

Los paisajes del Olivar en Andalucía, historia milenaria de un mar de olivos

Propuesta para la inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial

Volumen I Formulario enero 2021



LOS PAISAJES DEL
OLIVAR EN ANDALUCÍA
Candidatura a Patrimonio Mundial

VOLUMEN I

***Los paisajes del olivar en Andalucía,
historia milenaria de un mar de olivos***

Propuesta para la inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial

¡Viejos olivos sedientos
bajo el claro sol del día,
olivares polvorientos
del campo de Andalucía!
¡El campo andaluz, peinado
por el sol canicular,
de loma en loma rayado
de olivar y de olivar!

[...]

*Son las tierras
soleadas,
anchas lomas,
lueños sierras
de olivares recamadas.
Mil senderos. Con sus machos,
abrumados de capachos,
van gañanes y arrieros.*

[...]

*¡Olivares y olivares
de loma en loma prendidos
cual bordados alamares!
¡Olivares coloridos
de una tarde anaranjada;
olivares rebruñidos
bajo la luna argentada!
¡Olivares centellados
en las tardes cenicientas,
bajo los cielos preñados
de tormentas!...
Olivares, Dios os dé
los eneros
de aguaceros,
los agostos de agua al pie,
los vientos primaverales,
vuestras flores racimadas;*

*y las lluvias otoñales
vuestras olivas moradas.
Olivar, por cien caminos,
tus olivitas irán
caminando a cien molinos.
Ya darán
trabajo en las alquerías
a gañanes y braceros,
¡oh buenas frentes sombrías
bajo los anchos sombreros!...
¡Olivar y olivareros,
bosque y raza,
campo y plaza
de los fieles al terruño
y al arado y al molino,
de los que muestran el puño
al destino,
los benditos labradores,
los bandidos caballeros,
los señores
devotos y matuteros!
¡Ciudades y caseríos
en la margen de los ríos,
en los pliegues de la sierra...
¡Venga Dios a los hogares
y a las almas de esta tierra
de olivares y olivares!*

*Los olivos.
Antonio Machado, Campos de Castilla,
1912*

El campo de olivos/se abre y se cierra/como un abanico./Sobre el olivar/hay un cielo hundido/y una lluvia oscura/de luceros fríos. Federico García Lorca. Siguiriya Gitana. A Carlos Morla Vicuña. Poema del Cante Jondo, 1921-1922

Andaluces de Jaén/Aceituneros altivos,/Decidme en el alma: ¿Quién,/Quién levantó los olivos?/No los levantó la nada /ni el dinero, ni el señor,/ sino la tierra callada,/y el trabajo y el sudor/Unidos al agua pura/y a los planetas unidos,/los tres dieron la hermosura/ de los troncos retorcidos. Miguel Hernández. Viento del Pueblo, 1937

El naranjo sabe a vida/ y el olivo a tiempo sabe./Y entre el clamor de los dos/mis pasiones se debaten./ Sonreír con la alegre tristeza del olivo,/Esperar, no cansarse de esperar la alegría./Sonriamos, doremos la luz de cada día/ En esta alegre y triste vanidad de estar vivo. Miguel Hernández. Poemas sueltos (Últimos poemas de arte mayor), 1942.

"En tierras del olivar, benditas sean. [...] Aquí, entre esta monotonía de cerros blanquecinos y olivos verdigrises [...] es en la vieja insistencia del olivar donde mejor me encuentro. En su tozudamente repetida geografía ... Para darle al espíritu confirmación y paz, el olivar no necesita ni rosas ni claveles: sólo seguir estando, siglo tras siglo, donde lo pusieron ... Cruzo Despeñaperros, miro los olivares, respiro hondo y sé que aún estoy vivo, que de alguna manera estaré vivo siempre". Antonio Gala, "Andaluz", 1994.

En la vieja insistencia del olivar es donde mejor me encuentro. En su tozudamente repetida geografía. Para el gorgojo no necesita el ruiseñor más de tres notas ni plumas de colores. Para darle al espíritu confirmación y paz, el olivar no necesita ni rosas ni claveles: sólo seguir estando, siglo tras siglo, donde lo pusieron. En esta permanencia –fértil y gris, austera y generosa, anterior a los bronce y a la piedra-, que rodea hoy la ruina de la piedra y del bronce, es donde mejor percibo a Andalucía.

Cruzo Despeñaperros, miro los olivares, respiro hondo y sé que aún estoy vivo, que de alguna manera estaré vivo siempre. Y me pongo a cantar sin voz una canción que no se aprende, que la sangre susurra como un recado al oído de cada sangre nueva. Una canción que dice que cada ser, por mínimo que sea, es importante, porque sin él, la naturaleza no sería como es ni estaría completa. Y añade que, sin embargo, todo ser es una gota de rocío que dura lo que dura la noche, y que una gota de rocío no es nada en medio de la noche. Y termina diciendo que infinitamente la noche se repetirá y se repetirán el rocío, y la yerba, y el plenilunio de agosto sobre los olivares. Porque la vida es la que hace ser día al día y a la noche, noche. Y no se acaba nunca. Antonio Gala, 2018

Aceite, en nuestra voz, en nuestro coro, con íntima suavidad poderosa cantas; eres idioma castellano: hay sílabas de aceite, hay palabras útiles y olorosas como tu fragante materia. No sólo canta el vino, también canta el aceite, vive en nosotros con su luz madura y entre los bienes de la tierra aparte, aceite, tu inagotable paz, tu esencia verde, tu colmado tesoro que desciende desde los manantiales del olivo. Pablo Neruda, De: Nuevas odas elementales, 1956.

"¡Y esta casa tan bella!/ Cuando vengo de lejos/ a caballo, entre olivos,/me parece a lo lejos/un barco en estos mares/ de olivos, empujado/por olas de olivares,/llevando aquello que/más amo. Al fondo,/ ¿sierras?, ¿nubes? ¿Qué pueblos/ por las sierras, prendidos/ al filo de las lomas?/ Cortijos y olivares/ y olivares y más olivares. ..." José Antonio Muñoz Rojas. La alacena olvidada. Otra completa en verso.

"Llegamos a Despeñaperros, la puerta natural de Andalucía. [...] La tierra se cubre de verdor;[...]; a lo lejos se extiende un panorama verde, extenso como el mar." (Antonio Escobar, "De Madrid a Sevilla", 1879.

VOLÚMEN I FORMULARIO

Resumen Ejecutivo	011
Criterios por los cuales se propone el bien para su inscripción(iii) (v) (vi).....	023
1. Identificación del bien.....	031
2. Descripción.....	045
2.a Descripción del bien.....	047
2.b Descripción histórica y evolución.....	137
3. Justificación de la inscripción.....	165
3.1.a Breve síntesis	168
3.1.b Criterios por los cuales se propone la inscripción	173
3.1.c Declaración de integridad	201
3.1.d Declaración de autenticidad	204
3.1.e Requisitos en materia de protección y gestión	218
3.2 Análisis comparativo	221
3.3 Propuesta de declaración de valor universal excepcional	241
4. Estado de conservación y factores que afectan al bien	245
4.a Estado actual de conservación	247
4.b Factores que afectan al bien	260
4.b.i. Presiones debidas al desarrollo	260
4.b.ii. Efectos ocasionados por presiones medioambientales	262
4.b.iii. Catástrofes naturales y prevención de riesgos	262
4.b.iv. Presiones debidas a la afluencia de visitantes o turistas	264
4.b.v Número de habitantes dentro de los límites del bien y en la zona de amortiguamiento	265
5. Protección y gestión del bien	267
5.a Régimen de propiedad	269
5.b Niveles de protección jurídica	270
5.c Medios de aplicación de las medidas de protección	277
5.d Planes actuales concernientes al municipio y a la región donde está situado el bien	281
5.e Plan de gestión del bien o sistema de gestión	290
5.f Fuentes y niveles de financiación	320
5.g Fuentes de especialización y capacitación en técnicas de conservación y gestión	325
5.h Desarrollo de infraestructuras para los visitantes	327
5.i Políticas y programas concernientes a la puesta en valor y promoción del bien	333
5.j Niveles de cualificación de los empleados (profesional, técnico, mantenimiento)	334
6. Seguimiento	337
6.a Indicadores clave para medir el estado de conservación	339
6.b Disposiciones administrativas para el seguimiento del bien	340
6.c Resultados de los precedentes ejercicios de emisión de informes	340
7. Documentación	343
7a. Inventario de imágenes fotográficas/audiovisuales y el formulario de autorización de reproducción	345
7 b. Textos legales y documentos resumen de planes concernientes al bien	345
7 c. Forma y fecha de dossiers o inventarios más recientes concernientes al bien	346
7 d. Direcciones para localizar la documentación	347
7 e. Bibliografía	347
8. Coordinadores de las autoridades responsables	355
8.a Responsable de la preparación de la propuesta	357
8.b Institución / organismo oficial local	357
8.c Otras instituciones locales	357
8.d Páginas web oficiales	359
9. Firma del Estado parte	361
Elaboración de la propuesta	363

Introducción

009

Anexo 1. Introducción a la cultura mediterránea del olivo y del aceite de oliva 011

1. El inicio de la oleicultura: la domesticación del olivo y sus características diferenciadas en la cuenca mediterránea.....	015
1.1. La formidable empresa de domesticación del bosque mediterráneo	015
1.2. El inicio de la oleicultura: la domesticación del olivo y sus características diferenciadas en la cuenca mediterránea	016
2. La génesis de los paisajes olivareros	019
2.1. Introducción	019
2.2. Más allá del primer mediterráneo	020
2.3. Olivares para el autoconsumo y olivares para el comercio	021
2.4. La especialización de los paisajes olivareros	023
2.5. Epílogo	025
3. El cultivo del olivo en el Mediterráneo	027
3.1. Los tiempos prehistóricos y el olivo en el Mediterráneo	028
3.2. El olivo y el aceite de oliva en los primeros tiempos históricos	029
3.3. El cultivo del olivo y las antiguas culturas del Mediterráneo	029
3.4. El Occidente Medieval	035
3.5. La Edad Moderna	035
3.6. La Edad Contemporánea	036
4. El aceite y sus usos desde la antigüedad	038
4.1. La Producción del Aceite	038
4.2. Usos del aceite en la antigüedad	040
4.3. El uso del aceite como alimento. Los nombres de los aceites y el consumo	044
5. Cuidados y faenas tradicionales del olivar (desde el siglo XVIII a la industrialización), el caso de Montoro	049
6. Un siglo de revolución constante en el olivar	057

Anexo 2. El olivar andaluz y sus paisajes distintivos del mundo mediterráneo 061

1. Claves espaciales y territoriales del olivar	064
1.1. El olivar andaluz en el sistema olivarero mediterráneo y mundial	064
1.2. La geografía olivarera de Andalucía y sus hitos históricos	066
1.3. La dinámica de manejos y sistemas de explotación del olivar andaluz	069
1.3.1. Olivares primitivos: Desde dispersos entre matorrales, hasta adeshados	069
1.3.2. Olivares tradicionales progresivamente ordenados	071
1.3.3 Olivares industrializados	073
2. Claves paisajísticas: De acebuchales a paisajes despensas y a fábricas de aceite con nombre propio	073
2.1. Olivares primitivos: Desde dispersos entre matorrales hasta adeshados	074
2.1.1. Paisaje de matorral noble con la presencia de acebuches arbustivos	074
2.1.2. Acebuchales pioneros entre las herrizas y, a veces, monumentales	075
2.1.3. Dehesas de acebuche	077
2.2. Olivares tradicionales progresivamente ordenados	078
2.2.1. Olivar sin marquilla, procedente de injertos de acebuches	078
2.2.2. Olivar campesino tradicional	079
2.2.3. Olivar de sierra, colonizador de laderas y de altiplanos limitantes.	080
2.3. Olivares industrializados	082
2.3.1. Olivar moderno adaptado al mercado: Explotaciones monoproductivas	082
2.3.2. Olivar contemporáneo sin vercería: fábrica de aceite desnaturalizada.	083
3. Epílogo: ecología y realidad socioeconómica del paisaje olivarero andaluz	084

Anexo 3. Historia del olivar en Andalucía 091

1. El origen del cultivo del olivar en el territorio andaluz	093
2. La época romana	096
2.1. El auge del comercio del aceite en la Bética romana	096
2.2. La época Bajo-imperial y la Antigüedad Tardía	103
3. Época medieval	104
3.1. Alta Edad Media. El olivar islámico	104
3.2. Baja Edad Media. Continuidad y cambio	106
4. Época moderna	108
4.1. Los siglos XVI y XVII. El comercio americano y la especialización agrícola	108
4.2. El siglo XVIII. El olivar de la Ilustración	110

5. Época contemporánea	112
5.1. El siglo XIX. Los efectos de los procesos desamortizadores	112
5.2. Crisis finisecular	114
5.3. El primer tercio del siglo XX. I Edad de Oro.	114
5.4. La Autarquía y la crisis del olivar tradicional	116
5.5. Recuperación. Gran transformación. II Edad de Oro (1986-actualidad).	117
6. Bibliografía	118
Anexo 4. Inventario del patrimonio cultural del olivar en Andalucía	123
PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL DEL OLIVAR EN ANDALUCÍA	125
1. Inventario de Patrimonio Cultural Material del Olivar en Andalucía	125
1.1. Diseño del modelo de datos adecuado a los objetivos del proyecto	125
1.2. Procedimientos para la adición de nuevos registros	128
1.3. Bases de datos de partida para la implementación de la información del inventario	128
1.4. Resultados del inventario	138
2. Caracterización del patrimonio material del olivar en Andalucía	143
2.1. Patrimonio arqueológico: La herencia romana de la Bética. Primera organización territorial asociada al cultivo del olivar	144
2.2. Patrimonio arquitectónico y etnológico	151
3. Fichas del patrimonio olivarero excepcional en las zonas propuestas	173
4. Bibliografía	224
PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL OLIVAR EN ANDALUCÍA	227
1. El patrimonio cultural inmaterial	227
2. El patrimonio inmaterial del olivar en Andalucía	228
3. Caracterización del patrimonio inmaterial del olivar en Andalucía.	229
3.1. Manifestaciones simbólicas	230
3.2. Manifestaciones festivas	231
3.3. Formas de expresión y comunicación significativas	232
3.4. Oficios y modos de hacer	232
3.5. Gastronomía	232
3.6. Otros	233
4. La toponimia vinculada al olivar en Andalucía.	235
5. Representaciones artísticas y literarias del olivar de Andalucía.	239
6. Análisis del patrimonio inmaterial de las zonas propuestas	244
7. Bibliografía	257
Anexo 5. Manejos tradicionales y repercusiones ambientales del olivar andaluz	259
1. Perspectiva histórica de los manejos del olivar en Andalucía	263
1.1. Introducción	264
1.2. Las producciones olivareras	264
1.3. Los sistemas de cultivo	266
1.4. La propagación	267
1.5. El manejo del olivar	267
1.6. El marco institucional	269
1.7. Hacia una olivicultura compleja	269
2. Diversidad varietal y olivos singulares en Andalucía	271
2.1. La propagación del olivo.	271
2.2. Las variedades de olivos.....	271
2.3. Los Olivos Singulares de Andalucía.....	274
3. Manejos Tradicionales a partir del Catálogo del Patrimonio Oleícola	276
3.1. Siembra de olivos y primeras labores	277
3.2. Laboreo del olivar	278
3.3. Los injertos	279
3.4. La poda	280
3.5. Enfermedades y su tratamiento	280
3.6. Recolección y mano de obra	280
3.7. Saberes relacionados con labores y con procesos de trabajo	281
4. Factores ambientales del olivar andaluz	284
4.1. Introducción	284
4.2. La ecología del olivar	285
4.3. Los estilos de hacer olivicultura	286
4.4. Las respuestas de la innovación técnica a los retos ambientales	286

a. Control de la erosión	287
b. Lucha contra las plagas	287
c. Fertilización	288
d. Otros aspectos: nuevas plantaciones, mejora genética, regadío	288
4.5. Estilos alternativos a la olivicultura moderna	289
4.6. Recapitulación y conclusiones: nuevos desafíos del olivar	290
4.7. La marginalidad del olivar.....	291
4.8. Cambio y estabilidad del olivar: redefinición de uso y mecanismos de defensa	293
5. Sostenibilidad del olivar en Andalucía	295
5.1. Sostenibilidad ambiental	295
5.1.1. Mantenimiento de la biodiversidad.	295
5.1.2. Mitigación del Cambio Climático	296
5.1.3. Efectos ambientales adversos y medidas correctoras	297
a. Erosión del suelo	299
b. Explotación de recursos hídricos	299
c. Contaminación difusa del agua	300
d. Pérdida de biodiversidad	301
e. Fertilización	303
f. Riesgo de plagas	303
g. Otros efectos relacionados con las técnicas de cultivo	304
h. Vertidos de alpechín	305
i. Conclusiones sobre la sostenibilidad ambiental	307
5.2. Sostenibilidad económica	308
5.2.1. Multifuncionalidad del olivar tradicional y su reconocimiento como legado patrimonial	309
5.2.2. Ayudas directas y costes de producción	310
5.2.3. Valor añadido y diferenciación	311
Anexo 6. Metodología para la identificación de las zonas propuestas	313
1. El olivar andaluz, un paisaje cultural excepcional	315
1.1. El territorio del olivar andaluz	316
1.2. Población que habita en los territorios de olivar en Andalucía	317
1.3. Valores escénicos del monocultivo olivarero	318
1.4. La difusión e interpretación de la cultura y el paisaje del olivar en Andalucía	319
1.5. Instituciones para la investigación y formación sobre el olivar en Andalucía	322
1.6. Dimensión socioeconómica del olivar andaluz. Datos básicos	329
2. Metodología de identificación de las zonas incluidas en la propuesta de Patrimonio Mundial	334
2.1. Esquema Metodológico	334
2.2. Desarrollo de los trabajos e identificación de paisajes olivareros de interés cultural en Andalucía	336
2.3. Criterios para la selección de zonas	341
Anexo 7. Información complementaria sobre las zonas propuestas	343
1. CAMPIÑAS DE JAÉN	345
2. SUBBÉTICA CORDOBESA	351
3. SIERRA MÁGINA	361
4. HACIENDA DE LA LAGUNA	367
5. MONTORO Y ENTORNO	369
6. HACIENDAS DE SEVILLA Y CÁDIZ	374
7. VALLE DE LECRÍN	378
8. SIERRA DE SEGURA.....	382
9. ALFARES DE ASTIGI.....	388
10. PERIANA Y ÁLORA.....	395
Anexo 8. Normas y Planes concernientes al bien.....	399
SÍNTESIS DE TEXTOS LEGALES CONCERNIENTES AL BIEN	401
(7.b.L1) La Constitución española de 1978. Publicado en BOE núm. 311 de 29 de Diciembre de 1978	
(7.b.L2) Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía	
(7.b.L3) Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local. (BOE nº 80, 3 Abril 1985)	
(7.b.L4) Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. (BOE de 29 de Junio de 1985)	
(7.b.L5) LEY 14/2007, de 26 nov. del Patrimonio Histórico de Andalucía. (BOJA nº 248, 19 dic., 2007)	
(7.b.L6) LEY 5/2011, de 6 octubre, del Olivar de Andalucía. (BOJA núm. 205 Sevilla, 19 de octubre 2011)	
(7.b.L7) LEY 45/2007, de 13 de diciembre, para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural y Ley Orgánica 16/2007, de 13 de diciembre, complementaria de la Ley para Desarrollo Sostenible del Medio Rural.	
(7.b.L8) LEY 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, y se establecen medidas adicionales para su protección. BOJA nº 60 de 27/7/1989	

SÍNTESIS DE NORMATIVA Y RECOMENDACIONES EN MATERIA DE PAISAJE CULTURAL	421
(7.b.N1) Referencias Internacionales	421
1.1. Recomendación relativa a protección de la belleza y carácter de lugares y paisajes. UNESCO 1962.	
1.2. Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural.	
1.3. Carta Iberoamericana Del Paisaje Cultural. Recomendaciones propuestas en el encuentro de Cartagena de Indias. Noviembre de 2012	
1.4. Principios sobre paisajes rurales como patrimonio. ICOMOS-IFLA. Nueva Delhi, India. Diciembre 2017	
(7.b.N2) Referencias Europeas	423
2.1. Recomendación 6 de 1989 sobre protección y puesta en valor del Patrimonio Arquitectónico Rural (Consejo de Europa, 1989).	
2.2. Carta del Paisaje Mediterráneo (Sevilla, 1992).	
2.3. Recomendación relativa a la Conservación de los sitios culturales integrada en las políticas de paisaje (Consejo de Europa, 1995).	
2.4. Convenio Europeo del Paisaje. (Consejo de Europa. Florencia, 2000).	
2.5. Convenio Marco sobre el valor del patrimonio para la sociedad. Consejo de Europa. Faro, 2005.	
2.6. Carta Paneuropea de la CEMAT sobre el patrimonio rural. Resolución Nº 2 adoptada en la 15ª sesión de la Conferencia de Ministros responsables de la ordenación del territorio del Consejo de Europa (CEMAT). Moscú, Federación Rusa, 9 de julio de 2010.	
(7.b.N3) Normativa Nacional	425
3.1. Ley 16/1985. Patrimonio Histórico Español	
3.2. Ley 8/2007 del suelo	
3.3. Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad	
3.4. Ley 45/2007 de Desarrollo Sostenible del Medio Rural	
3.5. Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos	
3.6. Instrumento de Ratificación del Convenio Europeo del Paisaje (número 176 del Consejo de Europa), de 6 de noviembre de 2007. BOE Nº 31, de 5 de febrero de 2008	
(7.b.N4) Referencias Autonómicas	426
4.1. Carta de Baeza sobre Patrimonio Agrario	
SÍNTESIS DE PLANES QUE AFECTAN AL MUNICIPIO O REGIÓN	427
(7.b.P1) Plan Director del Olivar	
(7.b.P2) Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020	
(7.b.P3) Subprograma Temático del sector del olivar [Incluido en el PDR de Andalucía 2014-2020]	
(7.b.P4) Planes de Zona para el Desarrollo Local Leader 2014-2020	
Anexo 9. Memoria de participación	445
1. Desarrollo del proceso de participación	447
2. Síntesis de las reuniones más relevantes de carácter institucional y social que se han celebrado	449
3. Página web, correo electrónico y redes sociales	451
4. Listado de adhesiones en proceso de recepción	452

Resumen Ejecutivo

Estado parte: España

Estado, provincia o región: Comunidad Autónoma de Andalucía. Provincias de Jaén, Córdoba, Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada.

Nombre del bien: *Los paisajes del olivar en Andalucía, historia milenaria de un mar de olivos.*

Coordenadas geográficas (latitud, longitud):

Nº	Nombre del elemento integrante del bien	Provincia	Coordenadas UTM del punto central de cada zona propuesta			
			X	Y	Lat.	Long.
1	CAMPIÑAS DE JAÉN	Jaén	402180	4196924	37,92	-4,11
2	SUBBÉTICA CORDOBESA (*)	Córdoba	383667	4152496	37,51	-4,32
			403674	4144550	37,44	-4,36
			379970	4157349	32,55	-4,36
3	SIERRA MÁGINA	Jaén	443025	4176763	37,74	-3,65
4	HACIENDA DE LA LAGUNA- ALTO GUADALQUIVIR	Jaén	450315	4198072	37,93	-3,57
5	MONTORO Y ENTORNO (*)	Córdoba y Jaén	379979	4212669	38,05	-4,37
			367887	4201322	37,95	-4,50
6	HACIENDAS DE SEVILLA Y CÁDIZ (*)	Sevilla y Cádiz	251878	4153803	37,50	-5,81
			254654	4154913	37,51	-5,78
			239582	4127530	37,26	-5,94
			249033	4142844	37,40	-5,84
			249290	4139526	37,37	-5,83
			224046	4136323	37,33	-6,12
			252914	4067605	36,72	-5,77
232613	4070772	36,75	-6,00			
7	VALLE DE LECRÍN	Granada	451916	4092224	36,98	-3,54
8	SIERRA DE SEGURA	Jaén	528630	4240237	38,31	-2,67
9	ASTIGI- BAJO GENIL	Sevilla	315501	4162467	37,59	-5,09
10	PERIANA Y ÁLORA (*)	Málaga	397358	4088024	36,93	-4,15
			351181	4079383	36,85	-4,67

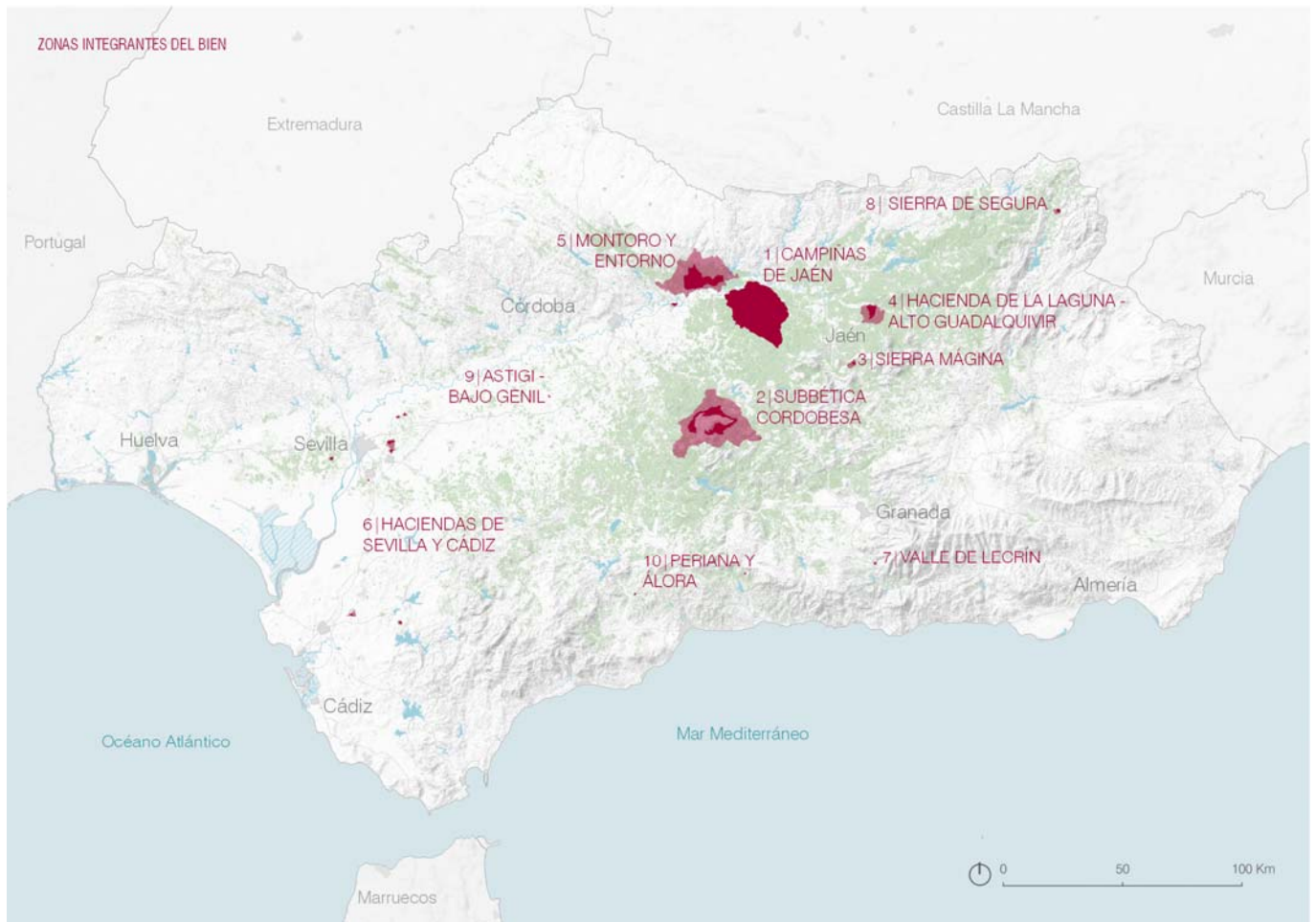
(*) Estos elementos se definen mediante varias zonas propuestas, de las que se aportan sus coordenadas.

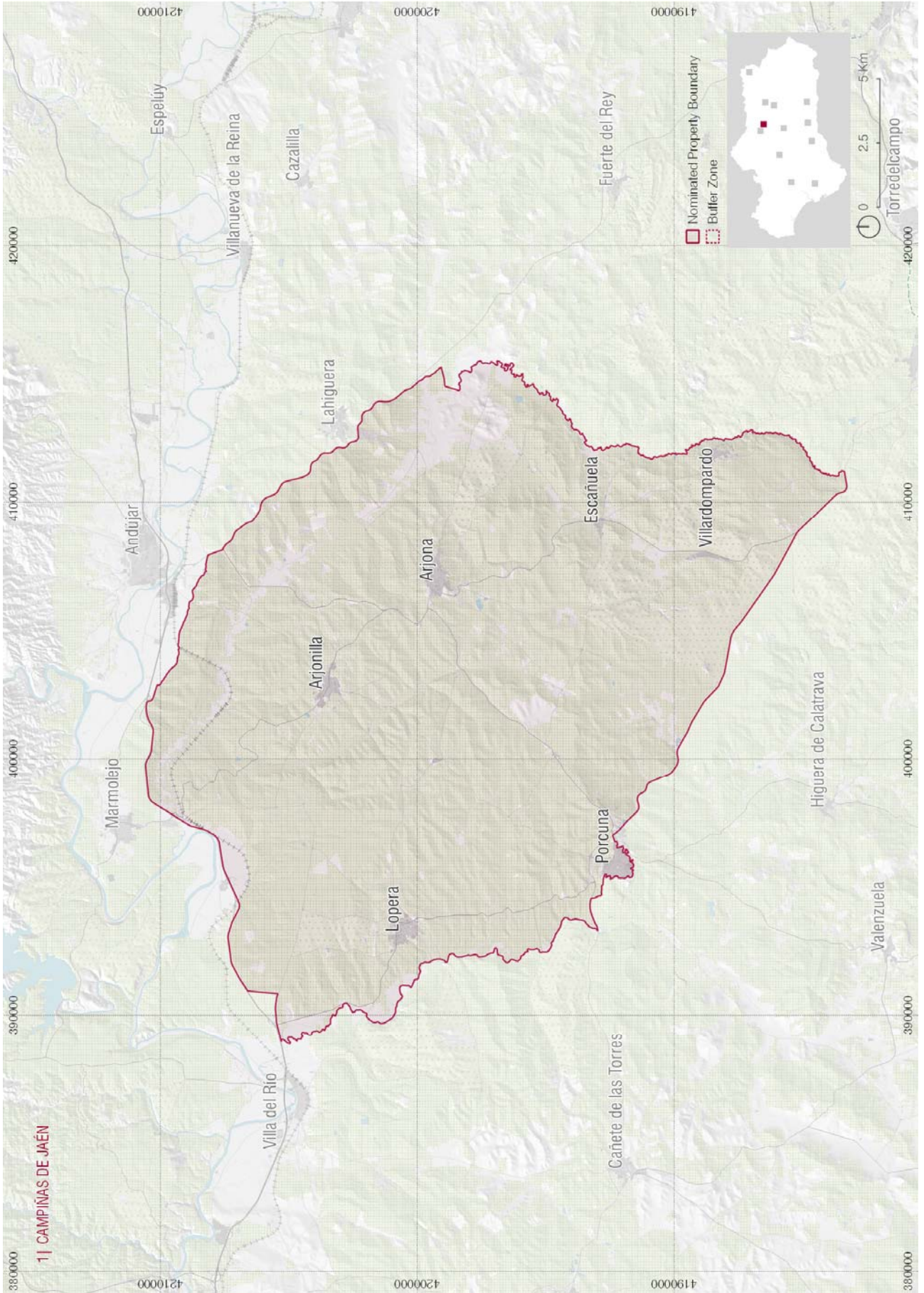
Descripción textual de los límites del bien propuesto

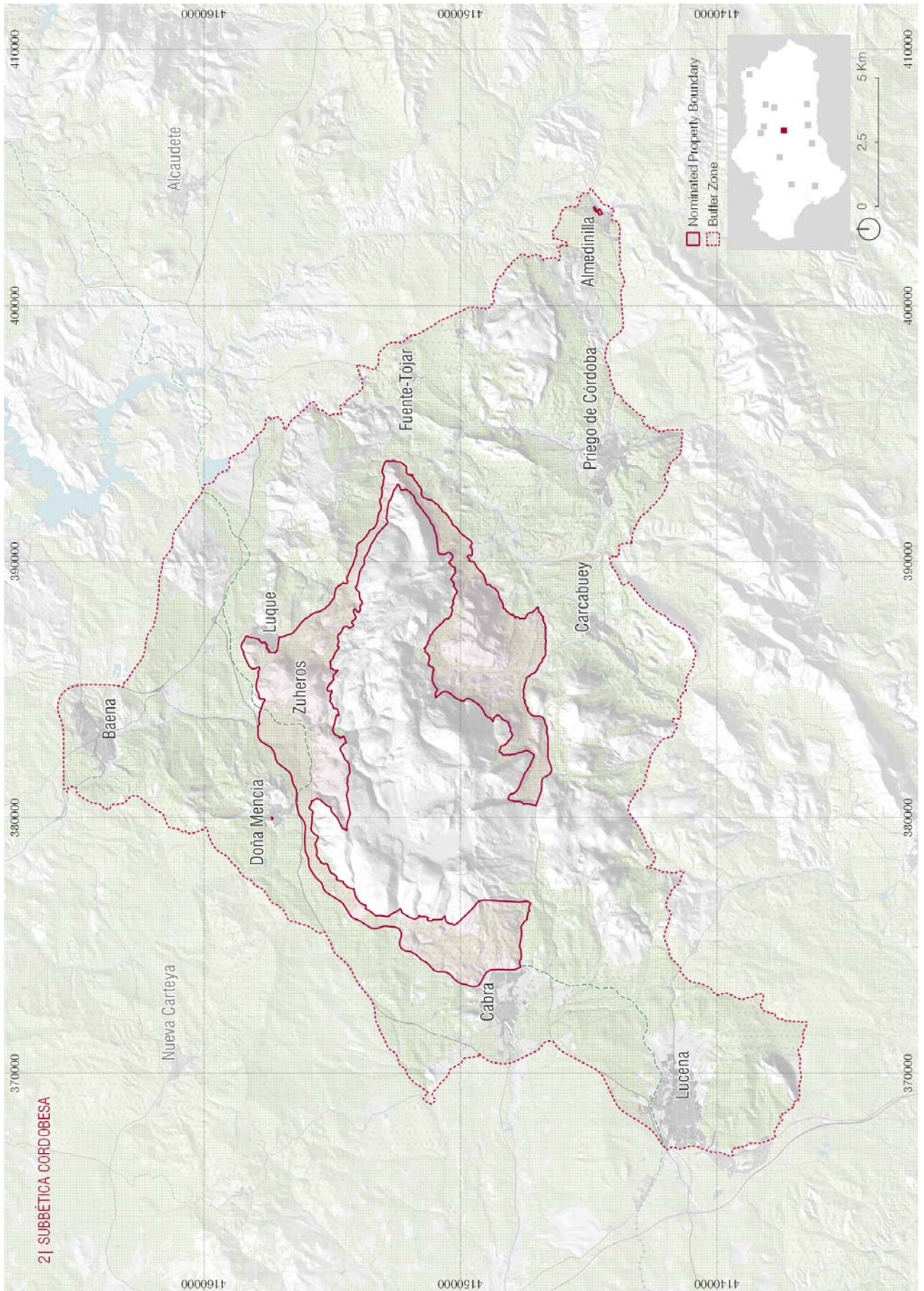
Los Paisajes del Olivar en Andalucía, historia milenaria de un mar de olivos, representa un **paisaje cultural de base agraria, evolutivo y vivo**. Bien en serie formado por **10 elementos** situados en seis de las ocho provincias de la región. Cada elemento integrante se define mediante una o varias zonas propuestas y sus envolventes zonas de amortiguamiento.

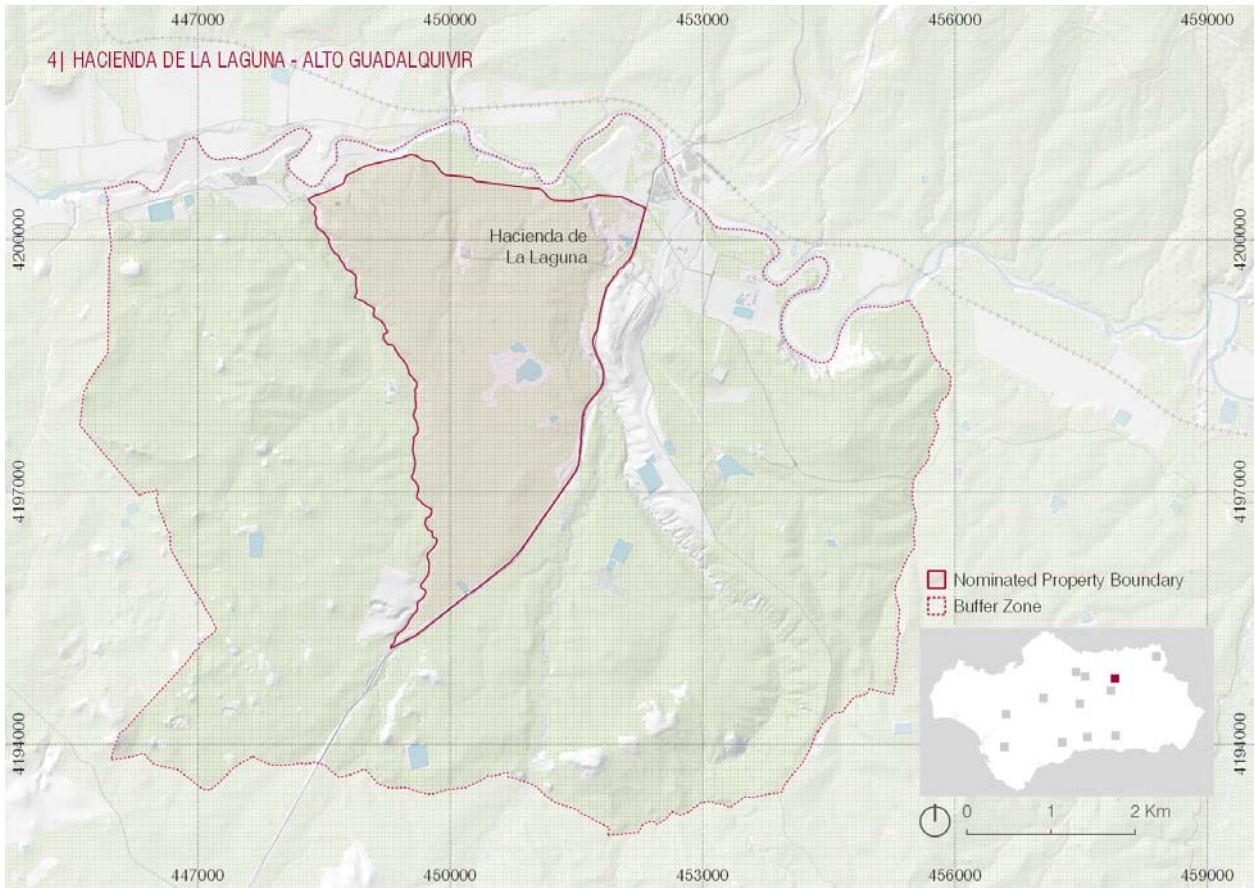
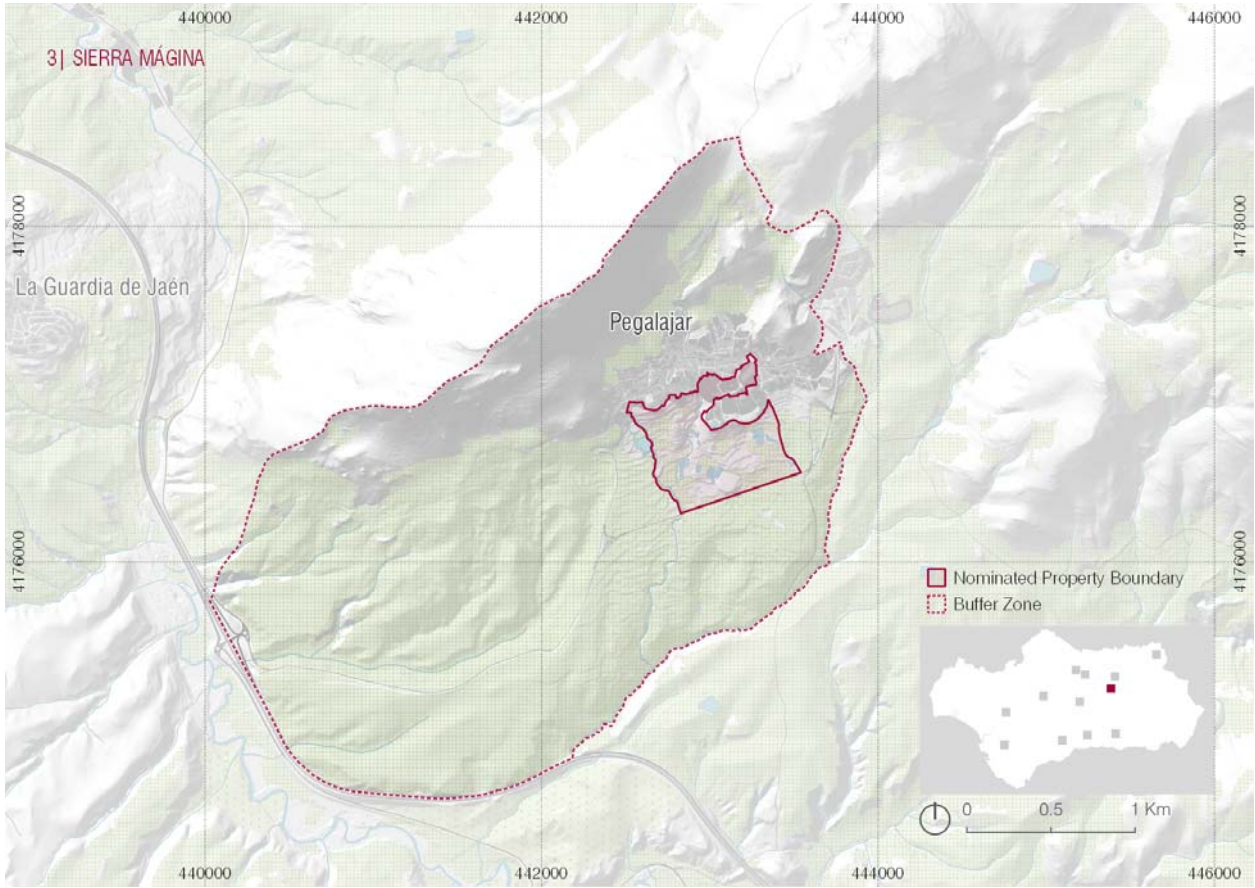
Nº	Nombre del elemento integrante del bien	Zona propuesta		Zona de amortiguamiento	
		Sup. (ha)	habs.	Sup. (ha)	habs.
1	CAMPIÑAS DE JAÉN	42134,35	21198	0	0
2	SUBBÉTICA CORDOBESA	47196,95	639	47194	111944
3	SIERRA MÁGINA	46,03	0	827,74	2815
4	HACIENDA DE LA LAGUNA- ALTO GUADALQUIVIR	1157,08	0	5340,2	322
5	MONTORO Y ENTORNO	7362,29	7122	26751,86	6447
6	HACIENDAS DE SEVILLA Y CÁDIZ	559,67	0	2323,93	45
7	VALLE DE LECRÍN	9,43	92	156,68	225
8	SIERRA DE SEGURA	94	0	466,45	0
9	ASTIGI- BAJO GENIL	1,28	0	103,54	0
10	PERIANA Y ÁLORA	21,97	0	83,95	0
TOTAL		98583,05	29051	83248,35	121798

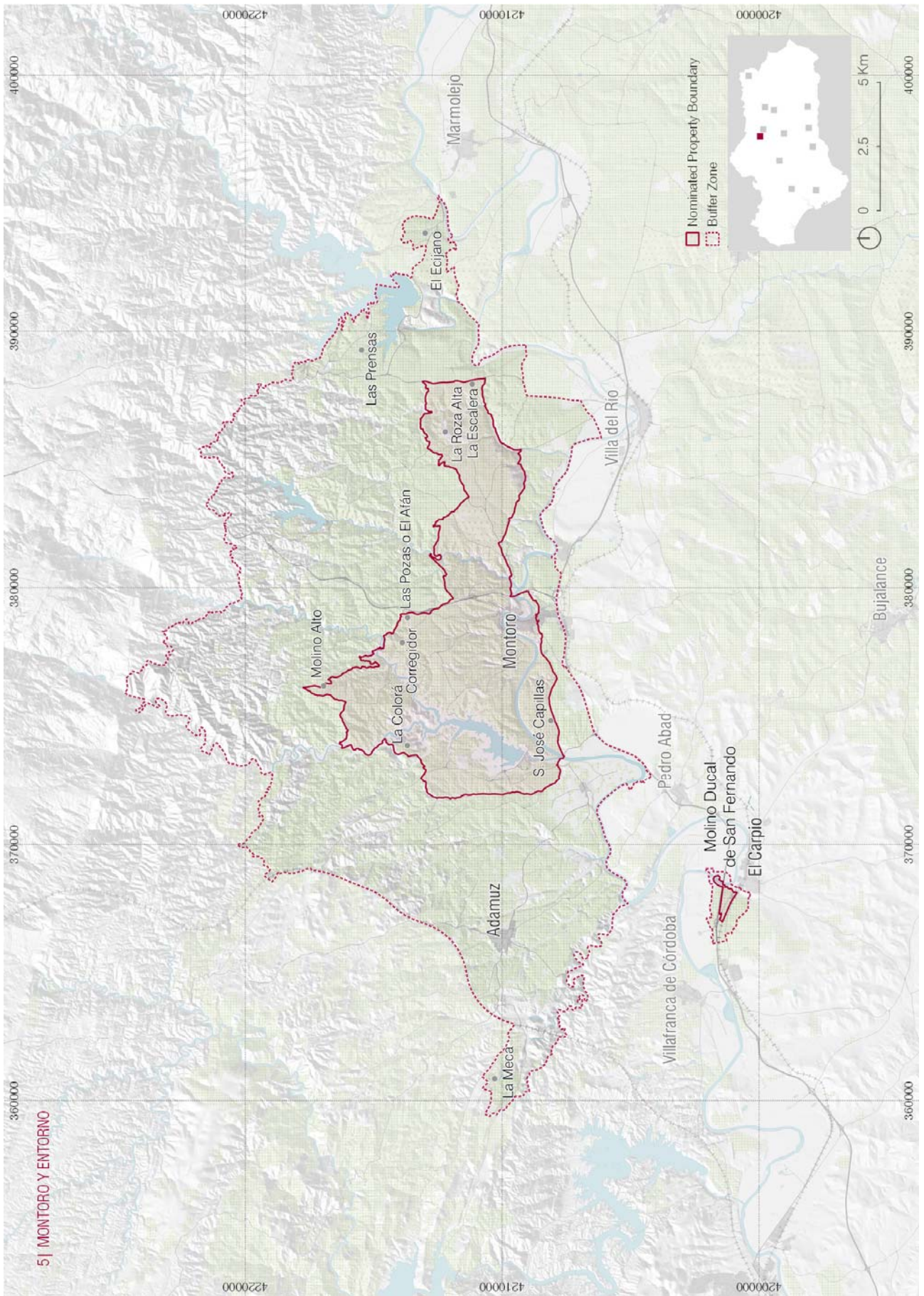
Mapas en formato A4 del bien propuesto para la inscripción, mostrando los límites y la zona de amortiguamiento. Se incluye un mapa de delimitación independiente para cada uno de los elementos que integran el bien.

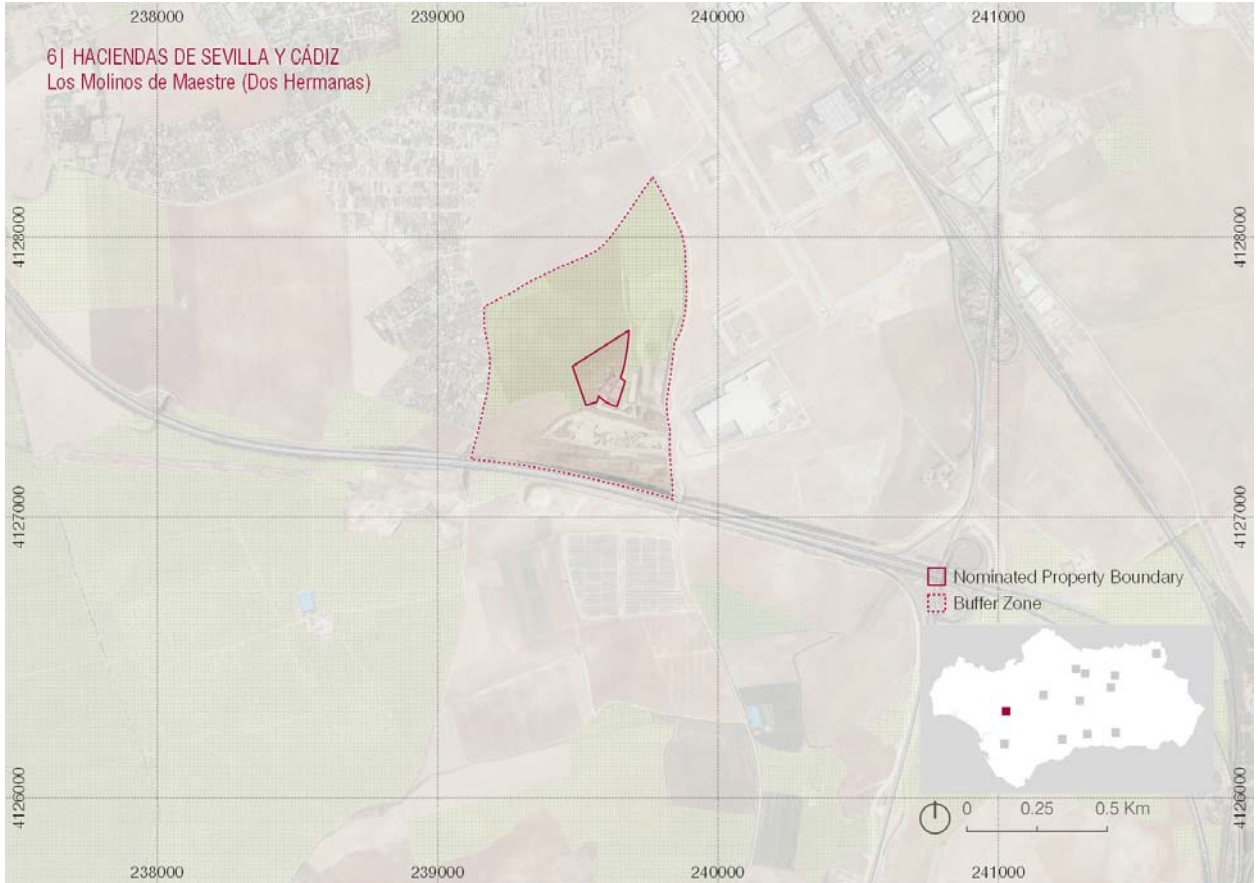
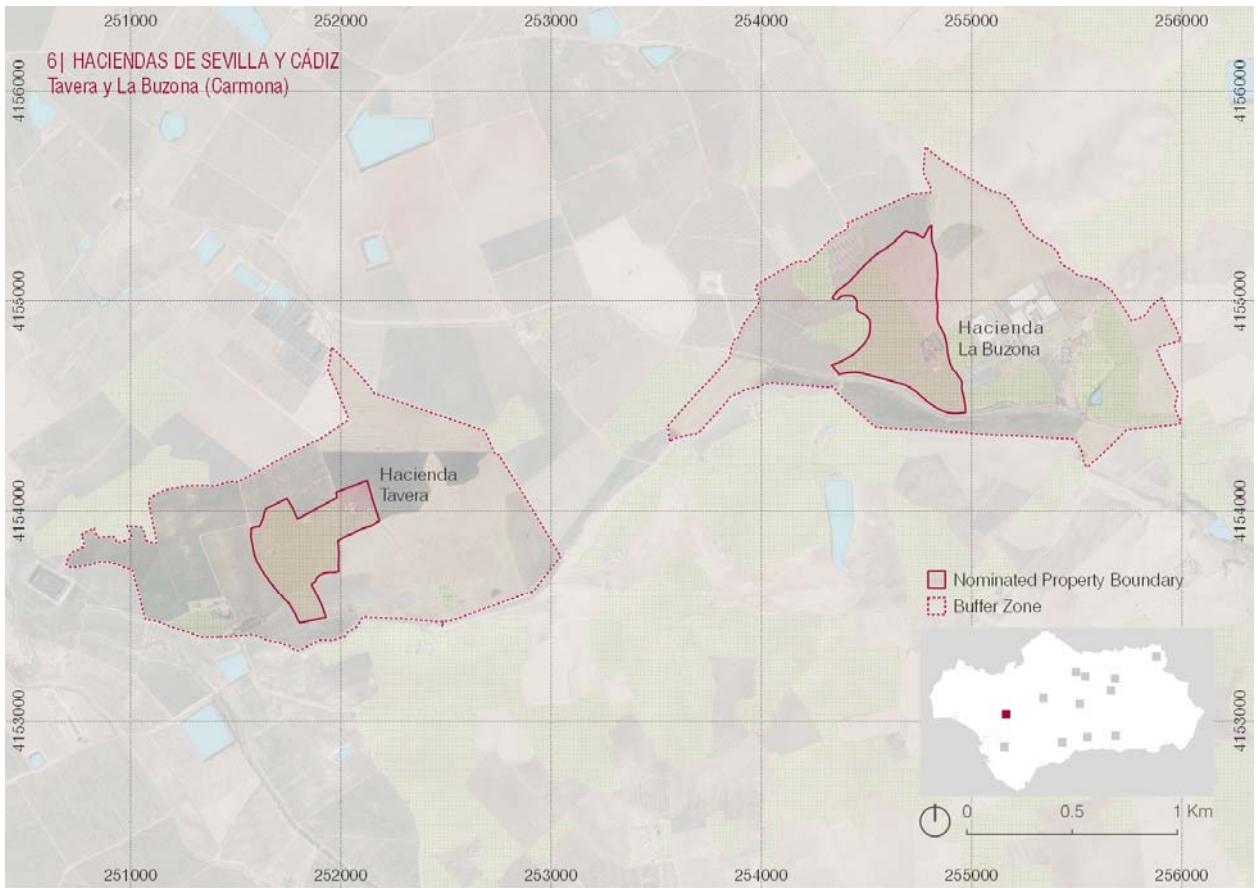


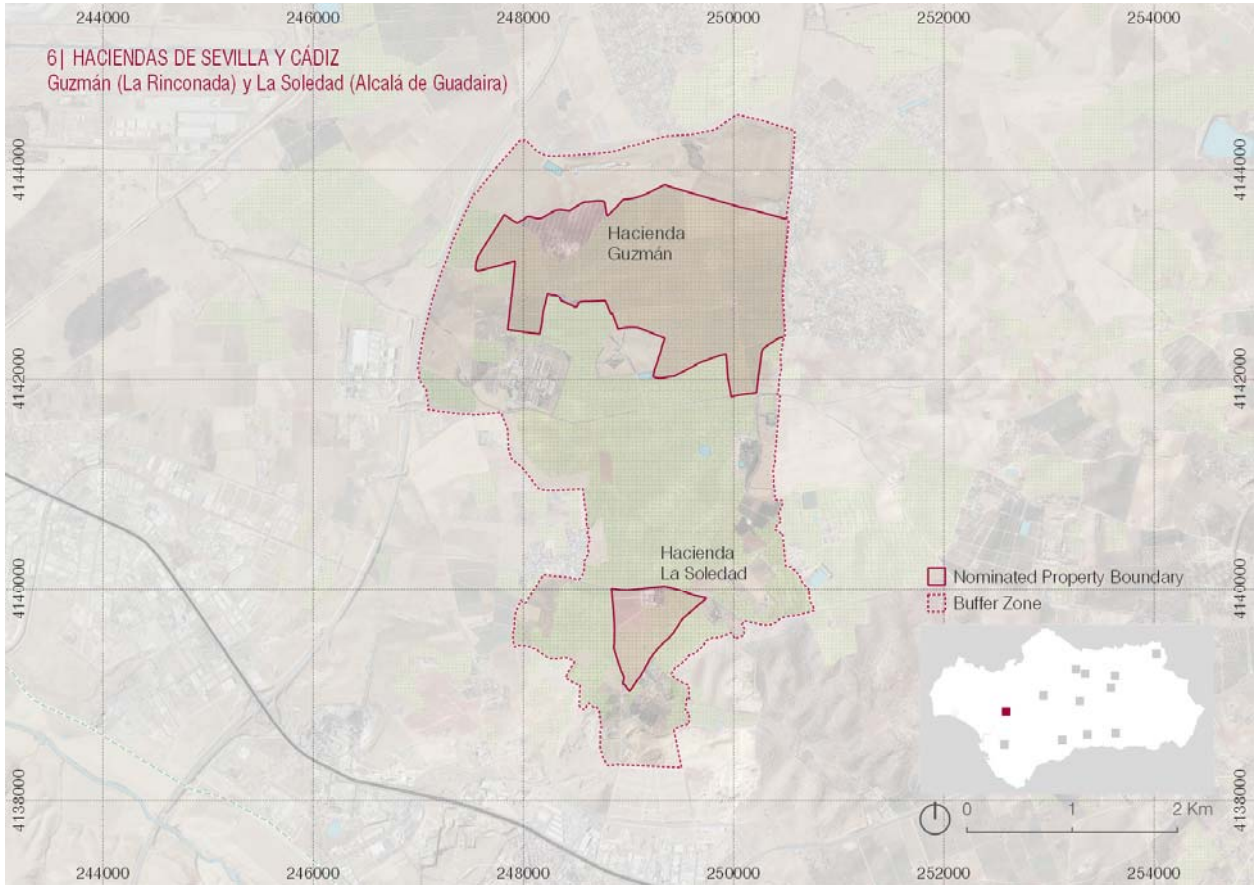
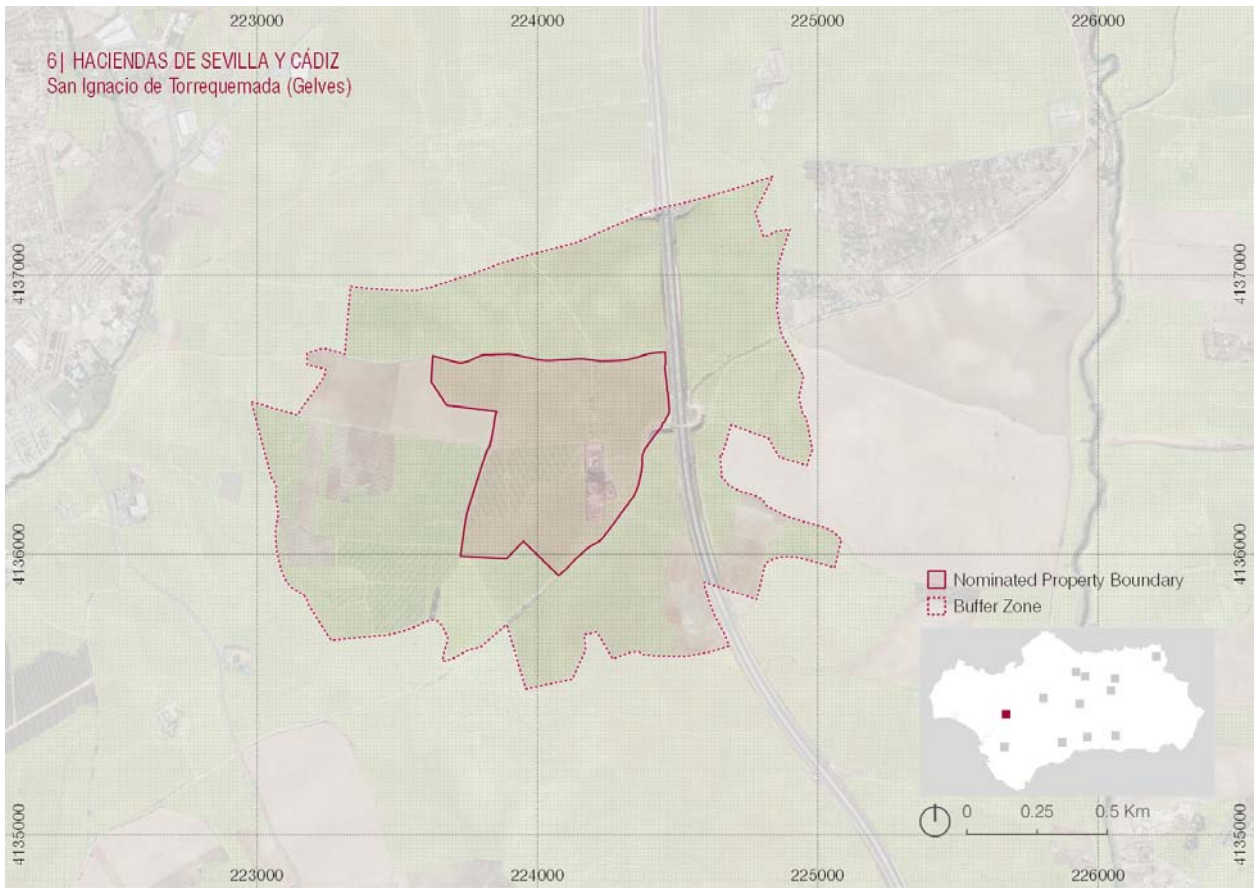


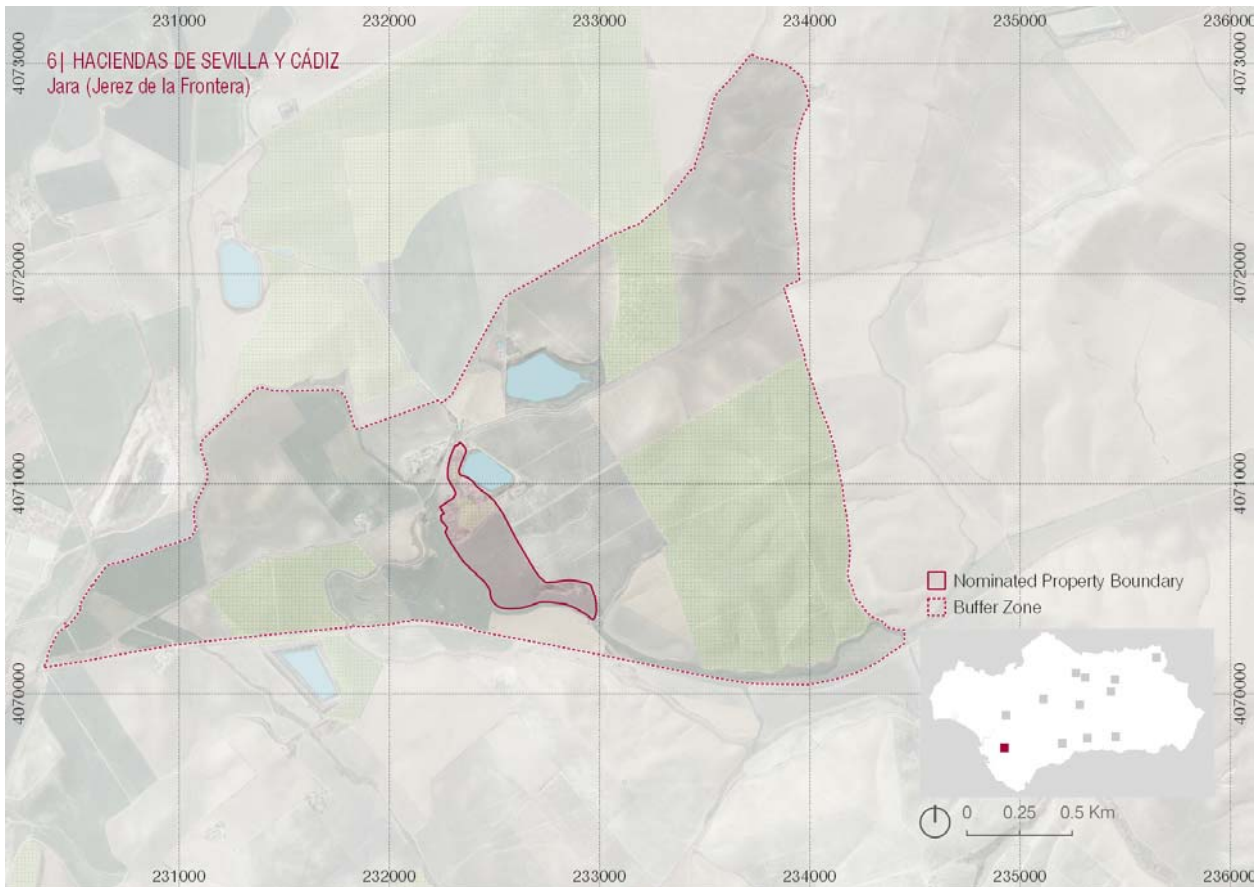
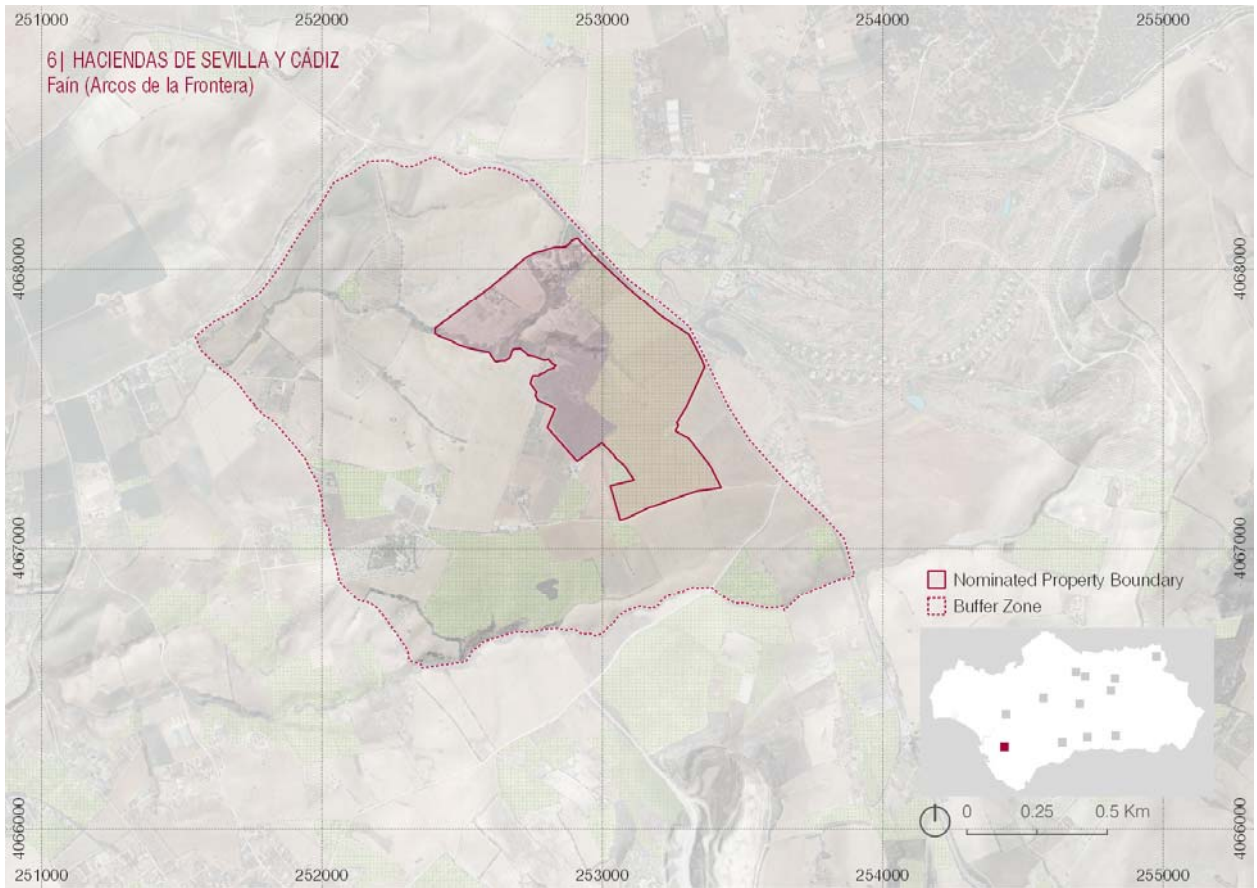


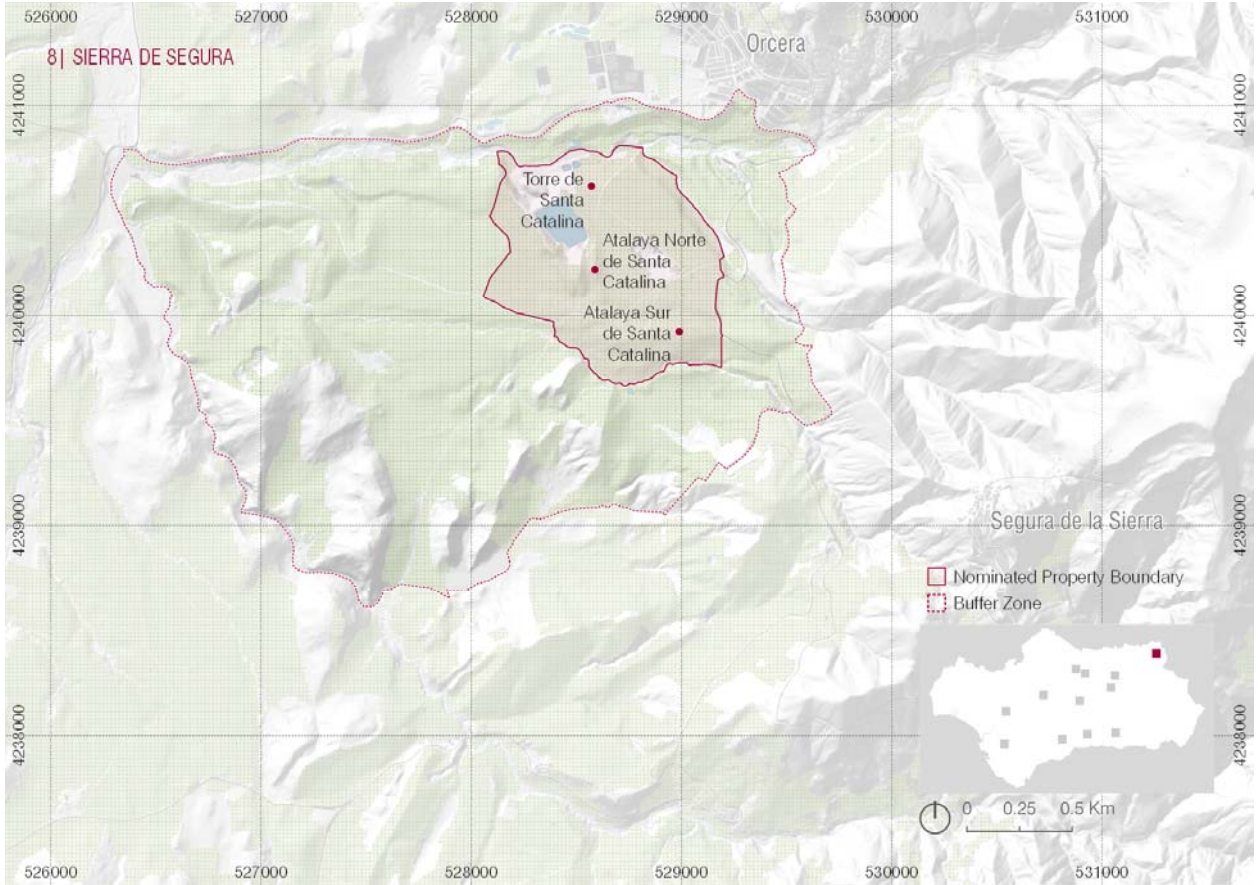
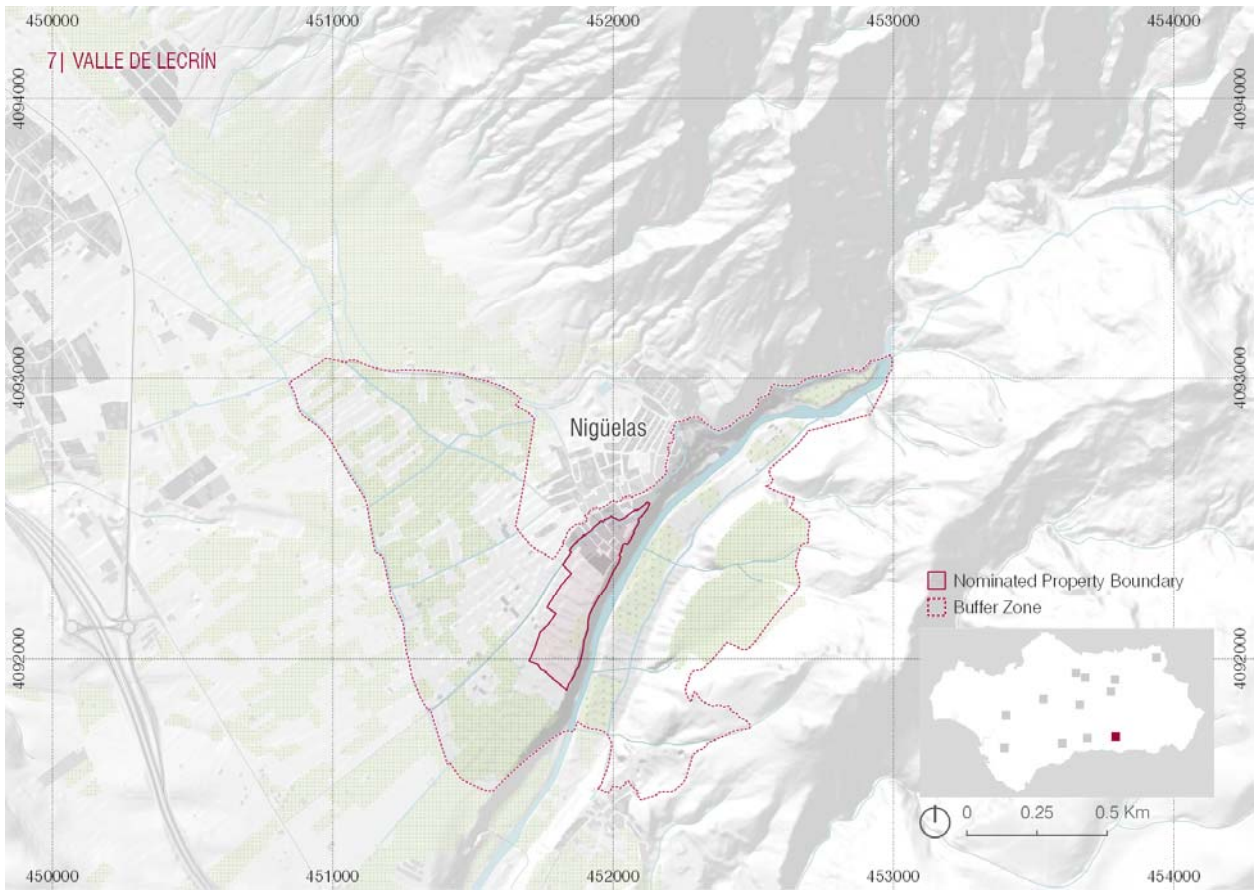


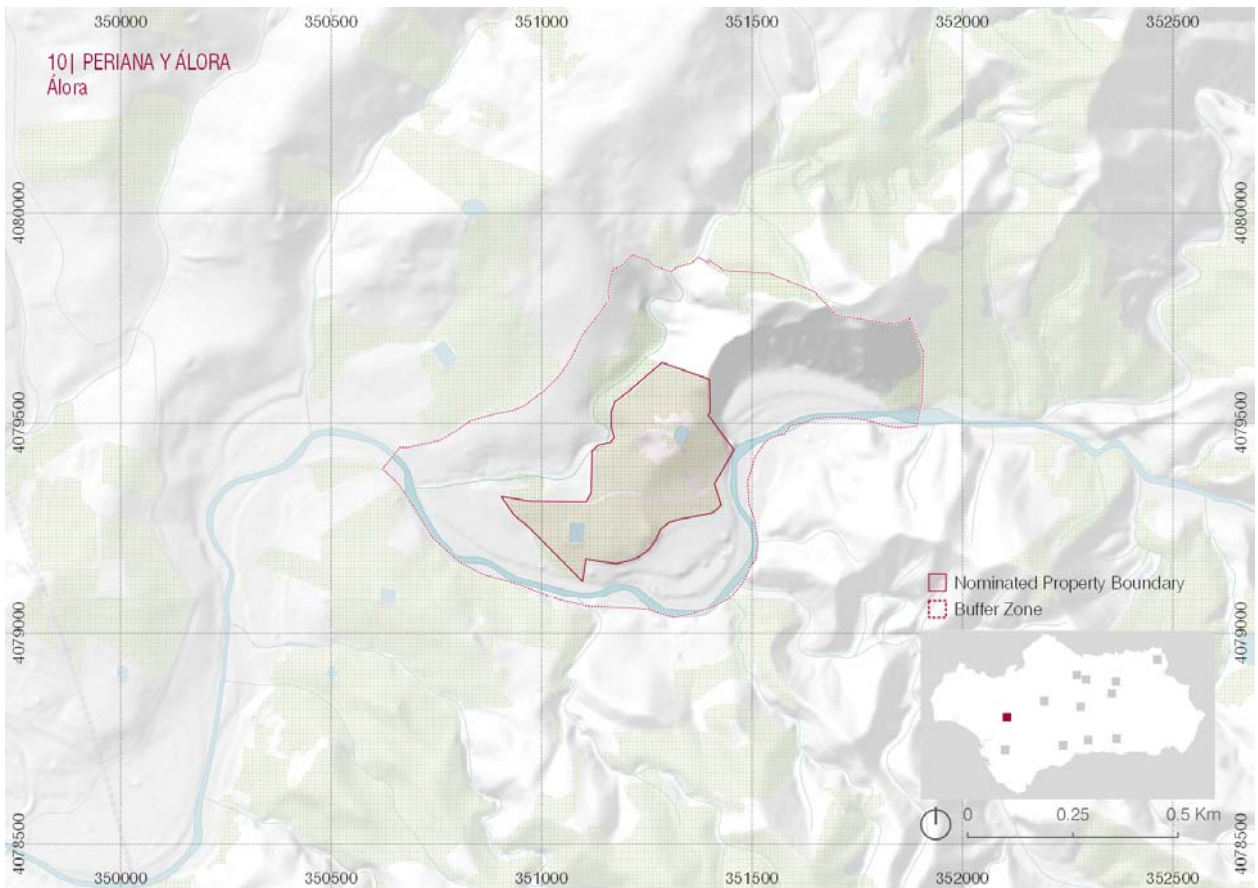
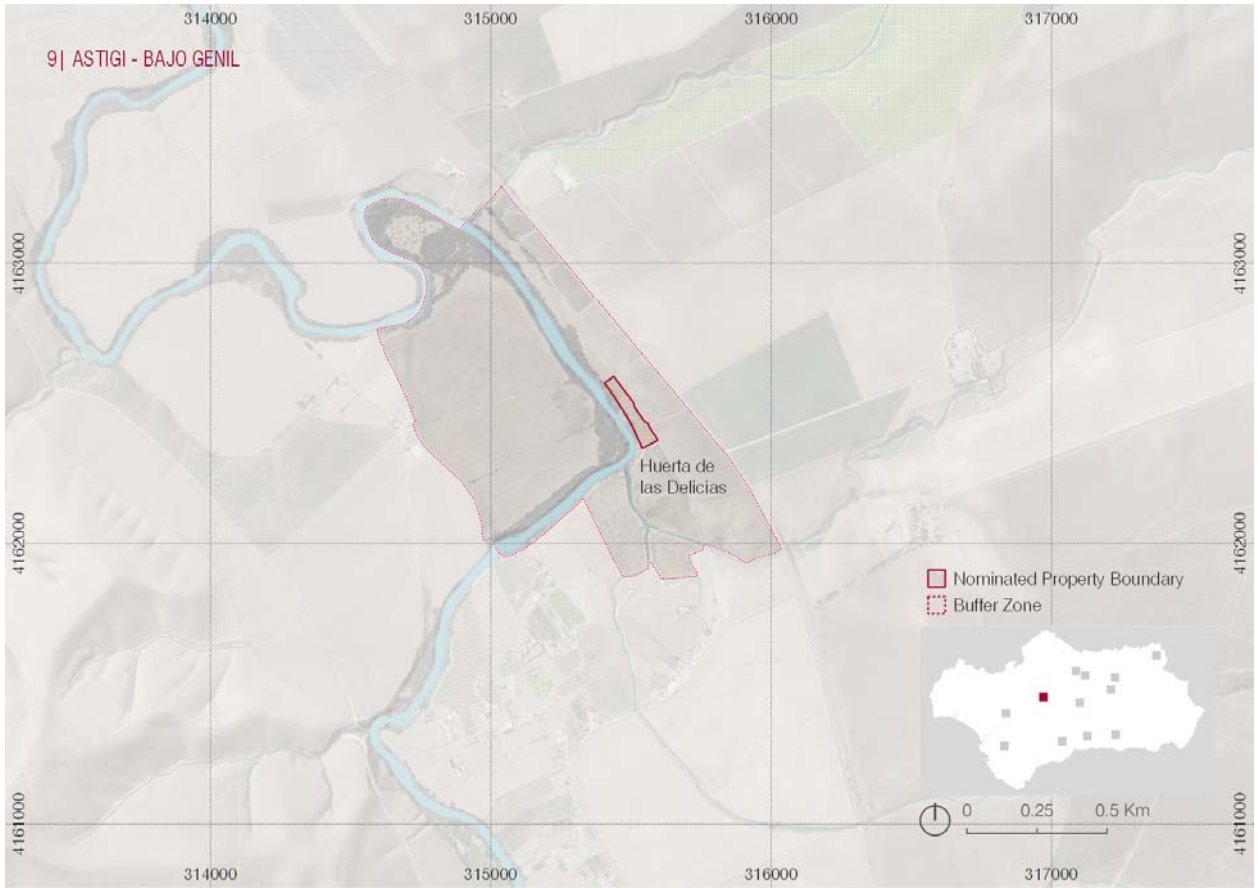


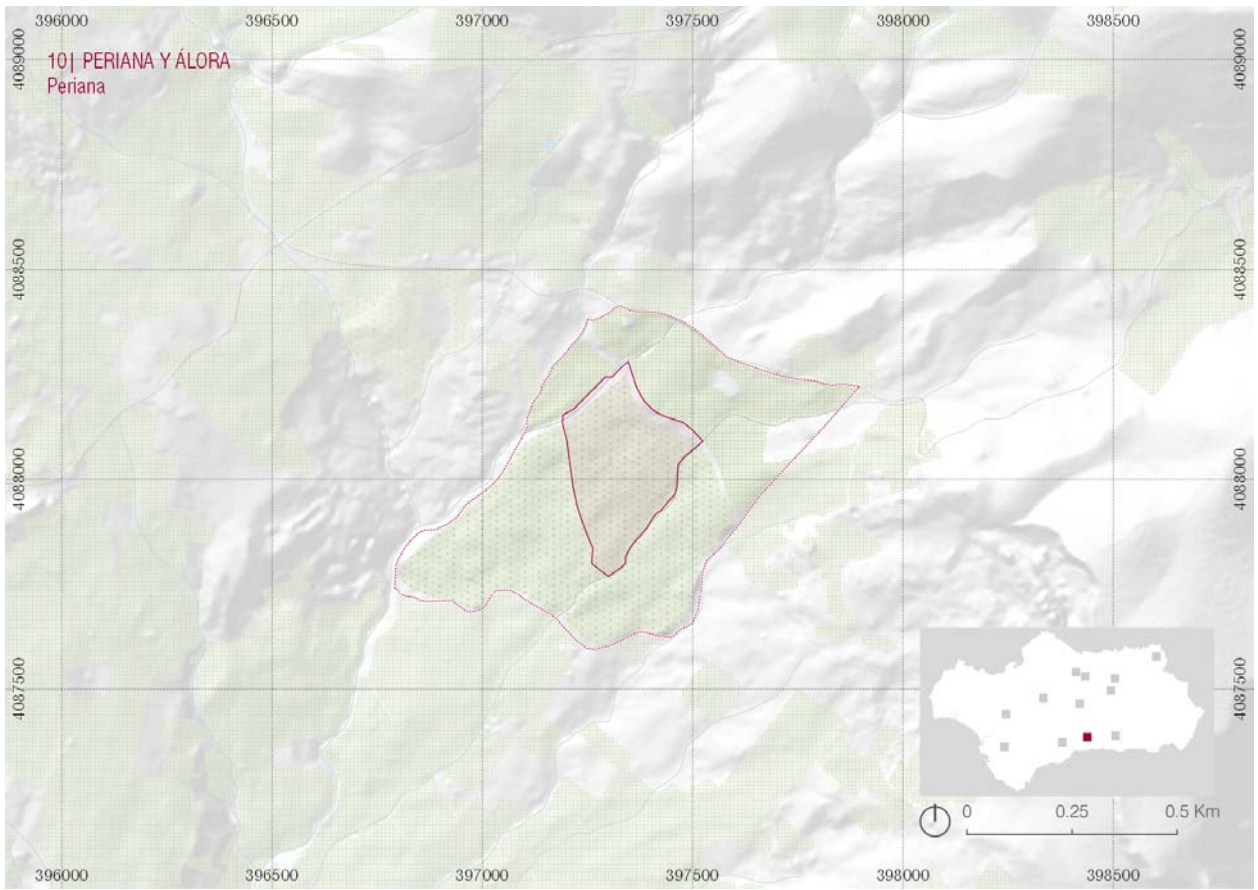












Criterios por los cuales se propone el bien para su inscripción (iii) (v) (vi)

Propuesta de Declaración de Valor Universal Excepcional de *Los Paisajes del Olivar en Andalucía, historia milenaria de un mar de olivos*

1. Breve Síntesis

a) Resumen de la información

Andalucía, en el sur de España, **la región olivarera más extensa del mundo**, posee un **excepcional paisaje agrario productivo, evolutivo y vivo**, con un patrimonio único acumulado en su historia milenaria. Son olivares con manejos tradicionales, resultado del trabajo de multitud de pequeños propietarios a lo largo de siglos, que marcan la identidad cultural y paisajística de Andalucía. Este “**mar de olivos**”, de **belleza serena, calmo y sin límites**, evoca extensiones oceánicas de árboles verde oscuro y plata ceniza; emocionan sus vibrantes geometrías que envuelven las suaves y onduladas colinas, campiñas y valles, hasta remontar las encrespadas laderas, rompeolas rocosos en las cumbres serranas.

El bien en serie reúne todos los componentes que ilustran este **paisaje tradicional agroindustrial, su historia y su cultura**: extensas campiñas dedicadas al cultivo y rebordes montañosos en los que el olivo se adapta con sabiduría; sistemas de bancales y regadíos históricos; asentamientos urbanos de tradición olivarera, explotaciones agrarias y fábricas de aceite (almazaras) con distintas variantes de su evolución (villas romanas; alquerías medievales, haciendas modernas y contemporáneas); así como un repertorio de tradiciones culturales, folclore y costumbres profundamente arraigadas en la vida de los pueblos olivareros de Andalucía.

b) Resumen de las cualidades del bien

Los paisajes del **olivar tradicional** atesoran más de dos mil años de historia olivarera en la geometría de sus plantaciones, en su parcelario y en sus huellas patrimoniales, y rememoran todo el relato del cultivo y su cultura. Son el testimonio de una historia de **especialización olivarera** única, con **momentos estelares** en **época romana** (siglos I- III) y **en la Edad Moderna (comercio americano s.XVI -XVIII)**, que eclosiona en **el siglo XIX**, coincidiendo con un momento determinante en la historia europea, como es el tránsito de la sociedad estamental del antiguo régimen a la burguesa. Impregnados del valor emblemático y universal del olivo, estos paisajes ilustran, de forma ejemplar, una **estrategia productiva campesina** que ha forjado una **cultura identitaria y de cooperación**, y un arraigado entramado social, además de un rico legado de **tradiciones y patrimonio material**.

Este paisaje refleja un sistema agrario, resultado de una dilatada evolución que ha incorporado abundantes innovaciones técnicas, económicas y sociales, e imprime carácter a la cultura, la economía y la vida cotidiana de las comunidades locales (gastronomía, fiestas, coplas, oficios y saberes, expresiones, refranes, artesanías, etc.).

2. Justificación de los criterios

(iii) El olivo, árbol emblemático y portentoso por su longevidad, resiliencia y reconocidas bondades de la aceituna y del aceite, ha originado, desde la Antigüedad, una **rica tradición cultural que caracteriza buena parte de los paisajes mediterráneos hasta constituirse en su símbolo**.

Los paisajes del olivar en Andalucía son testimonio vivo de ello y acumulan un **extraordinario patrimonio material e inmaterial** expresivo de su historia milenaria. Tras los avances de la Ilustración, la **primera revolución industrial** y el **acceso a la propiedad** de la tierra **del campesinado**, junto al impulso emprendedor de la **emergente burguesía agraria**, comienzan a dibujar la singular infinitud del mar de olivos andaluz.

El **registro histórico de su evolución** se manifiesta en evidencias de **utilización preneolítica del fruto del olivo silvestre**; en **acebuches con injertos centenarios** de tradición fenicia; en magníficas **villas con molino y alfares olearios** de la **Bética romana**; en **sistemas de bancales y regadíos** u originales **torres-cortijo** del hábitat rural de tradición medieval islámica y cristiana; y, especialmente, en el patrimonio arquitectónico de **monumentales haciendas oliveras** del auge del comercio americano iniciado en el siglo XVI, modelo de explotación agraria en ese continente, con dispositivos específicos para la **fabricación de aceite**, como sus características **torres contrapeso** y **torrecillas** de caserías y molinos. Monumentalidad barroca; tradición ilustrada y estilismos cultos convierten estos asentamientos en verdaderas **villas** rurales, un patrimonio arquitectónico singular que se funde en la inmensidad del mar de olivos.

Esta paisaje agrario está enriquecido por una **fértil tradición cultural olivera**, regida por los **ciclos del cultivo**, repleta de usos y expresiones de la vida cotidiana, que han fortalecido los vínculos sociales y alentado el espíritu de cooperación, plenamente arraigados en las gentes de estos territorios.

(v) *Los Paisajes del Olivar en Andalucía* constituyen un **ejemplo destacado de formas tradicionales de utilización de la tierra** representativas de la cultura agraria olivera. Son paisajes de **olivar tradicional que muestran** parcelarios históricos, tramas y marcos de plantación, saberes y variedades locales que suponen, además de cultural, un abundante patrimonio genético. Este sistema agrario ha contribuido a través de los siglos al **desarrollo económico y social** de vastos territorios rurales, a **preservar** los recursos naturales y a mitigar los efectos del cambio climático, manteniendo un sabio **equilibrio entre tradición e innovación**.

En Andalucía, la milenaria interacción del ser humano y el *árbol de Atenea y Minerva* ha destilado un **amplio repertorio de saberes agronómicos** e inteligentes **adaptaciones** a las condiciones geográficas y a las características resilientes de esta planta: el dominio del **injerto** para mejorarla; los **abancalamientos** para salvar pendientes excesivas y **sistemas de regadío** históricos desde época medieval con ejemplos de gestión colectiva del agua. Es además un inmenso paisaje con excepcionales capacidades ambientales para secuestrar dióxido de carbono; contener biodiversidad; ser fuente de energía renovable, pues cualquier parte del olivo se sigue aprovechando; hacer un uso eficiente del agua y facilitar la transición hacia métodos ecológicos de cultivo.

(vi) El olivo posee un valor **simbólico y universal**, asociado desde la Antigüedad a la sabiduría, la inmortalidad, la bendición, la fertilidad, la victoria, la luz, la sanación, o la paz; una rama de olivo es el Emblema de las Naciones Unidas. Valores universales ensalzados por UNESCO, que conmemora el Día Mundial del Olivo cada 26 de noviembre, pues este contribuye al desarrollo económico y social sostenible de los pueblos.

Andalucía, **encrucijada** de mares y continentes, ha acogido numerosas civilizaciones que han compartido la cultura del olivo, asimilando y acrecentando saberes, conocimientos y acervo cultural

olivarero, y ha contribuido a su universalización con la propagación del olivo y su cultura al continente americano en el siglo XVI.

La cultura del olivar aflora en la **creatividad popular** y en sus **poetas universales** (García Lorca, Antonio Machado o Miguel Hernández). Es una tradición cultural viva con **otros intangibles** enraizados en sus gentes: el **esfuerzo humano** acumulado en el tiempo, la memoria del acceso a la propiedad de las clases populares o la cultura de la **acción colectiva** con amplio respaldo de un **potente entramado social** en torno al cooperativismo, contribuyen de manera decisiva a **forjar la identidad del pueblo andaluz**. El mar de olivos cuenta la historia de pequeños y medianos propietarios, campesinos y jornaleros anónimos, cuyo hacer constante y silencioso proclaman estos paisajes, en muchos casos sobre tierras olvidadas y relegadas por sus dificultades para el cultivo, reflejando una historia de superación y lucha por la dignidad, libertad y el progreso de un pueblo.

3. Declaración de integridad

El bien **incluye los paisajes más representativos y los atributos de Valor Universal Excepcional**, testimonio del origen y evolución de la cultura olivarera, en un territorio especializado que ha dado lugar a un paisaje singular. Paisaje, parcelario y patrimonio construido mantienen buenas condiciones de conservación, así como su función productiva, incluso compartiendo nuevas funcionalidades, y asegurando la salvaguarda de su patrimonio arquitectónico, incluidas las tecnologías originales para la molienda. Olivares productivos sujetos a técnicas tradicionales, que no acusan efectos adversos del desarrollo ni procesos de deterioro y aseguran el mantenimiento de las relaciones y dinámicas propias de los paisajes agrarios.

La resiliencia del cultivo así como la **calificación e impulso a la sostenibilidad** respecto a las prácticas agrícolas o los procedimientos de elaboración del aceite y los subproductos, han configurado una nueva dinámica de **compromiso y respeto** del olivar, que lejos de arriesgar la integridad del bien, favorecen cada vez más su conservación y mantenimiento a largo plazo. La aplicación de la Ley del Olivar de Andalucía y de la política agraria de la UE, están creando las bases para que, desde esa **gestión sostenible** del olivar, el aceite y su paisaje, se mejore realmente la calidad de vida de los habitantes, auténticos responsables de su transmisión hasta hoy y desde ahora hacia las generaciones futuras.

4. Declaración de autenticidad

La autenticidad de *Los paisajes del olivar en Andalucía*, en tanto que **paisaje evolutivo y vivo**, se muestra en **su capacidad de adaptación**, con las mejoras y lógicas modernizaciones de los procesos de cultivo, y en la **autenticidad de sus atributos** documentada en una gran diversidad y cantidad de fuentes fiables y de calidad, tanto documentales como de tradición oral, desde múltiples perspectivas: agronómica, socioeconómica, etnográfica, arqueológica, histórica, arquitectónica, paisajística y artística. Destacan el Catastro de **Ensenada** (1750-1754) el **Diccionario geográfico-estadístico de Madoz** (1845-1850) o la cartografía del **Instituto Geográfico y Estadístico** desde finales del siglo XIX; y abundante historiografía sobre el olivar andaluz, sus paisajes y los elementos, aspectos concretos y ámbitos que integran el bien.

La condición de autenticidad de **forma y diseño** se evidencia en la persistencia de parcelarios, marcos de plantación, técnicas y adaptaciones históricas de antigüedad constatada; la de **uso y función** del olivar, al seguir siendo esencialmente sistemas agrarios productivos, adaptados al devenir histórico; la autenticidad de **materiales y sustancia**, referida también, junto al cultivo, al patrimonio arqueológico, arquitectónico o etnológico y de las construcciones tradicionales necesarias para el cultivo; de las

tradiciones y sistemas de gestión en cuanto a los periodos de implantación, formas de acceso a la propiedad y de manejo del cultivo. Y autenticidad del **espíritu y sentimiento**, del que participa su patrimonio inmaterial, la identidad, patrimonialización colectiva y el reconocimiento social que ostenta el olivar.

5. Sistemas de protección y gestión del bien

a) Marco general

El paisaje del olivar se protege de manera integral, mediante un sistema de **protección patrimonial, urbanística, agraria y ambiental** respaldada en la legislación europea, nacional, regional y local. Los elementos patrimoniales más relevantes están declarados Bien de Interés Cultural (BIC) en diferentes categorías: Zona Arqueológica, Monumento, Lugar de Interés Etnológico o Conjunto Histórico. En el planeamiento urbanístico municipal, el régimen de suelo no urbanizable garantiza el uso agrario, junto a la catalogación y protección individual del patrimonio singular, y se ha previsto un PLAN ESPECIAL de protección paisajística complementario a las medidas existentes. Como **única región** que ha desarrollado una **Ley del olivar**, Andalucía cuenta además con un **Plan Director** para garantizar su **gestión sostenible**; y desde la legislación ambiental se protegen especialmente los olivares incluidos en la Red Natura 2000 de la UE.

El Plan de Gestión se concreta en diversas **Líneas de Actuación** que contemplan la protección, conservación y puesta en valor del bien; su conocimiento y gestión de visitantes, con una red de centros de interpretación en su mayoría existentes; medidas para el desarrollo socioeconómico, la investigación y formación en el paisaje del olivar y su gestión sostenible. Se definen **objetivos y actuaciones prioritarias**, así como la participación ciudadana y se incentiva la implicación social.

b) Planes a largo plazo

Se plantea una **gestión coordinada** de *Los Paisajes del Olivar en Andalucía* integrando todas las políticas sectoriales que le afectan: patrimonio, agricultura, territorio, medio ambiente y desarrollo socioeconómico, considerado a la vez como **recurso** para el **mantenimiento y desarrollo de la población rural**, y promoviendo una **gestión sostenible**. Un plan al que se vinculan de forma voluntaria, las comunidades locales, el sector olivarero y otras partes interesadas en la conservación y mejora de su paisaje y patrimonio.

Para facilitar la gestión y **coordinar los instrumentos e iniciativas** que inciden en el bien, se ha creado la ASOCIACIÓN DE LOS PAISAJES DEL OLIVAR EN ANDALUCÍA PATRIMONIO MUNDIAL, entidad responsable de la coordinación e impulso de la gestión que está integrada por las DIPUTACIONES PROVINCIALES, AYUNTAMIENTOS y otras entidades concernidas. El cometido de este órgano de gestión será el impulso, coordinación y seguimiento de actuaciones y captación de recursos de los distintos departamentos, con implicación del gobierno de la Comunidad Autónoma (Junta de Andalucía), fomentar la participación ciudadana y de los sectores privados implicados y avanzar en el objetivo de conservación y puesta en valor del bien, compartiendo con la sociedad este mismo compromiso.

Nombre e información de contacto de la institución u organismo local oficial

El organismo responsable de la custodia de la documentación es el siguiente:

Diputación Provincial de Jaén.

Nombre: Ángel Vera Sandoval

Cargo: Diputado de Cultura y Deporte de la Diputación Provincial de Jaén

Centro Cultural Baños Árabes.

Plaza de Santa Luisa de Marillac s/nº

23004 Jaén

Tfno.: 953248000

Correo electrónico: cultura@dipujaen.es

1. Identificación del bien

1.a País

1.c Nombre del bien

1.d Coordenadas geográficas

1.e Mapas de delimitación del bien y de la zona de amortiguamiento

1.f Superficie del bien y de la zona de amortiguamiento

1. Identificación del bien

1.a País

ESPAÑA

1.b Estado, provincia o región

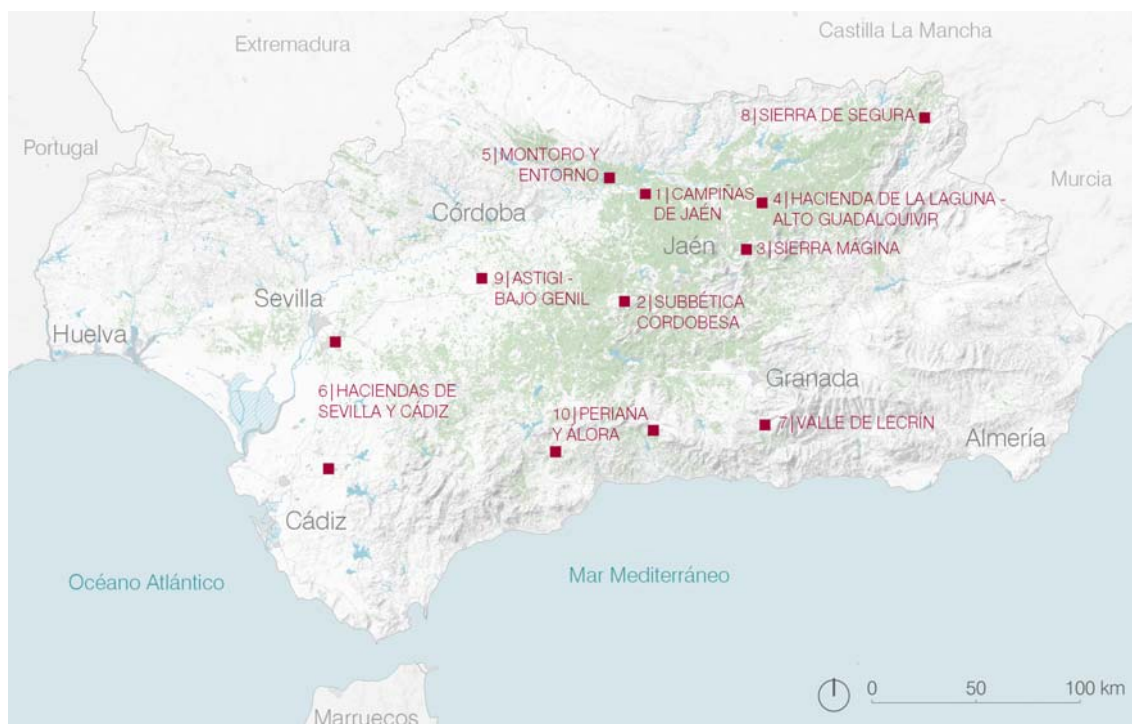
Comunidad Autónoma de Andalucía. Provincias de Jaén, Córdoba, Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada.



Situación de España y Provincias de Andalucía. Inferior, situación de elementos integrantes del bien.

1.c Nombre del bien

Se propone el **bien en serie**, denominado, *Los paisajes del olivar en Andalucía, historia milenaria de un mar de olivos*, en categoría “paisaje cultural”, según el artículo 47 de las Directrices prácticas de la Convención: “Los paisajes culturales son bienes culturales y representan las “obras conjuntas del hombre y la naturaleza” citadas en el Artículo 1 de la Convención. Ilustran la evolución de la sociedad humana y sus asentamientos a lo largo del tiempo, condicionados por las limitaciones y/o oportunidades físicas que presenta su entorno natural y por las sucesivas fuerzas sociales, económicas y culturales, tanto externas como internas.”



1.d Coordenadas geográficas

Los elementos que integran el bien tienen diferentes escalas, que comprenden desde la unidad de explotación olivarera hasta territorios más extensos, formados por asentamientos de población y sus áreas de cultivo. Cada uno de estos elementos se define mediante una o varias zonas propuestas, y una envolvente zona de amortiguamiento.

Nº	Nombre del elemento integrante del bien	Provincia	Coordenadas UTM del punto central			
			Centro X	Centro Y	Latitud	Longitud
1	CAMPIÑAS DE JAÉN	Jaén	402180	4196924	37,92	-4,11
2	SUBBÉTICA CORDOBESA *	Córdoba				
	Zuheros y reborde serrano	Córdoba	383667	4152496	37,51	-4,32
	Villa de Almedinilla	Córdoba	403674	4144550	37,44	-4,36
	Castillo de Doña Mencía	Córdoba	379970	4157349	32,55	-4,36
3	SIERRA MÁGINA	Jaén	443025	4176763	37,74	-3,65
4	HACIENDA DE LA LAGUNA-ALTO GUADALQUIVIR	Jaén	450315	4198072	37,93	-3,57
5	MONTORO Y ENTORNO *	Córdoba y Jaén				
	Montoro y Entorno de caserías, cortijos y molinos	Córdoba y Jaén	379979	4212669	38,05	-4,37
	Molino de San Fernando	Córdoba	367887	4201322	37,95	-4,50
6	HACIENDAS DE SEVILLA Y CÁDIZ *					
	Tavera	Sevilla	251878	4153803	37,50	-5,81
	Buzona	Sevilla	254654	4154913	37,51	-5,78
	Molinos Del Maestre	Sevilla	239582	4127530	37,26	-5,94
	Guzman	Sevilla	249033	4142844	37,40	-5,84
	La Soledad	Sevilla	249290	4139526	37,37	-5,83
	San Ignacio Torrequemada	Sevilla	224046	4136323	37,33	-6,12
	Cortijo Fain	Cádiz	252914	4067605	36,72	-5,77
Cortijo Jara	Cádiz	232613	4070772	36,75	-6,00	
7	VALLE DE LECRÍN	Granada	451916	4092224	36,98	-3,54
8	SIERRA DE SEGURA	Jaén	528630	4240237	38,31	-2,67
9	ASTIGI- BAJO GENIL	Sevilla	315501	4162467	37,59	-5,09
10	PERIANA Y ÁLORA *	Málaga				
	Periana	Málaga	397358	4088024	36,93	-4,15
	Álora	Málaga	351181	4079383	36,85	-4,67

Los elementos que figuran con (*) se componen, a su vez, de varias zonas. Se aportan las coordenadas UTM del punto central de cada una de ellas.

1.e Mapas indicando los límites del bien propuesto para su inscripción y los de la zona de amortiguamiento

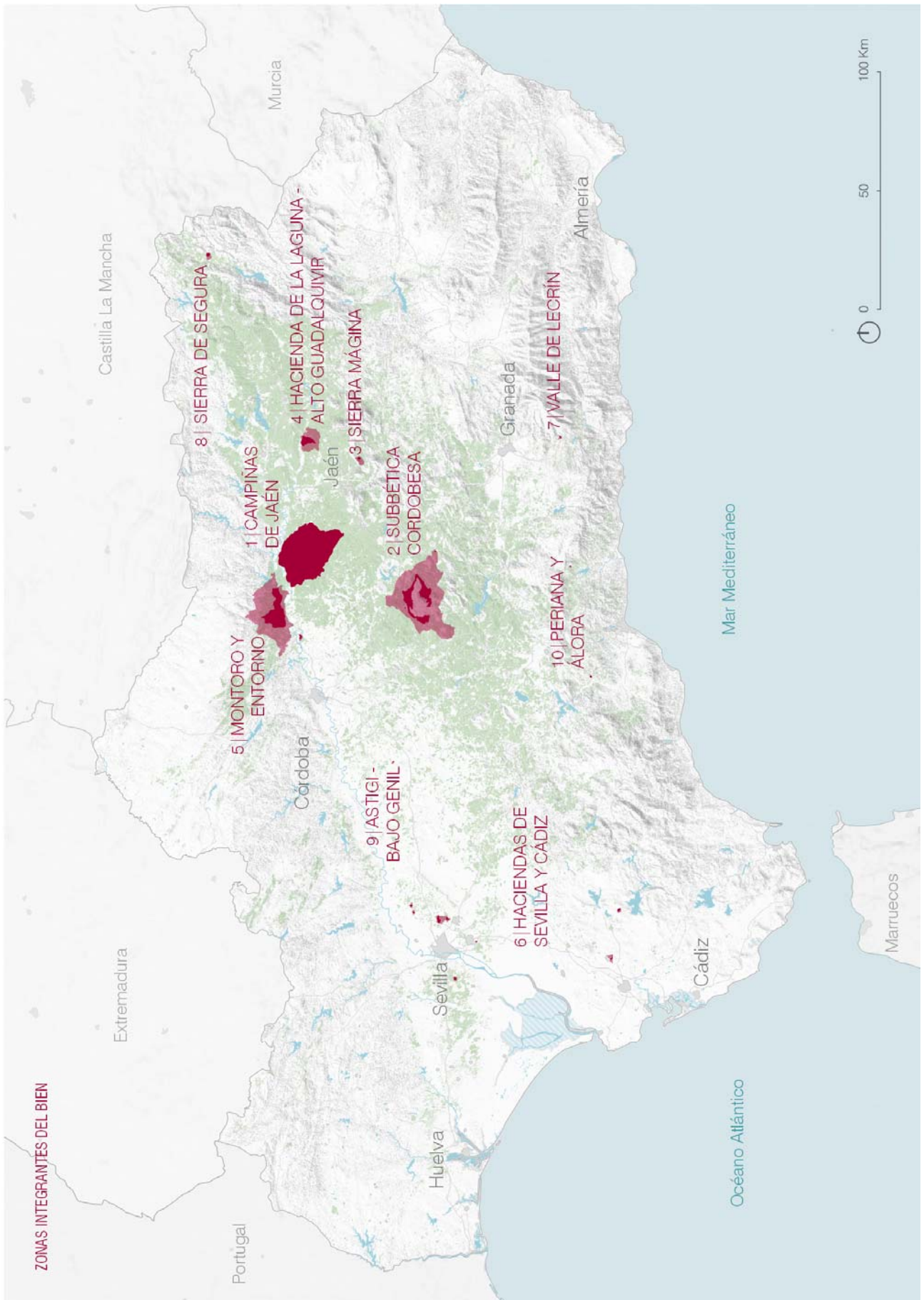
Se han elaborado un total de 10 mapas detallados de la delimitación de cada ámbito, que muestran, a escala conveniente, los límites del bien y de la zona de amortiguamiento. (Se anexan a continuación)

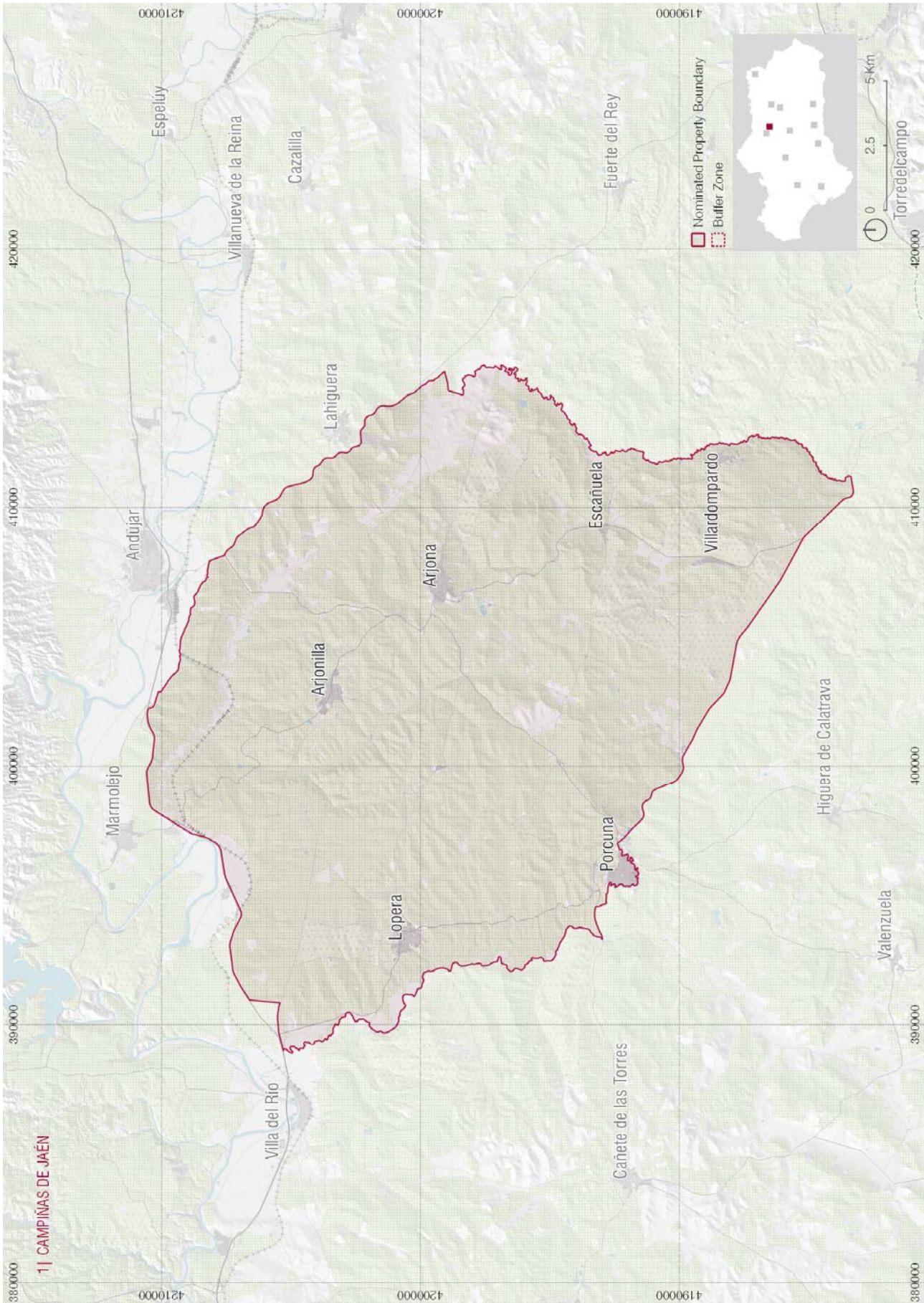
1.f Superficie del bien propuesto para su inscripción y de la zona de amortiguamiento

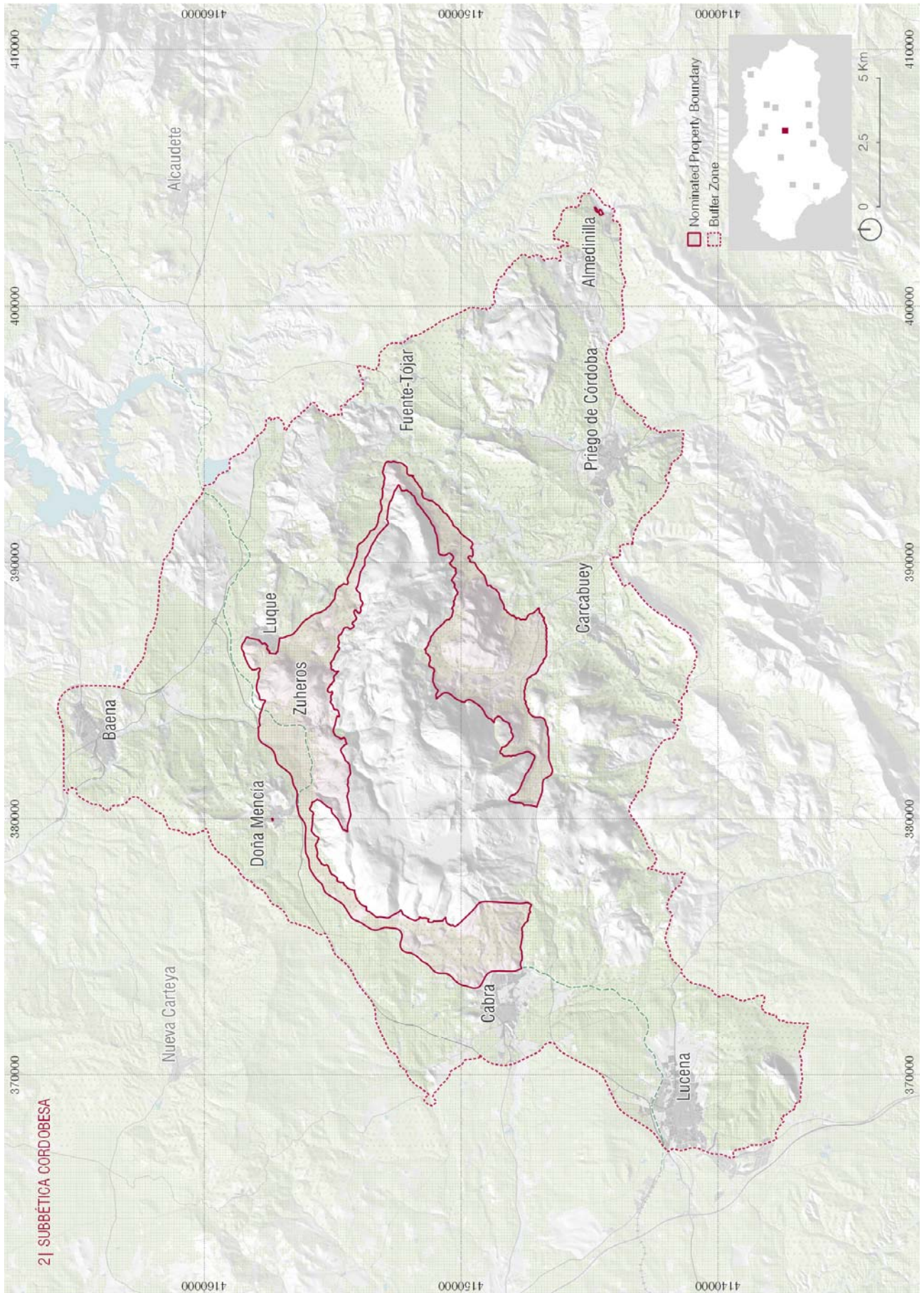
Las zonas que integran el bien comprenden 98.583 hectáreas. Las zonas de amortiguamiento, 83.248,35 hectáreas. Total de zonas propuestas más zonas de amortiguamiento: 181.831,4 ha.

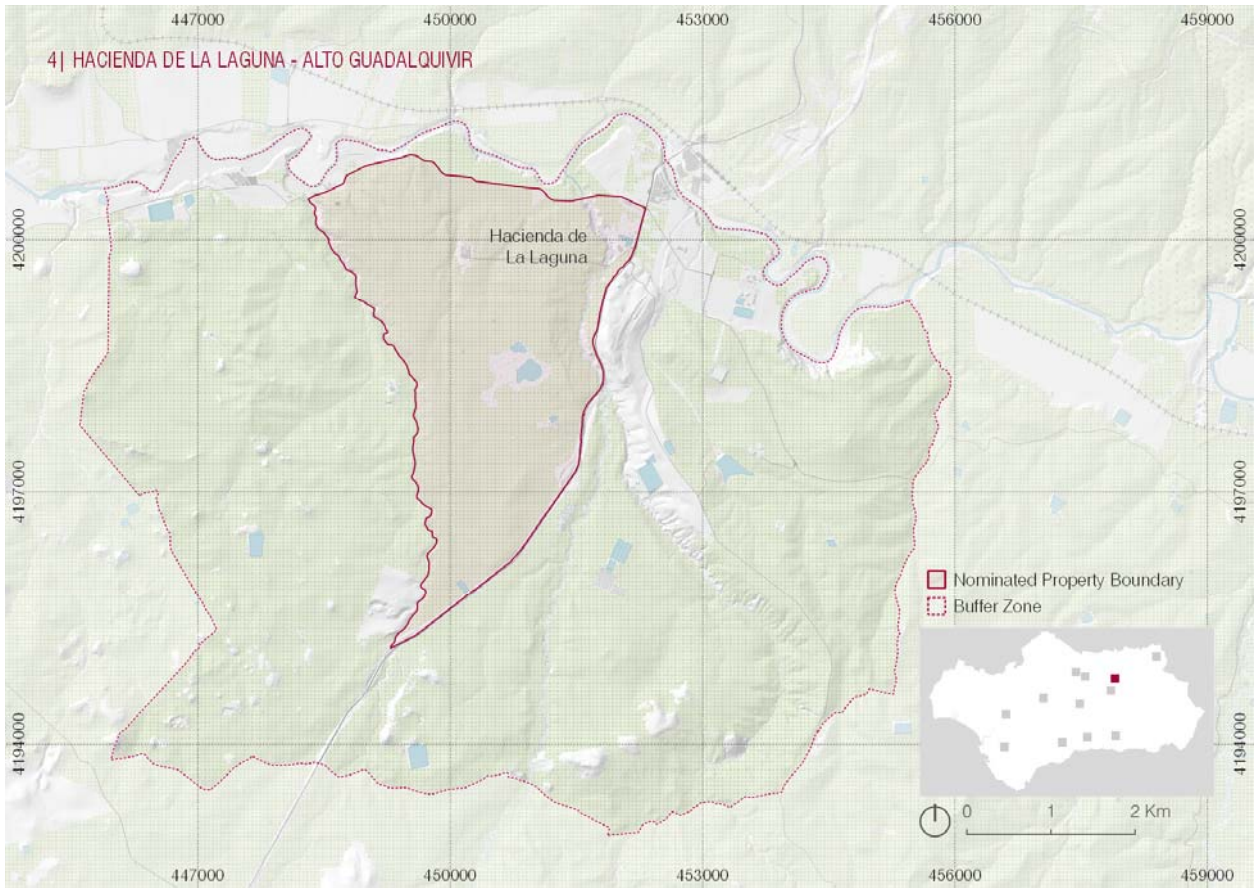
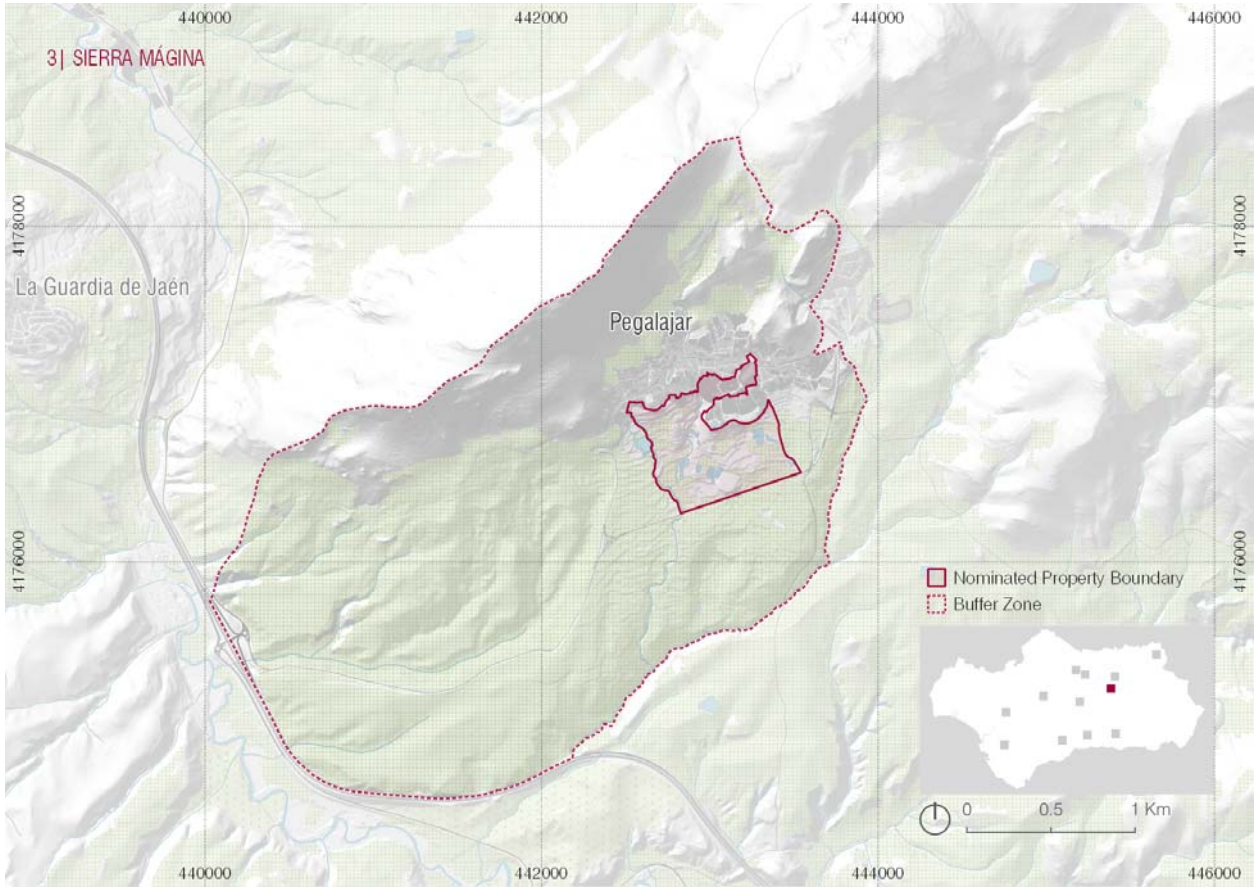
Superficie y población de los elementos que integran el bien

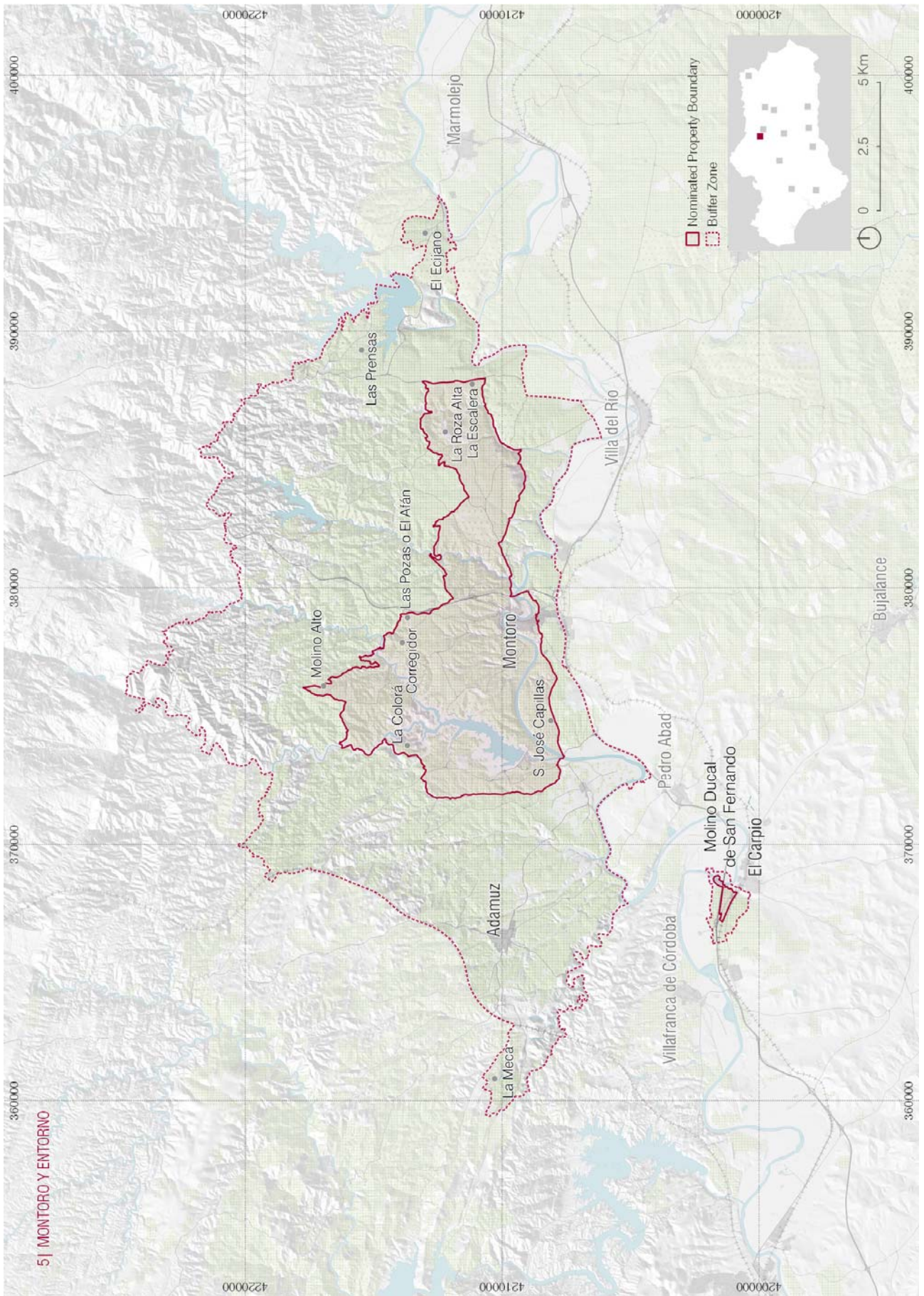
Nº	Nombre del elemento integrante	Zonas propuestas		Zonas de Amortiguamiento		TOTAL	
		Superficie ha	Población Hab.	Superficie ha	Población Hab.	Superficie ha	Población Hab.
1	CAMPIÑAS DE JAÉN	42134,35	21198	0	0	42134,35	21198
2	SUBBÉTICA CORDOBESA	47196,95	639	47194	111944	94390,95	112583
3	SIERRA MÁGINA	46,03	0	827,74	2815	873,77	2815
4	HACIENDA LA LAGUNA-ALTO GUADALQUIVIR	1157,08	0	5340,2	322	6497,28	322
5	MONTORO Y ENTORNO	7362,29	7122	26751,86	6447	34114,15	13569
6	HACIENDAS DE SEVILLA Y CÁDIZ	559,67	0	2323,93	45	2883,6	45
7	VALLE DE LECRÍN	9,43	92	156,68	225	166,11	317
8	SIERRA DE SEGURA	94	0	466,45	0	560,45	0
9	ASTIGI- BAJO GENIL	1,28	0	103,54	0	104,82	0
10	PERIANA Y ÁLORA	21,97	0	83,95	0	105,92	0
TOTAL		98583,05	29051	83248,35	121798	181831,4	150849

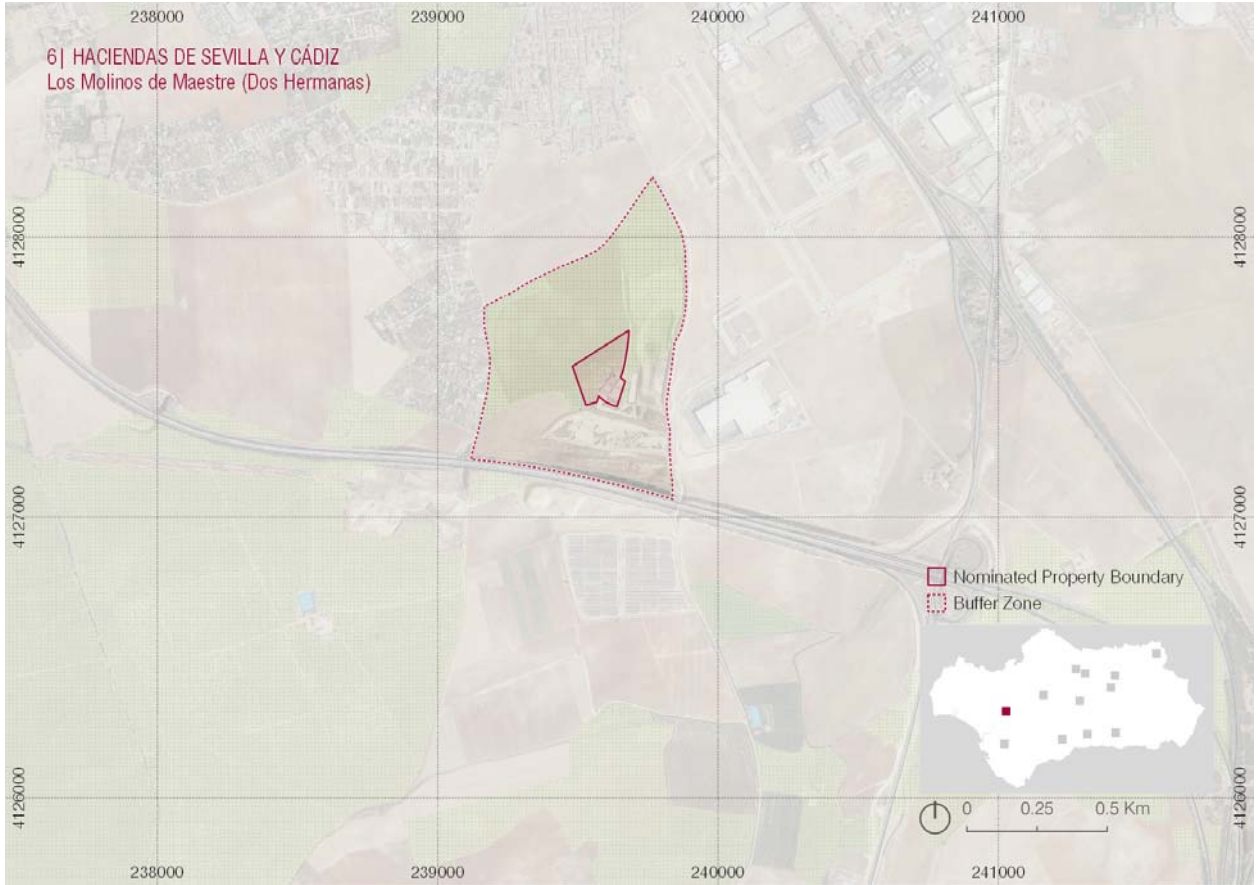
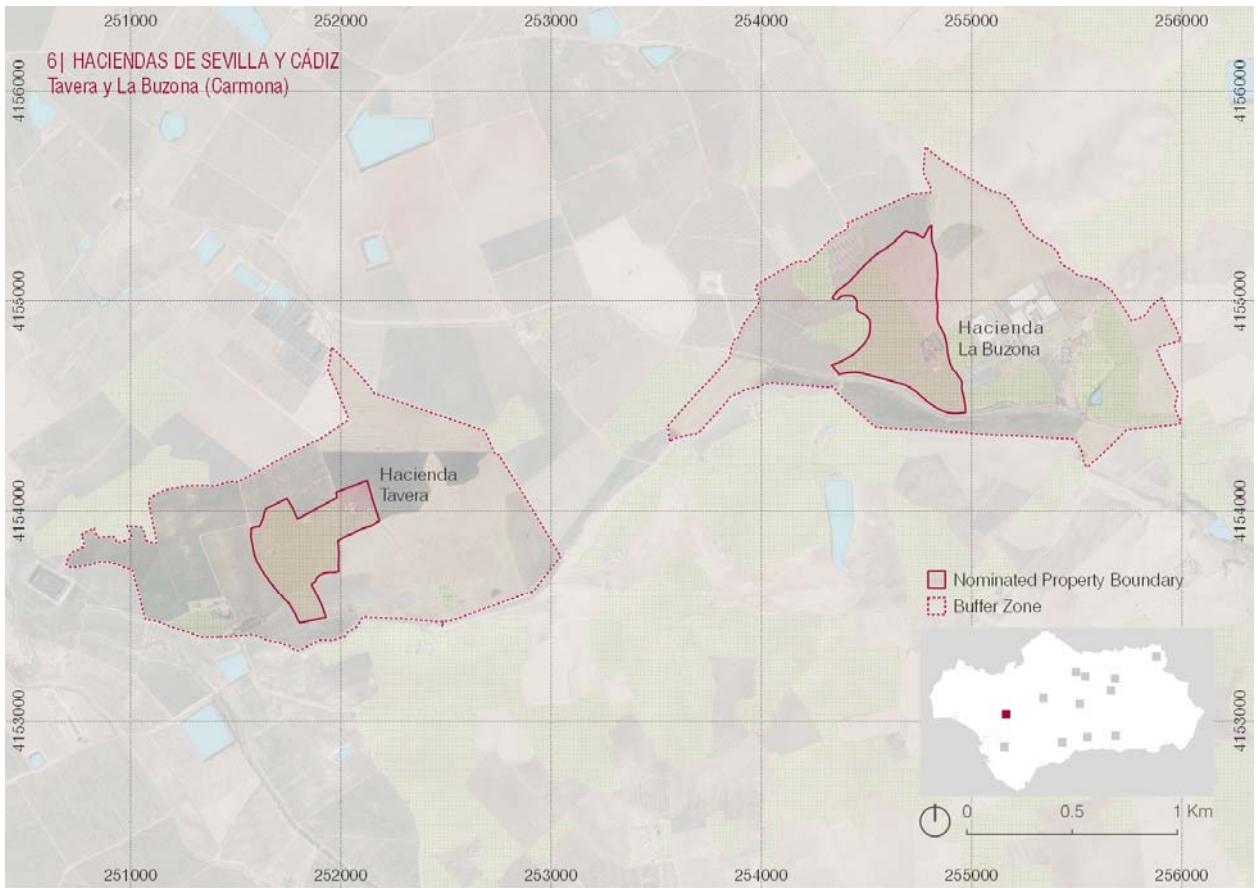


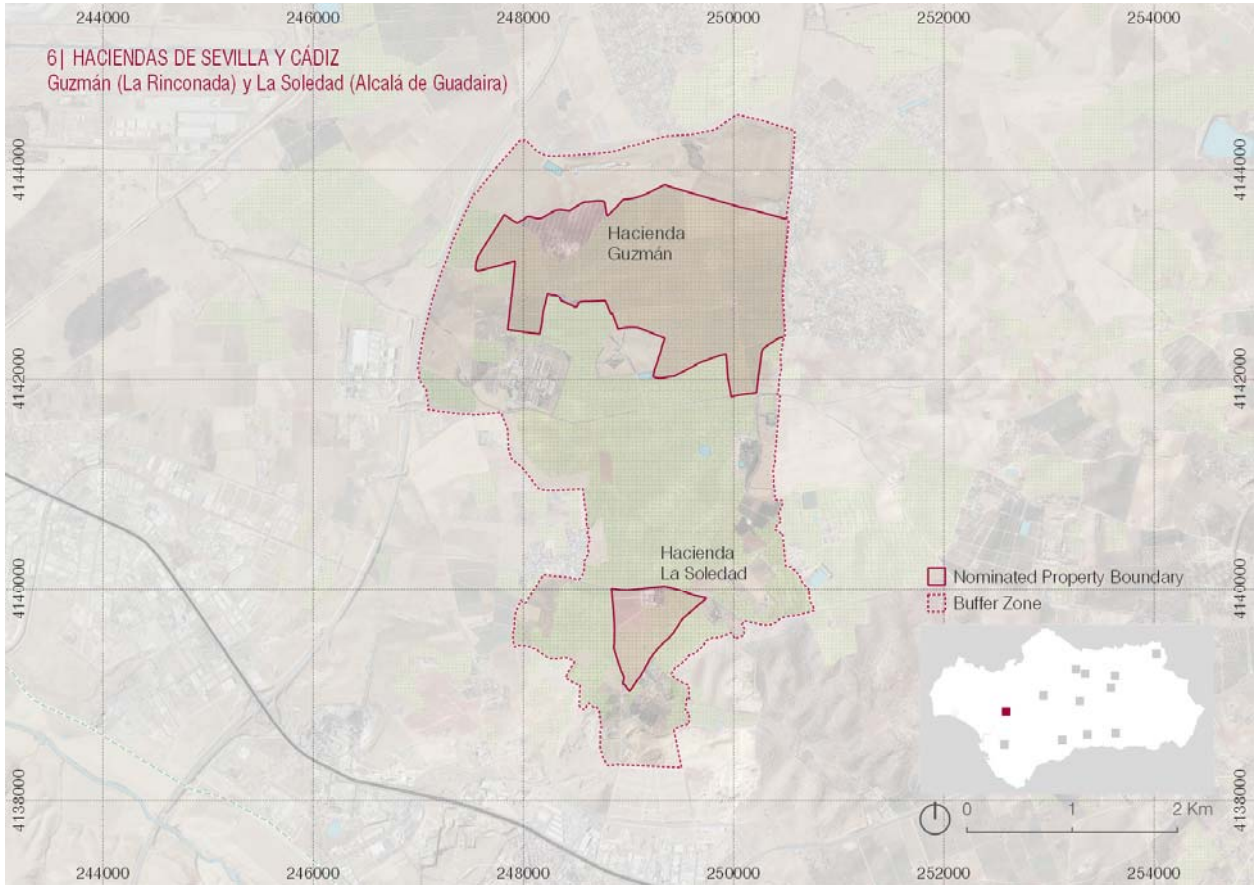
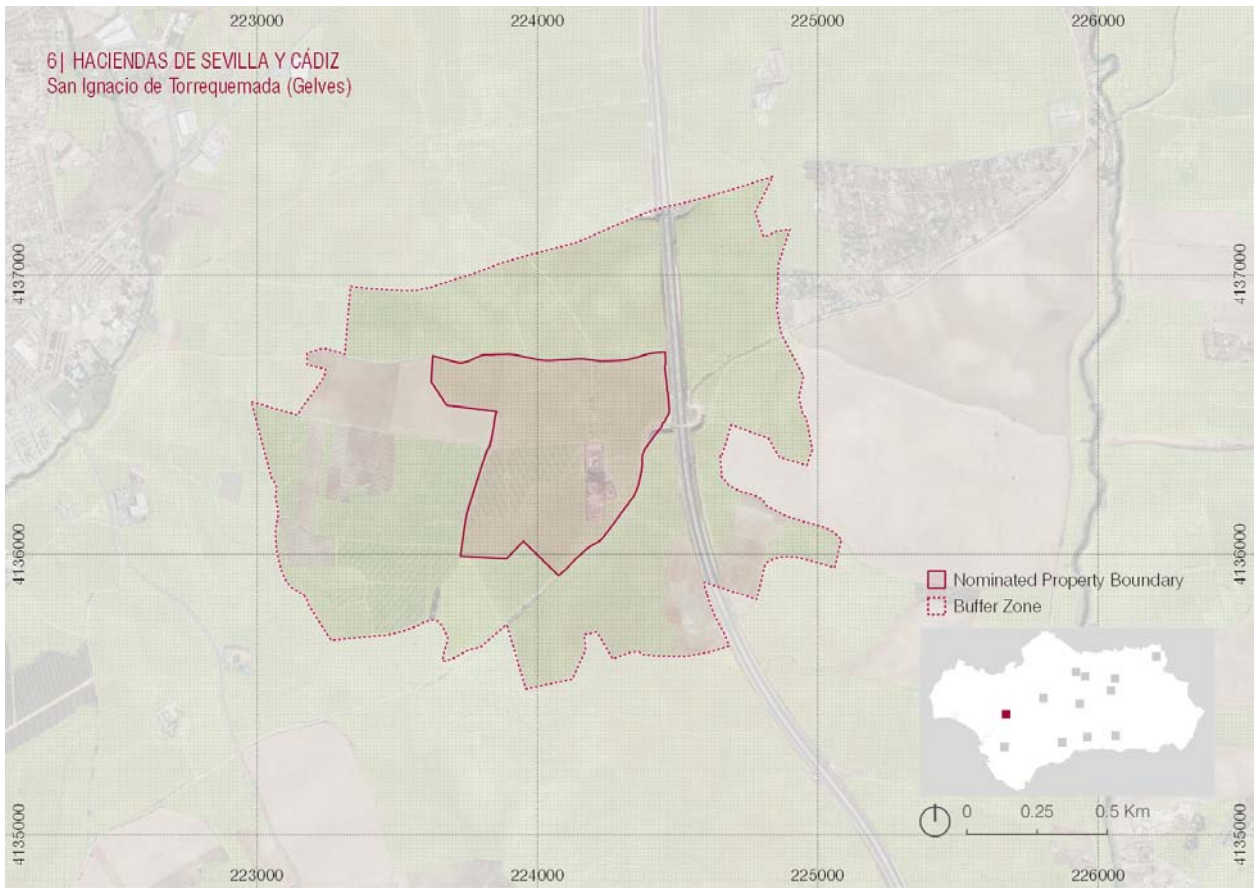


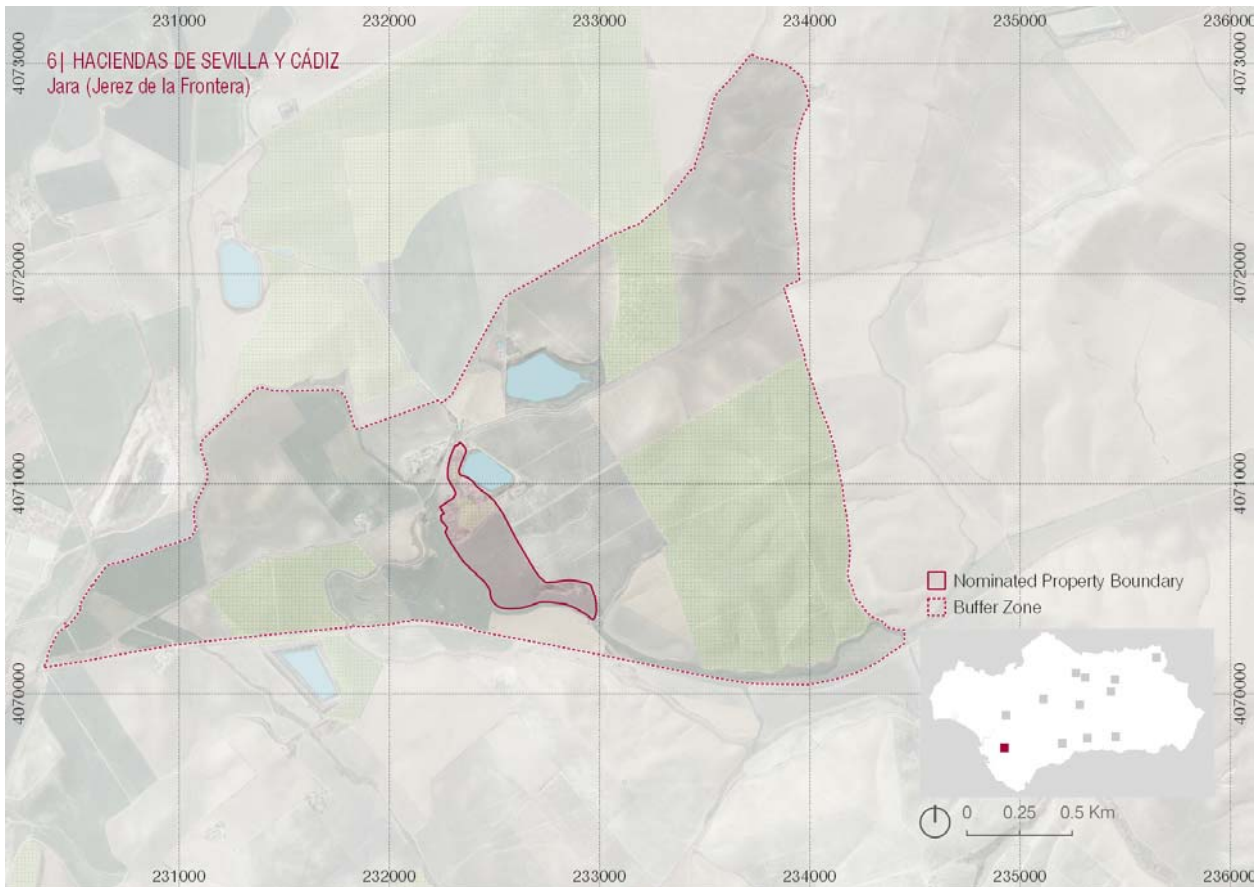
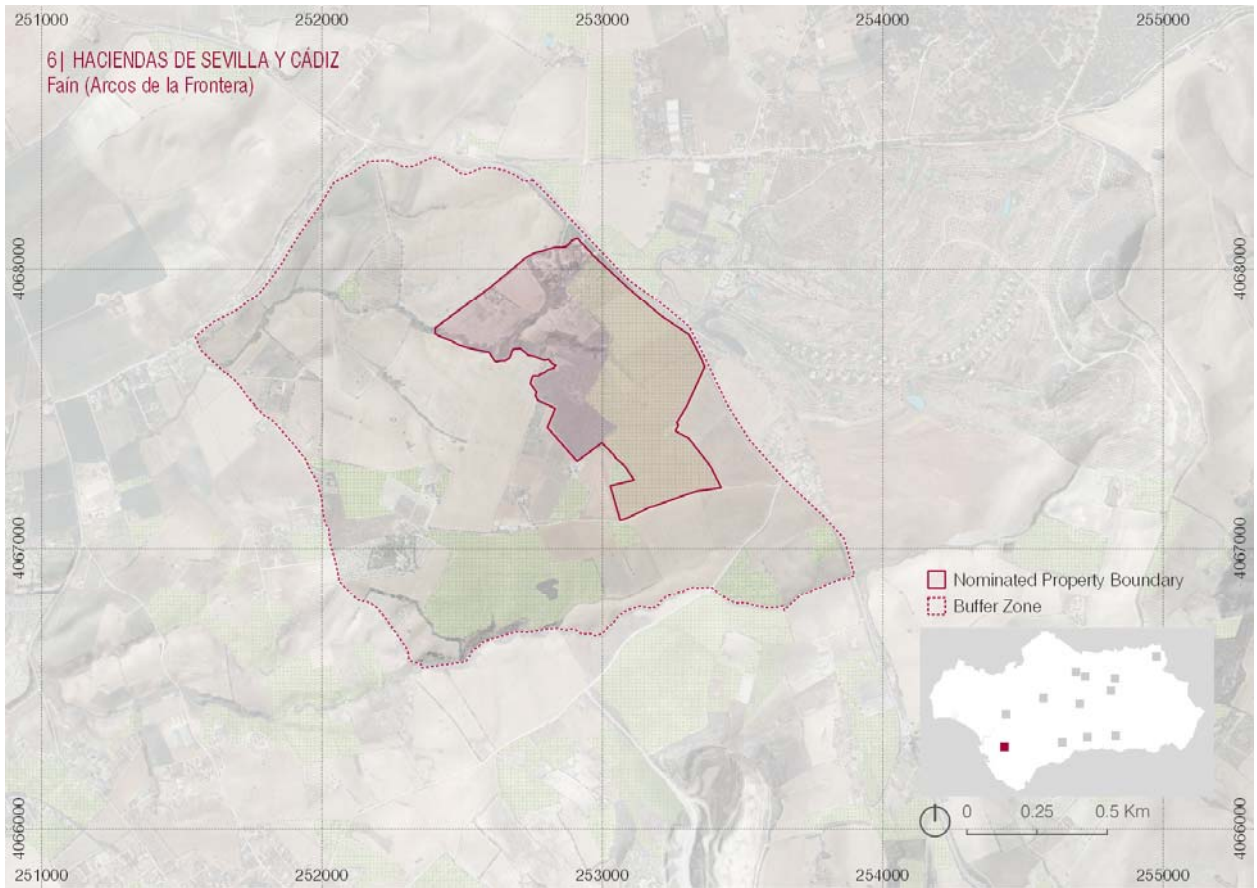


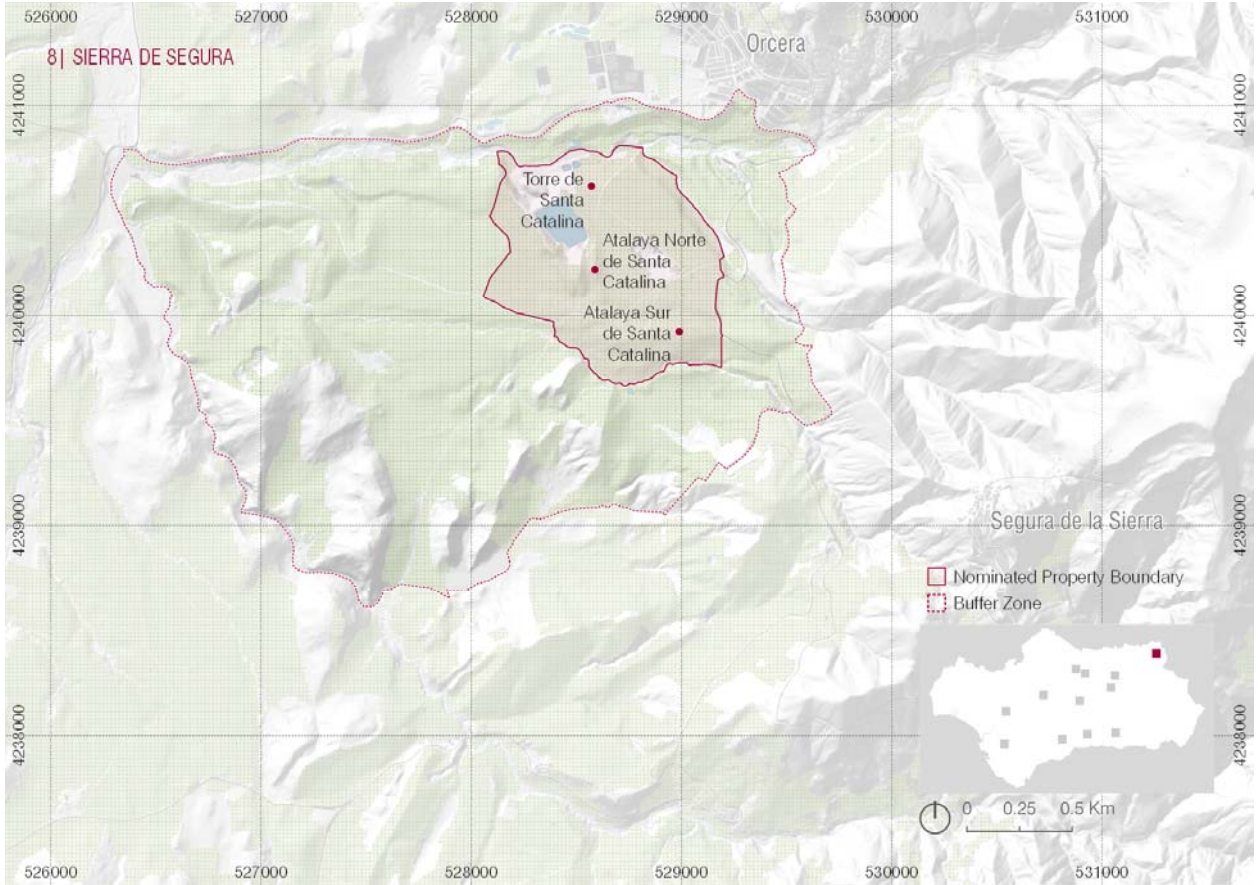
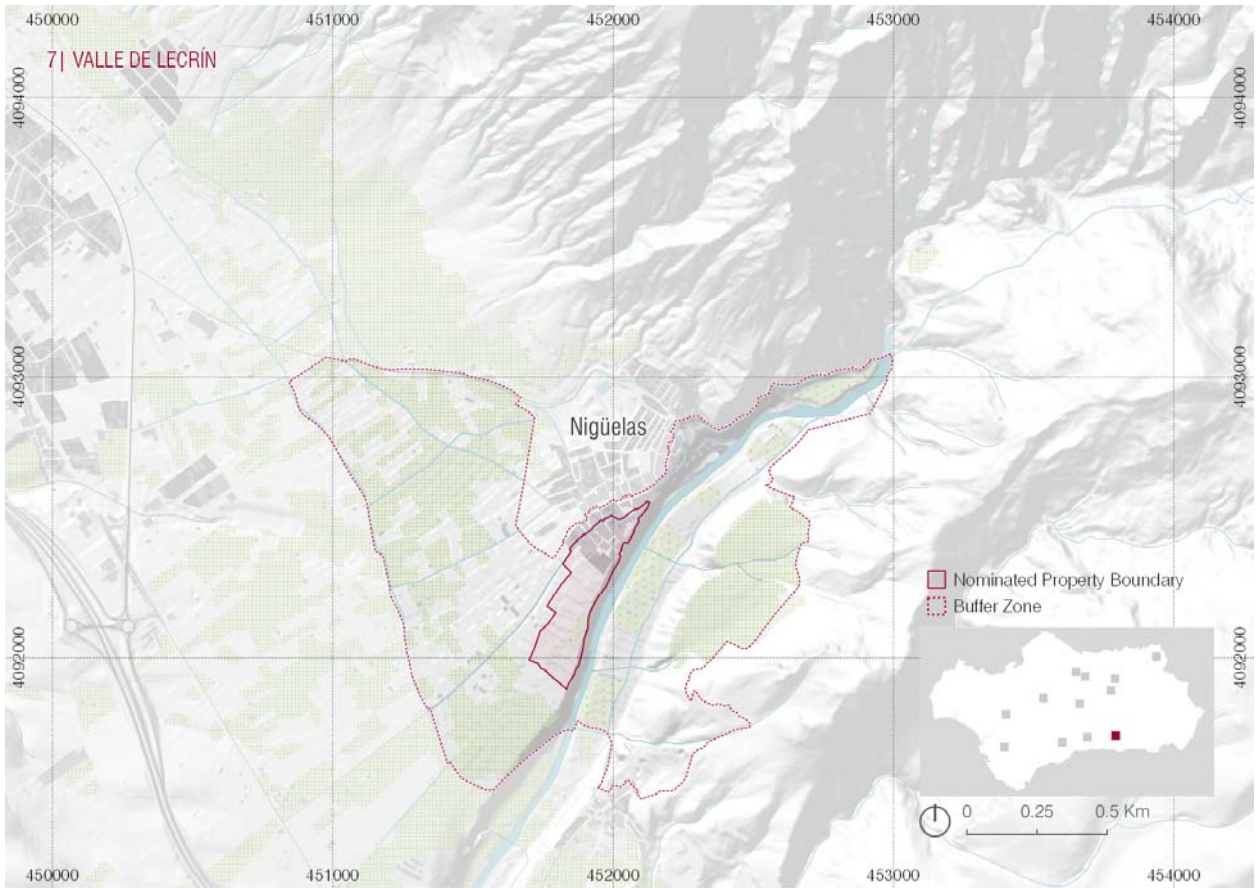


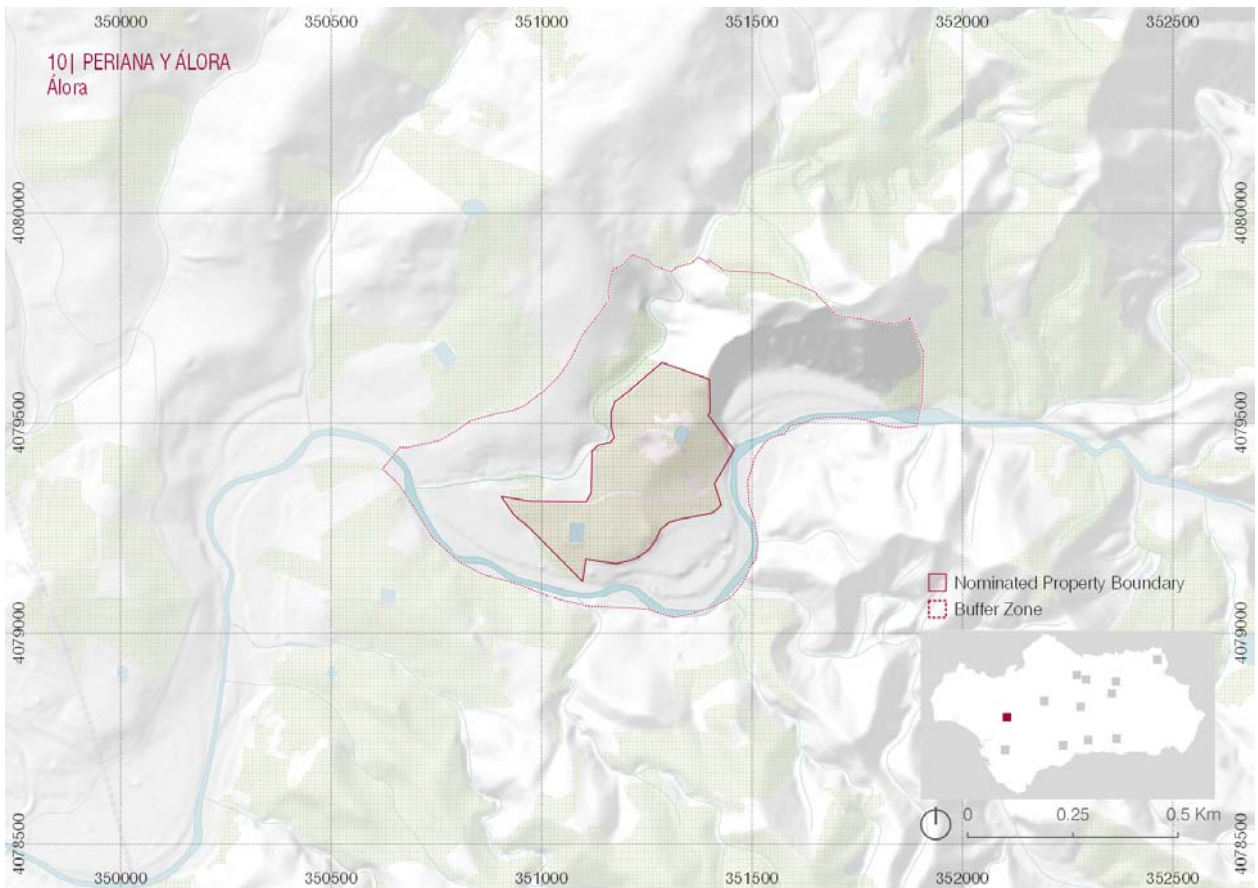
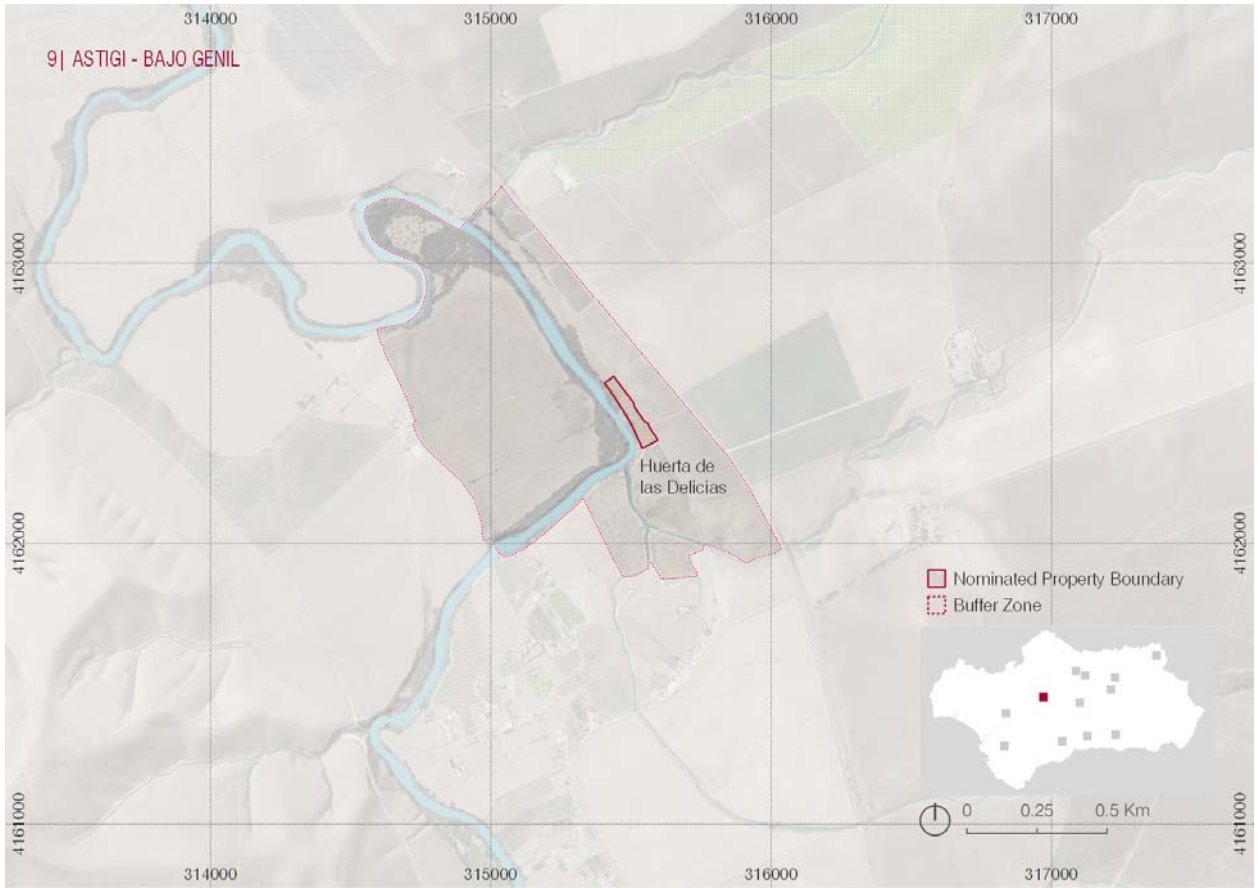


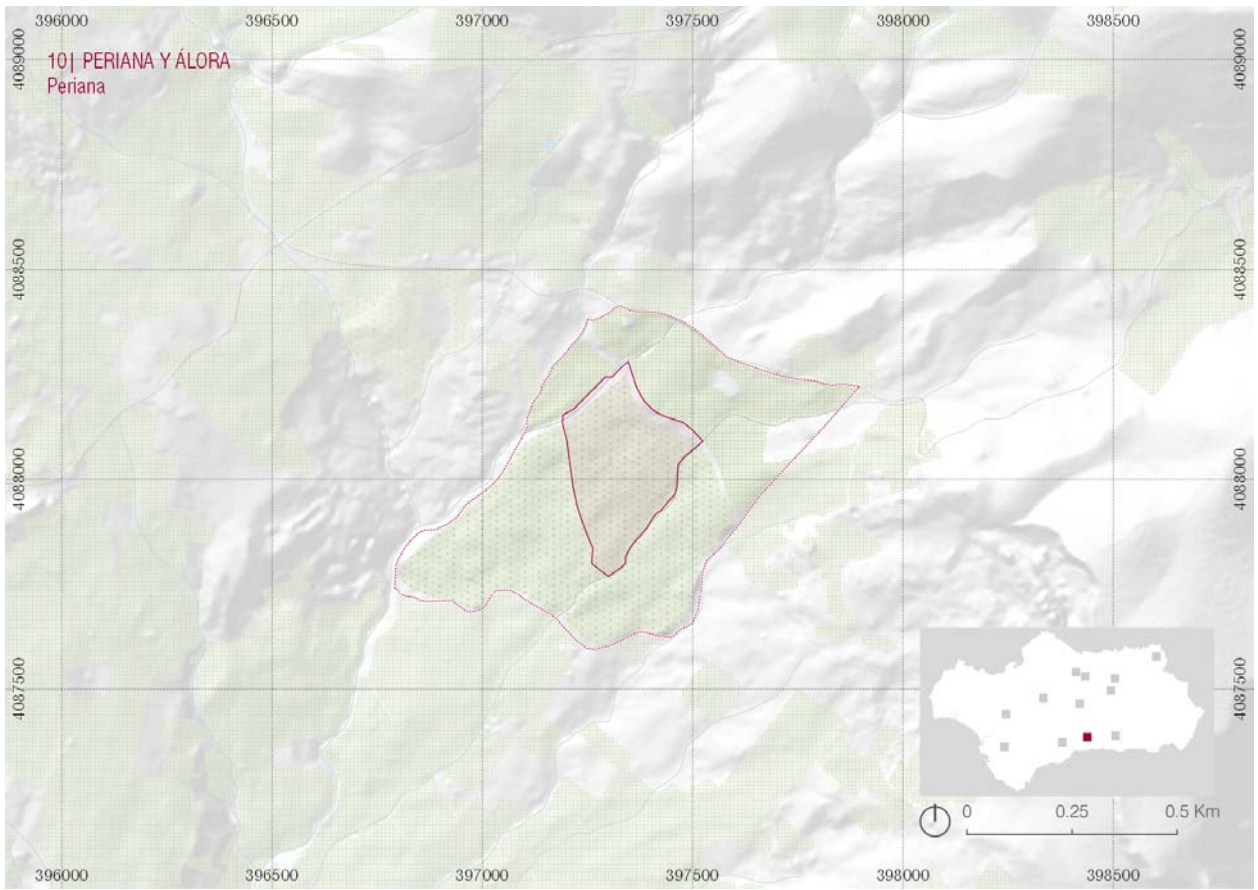












2. Descripción

2.a Descripción del bien

2.a1. Paisaje, patrimonio, vida y cultura del olivar en Andalucía

- (1) Andalucía, tierra de contrastes.
- (2) Olivar, manejos y naturaleza.
- (3) Territorio-paisaje olivarero excepcional.

2.a2. Descripción de los elementos que integran el bien

1. CAMPIÑAS DE JAÉN
2. SUBBÉTICA CORDOBESA
3. SIERRA MÁGINA
4. HACIENDA DE LA LAGUNA- ALTO GUADALQUIVIR
5. MONTORO Y ENTORNO
6. HACIENDAS DE SEVILLA Y CÁDIZ
7. VALLE DE LECRÍN
8. SIERRA DE SEGURA
9. ASTIGI- BAJO GENIL
10. PERIANA Y ÁLORA

2.a3. Sinopsis descriptiva y argumento patrimonial

2.a4. Contextos

- (1) Un paisaje cultural único, representativo de la olivicultura mediterránea.
- (2) El patrimonio arqueológico y arquitectónico olivarero, un legado excepcional del olivar andaluz.
 1. Yacimientos arqueológicos de la Bética romana asociados al olivar.
 2. El patrimonio arquitectónico y etnológico del olivar en Andalucía.
 3. La diversidad de arquitecturas del olivar andaluz: haciendas, cortijos, caserías y molinos.
 4. Las técnicas de prensado y su dimensión patrimonial.
 5. Adaptaciones para el control de la erosión y la conservación de agua y suelos.
 6. Dimensión actual del patrimonio material olivarero andaluz.
 7. Tipologías y patrimonio cultural olivarero representado.
- (3) El legado inmaterial: manejos agrarios y tradiciones culturales.

2.b Descripción histórica y evolución

2.b1. Relevancia histórica del olivar andaluz

- (1) El origen mediterráneo de la cultura del olivo.
- (2) Continuidad y momentos estelares del olivar andaluz.
- (3) La genealogía completa del paisaje del olivar.

2.b2. Evolución histórica de las zonas que integran el bien

2. Descripción

2.a Descripción del bien

La descripción del bien, *Los paisajes del olivar en Andalucía, historia milenaria de un mar de olivos*, se inicia con una breve caracterización que aúna sus principales rasgos: **paisaje, patrimonio, vida y cultura del olivar andaluz**, a partir de la **base geográfica** que lo sustenta (Andalucía, encrucijada y tierra de contrastes); como **agrosistema** que conserva manejos tradicionales y biodiversidad (olivar, manejos y naturaleza); y como **territorio-paisaje** olivarero excepcional. A continuación, **se describen los diez elementos** que integran la propuesta de bien en serie, aportando una **sinopsis** al final de todos ellos, que enlaza con el relato patrimonial que componen en su conjunto; y, por último, se enmarcan los **contextos** en los que este paisaje cultural es significativo: como paisaje representativo de la **olivicultura mediterránea**; en el **relato excepcional de su patrimonio arqueológico y arquitectónico**, y del legado de **patrimonio inmaterial** (manejos, saberes y tradiciones) generados por esta cultura.

2.a1. Paisaje, patrimonio, vida y cultura del olivar andaluz

bien **representativo** de la **cultura mediterránea del olivo**, *Los paisajes del olivar en Andalucía* son el resultado de la **mayor especialización olivarera** conocida, que ha conformado una extensión excepcional, un **mar de olivos** en el que, a través de sus zonas más representativas y de un patrimonio olivarero excepcional, se puede leer la **historia milenaria y continuada de esta cultura en Andalucía**. Se trata de un paisaje de una **belleza serena**, que combina sucesivas retículas de olivos ordenados, salpicados a veces por cortijos o haciendas; puntos blancos que destacan sobre el verde olivo; tramas que se amoldan a una geografía contrastada, de oleadas verdes y plateadas como las hojas, que, en ausencia de límites, se ven vibrantes, acariciadas por la luz y el viento, evocando una infinitud oceánica. Un **extenso** Paisaje Cultural que encierra paisajes diferentes, resultado de más de dos mil años de historia olivarera continuada, que cuentan en su diferente morfología, en la estructura de las plantaciones y en las huellas patrimoniales, el relato de la historia del cultivo y su cultura en Andalucía.



Mar de olivos de Andalucía.

La **cultura del olivo** está ligada a la historia de los pueblos mediterráneos, de la que este árbol es posiblemente su principal símbolo. En la mitología griega encontramos la primera referencia al olivo, cuando la hija predilecta de Zeus, Palas Atenea, en conflicto con Poseidón, dios del mar, por dar nombre a la ciudad que en su día fundara Cecrops, primer rey del Atica, ha de crear **la cosa más útil para el hombre**. Por eso, la diosa Palas, al hincar su lanza en la tierra hizo que naciera el olivo, capaz de dar luz y alimento, curar enfermedades y aliviar los males del hombre. Un olivo como símbolo de la paz, la luz y la vida, en contraposición al caballo de Poseidón, símbolo de la fuerza, del poder y de la guerra.

Primero fue conocido en **su forma silvestre, el acebuche**, luego, con el paso del tiempo, el ser humano aprendería a cultivarlo y a obtener de su fruto el más preciado oro líquido. **El olivo, la aceituna y el aceite** –su cultivo, producción, comercio y consumo- han generado durante siglos, prácticas, costumbres, rituales y creencias, que han impregnado el **marco vital** y los **paisajes** del mundo mediterráneo. Un potencial que se deriva del carácter emblemático y simbólico del olivo a lo largo de la Historia, así como de las variadas utilidades de sus productos y del rico y diverso **patrimonio** generado por esta cultura. Alrededor de este árbol milenario, se han desarrollado también un cúmulo de percepciones y sentimientos, por lo que **el olivo y sus paisajes** han estado y están presentes aún como elemento imprescindible de la cultura mediterránea.



Acebuchales autóctonos en la provincia de Cádiz, bosque mediterráneo origen del olivar

A lo largo de los siglos, se ha acumulado un bagaje cultural y unas señas de identidad que tienen a este árbol, la aceituna y el aceite de oliva como sus principales exponentes. Cultivado desde el Neolítico, **todos los pueblos del Mediterráneo han aportado conocimiento** y tecnología para su cultivo y la elaboración de aceite, haciendo de él un producto de uso habitual y una mercancía principal en los intercambios comerciales de todas las épocas. De esta cultura del olivo se da buena muestra en Andalucía, la región más meridional de la península Ibérica, puente entre Europa y África en el confín occidental del Mediterráneo, que tiene en el olivar **su principal paisaje agrario** y la base socioeconómica de buena parte de su población; vinculada de una manera u otra al olivo como agricultores, propietarios de un olivar o simplemente como consumidores de aceite de oliva y conocedores del olivo y lo que lo rodea. Una **cultura del olivar** que se mantiene en la actualidad adaptándose permanentemente a un mundo siempre cambiante.

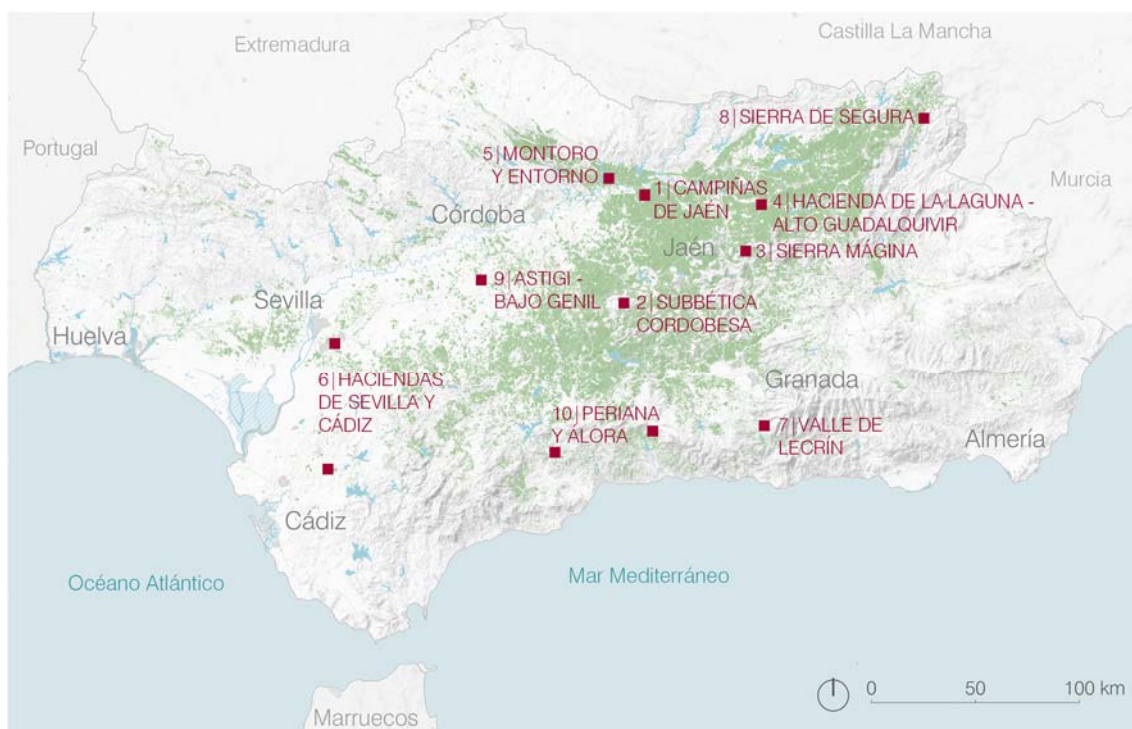
En **Andalucía**, los olivares aparecen al traspasar el umbral de Sierra Morena y la recorren ocupando las suaves campiñas y las laderas de montes y serranías, a veces no tan suaves, a un lado y otro del Guadalquivir, incluso hasta llegar a las costas. Un cultivo que lidera Andalucía como **primer productor mundial**, sin duda, el mayor referente del patrimonio agrario andaluz, que forma y ha formado parte de la cultura de esta región, de su economía y de su historia. Este inmenso paisaje cultural se sustenta hoy en un abrumador **mar de olivos** que constituye una extensión superficial considerable, una **plantación ordenada de más de 150 millones de árboles** en el interior de la región de magnitudes excepcionales: 300 km de continuidad, 300 municipios, 1,4 millones de personas que habitan en su territorio. Más allá del liderazgo superficial o productivo de **la mayor extensión olivarera del mundo**, el protagonismo del olivar andaluz se ha forjado en la **continuidad, permanencia y excepcionalidad** de su **especialización olivarera**; en la singularidad del **patrimonio** vinculado a este cultivo, y en la **excepcionalidad paisajística y territorial de su mar de olivos** que le confieren ese carácter de paisaje cultural único, el que mejor puede ilustrar la historia y manifestaciones de este tipo de actividad agraria.

Los paisajes del olivar en Andalucía explican la historia y evolución de una **cultura de especialización olivarera viva**. Andalucía fue uno de los primeros lugares que se concentró en este cultivo mediterráneo, superando el autoconsumo con producciones destinadas al comercio internacional, destacando su protagonismo en **dos momentos históricos** —en la época en que **la Bética** surtió de

aceite al imperio romano, y durante el auge del **comercio americano**, en la Edad Moderna —. La última gran especialización se inicia a **mediados del siglo XIX** hasta llegar a conformar la extensión olivarera actual. Asimismo, ilustra las manifestaciones culturales propias de la especialización olivarera, **construcciones destinadas a la explotación o a la transformación y comercialización** de la aceituna o el aceite, que han legado en el territorio un valioso **patrimonio edificado** (arquitecturas vernáculas y tipologías de todas las épocas) además de generar una importante **cultura intangible** en forma de manejos, tradiciones y expresiones artísticas o populares.

El actual mar de olivos se ha producido en los dos últimos siglos y refleja inicialmente el cambio del antiguo régimen a la primera industrialización, que en la historia agraria representa el tránsito de la sociedad estamental a la burguesa, protagonizado en Andalucía por el acceso a la propiedad de la tierra de las poblaciones campesinas lo que ha generado una **cultura identitaria** propia, en la memoria de aquellos brazos desconocidos que plantaron millones de olivos, como también participa del **simbolismo universal** del olivo, característico y genuino de una cultura mediterránea de tradición milenaria.

El **relato patrimonial** se expresa, de forma complementaria, a partir de las **diez zonas** propuestas como bien en serie, que componen un **mosaico representativo** de las singularidades históricas, patrimoniales y paisajísticas asociadas al olivar en Andalucía, **subrayando su especialización olivarera**. Están definidas por la presencia de **cobertura permanente de olivar**, con **variedades autóctonas** y una **organización agraria** que responde a las **características del medio** (relieve, suelos, clima...) y **al momento histórico** de su especialización olivarera, reflejado en las ordenaciones de los olivos, en las lindes y marcos de plantación, y en las tipologías de las arquitecturas olivareras o los vestigios arqueológicos, cuya lectura diacrónica evidencia la continuidad y relevancia de esta cultura en la región.



Cobertura del cultivo del olivar en Andalucía y localización de los elementos que integran el bien.

También son **paisajes productivos** que conservan su funcionalidad sin detener la evolución ni perder su esencia tradicional; un cultivo permanente que también acoge vida natural y biodiversidad. En definitiva, **paisajes agrarios evolutivos y vivos**, con elementos patrimoniales destacados y una organización social muy activa basada en las cooperativas de agricultores. Muestran la diversidad de **manejos, funcionalidades y adaptaciones** del cultivo (marcos de plantación, bancales, riegos, etc.) reflejo de cada momento histórico y de las necesidades y condicionantes locales, e integran vida olivarera en enclaves y asentamientos, que viven de este cultivo. Un paisaje cultural que, por la capacidad del olivar para crear empleo y fijar la población al territorio, ha condicionado su forma de

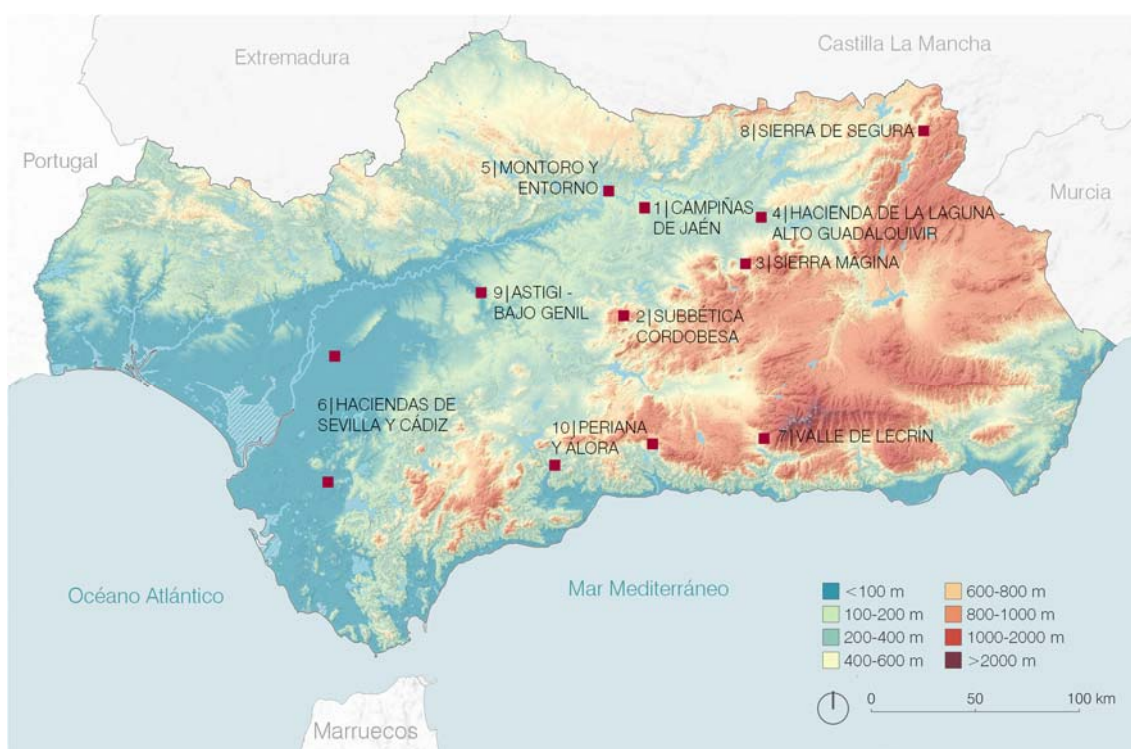
vida, su paisaje y su cultura, convirtiéndose en uno de los símbolos identitarios de Andalucía, cohesionado por un capital social excepcional, garantía de su conservación y futuro.

(1) Andalucía, tierra de contrastes

Diversidad paisajística y geográfica de la región en torno al valle del Guadalquivir

Andalucía es el confín suroccidental del continente euroasiático. De unos 87.000 km² distribuidos en torno al paralelo 37º N, sus costas están bañadas por dos mares y se acercan al continente africano hasta casi tocarlo en el Estrecho de Gibraltar. Considerando, además, su extensión y orografía, el resultado es de notable diversidad geográfica y contraste paisajístico. En el centro de la región se localiza el **valle del Guadalquivir**, un ancho espacio de geología reciente, con materiales sedimentarios y orografía suave. En su interior, el río Guadalquivir (del árabe “al-wādi al-kabīr”, el río grande), es una especie de *decumanus maximus*, que recorre la región de este a oeste a lo largo de 670 kilómetros desde su nacimiento en la Sierra de Cazorla hasta su desembocadura en la marisma de Doñana.

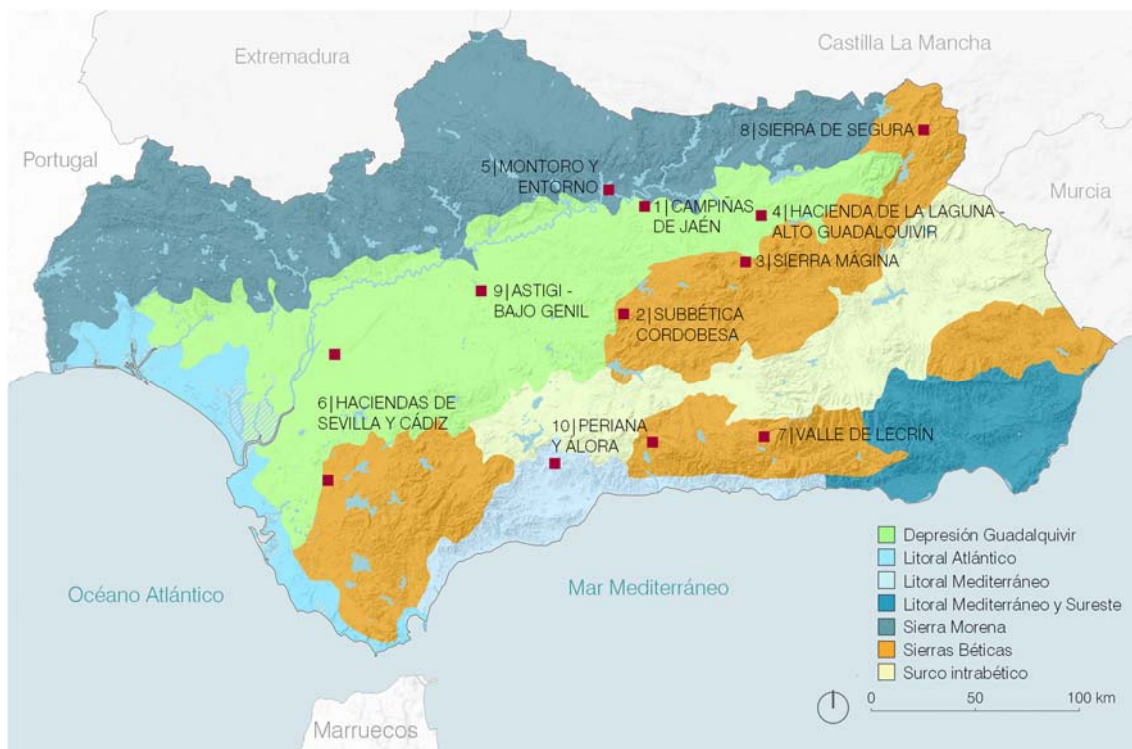
Más de la mitad de la superficie andaluza está ocupada por montañas. Al norte, Sierra Morena es una cordillera de relieve apalachense sobre materiales paleozoicos con una longitud aproximada de 400 km, cimas arrasadas y altitudes modestas, pero suficientemente marcadas como para establecer una nítida frontera natural con el interior peninsular. La franja meridional y oriental está fruncida por el relieve más abrupto y elevado que se derivó de los plegamientos alpinos, dando lugar a las Cordilleras Béticas, dos cadenas montañosas que corren paralelas entre el valle del Guadalquivir y el Mediterráneo, y que están separadas entre sí por un rosario de vegas y altiplanos interiores, denominado surco intrabético. En el área montañosa bética más cercana al Mediterráneo es donde se alcanzan las mayores altitudes de la península ibérica (Pico Mulhacén, Sierra Nevada, 3.481 msnm).



Altimetría. Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la REDIAM.

La entidad y disposición del relieve matizan y enriquecen, por otra parte, los **rasgos generales del clima mediterráneo** que corresponde por situación latitudinal. Así, el régimen dominante de vientos del oeste se encuentra con una pantalla orográfica imponente que da como resultado la aparición de una sombra de lluvias en el extremo sureste, de entidad suficiente como para permitir la existencia de desiertos, un hecho excepcional en Europa (aunque no es un territorio ajeno por completo a la presencia de olivos en enclaves apropiados). Por el contrario, los relieves expuestos a los barloventos atlánticos actúan como pantallas de recepción de lluvias, llegando a recoger precipitaciones que están entre las más elevadas

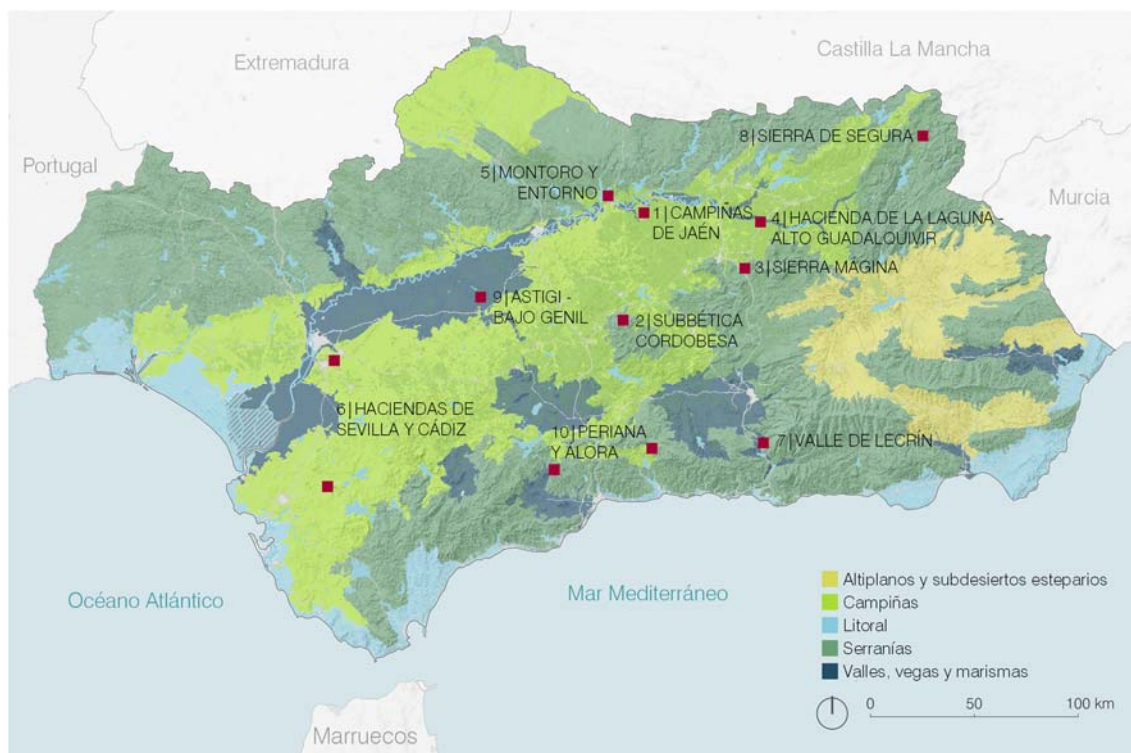
del país. Eso permite que baste recorrer distancias cortas para encontrar estirpes vegetales tan contrapuestas como las palmáceas y los abetos. Otro gradiente acusado es el que se encuentra entre las cimas de Sierra Nevada y las costas acantiladas del mediterráneo. En línea recta, apenas unos kilómetros separan las cumbres alpinas nevadas de pequeños valles de clima subtropical, donde se han aclimatado especies tan exóticas en esta parte del mundo como el mango. Entre ellos, hacen su aparición el resto de pisos bioclimáticos mediterráneos.



Regiones climáticas. Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la REDIAM.

Área geográfica	Litoral atlántico	Valle del Guadalquivir	Litoral mediterráneo occidental	Litoral mediterráneo oriental y sureste	Surco intrabético	Sierra Morena y Cordilleras Béticas
Tipo de clima	Mediterráneo oceánico	Mediterráneo continental	Mediterráneo subtropical	Mediterráneo subdesértico	Continental mediterráneo	Mediterráneo de montaña
Temperatura media anual (°C)	17-19	17-18	17-19	17-21	13-15	12-17
Precipitación media anual (mm)	500-700	500-700	400-900	<300	300-600	400-1000
Nº de días de lluvia al año	75-85	75-100	50-75	<50	60-80	60-100
Nº de meses del período seco	4-5	4-5	4-5	6-8	4-5	3-5
Amplitud térmica anual (°C)	10-16	18-20	13-15	13-16	17-20	16-20
Nº de días con helada al año	Libre	2-20	Libre	0-10	30-60	20-90

Fuente: <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente>



Categorías de paisajes de Andalucía. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Mapa de paisajes de Andalucía. En términos de diversidad paisajística, se reconocen 5 categorías (serranías, campiñas, vegas, altiplanos y litoral), que se corresponden con los grandes conjuntos de morfología y usos del suelo. Estas se dividen en 19 áreas y 81 ámbitos paisajísticos, estas últimas referidas a entidades comarcales del paisaje, definidas a partir de variables físico-culturales, socioculturales y de ordenación del territorio.

(2) Olivar, manejos y naturaleza

Los olivares tradicionales, como los que se incluyen en el bien, son el reflejo del **contexto histórico** en que se plantaron y de **la evolución de la forma de manejarlos**. El marco de plantación, el número de pies que forma cada planta, la manera como son podados, las infraestructuras que permiten su funcionalidad (camino, terrazas, acequias, balsas, casas de labor, almazaras, etc.), son, en definitiva, los **elementos que permiten comprender el paisaje del olivar**, cómo ha sido dispuesto y transformado por la mano humana, pues no podemos olvidar que, en última instancia, su presencia obedece a necesidades económicas. La densidad de la plantación, el porte y aspecto de los árboles se adaptan a condiciones ambientales locales (clima, suelo, posibilidad de irrigación), y ha evolucionado a la par que lo hacía la técnica agronómica; pero por encima de estas transformaciones, se acaba imponiendo la regularidad, un orden sereno que se amolda a la topografía y solo altera su punto de fuga cuando se alcanzan las lindes que separan parcelas plantadas en diferentes momentos o por distintos propietarios.

Estos paisajes olivareros no dejaron de sumar a su condición histórica y cultural **aspectos de carácter ambiental**. (Ver Anexo 5. Manejos tradicionales y factores ambientales del olivar andaluz). No era infrecuente que el olivo compartiera el espacio con otros cultivos, ni que aparecieran trozos de tierra que interrumpieran la continuidad: linderos, zonas no aptas para el cultivo, majanos, etc. Cuando la intensificación no rige como fin supremo, el olivar abre hueco generoso a la **biodiversidad**. En tanto que **agrosistema**, no se puede equiparar a un bosque mediterráneo, pero no por ello renuncia al cierre de ciclos ecológicos ni desdeña los servicios que la flora y la fauna prestan para la conservación del suelo y evitar la aparición de plagas, inevitables cuando se produce la simplificación extrema del ecosistema. No es de extrañar la presencia de olivares en áreas protegidas, como manifestación de que una correcta gestión ecológica de este cultivo no hace sino ampliar la estrategia de diversificación con la que trabaja la naturaleza. En estos ambientes de contacto, además de ampliar las oportunidades para determinadas especies, los olivares han mostrado frecuentemente su capacidad para minimizar los efectos del fuego forestal, al interrumpir de manera drástica los modelos de combustible densos y continuos, que son más fácil y rápidamente consumidos.

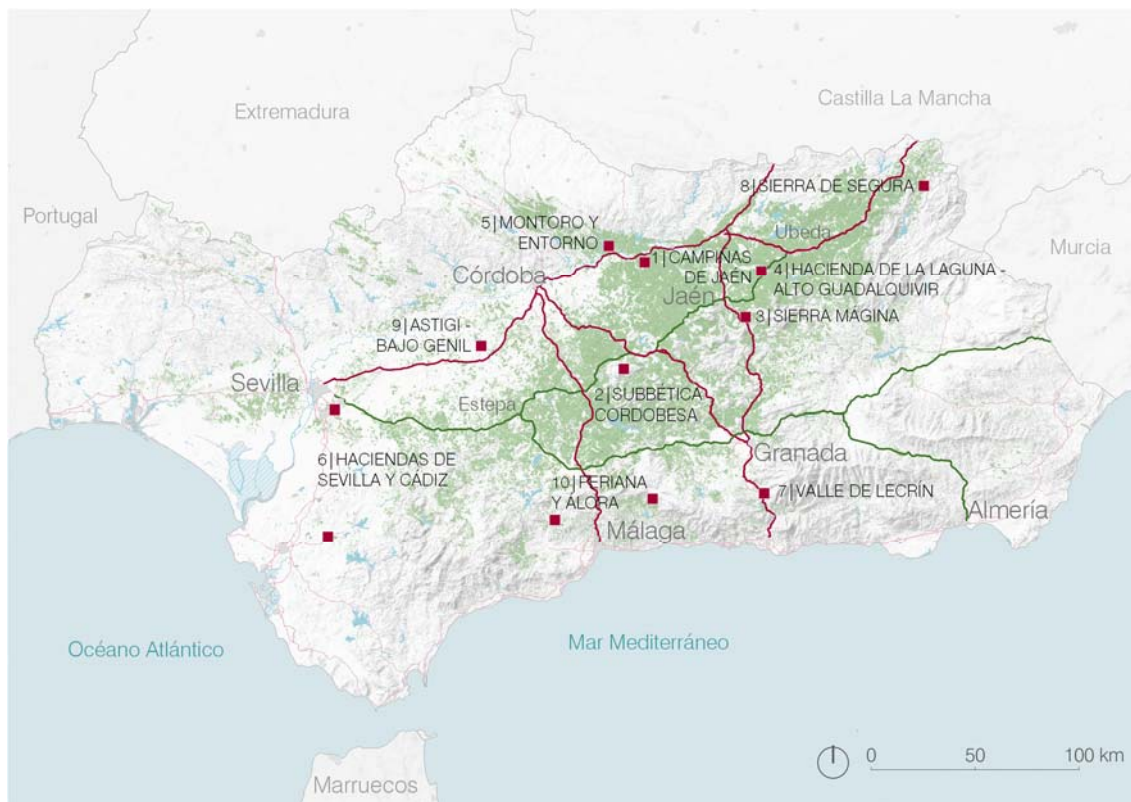
Los estudios más recientes han mostrado que **esa biodiversidad sigue persistiendo** en los olivares tradicionales, subrayando la facilidad de recuperación cuando se introducen cambios en los que se manejan de una manera más productivista. Actualmente, en los olivares de Andalucía se han reconocido 65 especies de aves (el 25% de las que se localizan en la península Ibérica), 58 de hormigas (el 20% de las de la península), 119 de polinizadores, y 686 de flora (el 17% de la flora andaluza). Incluso, se ha descrito una nueva especie botánica, nombrada como *Linaria quartobensis*. Bastan pequeñas acciones de detalle, (plantaciones de leñosas, construcción de bebederos y pequeñas charcas, instalación de cajas-nido, limitación de labores en época de cría, etc.) para que el olivar recupere de manera instantánea sonidos e imágenes que fueron habituales antes de la industrialización de la agricultura. En ese sentido, el olivar es un cultivo estratégico para la recuperación de biodiversidad, en particular de insectos y aves, pues los olivares sirven como hábitat para la anidación, hibernación o tránsito durante la migración.



Imagen de alcaraván en un olivar y linaria quartobensis.

(3) Un territorio-paisaje olivarero excepcional

Más allá de su dimensión patrimonial, con una alta concentración de elementos de diferentes épocas, pues el tapiz olivarero, generador de sus propias manifestaciones culturales, se superpone muchas veces a un rico patrimonio y tramas subyacentes, este paisaje cultural destaca por su extraordinaria relevancia territorial, socioeconómica y paisajística. Se trata de un territorio netamente especializado en el cultivo del olivar, con más de 1,6 millones de hectáreas, en el que viven casi millón y medio de personas, que conforma un **paisaje cultural de escala regional**, en el que se integran **redes de asentamientos** urbanos, pueblos y ciudades.



Paisajes del olivar y articulación territorial.

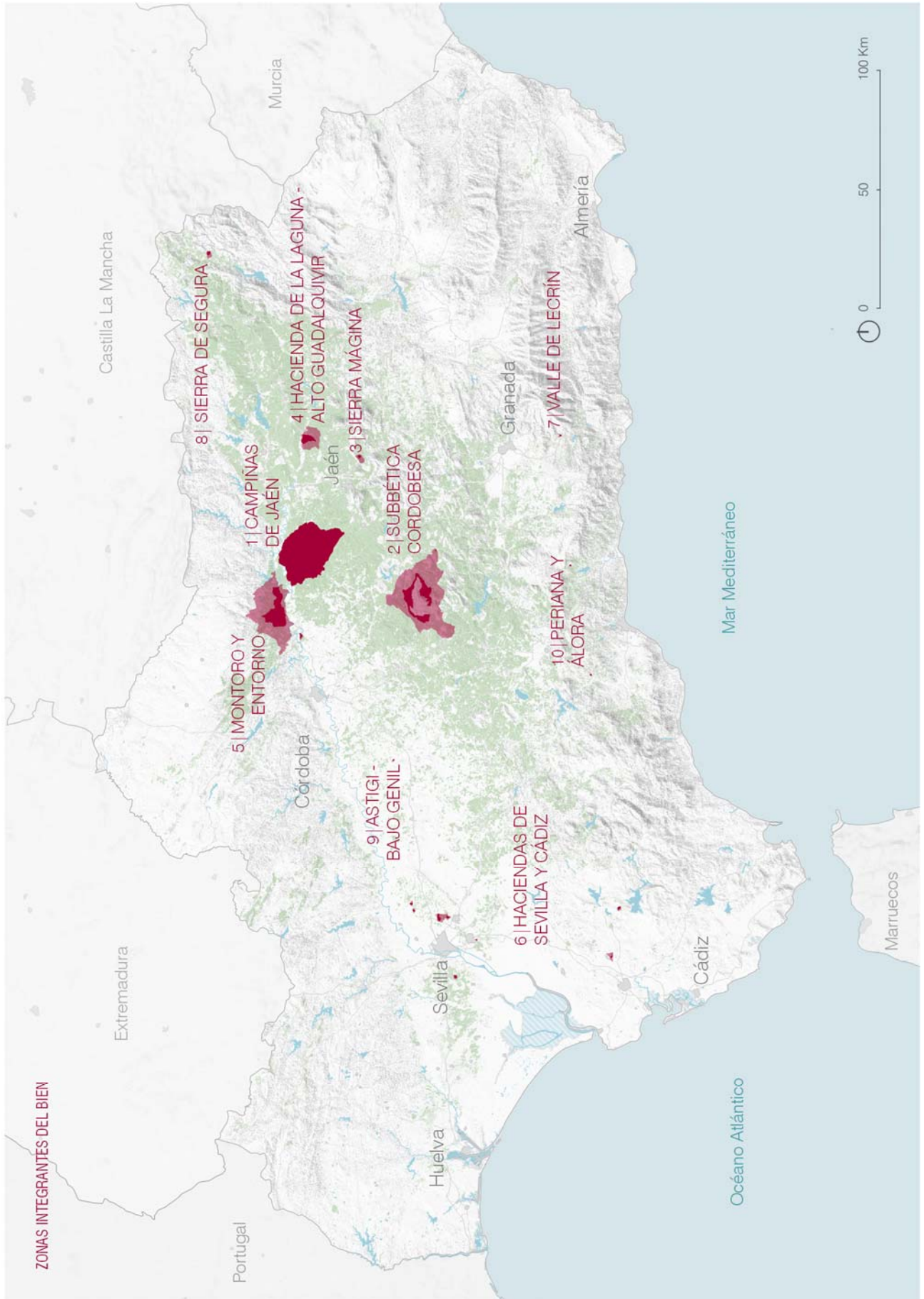
Jaén ejerce de capital del territorio del olivar andaluz, asumiendo el protagonismo en las iniciativas que tienen que ver con el sector del olivar junto a una importante red de **ciudades medias**. Entre los principales ejes de comunicación, la **N-IV** y la **A-92**, discurren casi paralelamente, y a ellas se suma la **A-318, Eje Diagonal Intermedio** entre Úbeda (Jaén) y Estepa (Sevilla), con un total de **190 km** denominada **Autovía del Olivar** por su papel vertebrador del *mar de olivos*. Una **red viaria** que, desde el viario general interurbano a la red de caminos rurales y vías pecuarias, además de accesibilidad proporciona visibilidad paisajística, y por último, toda una **red patrimonial** asociada al olivar en la que sobresalen los espacios más representativos del mosaico del olivar andaluz: las **zonas olivereras propuestas**, que explican el relato completo del VUE.

2.a2. Descripción de los elementos que integran Los paisajes del olivar en Andalucía

Comprenden desde **explotaciones olivereras singulares** (pagos de olivar) a **territorios olivereros de distinta escala**, localizados en las provincias de Jaén, Córdoba, Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada. Son paisajes culturales, espacios rurales cuyo tejido social comparte una tradición cultural y socioeconómica profundamente arraigada en el olivar, la manifestación más íntegra de la esencia del paisaje oliverero andaluz.

La selección de zonas (según metodología desarrollada en el Anexo 6) se sustenta en la permanencia y concentración del patrimonio oliverero-oleícola más relevante, junto al legado de manejos, variedades y funcionalidades del cultivo, de cuya confluencia se evidencian los procesos históricos de la cultura del olivo en Andalucía. Esto es, **acumulación de elementos patrimoniales** y representación de los **diversos contextos y escalas** del olivar (desde explotaciones singulares a pagos más extensos e incluso ámbitos de carácter comarcal). Siguiendo este patrón espacio-temporal, cada una de las zonas refleja un momento específico de la historia, con mayor o menor duración temporal, lo que no impide que, en determinados ámbitos, las huellas de diferentes períodos se hayan acumulado y entremezclado.

1. CAMPIÑAS DE JAÉN
2. SUBBÉTICA CORDOBESA
3. SIERRA MÁGINA
4. HACIENDA DE LA LAGUNA- ALTO GUADALQUIVIR
5. MONTORO Y ENTORNO
6. HACIENDAS DE SEVILLA Y CÁDIZ
7. VALLE DE LECRÍN
8. SIERRA DE SEGURA
9. ASTIGI- BAJO GENIL
10. PERIANA Y ÁLORA





Paisaje característico del mar de olivos en las campiñas de Jaén. Arjona.

CAMPIÑAS DE JAÉN

Zonas	Municipio/s (Provincia)	Altitud m s.n.m.	Superficie ha	Población Hab.
Zona propuesta	Marmolejo, Andújar, Lahiguera, Arjona, Escañuela, Porcuna, Villardompardo, Arjonilla. Torredonjimeno, Lopera (Jaén)	320,9	42.134,35	21.198
Zona de Amortiguamiento	Sin zona de amortiguamiento		0	0
TOTAL			42.134,35	21.198

La **excepcionalidad paisajística** de *Los paisajes del olivar en Andalucía*, se plasma en grandes extensiones de olivos, dispuestos de forma de malla ordenada y continua, sobre valles, campiñas, colinas o montañas. Un paisaje que rememora un mar de olivos e impone un **excepcional ritmo visual**, de una belleza serena, multiplicándose en un efecto de inmenso tapiz con la armonía de un paisaje ordenado y sin límites.

En las CAMPIÑAS DE JAÉN es donde mejor se puede percibir y sentir este paisaje. Se ha delimitado una zona, de forma cuadrangular, a modo de pixel característico de una trama, comprendido entre sendas cuencas de arroyos que tributan al Guadalquivir, la autovía A-4 y la carretera A-306. Una vía diagonal, entre Andújar y Porcuna, recorre transversalmente la zona propuesta. Territorio de campiña y **paisaje rural muy antropizado** con presencia de numerosos núcleos de población y continuo cultivo de olivar. Área paisajística de campiñas alomadas, acolinadas y sobre cerros; espacio que se extiende al sur del Guadalquivir y de Sierra Morena. Las suaves ondulaciones y pequeñas lomas campiñesas sobre las que se sitúan los núcleos de población (Arjona, Arjonilla, Lopera y Porcuna), marcan un movimiento de corta longitud de onda, que enfatiza visualmente el juego de mallas olivareras, formadas por olivos centenarios de varios pies y frondosas copas de hojas verdes y plateadas, con amplios marcos de

plantación en torno a los 10x10 metros. Las líneas paisajísticas se quiebran, los planos visuales se superponen y se van perfilando los diferentes rasgos que pueden ser percibidos. La influencia de las condiciones ambientales y climáticas favorece la aparición de brumas y otros efectos atmosféricos que provocan una cierta ilusión óptica, de irrealidad contrastada con las sucesivas retículas de olivos ordenados. Esa misma malla se refleja en el **parcelario histórico**, de superficies algo más reducidas (entre entre 3.000 y 8.000 m²) en torno a los núcleos de población, situados en las cotas más altas de las pequeñas lomas que conforman el territorio, lo que les proporciona una mayor visibilidad desde los mismos. La ausencia de edificaciones olivareras es otra característica de este paisaje, dado que la malla de núcleos de población, situados a una distancia de entre 8 y 10 km unos de otros, permite localizar en sus inmediaciones los molinos o almazaras.



Perfecta coincidencia del parcelario del mar de olivos con la disposición de las plantaciones.

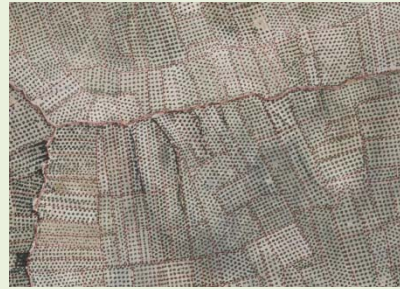
Como **zona plenamente olivarera**, esta actividad tiene una fuerte repercusión socioeconómica y paisajística, ya que constituye el elemento más singular y representativo del territorio. El medio dominante de campiña se tradujo en una temprana explotación agrícola cuyo elemento emblemático, ha sido y es la producción oleícola. La zona propuesta se encuentra inmersa en un territorio donde el 100% de los suelos agrícolas están adscritos al olivar, una actividad que impregna la vida de estos pueblos y de sus habitantes, marcando de algún modo su ritmo de vida en función de los ciclos del cultivo y sus labores, recolección y molienda. Dentro de un ámbito homogéneo mucho más extenso, que comprende las campiñas de Jaén y Córdoba, la zona delimitada puede recorrerse internamente por una profusa red de carreteras locales, así como una vía diagonal, entre Andújar y Porcuna, que proporciona fácil acceso desde la autovía. Su dimensión paisajística y la ausencia de patrimonio construido olivarero, remiten a una necesaria protección-gestión desde la perspectiva agronómica, que genere las condiciones necesarias para el desarrollo de la actividad productiva. La gestión olivarera, basada en las cooperativas agrícolas muy activas en la zona, así como las condiciones derivadas de la **Ley del Olivar** y del **Plan Director del Olivar** junto a las **ayudas de la PAC**, con las adecuadas exigencias de sostenibilidad ambiental (ver su desarrollo en el apartado 5. Protección y Gestión, del Formulario), favorecen la continuidad y el buen desempeño de la actividad olivarera. Se ha prescindido de zona de amortiguamiento que no se estima necesaria dado que las condiciones de los espacios aledaños mantienen una gran homogeneidad con la zona propuesta y gozan de similares características de protección y gestión, que permiten su mantenimiento. De hecho, estas características paisajísticas son apreciables en muchas otras zonas comprendidas entre Jaén y Córdoba, en la zona conocida como Eje Diagonal del olivar.

CAMPIÑAS DE JAÉN

Parcelario histórico y especialización olivarera

La totalidad de los suelos agrícolas destinados al cultivo del olivar, cultivo permanente que está asociado a un parcelario de pequeñas y medianas dimensiones que refleja las alineaciones originales de las plantaciones.

Elementos representativos del VUE



Miradores y otros elementos patrimoniales destacados

Miradores destacados
del mar de olivos
en Arjona y Porcuna



Sistemas defensivos del periodo medieval islámico y de la repoblación cristiana hasta el siglo XVI.
(De izquierda a derecha y de arriba abajo) Murallas y castillo de Arjona, Castillo-residencia de Arjonilla, Castillo-palacio de Lopera, Murallas y torre de Porcuna.

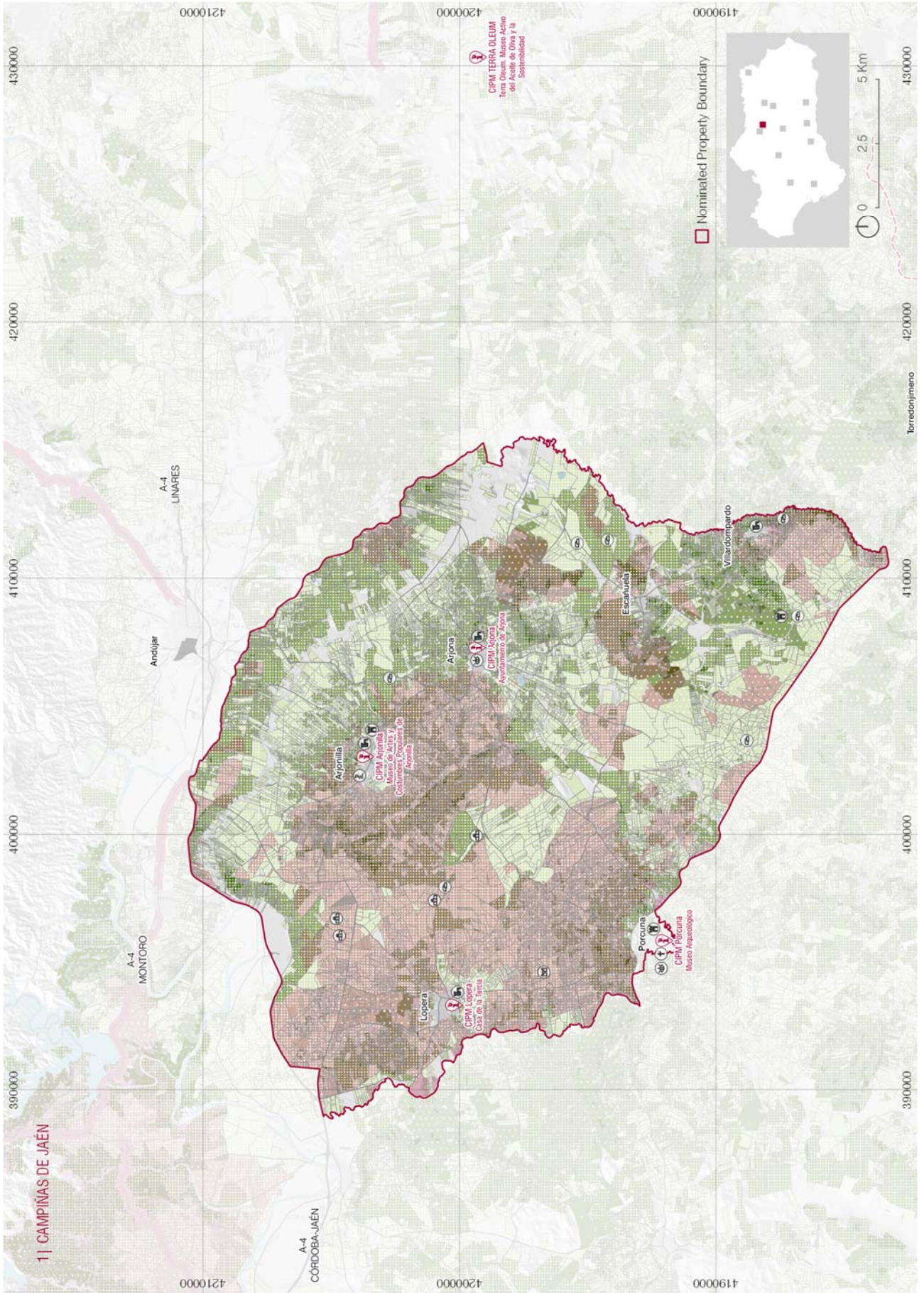


CAMPIÑAS DE JAÉN Atributos

Especialización olivarera	Elevada especialización olivarera. La totalidad del territorio en la zona propuesta está dedicado al cultivo del olivar. Superficie de olivar: Zona propuesta: 29.028,06 ha. Regadío 23,24% Secano 76,76%. Zona de amortiguamiento: no existe
Belleza escénica del mar de olivos	La plena implantación del cultivo del olivar y el relieve de la zona, crean unas condiciones óptimas para la inmersión en el paisaje y percepción del mar de olivos.
Olivar con marco de plantación regular	El olivar responde a un marco regular de plantación, entre los 10x10 y 12x 12 metros.
Predominio de relieve ondulado	Relieve suave, de pequeñas colinas y lomas más pronunciadas donde se sitúan los núcleos de población.
Visibilidad del parcelario histórico	Coincidencia del parcelario catastral con las plantaciones de olivar
Parcelario pequeño e irregular	En el entorno de los núcleos urbanos y caminos rurales, predominan parcelarios más regulares, entre 5.000 y 10.000 m ²
Parcelario mediano e irregular	Frecuentes las parcelas entre 5 y 20 has colmatando las áreas productivas.
Existencia de olivar desde el s. XVIII	Evidencias documentales de la existencia del olivar en la zona desde el siglo XVIII: Catastro de Ensenada
Existencia de olivar desde el s. XIX	Evidencias documentales de la existencia del olivar desde el siglo XIX: Diccionario Geográfico y Estadístico de P. Madoz y Minutas cartográficas del Instituto Geográfico y Estadístico
Presencia de asentamientos urbanos olivareros	Se incluyen en la zona propuesta pequeños núcleos urbanos olivareros: Arjonilla, Arjona, Escañuela y Lopera
Presencia de variedades autóctonas	Predominio de la variedad picual

Marmolejo, Andújar, Lahiguera, Arjona, Escañuela, Porcuna, Villardompardo, Arjonilla. Torredonjimeno, Lopera (Jaén).





2 SUBBÉTICA CORDOBESA REBORDES MONTAÑOSOS DEL MAR DE OLIVOS



Vistas de los olivares del reborde serrano

SUBBÉTICA CORDOBESA

Zonas	Municipio/s (Provincia)	Altitud m s.n.m.	Superficie ha	Población Hab.
Zona propuesta: Paisaje del olivar del reborde serrano y Zuheros	Cabra, Carcabuey, Luque, Priego de Córdoba y Zuheros (Córdoba)	656	47.194,37	639
Zona propuesta: Villa Romana de El Ruedo de Almedinilla	Almedinilla (Córdoba)	633	2,32	0
Zona propuesta: Molino en castillo de Doña Mencía	Doña Mencía (Córdoba)	595	0,26	0
Zona de Amortiguamiento	Almedinilla, Baena, Cabra, Carcabuey, Doña Mencía, Fuente-Tójar, Lucena, Luque, Priego de Córdoba y Zuheros (Córdoba)		47.197,05	111.944
TOTAL			390,95	112.583

La zona propuesta se sitúa en la mitad septentrional del **Parque Natural** de la Sierra Subbética Cordobesa, comarca del centro de Andalucía y **territorio olivarero** que sustenta a un sistema urbano de potentes agrocidades, pueblos y aldeas, que vive plenamente en torno al olivar, su cultura y economía. Destacan intensas **huellas patrimoniales olivareras de todas las épocas** (cuevas, conjuntos y núcleos históricos, restos de estructuras defensivas ...), y presencia del *mar de olivos*, muy visible desde una red de vías paisajísticas y promontorios naturales, con numerosos centros de interpretación del olivar y su cultura. Esta zona representa al paisaje de **olivar tradicional en el corazón del monocultivo**, consolidado desde mediados del XIX. El impulso de la **comercialización oleícola** en el **siglo XIX con la implantación del ferrocarril** es uno de los periodos relevantes del olivar andaluz en este ámbito. A finales de siglo XIX, esta línea ferroviaria que servía para conectar el interior de Jaén y Córdoba con el puerto de Málaga, era conocida popularmente como "Tren del aceite" por ser el principal producto que transportaba, hoy reconvertida en vía verde de senderismo peatonal y ciclista. La zona propuesta incluye un tramo representativo de su trazado original.

En la Subbética, el olivar se extiende por cerros, lomas y campiñas y lo inunda todo, rodeando los macizos calizos que imposibilitan su cultivo. Dentro de este continuo olivarero, la **zona propuesta** comprende un ámbito diferenciado: el macizo central y la zona de contacto con el cultivo, donde se suavizan las pendientes y se insertan algunos de los núcleos de población, dando lugar a enclaves de

morfologías singulares, donde especialmente destaca la integración del núcleo de Zuheros. Su casco histórico junto con el olivar tradicional que discurre a sus pies hasta el trazado del antiguo ferrocarril, compone un espacio esencial de este paisaje que responde a una perfecta **integración del cultivo en el reborde serrano** y a referencias destacadas de la historia olivarera. La lectura de este paisaje, permite atisbar el avance de las oleadas olivareras, espacios supervivientes salvados por su mayor altitud y composición rocosa. Un ámbito que representa el mayor observatorio del *mar de olivos* de Andalucía, encaramado a las cumbres más altas de la Subbética, hasta donde ha ascendido la oleada olivarera. Su principal valor perceptivo está en la amplitud visual que ofrecen los puntos más elevados (las inmediaciones de la Cueva de los Murciélagos, en Zuheros o el castillo de Luque). Esta zona, comprende además los sectores septentrionales del Parque Natural por lo que incorpora también importantes valores naturales, ambientales y de biodiversidad.

La **imagen paisajística** que mejor identifica a esta zona podría ser la mirada hacia el *mar de olivos* desde las cotas altas sobre el núcleo de Zuheros, o desde el castillo de Luque; así como la vista inversa, que, desde la vía verde, permite apreciar esa difícil adaptación del olivar y los asentamientos de tradición islámica a las pendientes y contingencias serranas. Su variedad cromática está marcada por suelos blanquecinos, a los que se superponen las retículas variadas de matrices olivareras, con marcos de plantación también comprendidos entre los ocho y diez metros. La vía verde del antiguo Tren del Aceite, además de huella histórica, constituye un excelente equipamiento para la percepción de este paisaje.



Zuheros y el castillo de Luque, emergiendo sobre el mar de olivos

Siendo difícil aprehender un espacio de olivar tan extenso como la Subbética, la **zona de amortiguamiento** se ha inscrito en el triángulo formado por las ciudades de Baena, Priego de Córdoba y Lucena, que rodean la zona propuesta. El tapiz del olivar integra a estas ciudades de mayor tradición olivarera en Andalucía y enclaves (como el cerro de las Ermitas de Lucena) que constituyen **excepcionales miradores** del *mar de olivos*. La zona de amortiguamiento no solo armoniza el encuadre paisajístico también olivarero, sino que aporta otros enclaves patrimoniales dispersos, que evidencian la larga trayectoria del cultivo en esta comarca. Se ha constatado la continuada permanencia del olivar en todas las épocas documentadas, y aquí confluyen tres denominaciones de origen protegido, por lo que siguen manteniendo hoy día unas prácticas y manejos tradicionales adecuados, con variedades autóctonas que aportan una especial **riqueza y diversidad**: picuda, hojiblanca o lucentina, picual, arbequina, lechín, tempranillo, ocal, pajarero, campanil ... Entre el olivar tradicional es abundante el olivar en pendiente, especialmente en los rebordes serranos del Parque Natural de la Subbética, donde junto a plantaciones irregulares, dominan las ordenadas con marcos en torno a los 10x10m.

Patrimonio olivarero relevante. En la Subbética Cordobesa se cultivaba el olivar ya en **época romana**, como prueban las numerosas *villae* existentes: la más representativa y mejor conservada, la **Villa de El Ruedo, en Almedinilla**, con otras también relevantes de Mithra y Góngora (ambas en Cabra) y Viñas de la Mata (Rute), próxima a esta zona. Las **villas ducales del sur de Córdoba**, tan importantes para la producción olivarera desde el siglo XVI y hasta comienzos del XIX, también están presentes en este ámbito. Durante la Edad Moderna, las prerrogativas señoriales relativas a la producción y, sobre todo, al almacenamiento, transformación y comercialización de productos agrícolas, dieron lugar al **monopolio** de molienda de la aceituna, por lo que la adaptación de castillos medievales señoriales para molino es un claro precedente, como muestra el **molino del Castillo de Doña Mencía**. (En el Entorno de Montoro, el molino ducal de San Fernando, en El Carpio, es el único molino conservado en su integridad que

puede adscribirse a este momento histórico). Relacionada con esta etapa de gestión señorial de la producción, también se encuentra la **Casa de la Tercia de Baena** (Inscrito CG BOJA 24/08/1996), edificado en el siglo XVIII como el almacén de **aceite** y otras producciones, que se obtenían en conceptos de diezmos y rentas. Fruto de la temprana industrialización de este territorio son algunas **caserías y cortijos de interés arquitectónico**, propiedad de una **burguesía emprendedora que introduce en 1834, la primera máquina de vapor dedicada a la producción de aceite**, lo que, coincidiendo con una mejora de las comunicaciones con la construcción del **ferrocarril Córdoba – Málaga, tren del aceite**, convertirá a este territorio en el **epicentro de la modernización olivarera**, con la subsiguiente renovación de los molinos de conjuntos agropecuarios existentes como el Canónigo y La Vapora en Lucena, el Pingorotón en Baena y el Pintor en Cabra, y la creación de otro gran número de nuevos enclaves como La Laza o La Jinesa, en Priego de Córdoba.

Otros elementos completan las aportaciones a la historia olivarera en esta zona: el **alfar romano** conservado en **Lucena** puede ilustrar también las instalaciones de fabricación de cerámica, envasado, almacenamiento y transporte de productos. **La Almazara Núñez del Prado**, Fábrica de aceites Santa Lucía de Baena, conserva una **bodega de tinajas del siglo XVIII** y una **almazara clásica completa de 1943**, habiendo experimentado todos los procesos de modernización de técnicas de producción de aceite, desde finales del XVIII en que empezó a funcionar.

La estructura socioeconómica de la Subbética de Córdoba en relación al olivar es muy potente. Las tres denominaciones de origen protegido comprenden 22 municipios y casi 40 almazaras, buena parte como Sociedades Cooperativas. Una estructura social, económica y cultural muy comprometida con el olivar. Calidad derivada del cuidado de los sistemas de cultivo y de producción, de la comercialización de una rica composición de variedades y presencia de marcas reconocidas internacionalmente. Un entramado socio-económico crucial en este territorio donde encontramos **almazaras como la Núñez del Prado** de Baena en las que **se fabrica aceite desde 1785**. La singularidad del territorio y su climatología han permitido que los aceites de oliva vírgenes extra producidos en estas DOP sean de una calidad extraordinaria, entre los más afamados y premiados a nivel nacional e internacional. En este ámbito puede hablarse también de **innovación**, tanto en la modernización en los procesos productivos del aceite de oliva, como en el aprovechamiento de los subproductos. Como ejemplo, destaca la **central térmica de Baena** de 25 MW, **abastecida de residuos de almazara**, capaz de generar energía eléctrica para el suministro de una ciudad de 50.000 habitantes. Vista de Zuheros y el olivar en el reborde serrano.



SUBBÉTICA CORDOBESA

Olivares del reborde serrano de la Subbética

Olivares en las vertientes del piedemonte con fuertes pendientes y adaptaciones a condiciones difíciles, con mayores valores ambientales y paisajísticos al estar incluidos en el Parque Natural.

Elementos representativos del VUE



Zuheros y entorno

El conjunto integrado por la **cueva de los Murciélagos** (BIC Monumento que muestra evidencias de la utilización del acebuche desde el Paleolítico), el **casco histórico de Zuheros**, y el olivar tradicional, constituye una componente esencial de este paisaje cultural. Su perfecta integración en el reborde serrano genera un paisaje de primer orden, considerado de Interés Cultural de Andalucía. Un conjunto urbano que, por sus valores de emplazamiento e intrínsecos, ha sido declarado BIC Conjunto Histórico.



Tramo del antiguo Tren del aceite, (en el entorno de Zuheros), que discurre a los pies del macizo montañoso y conforma el límite de la zona propuesta. Un fragmento representativo de un elemento crucial para la comercialización del aceite. Su trazado, reconvertido en vía verde, una oportunidad para la inmersión en el territorio olivarero y su diversidad.



Molino en el Castillo de Doña Mencía

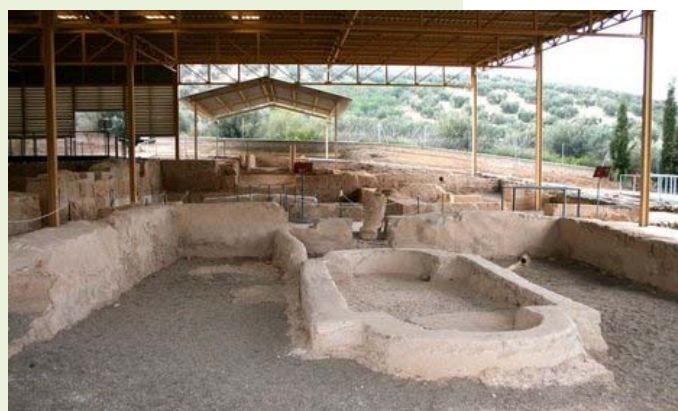
Este enclave declarado BIC monumento, representa la adaptación de castillos medievales a molino de aceite en época señorial. El conjunto arqueológico está formado por el castillo (s. XV), el molino de aceite del Duque de Sessa (s.XVII) y el pósito municipal (s. XVII-XVIII). Restos del molino compuesto por cuatro muelas, ocho vigas de prensa (se conservan seis), el horno y la red de colectores para alpechín. Conjunto bien conservado que permite visualizar el funcionamiento de un molino preindustrial del sistema de prensa para la obtención del aceite.



Villa Romana de El Ruedo de Almedinilla

Constituye una zona propuesta independiente, al noreste del municipio de Almedinilla. Interesa destacar la excepcionalidad de esta villa romana y su inmejorable estado de conservación y patrimonialización. Muestra la importancia del olivar en la Bética romana. Está declarada BIC Zona Arqueológica.

Dispone de espacios productivos pars rustica entre los que se encuentra un **molino de grandes dimensiones** y otras dependencias (lagar, silo, albercas,) junto a una amplia zona residencial noble, pars urbana, con numerosos elementos que dan cuenta de su elevación formal y representativa. Existencia de infraestructuras relacionadas con el agua (canalizaciones y almacenaje) halladas en esta y otros enclaves de la misma época. Su ocupación abarca del s. I al VII, albergando, además una necrópolis hispano-romana, entre el s. III al VII.



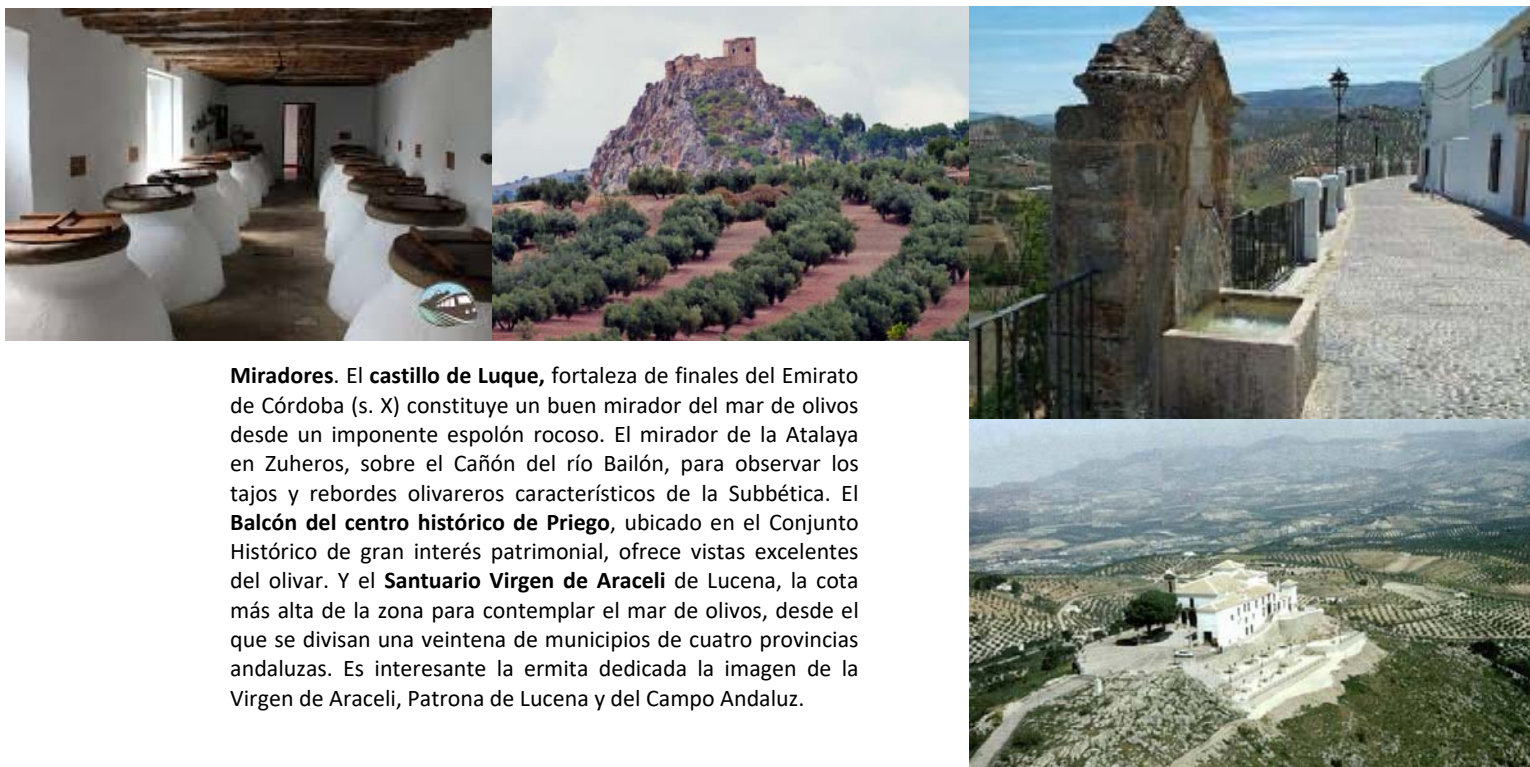
SUBBÉTICA CORDOBESA Patrimonio inmaterial olivarero, centros de interpretación, miradores y otros elementos patrimoniales y de la cultura del olivar destacados.

La cultura del aceite en la comarca es una **cultura viva** que se mantiene y evoluciona, generando reuniones y celebraciones de carácter empresarial y divulgativo que ponen de relieve la importancia del sector. Destacar las **jornadas gastronómicas de Baena o Priego de Córdoba**, donde es posible realizar catas de aceite (Documentación Adicional en Anexos 4 y 7). Los municipios de este ámbito destacan también por las **iniciativas** en pro del olivar y del patrimonio. El Ayuntamiento de **Baena** cuyo lema es *ciudad del olivar y el aceite*, edita la **Revista ITUCI**, de difusión cultural de Baena y su comarca y promueve numerosas acciones de interés sociocultural como la convocatoria del Premio Periodístico Internacional Oro Virgen de Baena, las **Jornadas del Olivar y el Aceite**, desde finales de los años 90, o la creación en 2000 de la **Cofradía de Amigos del Olivo de Baena** a la que ya pertenecen renombrados con países o municipios de la cuenca mediterránea y de Iberoamérica, como Nyons en Francia, Spoleto en Italia, Moura en Portugal, varias provincias argentinas o la ciudad hermana de San Carlos de Chile.

Oficios y saberes. Recogida de aceituna manual en olivar en pendiente, o monumento al velón de Lucena, clásico candil alimentado con aceite de oliva, símbolo de esta localidad.



Centros de interpretación de la cultura del olivar. Museo del Olivar y del Aceite, en Baena. y centros de interpretación asociados al antiguo Tren del aceite en la antigua Estación de Cabra y Luque.
Almazara Núñez del Prado. De larga tradición olivarera y en funcionamiento desde 1785, conserva la **bodega de tinajas del siglo XVIII** y una almazara clásica completa de 1943.

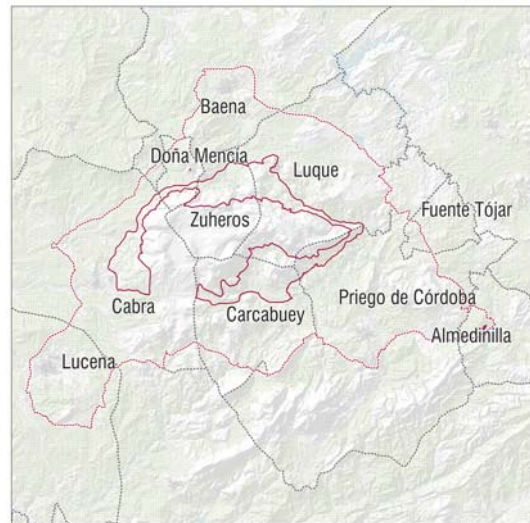


Miradores. El **castillo de Luque**, fortaleza de finales del Emirato de Córdoba (s. X) constituye un buen mirador del mar de olivos desde un imponente espolón rocoso. El mirador de la Atalaya en Zuheros, sobre el Cañón del río Bailón, para observar los tajos y rebordes olivareros característicos de la Subbética. El **Balcón del centro histórico de Priego**, ubicado en el Conjunto Histórico de gran interés patrimonial, ofrece vistas excelentes del olivar. Y el **Santuario Virgen de Araceli** de Lucena, la cota más alta de la zona para contemplar el mar de olivos, desde el que se divisan una veintena de municipios de cuatro provincias andaluzas. Es interesante la ermita dedicada la imagen de la Virgen de Araceli, Patrona de Lucena y del Campo Andaluz.

SUBBÉTICA CORDOBESA Atributos

Especialización olivarera	Elevada especialización olivarera. El olivar ocupa los rebordes montañosos y compone el escenario paisajístico de Zuheros. Superficie de olivar: Zona propuesta: 3204,02 ha. Regadío 0,68%, secano 99,32% Zona amortig.: 27.482,2 ha. Regadío 7,49 %, secano 92,54%
Belleza escénica del mar de olivos	Las características del relieve, existencia de numerosos puntos elevados y miradores, y la alta implantación olivarera, crean buenas condiciones para la percepción del mar de olivos.
Olivar con marco de plantación regular	El olivar responde a un marco regular de plantación, entre los 10x10 y 12x 12 metros.
Predominio de relieve accidentado	Predominio del olivar implantado en las vertientes accidentadas de la sierra y con pendientes superiores al 20%
Predominio de relieve ondulado	Los espacios de transición de los escarpes montañosos al valle, por donde discurre la vía verde (antiguo ferrocarril).
Visibilidad del parcelario histórico	Coincidencia del parcelario catastral con las plantaciones de olivar
Parcelario pequeño e irregular	Muy abundante, parcelas entre 5.000 y 15.000 m2 Poco significativas: parcelas entre 5 y 15 ha.
Existencia de olivar desde el s. XVIII	Evidencias documentales de la existencia del olivar en la zona desde el siglo XVIII: Catastro de Ensenada
Existencia de olivar desde el s. XIX	Evidencias documentales de la existencia del olivar desde el siglo XIX: Diccionario Geográfico y Estadístico de P. Madoz y Minutas cartográficas Cartográficas del Instituto Geográfico y Estadístico
Presencia de asentamientos urbanos olivareros	Se incluye en la zona propuesta el núcleo de Zuheros
Presencia de variedades autóctonas	Hojiblanca, picuda, picual, lechín chorrúa
Villas, alfares y puertos romanos	Villa olivarera romana de El Ruedo de Almedinilla
Molinos urbanos y casas cillas (varias épocas)	Molino en castillo de Doña Mencía

Almedinilla, Baena, Cabra, Carcabuey, Doña Mencía, Fuente-Tójar, Lucena, Luque, Priego de Córdoba y Zuheros (Córdoba)



3 SIERRA MÁGINA OLIVAR EN TERRAZAS, PIEDRA SECA Y REGADÍOS HISTÓRICOS



Huerta de Pegalajar. IAPH

SIERRA MÁGINA

Zona	Municipio/s (Provincia)	Altitud m s.n.m.	Superficie ha	Población Hab.
Zona propuesta: Huerta de Pegalajar	Pegalajar (Jaén)	759,7	46,03	0
Zona de Amortiguamiento	Pegalajar (Jaén)		827,74	2.815
TOTAL			873,77	2.815

En la zona central de la provincia de Jaén y reborde septentrional del Parque Natural de Sierra Mágina, se sitúa la Huerta de Pegalajar, zona propuesta que se integra en un contexto de paisaje serrano de cultivo tradicional de olivar. Sierra Mágina se caracteriza por un olivar principalmente de **regadío**, con predominio de **monocultivo** cuyo elemento más característico son las **construcciones de piedra seca** para mejorar el cultivo en terrenos accidentados y lograr el máximo aprovechamiento de los recursos hídricos y del suelo. Esta zona representa a los olivares de la desamortización civil decimonónica y al patrimonio ligado a las **comunidades de regantes** desde épocas históricas. Una gestión del agua que garantizaba una distribución equitativa y sostenible entre los usos agrícolas. El olivo ostenta un gran reconocimiento social en toda la comarca, donde los saberes ligados al cultivo o al aceite de oliva son parte de su tradición, a cuya conservación contribuye la DOP de Sierra Mágina.



Contexto paisajístico de Sierra Mágina. Integración de la Huerta y el núcleo de Pegalajar.

En la olivicultura, Sierra Mágina destaca por los sistemas de explotaciones de olivar en régimen de regadío en zonas de clara tradición medieval andalusí. El patrimonio material ha sido condicionado por la **presencia y el aprovechamiento histórico del agua** así como los sistema de construcciones en **piedra seca**, llamados *hormas* u *hormadas*. Un paisaje histórico de olivar sobre pendientes extremas con **técnicas de conservación de suelos** donde la **piedra caliza**, abundante en esta sierra, siempre ha estado muy presente en una amplia gama de construcciones tradicionales —como eras, chozos, albarradas, mojones o vallas— así como infraestructuras asociadas al agua que forman un sistema de acequias, hijuelas, pilares, fuentes y aljibes como el de la Charca de Pegalajar de gran valor etnológico e histórico. Con un origen que puede datarse al menos del Neolítico, constituyen una de las expresiones culturales más significativas de Sierra Mágina, producto de la actividad agroganadera y de sus condiciones climáticas y geográficas. Muchas de ellas se encuentran integradas en el paisaje de olivar, cultivo que fue paulatinamente ocupando tierras anteriormente dedicadas a cereal y vid, terrenos de monte o antiguas majadas, imprimen al paisaje **singularidad, carácter e identidad**. La perfecta armonía entre el elemento constructivo en piedra seca y el medio natural se puede mostrar en la **Huerta de Pegalajar**, donde los olivos se disponen en los bordes, protegiendo todo tipo de cultivos hortofrutícolas que se dan en el resto del espacio de los bancales. Se trata de la adaptación de piedra seca más singular de la sierra, un ecosistema agrario y medioambiental que ha perdurado en perfecto equilibrio. Un lugar reconocido como Bien de Interés Cultural por su interés etnológico.

Pegalajar nace y se consolida como población por la presencia de un abundante manantial que ha constituido durante siglos su principal elemento de desarrollo, que ha dado lugar a un especial sistema hidráulico, agrícola y ecológico de gran interés. Junto a la presencia de pilares, fuentes, acequias y caminos, la adaptación del terreno a los cultivos se realiza mediante técnicas vernáculas de construcción en **bancales de piedra seca** también denominados albarradas. La piedra utilizada para la realización de los muros de contención es frecuentemente piedra tosca; porosa, fácil de trabajar y menos pesada, utilizando como cantera el mismo paraje de la Huerta. La piedra está labrada en forma de paralelepípedo, con aparejos que suelen ser a soga para las piedras labradas y toscas a tizón para mejor trabar el muro. La **Junta Sindical del Repartimiento de Aguas, organismo creado en Pegalajar en el siglo XVIII**, elaboró unas normas para el uso y distribución del agua de la Fuente Vieja conocidas como “Repartimientos de Presa”. En 1828 hubo que elaborar un Reglamento de Aguas, y fue a partir de 1860 cuando se denominaron Comunidad **de Regantes Fuente de la Reja**. Sus valores hay que percibirlos a escala de detalle, para apreciar la magnitud de la obra de muros de contención y de las técnicas constructivas y sistemas de acequias y canalizaciones junto a los **valores paisajístico del conjunto**, pues asocia su imagen a la del ruedo de huertas que abastecía al asentamiento de tradición islámica, y que la más reciente expansión del olivar, desde el siglo XIX, ha integrado en el mar de olivos circundante. Un paisaje dominado en su fondo escénico por la formación rocosa de **la Serrezuela**, que sirve de abrigo al núcleo y alimenta el caudal hídrico de este sistema agrario. Destaca, en su dimensión cultural, el carácter de **patrimonio vivo** con el que pervive hasta nuestros días; uno de los pilares de la economía e identidad de esta población, que convierten a este lugar en uno de los ejemplos más significativos de la cultura del agua de Andalucía, modelo de interacción entre el ser humano y la naturaleza.

SIERRA MÁGINA

Elementos representativos del VUE

Huerta de Pegalajar. Coincide con el espacio declarado BIC Lugar de Interés Etnológico. Un sistema agrario que integra un conjunto de bancales para la adaptación de la pronunciada orografía al cultivo y un completo sistema de riego. Al menos de época medieval, se compone de un núcleo principal formado por la huerta y los olivares abastecidos de agua mediante un entramado de acequias. (Imágenes, IAPH).



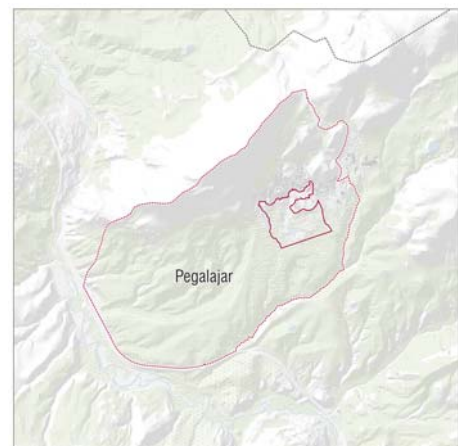


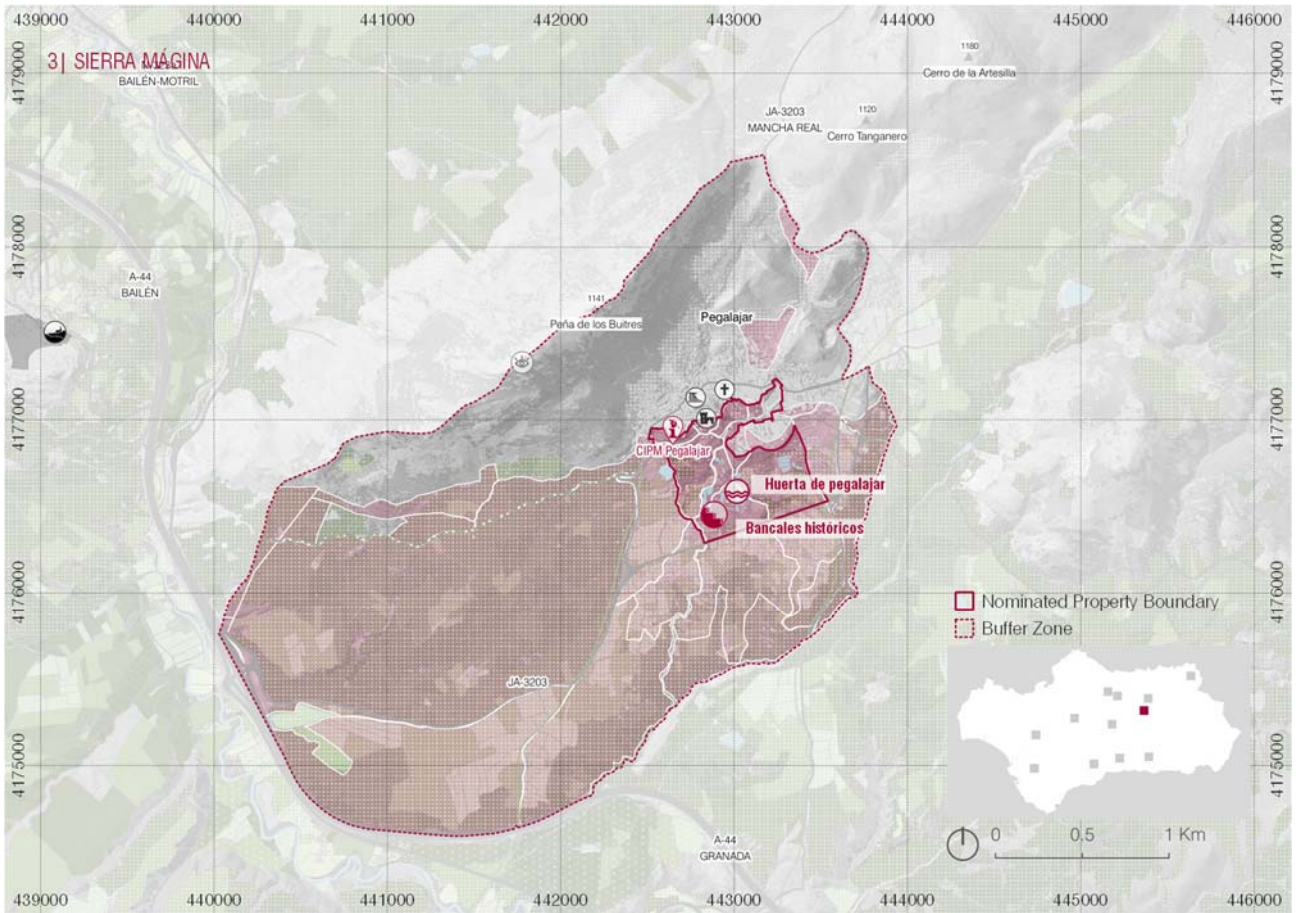
La Huerta desde el núcleo urbano. IAPH

SIERRA MÁGICA Atributos

Belleza escénica del mar de olivos	Las condiciones del relieve, elevación de los bancales y alta implantación olivarera de la zona y entorno, crean buenas condiciones para la percepción del mar de olivos.
Paisaje de olivar con otros cultivos	Olivar en policultivo con hortalizas, herbáceos y leñosos Sistema tradicional de policultivo en regadío, con alta presencia y creciente especialización olivarera. Superficie de olivar: Zona propuesta: 12,47 ha. Regadío 89,98 %, secano 10,02% Zona de amortiguamiento: 511,15. Regadío 97,12 %, secano 2,88% Los olivos se disponen en los bordes de los bancales, u ocupan bancales completos con marcos de plantación de 10x10 metros.
Predominio de relieve ondulado	Piedemonte de la Serrezuela de Pegalajar donde se sitúan los abancalamientos tradicionales.
Visibilidad del parcelario histórico	Coincidencia del parcelario catastral con las plantaciones de olivar
Parcelario pequeño e irregular	Dominan las parcelas que oscilan entre 1.000 y 5.000 m2
Parcelario mediano e irregular	Algunas parcelas testimoniales entre 15.000 y 25.000 m2
Existencia de olivar desde el s. XVIII	Evidencias documentales de la existencia del olivar en la zona desde el siglo XVIII: Catastro de Ensenada
Existencia de olivar desde el s. XIX	Evidencias documentales de la existencia del olivar desde el siglo XIX: Diccionario Geográfico y Estadístico de P. Madoz y Minutas cartográficas Cartográficas del Instituto Geográfico y Estadístico
Elementos construidos para adaptación del cultivo: bancales y acequias	Sistema de bancales con muros de contención y acequias, realizados con técnicas de piedra seca
Presencia de variedades autóctonas	Predominio de la variedad picual

Municipios incluidos: Pegalajar (Jaén)





4 HACIENDA DE LA LAGUNA-ALTO GUADALQUIVIR HACIENDA DEL OLIVAR MODERNIZADO



Hacienda de La Laguna

HACIENDA DE LA LAGUNA

Zona	Municipio/s (Provincia)	Altitud m s.n.m.	Superficie ha	Población Hab.
Zona Propuesta: Hacienda y explotación	Baeza (Jaén)	342	1.157,08	0
Zona de Amortiguamiento	Baeza y Mancha Real (Jaén)		5.340,20	322
TOTAL			6.497,28	322

La Hacienda de La Laguna ha sido seleccionada por aportar el ejemplo más destacado de los inicios del productivismo ligado a la industrialización de la **primera mitad del siglo XIX**, constituyendo un modelo de **olivicultura planificada**, regada y de orientación comercial en un latifundio de las campiñas altas del Guadalquivir. Sus elementos más característicos son las infraestructuras para el regadío tradicional mediante la formación de pozas (laguna, acequias, acueducto), la presencia de **olivos antiguos con tres o cuatro pies** de grandes dimensiones en un **amplio marco de plantación** (13x13 m), así como el conjunto de edificios que conforman la propia hacienda, declarada bien de interés cultural con la categoría de monumento en 2007.

Su representatividad se produce dentro del contexto de la expansión y **especialización olivarera del Alto Guadalquivir**. Es la muestra más destacada de las haciendas modernizadas que se desarrollan a partir del siglo XIX, configurándose como una explotación de dimensiones monumentales y actualmente uno de los conjuntos patrimoniales rurales de mayor dimensión de Andalucía. El espacio se singulariza por la presencia de la Laguna Grande, humedal vinculado a la puesta en riego de la finca que también cuenta con destacados valores ambientales. Su escala está asociada a una **unidad de explotación**, el paisaje vinculado a una gran explotación agropecuaria, a arquitecturas excepcionales y al latifundio. Sin duda, las haciendas de olivar son ejemplos significativos que han dado lugar a paisajes propios.

El conjunto residencial y el latifundio, en el que siempre estuvo presente el olivo, estuvieron en manos de la nobleza y la iglesia desde el siglo XIII, pero es a **mediados del siglo XIX** cuando se sientan las bases de la modernización. Con el propósito de formar una enorme **finca de cien mil olivos regados**, se encarga al afamado **ingeniero polaco Tomasz Franciszek Bartmanski** la construcción de la **balsa y los canales de distribución del agua** para llevarlos hasta los olivos donde inundarían las pozas cavadas para facilitar su infiltración hacia las raíces. Para procesar el ingente volumen de aceituna que generaría esta plantación, el plan contempló también las necesidades de trabajo agrícola, molturación y almacenamiento, ampliándose la infraestructura construida y la dotación de **medios industriales y energéticos**, igualmente **novedosos y excepcionales en su época**. A finales del siglo XX se produce la

separación de la hacienda, que será rehabilitada para la creación del Museo de la Cultura del Olivo y el Aceite, y la explotación agrícola, que será vendida en pequeños lotes, si bien el funcionamiento de una comunidad de regantes, encargada de gestionar los recursos hídricos y artífice de la modernización del sistema mediante el riego por goteo, sigue dando sentido de conjunto. Otro hecho destacado y coetáneo a estos cambios es la integración del embalse en la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía como Paraje Natural (1989).

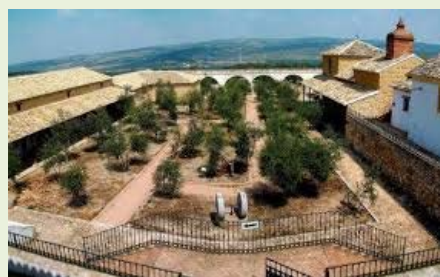
Como paisaje, la Hacienda se vincula, en la zona propuesta, a la gran extensión olivarera original, que se distingue por su perfecta ordenación, en una trama absolutamente regular de olivos que se distribuyen en torno a la Laguna Grande, la gran balsa de riego naturalizada. La topografía sensiblemente plana y escasamente accidentada, del terreno, refuerza la imagen de **plantación ideal**. Inmerso en un contexto de olivar continuo, este ámbito encuentra su principal punto de visualización desde cotas más altas, a través de la carretera que procede de Baeza. En su interior, las perspectivas de las hiladas de olivar y la escala individual del olivo merecen ser exploradas para comprender el **inteligente y original sistema de riego**, la **monumentalidad de los olivos**, así como la **arquitectura del conjunto**.

HACIENDA DE LA LAGUNA

Hacienda de La Laguna

Conjunto que integran el espacio construido, la balsa para la regulación del riego y el olivar originario de la plantación en la primera mitad del siglo XIX. La hacienda dispone de un conjunto de edificaciones que comprenden la residencia señorial, casas de jornaleros, patio de recepción de la aceituna, diferentes ingenios para su molturación y una gran bodega para almacenarlo. Es Bien de Interés Cultural y actualmente alberga el Museo de la Cultura del Olivo.

Elementos representativos del VUE



Olivar, laguna y sistemas de riego de la explotación original

La presencia del olivo en la zona está documentada cartográficamente desde finales del XIX. La masiva plantación de la primera mitad del siglo XIX se reconoce en la presencia de olivos de regadío de grandes dimensiones, troncos añosos y varios pies. Es Bien de Interés Cultural, junto con la Hacienda.



Centros de interpretación

El **Museo de la Cultura del Olivo y el Aceite** cuenta con una completa colección de los saberes, técnicas, infraestructuras y útiles necesarios para comprender la complejidad y evolución de esta cultura mediterránea.

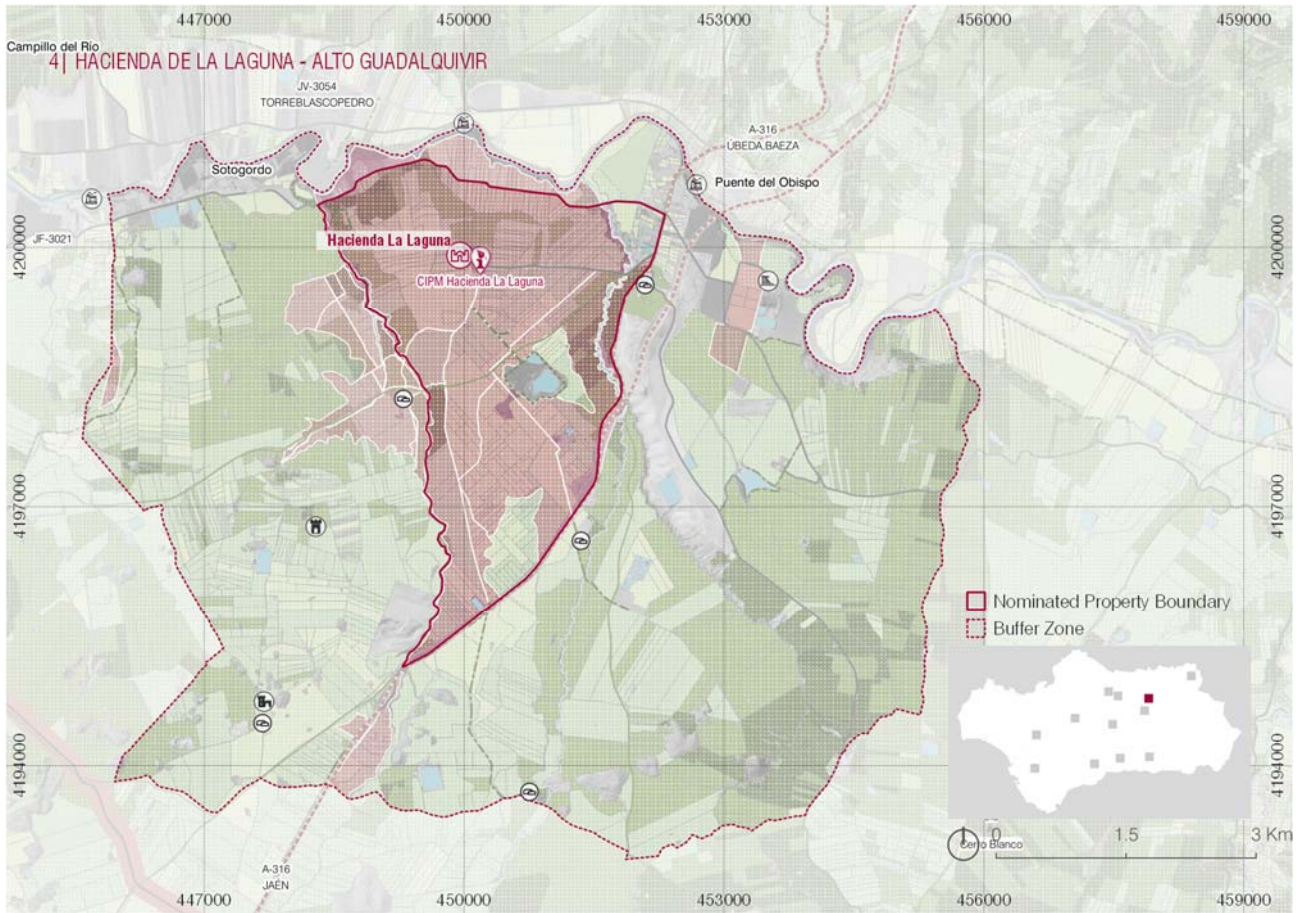


HACIENDA DE LA LAGUNA Atributos

Especialización olivarera	Elevada especialización olivarera. Superficie de olivar: Zona propuesta: 1.206,60 ha. Regadío 97,77%. Secano 2,23% Zona de amortig.: 4422,65 ha. Regadío 92,54%. Secano 7,46%
Belleza escénica del mar de olivos	La alta implantación olivarera de la zona y entorno, crean buenas condiciones para la percepción del mar de olivos.
Olivar con marco de plantación regular	Olivos antiguos con tres o cuatro pies de grandes dimensiones en un amplio marco de plantación (13 x 13 m)
Predominio de relieve plano	Amplia llanura junto al Guadalquivir donde se implanta la hacienda y su explotación olivarera
Visibilidad del parcelario histórico	Coincidencia del parcelario catastral con las plantaciones de olivar
Parcelas de gran extensión	El latifundio original de la Hacienda ha permanecido en manos de un solo titular hasta hace unas décadas, cuya propiedad fue dividida.
Existencia de olivar desde el s. XIX	Evidencias documentales de la existencia del olivar en las minutas cartográficas del Instituto Geográfico y Estadístico del siglo XIX
Existencia olivos centenarios y monumentales	No son representativos los olivos monumentales, aunque tienen antigüedad centenaria, plantados a principios del siglo XIX.
Presencia de variedades autóctonas	Variedades representadas: picual
Cortijos, caserías, molinos y otras haciendas desde la edad moderna	Hacienda de La Laguna (Hacienda de olivar modernizado, s. XIX)

Municipios incluidos:
Baeza y Mancha Real (Jaén)







Montoro y el Guadalquivir

MONTORO Y ENTORNO

Zonas	Municipio/s (Provincia)	Altitud m s.n.m.	Superficie ha	Población Hab.
Zona Propuesta. Montoro y Entorno de caserías, cortijos y molinos	Montoro, Adamuz (Córdoba)	242,6	7.307,61	7.122
Zona Propuesta. Molino de San Fernando	El Carpio (Córdoba)	133,4	54,68	0
Zona de Amortiguamiento Montoro	Montoro y Adamuz (Córdoba) y Marmolejo (Jaén)		26.510,67	6.365
Zona de Amortiguamiento Molino de San Fernando	El Carpio (Córdoba)		241,19	82
TOTAL			33.818,28	13.569

La zona denominada MONTORO Y ENTORNO, pues gravita sobre este núcleo urbano, conforma un paisaje plenamente olivarero, donde las estribaciones de Sierra Morena se encuentran con la vega del Guadalquivir. Este río, desde la Antigüedad —Betis romano o Río Grande para Al Andalus—, ha constituido el principal **eje comercial y cultural** de Andalucía y también del olivar. Un paisaje de **fuerte carácter olivarero** y **valores históricos y estéticos**. De contrastes de color: blanco y rojo, en cortijos y caserías sobre el verde olivo, la tonalidad rojiza de la piedra molinaza tan utilizada en las construcciones históricas de Montoro, y frecuente en sus molinos, sobre una base de tierras rojas que alimentan a olivares muy antiguos. Dominio de plantaciones alineadas (marcos algo más amplios, en torno a los 10 o 12m.) y orografía alomada, que compone el entorno escenográfico de Montoro, rodeado de cultivos ordenados sobre planos replegados, las laderas inclinadas que reproducen las líneas de escorrentía natural del piedemonte de Sierra Morena. La zona propuesta enmarca **un fragmento significativo de esta estructura paisajística olivarera**, reconociendo la centralidad ejercida por Montoro en todo este conjunto, así como las **redes de caminos** que han organizado tradicionalmente este territorio: sistemas ramificados a partir de los puentes que salvan el río, entre los que destaca el **puente romano** de Montoro. En el Siglo I A.C. la Vía Augusta era la principal ruta terrestre de la Bética romana. Discurría de este a oeste, por la margen izquierda del río Betis, uniendo los dos extremos de la región. Esta zona, con gran protagonismo de una ciudad olivarera y el río que ha sido su eje comercial, muestra la estructura inicial de las plantaciones, tramas y geometrías originales. Una morfología relacionada con distintas formas de

acceso a la propiedad gracias al esfuerzo de los campesinos (aquí datadas desde el siglo XVI) y particularmente desde el olivar de la Ilustración hasta la desamortización liberal de finales del XIX.

Este paisaje representa la **colonización agrícola del piedemonte de Sierra Morena** a partir del siglo XVII, siendo la etapa más significativa de la expansión del olivar la que corresponde a las **re poblaciones y la ocupación de espacios serranos** iniciada a partir de la **Ilustración** (siglos XVIII y XIX). Ello supondrá la consolidación del olivar y su protagonismo posterior cuando el aceite de oliva sea reconocido ya como fuente de riqueza y trabajo para el campo andaluz. Esto sucede desde finales del XIX y principios del XX, iniciando un proceso de mejora de la calidad y de **comercialización internacional** a gran escala, en el que destacan firmas internacionalmente conocidas como la casa **Carbonell**. Desde entonces, un mundo de olivares se fue conformando en esta sierra. Olivares también hoy herederos del compromiso social y ambiental, pertenecientes a la DOP Montoro-Adamuz, población que ofrece un interesante Centro de Interpretación del olivar de la sierra.

Esta zona conserva **elementos patrimoniales relevantes** asociadas al olivar. Destaca el **enclave histórico de Montoro**, núcleo urbano de larga tradición olivarera. Situado justo en el inicio de la sierra, donde el río serpentea en sinuosos meandros, se eleva **esta ciudad olivarera** por excelencia, rodeada de olivares y salpicada de caserías, cortijos y molinos, también olivareros, que componen uno de los conjuntos de arquitectura olivarera de mayor interés en Andalucía. Junto al **Molino Ducal de San Fernando**, que se conserva muy próximo a Montoro, en El Carpio, un testimonio de excepción de los molinos señoriales de mediados del siglo XVIII, y una de las construcciones agroindustriales de la Edad Moderna de mayor interés de Andalucía.

El **núcleo histórico de Montoro** (BIC Conjunto Histórico) y el **meandro del Guadalquivir** (Monumento Natural), rodeados de olivares, además de su elevado **valor paisajístico** —por la espectacular y armoniosa integración del espolón rocoso que sustenta el caserío y el sinuoso meandro del río— el enclave posee un intenso carácter olivarero, cuya importancia se acentúa de forma continuada al menos desde el siglo XVI y hasta la actualidad. Junto a vestigios de patrimonio urbano olivarero —como el edificio de **las Tercias** Catedralicias, construido en 1784 para el almacenaje de aceite, vino y trigo procedente del pago de los diezmos, y hoy museo del Olivar, y otros restos de almazaras urbanas históricas o los almacenes de la **Fundación Patrimonio Comunal Olivarero**, ya de mediados de siglo XX— Como elemento original destaca la utilización de la **pedra molinaza**, elemento constructivo y distintivo de la comarca, cuyo nombre está relacionado con las piedras de molino, y su color, el almagra, aporta el cromatismo característico de esta arquitectura, del territorio y su paisaje.

Las **caserías, cortijos y molinos del entorno rural de Montoro** responden a medianas explotaciones de la expansión olivarera por Sierra Morena entre los siglos XVIII y principios del XX. Conjuntos agropecuarios con molino y residencia, que constituyen una versión adaptada de las haciendas del entorno de Sevilla. Los elementos incluidos en la Zona Propuesta son los de mayor relevancia arquitectónica de este patrimonio olivarero (en los términos municipales de Montoro y Marmolejo), y cronología entre el siglo XVIII y XX.

Por último, el **Molino Ducal de San Fernando**, también junto al río Guadalquivir. Entre los siglos XVI al XVIII, con el desarrollo de los señoríos y el aumento del comercio americano, se edifican en La Campiña y la Subbética Cordobesa grandes molinos que ejercían el monopolio de la molienda de amplios territorios, de los que quedan sólo algunos testimonios documentales, a excepción del Molino de San Fernando, el mejor conservado y aún en funcionamiento. Se conserva próximo a él, parte del sistema de riego original, las grúas de El Carpio. Se conforma aquí un ámbito independiente, zona propuesta a escala de la explotación vinculada al molino ducal, reconociendo mediante su zona de amortiguamiento, otras propiedades con las que estuvo relacionado, como las Grúas de El Carpio, sistema hidráulico para la captación de agua para riego desde el Guadalquivir. Esta zona explica también desde los sistemas señoriales del siglo XVIII a la transformación de una explotación de corte señorial en latifundio.

Junto a numerosas muestras de **patrimonio inmaterial** de carácter local la importancia del olivar a nivel sociocultural se evidencia también en actividades relevantes para el conjunto del olivar andaluz: la **Feria del Olivo de Montoro**, que se celebra de manera bienal en el mes de mayo desde los años 70, en alternancia con Expoliva, en Jaén. Punto de encuentro de los principales agentes del sector, y uno de los

motores agrarios más importantes en toda Andalucía, con una clara orientación de reconocimiento y difusión del olivar, aunando actividades tanto científicas como empresariales y culturales. Así como numerosas **iniciativas locales** de los ayuntamientos de la zona **dedicadas a la promoción de la cultura del olivar**. Sirvan de ejemplo estudios y publicaciones recientes como: "Historia Agroalimentaria de Montoro y sus derivados: Aceite de oliva, trigo, vino y miel. (Siglos XVI-XIX)". Obra de José Ortiz García, Cronista oficial de la villa de Montoro. (En Anexo 1, se aporta una síntesis del capítulo dedicado a los manejos históricos del olivar en la zona, una muestra de los valores etnológicos y las tradiciones olivaderas).

MONTORO Y ENTORNO

Montoro y el meandro del Guadalquivir

El núcleo histórico dominando el meandro del río genera un paisaje de primer orden en la vega del Guadalquivir. Un paisaje urbano histórico de enorme valor (riqueza patrimonial y urbana del caserío y monumentos de Montoro, declarado CH). Refleja la permanente relación con el olivar de un territorio que ha experimentado el paso de todas las culturas que han protagonizado la **historia olivarera** de Andalucía y del Mediterráneo.

Conjunto de caserías, cortijos y molinos

(Adamuz, Montoro y Marmolejo)

Valioso **conjunto arquitectónico y tecnológico** formado por caserías, cortijos y molinos, que son una versión de la Hacienda sevillana, adaptada a las medianas explotaciones olivaderas, entre los s. XVIII y principios del XX. De arriba hacia abajo y de izquierda a derecha: TM Montoro: 1. Casería La Escalera. 2. Casería La Colorá. 3. Molino Alto de Torrecilla. 4. Casería Las Pozas. 5. Casería La Roza Alta. 6. Casería del Corregidor. 7. Casería San José Capillas. 8. Casería de las Prensas. TM Marmolejo: 9. Cortijo del Ecijano. TM Adamuz: 10. Cortijo La Meca.

Elementos representativos del VUE



Molino Ducal de San Fernando. El Carpio

Molino histórico excepcional de mediados del XVIII. Entre los s. XVI al XVIII, con el desarrollo de los señoríos y el aumento del comercio americano, se edifican en La Campiña y la Subbética Cordobesa grandes molinos que ejercían el monopolio de la molienda de amplios territorios, de los que quedan sólo algunos testimonios documentales, a excepción del Molino de San Fernando, el mejor conservado y aún en funcionamiento. Próximo a él, se conserva parte del **sistema de riego** original, las **grúas** de El Carpio.

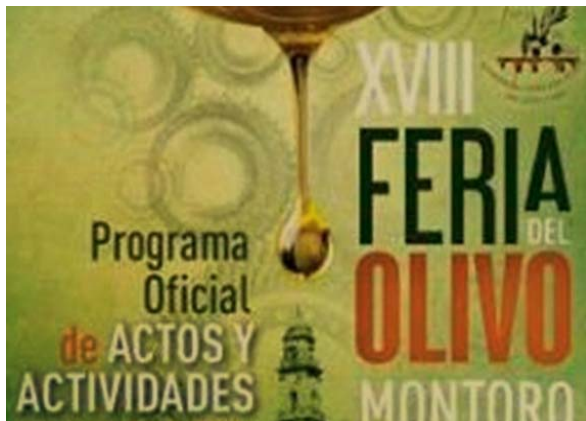


Patrimonio inmaterial

Carbonell creó en Montoro una de las empresas de transformación de productos agrícolas más importantes de España. Su **etiqueta de 1904**, inspirada en las mujeres pintadas por **Julio Romero de Torres** (Córdoba 1874-1930) relevante pintor costumbrista andaluz, identifica a España con el aceite de oliva. Uno de los **símbolos** del inicio de la comercialización y difusión del aceite de oliva a otras culturas.



Feria del olivo de Montoro



Centros de interpretación

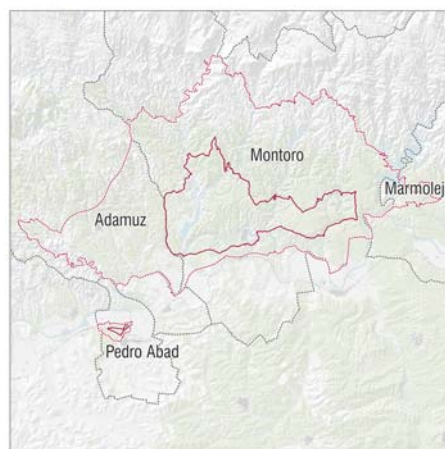


Museo del Aceite en antigua Casa de las Tercias de Montoro (izquierda), Centro de Interpretación del Olivar de Sierra en Adamuz (derecha).

MONTORO Y ENTORNO Atributos

Especialización olivarera	Elevada especialización olivarera. Superficie de olivar: Zona propuesta: 5.491,27 ha. Regadío 24,47%, secano 75,53% Zona de amortig.: 15.278,52 ha. Regadío 41,12%, secano 58,88%
Belleza escénica del mar de olivos	Las características del relieve y la alta implantación olivarera de la zona y entorno, crean buenas condiciones para la percepción del mar de olivos
Olivar con marco de plantación regular	El olivar responde a un marco regular de plantación, entre los 8x8 y 10x 10 metros.
Predominio de relieve ondulado	Relieve suave y ondulado, propio de las vertientes de Sierra Morena hacia el Guadalquivir
Visibilidad del parcelario histórico	Coincidencia del parcelario catastral con las plantaciones de olivar
Parcelario pequeño e irregular	Menos abundantes, parcelas entre 3.000 y 10.000 m2
Parcelario mediano e irregular	Abundantes, las parcelas entre 20.000 y 60.000 m2
Parcelas de gran extensión	Minoría de parcelas mayores, entre 10 y 40 has.
Existencia de olivar desde el s. XVIII	Evidencias documentales de la existencia del olivar en la zona desde el Catastro de Ensenada, mediados s. XVIII y anteriores.
Existencia de olivar desde el s. XIX	Evidencias documentales de existencia del olivar en minutas cartográficas Instituto Geográfico y Estadístico siglo XIX:
Existencia olivos centenarios y monumentales	No son representativos los olivos monumentales, aunque muchos olivares tienen antigüedad centenaria
Presencia de asentamientos urbanos olivareros	Se incluye Montoro, asentamiento urbano de tradición olivarera
Presencia de variedades autóctonas	Picual, nevadillo blanco y negro, lechín, picudo, carrasqueño
Cortijos, caserías, molinos y otras haciendas desde la edad moderna	Conjunto de caserías, cortijos y molinos
Molinos urbanos y casas cillas (varias épocas)	Casa cilla de Montoro

Municipios incluidos:
Montoro y Adamuz (Córdoba),
Marmolejo (Jaén)
El Carpio (Córdoba)



6 HACIENDAS DE SEVILLA Y CÁDIZ HACIENDAS OLIVARERAS PARA EL COMERCIO AMERICANO



Portada y patio del señorío de San Ignacio de Torrequemada y hacienda de la Soledad (derecha).

HACIENDAS DE SEVILLA Y CÁDIZ

Identificación	Municipio/s (Provincia)	Altitud m s.n.m.	Zona Propuesta ha	Zona de Amortig. ha	Total Superficie ha	Total Hab.
TAVERA	Carmona (Sevilla)	53,0	19,96	147,46	167,42	0
BUZONA	Carmona (Sevilla)	67,9	29,48	154,3	183,78	0
MOLINOS DEL MAESTRE	Dos Hermanas (Sevilla)	43,4	3,2	52,66	55,86	0
GUZMÁN	La Rinconada (Sevilla)	51,1	349,58			3
SOLEDAD	Alcalá de Guadaira (Sevilla)	73,7	46,39	1.047,53	1.443,5	0
SAN IGNACIO DE TORREQUEMADA	Gelves (Sevilla)	77,4	44,31	198,78	243,09	0
CORTIJO FAÍN	Arcos de la Frontera (Cádiz)	158,7	46,61	198,82	245,43	42
CORTIJO JARA	Jerez de la Frontera (Cádiz)	44,6	20,14	524,38	544,52	0

El legado patrimonial excepcional generado por el olivar y la producción de aceite de oliva en Andalucía a lo largo de su historia, se puede ilustrar a partir de las muestras más significativas que componen un relato completo de tipologías arquitectónicas, acompañadas a los ciclos históricos y a las clases sociales impulsoras¹. La **máxima expresión**, por su amplia cronología y su singularidad constructiva y ornamental, se da en las HACIENDAS OLIVARERAS, grandes explotaciones olivareras que se concentran en el entorno de la ciudad de Sevilla, especialmente en el Aljarafe y en las terrazas del Guadalquivir, ya

¹Ver su desarrollo completo en el apartado 2.a3(2). El patrimonio olivarero de Andalucía y en el apartado 2.b Descripción histórica y evolución.

desde época romana (*villae*). Muchas de ellas tendrán una continuidad posterior como alquerías árabes y heredades bajomedievales y, especialmente, en **época moderna y contemporánea**, cuando la hacienda singulariza un excepcional conjunto de edificaciones de carácter monumental que configuran el tipo de construcción vinculada al hábitat rural más singular y característico del olivar andaluz. Su mayor difusión se produce durante los **siglos XVI al XVIII**, en el contexto que se origina con el descubrimiento de América y la consolidación de un nuevo y creciente mercado que dará lugar al florecimiento del olivar en el entorno de Sevilla y Cádiz, en las campiñas bajas del Guadalquivir.

Se trata de grandes explotaciones agroindustriales tradicionales dedicadas al cultivo del olivo y a la elaboración de aceite. Ligadas a circuitos comerciales de productos agrarios, suelen presentar, junto al olivar, otros aprovechamientos simultáneos (viña, cereales, ganado...). Con superficies medias entre las 80 y 180 ha y notables edificios con molinos, lagares y otras instalaciones. Los regímenes de propiedad y tenencia, el carácter más o menos extensivo o intensivo del cultivo y otros factores de las explotaciones tradicionales han generado **distintos patrones territoriales**.

Actualmente se conservan **más de 200 haciendas olivereras de interés patrimonial** en la provincia de Sevilla y Cádiz, con respecto a las 279 contabilizadas de Andalucía, concentrándose más de 150 en los municipios situados en el Bajo Guadalquivir, entorno de Sevilla, primer puerto de Indias hasta 1785, y de Cádiz, a partir de entonces. La escala que representan los paisajes olivereros de las haciendas monumentales está asociada a la **unidad de explotación**, generalmente una gran explotación agropecuaria, expresivo de arquitecturas excepcionales y del latifundio. Pues sin duda, las haciendas de olivar son ejemplos significativos que han dado lugar a paisajes propios.

Su **singularidad** radica en la **multiplicidad funcional**, ya que responde a tres necesidades:

- Era cabecera de una importante **explotación oliverera**, por lo que integraba espacios de uso agrario (cuadras, tinahones, caballerizas, etc.), para almacenaje de productos (pajares, graneros, etc.) y aposento de personal laboral (vivienda de caseros, capataces, gañanías, etc.).
- Centro de **producción agro-industrial** para la obtención de aceite, con amplios espacios para los distintos procesos donde destaca la presencia de grandes molinos de viga en la época moderna, posteriormente industrializados en época contemporánea.
- Servían como **residencia temporal** de los propietarios de la explotación pertenecientes a los altos estratos sociales, por lo que contaba con viviendas –señorío- con una importante función representativa y la casa rural de recreo. En este sentido la hacienda alude también a la herencia cultural de la villa romana, en la mezcla de funciones vinculadas a la producción y al disfrute y búsqueda de una relación más estrecha con la naturaleza y el alejamiento de la ciudad.

Se pueden distinguir **tres etapas** en la evolución y difusión de las haciendas:

- **Primeras haciendas e impulso del comercio americano. Siglos XVI y XVII.** La importancia del comercio de Sevilla con América. Esta situación dará lugar a que la ciudad de Sevilla aglutine la llegada de comerciantes desde Europa y América.
- **Expansión de las haciendas y especialización oliverera. Siglos XVIII y XIX.** El incremento de la demanda aceitera desde mediados del siglo XVIII, y siglo XIX hasta extremos no conocidos con anterioridad, darán lugar al aumento del tamaño de las explotaciones y de los edificios en sí, proliferando múltiples haciendas en la corona metropolitana de Sevilla y en el término de Carmona.
- **Renovación y modernización de las haciendas existentes. 3t XIX y 1t XX.** Se asiste a una paulatina modernización, especialmente respecto a las instalaciones aceiteras, produciéndose la sustitución de los molinos preindustriales de viga por los industriales.

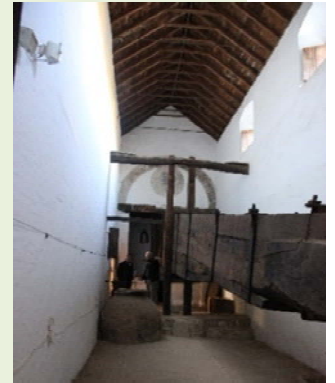
Las haciendas seleccionadas, con residencia y molino, representan estas tres etapas, conservan un elevado grado de integridad y autenticidad y siguen manteniendo la actividad ligada al olivar. Hacienda Tavera (Carmona), Hacienda Los Molinos de Maestre (Dos Hermanas), Hacienda San Ignacio de Torrequemada (Gelves), Hacienda Guzmán (La Rinconada); Hacienda La Soledad (Alcalá de Guadaíra), Hacienda La Buzona (Carmona), en la provincia de Sevilla, Hacienda Faín (Arcos de la Frontera) y Hacienda-cortijo La Jara (Jerez de la Frontera), en la provincia de Cádiz. (Documentación adicional y descripción más detallada de las haciendas en Anexo 4).

HACIENDAS DE SEVILLA Y CÁDIZ

Elementos representativos del VUE

Hacienda de Tavera (Carmona, Sevilla).

Representa a las **primeras haciendas** en torno a Carmona, en las terrazas del Guadalquivir, del siglo XVII, características de la **arquitectura vernácula rural olivarera**. Explotación de olivar de verdeo y residencial, con un único patio y de menor dimensión y monumentalidad que las de siglos posteriores, nos acerca al sentido primigenio de estas arquitecturas y a los primeros desarrollos de la eleotecnía moderna al mantener en excepcional estado de conservación el molino de viga original con todos sus componentes.



Hacienda Los Molinos de Maestre (Dos Hermanas, Sevilla).

Máxima expresión de las haciendas de la expansión olivarera de **finales del siglo XVII** de **sobresaliente arquitectura** atribuida a **Diego de Figueroa**, con un tipo arquitectónico singular de dos patios yuxtapuestos. Vinculada desde su creación al **comercio americano** siendo una de las factorías aceiteras de mayor escala en la Baja Andalucía del periodo ilustrado; **arquetípica muestra de la arquitectura culta** que se asocia a estas construcciones de olivar de multifuncional papel agrario y residencial, además de expresión del poderío económico olivarero. Rehabilitada magistralmente, fue reconocida con el **premio Europa Nostra en 2010**. Combina la explotación olivarera con los usos terciarios vinculados a grandes celebraciones.



Hacienda de San Ignacio de Torrequemada (Gelves, Sevilla).

Como tantas otras del Aljarafe sevillano, tiene **antecedentes** y dilatada relación con el olivar **desde época romana**, e **intensa relación con América** en los **siglos XVII y XVIII**, por el flujo comercial y su vinculación a la Orden de Jesús. Organizada en una secuencia de dos patios y huerto jardín trasero con **árboles ornamentales americanos**, cuenta con capilla, señorío e incluso lagar y bodega, además del molino de aceite y unas 200 has de **olivar de verdeo**. Es una muestra destacada de esta **arquitectura vernácula** andaluza **junto con las influencias artísticas urbanas** de la clasicidad tardía sevillana con motivos iconográficos que responden a la relación de **la orden jesuita** con Chile.



Hacienda La Soledad (Alcalá de Guadaíra, Sevilla).

Situada en las suaves ondulaciones de los Alcores sevillanos, y antecedentes medievales, también **vinculada a la orden de Jesús y a América** durante el siglo XVIII, su momento de mayor esplendor como **una de las haciendas más monumentales y complejas de Andalucía**. Una sucesión de patios y volúmenes organizados en el eje longitudinal y transversal a partir de su magistral racionalidad ilustrada y compleja y rica elaboración **arquitectónica** del señorío y del molino, con todos los elementos característicos: patio del señorío en el que se encuentra la fuente, torre mirador y acceso a la capilla desde su delicada galería de arcos de medio punto. Explotación olivarera y usos terciarios vinculados a celebraciones.



Hacienda La Buzona (Carmona, Sevilla)

Muy próxima a la hacienda de Tavera y el entorno de Carmona, donde llegaron a concentrarse más de 150 haciendas en su amplia campiña, se encuentra esta **hacienda mediana asociada al periodo colonial americano del siglo XVIII** donde adquirió su configuración actual y destaca con respecto a las de su entorno por su **buen estado de conservación y su organización tipológica, genuina y más compleja**. Con un único patio, capilla y otras piezas agropecuarias destacan **las pequeñas torres que componen los diferentes volúmenes y escalas**. Junto al huerto-jardín conserva una noria labrada en mampostería rústica para el riego, elementos **de indudable interés etnológico**, y otros de **elevado valor artístico, como el escudo, los retablos y canterías**. Conserva su uso de explotación olivarera y residencial.



Hacienda Guzmán (La Rinconada, Sevilla).

Muestra ejemplar del **esplendor olivarero del siglo XIX**, plasmado por el viajero Richard Ford en un dibujo y reseña en su libro *Manual de Viajeros por Andalucía* como paradigma de la monumentalidad de la hacienda en el paisaje sevillano, muestra también de la historia de la elaiotecnica preindustrial con su gran molino de viga histórico conservado. Responde al esquema de **tres patios** de diferentes funciones y tamaños. El acceso se produce por una **imponente portada con espadaña** al patio central del señorío, un cuerpo continuo flanqueado por dos miradores hacia el jardín trasero y paisajes olivareros de la vega sevillana. Explotación íntegramente olivarera, la hacienda mantiene su actividad como fundación cultural, centro de oleo turismo y almazara de aceite de alta calidad.



Hacienda Faín (Arcos de la Frontera, Cádiz)

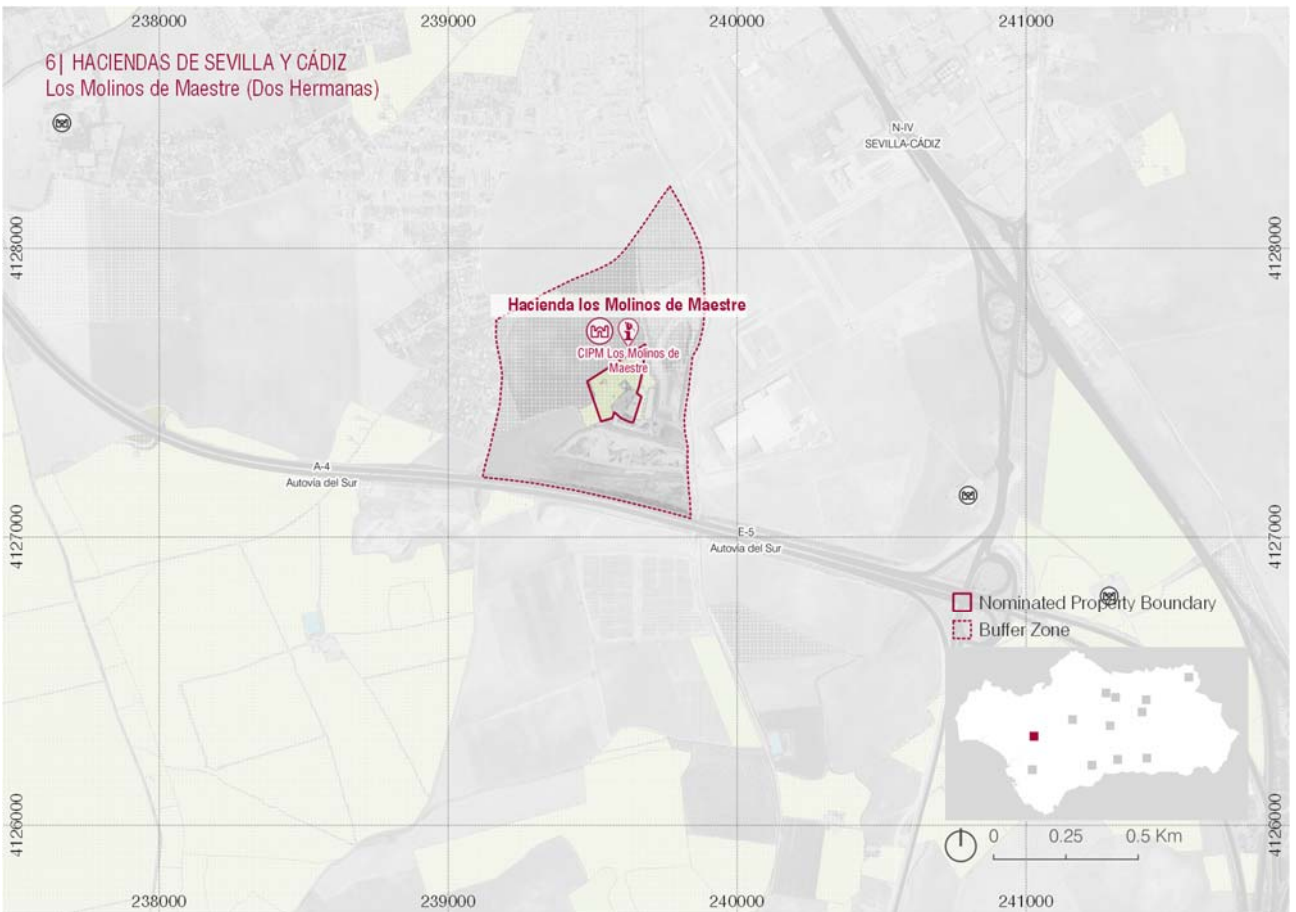
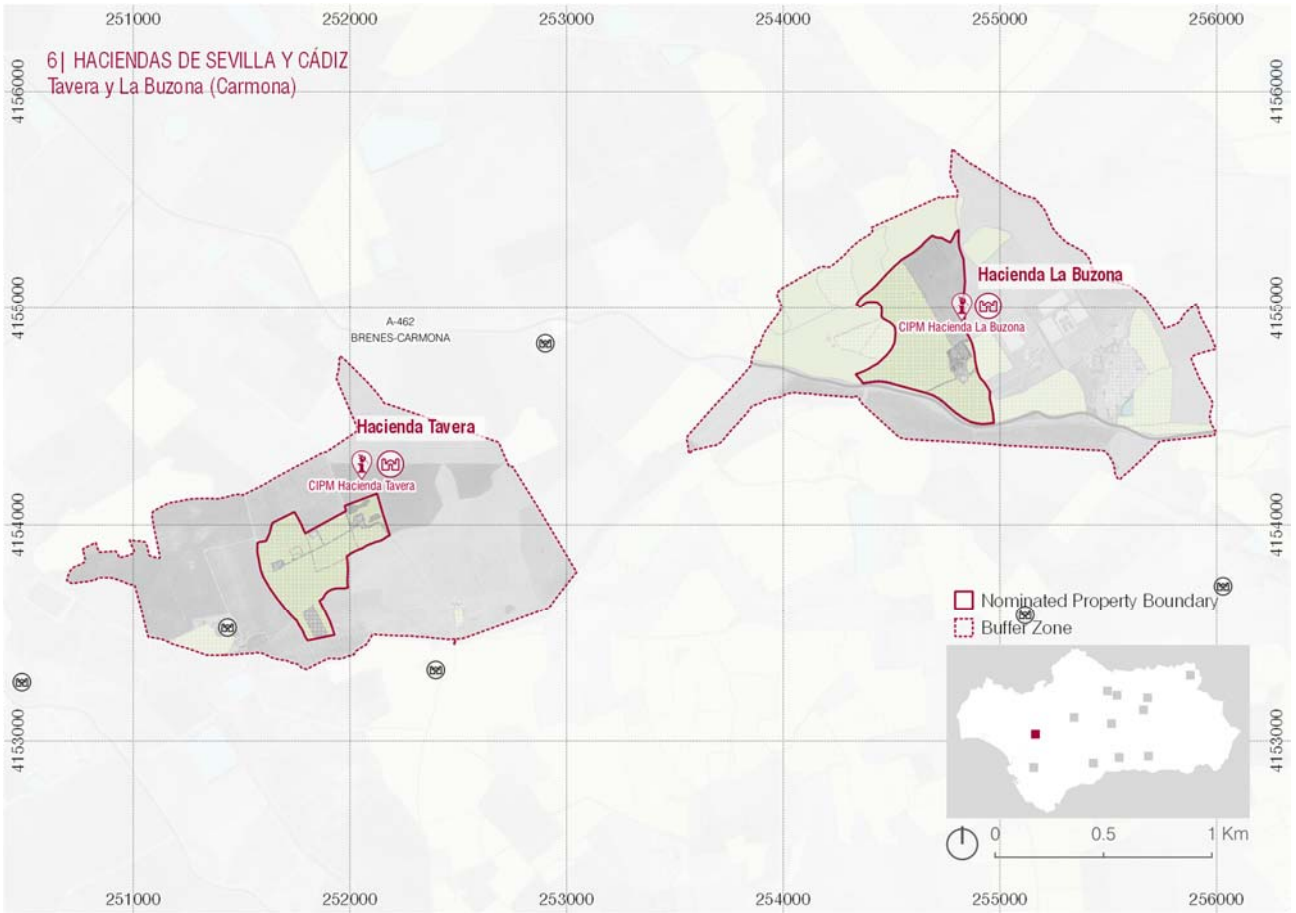
Hacienda olivarera del siglo XVIII, en el entorno de la ruta de los pueblos blancos de la Sierra de Cádiz, que representa la **versión gaditana de las haciendas del Bajo Guadalquivir**, situada sobre una pequeña meseta de la campiña, con un único patio en torno al que se vuelcan su señorío y el resto de las estancias, tiene una historia dilatada que se remonta a una **alquería árabe** aunque fue el molino más importante de su entorno en el **siglo XVIII con la Compañía de Jesús y américa**, ha sabido transformarse a las vicisitudes históricas **incorporando desde el siglo XIX la viña al histórico papel del olivar**, manteniendo en muy buen estado sus los elementos esenciales de su arquitectura y recuperando **el molino de la primera industrialización de principios del siglo XX** habilitado como espacio interpretativo. Explotación olivarera y cerealística con algunas edificaciones en su entorno próximo destinadas a usos agropecuarios.

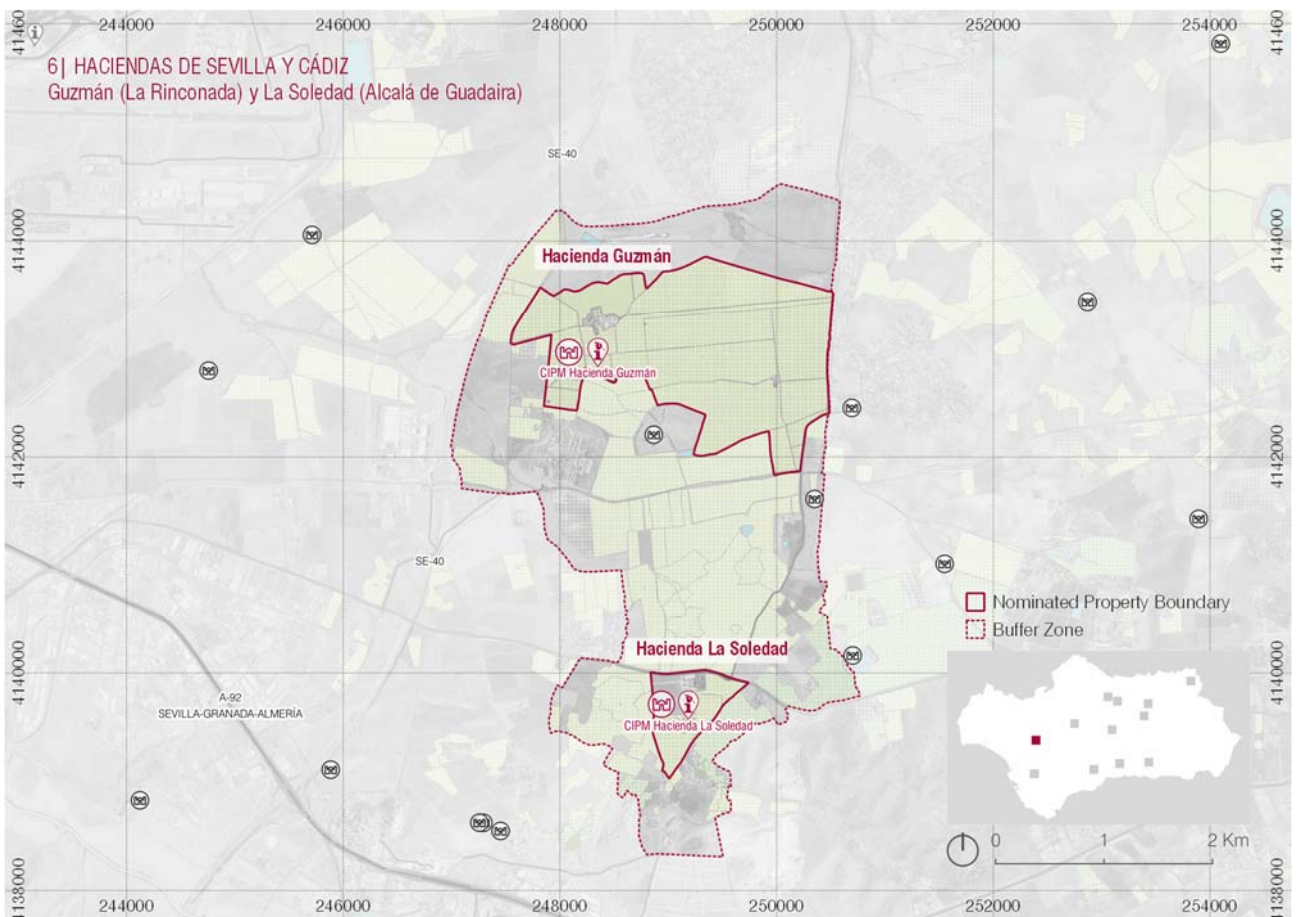
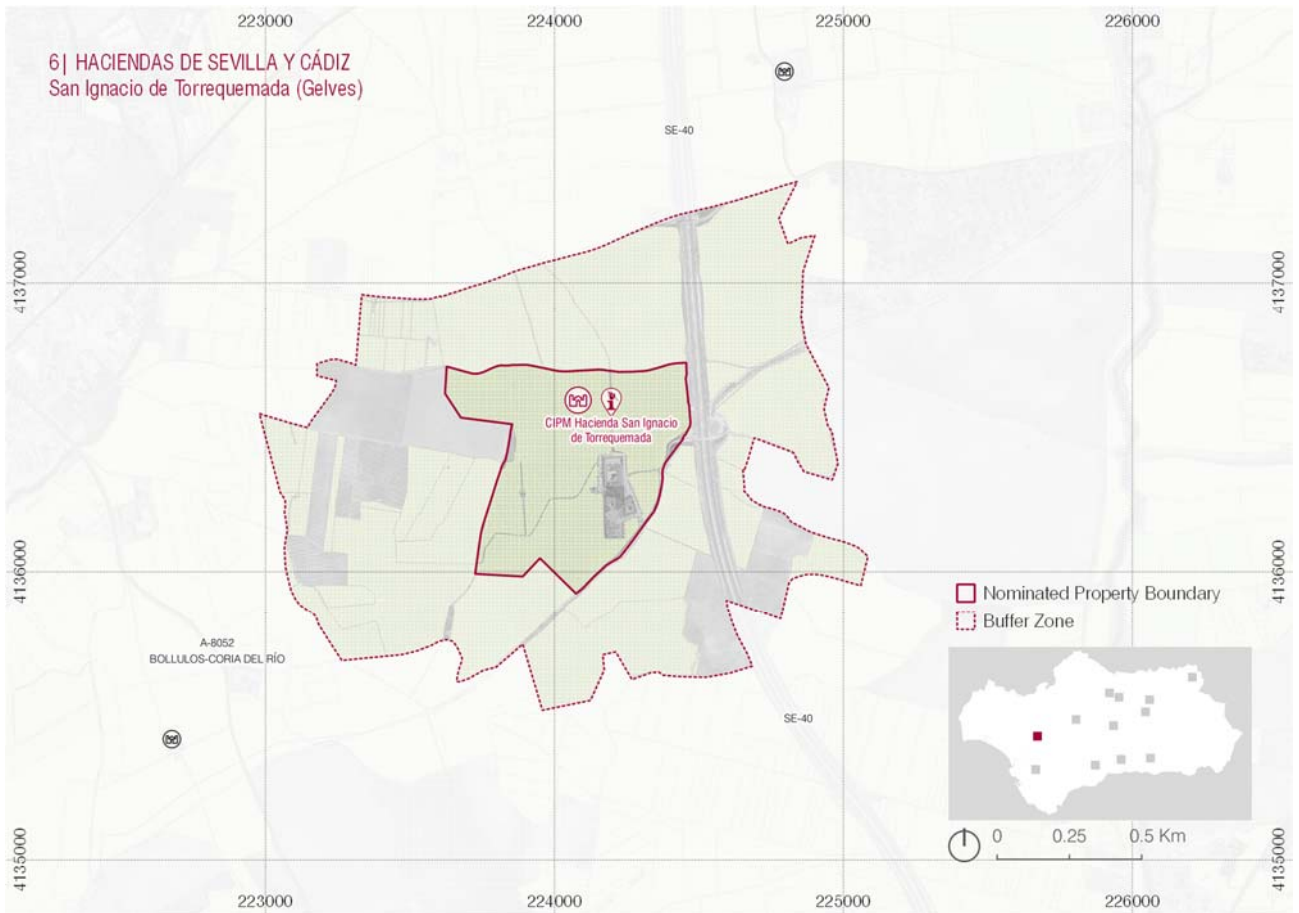


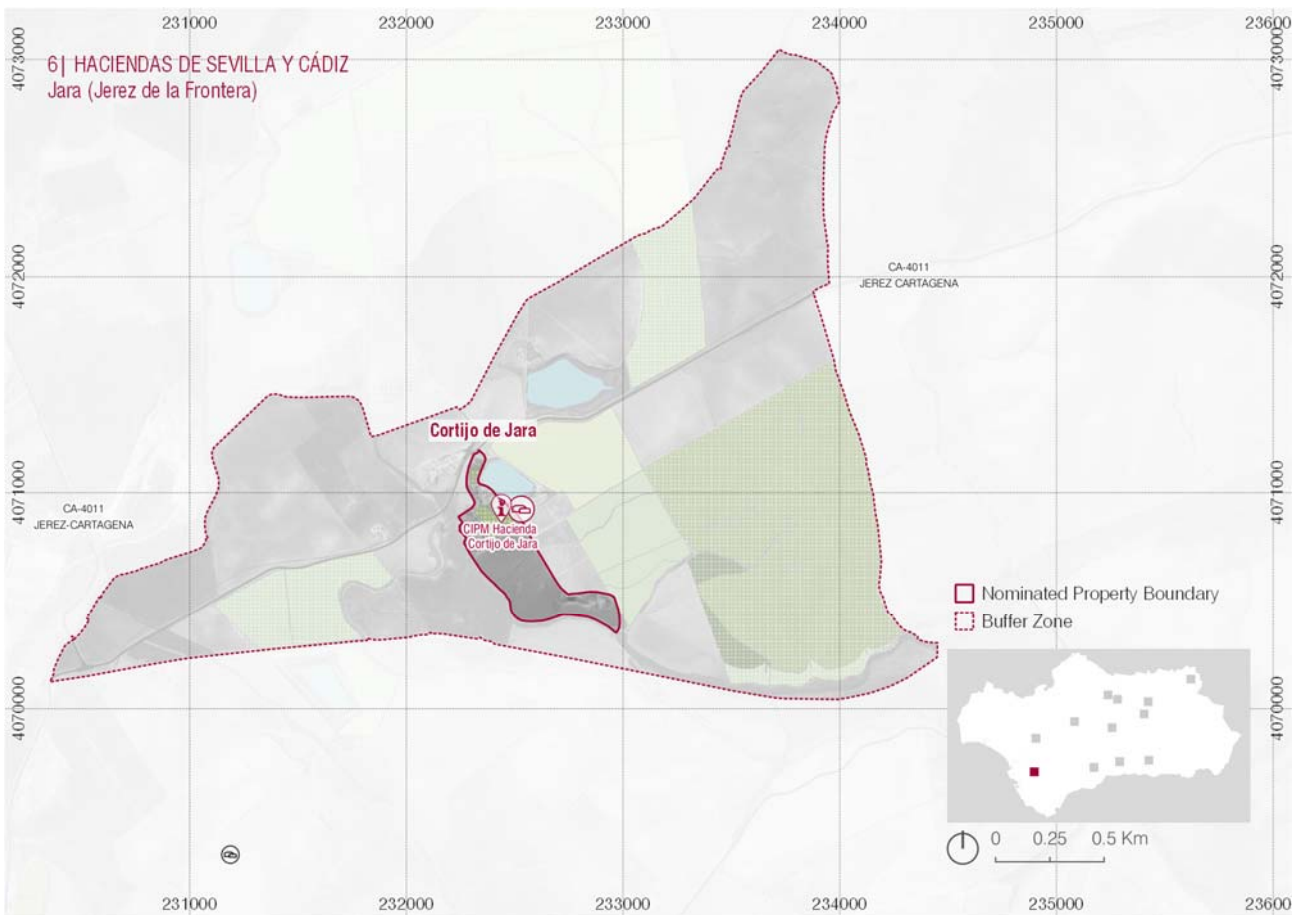
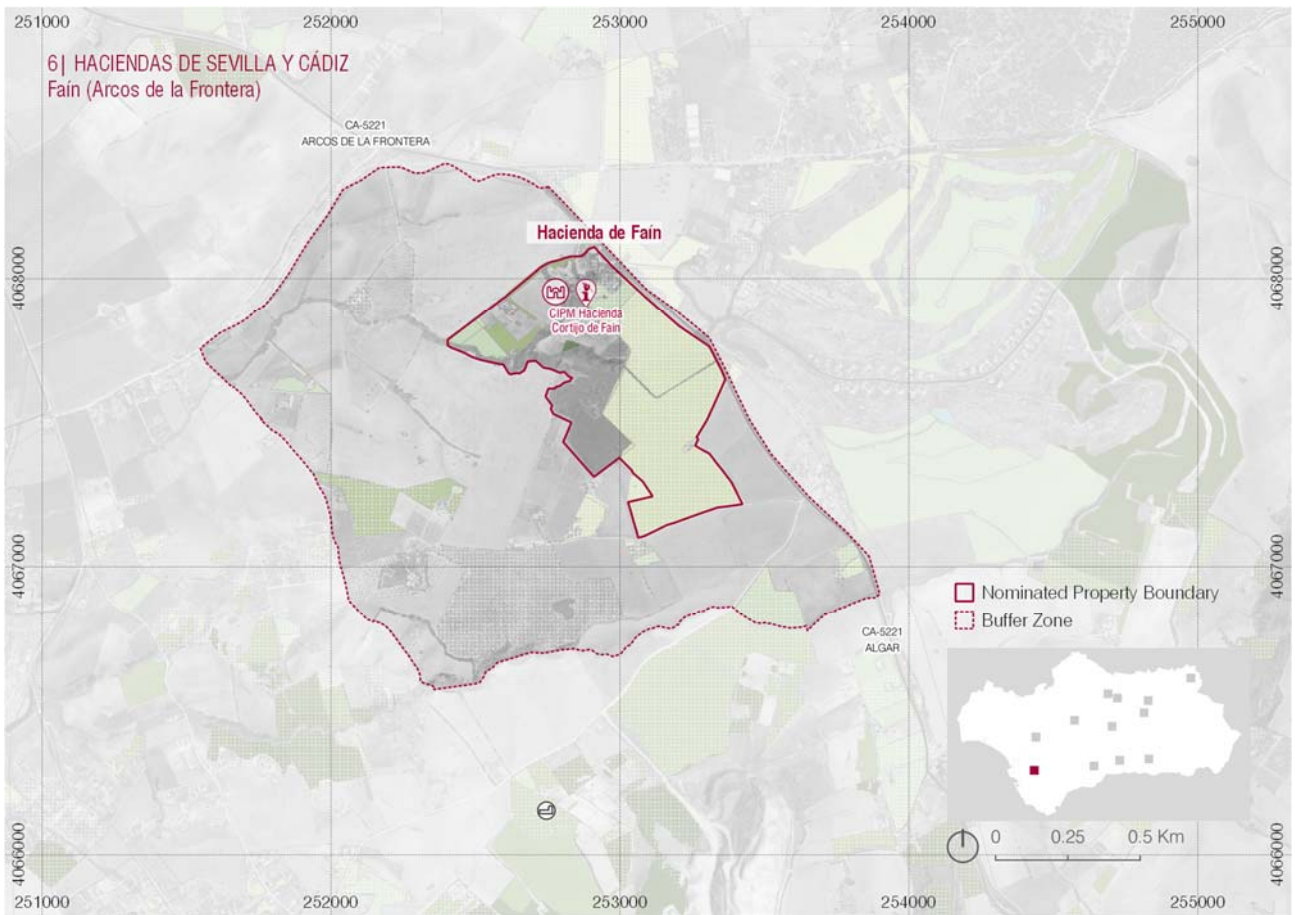
Hacienda o Cortijo de Jara (Jerez de la Frontera, Cádiz)

Hacienda cortijo que muestra la **hibridez y versatilidad de la arquitectura rural del olivar** en el Bajo Guadalquivir, con una historia que se remonta a la época romana y posterior explotación árabe del entorno de Jerez de la Frontera, dentro de la **trilogía mediterránea** que mantiene hoy con la **elaboración de aceites y vinos de la más alta calidad**. Se articula en tono a un **pequeño patio de labor** donde se vuelcan las estancias productivas asociadas a su multifuncionalidad y una pequeña vivienda, con **sencillos cuerpos encalados** de amplias cubiertas que se funden con el paisaje campiñés de olivar y cereal. Explotación: Olivarera y cerealística y edificaciones destinadas a usos agropecuarios.











La almazara de La Erilla y bancales se sitúan en el borde urbano de Nigüelas , sobre la rambla del río Torrente.

VALLE DE LECRÍN

Zonas	Municipio/s (Provincia)	Altitud m s.n.m.	Superficie ha	Población Hab.
Zona Propuesta: Almazara de La Erilla y bancales de Nigüelas	Nigüelas (Granada)	926	9,43	92
Zona de Amortiguamiento	Nigüelas y Lecrín (Granada)		156,68	225
TOTAL			168,11	327

El Valle de Lecrín se sitúa al pie de Sierra Nevada, que proporciona abrigo climático y abundante agua a una comarca dedicada tradicionalmente a la agricultura, con pequeños núcleos de población y un medio rural marcado por las infraestructuras hidráulicas. Una intrincada red de **acequias, desde época medieval islámica**, recorre sus pueblos y sus cultivos. Allí conviven espacios agrarios en pequeños valles, con aprovechamientos forestales en áreas abruptas.

La Zona Propuesta, la más representativa del Valle de Lecrín para la cultura olivarera, comprende el paisaje que conforma el **borde del núcleo de Nigüelas** hacia el **barranco del río Torrente**, que incluye **los regadíos históricos** mejor conservados, asociados a la acequia de Nigüelas-Dúrcal, a base de bancales escalonados donde el olivo actúa de elemento que enraíza y ayuda a sustentar el desnivel, junto a la **almazara de La Erilla**. Una antigua casa solariega con un jardín romántico del siglo XIX, actual sede del ayuntamiento. Destaca la **silueta de la zona propuesta**, que se encumbra sobre el cortado vertical de la rambla, de unos 40 metros, por la que discurre uno de los cauces históricos del Valle. Resaltar la adaptación y pervivencia del cultivo y su especialización olivarera en la zona, con mantenimiento de variedades antiguas (lechín) y otras de implantación reciente (martirio y hojiblanca). La **zona de amortiguamiento** recoge el resto de regadíos históricos, que hoy conservan parcelario y usos agrarios compatibilizados con otros aprovechamientos, así como la zona baja del valle plantada de olivares más recientes, e incluyendo también la otra vertiente del río Torrente hasta el núcleo de Acequias, completando un escenario paisajístico y espacios con oportunidad de vistas.

Este paisaje constituye una muestra de la permanencia y continuidad milenaria del cultivo del olivo y de la fabricación de aceite de oliva en el Valle de Lecrín y representa excepcionalmente al **olivar medieval nazarí**, con una almazara de la misma época, fundamental para documentar la evolución de la cultura del olivar andaluz. Para evitar la erosión y pérdida de suelo, los cultivos se han desarrollado históricamente mediante **bancales y paratas**, con escalonamientos a base de tierra apisonada o completados con mampostería. El **olivo se asocia con otros cultivos hortícolas y leñosos**, fundamentalmente cítricos y frutales. En la historia del olivar andaluz el Valle de Lecrín representa una concepción de explotación agrícola de **regadío de época medieval islámica nazarí**, s. XV, donde el olivo perfila los bancales y protege climáticamente a otros frutales más sensibles. Este olivar convive con otros cultivos y se integra en parcelas inicialmente acondicionadas para el policultivo, aplicando una cultura integral del agua y de los regadíos agrícolas de tradición islámica. El olivo en los límites de las parcelas supone la protección frente al riesgo de heladas de otros leñosos más importantes desde el punto de vista económico, como los cítricos, permitiendo su implantación en zonas de mayor altitud. Más que el cultivo en sí ha sido la organización de los aprovechamientos históricos de regadío lo que ha vertebrado a la sociedad. Hay que destacar los procesos de puesta en valor de los sistemas relacionados con la gestión del agua (molinos, acequias, etc.) y especialmente la rehabilitación del Molino de la Erilla por la **Fundación Zayas**, todo un modelo de gestión patrimonial.

El sistema hidráulico del valle (acequias, acueductos, fuentes, lavaderos, abrevaderos, fábricas de luz, almazaras, molinos...) constituye un **excepcional sistema histórico de regadío**. Cada pueblo tenía uno o varios molinos de aceite y harineros movidos por el agua de las **acequias**, como todavía es posible contemplar en **Nigüelas**. Una red que, partiendo de elementos de captación de agua en el curso alto o medio de los ríos, se extiende a través de canalizaciones o acequias para el riego de parcelas y a su vez se aprovecha para la ubicación de molinos, batanes, albercas, norias y otros ingenios. Surten además a los núcleos de población, ya que los atraviesan y alimentan aljibes, fuentes, lavaderos, pilares y abrevaderos.

VALLE DE LECRÍN

Sistema de bancales y regadíos históricos de Nigüelas

El núcleo de Nigüelas posee una red de acequias y una zona de regadíos históricos y parcelario agrícola asociado, junto a los bancales de piedra y argamasa, o de tierra apisonada, y asociación de olivar con frutales y olivos singulares, que son representativos de la funcionalidad del olivar en época medieval islámica, y, concretamente, desde el periodo medieval nazarí (s. XV).

Elementos representativos del VUE



Almazara de La Erilla y centro de interpretación

Testimonio excepcional de la evolución de la elaiotecnica, (siglos XIII-XV). Molino de sangre y molino hidráulico integrados en los sistemas históricos de distribución de agua del núcleo de Nigüelas, representativo del Valle de Lecrín. Propiedad de la Fundación Zayas, que gestiona su conservación y contribuye a difundir la cultura del olivar y regadíos del Valle. Actualmente constituye un centro de interpretación de la almazara de aceite y de las infraestructuras hidráulicas del Valle de Lecrín.



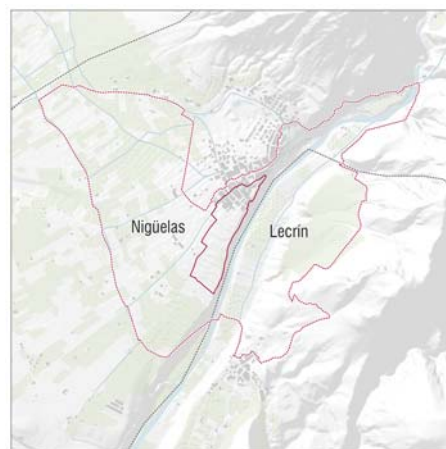


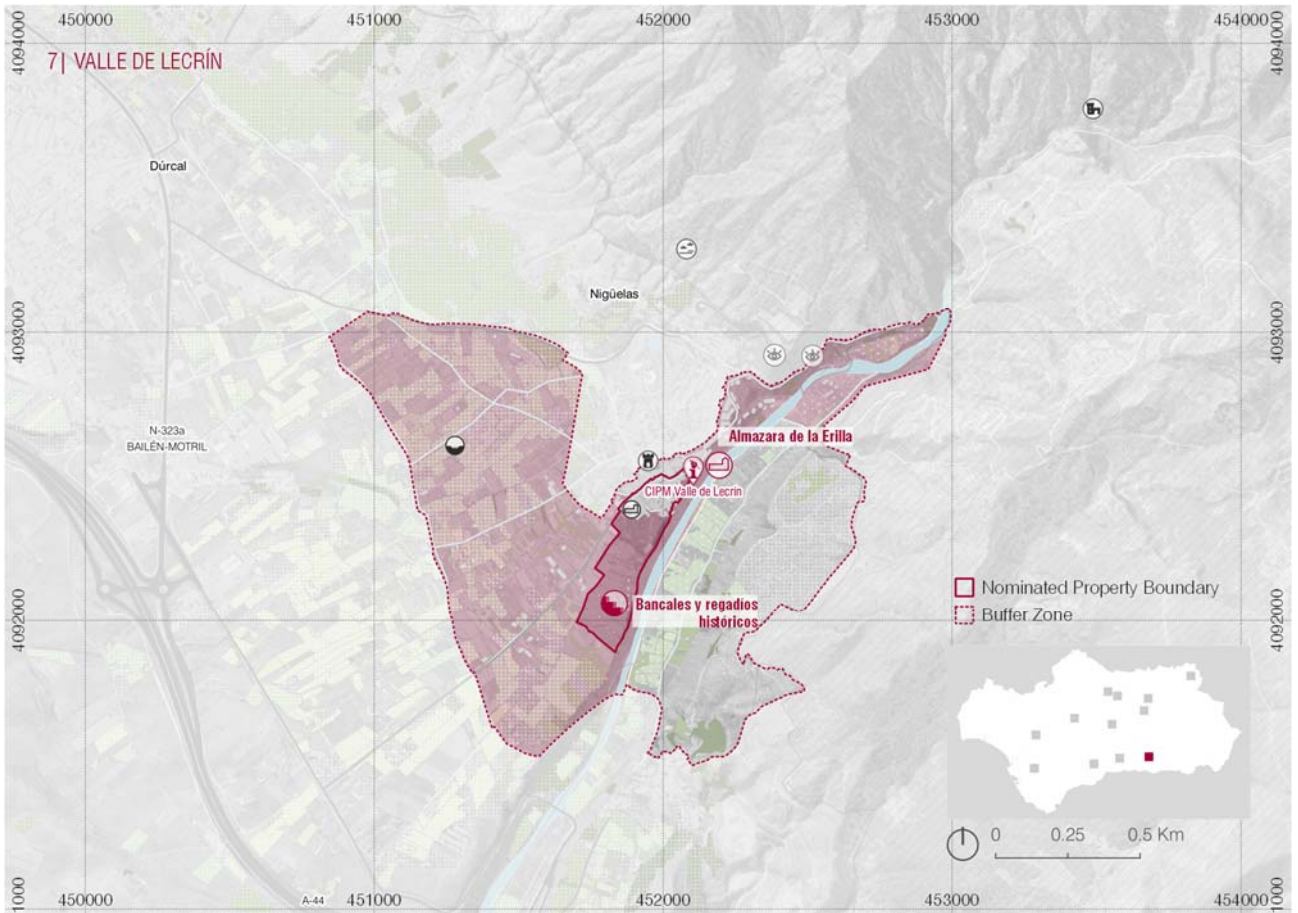
Nigüelas sobre la rambla del río Torrente, vista desde el mirador al norte del núcleo.

VALLE DE LECRÍN Atributos

Paisaje de olivar con otros cultivos	Olivar en policultivo. Superficie de olivar: Zona propuesta: 2,28 ha. Regadío 21,93%, secano 78,08% Zona de amortiguamiento: 46,68 ha. Regadío 96,0 %, secano 4,0 % Asociación de olivar con frutales y olivos singulares, funcionalidad de época medieval islámica, periodo medieval nazarí (s. XV).
Predominio de relieve ondulado	Relieve de suave pendiente con escarpe abrupto hacia la rambla del río Torrente
Visibilidad del parcelario histórico	Coincidencia del parcelario catastral con la zona de regadíos históricos y parcelario agrícola asociado
Parcelario pequeño e irregular	Mayoritarias, parcelas entre 2.000 y 6.000 m ²
Parcelario mediano e irregular	Abundantes, parcelas entre 8.000 y 15.000 m ²
Existencia de olivar desde el s. XVIII	Evidencias documentales de existencia del olivar en la zona desde Catastro de Ensenada, mediados s. XVIII y anteriores.
Existencia de olivar desde el s. XIX	Evidencias documentales de existencia del olivar en las minutas cartográficas Instituto Geográfico y Estadístico del siglo XIX
Existencia olivos centenarios y monumentales	Olivos monumentales de antigüedad centenaria en el borde los bancales
Presencia de asentamientos urbanos olivareros	Se incluye la almazara de la Erilla y su entorno urbano y de bancales agrícolas en continuidad
Elementos construidos para adaptación del cultivo: bancales y acequias	Red de acequias, junto a bancales de piedra y argamasa o de tierra apisonada.
Presencia de variedades autóctonas	Variedades representadas: variedad lechín, martirio y hojiblanca
Molinos urbanos y casas cillas (varias épocas)	Molino urbano de La Erilla, de origen medieval.

Municipios incluidos: Nigüelas y Lecrín (Granada).







Las tres torres de Santa Catalina desde Orcera

SIERRA DE SEGURA

Zonas	Municipio/s (Provincia)	Altitud m s.n.m.	Superficie ha	Población Hab.
Zona Propuesta: Torres de Santa Catalina	Orcera y Segura de la Sierra (Jaén)	736,9	94,00	0
Zona de Amortiguamiento	Orcera y Segura de la Sierra (Jaén)		466,45	0
TOTAL			560,45	0

En el extremo nororiental de la provincia de Jaén, situado en un valle interior de la Sierra de Segura, este paisaje agrario de olivar ha conservado el **hábitat rural desde época medieval islámica**. Muestra de ello es la **pervivencia** de un sistema de fortificaciones medievales, **torres vinculadas a zonas de explotación agraria**, que hoy **se integran en un olivar continuo y ordenado implantado ya en el s. XIX** que habría ido colmatando otros usos agrícolas más diversificados y promiscuos, característicos de la agricultura medieval andalusí, lo que aún se aprecia en el límite de la zona propuesta, junto al río Orcera. Un espacio plenamente integrado con la naturaleza, que se localiza en el interior del **Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas**, que es también **Reserva de la Biosfera** desde 1983.

Este ámbito se desenvuelve en torno a las tres torres-cortijo de Santa Catalina, y destaca el perfecto trazado de alineaciones del sistema de torres defensivas con adaptación agrícola, que se elevan sobre el cultivo superpuestas a un fondo escénico de *mar de olivos*, que sugiere oleadas de olivares en ascenso por empinadas laderas y cerros icónicos de su entorno más amplio: el cerro del castillo de Segura y el pico de El Yelmo. Una gran balsa de riego contemporánea, sugiere la vitalidad y adaptación del cultivo en la zona. Olivar y naturaleza se funden en este ámbito en una gran armonía de **mosaicos** de olivar en plantaciones ordenadas y marcos en torno a los 8 o 10 m, y manchas de pinar con huertas de ribera, que conforman un **tapiz vegetal altimétrico**. La zona de amortiguamiento comprende los espacios rurales de proximidad a las tres torres-cortijo, también dedicados al olivar, llegando hasta los límites naturales existentes, sin interrumpir dicha continuidad: los cauces del río Trujala, al oeste, el arroyo de Góntar y las carreteras que circundan Orcera, excelentes itinerarios para visualizar este ámbito.

El **sistema de torres** del fondo del valle de la Sierra de Segura adscritos a época **bajomedieval islámica**, datadas en el siglo XII, constituyen el testimonio de una estructura de asentamientos defensivos

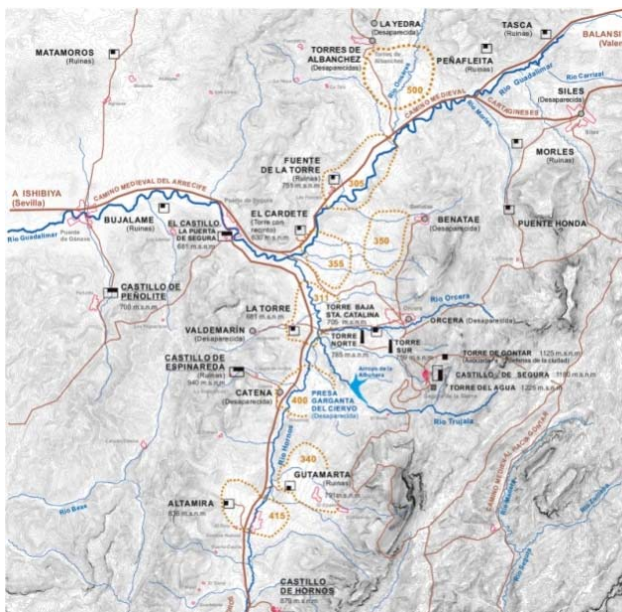
supeditada a una forma de explotación agraria de los espacios más fértiles propia del periodo islámico; explotaciones que conviven con el aprovechamiento forestal de un medio también muy rico en esta base productiva. Además de su función productiva, este conjunto habría formado parte de una línea defensiva construida entre los s. XII y XIII en el Corredor de Levante, vía natural que enlaza el Guadalquivir con el este de la Península Ibérica, siguiendo el curso del Guadalimar y cuyo uso se remonta a la Prehistoria.

Esta zona muestra la **singular adaptación de sistemas defensivos medievales** —islámicos y cristianos— **a la actividad agrícola**, donde se vinculan las construcciones militares a las zonas de explotación agraria, propio de un territorio de frontera (por la proximidad de la frontera con los reinos musulmanes de Granada y Murcia s. XIII y XIV). En los territorios de frontera, a la estrecha relación entre **castillos y villas** como elementos esenciales de la organización social cristiana, se sumaría el binomio **iglesia-castillo**, así como una realidad vinculada al mundo rural: la red de **husûn** o pequeños asentamientos rurales que no llegarían a convertirse en ciudades. Éstos estarían constituidos por edificaciones destinadas a casas, aperos y cuadras, pero **complementadas por torres** como **elemento defensivo y visual** de estos espacios agrarios. Tras la conquista cristiana, la **organización islámica heredada** fue también muy importante, manteniéndose en las zonas rurales la estructura productiva existente centrada en **unidades de tamaño medio-pequeño**, los **cortijos con torre**, y ello gracias a la permanencia de la población mudéjar en el territorio.

El **sistema de torres y recintos amurallados**, implantado en la parte baja del valle, no debió tener sólo una función de vigilancia militar preventiva ya que ésta era ejercida con eficacia por la fortaleza de Segura con una posición privilegiada. La construcción de esa serie de recintos dispersos con torre estaría **relacionada con la defensa de la población campesina pero también con la explotación agrícola y ganadera de las alquerías** que poblaban el valle, **estableciendo un control visual de huertas, cultivos y pastos**, implantando un eficaz sistema de comunicación entre las diferentes zonas del valle y la plaza fuerte de Segura. Es decir, eran elementos que formaban parte de las infraestructuras de control del territorio y quizá también de su fiscalización.

Las tres **torres medievales de Santa Catalina** se implantan en el territorio están integradas en un conjunto unitario y más amplio de estructuras defensivas asociadas a un único territorio fortificado del que aún se conservan doce torres y numerosas referencias históricas de otros elementos. Tanto por su densidad en un área relativamente pequeña, de 5.000 hectáreas, como por su estado de conservación, constituyen un **magnífico ejemplo de integración de sistema defensivo y territorio agrario de tradición medieval andalusí**. Por su técnica constructiva de tapial en tierra, este conjunto arquitectónico constituye un ejemplo de integración cultural y de utilización de técnicas compartidas por musulmanes y cristianos: **un conjunto único de elementos de arquitectura en tapial**. De época islámica se documentan asimismo un buen número de alquerías fortificadas en el entorno. (Información complementaria en Anexo 7.)

Territorio del "amal de Saqura" con la ubicación de los diferentes husûn, torres y asentamientos rurales relacionados con la topografía, el sistema hidrológico, los caminos medievales y las zonas cultivables dentro del área de influencia de cada una de las torres. Fuente, Santiago Quesada.



SIERRA DE SEGURA Elementos representativos del VUE

Cultivo de olivar

Torres-cortijo:

Torre de Santa Catalina y atalayas norte y sur de Santa Catalina
(De izquierda a derecha)



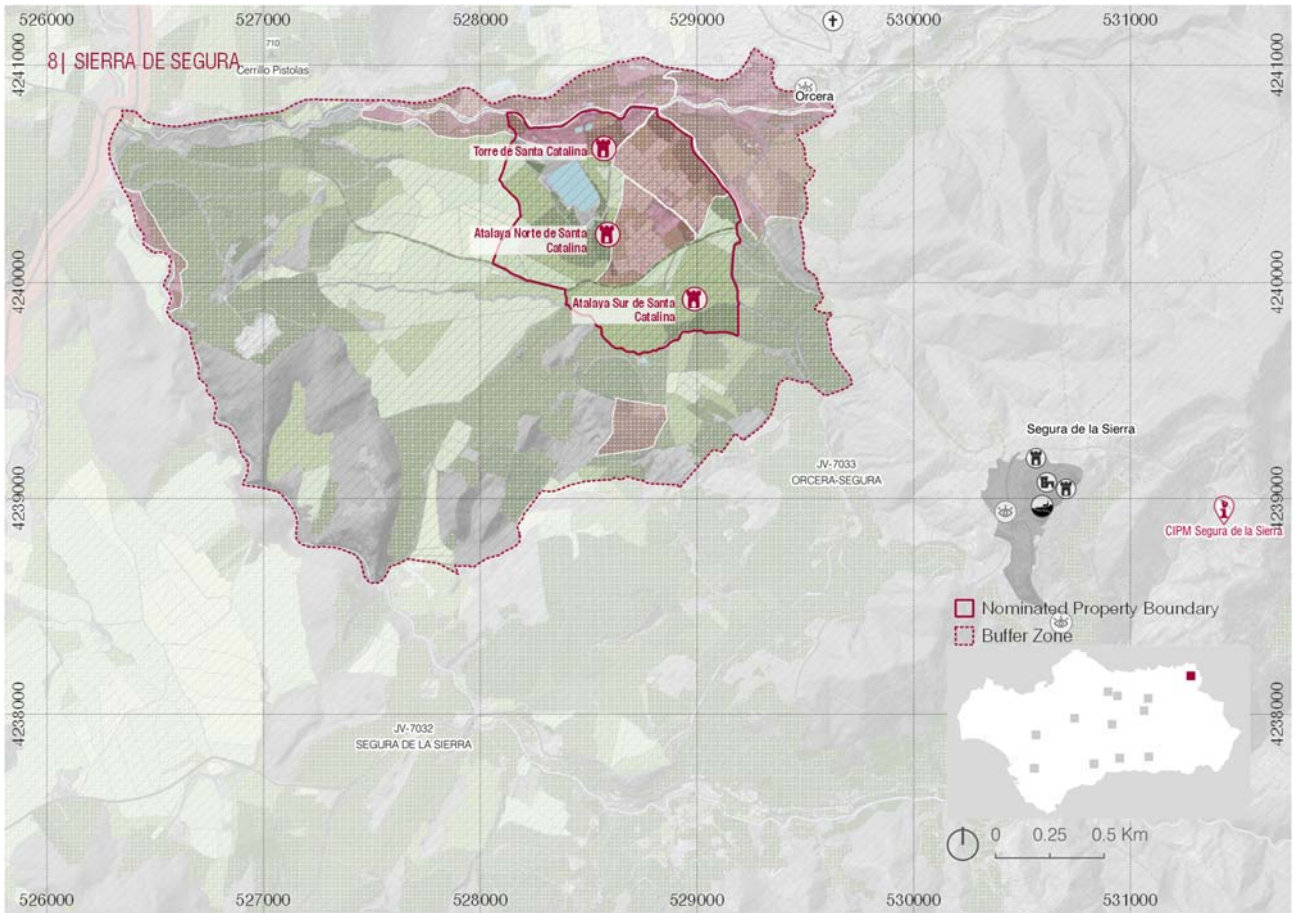
SIERRA DE SEGURA Atributos

Especialización olivarera	Elevada especialización olivarera. Superficie de olivar: Zona propuesta:78,60 ha. Regadío 53,88%, secano 46,12% Zona de amortig.: 313,87 ha. Regadío 61,52%, secano 38,48%
Belleza escénica del mar de olivos	Las características del relieve y la alta implantación olivarera de la zona, crean buenas condiciones para percepción del mar de olivos.
Olivar con marco de plantación regular	El olivar responde a un marco regular de plantación, entre los 8x8 y 10x 10 metros.
Predominio de relieve ondulado	Relieve suave y ondulado, ligeramente en pendiente descendiente hacia el cauce del río Orcera
Visibilidad del parcelario histórico	Coincidencia del parcelario catastral con las plantaciones de olivar
Parcelario pequeño e irregular	Minoritarias, parcelas entre 1.000 y 4.000 m2
Parcelario mediano e irregular	Mayoritarias, parcelas entre 6.000 y 10.000 m2
Existencia de olivar desde el s. XIX	Evidencias documentales de la existencia del olivar en las minutas cartográficas del Instituto Geográfico y Estadístico del siglo XIX:
Presencia de variedades autóctonas	Picual, verdala, royal, manzanillo de Jaén
Alquerías y torres medievales	Torres-cortijo de Santa Catalina

Municipios incluidos:

Orcera y Segura de la Sierra (Jaén).





9 ASTIGI- BAJO GENIL

ALFARES OLEARIOS PARA EL COMERCIO DE LA BÉTICA ROMANA



Expansión comercial del aceite de oliva por Occidente, según el trayecto recorrido por los envíos de ánforas Dressel 20. (M. Ponsich 1974). Alfar romano de Las Delicias, siglo III d. C. vista desde el sur. Foto: S. Mauné.

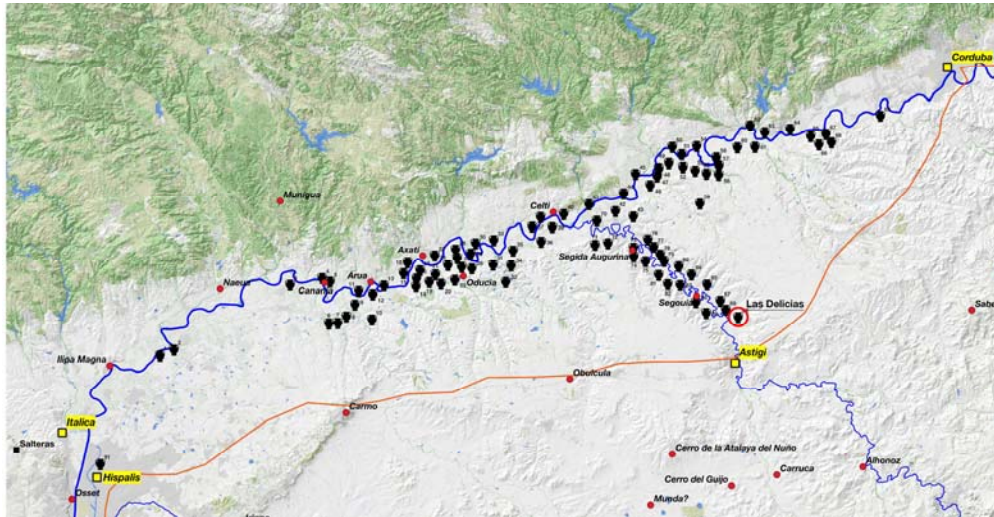


ASTIGI-BAJO GENIL

Zonas	Municipio/s (Provincia)	Altitud m s.n.m.	Superficie ha	Población Hab.
Zona Propuesta. Yacimiento arqueológico de alfar romano en finca de Las Delicias	Écija (Sevilla)	79,9	1,28	0
Zona de Amortiguamiento	Écija (Sevilla)		103,54	0
TOTAL			104,81	0

Écija es un municipio sevillano asentado sobre el **valle del río Genil**, afluente principal de Guadalquivir al que se une poco después de atravesar su término, una vez que alcanza Palma del Río, en la vecina provincia de Córdoba. El **caudal** de este río es **bastante regular** debido a la localización de su cabecera en Sierra Nevada, que lo dota de un régimen pluvionival, por lo que su estiaje no es tan acusado como para secarlo completamente, a pesar de las elevadas temperaturas medias de sus veranos extraordinariamente largos, secos y calurosos. El paisaje del tramo inferior del río, apenas a 100 m s.n.m. está dominado por un relieve suave de campiñas cultivadas en su práctica totalidad, predominando en la actualidad la producción de cereales, si bien el olivar es el principal cultivo leñoso. El río está regulado por la existencia de varios embalses a lo largo de su cauce, pero gozó durante la Antigüedad de un caudal permanente con capacidad para **asegurar la navegabilidad hasta el Guadalquivir** y, por ello, fue **vía fundamental para la salida de producciones** excedentes hacia el puerto del Sevilla, desde donde se expedían hasta la capital del Imperio Romano y otras provincias del mismo: Britania, Germania, Galia, norte de África, etc.

La arqueología ha documentado la abundante presencia en Roma de aceite procedente de la Bética en los primeros siglos del Imperio. Las **inscripciones en cerca de 25 millones de ánforas**, suficientes como para haber suministrado una media de 6 kg de aceite por persona y año, en el **Monte Testaccio**, así lo atestiguan. La mayoría de este aceite se destinaba a la **annona** imperial que se distribuía entre la plebe y el ejército romanos. Convertida en **factoría aceitera**, la Bética conoció una **rápida mutación de cultivos** y una **desaforada construcción de infraestructuras** necesarias para asegurar este comercio imperial.



Alfares en las riberas del Genil y Guadalquivir. Localización alfar romano en finca Las Delicias, Écija. S. García-Dils.

El contexto institucional que hizo posible esta realidad también es de suma importancia. La incorporación de este cultivo de gran tradición en la cultura itálica, pero apenas empleado en la ibérica, tuvo su base en la instalación de colonos y la vitalidad de los centros urbanos, desde donde operaban los intermediarios y comerciantes.

Tradicionalmente, a partir de los trabajos de Ponsich, se localizó una gran área de especialización olivarera en el eje *Corduba-Astigi-Hispalis*, habiéndose datado una gran cantidad de centros productores, alfares para ánforas y los principales puertos de embarque. Investigaciones más recientes han permitido extender esta área hacia el Alto Guadalquivir, donde se ha acabado catalogando un número de almazaras muy similar.

En definitiva, en aquellos momentos **se conformó un precedente del mar de olivos actual**, semejante en lo que a áreas de ocupación preferente se refiere. Otra cosa muy distinta era el marco de plantación y el régimen de cultivo, pues se trataría de un olivar de secano y con una densidad inferior a la que acabó imponiéndose a mediados del siglo XIX. Considerando, además, la menor capacidad industrial para la extracción de la grasa vegetal de la aceituna, la imagen que se conforma es la de un olivar muy extensivo y cuyo volumen de producción dependía, en última instancia, de la cantidad de superficie plantada. Aun así, las grandes piedras empleadas como contrapeso de estas almazaras artesanales denotan la gran capacidad de molturación que tuvieron las fábricas de aceite.

El **patrimonio arqueológico olivarero de Écija** es una muestra magnífica de esta **especialización productora y exportadora de Andalucía** en la Antigüedad. Y una forma muy interesante de acercarse a la romanización del territorio desde la importancia que tuvo la economía rural para su integración en las estructuras económicas, institucionales y culturales del Imperio.

Los **asentamientos**, la **red viaria**, las **comunicaciones fluviales** y el **aceite** fueron claves para entender cómo se ordenó el territorio bético en torno al Guadalquivir. La navegabilidad del Guadalquivir y el Genil para pequeñas embarcaciones explica que numerosos restos se hallen junto al río, y la progresiva colmatación de su valle, con la consecuente elevación de su nivel de base, que algunos hayan desaparecido o resulten inaccesibles. Es el caso de los hornos en Las Delicias, un **exponente de la aparición de talleres alfareros de escala industrial** surgidas en el olivar bético-romano para satisfacer las grandes necesidades estatales de envases para el transporte de aceite. Yacimiento arqueológico plenamente estudiado y documentado, que, una vez puesto en valor, permitirá explicar la importancia que la cultura del olivar y el aceite de oliva alcanzaron en la región en época romana.

ASTIGI-BAJO GENIL

En torno a las **riberas del Genil y el Guadalquivir** se han datado decenas de **talleres para la fabricación de ánforas** destinadas a contener el aceite que se exportó desde la Bética. El yacimiento de Las Delicias, situado a unos 4 km del recinto amurallado de la Astigi romana y unos 3 km de la Écija actual, es **una de las más grandes fábricas alfareras que se han excavado** y han sido **objeto de una intervención arqueológica sistemática**. Este alfar, según consta en algunas **marcas de ánfora** fechadas en la segunda mitad del siglo II d. C., fue conocido como **figlina Scimniana**, y estuvo en funcionamiento desde época de Tiberio y Claudio hasta la segunda mitad del siglo III d. C.

El 85% de su producción se destinó a la **fabricación de ánforas olearias**. Su gran dimensión, largo período de funcionamiento, número y variedad de marcas y amplio conjunto de espacios de trabajo, permiten calificarlo como **establecimiento de carácter industrial**. Se han hallado restos de un **horno**, así como un edificio de 380 m² de superficie, con espacios para manufactura y almacenamiento de ánforas, cimentado sobre cantos de río y con alzado de fragmentos cerámicos. Los **materiales depositados** en varias zonas de vertederos en sus inmediaciones, han aportado marcas de ánfora que señalan a los años 30-50 d.C. como primer momento de funcionamiento del alfar, y en otros sectores abarcan hasta el siglo III d.C. Alfar romano en finca Las Delicias Restos cerámicos (superior) y muro del taller (inferior). Imágenes, S. García-Dils, campaña de 1997.

Elementos representativos del VUE

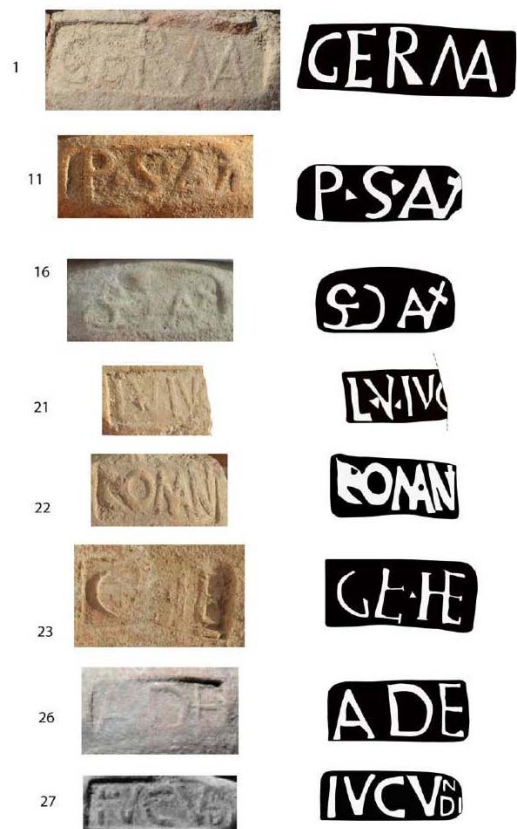
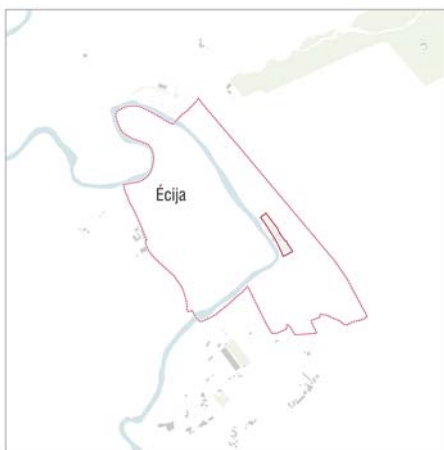


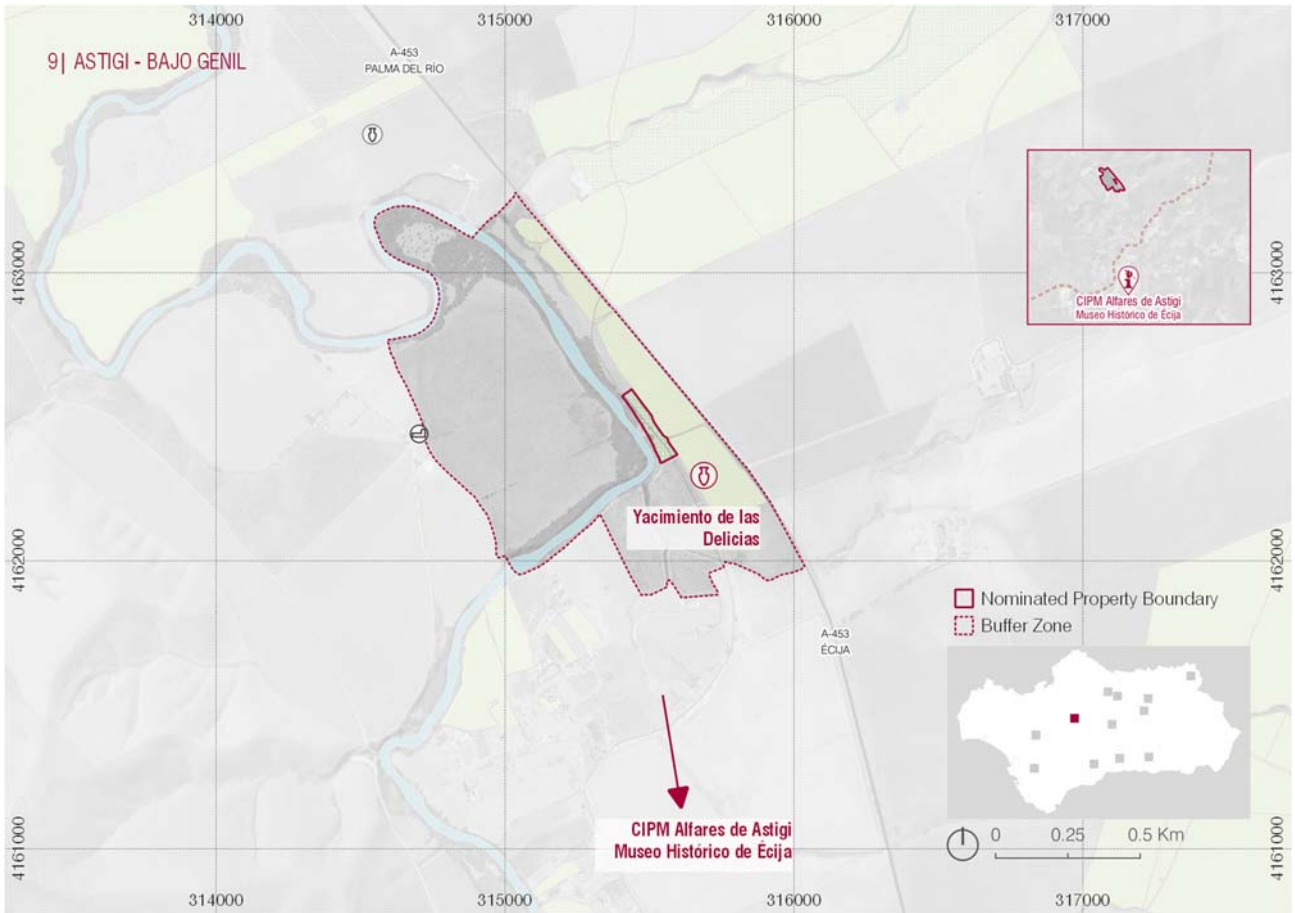
Distintos sellos del alfar de Las Delicias.
Dibujos y digitalización: S. Corbeel y F. Bigot.

ASTIGI-BAJO GENIL Atributos

Villas, alfares y puertos romanos	Yacimiento arqueológico de alfar romano en la margen derecha del río Genil
-----------------------------------	--

Municipios incluidos: Écija (Sevilla)







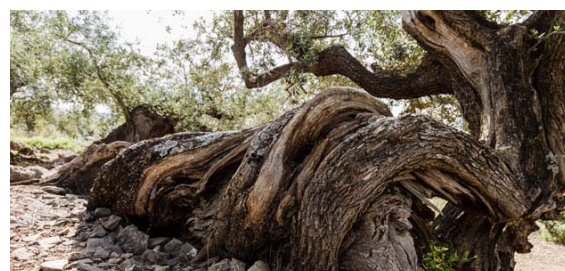
Olivares de Periana (izquierda) y Álora (derecha)

PERIANA Y ÁLORA

Zonas	Municipio/s (Provincia)	Altitud m s.n.m.	Superficie ha	Población Hab.
Zona Propuesta Olivares de Cortijo Blanco	Periana (Málaga)	677,25	9,06	0
Zona Propuesta Olivar Los Moleros o Rigores	Álora (Málaga)	169,49	12,91	0
Zona de Amortiguamiento Periana	Periana (Málaga)		36,96	0
Zona de Amortiguamiento Álora	Álora (Málaga)		46,99	0
TOTAL			105,92	0

Se han seleccionado dos subzonas de paisajes de **olivares centenarios y monumentales** —ejemplares aislados o en agrupaciones irregulares más numerosas— que perviven en los términos municipales de Periana (Axarquía) y Álora (Valle del Guadalhorce) en el norte de la provincia de Málaga. Su valor patrimonial reside en su **edad, monumentalidad y singularidad genética** y representan para la historia y cultura del olivar andaluz el inicio de la domesticación del acebuche, el ancestro silvestre del olivo, el **inicio del cultivo**, las primeras manipulaciones efectuadas sobre acebuchales autóctonos del original bosque mediterráneo. Asociados a zonas normalmente marginales y de elevadas pendientes, estas agrupaciones centenarias de un solo pie proceden de injertos practicados sobre acebuches previamente seleccionados, los de mayor envergadura que se conservaban en las fincas una vez deforestadas para ser plantadas de cereal, lo que se manifiesta en su **distribución adhesada, sin geometría ni alineaciones**, y en sus **variedades autóctonas: verdial** en Periana, destinada a molino, y **manzanilla aloreña**, en Álora, para aceituna de mesa con DOP reconocida.

En **Periana**, comarca de la **Axarquía**, al noreste de la provincia de Málaga, el olivar responde a una arboricultura tradicional de secano, en la que se conjugaban cereales y plantíos de almendros y otros frutales con el olivar. En ocasiones, las pendientes se vuelven sensiblemente abruptas, dificultando la mecanización o la intensificación del cultivo. Entre sus ejemplares destaca el **olivo Caracol**, galardonado por la AEMO en 2017 como Mejor Olivo Monumental de España en 2017.



En **Álora**, en el **Valle del Guadalhorce**, comarca situada al noroeste de la provincia, la producción agrícola basada tradicionalmente en la trilogía mediterránea, –vid, olivo y cereal- se verá alterada desde finales del s. XIX por la crisis de la filoxera de la vid, que fomentará el desarrollo del olivar en los terrenos con menor capacidad agrológica, al no poder competir con los cultivos hortícolas, cítricos y recientes cultivos subtropicales situados en los fértiles terrenos de las márgenes del río Guadalhorce. Olivares productores de una variedad de aceituna, la manzanilla de Álora, de especial calidad y unas particulares características que facilitan su consumo como aceituna de mesa. Los aderezos y preparaciones de las aceitunas aloreñas constituyen igualmente un notable patrimonio cultural y etnológico.

En ambos casos, las zonas que integran el bien se refieren a paisajes de olivar a **escala de la explotación**, espacios en los que se sitúan los olivos más representativos, entre los que destacan algunos ejemplares monumentales; ámbitos para recorrerlos y visualizarlos desde su interior, donde importa cada árbol, cada ejemplar, sus troncos y rasgos morfológicos; la variedad vegetal. Y junto al valor estético y cultural, destaca su valor simbólico, la resiliencia de algunos olivos que emergen de las rocas, y su perdurabilidad en el tiempo, pues algunos cuentan con más de quinientos años. Las zonas de amortiguamiento comprenden los espacios contiguos hasta límites reconocibles (caminos, carreteras, o el propio río, en Álora), que permiten definir una zona neutra para una adecuada integración visual. En la provincia de Málaga se localizan algunos de los ejemplares de olivo más antiguos y monumentales de Andalucía. La condición de milenario se puede reconocer cuando el tronco, medido a 1,20 metros de altura, sobrepasa los 7 metros de perímetro, pues se considera que cada metro equivale a una antigüedad aproximada a 150 años.

El patrimonio olivarero en el entorno territorial de estas dos zonas es modesto. En Periana, son representativos los molinos rurales y urbanos de época contemporánea. En el casco urbano de Álora se conserva el Molino del Bachiller (Edad Moderna, Siglo XVI), un molino de aceite que llegó a contar con dos vigas y un importante aljibe y estuvo en funcionamiento hasta la primera mitad del siglo XX. Recientemente el Ayuntamiento ha recuperado los restos del aljibe y el espacio del antiguo molino como lugar visitable. Como patrimonio inmaterial hay que destacar las actividades y tradiciones conservadas por la DOP de la manzanilla aloreña, con métodos tradicionales de aliño, la única de aceituna de mesa que existe en Andalucía, junto a otras iniciativas locales para mantener la tradición del olivar. El Olivar de los Moleros de Álora es un ejemplo de productores adaptados a los cambios. Sus propietarios han promovido la iniciativa de apadrinar sus olivos centenarios. En Periana, la Asociación Cultural La Almazara, directamente relacionada con la cultura del olivar, edita una Revista del mismo nombre con temas relacionados con el patrimonio olivarero y oleícola, y el folclore de los **verdiales** — coplas y bailes—al que ha dado nombre la misma variedad local.

PERIANA Y ÁLORA

Olivares de Cortijo Blanco (Periana)
Olivos injertados monumentales, de **variedad verdial** que se cultiva en la Axarquía malagueña.



Olivar de Los Moleros o de Rigores (Álora)

El entorno de Álora ilustra el fomento del olivar tras la crisis de la filoxera de finales del XIX. Finca olivarera cuyo nombre proviene del apellido de sus propietarios, donde se localizan los ejemplares más característicos y singulares de olivar de **variedad manzanilla aloreña** también procedentes de injertos.



Elementos representativos del VUE

Patrimonio inmaterial

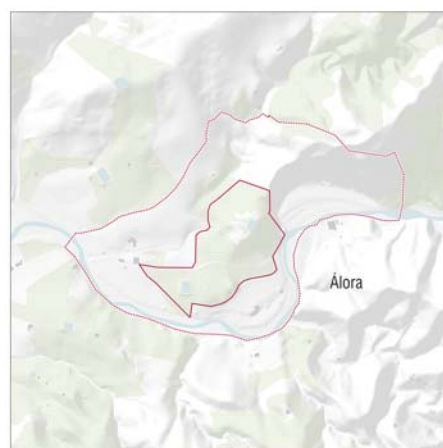
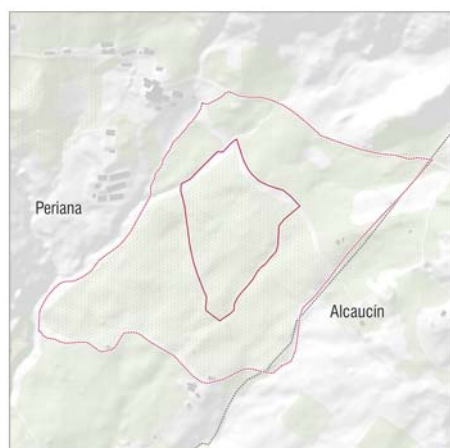
Periana, folclore de los verdiales (cantes y bailes).
Álora, tradición de aliño de aceitunas.

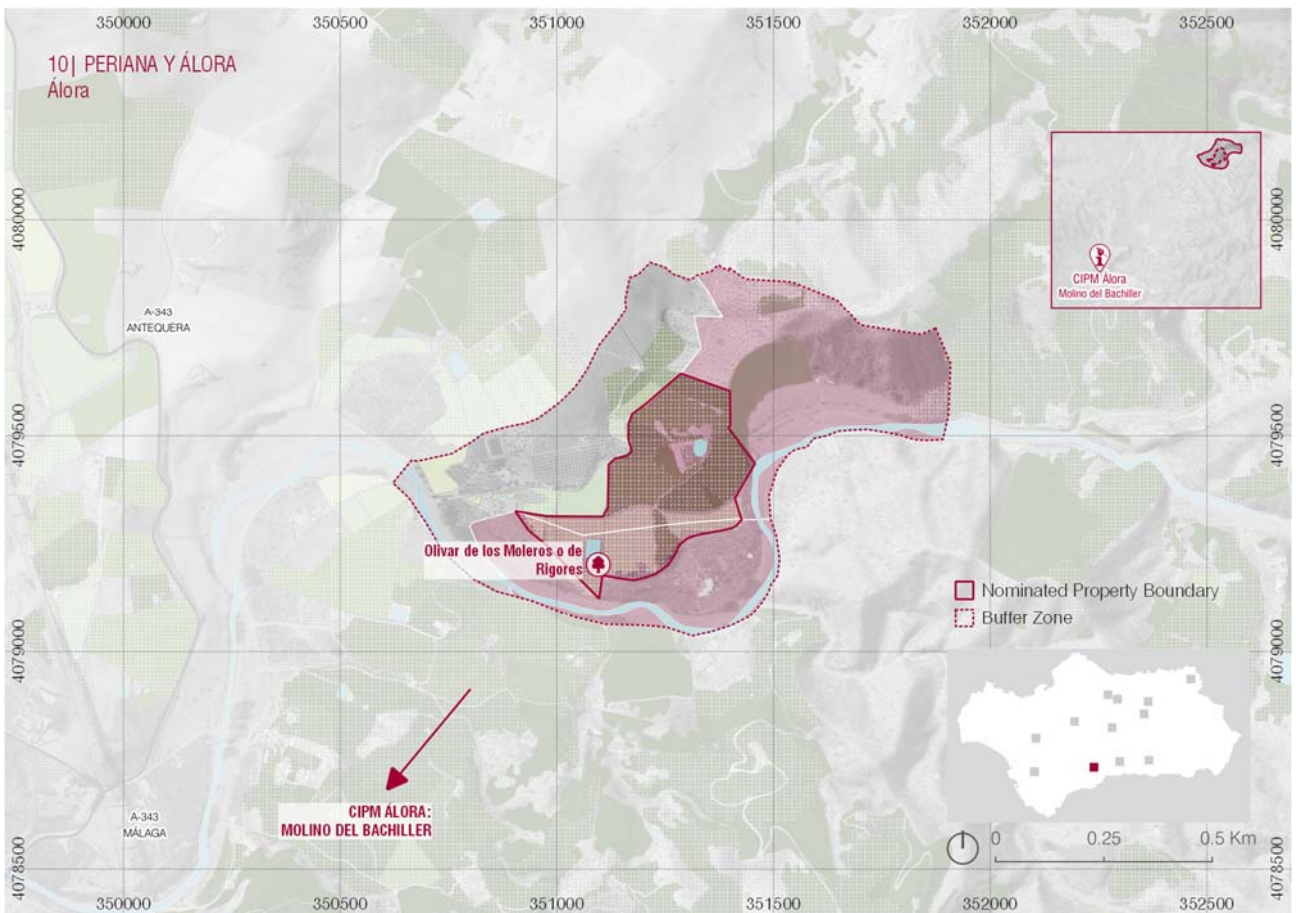
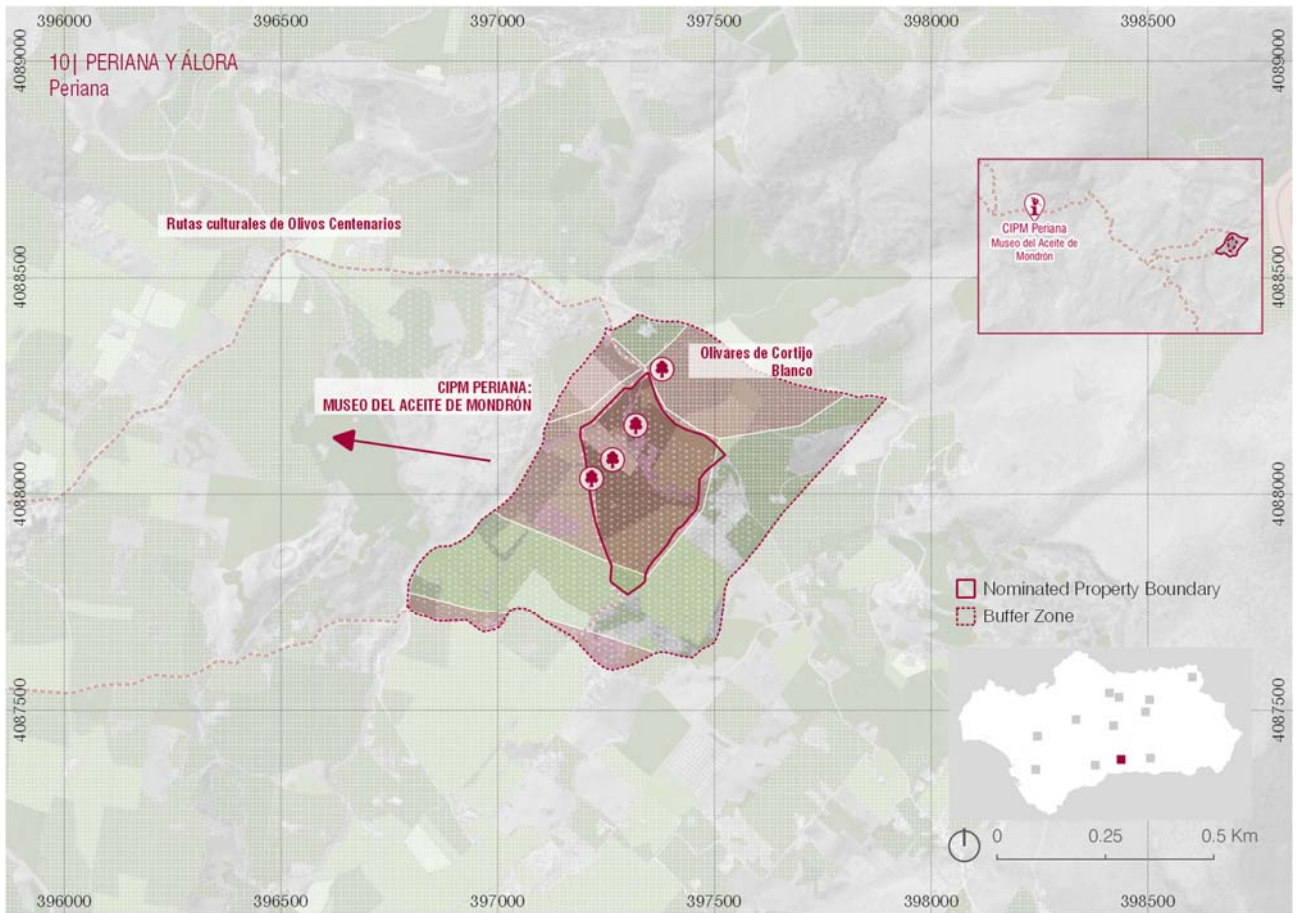


PERIANA Y ÁLORA Atributos

Especialización olivarera	Elevada especialización olivarera. Superficie de olivar: Zona propuesta: 18,91 ha. Regadío 0%, secano 100% Zona de amortig.: 36,44 ha. Regadío 1,78%, secano 98,22% Predominan los olivos injertados sobre acebuches naturales, sin marco de plantación
Predominio de relieve ondulado	Periana, relieve ondulado en las vertientes serranas de la Axarquía. Álora, relieve ondulado del valle del Guadalhorce
Visibilidad del parcelario histórico	Parcelario histórico
Parcelario mediano e irregular	Periana: predominan parcelas entre 10.000 y 25.000 m ² Álora: predominan parcelas entre 10.000 y 40.000 m ²
Existencia de olivar desde el s. XVIII	Evidencias documentales de existencia del olivar en la zona desde Catastro de Ensenada, mediados s. XVIII y anteriores.
Existencia de olivar desde el s. XIX	Evidencias documentales de existencia del olivar en las minutas cartográficas Instituto Geográfico y Estadístico del siglo XIX.
Existencia olivos centenarios y monumentales	Olivos centenarios y monumentales de Periana y Álora, injertados sobre acebuches previamente seleccionados
Presencia de variedades autóctonas	Variedad verdial (molino) en Periana Variedad manzanilla aloreña (mesa) en Álora

Municipios incluidos:
Periana y Álora (Málaga)





2.a3. Sinopsis descriptiva y argumento patrimonial de *Los paisajes del olivar en Andalucía*

La propuesta de *Los paisajes del olivar en Andalucía* recoge un conjunto diverso de **zonas representativas de los valores del bien**, muestras de los espacios y elementos patrimoniales excepcionales vinculados a la agricultura tradicional del olivo, a su historia, cultura y evolución, así como a su valioso tejido social. Hay que resaltar **la complementariedad de su relato patrimonial**, pues entre todas las zonas se construye el argumento global del valor universal excepcional (desarrollado en el apartado 3 del Formulario). Es importante destacar que, a pesar de su separación física y de la discontinuidad existente entre las zonas, indudablemente forman parte de **un paisaje cultural unitario, el olivar andaluz**. Junto a la diversidad de rasgos patrimoniales, la similitud entre las zonas que integran el bien se aprecia claramente en algunos de sus **atributos comunes** y en la habitual relación entre los habitantes y su patrimonio cultural, en ese **sólido tejido social** que los sustenta. Por estas razones, a lo largo de este Formulario también se mantiene la perspectiva de **paisaje cultural único** dentro del cual cabe señalar las zonas propuestas como las que mejor expresan el argumento global del VUE, mediante argumentos específicos y complementarios.

Las zonas que integran el bien *Los paisajes del olivar en Andalucía, historia milenaria de un mar de olivos*, ilustran la **historia de la especialización** olivarera de Andalucía, explicando, ya en su título de identificación, su principal significación patrimonial y su contribución al relato del valor universal excepcional: los grandes momentos en los que el olivar se preparaba o convertía en cultivo especializado.

1	CAMPIÑAS DE JAÉN	MAR DE OLIVOS CAMPIÑÉS
2	SUBBÉTICA CORDOBESA	REBORDES MONTAÑOSOS DEL MAR DE OLIVOS
3	SIERRA MÁGINA	OLIVAR EN TERRAZAS, PIEDRA SECA Y REGADÍOS HISTÓRICOS
4	HACIENDA DE LA LAGUNA- ALTO GUADALQUIVIR	HACIENDA DEL OLIVAR MODERNIZADO
5	MONTORO Y ENTORNO	PAISAJE DE TRADICIÓN OLIVARERA ILUSTRADA
6	HACIENDAS DE SEVILLA Y CÁDIZ	HACIENDAS OLIVARERAS PARA EL COMERCIO AMERICANO
7	VALLE DE LECRÍN	OLIVAR EN POLICULTIVO Y ALMAZARA DE HERENCIA MEDIEVAL
8	SIERRA DE SEGURA	OLIVARES CON TORRES-CORTIJO MEDIEVALES
9	ASTIGI- BAJO GENIL	ALFARES OLEARIOS PARA EL COMERCIO DE LA BÉTICA ROMANA
10	PERIANA Y ÁLORA	OLIVARES VETUSTOS MONUMENTALES

Con las zonas se hace un recorrido que se inicia en el mar de olivos, conformado desde el siglo XIX y representativo de su excepcionalidad paisajística ejemplarizado en las CAMPIÑAS DE JAÉN; siguiendo por los rebordes montañosos de ese mar de olivos, en la SUBBÉTICA CORDOBESA, para ir descubriendo etapas y manifestaciones culturales anteriores, como las sabias adaptaciones con bancales y regadíos, ocupando espacios montañosos y serranos (SIERRA MÁGINA); las explotaciones pioneras altamente productivas del olivar modernizado de principios del siglo XIX (HACIENDA DE LA LAGUNA-ALYO GUADALQUIVIR); la ocupación de las tierras baldías de Sierra Morena, en una estrategia de domesticación de espacios serranos efectuada ya desde época ilustrada (MONTORO Y ENTORNO). Etapas pasadas, igualmente florecientes para el olivar, en las haciendas monumentales del comercio americano, de los siglos XVII y XVIII, explotaciones que aún conservan su productividad y relevancia (HACIENDAS DE SEVILLA Y CÁDIZ); finalmente, completan esta continuidad histórica, paisajes relictos de época medieval y funcionalidad agronómica islámica (SIERRA DE SEGURA y VALLE DE LECRÍN); espacios vinculados a la industria alfarera de época romana (ASTIGI- BAJO GENIL), y parajes de olivares vetustos y monumentales (PERIANA Y ÁLORA), que muestran los primeros manejos del cultivo.

En **datos agregados**, la superficie de las zonas propuestas es de **98.583 hectáreas**, distribuidas por 6 de las 8 provincias andaluzas, se localizan en **37 municipios** y suman 29.051 habitantes. Las diferentes zonas de amortiguamiento representan 83.248 hectáreas en 31 municipios (en muchos casos coincidentes con los de sus respectivas zonas propuestas) y 121.798 habitantes. En conjunto, se extienden por 181.381 hectáreas y están habitados por 150.849 personas de 41 municipios.

Todos los ámbitos (a excepción de los alfares romanos) tienen en común su carácter de **paisajes productivos** y representan a ese olivar atado a un tejido social formado generalmente por pequeños agricultores apegados a su tierra, que continúan la olivicultura heredada, el denominado **olivar tradicional** de Andalucía —algo más de la tres cuartas partes del olivar andaluz—; con manejos y labores

tradicionales que se han ido actualizando con prácticas más eficaces y también más sensibles al medio y a los recursos naturales. Olivares localizados a menudo en ámbitos serranos como en espacios de alto valor natural, con manejos genuinos y prácticas modélicas en terrenos accidentados, que ejemplifican la dificultad de su implantación (altas pendientes, bancales, etc...); donde se producen diversas variedades de aceitunas y aceites de máxima calidad; árboles centenarios y singulares que forman parte del entramado paisajístico olivarero y son también portadores de un patrimonio genético excepcional; en definitiva, paisajes que contribuyen a una comprensión más completa de la historia y la cultura del olivar andaluz. La delimitación de las zonas que integran el bien (en coherencia con los instrumentos de protección, apartado 5.b2), permite reconocer los elementos patrimoniales que constituyen los **elementos representativos** o componentes esenciales del paisaje cultural y los **atributos del VUE en dichos ámbitos**.

1 CAMPIÑAS DE JAÉN

MAR DE OLIVOS CAMPIÑÉS

Recoge un fragmento del territorio olivarero de las Campiñas de Jaén, representativo del más **genuino mar de olivos**. Paisaje generado desde el siglo XVIII, refleja los valores paisajísticos del monocultivo, el espacio que ha adquirido la imagen icónica del olivar y la identidad andaluza. Con la completa especialización en el olivar, se puede hablar de uno de los paisajes más homogéneos y representativos del olivar andaluz.



2 SUBBÉTICA CORDOBESA

REBORDES MONTAÑOSOS DEL MAR DE OLIVOS

Esta zona representa al **olivar de la primera industrialización**, el impulso decidido de transformar este cultivo en un recurso económico de primer orden para Andalucía, lo que se produce con la implantación del denominado *tren del aceite* (eje ferroviario para conectar el interior de Jaén y Córdoba con el puerto de Málaga) a finales del siglo XIX. El inicio del mar de olivos del interior de Andalucía, muy visible desde una completa red de vías paisajísticas y miradores en promontorios naturales, con numerosos centros de interpretación. Conserva **importantes huellas patrimoniales** olivareras de diferentes épocas (cuevas, villas romanas, conjuntos históricos o patrimonio urbano olivarero). Un paisaje olivarero con un potente tejido social en el que **confluyen tres denominaciones de origen** que aportan diversidad varietal, de manejos tradicionales y reconocimiento de su carácter patrimonial. Esta zona pone de manifiesto la **permanencia y continuidad** característicos del olivar andaluz.



3 SIERRA MÁGINA

OLIVAR EN TERRAZAS, PIEDRA SECA Y REGADÍOS HISTÓRICOS

La colonización masiva de las montañas andaluzas por el olivar se inicia en el siglo XIX. En el caso de Sierra Mágina son característicos los **sistemas de bancales de piedra seca y culturas del agua artesanales**, como el sistema de la **Huerta de Pegalajar**, hoy dominado por el olivar. Ejemplo destacado de **adaptaciones para la gestión del olivar** de montaña, y del manejo del agua en **comunidades de regantes**. En un contexto de paisaje rural definido por el reborde serrano, de lectura vertical, en estratos, desde los pequeños valles con huertas y el ascenso del olivar por el piedemonte, donde también se abrigan los asentamientos urbanos, y un fuerte tejido social amparado por una denominación de origen propia.



4 HACIENDA DE LA LAGUNA-ALTO GUADALQUIVIR

HACIENDA DEL OLIVAR MODERNIZADO

Un paisaje de olivar vinculado a una explotación olivarera pionera construida entre los siglos XVIII y XIX. La Hacienda de La Laguna es un **modelo de gran explotación y patrimonio industrial de la primera mitad del siglo XIX**, aunque su historia se remonta a una primera construcción y explotación más modestas del siglo XVII. La hacienda alberga hoy el principal Museo de la Cultura del Olivar en Andalucía y representa los **regadíos históricos de campiña**, con el mantenimiento de una laguna que tiene consideración de área protegida.



5 MONTORO Y ENTORNO

PAISAJE DE TRADICIÓN OLIVARERA ILUSTRADA

Muestra la empresa colonizadora ilustrada emprendida en el siglo XVIII en Sierra Morena. Los procesos desamortizadores y la mejora del proceso productivo y de comercialización, a finales del XIX y principios del XX, que conformaron uno de los territorios olivareros andaluces de mayor personalidad, forjándose una de las imágenes icónicas del aceite de oliva andaluz reconocida mundialmente. Una zona de alta concentración y diversidad patrimonial olivarera en el entorno de Montoro, desde el piedemonte de la sierra de Cardeña hasta su confluencia con el río Guadalquivir. Este eje fluvial que vertebra Andalucía, vehículo de civilizaciones y **vía comercial**, que se significa en este territorio netamente olivarero, al fundirse con la ciudad de **Montoro** y su entorno salpicado de **cortijos, caserías y molinos**, junto al excepcional **Molino Ducal de San Fernando**, (único molino ducal conservado, del s. XVIII) en El Carpio, para completar así el relato del patrimonio arquitectónico del olivar en Andalucía. Para la interpretación de esta cultura en la zona y junto a otros centros, destaca el Centro de interpretación del olivar de sierra, en Adamuz.



6 HACIENDAS DE SEVILLA Y CÁDIZ

HACIENDAS OLIVARERAS PARA EL COMERCIO AMERICANO

Este ámbito recoge siete enclaves diferentes, paisajes asociados a otras tantas **haciendas de carácter histórico y monumental**, representativas de medianas y grandes explotaciones a las que dio lugar el olivar para el comercio americano, de época colonial e ilustrada, en muchos casos apoyadas sobre restos de explotaciones previas que se remontan hasta la época romana. Desde el puerto de indias hispalense se exportó la cultura y la planta del olivo a todos aquellos ámbitos geográficos americanos que reproducen las condiciones climáticas mediterráneas, donde también se proyectó la arquitectura rural en las haciendas y quintas americanas y el modelo de explotación agropecuaria. Estas haciendas reflejan diferentes características y tamaños según las épocas significativas de sus monumentales arquitecturas. Hoy día conservan una elevada autenticidad e integridad manteniendo plenamente su actividad.



7 VALLE DE LECRÍN

OLIVAR EN POLICULTIVO Y ALMAZARA DE HERENCIA MEDIEVAL

Localizado en la comarca del Valle de Lecrín (Granada), al pie de Sierra Nevada, se ha conservado un sistema de regadío agrícola que muestra un paisaje de **olivar en asociación con otros cultivos**, entre ellos los cítricos, utilizando sistemas de abancalamiento y una red hidráulica de origen nazarí, con posible reaprovechamiento de acequias mineras romanas. La máxima expresión de este paisaje la encontramos en el núcleo de Nigüelas, donde se funden **el parcelario y los regadíos históricos con bancales y acequias** y se conserva el original **molino hidráulico de La Erilla**, de origen nazarí —puede incluso que anterior—, en uso hasta mediados del siglo XX y hoy restaurado, que alberga un interesante centro de interpretación de la cultura olivarera. Un paisaje de policultivo olivarero que conserva plenamente su funcionalidad original.



8 SIERRA DE SEGURA

OLIVARES CON TORRES-CORTIJO MEDIEVALES

Antes de la formación de monocultivos, el olivo formó parte de estrategias de uso del suelo diversificadas y promiscuas. Centrado en un valle interior de montaña, esta zona representa al paisaje de **olivar en mosaico con pinar y huertas** de ribera. Su integración con la naturaleza responde a su localización en el interior de un Parque Natural y Reserva de la Biosfera desde 1983, también amparado por una denominación de origen propia. Destaca una **singular adaptación de sistema defensivo medieval a la actividad agrícola** en las **Torres-cortijo de Santa Catalina**, que vinculan las construcciones militares a las zonas de explotación agraria, propio de un territorio de frontera (s. XIII y XIV).



9 ASTIGI- BAJO GENIL

ALFARES OLEARIOS PARA EL COMERCIO DE LA BÉTICA ROMANA

Esta zona representa la primera gran especialización olivarera de la Bética en época romana, y, en consecuencia, la importancia de la producción, exportación y comercio del aceite, que provocó una auténtica eclosión manufacturera en los márgenes de los ríos Genil y Guadalquivir, con la implantación de instalaciones de fabricación cerámica, envasado, almacenamiento y sistemas de transporte fluvial del producto.



10 PERIANA Y ÁLORA

OLIVARES VETUSTOS MONUMENTALES

Paisaje de **olivos centenarios** y monumentales, que aún se conservan en las serranías malagueñas, aislados o en agrupaciones irregulares, que destacan por su antigüedad, monumentalidad y diversidad varietal. Estos olivos vetustos representan el **inicio de la olivicultura**, explican las primeras manipulaciones, —**injertos**— practicados sobre acebuches silvestres previamente seleccionados por sus mejores características. Y son portadores de un patrimonio genético excepcional: la variedad *verdial* en Periana (aceituna de molino) y la *manzanilla aloreña* en Álora, un caso único de aceituna de mesa que cuenta con Denominación de Origen Protegido.



2.a 4. Contextos de Los paisajes del olivar en Andalucía

La significación y trascendencia patrimonial de *Los paisajes del olivar en Andalucía* hay que entenderla en diferentes contextos: la importancia de la cultura del olivo para el mundo Mediterráneo y su proyección mundial; el carácter de **paisaje cultural único** del olivar andaluz, en el que se integran y al que representan estas zonas; y, por último, las singularidades de sus manifestaciones patrimoniales (manejos, patrimonio construido y patrimonio inmaterial) cuyo **relato**, compuesto de forma complementaria por los atributos de las diversas zonas, es excepcional.

"Todo el Mediterráneo –las esculturas, las palmeras, las cuentas doradas, los héroes barbudos, el vino, las ideas, los arcos..., los hombres, el bronce, los filósofos–, todo parece surgir del sabor agrio intenso de estas olivas negras cuando se parten entre los dientes. Un sabor más antiguo que la carne, más antiguo que el vino. Un sabor tan antiguo como el agua fría ". Lawrence Durrell. "Trilogía mediterránea", 1945



Distintas representaciones del cultivo del olivar en las civilizaciones mediterráneas: Egipto, Grecia o Roma

(1) El olivar andaluz, paisaje cultural representativo de la olivicultura mediterránea

Como paisaje cultural, los paisajes de olivar son mucho más que árboles extendidos por el territorio; el **original bosque mediterráneo de acebuches** fue transformado en un cultivo con diversas funciones productivas, en un proceso de miles de años. El conjunto del olivar andaluz, a través de las zonas seleccionadas, constituye un modelo excepcional de **paisaje cultural distintivo de la cultura del olivo**, la olivicultura, una **tradición cultural mediterránea** de proyección universal.

El olivo, gracias al desarrollo de diferentes **estrategias adaptativas**, es un **superviviente** de las duras condiciones que impone el clima mediterráneo, con sus veranos largos, secos y muy calurosos. Y **se asocia a símbolos y mitos** muy destacados en la historia de la humanidad. Tras el diluvio, una paloma lleva una ramita de olivo en su pico para representar la esperanza de que no todo está perdido, que la gran inundación se retira y se producirá una vuelta a la seguridad, la paz y la abundancia. Lo cierto es que el olivo y el aceite han tenido siempre un importante **simbolismo religioso** y un **gran influjo** en las más destacadas **civilizaciones mediterráneas**. Las referencias a la planta y sus frutos son muy numerosas en las escrituras de las religiones monoteístas, pero igualmente ocurrió en el Antiguo Egipto, Grecia y Roma. Por ejemplo, en el *Reino Nuevo* el aceite se importaba desde Siria y Palestina hasta Egipto para ser utilizado en las ofrendas a los dioses y difuntos, pero también era empleado en la alimentación, conservándose restos de ánforas con información sobre su procedencia y calidad. El propio Ramsés III impulsó grandes plantaciones para satisfacer la demanda creciente entre su pueblo. En **la mitología y la literatura griega** son constantes las referencias. Así, la pugna entre Atenea y Poseidón, al ofrecerse como protectores de Atenas, se salda con la victoria decretada por Zeus para la primera, que había ofrecido como el regalo más útil para la humanidad un olivo, del que explica que posee unas propiedades insuperables por tratarse de una planta fuerte, longeva y capaz de producir frutos apetecibles, de los que se podían extraer una grasa con la que dar fuerza al organismo, aliviar las heridas o alumbrar la oscuridad. La fundación de la polis ateniense también está ligada al olivo, que Atenea habría hecho brotar con la punta de su lanza, por lo que el árbol tuvo desde entonces carácter totémico. No es de extrañar, de esta manera, que a los vencedores en los juegos olímpicos griegos se les

coronara con ramas trenzadas procedentes de esta planta. En **Roma** era también habitual ungir el cuerpo de los atletas con aceite de oliva. Y no menos atención prestaron a su empleo como remedio medicinal ante determinadas dolencias o como elemento fundamental de la gastronomía. A Marco Gavio Apicio, que vivió en el tiempo de Augusto y Tiberio, se le atribuye la edición de una famosa compilación de recetas culinarias del momento (*De re coquinaria*), resultando que el aceite está presente en centenares de ellas.

El aceite es, desde luego, uno de los símbolos más destacados del **cristianismo**. Refiriéndose a Dios, se dice en la Biblia: “El hace brotar la hierba para el ganado, y las plantas para el servicio del hombre, para que él saque alimento de la tierra, y vino que alegra el corazón del hombre, para que haga brillar con aceite su rostro, y alimento que fortalece el corazón del hombre (Salmos, 104, 14-15). El origen de todo se encuentra en el **Libro del Génesis**. Cuando Dios visitó a Adán en el Jardín del Edén, le dio un olivo para que lo plantara, así como instrucciones precisas sobre cómo cuidarlo para que obtuviera de él aceite para sanar las heridas y curar todos los males. En el Antiguo Testamento se describen también las técnicas y métodos para la extracción del aceite; así como el mandato que recibió Moisés para que, mezclado con diferentes especias, se utilizara en la unción, de manera que fue considerado santo. De hecho, en la actualidad, el aceite de oliva sigue siendo usado para la preparación de varios tipos de **aceites sagrados**: óleo para la unción de enfermos y catecúmenos; y aceite con mirra para la ordenación y consagración de sacerdotes y obispos, para el bautismo e incluso para la consagración de objetos simbólicos. Moisés también recibió el encargo de emplear el aceite de oliva para alimentar lámparas cuya llama simboliza la luz del mundo que guía a los creyentes.

El olivo es descrito en el **Corán** dotado de valores espirituales, como un signo de paz y amistad, siendo el aceite recomendado por el profeta Mahoma como alimento y para aplicarlo sobre el cuerpo, pues procede de un árbol que se considera bendito. En el judaísmo, por su parte, el aceite de oliva es usado en la celebración de la Janucá, cuando se enciende la Menorah para celebrar la victoria de los macabeos sobre Antíoco. El aceite de oliva se utilizó en la **religión judía** para ungir a los reyes del Reino de Israel. Esta costumbre fue también habitual durante la Edad Media entre los reyes cristianos. En nuestros días, una corona de ramas de olivo entrecruzadas, **símbolo de paz universal**, rodea un mapamundi en el **emblema de Naciones Unidas**. El olivo y sus productos más apreciados (aceite y aceitunas) se encuentran en el centro focal de la dieta y el folclore de las civilizaciones mediterráneas. Y el reconocimiento de los beneficiosos efectos sobre la salud del aceite ha aumentado y extendido su demanda por todo el mundo. Al tiempo, nuevas realidades también globales, como el cambio climático, someten a este árbol cultivado desde hace milenios a la necesidad de adaptarse para superar nuevas dificultades y mantener así su vitalidad; y territorios ajenos a su mundo originario tratan de aclimatar la especie para levantar prósperos negocios agrícolas.



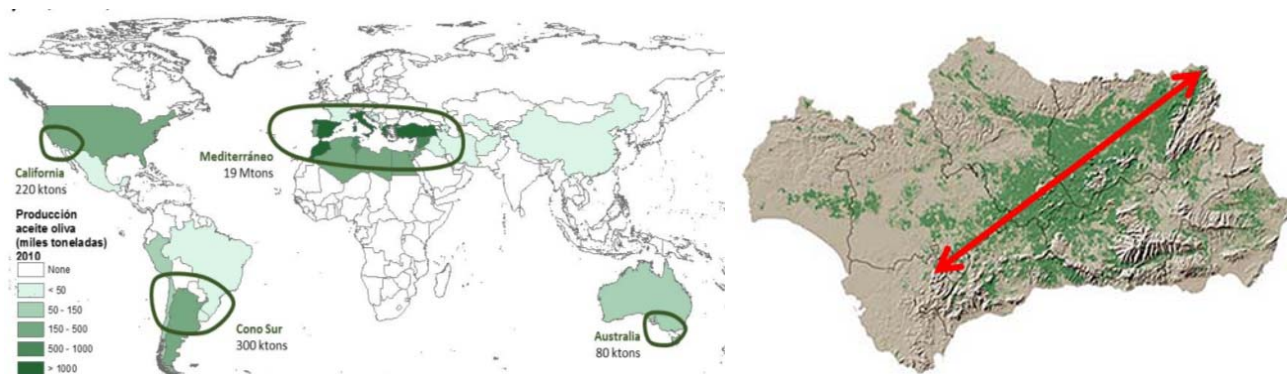
Emblema de Naciones Unidas. Paloma de Picasso

El olivar andaluz, un paisaje cultural único

En su dimensión patrimonial, el olivar es un cultivo con vocación de permanencia que se prolonga en el tiempo, por lo que algunos olivares atesoran siglos de historia y poseen una extraordinaria capacidad de explicarnos buena parte de esta cultura y su diversidad. (Dada la especificidad de la cultura del olivar y de sus manifestaciones patrimoniales, para su mejor comprensión se aporta el ANEXO 1. Introducción a la cultura mediterránea del olivo y del aceite de oliva).

Los paisajes del olivar en Andalucía representan al excepcional paisaje cultural que conforma el olivar andaluz. Esta región del sur de la península Ibérica lidera el cultivo del olivar a nivel mundial, primer productor de aceituna y referente mundial de este cultivo, y un patrimonio agronómico que forma y ha formado parte de la cultura de esta región, de su economía y de su historia.

En Andalucía crece silvestre el acebuche, el agriotipo del que se domestica o donde se injerta la planta que hoy se cultiva en más de 11 millones de hectáreas distribuidas por más de 60 países en los 5 continentes, muchos de ellos sin ninguna tradición olivarera. En la actualidad se ha producido un estancamiento en el crecimiento de la superficie de olivar que cubre el planeta dejándola en 11,6 millones de hectáreas, y previéndose un crecimiento lento, que ha pasado de unas 150 mil hectáreas por año, a no más de 40 o 50 mil. En su dimensión territorial, el olivar andaluz constituye una **extensión de más de 150 millones de olivos**, la **mayor plantación de cultivos leñosos de Europa**, prácticamente **300 km de olivar** y un área de **más de 19.000 km²**, entre Villarrodriago (Jaén) y Olvera (Cádiz). Una cobertura vegetal que **domina toda la diversidad geográfica** de la región, paisaje agrario por excelencia de Andalucía, que ha condicionado la forma de vida, el paisaje y, de algún modo, la **identidad** de la región. El cultivo del olivar contribuye a generar empleo y a fijar la población en el medio rural, siendo decisivo en la conformación del entramado sociocultural, ambiental y territorial de más de 300 de los 771 municipios andaluces. Principal sector agrario de Andalucía, y casi un 32% del olivar europeo que, a **escala mundial**, concentra **el 30% de la producción de aceite de oliva y el 20% de la aceituna de mesa**. (Una descripción más amplia del olivar andaluz se realiza en el Anexo 6: Identificación de los paisajes incluidos en la propuesta de Patrimonio Mundial. En la actualidad se ha pasado de maximizar la producción a primar la calidad del aceite y liderar la investigación. Los aceites elaborados en Andalucía, gracias a la modernización de las fábricas en décadas pasadas, han experimentado una excepcional transformación pasando de ser consideradas grasas para usos industriales a posicionarse entre los mejores aceites del mundo como alimento graso.



El olivar español en el sistema olivarero mundial. Principales zonas productoras del mundo. Fuente: A partir de Infante-Amate (2014). Extensión de los territorios del olivar en Andalucía 2019.

Los paisajes del olivar en Andalucía, a través de las zonas que integran la propuesta, representan un modelo de **paisaje cultural agrícola** que está **plenamente vivo**; reflejo de factores socioeconómicos que históricamente han dado lugar a una región de **pequeños propietarios** que han tejido **una fecunda red social** alrededor del olivar y la fabricación del aceite, absolutamente necesaria para su permanencia. Tradicionalmente cultivado en condiciones de **secano**, el olivar es **uno de los cultivos que genera más empleo**, un “cultivo social” que proporciona en torno al **40% del empleo agrario** en la región, el que genera más trabajo de carácter familiar y eventual. Claramente **minifundista** (el 34% de las declaraciones agrícolas tiene superficie inferior a 1 ha, y un 47,5% entre 1 y 5 has), fruto de distintos **procesos históricos de acceso a la propiedad**: repartimientos, desamortizaciones, aportación de trabajo a cambio de una pequeña porción de tierra sobre la que plantar sus propios olivos, etc.— que han dado lugar a una **estructura de pequeños propietarios**. Un sistema de herencia de raigambre castellana igualitario que lleva a repartos de la tierra que acaban por fraccionarla.

El aceite producido en muchos olivares tradicionales es por tanto, el **resultado del esfuerzo y dedicación** de los olivicultores, muchas veces con sus familias, capaces de realizar todas las faenas que exige el ciclo del olivar: preparar el suelo, la poda, el curado del árbol; recolectar las aceitunas para luego entregarlas a las cooperativas o venderlas a otras almazaras. La **recolección**, cada vez más temprana para producir aceites de mayor calidad, es una de las labores más arduas. Muy concentrada en el tiempo, precisa trabajadores temporeros y planes sociales para atender sus necesidades básicas que suelen organizar los servicios sociales de la Junta y Ayuntamientos. La incertidumbre de las cosechas por los ciclos de sequías propios del clima mediterráneo y el carácter vecero de la planta; el importe de las ayudas comunitarias o los vaivenes de los precios del aceite, son algunas de las inquietudes de los agricultores.



Recogida de aceituna en Sierra Morena

Un paisaje creado y modelado por la acción colectiva y el apoyo institucional. La producción de aceituna en algunos olivares tradicionales está en el límite de su viabilidad económica. Las empinadas laderas donde se levantan los olivos y la imposible mecanización aumentan los costos de producción; sin embargo, esta es la principal actividad económica rural en muchas áreas de olivar de sierra. La olivicultura, como principal actividad agrícola en Andalucía, con la acción conjunta de las instituciones — Unión Europea, Gobierno de España, Junta de Andalucía, Diputaciones y Ayuntamientos; de las Cooperativas y Consejos Reguladores; y de las organizaciones agrarias, seguirá siendo la base fundamental para la subsistencia y desarrollo sostenible de buena parte del medio rural de la región.



Las sociedades cooperativas, principal base social del olivar andaluz.

La **base de la acción colectiva** son las **Cooperativas agroalimentarias**, de las que Andalucía es la primera región española en número de entidades constituidas, y el aceite de oliva es uno de los sectores más cooperativizados, por encima del 70%. Entre las Instituciones Públicas, la **Consejería de Agricultura** del gobierno regional, la Junta de Andalucía, es un referente y apoyo constante para el sector olivarero. Consejería que cuenta con organismos específicos para el impulso institucional del sector en los campos agronómico, de la investigación e innovación tecnológica, la política de la UE o el desarrollo rural; sustanciales para la pervivencia del sector. El apoyo público mediante las **líneas de ayuda** a la industrialización, transformación y comercialización modernizó el sistema productivo y, junto al **plan de mejora de la calidad del aceite de oliva** ha contribuido a la obtención de aceites de magnífica calidad. La mejora en la recepción de la aceituna, la disminución o eliminación de los tiempos de atrojamiento, el sistema continuo y el almacenamiento en acero inoxidable han supuesto una mayor producción de aceites de categoría virgen y virgen extra, proceso de modernización y adaptación en el que han sido decisivas las políticas agrarias europeas. El **cooperativismo y la colaboración institucional** constituyen un valioso **capital social** mediante fórmulas cooperativas de primer y segundo grado, o Denominaciones de Origen Protegido, que generan **valor añadido** y mejoran la competitividad y la posición de Andalucía como región productora de los mejores aceites de oliva del mundo. Una **mayor integración** de los procesos de comercialización, almacenamiento, control de calidad, asistencia técnica, investigación

científica, desarrollo tecnológico, promoción del AOVE (aceite de oliva virgen extra) y apoyo institucional; pues las instituciones han aunado esfuerzos con las asociaciones y los responsables de la cadena de producción, forjando un **capital social estratégico** para el sector rural.

La **solidez de las instituciones del olivar** se basa en su **legitimidad y representación**. Su estructura organizativa está conformada por representantes elegidos directamente por los productores; procesos democráticos que permiten niveles importantes de participación en los diferentes estamentos de toma de decisiones a nivel nacional, regional y local, como el Consejo Andaluz del Olivar, el Consejo Provincial de Jaén, etc. Por su parte, la **Federación de cooperativas** defiende los intereses de los productores en las negociaciones de la PAC, contribuye en las iniciativas de investigación y promoción del aceite de oliva en los mercados globales y ayuda a los productores en la adquisición de servicios complementarios como asesoramiento y control de calidad. También gestiona proyectos ambientales, infraestructura social y desarrollo económico y social para mejorar la calidad de vida de los productores y sus familias.

Las **instituciones públicas** han impulsado una **gran diversidad de planes y programas** en los territorios olivareros: la única comunidad que **ha desarrollado una Ley propia la Ley del Olivar** y el Plan Director del Olivar de Andalucía; los Programas de Desarrollo Rural en zonas desfavorecidas y un Subprograma temático específico del olivar. También existe un **cuerpo administrativo** para controlar el cumplimiento de la condicionalidad, gestionar los pagos de la PAC o las ayudas de desarrollo rural. (Ver apartado 5. Protección y Gestión). Pero el futuro del olivar pasa también por el **reto tecnológico**, especialmente relevante en ámbitos como el agrícola, en evidente transformación por la evolución de las políticas agrarias comunitarias y por la globalización, con la entrada en producción de zonas no tradicionales. En este sentido, la modernización necesaria del tejido productivo pasa, en primer lugar, por la investigación e innovación de nuevas técnicas y modos de producción; la coordinación de esfuerzos entre empresas y administración; y por último, la difusión de los resultados de la investigación. Como también pasa por la **reconexión con la tradición y la diferenciación territorial** sobre bases paisajísticas, patrimoniales y medioambientales; algo que enlaza con el propósito de la inclusión en la Lista de Patrimonio Mundial. Por último, nos encontramos ante **un sector que practica una agricultura cada vez más sostenible**. Las obligaciones agroambientales derivadas de la PAC, los avances en prácticas más sostenibles (aumento de olivares ecológicos o de producción integrada), etc.; junto a las fuertes inversiones realizadas en la modernización tecnológica del sector, han permitido mejorar la rentabilidad de las explotaciones olivareras y dotar a las almazaras de los últimos avances tecnológicos.



Olivares ecológicos en Los Pedroches, Sierra Morena. (Foto cedida por "Olivar de la Luna")

Desarrollo e impulso de i+D+i+F del olivar. El olivar andaluz impulsa la **mejora continua de las técnicas de cultivo**, gracias al desarrollo de un circuito de **investigación y transferencia** de conocimientos que rodea a los olivicultores y su actividad productiva. El circuito se compone de varias instituciones con fuerte presencia en el sector olivarero andaluz: IFAPA y Universidades de Córdoba, Jaén e Internacional de Andalucía (formación, investigación y creación de tecnologías); servicios de extensión (investigación y transferencia) y de capacitación agraria para los productores de olivar, asumidos frecuentemente por las propias Cooperativas y Consejos Reguladores de las DOP.



Instituciones y organizaciones en apoyo del olivar andaluz. Acción colectiva e institucional.

Gracias a este circuito, los olivicultores han implementado las innovaciones que han ayudado en la sostenibilidad de su actividad. El aumento de la mecanización de la recolección, junto al riego de olivares tradicionales, porque ha permitido el diseño de plantaciones de mayor densidad, son la base del espectacular aumento de la producción oleícola en Andalucía; lo que sumado a la gran expansión de almazaras y entamadoras, representan hoy una **sólida plataforma tecnológica de futuro**. Dicha red está implicada en el **desarrollo de la investigación, la innovación, la formación, y la promoción de la calidad**; en la vertebración del sector en asociaciones interprofesionales eficientes; en la promoción de estructuras de comercialización bien integradas y adecuadamente dimensionadas; en suma, en dotarse de **instrumentos para una adaptación permanente del sector**.



La Universidad de Jaén, la Universidad de Córdoba o el IFAPA, realizan investigaciones sobre la secuencia del genoma del olivo (convenio UJA y Diputación). Han secuenciado 51 variedades. El genoma es una herramienta muy útil para posteriores proyectos de biotecnología y la mejora de variedades. El IFAPA realiza, entre otros, un proyecto para recuperar variedades olivareras en Andalucía. *Sikitita*, olivo pequeño y productivo, nueva variedad desarrollada por la Universidad de Córdoba, el Instituto Andaluz de Investigación y el IFAPA.

En los últimos tiempos, el olivar andaluz está incorporando incentivos de **mejora de calidad, innovación tecnológica e investigación** en los procesos de manejo y producción oleícola, un ejemplo excepcional de un modo de vida tradicional asociado a un cultivo en permanente perfeccionamiento y evolución. Muestra de ello es la introducción, cada vez más frecuente, de prácticas agroambientales y una decidida apuesta por producciones oleícolas de máxima calidad y asociación a un territorio específico —el olivar ecológico, la producción integrada, la indicación geográfica protegida y las denominaciones de origen—. A este respecto, **Andalucía** también es **precursora en centros de investigación sobre el olivar**: el Instituto de la Grasa, del CSIC, el Centro de Estudios Avanzados en Olivar y Aceite de Oliva de la Universidad de Jaén, el Parque Científico-Tecnológico de la provincia de Jaén o el Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera, IFAPA, de la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía. Como se trabaja también por la **calidad integral del sistema del olivar** y por la **investigación e innovación** de su cultivo y procesos de transformación de sus productos. Ello ha supuesto la modernización y mejora de los sistemas industriales, la reducción del tiempo de procesado de la aceituna y la inclusión de los aceites andaluces en las guías más afamadas y la sistemática obtención de premios en certámenes nacionales e internacionales, además de la importancia y el número de las DOP existentes: 12 de aceite de oliva y una de aceituna de mesa (la única existente), avalan también su liderazgo, algo que también ha inspirado la reciente creación de la Indicación Geográfica Protegida "Aceite de Jaén". Algunas de ellas representadas en las zonas que integran el bien.

(2) El patrimonio arqueológico y arquitectónico olivarero, un legado excepcional del olivar andaluz

La diversidad y relevancia del patrimonio asociado al olivar conservado en Andalucía, ofrece una **secuencia histórica completa** de todo un repertorio de tipologías y tradiciones relacionados con la cultura del olivar², generados en esta región a lo largo de miles de años. Un valioso patrimonio arqueológico y arquitectónico, prueba de ello son los 1.330 registros que alcanza la base de datos relacionados con el olivar y la elaiotecnia³ elaborada para el expediente de Patrimonio Mundial, de los cuales, 188 tienen carácter arqueológico y 1.114 arquitectónico/etnológico. (Ver Anexo 4 con información más detallada).

Las **construcciones** asociadas al olivar, la arquitectura del olivar y de la elaiotecnia, constituyen **una de las más ricas herencias culturales** de Andalucía. Esta región conserva un numeroso y excepcional patrimonio construido, tanto por su densidad como por la riqueza de tipologías y variantes que reflejan su permanente necesidad de adaptación en una dilatada historia de más de veinte siglos. Un patrimonio olivarero y oleícola que se ha ido configurando a medida que el cultivo se ha ido extendiendo desde las vegas del Guadalquivir hacia las campiñas y sierras andaluzas, dando lugar a todo un repertorio de construcciones, tanto rurales como urbanas, que atienden a las labores propias de la explotación olivarera, así como a las relativas a la transformación de su fruto en aceite. Todo un muestrario de tipologías acompañadas a los ciclos históricos del olivar andaluz, que describen un discurso patrimonial global que ha sido representado mediante sus **elementos arquitectónicos más relevantes** a través de las zonas que integran *Los paisajes del olivar en Andalucía*. Desde magníficas evidencias arqueológicas de época romana, monumentales haciendas olivareras de época colonial y de posterior modernización olivarera, hasta los conjuntos agropecuarios del auge de la expansión olivarera y comercialización internacional como las caserías, cortijos y molinos del siglo XVIII hasta principios del XX.

1. Yacimientos de la Bética romana asociados al cultivo del olivar.

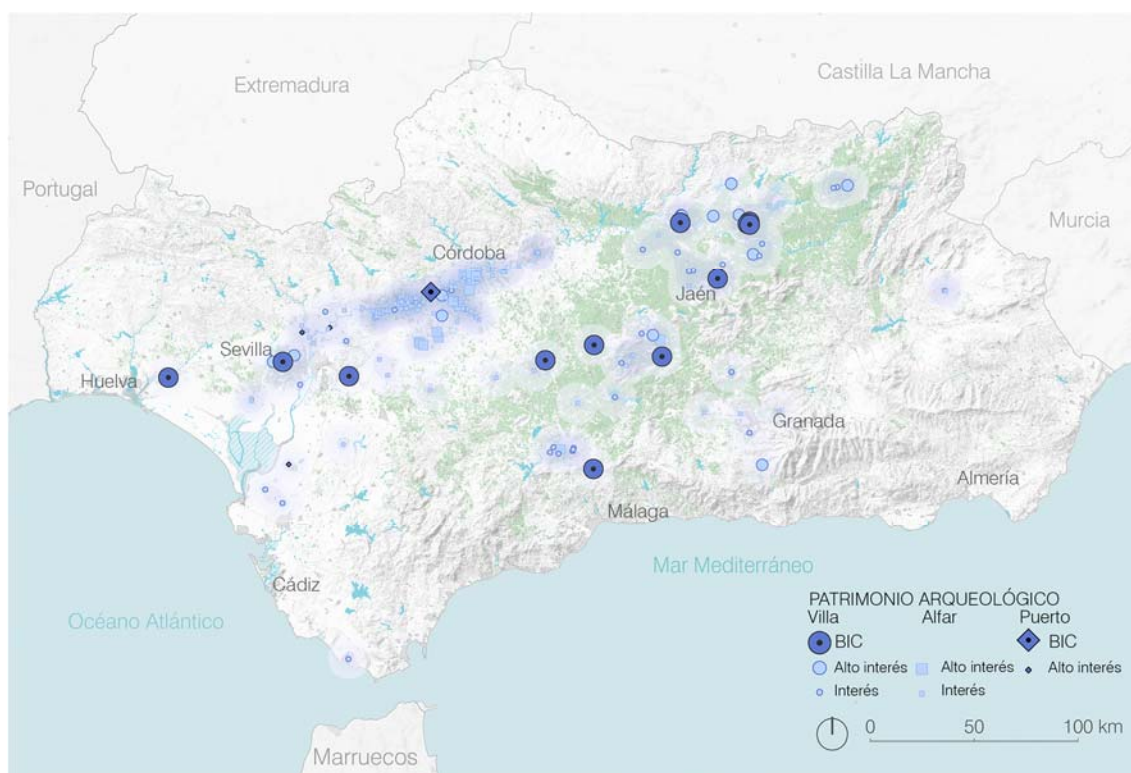
La primera gran especialización olivarera de Andalucía se produce en época romana. La **densidad de yacimientos arqueológicos** atestigua **la importancia capital que tuvo desde entonces la actividad olivarera en la Bética**, tanto para el Estado romano como para las sociedades locales. Su implantación en el sur peninsular en esta época fue definitiva e importantísima en el contexto del Mediterráneo, pero también por lo que supuso su expansión a otras áreas del interior peninsular. (REMESAL, 2013).

² Síntesis y caracterización a partir del ANEXO 4. Inventario del patrimonio cultural de la olivicultura en Andalucía.

³ Técnica de extracción de la fracción oleosa del zumo de aceituna que es el aceite de oliva virgen extra —AOVE— que se produce en las almazaras; aceite vegetal que se obtiene exclusivamente mediante procedimientos mecánicos, sin intervención de productos químicos.

Los **hallazgos localizados** concentrados en el **Valle del Guadalquivir**, la **Sierra Subbética** y los **Llanos de Antequera**, están asociados a los principales corredores de transporte y nodos urbanos. Se componen de **villas** (conjuntos agropecuarios residenciales y productivos al servicio de explotaciones olivareras, dotados de molinos para el prensado); **alfares** (lugares destinados a la fabricación de las ánforas para su transporte) y **puertos**. Todo ello, articulado en torno a las **principales rutas comerciales** y a las **ciudades centralizadoras** de las transacciones, principalmente Sevilla, Écija y Córdoba, **conectadas por el río Guadalquivir y su afluente, el Genil**. Muchas de esas villas romanas tendrán sus continuidades posteriores convertidas en alquerías árabes y heredades bajomedievales.

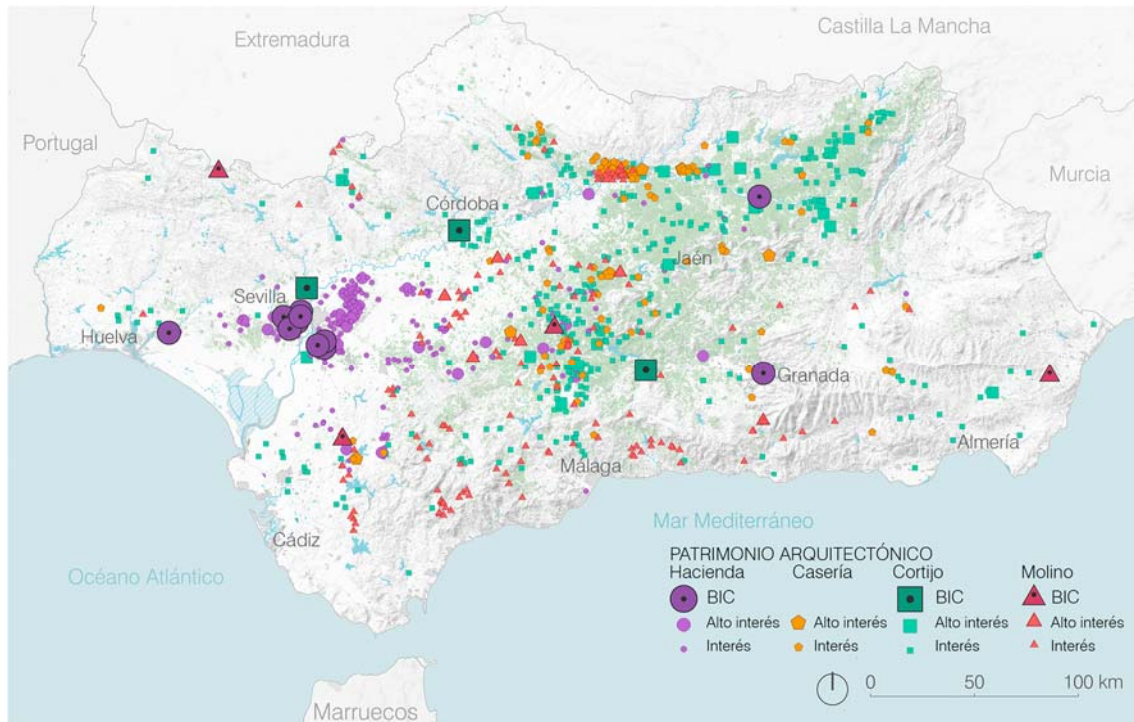
Entre las evidencias arqueológicas de época romana (más de 200 *villae* olivareras identificadas en Andalucía, ANEXO 4), la más relevante y mejor conservada en Andalucía es la **Villa de El Ruedo** (Almedinilla, Córdoba), en la SUBBÉTICA CORDOBESA. Esta Zona Arqueológica que data de los siglos I-VIII, constituye un amplio conjunto agropecuario con espacios productivos entre los que se encuentra un molino de grandes dimensiones y otras dependencias (lagar, silo, albercas,) junto a una amplia zona residencial noble con numerosos elementos que dan cuenta de la elevada calidad formal y representativa de algunas de estas construcciones. (También en Anexo 4 se realiza una descripción detallada de esta villa romana, así como del patrimonio olivarero más destacado que se incluye en las zonas propuestas).



Patrimonio arqueológico de época romana asociado al olivar en Andalucía.

2. El patrimonio arquitectónico y etnológico del olivar en Andalucía.

Será en la **Edad Moderna** cuando **se consoliden las edificaciones que conforman el patrimonio arquitectónico y etnológico asociado al olivar**, aunque sus **elementos básicos constituyen una herencia romana y árabe** (FLORIDO, 1989; VVAA, 2007; INFANTE, 2014) tanto en la organización de su programa funcional, como en los diferentes sistemas de prensado, que convivirán con la arquitectura agraria hasta la generalización de los sistemas industriales en Andalucía, a lo largo del siglo XX. Muchos de estos conjuntos se edifican en espacios donde se han hallado restos de villas romanas, alquerías olivareras y torres medievales. Y algunos de los conjuntos agropecuarios dan continuidad a heredades donadas tras la conquista cristiana, tal y como registran las cartas de los repartimientos que siguen a la conquista cristiana.



Patrimonio cultural arquitectónico y etnológico. Tipos y relevancia.

Las **edificaciones vinculadas a las labores propias del olivar** se componen, por una parte, de **haciendas, cortijos, caserías y molinos rurales**: edificaciones agrícolas al servicio de los campos de olivar, que comúnmente incorporan espacios destinados a la transformación del aceite. También de **molinos de carácter urbano** que se integran en el interior de los asentamientos o en los caminos muy próximos a ellos. Por otra parte, la escala más menuda la forman **otras construcciones** indispensables al servicio del olivar, como las casas, casillas, chozos de laboreo o caracoles, bancales o albarradas, cercados e infraestructuras del agua, que conforman también una parte esencial del patrimonio material olivarero y que se han asociado y descrito junto a los manejos tradicionales del olivar.

En términos generales, y respecto a su **distribución geográfica**, las haciendas de olivar se localizan principalmente en las **campiñas medias y bajas del Guadalquivir**, especialmente en los municipios de la órbita cercana a las ciudades de Sevilla y Carmona, donde adquieren gran concentración, siendo menos comunes, pero muy significativas por su singularidad, en las campiñas altas. Los **cortijos** se concentran principalmente en las campiñas y piedemontes de la parte oriental de Andalucía, especialmente en el triángulo definido por las ciudades de Córdoba, Málaga y Jaén, extendiéndose hacia el Valle del Alto Guadalquivir y los piedemontes de las estribaciones serranas olivareras. Las caserías de olivar tienen un ámbito de localización muy concreto entre la Sierra Morena de Córdoba – Jaén, la Sierra Subbética de Córdoba y los Llanos de Antequera, adquiriendo gran densidad en Adamuz, Montoro, Marmolejo y Andújar —zona MONTORO Y ENTORNO— y en menor medida en Baena, Priego de Córdoba, Lucena y Antequera. Los **molinos** se reparten por todas las sierras andaluzas donde se encuentra el olivar, con especial densidad en áreas serranas y campiñas de Sevilla y Córdoba.

La principal diferencia entre **la hacienda y el cortijo** se vincula a motivos de **localización geográfica, histórica y de los cultivos de origen de la explotación**. Mientras que la hacienda está principalmente orientada al olivar, el cortijo suele asociarse al cereal, la viña y el monte que, en la progresiva expansión del olivar, mantiene su nombre y una configuración espacial común (VVAAA; 2007; FLORIDO, 1989).

Básicamente, las haciendas son complejos de una cierta escala y capacidad de producción de aceite que suelen presentar una organización compacta en torno a uno o varios patios; los cortijos, en cambio, suelen presentar organizaciones más orgánicas, de varias piezas que forman patios abiertos, pudiendo incorporar o no, molino aceitero. Las caserías de olivar, que también combinan espacios de labor, de residencia y de transformación, alcanzan un grado de formalización alta en algunas zonas, en torno a

patios funcionalmente jerarquizados y abiertos y con molino aceitero. Por último, los **molinos**, elemento esencial para el olivar, pueden encontrarse incluidos como una estancia dentro de los complejos antes señalados; o bien como edificio aislado (normalmente próximo a los accesos de los asentamientos) o como edificio integrado en el medio urbano, cuyo origen responde a la almazara andalusí, edificio con una función específica de molienda integrado en el interior de las medinas o en sus arrabales. (OLMEDO, 2007; VVAA, 2015).

3. La diversidad constructiva, productiva y social de las arquitecturas del olivar andaluz: haciendas, caserías, cortijos y molinos.

Un grupo importante de este patrimonio responden al **dominio señorial o a la alta burguesía**, asociados a las fincas olivareras con mayor capacidad productiva a tenor de sus majestuosos molinos y elevados rasgos formales de sus arquitecturas, que los aproximan a auténticos palacios rurales –señoríos, grandes patios y jardines, capillas, portadas y logias- donde además se incorporan las formas artísticas urbanas más extendidas en cada tiempo con matices locales: un renacimiento tardío y barroco, con grandes muestras en las haciendas sevillanas de los siglos XVII y XVIII; o tintes neoclásicos en las del XIX, irrumpiendo las tendencias historicistas y regionalistas a finales del siglo XIX y principios del XX.

Otra parte importante se corresponde con los **cortijos, caserías de labor y molinos rurales** que surcan los entornos de ciudades medias olivareras, con prensas más pequeñas y soluciones arquitectónicas que, incorporando el saber hacer artesano propio de cada lugar, comportan un sentido más funcional y sencillo, aunque con una cierta escala de producción.

Se encuentran también **molinos de pequeños asentamientos**, principalmente muy próximos núcleos de las serranías o integrados en sus conjuntos urbanos, que con ingenio y sencillez, afrontan las ventajas e inconvenientes que ofrecen sus territorios – agua, orografía, materiales- aportando genuinas soluciones arquitectónicas, constructivas y de elaboración de aceite, que se ajustan al lugar y que se complementan con las múltiples casillas, cercados, acequias, paratas o bancales de piedra seca que amoldan los terrenos para el desarrollo del olivar.

a) Haciendas, complejos olivareros de las campiñas del Guadalquivir.

Son el modelo más reconocido y extendido de las campiñas andaluzas ligadas al **desarrollo de la metrópoli hispalense y el comercio americano**, así como al de algunas de las principales ciudades cercanas, como Carmona. Las evidencias más excepcionales de estas arquitecturas se recogen en la zona HACIENDAS DE SEVILLA Y CÁDIZ. Se irán extendiendo en las sucesivas etapas de expansión del olivar por las campiñas medias, hasta llegar a la provincia de Jaén. Esta época coincide con la segunda gran etapa de especialización olivarera en Andalucía, tras la época romana. Son obras donde predominan los muros de tapial con una clara organización tipológica a partir de una edificación en torno a uno o varios patios, especializados en labores agrarias y de producción o de carácter más residencial y ornamental, vinculados al señorío y a la capilla. Esta organización extensa se debe a emplazamientos de poca pendiente. Siempre con dependencias dedicadas a la transformación de la aceituna, normalmente, grandes molinos de prensa de viga que destacan visualmente sobre el conjunto por la presencia de la torre de contrapeso y que permiten adquirir gran escala de producción, debido a su vinculación con circuitos comerciales amplios. Adquieren características por las que pueden considerarse casas señoriales rurales, con un alto grado de elaboración formal, especialmente en los señoríos: logias con tintes renacentistas, espadañas y capillas barrocas y configuraciones añadidos neoclásicos e historicistas, en función de su periodo de construcción. (OLMEDO; 2007; VVAA, 2009).

De las tres etapas y tipologías de haciendas olivareras más características, se han seleccionado las que se incluyen en la zona HACIENDAS DE SEVILLA Y CÁDIZ. Desde el esplendor olivarero de época colonial, que proyectó su arquitectura al continente americano, hasta la modernización e industrialización olivarera de los siglos XIX-XX. Haciendas asociadas a grandes latifundios señoriales y de la alta burguesía, donde se vincula la obra arquitectónica al complejo agrario y residencial. Estas tres etapas: el impulso del comercio americano (XVI y XVII); la expansión y especialización olivarera (XVIII y XIX) y la renovación y modernización (f. XIX y pps. XX) se reflejan en cada una de las tres haciendas seleccionadas, que poseen además un elevado grado de autenticidad e integridad.

Primeras haciendas. La campiña de Sevilla y del Aljarafe y su área de influencia

Surgen en los siglos XVI y XVII tanto en Sevilla como en la campiña de Cádiz, tras el proceso de la reconquista cristiana donde se produce una intensificación del cultivo del olivar. Algunas de ellas tienen **antecedentes de villas romanas, alquerías musulmanas y heredades bajomedievales**, como San Ignacio de Torrequemada (BIC) (Gelves) incluida en HACIENDAS DEL BAJO GUADALQUIVIR.

Las haciendas de las bajas y medias campiñas del Guadalquivir

En las **haciendas de los siglos XVIII y XIX** las construcciones adquieren gran superficie y capacidad productiva a lo que acompaña una evolución definitiva de los sistemas de prensado preindustriales a partir de la mejora de las prensas de viga. Entre las más significativas y mejor conservadas se encuentra la Hacienda Guzmán (La Rinconada), la Hacienda Tavera (Carmona) ambas incluidas en la zona HACIENDAS DEL BAJO GUADALQUIVIR.

La hacienda de las campiñas altas del Guadalquivir

Desde mediados del siglo XIX, se irá configurando una **hacienda de carácter más industrial**, renovando las haciendas existentes y con nuevos enclaves muy representativos en la **alta campiña**. La **aparición de la tecnología industrial** de vapor e hidráulica aplicada al prensado de la aceituna hará que los molinos sean modernizados. Una de las muestras más sobresaliente y representativa es **La Hacienda de la Laguna (Baeza)** edificada en 1841 como hacienda vinculada a una gran explotación, que **a finales del siglo XIX incorporará hasta seis prensas industriales funcionando en paralelo**. Paisaje de HACIENDA DE LA LAGUNA EN PUENTE DEL OBISPO.

b) Cortijos, la expansión del olivar en las campiñas orientales y las sierras.

En las zonas de interior y especialmente en el oriente andaluz, los **cortijos** son **los conjuntos más representativos de grandes y medianas explotaciones** que se especializan en olivar a medida que éste avanza sobre las tierras calmas, de viña y de monte en los siglos XVIII y XIX por las campiñas medias y altas y en el periodo del XIX al XX, en los piedemontes de las sierras de Jaén, Córdoba, Granada, Málaga y Almería, representando **el grupo más numeroso de las edificaciones rurales vinculadas a este cultivo**. Sus diferentes variantes se corresponden con los cortijos señoriales, burgueses o cortijos de labor. Los cortijos señoriales de los **siglos XVIII-XIX**, corresponden a propietarios de **altos estratos sociales** y suelen ubicarse en las **campiñas medias y altas del Guadalquivir y en los Llanos de Antequera**, cercanos a ciudades grandes y medias, principalmente en la parte oriental de Andalucía con las progresivas expansiones olivareras, en muchos casos gestionados a partir de latifundios nobiliarios. En la expansión de las últimas décadas del siglo XIX y primeras del XX, paralela a una **mejora de las comunicaciones** a escala regional, surgirán **nuevos cortijos en los piedemontes de las Sierras Béticas y Subbéticas** de (zona SUBBÉTICA CORDOBESA) **así como en el desierto almeriense**, próximos a las principales rutas.

c) Caserías de la Sierra Morena oriental, las Sierras Subbéticas y la Vega de Antequera.

Las caserías forman uno de los conjuntos más interesantes del patrimonio material olivarero en las zonas de interior, pero también con mayores diversidades internas. Se trata de edificaciones que surgen en el siglo XVIII, como **conjuntos agropecuarios con molino y un importante matiz residencial**. Su pauta de localización suele interrelacionarse con los caminos que se dirigen a la ciudad olivarera, en lomas altas que divisan la propiedad. Se localizan mayoritariamente en Sierra Morena de Córdoba y Jaén, la Sierra Subbética cordobesa, el entorno de Loja–Huétor Tájar y la Vega de Antequera y dentro de estos territorios, donde adquieren mayor densidad y riqueza es en **la banda que definen Montoro, Arjona, Marmolejo y Martos** que surgen en las expansiones olivareras de los siglos XVIII y XIX. Asimismo, muestran distintas variantes y peculiaridades, desde las **caserías señoriales**, las **burguesas**, o las **caserías de labor** (Berges Roldán, L. y López Pérez, M. (1997): Caserías de Jaén. Arquitectura del olivar. Jaén). En la zona MONTORO Y ENTORNO se encuentran abundantes muestras de **estas tipologías** junto a cortijos y **caserías señoriales** que podrían equipararse a las haciendas en cuanto a la elaboración formal y capacidad de molienda.

A medida que se avanza en el siglo XIX – XX, se configura una vertiente de **casería burguesa**. Algunas adquieren alto grado de especialización y envergadura con importantes molinos industriales para la producción a gran escala. Conviviendo con ellas, también se implantan **caserías de labor** en estos siglos, de matiz más productiva y donde el aspecto representativo de las zonas residenciales es un elemento secundario. Incorporando prensas de torre o de una o dos vigas. Entre los siglos XIX y XX muchas

caserías sustituyen sus molinos por los de tecnología industrial o surgen nuevas caserías sencillas en Los Pedroches que incorporan molino, una modernización y evolución tipológica de los últimos siglos.

d) Molinos de las Campiñas Medias y las Sierras.

Con el término **molinos** se engloba toda una serie de edificaciones que en Andalucía adquieren nombres diferentes (molino, almazara, fábrica de aceite) pero que, en esencia, se refieren a construcciones cuya principal función es el prensado de la aceituna, tanto en un ámbito rural como urbano. Entre los numerosos molinos olivereros se diferencian distintas tipologías: molinos señoriales y Casas Cilla; molinos rurales; molinos de pequeños asentamientos serranos y por último, molinos urbanos fabriles.

Los **molinos señoriales del siglo XVIII**, de mayor escala y capacidad productiva, se vinculaban al **monopolio sobre la tenencia de molinos** y sobre la producción de aceite propio de los **señoríos cordobeses y el comercio americano**. Serían grandes complejos productivos gestionados por las casas señoriales ducales que dominaban amplios territorios en el sur de Córdoba, concretamente en Baena, Aguilar de la Frontera, Montilla, Puente Genil y El Carpio. Los mayores molinos de los que existen noticias fueron el molino del Duque de Baena que llegó a contar con 48 vigas en 1738, el molino del Duque de Puente Genil (También llamado de los Diezmos o del Marqués de Priego) que contó 24 vigas en el siglo XVIII, Molino del Duque de Medinaceli de Montilla, de 13 vigas, de los que quedan sólo algunos testimonios documentales. Entre los que existen testimonios materiales, se encuentran el del Duque o Viejo de Aguilar de la Frontera, rehabilitado como espacio expositivo municipal y el Molino Ducal de **San Fernando** en el Carpio (Córdoba), (zona MONTORO Y ENTORNO), una obra maestra de racionalidad ilustrada, que se mantiene en buen estado de conservación, ambos con molinos de vigas.

También relacionados con los molinos señoriales de los siglos XVIII y XIX, las **Casas Cilla o de la Tercia**, que a menudo también incorporaban molino, edificios urbanos para el almacenamiento de los diezmos como la **Casa de la Tercia de Baena** (SUBBÉTICA CORDOBESA) y **de Montoro** (zona MONTORO Y ENTORNO), rehabilitadas y refuncionalizadas como equipamientos museísticos. Asimismo, existe un amplio conjunto de **molinos rurales**, en los caminos cercanos a conjuntos urbanos y vinculados a la expansión y especialización oliverera de los siglos XVIII y XIX. El principal espacio se destina al molino e incorporaban un patio y algunas estancias anejas de bodega, cuadras y la vivienda del molinero. En la zona de MONTORO Y ENTORNO se encuentran diversas muestras materiales de este proceso, con sistema de prensa de torrecilla.

Molinos de pequeños asentamientos serranos. Tienen en común su sencillez y emplazamientos que obedecen a la presencia de agua - cauces o pozos-, puntos elevados y gran proximidad a los núcleos urbanos. La mayor incidencia de la pequeña propiedad de olivar, así como su mezcolanza con otros cultivos explican los pocos casos de grandes edificaciones agropecuarias rurales en estas áreas, frente al predominio de estas construcciones de menor escala y más vinculados al autoabastecimiento. La mayor parte de ellos se van industrializando progresivamente a lo largo del siglo XX, pero en un proceso más lento. Los registros materiales mejor conservados se encuentran en las áreas serranas del antiguo Reino de Granada, siendo el **Molino de La Erilla** (Nigüelas) (VALLE DE LECRÍN), cuya obra primitiva pertenece al periodo nazarí en el Siglo XV, incluso con evidencias romanas, la muestra más representativa, al conservar todos sus componentes: patio de acarreo con "trojes", molino de sangre, otro movido por agua y dos prensas de viga.

Los **molinos urbanos** irán adquiriendo mayor relevancia en el último tercio del siglo XIX, surgiendo agregaciones de molinos en los ensanches urbanos de poblaciones olivereras, adquiriendo el nombre de fábricas de aceite, desvinculados del cultivo y subrayando su carácter netamente productivo. Ejemplos: en Baena, la Fábrica de Aceites Santa Lucía (Núñez de Prado) en la SUBBÉTICA CORDOBESA. Este proceso se produce paralelamente a una mejora de las comunicaciones y a una mayor proyección de los mercados del aceite, situación generalizada a partir de los años 50 o 60 cuando comienza una tendencia al abandono y sustitución por molinos más modernos y con mayor accesibilidad en el entorno de los núcleos urbanos y éstos ya comienzan a designarse generalizadamente como almazaras.

4. Las técnicas de prensado y su dimensión patrimonial.

En relación a los sistemas de prensado, **Andalucía ofrece hoy un patrimonio que permite recorrer la historia completa de las técnicas de elaboración del aceite a través de sus molinos**, siendo pionera e innovadora en la aplicación de las tecnologías más avanzadas de cada tiempo. Evolución de estas tecnologías que también se evidencia a través de *Los paisajes del olivar en Andalucía*. Se trata de un amplio repertorio que va desde los grandes artefactos industriales a las sencillas tecnologías ajustadas a pequeñas producciones y a los recursos disponibles. En esencia, los procedimientos utilizados ya en la Bética romana –prensas de viga, palanca y presión directa movidos por animales, personas o agua-, desarrollados posteriormente por los árabes, serán la génesis de los sistemas preindustriales que recorrerán la era moderna hasta finales del siglo XIX.

Durante los **siglos XV al XVII**, se consolida el **molino de viga** como la opción más común. Es un mecanismo de palanca consistente en una viga de madera, formada por grandes maderos ensamblados y sujetos por cinchos de sogas o hierro, husillo vertical en un extremo del que pende un bloque de piedra. El extremo más grueso de la viga se encaja en un habitáculo anexo a la fábrica del edificio que se remata como torre de contrapeso. Y en su doble vertiente, bien integrado en conjuntos agropecuarios –haciendas, cortijos o caserías– o como edificio específico de localización rural o urbana.

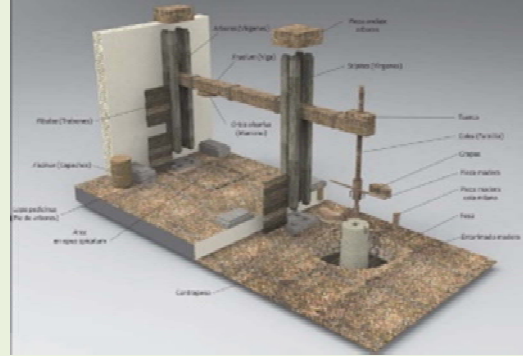
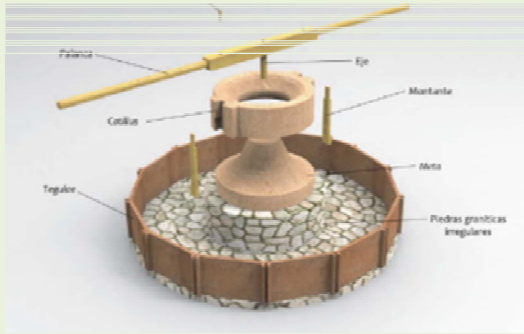
El **siglo XVIII** supondrá el avance, perfeccionamiento y diversificación de los sistemas a partir de la penetración de las innovaciones que la ilustración pondrá al servicio de la producción. Así, **se multiplican las vigas de los molinos** adquiriendo grandes dimensiones; **se sustituirán los rulos planos** de molienda **por los troncocónicos** difundidos por la Enciclopedia francesa. También se perfecciona el **sistema de prensa en torrecilla**. Es una prensa de presión directa consistente en un bloque móvil de obra –la torrecilla-, envuelto por un cerramiento de fábrica que, levantada levemente por un husillo, que se hace girar por palancas a fuerza o por un cabestrante, descarga su peso sobre un cargo de cachos con la aceituna, característico de las Sierras y Valles del alto Guadalquivir así como de algunas áreas serranas de Granada, y se difunde como la opción más viable para los molinos de fincas con mayor orografía y menor superficie. Ambos procedimientos, de **viga y de torrecilla**, resultan **determinantes de la forma del edificio**. Las prensas de viga requieren grandes naves de largas luces y exigencias estructurales, así como la torre que aloja el contrapeso. Las de torrecilla tienen menos requerimientos espaciales y estructurales, pues se resuelven verticalmente en un solo núcleo. Por ello, **torres y torrecillas** son la clara insignia que corona la mayor parte de los **conjuntos agropecuarios entre los siglos XVI y XIX**. Las evidencias más excepcionales de estos sistemas se recogen en la zona de MONTORO Y ENTORNO. Otros procedimientos más comunes en áreas serranas, especialmente de Granada, Málaga y Jaén, muchos de ellos perdidos, son los del aprovechamiento de la fuerza del agua mediante sistemas de cubo. A partir de una represa o acequia, se distribuye el agua hacia la conducción específica –cubo- que acciona el rodezno a través de un eje a los rulos, conectados entre sí y con el eje

Distintos sistemas de prensa representados en las zonas que integran el bien

El sistema para el proceso de elaboración romano con el que contaba la Villa de Almedinilla, en esencia, **se ha mantenido hasta la introducción de los sistemas industriales** y supone una **herencia que ha recorrido la cultura de la elaiotecnía en Andalucía**. Se compone por el espacio de la recogida de la aceituna (tabulatum), de molienda (trampetum, mola suspensa y mola olearia) y de prensado (torcularium), de decantación (dolia) y de conservación en ánforas (cella olearia).



Vista general de la Villa del ruedo y localización del molino.

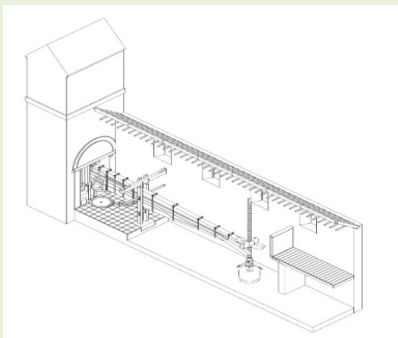


Idealización de molino romano, *villae* de la Subbética de Córdoba. *Tramptetum* o mola olearia y *torcularium* o prensa de viga.

De época **medieval nazarí, siglo XV**, se conserva una muestra excepcional en la **almazara de La Erilla**, en el **VALLE DE LECRÍN**, que además cuenta con un **empiedro de sangre**, movido por fuerza animal, y **otro hidráulico**, accionado a través del agua canalizada en el subsuelo, y **dos prensas de viga** que producían el prensado de la aceituna



Durante los **siglos XV al XVII**, se consolida en Andalucía el **molino de viga y quintal como sistema de prensa más habitual** en una amplia nave y torre contrapeso, contando en salas anejas con el empiedro y la zona de decantación y almacenaje en grandes tinajas semienterradas, representados en las primeras **HACIENDAS DE SEVILLA, donde se encuentra en ejemplar único y en perfecto estado de conservación** de la Hacienda de Tavera.



Viga del Molino de la Hacienda de Tavera y esquema.

El **siglo XVIII** supondrá ya un mayor avance, perfeccionamiento y diversificación de los sistemas a partir de la introducción de las innovaciones de la Ilustración. Molinos con múltiples prensas de viga, como el **Molino Ducal de San Fernando**, de mediados del s. XVIII, en **MONTORO Y ENTORNO**, que contó originariamente con 8 prensas de viga que implicaron la realización de un **edificio resuelto magistralmente en su estructura** para alojarlas, con proporciones y escala muy poco habituales para un molino.



Molino de San Fernando (El Carpio).

En las haciendas y caserías la escala de los molinos aumenta, se **multiplican las vigas** adquiriendo grandes dimensiones y **se sustituyen los rulos planos de molienda por los troncocónicos**.

Molino de las Pozas o El Afán de Montoro. Molino de doble prensa de viga y rulos troncocónicos.



MONTORO Y SU ENTORNO también es excepcional por la diversificación de los sistemas a través del desarrollo para los molinos de escala mediana, el **sistema de prensa en torrecilla** o de presión directa, que evita la necesidad de disponer de naves de gran capacidad al resolver el **sistema de prensado en pequeñas torres**, que no requieren las dimensiones de las capillas de alojamiento de las vigas. Así, los molinos de aceite de las caserías propuestas constituyen uno de los **patrimonios de arqueología industrial** más relevantes y singulares de Andalucía. Ambos procedimientos, **viga y torrecilla**, resultan **determinantes de la forma del edificio**. Por ello, **torres y torrecillas** constituyen el elemento distintivo de los paisajes olivareros, que coronan la mayor parte de los **conjuntos agropecuarios preindustriales que se desarrollan entre los s. XVI y XIX**.

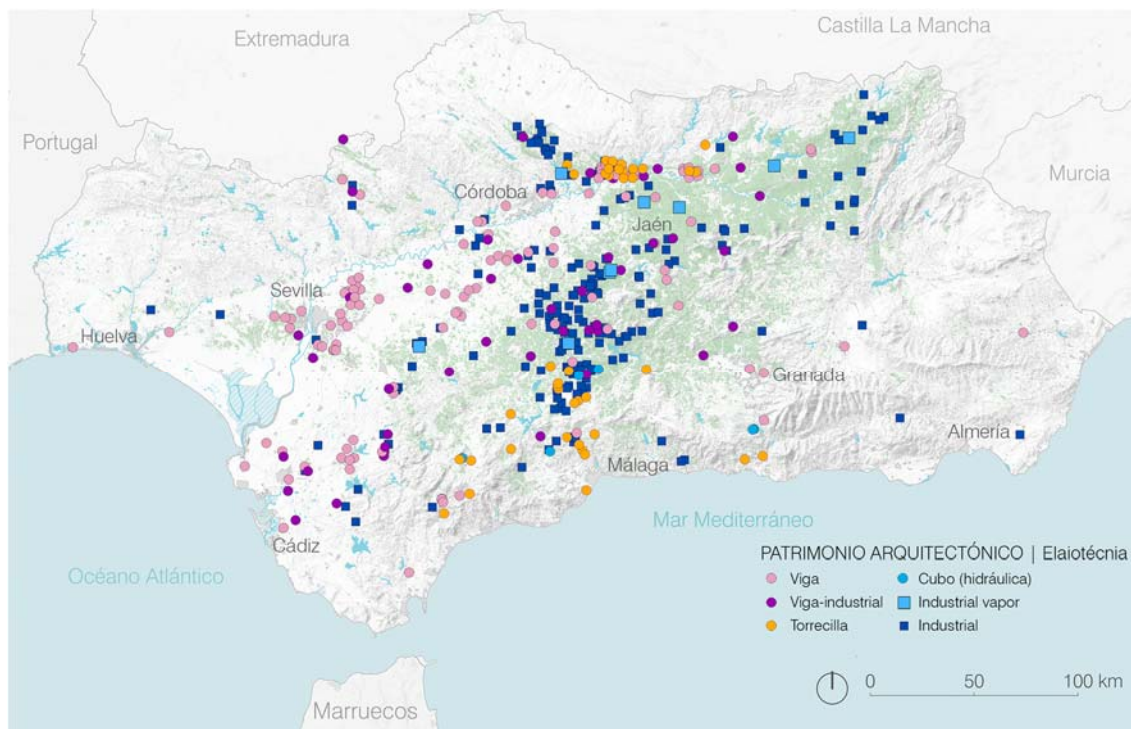


Cortijo La Meca, molino de torrecilla expuesto en el Museo de la Hacienda de La Laguna, y torrecillas del Cortijo de El Ecijano.

Andalucía es pionera en la aplicación de la tecnología de vapor para el prensado del aceite, concretamente se produce en las sierras de Córdoba por parte de Diego de Alvear (AAVV, 2006; LÓPEZ & MORENO, 2012) y rápidamente, a finales del siglo XIX, se produce una difusión al ámbito MONTORO Y SU ENTORNO, con la **aparición de las chimeneas de hierro fundido y los materiales** de esta **primera industrialización** de vidrio, ladrillo y azulejo que irán sustituyendo las características torres de piedra anteriores.

Sistemas de prensado en la época contemporánea. Prensa de vapor de la Casería de las Prensas. Montoro





Patrimonio arquitectónico y etnológico. Tipos de prensa.

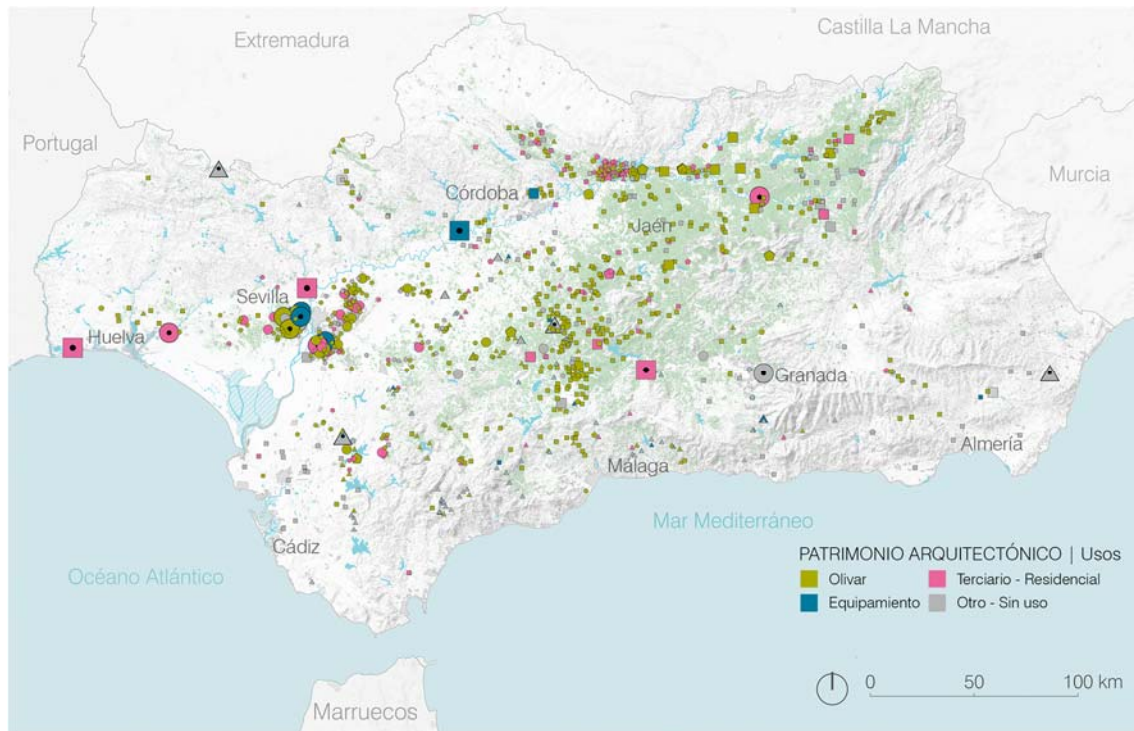
5. Adaptaciones para el control de la erosión y la conservación de agua y suelos.

Cultivar en zonas de elevadas pendientes exige saberes necesarios y específicos, que tienen que ver con el **conocimiento del terreno, el tipo de tierra, el control de los cursos de agua, o la construcción de muros** a base de técnicas de piedra seca (sin argamasa), entre otras variables. En general, existen diversas técnicas de control de la erosión complementarias o sustitutivas a las de manejo del suelo. El manejo tradicional utiliza la **construcción de pequeños bancales** aprovechando la pendiente del terreno y materiales locales como las piedras que existen previamente a la plantación. Dos de las zonas propuestas reflejan estas soluciones: SIERRA MÁGINA y VALLE DE LECRÍN. Para evitar el corrimiento de tierras o que se pierda la capa fértil por arrastre de las lluvias, se construyen muros de piedra en zonas estratégicas. Conocidos como *albarraz* en la comarca de Sierra Morena cordobesa, o en algunos olivares de la Sierra de Segura, han ido ocupando cada vez más las altas pendientes serranas, por lo que paralelamente a las plantaciones de olivos se ideó una **forma de contención de tierras** en zonas en pendiente.

Las **tipologías de construcciones en piedra seca** son específicas del **paisaje de olivar**. Este sistema característico se muestra particularmente completo en el entorno amplio de SIERRA MÁGINA, donde se da todo un muestrario de tipologías constructivas que responden a una funcionalidad determinada. Forman parte del paisaje antropizado y perfectamente integrado en el medio serrano, por lo que también le dan al paisaje de olivar, singularidad y belleza. Entre los diversos tipos de construcciones dispersos entre los olivares podemos destacar: cercas de piedra, eras, senderos y corrales de ganado; muros de contención; ruedos de olivos; chozos, chozas, casillas, majanos, minas, acequias, albercas y pozos. La zona propuesta, SIERRA MÁGINA, comprende el sistema de bancales de la **Huerta de Pegalajar**.

6. Dimensión actual del patrimonio material olivarero andaluz.

Aunque una parte importante del patrimonio material se ha perdido debido a procesos de abandono, o a cambios en las actividades agrarias, es destacable en la situación actual, los numerosos bienes que se mantienen activos desde el compromiso con las producciones de aceite de calidad y con la difusión de la cultura olivarera y oleícola de Andalucía. Algunas de las muestras más representativas podemos encontrarlas como **espacios de interpretación** en LA HACIENDA DE LA LAGUNA, actual **Museo de la Cultura del Olivar en Andalucía** (en la zona del mismo nombre); o la Almazara de La Erilla (Nigüelas) en VALLE DE LECRÍN. Muchos otros mantienen su **actividad vinculada con la producción** de aceite como la Hacienda Guzmán (La Rinconada) (HACIENDAS DE SEVILLA Y CÁDIZ); el Cortijo de la Roza Alta (MONTORO Y ENTORNO), la Fábrica de aceite Santa Lucía (Baena) (SUBBÉTICA CORDOBESA).



Patrimonio arquitectónico y etnológico. Uso actual.

7. Tipologías y patrimonio cultural olivarero representado en *Los paisajes del olivar en Andalucía*.

El patrimonio olivarero y oleícola que se muestra en las zonas propuestas, seleccionadas también por acoger sus elementos patrimoniales más relevantes, ofrece una visión completa de toda la **diversidad de tipologías arquitectónicas** surgidas en torno al olivar, a su cultivo y a la producción de aceite, así como de la **secuencia evolutiva** de este patrimonio en Andalucía. Estas son, en síntesis, las tipologías de **la cultura material** del olivar en los diferentes ámbitos seleccionados, donde se incluyen los ejemplos más excepcionales, mejor conservados y con mayor grado de integridad y autenticidad.

Los yacimientos arqueológicos de gran potencia relacionados con el olivar (villas, alfares y puertos romanos, tan importantes para la comercialización del aceite de la Bética). Alquerías y torres medievales con pasado olivarero. Haciendas, cortijos y caserías. Molinos urbanos, rurales y otras construcciones o adaptaciones auxiliares. Toda una completa representación del excepcional patrimonio construido vinculado al olivar de Andalucía. En el ANEXO 4. Inventario del patrimonio cultural y tradiciones de la olivicultura en Andalucía se realiza una descripción detallada de cada una de las edificaciones y construcciones más relevantes vinculadas a cada ámbito, elementos patrimoniales excepcionales identificados también en cada uno de los paisajes propuestos.

Patrimonio material relevante representado en las zonas que integran el bien

Nº	Identificación	Tipologías	Elementos patrimoniales excepcionales	Sistemas de prensado (elaiotecnia)
1	CAMPIÑAS JAÉN	---	---	---
2	SUBBÉTICA CORDOBESA	- Villa olivarera romana con molino - Adaptación de castillo medieval a molino olivarero - Edificios urbanos	- Cuevas de Los Murciélagos (Zuheros) - Villa de El Ruedo (Almedinilla) - Molino en Castillo de Doña Mencía (Duque de Sesa, s. XVII) - Casa Cilla de Baena (s.XVIII) - Almazara Núñez de Prado, Baena (s. XVIII)	- Restos de utilización de la acebuchina desde la Prehistoria - Restos de molino de sangre y prensa romana - Molinos de prensa - Nave de Tinajas, s.XVIII
3	SIERRA MÁGINA	- Terrazas, piedra seca y regadíos históricos	- Sistema de bancales y acequias de la Huerta de Pegalajar.	---
4	HACIENDA DE LA LAGUNA- ALTO GUADALQUIVIR	- Hacienda olivarera modernizada (s. XIX-XX)	- Hacienda y molino de La Laguna	- Molino y seis prensas industriales funcionando en paralelo.
5	MONTORO Y ENTORNO	- Caserías, molinos y cortijos (s. XVIII al XX)	- Conjunto histórico de Montoro - Casa Tercia (Montoro) - Caserías, molinos y cortijos excepcionales (entorno de Montoro) - Molino Ducal de San Fernando (El Carpio)	- Molinos de viga y torrecilla - Molinos de vigas.
6	HACIENDAS DE SEVILLA Y CÁDIZ	- Haciendas olivareras (s. XVI al XVIII)	De tres épocas, con residencia y molino: - HACIENDA TAVERA. Carmona - HACIENDA LA BUZONA. Carmona - HACIENDA GUZMÁN - LOS MOLINOS DEL MAESTRE. Dos Hermanas - LA SOLEDAD. Alcalá de Guadaira. - SAN IGNACIO TORREQUEMADA. Gelves - CORTIJO FAÍN. Arcos de la Frontera. - CORTIJO DE LA JARA. Jerez de la Frontera	- Molinos de viga y torre contrapeso
7	VALLE DE LECRÍN	- Molino urbano de época medieval nazarí (s. XV) - Bancales para retención de suelo y agua (s.XV)	- Almazara de La Erilla (Nigüelas) - Bancales de piedra seca - Acequias	- Molino de sangre, molino de agua y dos prensas de viga.
8	SIERRA DE SEGURA	- Arquitectura defensiva y agraria, época medieval islámica y cristiana (s. XII y XIII)	- Las tres Torres-cortijo de Santa Catalina	---
9	ASTIGI- BAJO GENIL	- Yacimiento arqueológico	- Alfar romano en finca Las Delicias	---
10	PERIANA Y ÁLORA	---	- Árboles monumentales	---

(3) El legado inmaterial: manejos agrarios y tradiciones culturales

Los manejos tradicionales del cultivo ejemplificados en *Los paisajes del olivar en Andalucía*, constituyen uno de los rasgos que confieren su Valor Universal Excepcional, pues explican la olivicultura como fruto del aprendizaje empírico y de la interacción continuada del ser humano con el medio. Zonas de olivares cultivados con **técnicas agronómicas tradicionales**, tanto de secano como de regadío, con diversidad de situaciones fisiográficas, agrológicas y de variedades locales. Entre los olivares propuestos pueden encontrarse ejemplos excepcionales o representativos de su **finalidad productiva** y **variedades** de aceituna; donde aún se conservan **labores tradicionales específicas**: poda, lucha contra las plagas y enfermedades, etc. saberes considerados patrimonio inmaterial; o donde persisten manejos específicos para el **control de la erosión** y la **conservación de agua y suelos**, como los aterrazamientos y otras técnicas de adaptación a condiciones geográficas difíciles; en definitiva, paisajes que muestran la diversidad de manejos y de prácticas tradicionales sostenibles en el olivar andaluz.

En general, la **evolución de los manejos** del olivar ha discurrido en paralelo a los avances tecnológicos, que han supuesto cambios y mejoras tanto en la producción como en las labores tradicionales. Se ha asistido a un proceso, necesario, de modernización del olivar y de aplicación de técnicas agronómicas

más eficaces. De hecho, existen en Andalucía numerosas publicaciones que estudian el olivar desde esta perspectiva en forma de guías de cultivo y consejos de prácticas sostenibles; desde la regulación de las diferentes operaciones y labores: manejo del suelo; poda; tratamientos fitosanitarios; fertilización; riego; recolección; etc.⁴ Asimismo, algunos olivares andaluces son extraordinariamente antiguos, por lo que poseen características excepcionales y unas particularidades agronómicas y culturales reflejadas en su ADN como marcador de la identificación varietal de la especie. Por lo que *Los paisajes del olivar en Andalucía* es también representativo de diferentes **variedades locales**, y ofrece un bagaje igualmente considerable de tradiciones y patrimonio inmaterial. Junto al *saber hacer*, los oficios y saberes del olivo, éste ha generado un rico patrimonio inmaterial, que ha marcado muchas de sus manifestaciones populares en sus fiestas y rituales; en sus modos de expresión, forma de alimentarse, etc.

a) Manejos tradicionales y diversidad varietal

En el olivar andaluz aún persisten **manejos tradicionales** que también están representados en las zonas que integran el bien. Nos referimos a aspectos como:

1. Morfología del olivar y finalidad productiva.
2. Manejos del cultivo: propagación, poda, labores de suelo, riego, abonados, lucha contra las plagas y enfermedades, o tratamiento de residuos del olivar.
3. Diversidad varietal y olivares singulares.
4. Manejos sostenibles y equilibrio entre tradición, innovación y conservación medio-ambiental.

1. Morfología del olivar tradicional y finalidad productiva.

La morfología de los paisajes tradicionales de olivar refleja la importancia del medio natural como condicionante del cultivo. Las características locales —suelo, clima y condiciones geográficas y orográficas— han generado, básicamente, dos tipos de olivares: el **olivar de sierra**, en zonas con mayores pendientes (superior al 20%), y **olivares de campiña**, cuando las condiciones orográficas son más favorables. Ambas situaciones condicionan también la densidad de plantación y su rendimiento. En general, el olivar tradicional se sitúa en torno a unos **100 árboles/ha**⁵ con marcos de plantación próximos, en más o en menos, a los 10 x 10 metros. Junto a la densidad de plantación y la pendiente del terreno, la morfología del olivar está relacionada con la **finalidad productiva**, —olivar de molino y olivar de mesa—; con la exclusividad del cultivo: olivar en monocultivo o en policultivo, mediante asociaciones con otras especies arbóreas o de herbáceos: vid, frutales, dehesa, etc. Asimismo, las **variedades de aceituna** muestran la diversidad genética local. Por último, su estructura parcelaria es fiel reflejo de las distintas formas de acceso a la propiedad del olivar.

Los olivares tradicionales presentan generalmente una **estructura de propiedad** fuertemente dividida, por sucesivos sistemas hereditarios de reparto igualitario, un sistema minifundista de propiedad común a la mayoría de paisajes propuestos. Aunque menos frecuente, también se da el latifundio relacionado con las grandes explotaciones agrarias de origen señorial, o la alta burguesía (épocas colonial y barroca) como muestran HACIENDAS DE SEVILLA Y CÁDIZ.

Como toda forma de agricultura, el cultivo del olivo se debe a su **finalidad productiva**, que determina su morfología y funcionalidad. La orientación principal es la **producción de aceite** para consumo humano, sustituida o complementada a veces con la de **aceituna de mesa**, aunque los olivares en el pasado también atendían a otras finalidades productivas, pues el aceite era consumido tradicionalmente también como grasa para iluminación, como lubricante, para fabricar jabón, etc. Sin olvidar otros aprovechamientos secundarios, como la leña o el ramón par la alimentación animal.

A pesar de que la expansión del cultivo iniciada en el siglo XIX ha ido consolidando el **monocultivo** olivarero, en algunas comarcas andaluzas aún persiste la **asociación del olivo con otros cultivos**. Si bien son **formas cada vez más en desuso**, puesto que la lógica económica actual conduce a la máxima especialización. En *Los paisajes del olivar en Andalucía* están representados tanto el monocultivo como el olivar en asociación con otros cultivos. Cuando se presenta asociado a otros cultivos hay que destacar

⁴ En Anexo 5. Manejos tradicionales y repercusiones ambientales del olivar andaluz, se realiza una caracterización más detallada de los diferentes manejos y sistemas de producción del olivar en relación con sus valores culturales.

⁵ Entre los no tradicionales, el extensivo puede llegar a los 150 árboles/ha; y el intensivo, a más de 150.

la diversa función que desempeñaba el olivo. En **las vegas**, en donde la tierra para los cultivos de temporada es muy valiosa, los **olivos ocupaban frecuentemente las lindes perimetrales** de las parcelas para aprovechar mejor el espacio y delimitar la propiedad. También se aumentaba la disponibilidad de espacio disponiendo los olivos salpicados en las parcelas u **ocupando los márgenes de los bancales** —evidencias en VALLE DE LECRÍN o SIERRA MÁGINA—; con el paso del tiempo se originaron nuevos sistemas de cultivo, como la **asociación de cítricos y olivos centenarios** —en el entorno del VALLE DE LECRÍN—. La lógica de los **marcos amplios de olivar** (superiores a 12 metros), frecuentes en campiñas y otras tierras mesegueras (como SIERRA MÁGINA o SIERRA DE SEGURA), por la necesidad de **compartir el espacio con cereales o leguminosas**, como aún se lleva a cabo en países del norte de África.

La **irregularidad del marco** sería el **patrón original**, bien porque se aprovecharán los acebuches silvestres mediante injerto (ejemplos en PERIANA Y ÁLORA), o porque el olivo entraba a formar parte del policultivo que asociaba distintos cultivos herbáceos y arbustivos. En cambio, la **regularidad**, de incorporación relativamente tardía en el proceso de domesticación del olivo, surgió con la **orientación hacia el mercado** y la **especialización productiva** frente al autoconsumo, como evidencian zonas de SUBBÉTICA CORDOBESA, SIERRA MÁGINA o MONTORO Y ENTORNO. La **disposición de árboles en marco real** (con separación constante en las dos direcciones ortogonales) ha resultado ser la más exitosa y está presente en prácticamente todos los paisajes representados—a excepción lógica de los olivos adeshados de PERIANA Y ÁLORA y en diversas áreas serranas, como Sierra Morena—que se han reducido progresivamente desde los 12x12 metros o más, hasta 8x8 ó 7x7 metros.

Otro de los aspectos del cultivo que ha experimentado una gran evolución es **el modelo de planta y su arquitectura**. Los olivos más viejos que han llegado hasta nuestros días (como los olivares de PERIANA Y ÁLORA, o algunos olivos del VALLE DE LECRÍN) son **ejemplares de un único tronco y gran altura de copa** pues la tendencia natural del olivo cuando no es sometido a podas periódicas es a crecer en altura, y solo la comodidad en la recolección y otras labores fijaron la necesidad del rebaje permanente del árbol. Las **plantaciones regulares** se han formado también con **olivos de planta única** o con olivos **de varios pies**, aunque actualmente **conviven distintos tipos de olivares** en una misma comarca, como muestran **todas las zonas seleccionadas**. Existe una cierta relación entre la calidad del terreno para la producción olivarera y el tipo de árbol: en las comarcas menos productivas son más frecuentes los olivos de un solo vástago (que, en general, están dispuestos en marcos más estrechos), mientras que en las más productivas frecuentemente se ha recurrido a los olivos de varios pies. Con la **modernización** de los años setenta del siglo XX, tras la crisis del olivar tradicional, el modelo de árbol recomendado pasó a ser el de **un único individuo** con el objetivo de favorecer la recolección mecanizada, aunque en Andalucía, debido a la longevidad del olivo, continúan siendo **predominantes los árboles de más de una pata**.

2. Manejos tradicionales del cultivo.

Nos referimos a los múltiples manejos que influyen en el olivar: la forma de propagación, la poda, las labores de suelo, riego, abonados, lucha contra las plagas y enfermedades del olivo, o tratamiento de residuos del olivar. La facilidad de multiplicación del olivo mediante métodos vegetativos posibilitó la adopción del modelo de árbol de varios pies. Con el tiempo, sin embargo, se reconoció que este tipo de propagación, como toda reproducción basada en la clonación, también multiplicaba los problemas (vulnerabilidad ante determinadas enfermedades, fertilidad errática, etc.). El sistema de reproducción vegetativa estaba vinculado a una olivicultura tradicional en la que el agricultor tenía el control y a menudo realizaba o intervenía en todas las fases de la producción, mientras que la olivicultura comercial moderna prima las soluciones económicamente más eficientes tendiendo a reducir las variedades a las que tienen más interés comercial con una pérdida de biodiversidad.

Aunque no fue lo usual, históricamente ha habido presencia de viveros de planta de olivo en algunas áreas, en lo que se refiere a la reproducción del olivar en la década de 1970 con el sistema de multiplicación mediante el enraizamiento de estaquillas semileñosas bajo nebulización se dio paso a una etapa completamente nueva, acorde con las demandas de la olivicultura contemporánea. La **reproducción sexual mediante semillas** quedó, así como una práctica ocasional, **principal forma de obtención de nuevas variedades** que en los últimos años forma parte de **programas de investigación específicos** como los desarrollados por la Universidad de Córdoba en el Banco Mundial del Germoplasma del Olivo. En cuanto a la práctica del **injerto** sobre acebuche, muy vinculada a este tipo de reproducción, ésta ha **desaparecido** prácticamente. En *Los paisajes del olivar en Andalucía* las **formas de**

reproducción más antiguas están representadas a través de los injertos de los olivares malagueños de PERIANA Y ÁLORA; mientras en las restantes zonas propuestas, la edad de los olivos evidencia las formas de propagación habituales en cada época antes referidas.

Los **manejos asociados al cultivo**, la poda, labores de suelo y del propio cuidado del árbol, como el riego, lucha contra las plagas y enfermedades, fertilización, etc. han caracterizado el cultivo tradicional al igual que han experimentado considerables cambios con los avances tecnológicos de los últimos tiempos. Cambios introducidos de forma heterogénea, que hacen que los olivares no puedan tipificarse estrictamente como tradicionales más que por algunos de sus aspectos como la densidad de plantación.

Por ello, las zonas seleccionadas constituyen **ejemplos de manejos** que explican la **permanencia y evolución del saber hacer**. En este sentido, la **poda** ha sido una de las prácticas de cultivo que más conocimiento experimental sistematizado generó en el siglo XX, sobre todo a partir de los años treinta. En las diferentes comarcas se aplicaban sistemas basados en el conocimiento empírico y cada sistema de poda daba lugar a un modelo en cada zona. Aunque la modernización olivarera constató también la ineficiencia de algunos de ellos y, como consecuencia, las podas en cabeza, afrailados, recepados, descalces y otros tipos de podas intensas han tendido a desaparecer, sustituidas por podas más ligeras. En los olivares de ÁLORA, por ejemplo, se conserva aún la práctica de poda tradicional de la variedad local, la Manzanilla Aloreña. Y pese a que cada vez es más frecuente **no dejar envejecer al árbol**, sino proceder a su **renovación** aprovechando para **intensificar** el marco de plantación, en los olivares anteriores a los años noventa del siglo pasado todavía son usuales labores de poda como la tala o poda sucesiva de las distintas patas, el afrailado para el rejuvenecimiento o el rebaje de las copas.

Las **labores de cultivo** también han variado sustancialmente en las últimas décadas con la mecanización. La potencia debida al ser humano o a las caballerías se ha visto superada por la utilización de la energía fósil aumentando sustancialmente con ello la capacidad de intervenir sobre el suelo. Durante los primeros años de la transición de un tipo de tracción por otro (década de los sesenta) fue **usual llevar a cabo un gran número de labores** (por encima de seis o siete pases de arado, varios de ellos profundos). Posteriormente se redujo el número de pases recomendados, y el cambio decisivo fue **sustituir las labores mecánicas** que rompen la capa superficial del suelo **por sistemas de manejo de suelos basados en control de la vegetación**, bien a través de medios químicos (herbicidas), siega mecánica o pastoreo. Desde los años setenta del siglo pasado se han puesto a punto **sistemas alternativos al laboreo** con suelo desnudo, como el mínimo laboreo o el laboreo con cubierta vegetal, que ponen el énfasis en la competencia por los recursos de la vegetación herbácea con el árbol (fundamentalmente por el agua), demostrándose que son **apropiados para reducir el riesgo de erosión** en suelos aptos para el olivar.

Pese a ser un cultivo tradicionalmente de secano, el **riego** en el olivar es otro de los aspectos que **ha experimentado mayores cambios**. Tradicionalmente los olivares ocupaban con preferencia los piedemontes en declive, las laderas de lomas y colinas con suelos relativamente poco desarrollados, las laderas soleadas de las serranías esquistosas, etc. Los olivos de riego solían ser un elemento asociado a las tierras labrantías de vega o, más raramente, aparecían diseminados en pequeñas parcelas que se regaban por inundación —sistema de pozas más frecuentemente que por inundación—. A partir de la segunda mitad de la década de 1970, con la **difusión del sistema de riego por goteo**, el olivo comenzó a ser también un cultivo de regadío. La relativamente baja dotación que exige para ser rentable, (a partir de 1.500 m³/ha como canon habitual, es posible obtener incrementos importantes de producción respecto al secano) ha facilitado la rápida difusión del riego en el olivar.

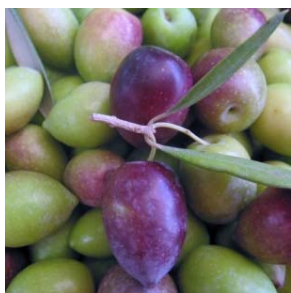
Los olivares andaluces no comenzaron a ser **abonados con fertilizantes químicos** de modo generalizado hasta la **década de los ochenta**. Hasta entonces sólo una fracción de los olivares recibía una fertilización periódica a base de estiércol. Posteriormente, con la intensificación del cultivo, se ha pasado a un uso creciente, y a menudo excesivo, de fertilizantes, en particular en el caso del nitrógeno. La **lucha contra las plagas y enfermedades** también ha experimentado una gran evolución. Hasta mediados del siglo XX los sistemas de lucha estaban poco desarrollados. En algunos casos sí, como en la lucha contra la arañuela con ácido prúsico y envolviendo el árbol con grandes lonas para hacer el efecto de campana cerrada. Eso se utilizaba desde las primeras décadas del siglo XX. Lo más frecuente era recurrir a prácticas de manejo (airear la copa para reducir la incidencia de la cochinilla, retirar la madera talada para evitar la acción del barrenillo, etc.). Este panorama cambió con la introducción de los insecticidas,

acaricidas y fungicidas de síntesis y su difusión a partir de finales de los años sesenta. Un par de décadas después, respondiendo a la creciente preocupación social por la **seguridad alimentaria** y la mayor **concienciación medioambiental**, han surgido modalidades de cultivo que prohíben el uso de productos de síntesis para el control de plagas y enfermedades (**olivicultura ecológica**) o **mecanismos de regulación naturales**, (**olivicultura integrada**).

Los **residuos del olivar** también tienen su propia historia. Se pasó de una olivicultura tradicional en la que todos los subproductos eran utilizados, a otro modelo en el que el aumento de la superficie y la especialización condujeron a la generación de residuos molestos. El efluente líquido del proceso de elaboración del aceite (**alpechín**) requirió de la construcción de grandes **balsas jamileras** que estuvieron **en activo hasta mediados de los años noventa**, cuando la sustitución del sistema de elaboración de tres fases por el de dos fue prácticamente total. El sistema de dos fases, por su parte, ha generado otro residuo (el alperujo) con problemas específicos de reciclado en las orujeras, pero que ya no entra a formar parte del espacio agrario, sino del agroindustrial (en algunas ocasiones el alperujo se composte y se reintegra al sistema de cultivo). Los **restos de poda**, considerados como un residuo de la actividad agraria (eliminados mediante quema en la propia parcela), por el contrario, deberían ser vistos como una fuente de fertilización para el propio olivar (facilitándose su incorporación mediante el astillado) o como fuente de energía renovable (que, en todo caso, debería tener en cuenta los balances de nutrientes y de energía de la explotación en que se producen).

3. Diversidad varietal y olivares singulares.

La gran variabilidad genética del olivo ha dado lugar a una diversidad de variedades, que difieren mucho en sus características morfológicas y agronómicas. Las variedades de olivo son **muy antiguas** y presumiblemente **autóctonas**. Aunque en España se mantienen en cultivo más de 260 variedades, solo 24, las principales en las diferentes zonas de cultivo, representan más del 95% de la aceituna producida.



Variedades predominantes en el olivar andaluz: picual (60%), hojiblanca (18%) y manzanilla de Sevilla (5%).

Las variedades predominantes en Andalucía son picual (60%), hojiblanca (18%) y manzanilla de Sevilla (5%). La "picual" para producción de aceite, "manzanilla de Sevilla" principalmente de mesa y "hojiblanca", con doble aptitud. Algunas se han difundido a zonas alejadas de su área inicial: "manzanilla de Sevilla" se encuentra en todo el mundo como el cultivar más apreciado para aceituna de mesa. La "picual" para producción de aceite, concentrada en las provincias de Jaén y Córdoba, se ha difundido en las nuevas plantaciones por toda España. También en Andalucía (Universidad de Córdoba, Banco de Germoplasma del Olivo) se realiza investigación en busca de variedades más resistentes a enfermedades —como la verticilosis— o de mayor rendimiento.

Frente a la tendencia de unificación varietal, en determinadas zonas, las DOP son una garantía de salvaguarda y recuperación de variedades locales, como ejemplifican las zonas propuestas: la variedad "Aloreña" incluida en ÁLORA, la única Denominación de Origen Protegido de aceituna de mesa existente; Nevadillo Negro (MONTORO Y ENTORNO), entre otras. La actual permanencia de variedades muy antiguas en Andalucía, restringidas a sus zonas originarias como variedades autóctonas, vendría a apoyar la hipótesis de que en Andalucía la introducción del cultivo del olivo se realizó a partir de ejemplares de acebuche.

También es un rasgo distintivo de algunos olivares andaluces su gran **longevidad y singularidad**. En Andalucía se han catalogado los Olivares Singulares (Universidad de Córdoba, 2005), identificando los olivos más excepcionales. Ejemplares individuales de olivos cultivados y silvestres (acebuches) o grupos

de dos o más árboles, cuya singularidad responde al tamaño, edad, producción, interés estético y paisajístico e interés histórico y cultural. Comarcas como la Axarquía malagueña, la Alpujarra de Granada o el Alto Almanzora en Almería, concentran un gran número de olivos centenarios que dotan al paisaje de una belleza y connotaciones singulares. La propuesta de *Los paisajes del olivar en Andalucía* incluye los olivos de PERIANA Y ÁLORA, de centenares de años y ejemplo de injertos sobre acebuches, aunque también existen ejemplares muy antiguos en la SUBBÉTICA CORDOBESA, MONTORO Y ENTORNO, etc.

Manejos tradicionales representados en las zonas que integran el bien

Nº	Identificación	Tipo de olivar	Morfología y funcionalidad	Singularidades y variedades
1	CAMPIÑAS DE JAÉN	De campiña	Olivar en monocultivo	Var. picual
2	SUBBÉTICA CORDOBESA	De sierra y campiña	Olivar en monocultivo	Var. de tres DOP: hojiblanca, picuda, picual, lechín chorrúa (molino)
3	SIERRA MÁGINA	De sierra	Olivar en mosaico con hortalizas, herbáceos y monocultivo	Var. picual
4	HACIENDA DE LA LAGUNA- ALTO GUADALQUIVIR	De campiña	Olivar en monocultivo	Var. picual
5	MONTORO Y ENTORNO	De sierra	Olivar en monocultivo	Var. picual, nevadillo blanco y negro, lechín, picudo, carrasqueño
6	HACIENDAS DE SEVILLA Y CÁDIZ	De campiña	Olivar en monocultivo	Diversas: manzanilla de Sevilla, arbequina, etc.
7	VALLE DE LECRÍN	De campiña	Olivar en mosaico con cítricos, frutales y otros cultivos	Olivos centenarios borde ext. bancales, variedad lechín, martirio y hojiblanca
8	SIERRA DE SEGURA	De sierra	Olivar en mosaico, con pinar y formaciones naturales	Var. picual, verdala, royal, manzanillo de Jaén
9	ASTIGI- BAJO GENIL	---	---	---
10	PERIANA Y ÁLORA	De campiña	PERIANA: Olivar y cultivos herbáceos ÁLORA: Olivar y cultivos herbáceos	Primeros injertos Var. verdial (molino) Var. manzanilla aloreña(mesa)

4. Manejos sostenibles y equilibrio entre tradición e innovación.

El equilibrio entre **paisaje productivo, conservación del medio ambiente y valores naturales** es fundamental para el mantenimiento de las características excepcionales de *Los paisajes del olivar en Andalucía*. Una práctica equilibrada que combina tradición y tecnología para garantizar calidad y correcta gestión de los recursos naturales. Debido a su ubicación, relieve, clima y suelos, esta región presenta numerosos hábitats de interés estratégico para la conservación de la diversidad biológica. Hay que destacar la importancia de la región en términos de riqueza natural a nivel europeo, al poseer la Red de Espacios Naturales Protegidos (**RENPA**) una de las más extensas de Europa, que incluye espacios inscritos en la red Natura 2000, declarados de importancia comunitaria y otras figuras de relieve regional (parques naturales, parajes naturales, etc.). Una de sus características es la **alta biodiversidad** de especies y ecosistemas protegidos por legislación específica; y, muchos de ellos, con olivares en su interior. Áreas que juegan un papel fundamental en la conservación del valor natural que sustentan algunos de los paisajes propuestos (SIERRA DE SEGURA y SUBBÉTICA CORDOBESA) integrados en los Parques Naturales a los que pertenecen estos ámbitos.

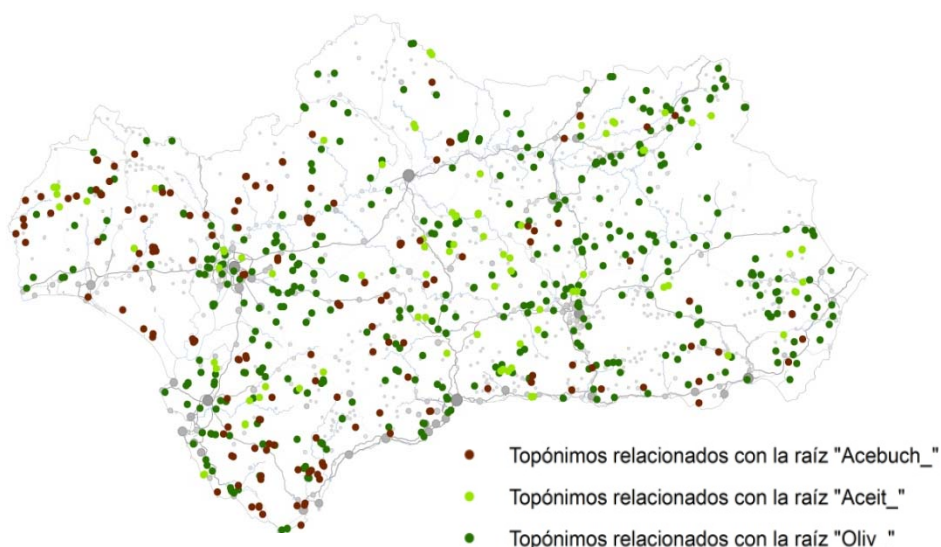
Por su parte, en el olivar asociado a zonas de montaña (SIERRA DE SEGURA, SIERRA MÁGINA y SUBBÉTICA CORDOBESA) se ha desarrollado una olivicultura de pequeñas explotaciones, con manejos tradicionales que han utilizado mano de obra familiar pero que, con los años, también han tenido que adaptarse para afrontar desafíos como el incremento de los costos de producción, plagas y enfermedades, o la conservación del medio ambiente; por lo que las principales **prácticas sostenibles** recomendadas por los centros de investigación agraria en Andalucía, como el IFAPA, a base de **cubiertas vegetales y sistemas de no laboreo**, se están imponiendo poco a poco, aumentando el **olivar ecológico** y de **producción integrada**, considerados sistemas certificados respetuosos con el medio ambiente. Asimismo, la **eco-condicionalidad** exigida para el cobro de las ayudas comunitarias, está propiciando,

por ejemplo, el uso de cubiertas vegetales para proteger el suelo, una de las exigencias aplicables a parcelas olivareras con una pendiente media superior al 15%. Gracias al apoyo de las instituciones, y a la continua adaptación y mejora de los cultivos mediante la transferencia de conocimiento en torno a la olivicultura, los productores han sido capaces de adaptar sus actividades agrícolas a fin de superar los desafíos actuales del medio ambiente, incluyendo los altos costos de producción, control de plagas, enfermedades de cultivos y reducción de la productividad asociada a los ciclos naturales de las plantas.

Las **novedades tecnológicas** se transfieren también a los productores de *Los paisajes del olivar en Andalucía* mediante el servicio de extensión agraria de Consejería de Agricultura; los GRD —Grupos de Desarrollo Rural— distribuidos por las más de 50 comarcas agrarias andaluzas; un equipo de técnicos que asesoran a productores individuales y organizaciones de productores; labor que también desarrollan en coordinación con la Junta de Andalucía y sirviendo de enlace en las diferentes provincias olivareras. Las Diputaciones Provinciales también tienen servicios de extensión y cualificación agraria y medio ambiental, con respecto a la adopción de tecnologías que mejoren sus cultivos y la salvaguarda del medio ambiente. Equipos técnicos que asesoran y que también trabajan en proyectos complementarios para el Desarrollo Rural. La organización comunitaria y la cooperación y consolidación institucional favorecen el desarrollo de iniciativas para la educación formal y la capacitación técnica de los productores. Los productores han implementado así **innovaciones tecnológicas** que han ayudado a **mejorar la sostenibilidad** de su actividad. *Los paisajes del olivar en Andalucía* siguen siendo productivos y vivos, económica, social, y ambientalmente viables. Las innovaciones incluyen el manejo ecológico o integrado del olivar, que reducen el uso de productos químicos en el control de plagas, evitan la erosión del suelo y minimizan la contaminación del agua. Otro esfuerzo importante es la renovación y modernización de algunos olivares para garantizar un aumento de su productividad especialmente por el regadío mediante sistema localizado —evidencias en SIERRA MÁGINA—.

b) Patrimonio inmaterial y tradiciones

Los paisajes del olivar en Andalucía muestran una numerosa representación de manifestaciones inmateriales: **usos, saberes y tradiciones asociados al olivo y al aceite**. Dada su diversidad, se pueden establecer seis grandes categorías: manifestaciones simbólicas, festivas, formas de expresión y comunicación; oficios y modos de hacer, gastronomía y otros (según la clasificación establecida por el **Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía**, IAPH, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía). El proceso de elaboración del Formulario ha impulsado el inventario y análisis de más de dos mil registros de patrimonio inmaterial generados por las comunidades olivareras en Andalucía. Más de medio millar de manifestaciones inmateriales inventariadas en toda Andalucía, y una toponimia abrumadora (casi setecientos términos) relacionada con olivar, acebuche o aceituna. (Mayor información en Anexo 4). Estos se sintetizan en:



Localización de topónimos de raíz "acebuch_aceit_oliv".

1. Manifestaciones simbólicas. Incluye: heráldicas, escudos, banderas e himnos relacionados; olivos con nombre propio o toponimia presente en Andalucía (665 topónimos registrados). Y monumentos urbanos asociados al olivar valorados por la sociedad que los emplaza en lugares relevantes; son frecuentes las piezas ligadas a la molienda del aceite.

2. Manifestaciones festivas. Celebraciones, fiestas y rituales festivos relacionados con el olivar (25 registros), como la Fiesta del inicio de la campaña de recogida de aceituna de Martos, la Fiesta del Aceite de Sabiote (Jaén) o la fiesta del Aceite Fresco de Cabra (Córdoba). Si bien son las provincias de Jaén y Córdoba las que están más presentes, (La Botijuela de Adamuz, o el Remate de Andújar), hay también interesantes ejemplos de fiestas en otras provincias, como la fiesta del Aceite en Setenil de las Bodegas (Cádiz), o la fiesta del Remate en Nívar (Granada). Entre los “rituales festivos” y en ella tienen cabida las romerías, como la de la Virgen de la Oliva en Mollina (Málaga) o en Vejer de la Frontera (Cádiz) o la de la Virgen de Cuatrovititas, patrona del verdeo de Bollullos de la Mitación (Sevilla) o la Romería del Verdeo en Olivares (Sevilla) que incluye una procesión con un olivo.

Las fiestas y eventos sociales en torno al mundo del olivar y el aceite de oliva van más allá del trabajo compartido al **acto social** donde se comparten esfuerzos, experiencias o conversaciones. La pertenencia a una cuadrilla de recogida, la molturación en una almazara u otra, estar integrado en una Denominación de Origen, etc. son más razones para **vivir el mundo del olivo en sociedad**. Las labores más importantes del cultivo del olivo y de la elaboración del Aceite se viven como actos públicos y sociales donde las tradiciones se exaltan y se renuevan los lazos con la comunidad Oliverera. El comienzo de la campaña de Aceituna, la extracción del primer aceite del año y el remate de la campaña son algunos de los hitos vinculados al Olivo que se festejan en los paisajes olivareros. Saberes y oficios tradicionales relacionados con el cultivo del olivar y la obtención del aceite, coplas, refranes, y siempre, la **gastronomía**, que revela la auténtica cultura regional que ha persistido a través de los años.

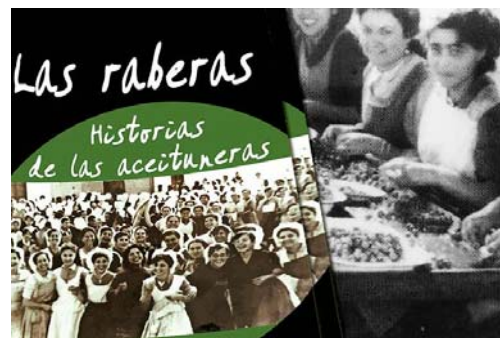


Fiesta de la aceituna y el primer aceite, Martos (Jaén).

3. Formas de expresión y comunicación significativas. Desde textos literarios y poesías referidas al olivo (ejemplos de Machado, Lorca,...), a refranes y adivinanzas de carácter popular (ej. aceite abundante buen año por delante, cada mochuelo a su olivo); danzas y bailes asociados a las faenas agrícolas (el caso de Melenchones en Jaén); distintos cantes y canciones populares (Cambil, Jaén), o el palo flamenco denominado “aceitunera” (originario de Jaén), las expresiones plásticas (como la Bienal de la DOP de Baena, carteles de ferias de aceite, etiquetas de botellas,...) etc.

4. Oficios y modos de hacer. Vinculados a la denominada “cultura del olivo” y relacionados con la producción y recolección (olivicultura) o con la transformación en los principales productos de consumo del olivo: aceituna de mesa y aceite (oleicultura). Saberes relacionados con procesos de trabajo de generaciones enteras, acumulación de experiencias que se manifiestan en algunas labores sobre el terreno y los olivos a lo largo del ciclo agrícola anual, durante la recogida de la cosecha, en la transformación de la aceituna en aceite, etc. Son manifestaciones del saber popular que no se recogen en ningún libro de agronomía, ni se aprenden en las escuelas de formación profesional, sino que se

trasmiten entre generaciones y sobre el tajo. Cultura del trabajo del mundo olivarero que por su significado ocupa un lugar propio dentro del patrimonio inmaterial y se da, con variantes, en todos *Los Paisajes del Olivar en Andalucía*. En algunos casos, se trata ya de relatos del pasado inmediato; forman parte de la memoria colectiva, pero van dejando de ser prácticas habituales.



Oficios, saberes y tradiciones.

¡Cuánto trabajo acumulado en estas hileras de árboles! ¡Cuánto esfuerzo e ilusión de generaciones! Desde quienes sudaron para desmontar, roturar y plantar, de quienes han labrado esta tierra primavera tras primavera, primero con animales de labor, después con los tractores, esperando, en cualquier caso, pacientemente que estuviera en tempero. Cuánta sabiduría, fuerza y habilidad, para podar, que es como esculpir una escultura viva, que lo que quitas en un sitio crece por otro. Si lo empezó el abuelo, ha seguido el hijo, ahora el nieto, que ya está preparado para dejárselo a quien le siga...". Manuel Pajarón Sotomayor. 2017

5. Gastronomía. Los beneficios alimentarios vinculados al uso del aceite como elemento clave de una dieta saludable representan un nuevo modelo de comercialización que afecta a la venta y producción de los productos relacionados con el olivar, pero en la tradición gastronómica andaluza ya eran muchas las recetas, tanto dulces como saladas, que empleaban el aceite de oliva como ingrediente principal. En este sentido, además del mantenimiento de las recetas tradicionales que se han transmitido de generación en generación en prácticamente todas las localidades de Andalucía, hay que destacar el interés en los últimos años por recopilar y difundir esta cultura gastronómica en diversas publicaciones impulsadas por asociaciones e instituciones públicas y privadas. En esta categoría la base de datos elaborada incluye 109 registros, dejando patente la condición de cocina popular de estas recetas (salmorejo, porra, migas,). Igualmente hay que destacar ejemplos que son muy singulares y propios de comarcas concretas (rin ran de Cazorla, los perigallos del Alto Guadalquivir).

6. Otras actividades vinculadas a la puesta en valor y la divulgación de diversos aspectos/elementos del patrimonio inmaterial del olivar, como jornadas científicas; jornadas empresariales; formación /divulgación, pues asociado a la recuperación de actividades tradicionales, muchos municipios están desarrollando cursos y talleres; colecciones, con 41 items, significa el interés por los distintos municipios y sus habitantes, ya que no siempre se tratan de colecciones públicas, por rescatar y poner en valor elementos que fueron protagonistas en el pasado de las labores asociadas al olivar. Es el caso de las colecciones de aperos, de maquinaria de molinos y almazaras, de fotografías y documentos asociados a las explotaciones pasadas, muchas de ellas privadas. Tradiciones culturales documentadas también en el NODO⁶, entre otros: "Olivos y aceite" (1952), "Olivares andaluces" (1968) y "El aceite de oliva" (1970):

Ese **espíritu y sensibilidad olivarera** que tan bien supo captar en su pintura el giennense **Rafael Zabaleta** a través de los paisajes y paisanajes de su Queda natal. O el escritor Antonio Muñoz Molina Antonio Muñoz Molina (Úbeda, Jaén, 1956), escritor y académico de la Real Academia Española desde 1996, que hace un recorrido sentimental por una infancia no lejana en la que el olivo era la columna vertebral del hogar. (... *para los que nacimos y crecimos allí, el olivo, la oliva, sigue teniendo algo de árbol sagrado, y su figura solitaria nos sobrecoige siempre, y el color y el aroma del aceite nos dan todavía una sensación*

⁶ (El *NODO* era un «NOTiciero DOcumental» de pocos minutos de duración que se presentaba en todos los cines antes de la proyección de cada película).

de intemporalidad, casi de paraíso. Por algo creían los griegos que el árbol del olivo fue el regalo que la diosa Atenea le hizo a la especie humana). Esa misma tradición cultural reflejada no hace tantos años como algo cotidiano en numerosos documentales del NODO, o del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (2014). En el ANEXO 4. Inventario del patrimonio cultural y tradiciones de la olivicultura en Andalucía, se realiza una descripción más detallada de estas tradiciones.

7. Patrimonio Inmaterial en las zonas que integran el bien

Se han enumerado las manifestaciones inmateriales más significativas en las zonas seleccionadas: heráldica; olivos con valor simbólico; fiestas; canciones y coplas; utilidades; artesanías; gastronomía y asociaciones culturales. Todo un repertorio de expresiones inmateriales que avalan el arraigo de esta cultura en los pueblos y ciudades de estos territorios.

Patrimonio Inmaterial en las zonas que integran el bien

Nº	Identificación	Tipología	Manifestación de la cultura olivarera representadas y tejido social específico
1	CAMPIÑAS DE JAÉN	<ul style="list-style-type: none"> - Himnos - Monumentos urbanos - Otros usos - Fiestas - Gastronomía - Oficios y saberes 	<ul style="list-style-type: none"> Himno municipal. Porcuna Monumento a las aceituneras. Arjona Monumento al olivo, prensa de molino aceitero. Porcuna Música."Conocer lindero". Lopera Colección de útiles, aperos y muebles. Porcuna Conjunto de elementos de producción oleícola. Arjona Colección de aperos y otros elementos. Arjonilla Colecciones de Maquetas de molinos aceiteros y miniaturas. Porcuna Fiesta de la Candelaria. Lopera Cocina tradicional. Cachurro.Lopera Artesanía. Cestería de olivo. Lopera Artesanía. Carpintería en madera de olivo. Porcuna
2	SUBBÉTICA CORDOBESA	<ul style="list-style-type: none"> - Heráldica - Olivos singulares - Fiestas - Canciones y coplas - Utilidades salutíferas - Artesanía - Gastronomía - Asociaciones culturales 	<ul style="list-style-type: none"> - En Almedinilla, "Olivo gordo de Vizcántar", en paraje El Caserón, según lugareños puede rondar los 1.500 años. Mención especial en premios Olivo Monumental de España 2007. - Olivo Peregil en Carcabuey, centenario, uno de los más singulares de la zona. - Olivo sobresaliente de la finca El Castillejo, trasplantado en 1999 a la plaza del Ayuntamiento, como símbolo del reconocimiento que se le otorga a la cultura del olivo. - Olivo de las Ánimas en Baena (Almazara Núñez del Prado) - Fiesta del "arremate" o "remate" de Luque - Canciones y coplas de Baena, relacionadas con la recogida de la aceituna - Remedios medicinales, como las recetas de la localidad de Doña Mencía - Queso de cabra conservado en aceite, típico de la localidad de Zuheros - Artesanía ligada a la transformación del metal en Lucena y especialmente del bronce, con los emblemáticos velones lucentinos de origen romano - Jornadas gastronómicas en Baena y Priego de Córdoba, catas de aceite. Jornadas del Olivar y el Aceite en Baena desde finales de los años 90.
3	SIERRA MÁGINA	<ul style="list-style-type: none"> - Himnos - Monumentos urbanos - Otros usos - Fiestas - Asociaciones culturales 	<ul style="list-style-type: none"> - El himno municipal de Huelma o Jimena recogen referencia expresa al olivar - Monumentos urbanos con olivos o piezas de antiguos molinos y almazaras urbanas - Elaboración de jabón casero con aceite de oliva usado - Lumbres de San Antón en la práctica totalidad de los municipios de Mágina - Fiestas y romerías relacionadas con el culto al agua: la romería de la Virgen de Cuadros (Bedmar), o de la Virgen de Gracia (Pegalajar). - Investigación, divulgación y defensa del patrimonio: Asociación Cultural CISMA (colectivo de investigadores de Sierra Mágina) y su revista Sumuntán - Asociación vecinal "Fuente de la Reja" de Pegalajar
4	HACIENDA DE LA LAGUNA-ALTO GUADALQUIVIR	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de la cultura del olivar - Gastronomía 	<ul style="list-style-type: none"> - Museo de la Cultura del Olivar en Andalucía, referente de la cultura del olivo y del aceite - La Escuela de Hostelería de La Laguna celebra el Encuentro Internacional de Cocina de Aceite de Oliva Virgen Extra desde 2003.
5	MONTORO Y ENTORNO	<ul style="list-style-type: none"> - Himnos - Fiestas - Canciones, bailes, refranes - Oficios y saberes - Artesanías 	<ul style="list-style-type: none"> - El himno de Montoro, referencia expresa a su territorio olivarero. - Fiesta de San Andrés, el 30 de noviembre, patrón de Adamuz, "La cantería" que conmemoraba el inicio de la campaña de recolección de la aceituna. - La Feria del Olivo de Montoro, que se celebra de manera bienal en el mes de mayo desde los años 70, en alternancia con EXPOLIVA, en Jaén. - La fiesta de "La Botijuela", en Adamuz, a finales de febrero, festejo por el fin

- Gastronomía
- Asociaciones culturales

de la temporada de recogida de la aceituna.

- La Verbena de San Isidro Labrador, en Montoro, el 15 de mayo, procesión desde la ermita de la Virgen de Gracia y degustación de los típicos "Joyos" (pan con aceite) y aceitunas.
- Canciones, de la recogida de la aceituna aún presentes en la memoria colectiva de los pueblos de la sierra; o las jotas.
- Gran número de refranes y adivinanzas populares.
- Oficios y saberes serranos: mantiene procedimientos técnicos como el arado romano con el gubio de palo utilizando animales y la tala y limpieza de olivos y recogida de aceituna mediante vareado y su transporte por arriería.
- Realización de cestería con vareta de olivo en Adamuz.
- Aliños de aceitunas.
- Etiquetas y envases de aceites.

6	HACIENDAS DE SEVILLA Y CÁDIZ	- Oficios y saberes tradicionales - Asociaciones culturales	- Recogida mediante vareo y sistema de ordeño, aceitunas verdes (de ahí el nombre de "verdeo"), manzanillas o gordales principalmente. - Fundación Juan Ramón Guillén, para aumentar la visibilidad del medio rural y agroalimentario y, en particular, del sector olivarero.
7	VALLE DE LECRÍN	- Heráldica	- El escudo municipal de Nigüelas incluye un árbol frutado que representa la abundancia de olivos y frutales en la zona.
8	SIERRA DE SEGURA	- Canciones y danzas populares - Fiestas - Asociaciones culturales	- Tradición de canciones y danzas populares, asociadas con el aceite. Destaca la jota serrana - Fiestas de remate de la zona - En Puente de Génave, en su zona de influencia, celebran la Feria del olivar ecológico (ECOLIVA) y otros productos ecológicos. - Asociación Rural Mediterránea (ARUME), en su zona de influencia, realiza una reconocida acción de revalorización del patrimonio y cultura olivareras en la zona.
9	ASTIGI- BAJO GENIL	---	---
10	PERIANA Y ÁLORA	- Heráldica - Olivos singulares - Monumentos - Formas de recolección - Fiestas - Métodos aliño - Asociaciones	PERIANA - Presencia del olivo en el escudo municipal - Monumentos urbanos realizados con olivos o piezas de antiguos molinos y almazaras - Proceso de recolección de la aceituna, de forma manual y con vara, mantiene circunstancias técnicas y laborales concretas dadas por la orografía del terreno. - Fiesta del remate, el día del Aceite Verdial - Asociación Cultural La Almazara, de Periana ÁLORA. Métodos tradicionales de aliño de aceituna

2.b Descripción histórica y evolución

El naranjo sabe a vida y el olivo a tiempo sabe.... De forma escueta y certera el poeta Miguel Hernández expresa el hondo significado del paisaje del olivar en Andalucía. Historia viva de los hombres que transformaron la naturaleza para su provecho, invitándonos a que los leamos como si se tratasen de viejos **palimpsestos**, palimpsestos que se escriben, pero también se cultivan. En la corteza de los árboles, en la forma de los troncos, en la disposición de los plantíos, en la ubicación de las arboledas está impresa la historia de los hombres. La historia de los paisajes y la intrahistoria de los pueblos. La política, la cultura, la economía, las relaciones ecológicas... Enlazamos el pasado milenarismo con el incierto provenir en sus añosos tocones. Y con ellos, descubrimos el sentido de la historia. La crónica de la historia del olivar en un rincón emblemático del mundo mediterráneo: las tierras del mediodía español, aquellas que en la Antigüedad estaban situadas en el confín del orbe conocido, la **olivífera Bética** —como fueron denominadas por **Cervantes** en el Quijote-, la Andalucía de la modernidad⁷.

La evolución de la implantación de este cultivo en Andalucía constituye un **relato histórico que debe entenderse de forma unitaria** para toda la región pues, en cada época significativa, han sido comunes los factores que han influido en la conformación local de cada zona. Se sintetiza aquí su evolución, desde sus orígenes y rasgos que definen su **mediterraneidad** hasta alcanzar su forma y condición actuales. El origen del cultivo y primeros injertos, las fases de expansión, los acontecimientos destacados de su evolución, el conocimiento y el saber hacer acumulado, la **interacción con distintas sociedades y culturas** en la extensión y perfeccionamiento de la olivicultura, son procesos fundamentales para la comprensión de este paisaje cultural. La descripción histórica y evolutiva se centra también en los aspectos relacionados con el Valor Universal Excepcional —en *Los paisajes del olivar en Andalucía* y su ejemplificación más ilustrativa a través de las zonas propuestas— es decir, en la continuidad y los momentos históricos protagonistas/estelares del olivar andaluz. Un desarrollo más amplio de estos aspectos se recoge en los Anexos⁸ sobre la historia del olivar andaluz y sus procesos, **contexto general** en el que se encuadran las especificidades particulares de cada una de las zonas.

2.b1 Relevancia histórica del olivar andaluz

El olivar andaluz es un paisaje genuinamente mediterráneo, con una relevancia histórica muy destacada dada la especialización de su territorio en este cultivo y la importancia del comercio internacional del aceite de oliva, que ha sido crucial en tres **momentos históricos**: durante el imperio romano; la Edad Moderna y desde finales del siglo XIX hasta la actualidad.

El **paisaje** que hoy conocemos como **mediterráneo** tiene su origen hace unos ocho mil años, consecuencia del **recalentamiento del clima** en el Mesolítico, seguido de **la extensión de la cobertura forestal**, que llevará a los seres humanos a modificar su técnica de aprovisionamiento de alimentos. El clima mediterráneo se asienta, ovejas y cabras se utilizan en la alimentación, los cereales (cebada y trigo) entran en escena, los poblados se estructuran, hacen su aparición los cultivos por el sistema de rozas, el bosque comienza a retroceder por la expansión de la agricultura y la ganadería frente a la caza y la recolección, y **surgen los indicios de un paisaje rural que va a perdurar** en sus grandes rasgos hasta hoy día. Pero ese paisaje, que se encuentra por su historia y sus características de una punta a otra del Mediterráneo, es el resultado de una imbricación muy íntima entre los particularismos locales, las relaciones del ser humano con el medio natural, y su voluntad por colonizar espacios poco acogedores.

(1) El origen mediterráneo de la cultura del olivo

El **olivo es oriundo de los países ribereños del Mediterráneo** donde la presencia del **acebuche, su variedad silvestre y antecesor**, propio del bosque autóctono mediterráneo, ha acompañado a sus pobladores desde los primeros testimonios históricos, existiendo evidencia de acebuches con anterioridad a su cultivo en todos los países olivareros. Su nombre botánico, *Olea europaea var. sylvestris*, se diferencia de la especie cultivada por su aspecto de arbusto, espinas en sus ramas, hojas más redondeadas y frutos más pequeños, y ha sido **usado como patrón para todas las variedades de**

⁷ Los Paisajes Históricos Del Olivar Andaluz. Propuesta de Catálogo. José Ramón Guzmán Álvarez.

⁸ ANEXO 2. Los olivares andaluces y sus paisajes distintivos del mundo mediterráneo. ANEXO 3. Historia del Paisaje Cultural del Olivar en Andalucía. ANEXO 4. Inventario del patrimonio cultural y tradiciones de la olivicultura en Andalucía.

olivo cultivado. La cultura del olivo arranca así del proceso de **domesticación o frutalización del bosque mediterráneo**, un proceso que presenta características diferenciadas en las distintas zonas de la cuenca mediterránea.

Sobre su origen existen **diferentes teorías**. Durante mucho tiempo se defendió la importación del olivo desde tierras orientales en torno a 8.000 ó 10.000 años a.C. Posteriormente se ha determinado que el desarrollo histórico ha debido ser algo más complejo. Probablemente, se traerían olivos seleccionados en otras regiones del Mediterráneo, que se hibridarían con acebuches locales para engendrar nuevas variedades. Incluso, pudo haber variedades generadas de manera autónoma en diferentes lugares, lo que lleva a suponer que su domesticación haya tenido lugar en varios sitios a la vez, de forma simultánea. De ahí la panoplia de variedades presentes en los paisajes mediterráneos. (Ver Anexo 1).

Si los fenicios introdujeron el cultivo del olivo en el Mediterráneo occidental, en un fenómeno de **expansión de oriente hacia occidente**, o si se produjeron diferentes procesos de domesticación como **fenómeno multilocal**, en cualquier caso, el olivo se convirtió en uno de los principales cultivos mediterráneos desde **época romana**, cuando se propicia su **gran expansión y mejora** llevando el cultivo a todas sus colonias en la cuenca mediterránea.

(2) Continuidad histórica y momentos estelares del olivar andaluz

En Andalucía el **proceso de antropización** con una **economía productiva basada en la agricultura y la ganadería comenzó**, alrededor del V milenio a.C., existiendo ya muestras de cultura material —como la piedra pulimentada o la cerámica— que llegaron a esta región introducidos por difusión desde el Mediterráneo Oriental. Su **posición geoestratégica en el extremo sur de Europa**, entre ésta y África, y **entre el océano Atlántico y el mar Mediterráneo**, así como sus riquezas minerales y agrícolas, hicieron de **esta región un foco de atracción de otras civilizaciones** ya desde el inicio de la Edad de los Metales, siendo el **valle del Guadalquivir** la vía natural recorrida por numerosos pueblos desde la prehistoria para penetrar en el interior de la región, si bien los litorales fueron los lugares que más atrajeron a los pueblos comerciantes y colonizadores de la Antigüedad.

Antes de que **los fenicios** trajeran el olivo cultivado —quienes posiblemente comenzaron a domesticar los acebuches locales—, aquí ya se aprovechaba **el aceite de acebuchina** en los ritos y es posible que también en la cocina. Restos hallados en **cuevas prehistóricas** anteceden al comienzo de su cultivo. En Andalucía, recientes investigaciones como las de la cueva de los Murciélagos (Zuheros) o en la Cueva del Ángel (Baena) —ambas en la SUBBÉTICA CORDOBESA— datan la **presencia de restos de huesos de acebuche**, frutos utilizados por nuestros antepasados desde hace miles de años.

En Andalucía, los primeros tiempos del cultivo y su posterior expansión tienen que ver con el **valor comercial del aceite** y su **especialización territorial en monocultivo**. Sin olvidar el permanente aprovechamiento para el consumo local, el **comercio del aceite andaluz** tuvo un **gran protagonismo histórico** en época romana, colonial y desde finales del siglo XIX. Un protagonismo que alcanza en la actualidad una dimensión **mundial**. Las **tres etapas** destacadas de la **especialización olivarera**, precursoras del *mar de olivos* en Andalucía:

- **La Bética romana: el aceite para abastecer a Roma (siglos I al III)**
- **El olivar del comercio americano**, siglos XVI al XVIII. La oleada auspiciada por el comercio de Indias y proliferación de haciendas en Sevilla y Cádiz, junto a otras zonas ya olivareras en las campiñas altas del Guadalquivir.
- **El olivar de la modernidad**, el inicio del *mar de olivos* actual (desde finales del siglo XVIII al XX). **Impulso** del comercio internacional y la mejora de la calidad.

- **La Bética y el aceite para abastecer al Imperio Romano (siglos I al III)**

Fueron los romanos los que propagaron el cultivo por tierras mediterráneas europeas, como los tirios, de origen fenicio y fundadores de Cartago, lo hicieron por el norte de África. En Andalucía, el eje del **Guadalquivir** ha sido, y continúa siendo, un **corredor estratégico**, lugar de encuentro de culturas y escenario de la extensión del cultivo y del comercio del aceite. Eje que surca la **Bética, principal proveedor de aceite del imperio romano** dada la importancia que llegó a tener el olivo durante la

romanización, como prueban los numerosos alfares donde se fabricaban las ánforas para su transporte, presentes a lo largo del Guadalquivir, que se muestran en la zona ASTIGI-BAJO GENIL.

La presencia romana impulsa en el sur de la Península un desarrollo económico que implica una importante transformación del territorio, que va a perdurar durante siglos. Una primera gran extensión olivarera estaría vinculada a la producción para surtir de aceite a la capital del Imperio. La especialización olivarera tuvo lugar en el Aljarafe y en la campiña bética a partir del período augusto en el siglo I de nuestra era, y se consolidó con el suministro del aceite bético para cubrir la anona del ejército romano y las necesidades de la plebe en el siglo II d.C. De los estudios arqueológicos se deduce que el olivar podría extenderse por gran parte de la región, de acuerdo a la existencia de un importante **patrimonio arqueológico** que muestra la **especialización y estructuración del territorio** de la Bética en **villae olivareras** (modelos de explotación agrícola de época romana, muy numerosas y estudiadas: más de 200 localizadas en Andalucía, aunque podrían ser muchas más, ya que todas las villas rurales de las que se tiene constancia, ascienden a más de 2.000), almazaras, puertos, alfares (147 identificados), así como las pruebas materiales de este tráfico de aceite acumuladas en el **Monte Testaccio**. (Evidencias en la SUBBÉTICA CORDOBESA y en algunas haciendas con antecedentes en villas romanas).

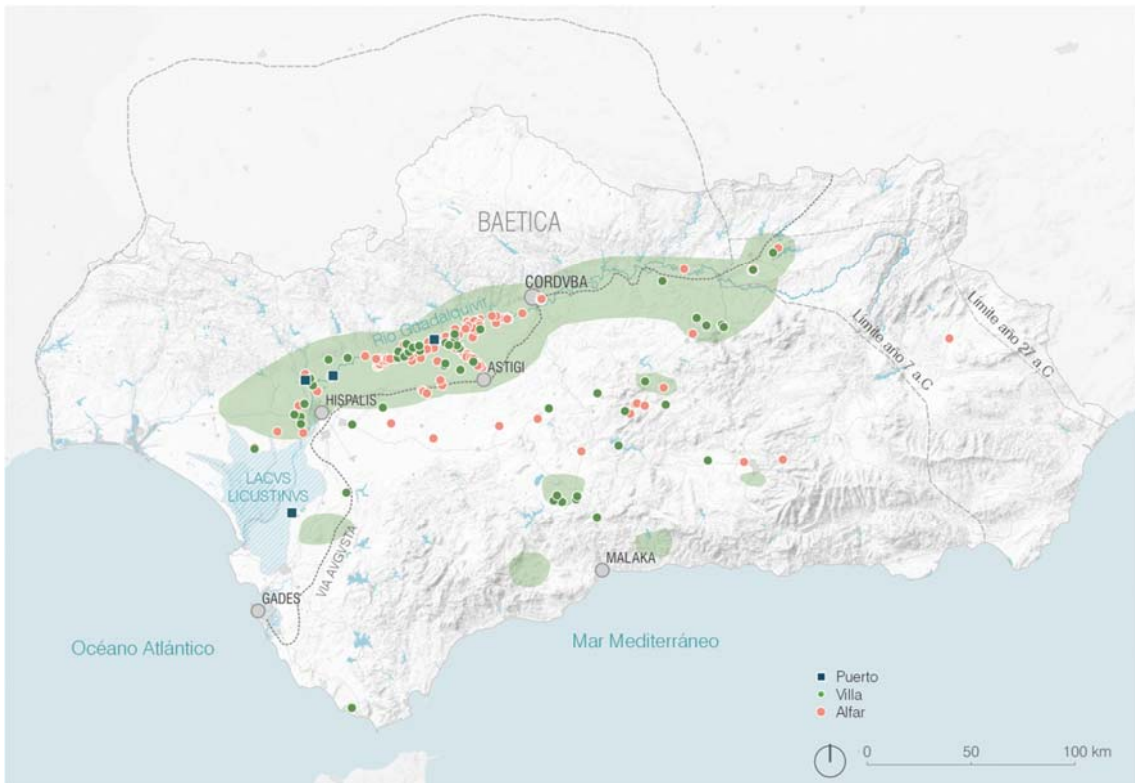
En el Imperio Romano, el olivo gozó de tal importancia que los ganadores de juegos y batallas eran coronados con sus ramas y con su aceite se ungían los cuerpos con el fin de fortalecerlos y de animar su espíritu. Era un alimento indispensable y también era utilizado en ritos funerarios; su plantación eximía en algunos casos de prestar el servicio militar...Tal era el culto de los romanos hacia el aceite de oliva que dividían el mundo entre civilizado y bárbaro dependiendo del uso que se hiciera del aceite de oliva. Mientras más consumido fuera, más civilizado era, mientras que, por el contrario, el mundo bárbaro consumía grasa animal.

El Testaccio, un monte bético en Roma.

A partir del siglo I d.C, la exportación de aceite de oliva de Hispania hacia Roma y otros lugares de Europa está muy bien documentada. Así, el monte Testaccio, a orillas de Tíber, en Roma, tiene una altura de 54 metros, una circunferencia de más de 1 km de diámetro y está formado por unos 40 millones de ánforas de aceite, en su mayoría procedentes de la Bética. Es el lugar donde se arrojaban las ánforas en las que se transportaban a la Roma Imperial los tributos de las diferentes provincias. Sólo se arrojaron ánforas contenedoras de aceite, de las que las procedentes de la Bética representan más del 80%; el resto constituyen fragmentos de ánforas africanas. Durante el Imperio Romano se intensificaron los transportes y la circulación de hombres y productos entre los diferentes territorios. Buena parte de este transporte se realizaba por vía marítima. El nombre de las excavaciones efectuadas en el Monte Testaccio va unido al del historiador sevillano José Remesal Rodríguez, catedrático del Departamento de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología de la Universidad de Barcelona, quién ha dirigido diferentes campañas de excavación españolas en este monte entre 1989 y 2002 junto al profesor José María Blázquez, de la Real Academia de la Historia, primer director de estos trabajos.



La Bética romana. Mapa de Ptolomeo. Ánforas del Monte Testaccio (Roma).



Los antecedentes remotos del mar de olivos actual.

- El olivar en época islámica

El olivar **mantiene su importancia en todas las civilizaciones** que fueron poco a poco extendiendo el cultivo por la Cuenca Mediterránea, implantándose de forma más consolidada y permanente en **Al-Andalus**. De hecho, aunque la Bética deja de ser provincia romana en el año 422, la cultura del olivar y del aceite siguen manteniéndose de forma ininterrumpida.

Tras la llegada de los árabes a la Península Ibérica en el año 711, y una vez consolidada la dominación musulmana de Hispania, en **Al-Andalus** se impone la ciencia y la práctica de la agricultura con grandes conocedores del olivo. A partir del siglo VIII y por más de siete centurias, los árabes introducen importantes mejoras tanto en la agricultura como en las técnicas de obtención de aceite como muestra la palabra **almazara**, de origen árabe, o el encuentro de la **cultura del agua** y el manejo del suelo con la construcción de **bancales**, en donde el olivo tenía una presencia de importancia al emplearse para apuntalar las paratas (evidencias en VALLE DE LECRÍN).



Al Andalus es el nombre con el que se conoció el nuevo Estado Islámico que fundaron los musulmanes en la Península Ibérica. Los Omeyas de *al-Andalus*, impulsaron todo lo relacionado con el desarrollo agrícola. Se perfeccionaron y aumentaron los sistemas de regadío de origen romano y se introdujeron nuevas especies vegetales. Frente a la clásica trilogía cristiana de imprescindible. Lo que se ha dado en llamar la "revolución verde". El cultivo de la tierra, en la obra de al-Āthār al-bāqiyah de al-Birūnī.

Averroes reconocido filósofo y médico hispanoárabe nacido en Córdoba (1126, 1198), alabó las virtudes del consumo del aceite de oliva virgen, convirtiéndose así, en uno de los más importantes prescriptores de la época, y un gran gastrónomo que ha dejado en sus escritos, incluso maneras de armonizar los platos o cómo cocinar con aceite de oliva.

La tierra sobremanera buena para olivos es la delgada, y que así se crían excelentes en el territorio de Écija, por ser aquella tierra de semejante calidad. [...] También la tierra blanquiza es buena, según Junio, para plantar olivos, especialmente si es blanda y húmeda. Y en efecto los que se hallan en semejante tierra llevan la aceituna gorda, tierna, substanciosa y de mucho aceite. La tierra negra, especialmente la pedregal o de mucho guijo, y cuyos terrones fueren blanquecinos, y la arenisca no salitrosa son también buenas para ellos. La tierra profunda se debe desechar para estos árboles [...] Asimismo la tierra sobremanera viscosa no es buena para olivos por razón de su frialdad, y porque también se calienta demasiado en el estío más que las otras, y porque por las grandes grietas que suelen abrirse, se enfría en el invierno. Ibn al-Awwam.

Nuevas técnicas de cultivo, de irrigación, de elaboración de aceite y de almacenamiento. Durante la época andalusí hay constancia de la exportación del aceite de al-Andalus hacia otras regiones tanto del Magreb como de Oriente. Durante el **califato de Córdoba** el **valle del Guadalquivir** contenía algunas de las explotaciones oleícolas más conocidas. La agricultura mejoró su producción gracias al regadío, los andalusíes retomaron las técnicas de regadío romanas, implantaron y construyeron norias, acequias y canales. Esto permitió obtener un gran rendimiento de la tierra, abastecer la amplia población urbana e introducir nuevos productos y prácticas hortícolas hasta entonces desconocidas. Adquirieron especial importancia aquellos productos cuya comercialización era rentable, como era el caso del aceite, vino, naranjas y hortalizas. Referencias en el VALLE DE LECRÍN Y SIERRA MÁGINA.

- El olivar del comercio americano, siglos XVI al XVIII.

Tras el descubrimiento de América e inicio de la colonización se desencadena la actividad mercantil andaluza, la más dinámica y pujante hasta entrado el siglo XVII, y especialmente el establecimiento en Sevilla —y después en Cádiz— del **monopolio del tráfico con las Indias**. La demanda auspiciada por este, alentó la expansión del cultivo y supuso la proliferación de las haciendas olivareras en el Bajo Guadalquivir, (nuevas implantaciones o especialización y pujanza de otras ya existentes) junto a otras zonas ya olivareras en las campiñas altas del Guadalquivir. Prueba de la importancia alcanzada por el cultivo para el comercio colonial es que el precio del aceite de oliva se triplica en 48 años, entre 1511 y 1559, por lo que debe incrementarse notablemente la superficie de olivar. La factoría olivarera andaluza se extiende por territorios cercanos a los dos puertos estratégicos del comercio americano, primero Sevilla y luego Cádiz. Las HACIENDAS de SEVILLA Y CÁDIZ ejemplificadas en la zona del mismo nombre constituyen un conjunto patrimonial único por su monumentalidad, calidad arquitectónica y notables influencias en la arquitectura americana. Muchas de ellas, asentadas sobre antiguas villas romanas y/o alquerías árabes.



Los antecedentes de la proyección mundial del aceite andaluz

También en esta época tiene lugar la **propagación del olivo al continente americano** desde Andalucía. A **principios del siglo XVI**, en plena era de los descubrimientos geográficos y la expansión colonial europea, el cultivo del olivo, junto con el de la vid, fue uno de los primeros que introdujeron los colonos españoles en América. El Archivo de Indias (Sevilla) contiene información detallada acerca de estas plantaciones en el "nuevo mundo", que avalan su **procedencia andaluza**, desde huertos de localidades cercanas a Sevilla (Aljarafe). Se tiene noticia de que los primeros olivos fueron llevados por los españoles a bordo de la nao La Española, de Martín de Aguirre, que partió de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) el 15 de abril de 1520 con plántones que procedían del Aljarafe sevillano. De hecho, en Argentina aún se conserva uno de los ejemplares pioneros en el Nuevo Mundo: el **olivo histórico de Arauco**. Al parecer, el olivo llegó primero a México y Perú, y fue desde estos países desde donde se expandió por California y el resto de Sudamérica. La primera plantación se realizó en 1531 junto al lago Xochimilco, aunque antes se había intentado aclimatar sin éxito en Las Antillas; a Perú llegó sobre 1560. Otro ejemplo destacado de la llegada del olivo al continente americano es el **Parque del Olivar de Lima**, cuyos ejemplares se suponen emparentados con estos primeros plántones aclimatados. En la actualidad está considerado "Monumento Nacional", "Zona Monumental" y "Área de Conservación Ambiental". Finalmente, en los últimos siglos, el cultivo del olivo se ha propagado hasta la zona sur de África, Australia, Nueva Zelanda, Japón o China, de manera que hoy abarca los cinco continentes, lugares remotos para los que el olivar andaluz continúa siendo un referente de proyección mundial.



Olivo de Arauco (Argentina). (Derecha) Parque del Olivar, Lima (Perú).

- El olivar de la Ilustración

La expansión agraria de la Edad Moderna se produce mediante **la ampliación del espacio productivo**, ante la ausencia de otras vías para incrementar la producción. En el **siglo XVIII**, las reformas de los ilustrados españoles, como el **reparto de las tierras comunales**, intensificaron el afán **roturador** y comenzaron a **incorporar nuevas tierras de cultivo** con **plantaciones regulares de olivos**, para abastecer de aceite a **mercados locales y comarcales**, localizados sobre todo en el **las campiñas altas del Guadalquivir**. Además, el repoblamiento en las colonias carolinas y la **expansión en Sierra Morena** relacionados con el impulso repoblador de los ilustrados, y la necesidad de ocupar el espacio serrano por campesinos para reducir al bandolerismo, será el germen de una estrategia productiva campesina que impulsará el mar de olivos. Para que se produjera este avance del olivar fue preciso romper primero con la fuerte dependencia de las cosechas de los cereales y cortar la espiral de la subsistencia. Y ello pudo hacerse porque **estas poblaciones comenzaron a especializarse en el comercio exterior del aceite**, vendiéndolo a las poblaciones del interior o de la costa que no se autoabastecían de este producto básico. El catastro de Ensenada de **1750** es el primer documento histórico que ofrece una visión territorial sistemática de la expansión del olivar. En esa época se observa cómo se ha configurado ya un **corredor continuo de olivar** desde la campiña sevillana que recorre el resto del **valle del Guadalquivir** y continúa hasta el norte de la provincia de Jaén, cerca de los caminos que conectaban el sur y el norte del país. La provincia de Sevilla aparece como el principal centro oleícola del país, y la Campiña de Córdoba, en los pueblos situados a medio camino entre los puertos de Cádiz y Sevilla y el paso en Jaén hacia la meseta, con los pasos de Sierra Morena hacia el interior próximos a las principales vías comerciales necesarias para su exportación; una concentración de olivar que en muchas ocasiones superaba el 50% de las superficies cultivadas de algunos pueblos como Montoro o Aguilar en la provincia de Córdoba. Durante esta época casi todo el olivar era campiñés y en régimen de secano, pero pronto empezaría a extenderse hacia los arranques montañosos circundantes y a beneficiarse del regadío, aunque esto último necesitó de más tiempo para convertirse en una realidad significativa

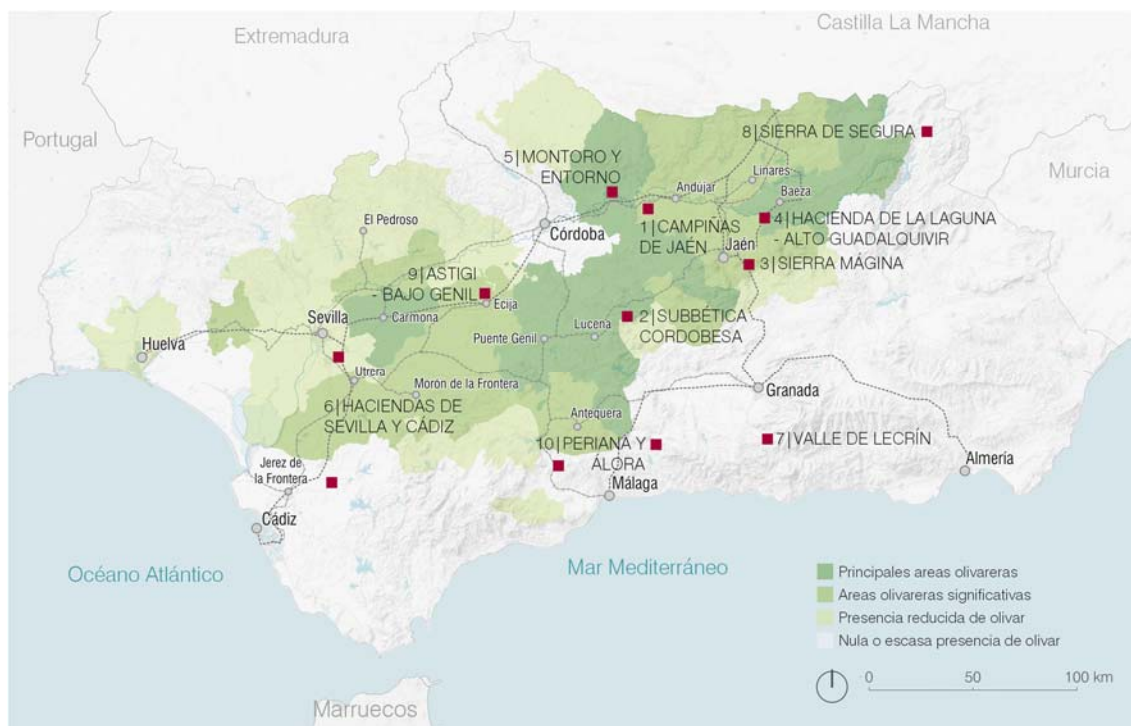
- El olivar desde el siglo XIX hasta la actualidad, el mar de olivos

Durante el siglo XIX se produce un **gran impulso del olivar** debido a diversos factores, como la desaparición de los derechos señoriales y el ascenso de la burguesía, unido a los sucesivos procesos desamortizadores y de roturación de tierras, y una coyuntura favorable para la exportación del aceite. Solo en el primer tercio del siglo XIX esta se multiplica por 100 hasta alcanzar los 150.000 HI, en su mayor parte destinada a fines industriales y de alumbrado. Una etapa que coincide con el impulso del comercio internacional y la mejora de la calidad. Hasta mediados del siglo XIX, el olivar mantuvo una senda expansiva relativamente análoga en Sevilla, Córdoba y Jaén, que copaban casi el 90% del olivar en la región, y el corredor olivarero existente en 1750 mantenía una trayectoria análoga.

Estos **olivares del nuevo régimen y la primera industrialización** representan el paso de una sociedad estamental a otra moderna, marcada por las desamortizaciones y los conatos de la primera revolución industrial (la llegada del ferrocarril, las nuevas técnicas de molturación de la aceituna, etc). La especialización olivarera en este momento responde a la elevada demanda de aceites como grasa industrial y para alumbrado público, pues los aceites españoles de finales del siglo XIX, que no podían competir en calidad con los aceites franceses o italianos, tenían su cuota de mercado en los **usos no alimentarios**. En Londres, los aceites andaluces alimentaban las **farolas para alumbrar sus calles** y tuvieron cierto protagonismo en los inicios de la Revolución Industrial como **lubricantes** para motores. A finales del XIX, al disminuir el uso del aceite en la iluminación, se tiene que iniciar el proceso de mejora integral **incorporando las técnicas más novedosas de producción**. Ya en 1834, D. Diego de Alvear y Ward, en Montilla, Subbética cordobesa, introduce por primera vez en España la prensa hidráulica, la primera máquina de vapor dedicada a la producción de aceite que se implanta en Andalucía, lo que, coincidiendo con una mejora de las comunicaciones con la construcción del ferrocarril Córdoba – Málaga, convertirá a este territorio en el epicentro de la modernización olivarera, con la subsiguiente renovación de los molinos de conjuntos agropecuarios existentes. Toda una revolución iniciada entonces e impulsada en los dos últimos siglos.

En el **primer tercio del siglo XX** las innovaciones tecnológicas lograron mejorar la calidad para el uso alimenticio, comenzando la denominada "**edad de oro del olivar**" con la entrada en producción de la superficie plantada anteriormente, la mejora sustancial de las técnicas y un nuevo incremento de la superficie plantada, llevándose a cabo un proceso de modernización de las almazaras, además de que se incorporaran mejoras en el cultivo. La **autarquía** franquista y la interrupción de las relaciones comerciales internacionales, supuso la vuelta a una agricultura tradicional, sobre todo en Andalucía, que había empezado a superarse en las primeras décadas del siglo.

A partir de los años sesenta comienzan a tomarse las primeras medidas que propiciaban la apertura económica del país, cambiando también la política proteccionista que había apoyado al olivar, y que abocaba al cultivo a una nueva etapa de crisis, diseñándose incluso desde la Administración un **Plan de Reestructuración y Reconversión** para su modernización (compra de maquinaria, un cultivo más racional, el abonado, el empleo de fitosanitarios, la mejora del proceso de elaboración del aceite, o el arranque de los olivos en zonas donde fuera posible su aprovechamiento por otros cultivos). El impulso que se dio durante estos años setenta y ochenta no permitió salir de la crisis, pero sentó las bases del crecimiento posterior, unido ya a la entrada de España en la **Comunidad Económica Europea**, y las nuevas **perspectivas de mercado** con la reglamentación de las **ayudas al aceite de oliva**, que han supuesto un aliciente para que la superficie olivarera en Andalucía haya mostrado una evolución indudablemente ascendente, cambiado el patrón espacial de crecimiento, pues se colonizan también los mejores suelos agrícolas y se incorpora el regadío. Los cambios más recientes han significado el incremento de la densidad, la difusión hacia las campiñas bajas, y extensión de 1.6 Millones de hectáreas con aparición de olivares de alta densidad, de naturaleza completamente diferente a los tradicionales, por más que estos también se han "modernizado". En el contexto actual, el auge del olivar andaluz obedece a una **fase expansiva** que responde al aumento de la demanda internacional y a la modernización de la producción e industrialización, lo que ha permitido mejorar la productividad, incentivada aún más por el acceso a la Unión Europea. Con el paso del tiempo, el aceite pasó de alimentar el alumbrado público a convertirse en producto estrella en los mejores restaurantes; de la tecnología de la viga y los capachos a las almazaras de doble presión y depósitos de acero inoxidable; drones y plantaciones de mayor intensidad, marketing digital y bandera de la ecología y la salud...



Mapa del olivar en Andalucía, siglo XIX.

A nivel internacional, en la primera década del siglo XX, cuando se tienen las primeras estimaciones de producción mundial sólo tres países: **España, Italia y Grecia**, copaban más del 80% de la producción mundial. Ya desde principios del XX España superó a Italia ampliamente. Aún hoy en día, la cuenca mediterránea concentra el 95% de la producción de aceite de oliva, pues, aunque algunos países del sur de América, así como regiones de California, Suráfrica o Australia –los llamados “otros mediterráneos”– han desarrollado desde la época colonial el cultivo del olivo, su dimensión en términos globales sigue resultando insignificante.

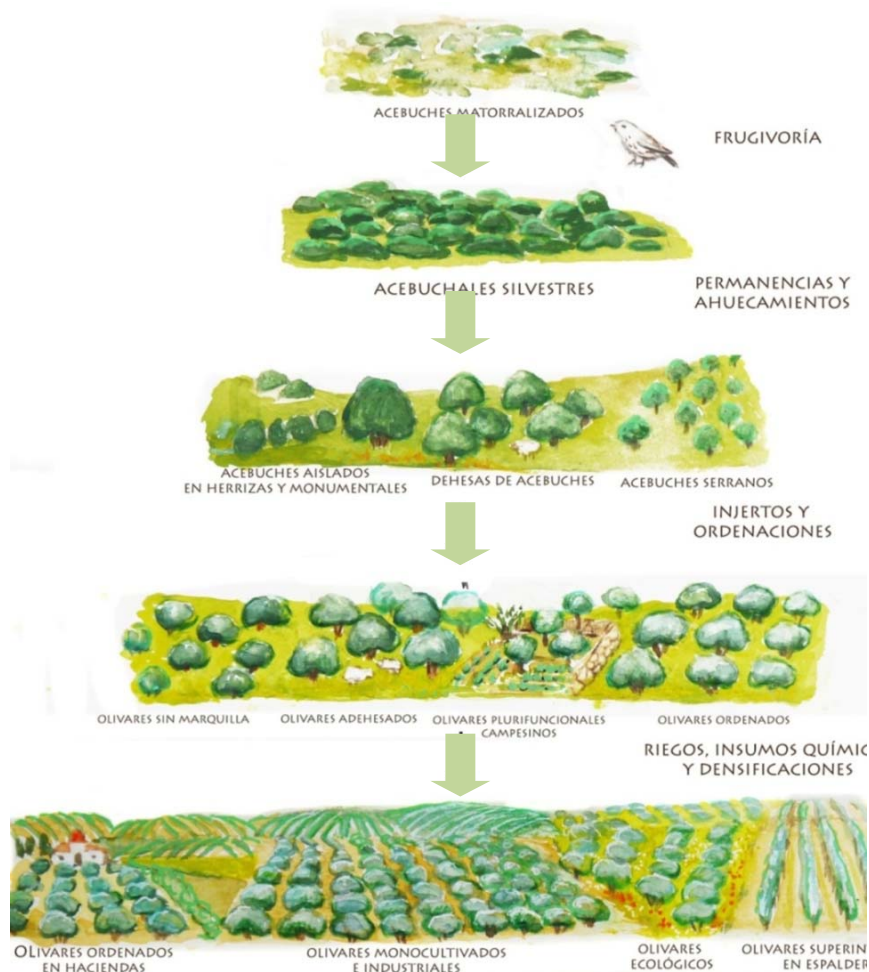
(3) La genealogía del paisaje del olivar

Más allá de su continuidad y aparente uniformidad, el paisaje del olivar presenta diferentes morfologías internas en función del **terreno** en el que se asienta (colinas margosas, llanuras aluviales, etc.), de las situaciones **agronómicas** en las que el olivo está presente (desde olivares dispersos y multifuncionales hasta olivares que se fueron transformando en extensos campos mono-productivos). Manifestaciones paisajísticas que, en definitiva, son representaciones de los distintos **manejos, momentos históricos** y una **realidad socioeconómica** determinada. Un paisaje único que se organiza en **paisajes específicos**, pues todo su **milenario proceso ha ido dejando** fisonomías muy diversas. En la fértil campiña bajoandaluza predominaron las **grandes propiedades** sustentadas en las **haciendas de olivar** (HACIENDAS DE CÓRDOBA Y SEVILLA) levantadas con el auge olivarero de los siglos XVII y XVIII, que convirtieron las explotaciones agrícolas tradicionales en centros especializados en producción de aceite. **Olivar, campiña, gran propiedad, latifundio y jornalero**, ejemplifican la expansión olivarera de ciertas zonas alentadas por el avance de la burguesía agraria. Del mismo modo, en áreas de orografía menos amable –campiñas altas y piedemontes–, se desarrollaron otro tipo de olivares levantados por un grupo social diferente, **el campesinado**, que aún satisfacía sus necesidades mediante la subsistencia, a veces trabajando por cuenta ajena y, en gran medida, dependiente de la naturaleza y no del mercado para garantizar su sustento.

De hecho, a finales del XIX y principios del XX, predominaron esas **pequeñas explotaciones** de olivar gestionadas por **campesinos**, de las que deriva una estructura de la propiedad dominada por el minifundio, un olivar que seguía cumpliendo un papel **plurifuncional**, capaz de proveer alimento para el ganado, combustible y productos para la venta. En las explotaciones de tamaño medio, el campesinado bascula entre el empleo por cuenta ajena, el alquiler de fincas y la explotación directa de sus propiedades de olivos, que no sólo seguían manteniendo su vocación plurifuncional, sino que cada día

cobraban más valor comercial. Buenos ejemplos de esta categoría son algunas comarcas de las campiñas de Córdoba y Jaén, donde convergen depresiones intrabéticas con sierras subbéticas (ejemplificadas en la zona de MONTORO Y ENTORNO, SUBBÉTICA CORDOBESA y SIERRA DE SEGURA), y tienen protagonismo las clases sociales que levantaron los olivos y realizaron los trabajos colectivos durante generaciones y que, pese a las particularidades históricas y socioeconómicas locales, pueden ser ilustrativos de la **estructura de pequeña propiedad** común a este cultivo en la cuenca del Mediterráneo. Asimismo, la **morfología de los olivares** representados en las zonas propuestas, como también en la mayoría de países mediterráneos, muestran la **modalidad de cultivos extensivos** con densidades de plantación en torno al **centenar de olivos/ha**. En todos estos países también se están introduciendo olivares de alta densidad, con nuevos estilos de olivicultura que suponen un cambio drástico en las formas de explotación y en las condiciones socioeconómicas de producción.

En definitiva, *Los paisajes del olivar en Andalucía* también permite **ilustrar momentos y procesos visibles** de la **completa genealogía del paisaje del olivar**, que se inicia con la **frutalización** del bosque mediterráneo. Las primeras variedades de olivo proceden de la selección de acebuches singulares por su tamaño, oleosidad de sus frutos y productividad del árbol. Estos se propagan vegetativamente y las primeras variedades se cruzan con otros acebuches o variedades dando lugar a nuevas variedades. Paisajes olivareros relacionados con sus **orígenes históricos** (medieval nazarí, colonial, de la Desamortización, etc.) que dan lugar a situaciones muy diversas: desde olivares dispersos y multifuncionales, como en PERIANA Y ÁLORA o VALLE DE LECRÍN, hasta los que se fueron transformando en extensos y lineales campos mono-productivos, algunos visibles en CAMPIÑAS DE JAÉN, SUBBÉTICA CORDOBESA, MONTORO Y ENTORNO o SIERRA MÁGICA, que se han ido configurando como los actuales paisajes olivareros mediterráneos, desde el ancestral y testimonial acebuche, padre de todo el sistema. Un paisaje en el que todo aquel **milenario proceso** de cultivo ha ido dejando **huellas y fisonomías** muy diversas hasta conformar los genuinos paisajes olivareros con diferentes versiones y morfologías. Imagen inferior: Momentos y procesos visibles de la genealogía del paisaje del olivar andaluz. C. Andreu; J. Infante; J. Ojeda. 2016. (Anexo 2).



2.b2. Evolución histórica de las zonas que integran el bien

La historia de Andalucía ha ido marcándose en sus olivares, y la evolución y expansión del cultivo por toda la región ha convertido al olivo en el gran protagonista del paisaje agrario andaluz. Determinados momentos son especialmente significativos, pero la culminación del proceso de acumulación de saberes y experiencias es la **gran explosión iniciada en el siglo XIX**, una tendencia que se ha ido reforzando con el paso del tiempo y se mantiene en las primeras décadas del siglo XXI. Desde la colonización romana hasta la actualidad, dos milenios de evolución se han amasado para conformar la realidad del *mar de olivos* contemporáneo.

Junto a la **importancia del comercio del aceite** andaluz, desde la conquista romana de la península ibérica, serán las variaciones demográficas las que también determinan el avance o retroceso del cultivo. Los drásticos cambios poblacionales durante la Baja Edad Media y el comienzo de la Edad Moderna, el repoblamiento en las colonias carolinas durante la Ilustración, o el continuo desarrollo poblacional desde el siglo XIX, han sido factores determinantes de la reducción o expansión del paisaje olivarero. Por último, también influyen en su conformación **razones políticas y culturales**. Así, la expansión en Sierra Morena tiene mucho que ver con el impulso repoblador de los ilustrados, con la necesidad de ocupar el espacio serrano por campesinos para reducir de este modo el abrigo que el bosque mediterráneo proporcionaba al bandolerismo y, por supuesto, con los sucesivos procesos desamortizadores. Como la permanencia del olivar en policultivo al sur de Granada refleja el modo de cultivar de los nazaríes que se ha conservado en las comarcas de tradición morisca.

Las diferentes zonas propuestas representan una determinada etapa o ciclo histórico, y sus **orígenes y vestigios** permiten reconstruir la evolución del olivar andaluz; etapas que se enuncian en su titular, (nazarí, colonial, de la desamortización, etc.). Prácticamente todas ellas se consolidaron en el siglo XIX, llegando a nuestros días como zonas históricas olivareras con plena vigencia y vitalidad. A continuación, se realiza una breve descripción histórica de la conformación del territorio y del olivar en cada una de las zonas propuestas. Se completa información histórica en los Anexos 3, 4 y 7. Asimismo, se han realizado los mapas correspondientes a la **extensión del olivar en el siglo XIX, 1957 y 2020**. A partir de las minutas cartográficas de finales del S.XIX del Instituto Geográfico y Catastral; Ortofoto del vuelo americano de 1957 y Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas (SIGPAC) 2020 de la Junta de Andalucía, se han grafiado los usos agrarios con presencia, exclusiva o compartida, del cultivo del olivar.

1 CAMPIÑAS DE JAÉN MAR DE OLIVOS CAMPIÑÉS

La campiña de Jaén es un ámbito intensamente poblado desde la **Antigüedad**, con asentamientos desde **época íbera** mantenidos y ampliados en **época romana** y numerosas *villae* concentradas en la zona de contacto con la campiña cordobesa y la vega del Guadalquivir, en el entorno de Andújar. La ocupación de vegas y campiñas, en un proceso lento pero continuo, parece constituir una dinámica clara de ocupación del territorio. Durante la Edad Media, la cora de Yayyan (Jaén) alcanza su plenitud durante los reinos de Taifas (ss. XI al XIII) y entre las medinas más importantes se encontraba la de Bulkuna (Porcuna). El esquema de asentamientos andalusíes pervivirá básicamente hasta la actualidad junto con otras incorporaciones posteriores.

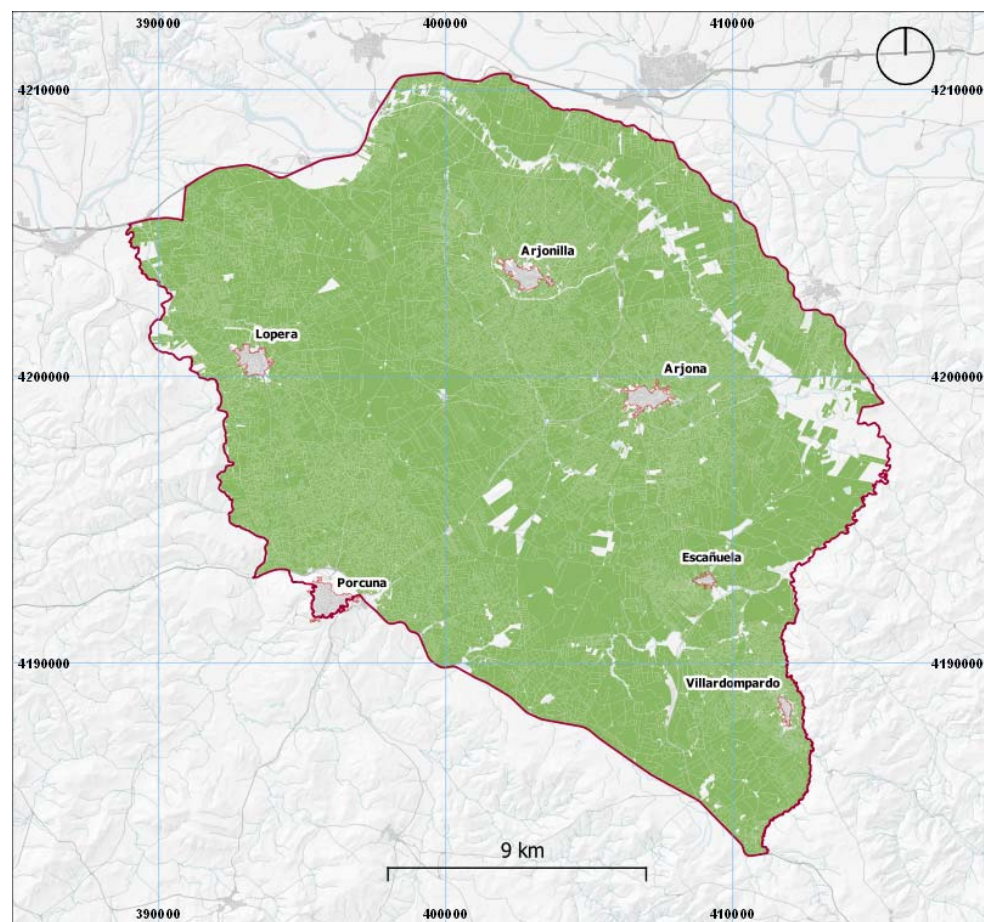
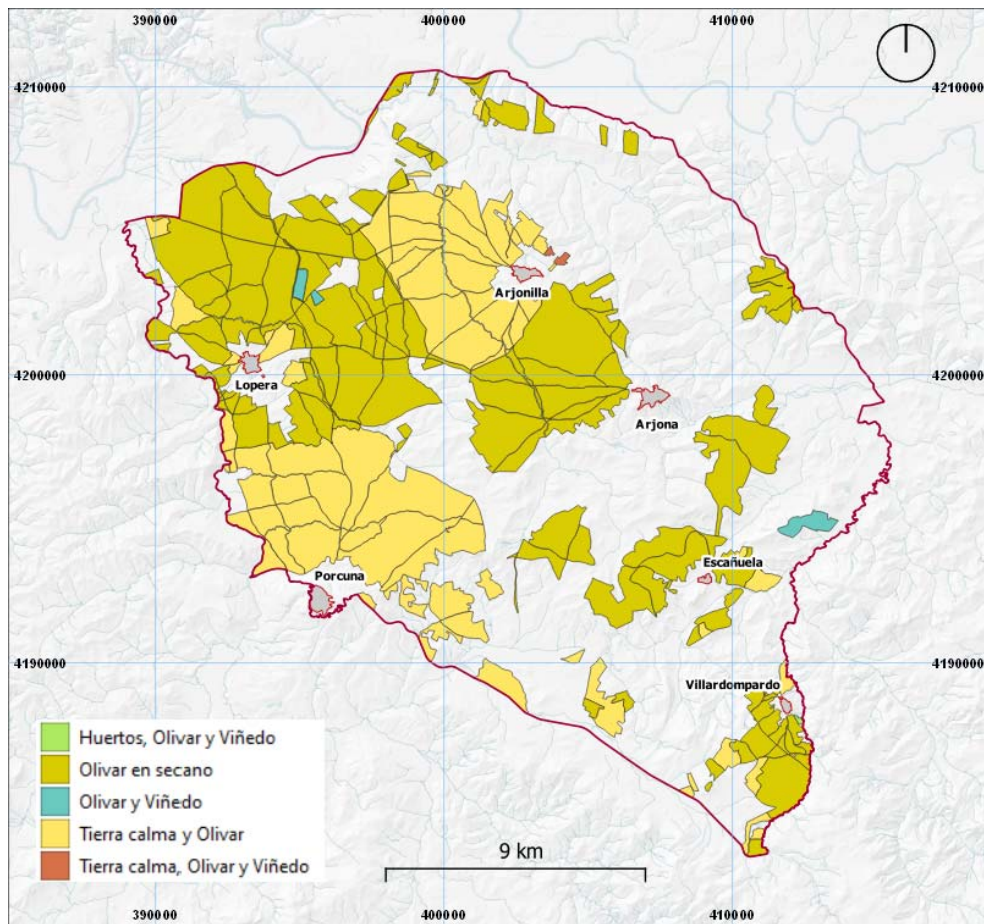
La temprana conquista cristiana y una repoblación muy dependiente de los señoríos otorgados a los **Órdenes Militares** (Calatrava y Santiago), conformaron el límite sur como frontera con el reino nazarí de Granada. Las numerosas localizaciones de **recintos defensivos** traducen los procesos de encastillamiento en la zona: desde **asentamientos fortificados, oppida, de etapa ibérica** junto a elementos del **periodo medieval islámico** y durante la **repoblación cristiana hasta el siglo XVI**: antiguas fortalezas islámicas de los siglos XI y XII, como la de Arjona, o construcciones defensivas vinculadas a la arquitectura militar renacentista, como el castillo-residencia de Arjonilla, o el castillo-palacio de Lopera.

Durante el **siglo XVII** y buena parte del **XVIII**, las necesidades hacendísticas de la Corona, conllevan una **progresiva reducción de las tierras comunales** que serán vendidas sobre todo a la nobleza y aristocracias urbanas. Esta situación, junto con el incremento de la presión productiva, provocará una concentración de la propiedad rural con reflejo en los parcelarios de la campiña, y una visión extensiva de los cultivos de cereal y olivo que irá aclarando montes e incluso la desaparición de éstos y algunas dehesas. Los **procesos de desamortización** representarán los inicios del olivar extensivo y de la industria del aceite. En el marco de una bonanza general desde finales del XVIII, la posterior crisis bélica con Francia y las iniciativas desamortizadoras presentan un panorama desde mediados del siglo XIX en el que destaca el incremento y consolidación de la explotación del aceite y, por tanto, del incremento del olivar en la campiña. Por una parte, habían desaparecido los privilegios señoriales que restringían la proliferación libre de molineras y que se acompañaron de mejoras técnicas propias de la revolución industrial decimonónica y, por otro, se abrió la competencia entre los nuevos propietarios de las tierras desamortizadas animados por un incremento de la demanda y las mejoras del transporte vía ferrocarril.

La evolución del olivar

Se conoce con bastante detalle el impulso olivarero del siglo XVIII gracias a **la encuesta del Marqués de la Ensenada** de 1750, que reflejaba la aparición de nuevos olivares en gran número de municipios. El germen del olivar de Jaén se estaba desarrollando de forma notable en el tercio noroccidental y en las lomas y laderas que bordean la campiña de la ciudad de Jaén, respetando todavía las tierras serranas béticas, destacando el hecho de que hasta finales del siglo XIX el olivar fue básicamente campiñés. Implantados sobre todo por pequeños y medianos propietarios rurales y algún que otro burgués, que invertían sus capitales en un cultivo que requería poca mano de obra y les aseguraba cierta renta.

Extensión del **olivar en el siglo XIX** (superior) y **en 2020** (inferior). Destacar la masiva presencia del olivar ya en el siglo XIX en el entorno de Arjona y Lopera, y su total especialización, un auténtico mar de olivos en la actualidad.



2 SUBBÉTICA CORDOBESA REBORDES MONTAÑOSOS DEL MAR DE OLIVOS

Territorio intensamente antropizado desde la **prehistoria** con abundancia de **asentamientos en cueva y al aire libre**, como la **cueva de los Murciélagos**, de Zuheros, la progresiva iberización desarrollada durante la Edad del Hierro, aunque periférica respecto a los grandes centros campiñeses de Córdoba y Jaén, prosigue durante la protohistoria con asentamientos germen en muchos casos de la posterior red urbana romana: Iponoba (Baena), Torreparedones (Baena), Cerro de la Cruz (Almedinilla), Los Castillejos (Priego). Durante la **dominación romana** se consolida la explotación intensa del medio rural que dará continuidad a la explotación del cereal y el olivar, siendo numerosas las *villae* identificadas por todo el ámbito (la del Ruedo de Almedinilla, y la de Mitra, en Cabra). En época **islámica** estas explotaciones continúan en las alquerías y se configura un sistema agrario multifuncional de media montaña: los ruedos de las poblaciones con huertas y mosaicos de frutales y otros cultivos leñosos; los espacios intermedios con cultivos tradicionales (cereal, olivo y vid) y el saltus o bosque.

De un espacio básicamente rural, se pasará con la **dominación musulmana** a un territorio de núcleos urbanos, sobre todo desde el siglo XII, estructurado según unidades administrativas de coras y aqalim, y éstos en unidades de asentamiento como medinas, qarya y husun. Hasta los avances cristianos del siglo XIII, el área conocerá **medinas de gran valor estratégico** como las de **Lucena, Cabra o Priego**. Este largo proceso, castellano y andalusí, terminará forjando el paisaje de los asentamientos hasta la actualidad pues la mayoría de los núcleos urbanos tiene su origen en un *hisn* o en una medina anterior, y su origen defensivo se refleja en **fortificaciones en promontorios** rocosos calizos que dominan sobre el resto del poblamiento. Pueden citarse el castillo de Luque; de época nazarí, a partir del siglo XIII, el castillo de Cabra, o las torres relacionadas con la defensa de Priego.

Tras la **conquista castellana**, estas serranías subbéticas fueron entregadas a las **casas señoriales** en las que se delegaba la defensa del territorio. Gran parte de este ámbito se integró en el Señorío de Aguilar, que en el siglo XVI conformaba uno de los mayores de la campiña sur bajo la casa de los Fernández de Córdoba. Desde el siglo XVI se consolida como espacio agrario, iniciándose a partir del siglo XVIII un progresivo protagonismo del olivar. Un segundo momento en la expansión de este cultivo se produce durante el siglo XIX, a raíz de los procesos desamortizadores, cuyo efecto fue la roturación masiva y el plantado de olivos. Según los datos aportados por Madoz, prácticamente todos los municipios de la subbética eran ya productores de aceite, siendo el número de molinos aceiteros muy elevado.

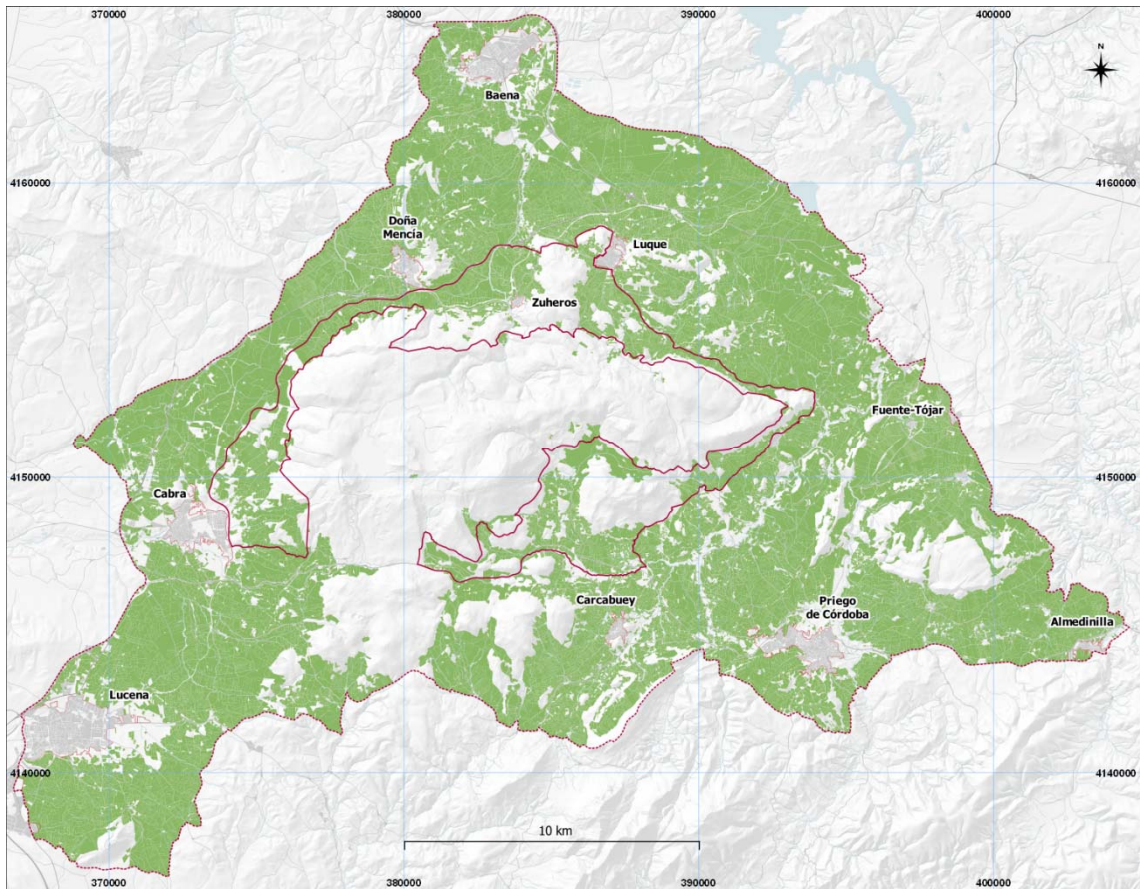
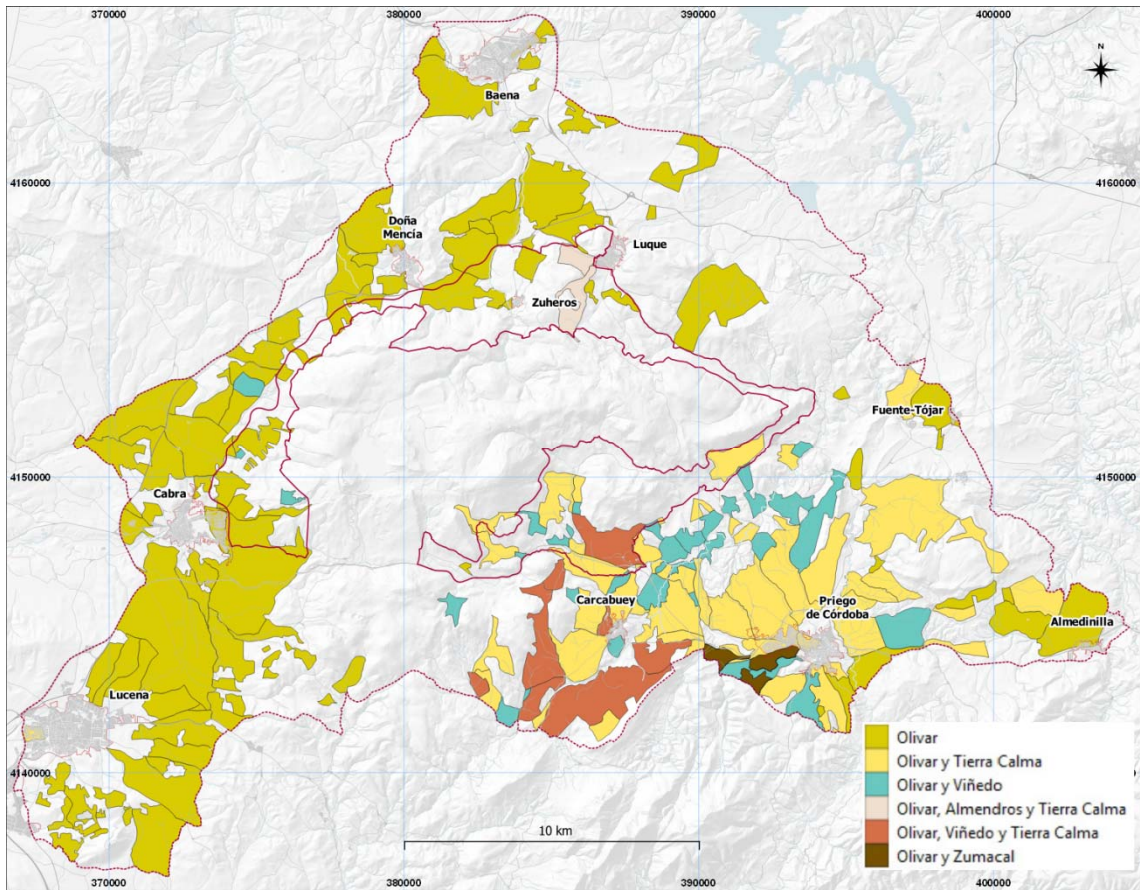
Hay que destacar el cambio que supusieron las nuevas infraestructuras de comunicaciones para la industrialización, reflejadas en nuevas redes sobre el paisaje subbético: principalmente los proyectos de finales del siglo XIX desarrollados, primero, en el denominado ferrocarril del aceite desde Puente Genil hasta Jaén.

La evolución del olivar

El aprovechamiento agrícola del territorio está relacionado directamente con el olivar, cultivo tradicional en el ámbito, constatado en la cartografía al menos desde la primera mitad del siglo XX. Este cultivo ha experimentado además distintas etapas de expansión, especialmente a partir de la década de los años 90 del pasado siglo, asociada a las políticas agrarias europeas con un aumento en general de los espacios de regadío en detrimento de los de secano. Los espacios regresivos en relación con el olivar se localizan exclusivamente, y por necesidades urbanísticas, en las inmediaciones de los núcleos de población, como se constata en Lucena, Cabra, Doña Mencía o Priego de Córdoba. En Almedinilla, el olivar se circunscribe a los límites del yacimiento de la villa romana. En síntesis, los periodos históricos significativos para la cultura del olivar en la Subbética Cordobesa han sido:

- Prehistoria, cuevas y abrigos
- Época romana, las *villae*, destaca El Ruedo de Almedinilla
- Desde siglo XVI al XVIII, molinos ducales y expansión olivarera tras la Desamortización
- El s. XIX, la comercialización y el *Tren del aceite*
- Siglo XX, consolidación de la especialización olivarera y la DOP

Extensión del **olivar en el siglo XIX** (superior) y **en 2020** (inferior). Destacar especialmente la predominancia del olivar y su permanencia desde el siglo XIX en el entorno del núcleo de Zuheros que, junto a los olivares del reborde serrano, conforma uno de los enclaves de mayor interés en este ámbito, así como la especialización actual.



3 SIERRA MÁGINA OLIVAR EN TERRAZAS, PIEDRA SECA Y REGADÍOS HISTÓRICOS

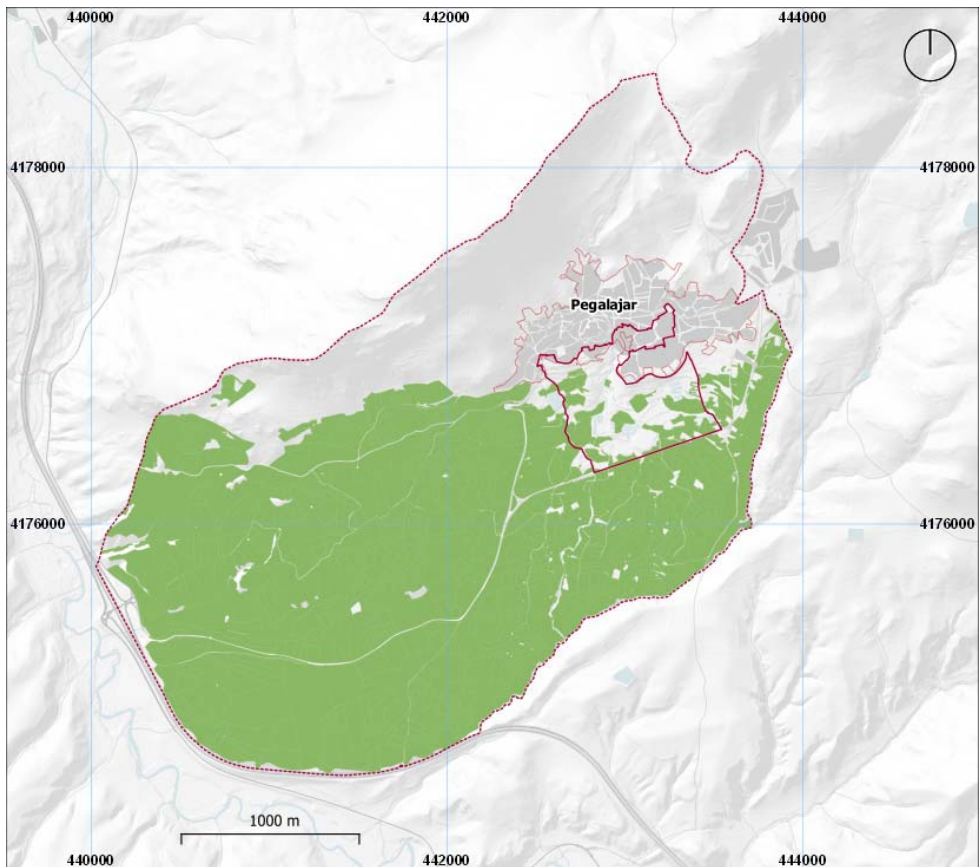
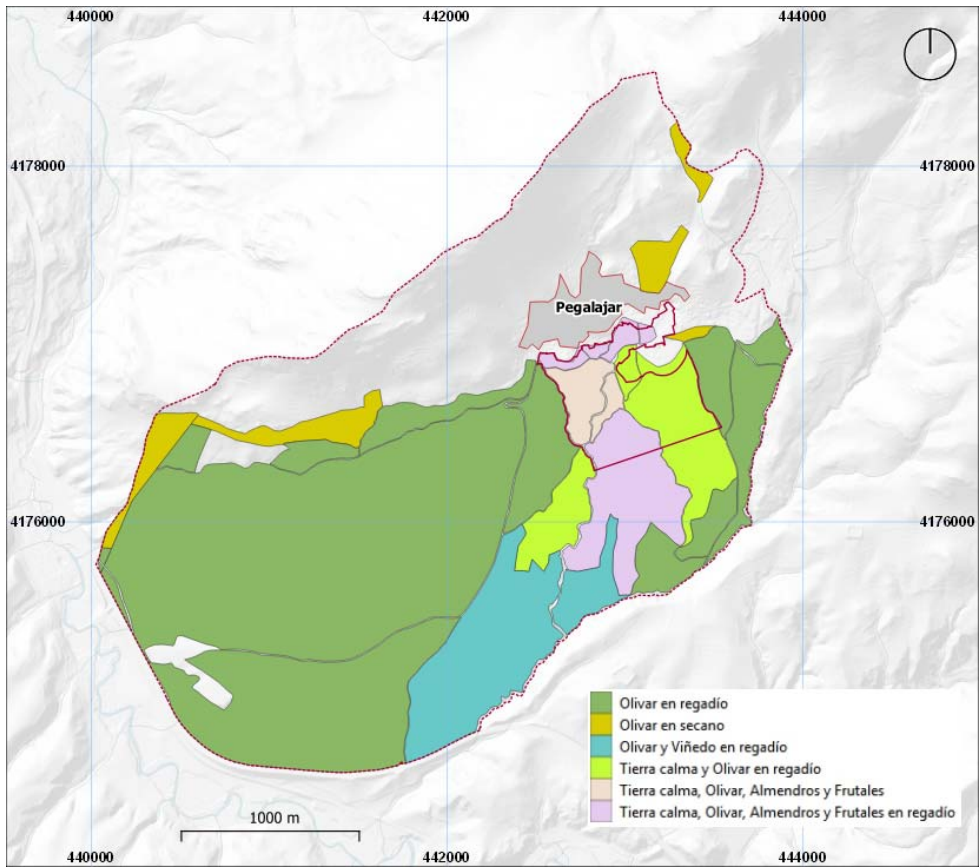
Existen registros de presencia humana en este ámbito serrano desde la **prehistoria**, fundamentalmente en **cuevas**. A partir de la **Edad Media** este **territorio fronterizo** entre los reinos de Castilla y Granada adquiere protagonismo en la defensa y control del territorio, como muestra un sistema de vigilancia formado por fortalezas y torres vigía escalonadas por la sierra. Tras la **conquista castellana** a comienzos del siglo XIV, este ámbito quedó bajo la jurisdicción de la **Orden de Santiago** manteniéndose hasta el siglo XVIII una economía de subsistencia ligada a la explotación de un entorno agrario destinado al cereal, la huerta y el olivo. El paisaje agrícola de Sierra Mágina tiene un **origen medieval**, donde el olivo aparecía integrado en un sistema de explotación minifundista de autoconsumo. Los sistemas de explotaciones de olivar en régimen de **regadío** son propios de zonas de clara **tradición andalusí**, cuyo patrimonio material está muy relacionado con la presencia del agua y su histórico aprovechamiento, la necesidad de adaptarse a una pronunciada orografía y también a su condición de territorio de frontera. Todo ello explica estos saberes tradicionales sobre la práctica de los regadíos, que son aplicados en la oleada expansiva olivarera desde finales del siglo XIX. En esta época, se actualizan o se conforman las comunidades de regantes como la de La Fuente de la Rreja, en la huerta de Pegalajar. Con antecedentes históricos en la Junta Sindical del Repartimiento de Aguas, organismo creado en Pegalajar en el siglo XVIII, que elaboró unas normas para el uso y distribución del agua de la Fuente Vieja conocidas como “Repartimientos de Presa”. En 1828 hubo que elaborar un Reglamento de Aguas y fue a partir de 1860 cuando se denominó Comunidad de Regantes Fuente de la Rreja.

La evolución del olivar

La permanencia del cultivo olivarero se documenta en las fuentes cartográficas al menos desde finales del siglo XIX para la mayor parte de su extensión en el ámbito, presentando una gran estabilidad, si bien también hay que destacar las expansiones más recientes (últimas décadas siglo XX) favorecidas por las ayudas comunitarias europeas que han fomentado el crecimiento de los cultivos olivareros frente a los horticolas y herbáceos, expansión asociada a la transformación del olivar de secano en regadío.

Desde finales del siglo XIX se inicia la expansión del olivar, aunque aquejado de un escaso rendimiento y manteniendo una economía de subsistencia. Tras una etapa de reducción del cultivo como consecuencia de los procesos migratorios de los espacios serranos en las décadas centrales del siglo XX, a partir de la década de los ochenta se impulsa la presencia de un olivar extensivo que sustituye a muchas tierras de cereal, huertas y dehesas, así como la modernización de las explotaciones. Esta situación se afianza con el **reconocimiento de la Denominación de Origen en 1995**.

Extensión del **olivar en el siglo XIX** (superior) y **en 2020** (inferior). Destacar especialmente la cultura del agua en la zona, con predominancia del olivar en regadío y su permanencia desde el siglo XIX. Pero, sobre todo, entender la evolución del sistema agrario de la Huera de Pegalajar, la zona propuesta en este ámbito. Su mayor extensión inicial se vio reducida tanto por el trazado de una carretera a mediados del siglo pasado, como por la especialización generalizada del cultivo olivarero en la zona, ya plenamente inmersa en el mar de olivos. Su declaración como Bien de Interés Cultural hace unas décadas ha significado su conservación y valoración patrimonial.



4 HACIENDA DE LA LAGUNA-ALTO GUADALQUIVIR HACIENDA DEL OLIVAR MODERNIZADO

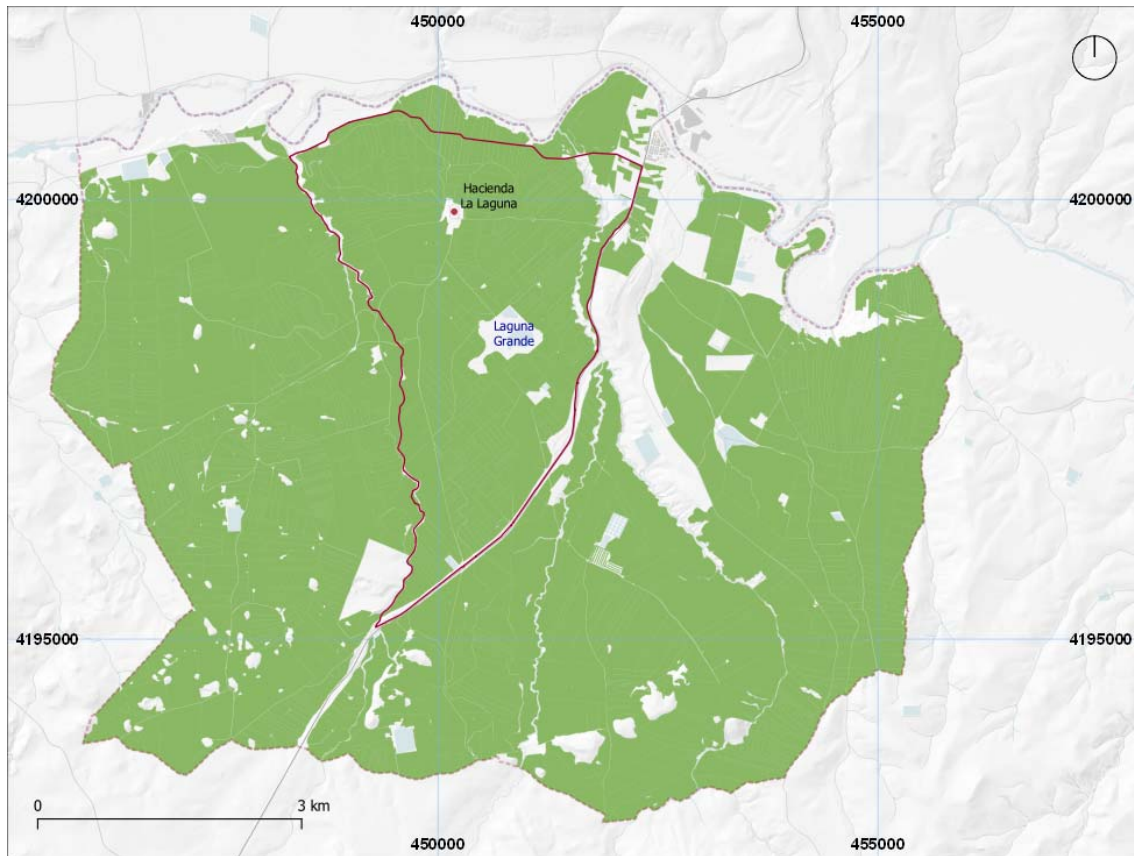
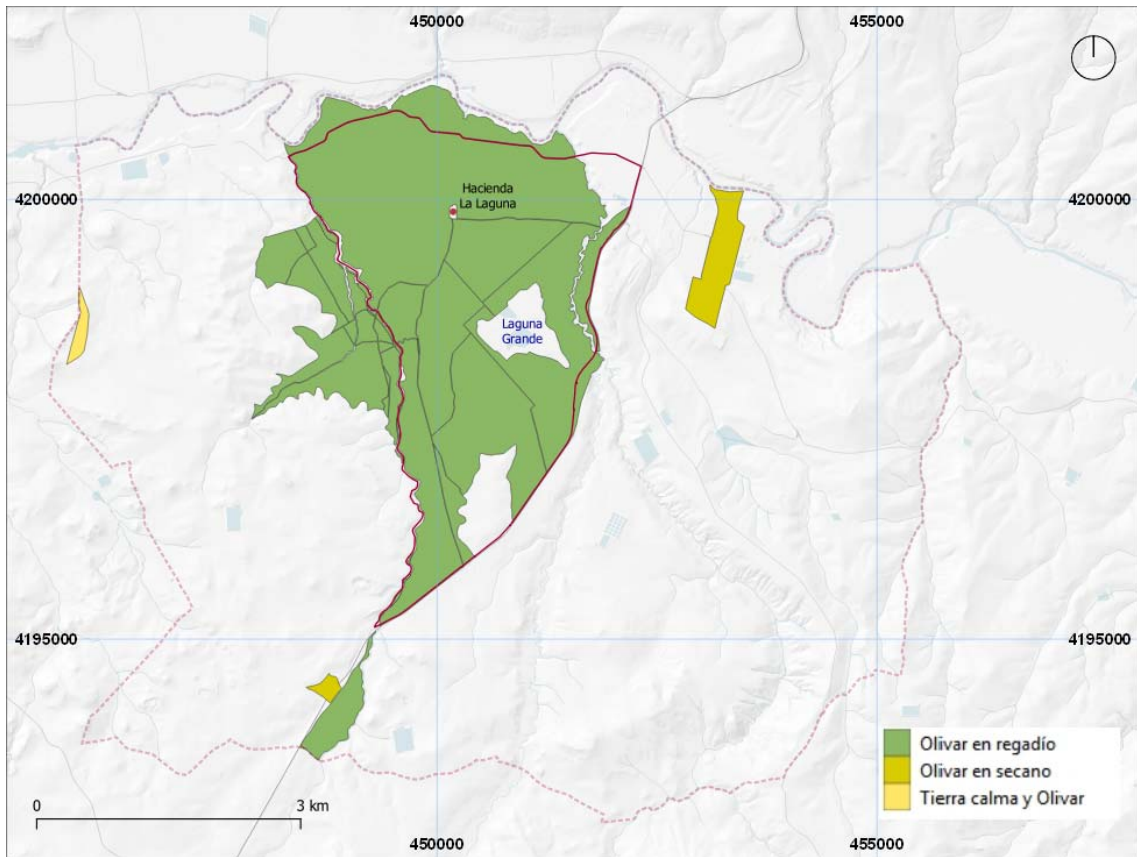
La campiña de Jaén es un ámbito intensamente poblado desde la **Antigüedad**, con importantes asentamientos de **época íbera** que se consolidan y amplían en **época romana** con gran relevancia de una red de asentamientos agrarios vinculada al **cultivo del olivo y la producción de aceite** en numerosas **villae** documentadas. Está constatada la continuidad de este modelo agrario en las **alquerías islámicas**, así como el mantenimiento del aceite y el cereal como principales producciones. Durante el **siglo XVIII** se inicia un **proceso de concentración de la propiedad rural** y un **avance** de los **cultivos de olivar**, principalmente, y cereal a costa de la desaparición de montes y dehesas, tierras comunales en su mayoría. Los procesos desamortizadores del siglo XIX favorecieron el incremento del cultivo de olivar y la producción de aceite. Al desaparecer los privilegios señoriales de la molienda de aceite y liberalizarse la producción, se incrementa notablemente la construcción de nuevos molinos y almazaras, hecho que, unido al incremento de la demanda y a las mejoras del transporte con la aparición del ferrocarril, favoreció un importante crecimiento del sector olivarero en este espacio. En el tránsito entre **finales del siglo XIX y comienzos del XX**, el dinamismo del sector impulsó también la introducción de mejoras técnicas propias de la revolución industrial con la incorporación de establecimientos industriales de molienda movidos por maquinaria de vapor.

El origen de la gran propiedad se remonta a la **entrega de tierras a la nobleza**, como recompensa por su participación en la **Reconquista** en el siglo XIII. Pertenecen a la Compañía de Jesús desde el siglo XVI hasta su expulsión, en 1767. En esta primera etapa la tierra es convertida en terreno cultivable y parcialmente regada, aprovechando su cercanía a los ríos Torres y Guadalquivir. Tras su confiscación, la propiedad pasa a la Casa de Alba y posteriormente es vendida a la **familia Collado**, también de raigambre nobiliaria, a **mediados del siglo XIX**, a quien se debe la configuración de una **moderna explotación agraria** basada en una **gran explotación de 100.000 olivos regados**. Bajo la dirección técnica de un afamado ingeniero polaco Tomasz Franciszek Bartmanski se construyen **la balsa y los canales** de distribución del agua. La masiva plantación de olivar regado supuso un importante cambio desde la perspectiva agronómica: el marco de plantación se reduce y se impone el olivo de tres o cuatro patas y porte elevado. Sobre la posterior historia de la propiedad, ésta pasó a manos del financiero Juan March en 1930, fue incautada durante la Guerra Civil y después volvió a manos de su familia. Su posterior venta supuso la separación de la hacienda y la tierra cultivada, que finalmente se fragmentó para ser vendida en pequeños lotes. El conjunto edificado fue adquirido por el Ayuntamiento de Baeza para proceder después a la rehabilitación y recuperación del equipamiento industrial con diferentes fondos públicos. A partir de los años 90, el conjunto se convierte en **Museo de la Cultura del Olivar y el Aceite** y se declara Bien de Interés Cultural con la categoría de Monumento desde 2007. El embalse está integrado en la Red de Espacios Naturales de Andalucía (Paraje Natural Laguna Grande, 1989).

La evolución del olivar

El paisaje de la hacienda tiene un uso eminentemente olivarero que ha sufrido diversas expansiones a lo largo del siglo XX en la zona de amortiguamiento que la envuelve. En lo que respecta a la zona propuesta se ha podido documentar la permanencia del cultivo cuando menos desde finales del siglo XIX (minutas cartográficas de 1870), aunque las fuentes historiográficas evidencian existencia de olivar desde el siglo XVII, momento en que se transforma el baldío existente en terreno de cultivo y de riego. Posteriormente, en el siglo XIX se impulsa el gran proyecto de plantación de olivar vinculado a la hacienda que, según las fuentes, llegó a alcanzar los 100.000 olivos, así como el sistema de irrigación asociado a dicho cultivo.

Extensión del **olivar en el siglo XIX** (superior) y **en 2020** (inferior). Reflejan la explotación olivarera ya existente desde principios del siglo XIX, que ha quedado inmersa en el mar de olivos como puede verse en la especialización generalizada del ámbito en el mapa de 2020.



5 MONTORO Y ENTORNO PAISAJE DE TRADICIÓN OLIVARERA ILUSTRADA

El ámbito que ocupan los actuales municipios de Montoro y Adamuz, entre el valle del Guadalquivir y las primeras estribaciones de la Sierra Morena cordobesa, estuvo intensamente humanizado desde la Prehistoria, con asentamientos en las terrazas fluviales del Guadalquivir y en las sierras al norte de Adamuz, que a partir de la Edad del Bronce se van densificando en el valle. Durante la **época romana**, el **control del eje del Guadalquivir** conlleva la **fundación de diversas entidades urbanas**, como **Epora**, origen de Montoro, dando lugar a una intensa implantación agrícola mediante la creación de una red de **villae**, tanto en los márgenes del río como en el valle. También vinculadas a la vía Córdoba-Mérida en su paso por Sierra Morena, proliferaron **villae y alfares** relacionados con la explotación y comercialización agraria. Este patrón se mantuvo sin grandes modificaciones durante el **período islámico**, añadiendo nuevos cultivos irrigados. Los conflictos durante el Califato cordobés derivaron en una intensa fortificación del territorio que con la **conquista castellana** se convertirá en una gran área de recursos ganaderos en las dehesas de propios de los concejos, base del importante desarrollo que tendrán los **procesos repobladores de la Ilustración desde el s. XVIII** (expansión y colonización olivarera ilustrada de las Nuevas Poblaciones de Andalucía y Sierra Morena, expresivos de la empresa colonizadora ilustrada emprendida por Pablo de Olavide en el siglo XVIII) y **desamortizadores del siglo XIX**.

El paisaje olivarero de este sector cordobés, con antecedentes olivareros ya desde época romana, constituye el ejemplo más destacado de la colonización agrícola de un espacio serrano, **promovida por los poderes públicos** a partir del siglo XVII con el objetivo de **poner en cultivo y modernizar espacios incultos** y escasamente poblados. El paisaje resultante, sin perder sus valores naturales, presenta una gran personalidad y riqueza patrimonial en la que destaca no sólo la densidad de elementos relacionados con la cultura del olivar, sino también la diversidad de los mismos. En este sentido son abundantes los cortijos, las caserías y los molinos rurales, que en muchos casos presentan además tipologías y características constructivas de enorme singularidad. Asimismo, la importancia del olivo en este territorio queda reflejada en las numerosas manifestaciones socioculturales asociadas tanto a dicho cultivo como al aceite y que constituyen una parte destacada del patrimonio inmaterial de este ámbito.

Como ciclo histórico significativo representado en esta zona debemos referirnos al **régimen señorial** reflejado en el **Molino de San Fernando**, en El Carpio. Entre el **siglo XVI al XVIII**, debido al desarrollo de los señoríos y al aumento del comercio americano, se edifican en La Campiña y la Sierra Subbética Cordobesa grandes molinos y sistemas de riego pertenecientes principalmente al Marquesado del Carpio, al Marquesado de Priego y al Ducado de Sessa, que ejercían el dominio de la molienda de amplios territorios. Los mayores molinos de los que existen noticias fueron el del Duque de Baena, que llegó a contar con 48 vigas en 1738; el molino del Duque, en Puente Genil (también llamado de los Diezmos o del Marqués de Priego), que contó 24 vigas en el siglo XVIII; y el Molino del Duque de Medinaceli de Montilla, de 13 vigas. De todos ellos quedan sólo algunos testimonios documentales. El molino mejor conservado y en funcionamiento en la actualidad es el Molino de San Fernando en la localidad de El Carpio.

Sistemas de riego. Las grúas de El Carpio. Ubicada en la orilla izquierda del río Guadalquivir, se encuentra una construcción vinculada a un sistema de riego construido en el siglo XVI, ejecutado por el ingeniero hidráulico italiano Ambrosio Mariano Azaro para el marqués del Carpio. Las grúas se componen de tres elementos: un azud con ruedas que giran sobre tres canales en el sentido de la corriente y un sistema de distribución y almacenamiento compuesto por acequias, albercas y arquetas (está considerado Bien de Interés Cultural en categoría de monumento desde 2002).

La evolución del olivar

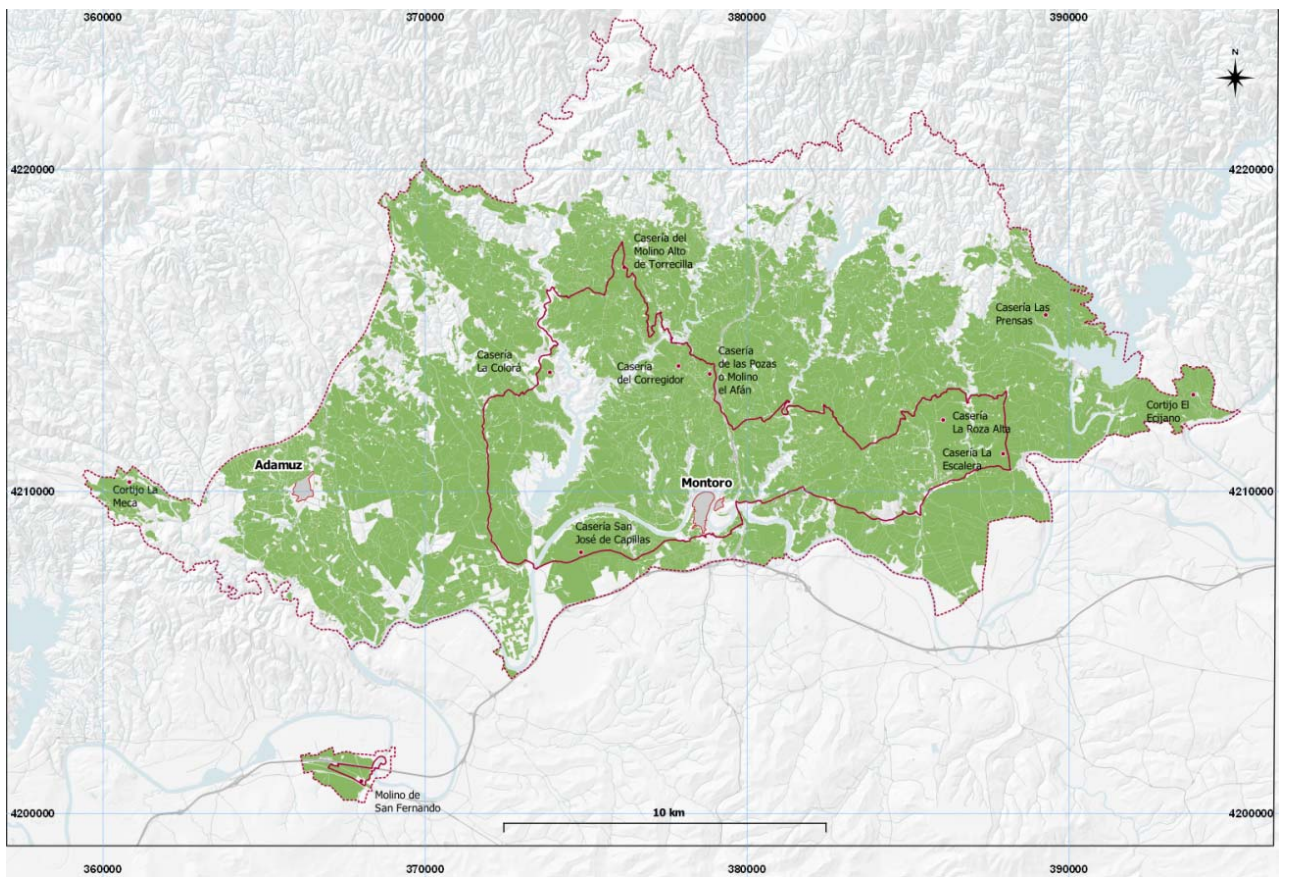
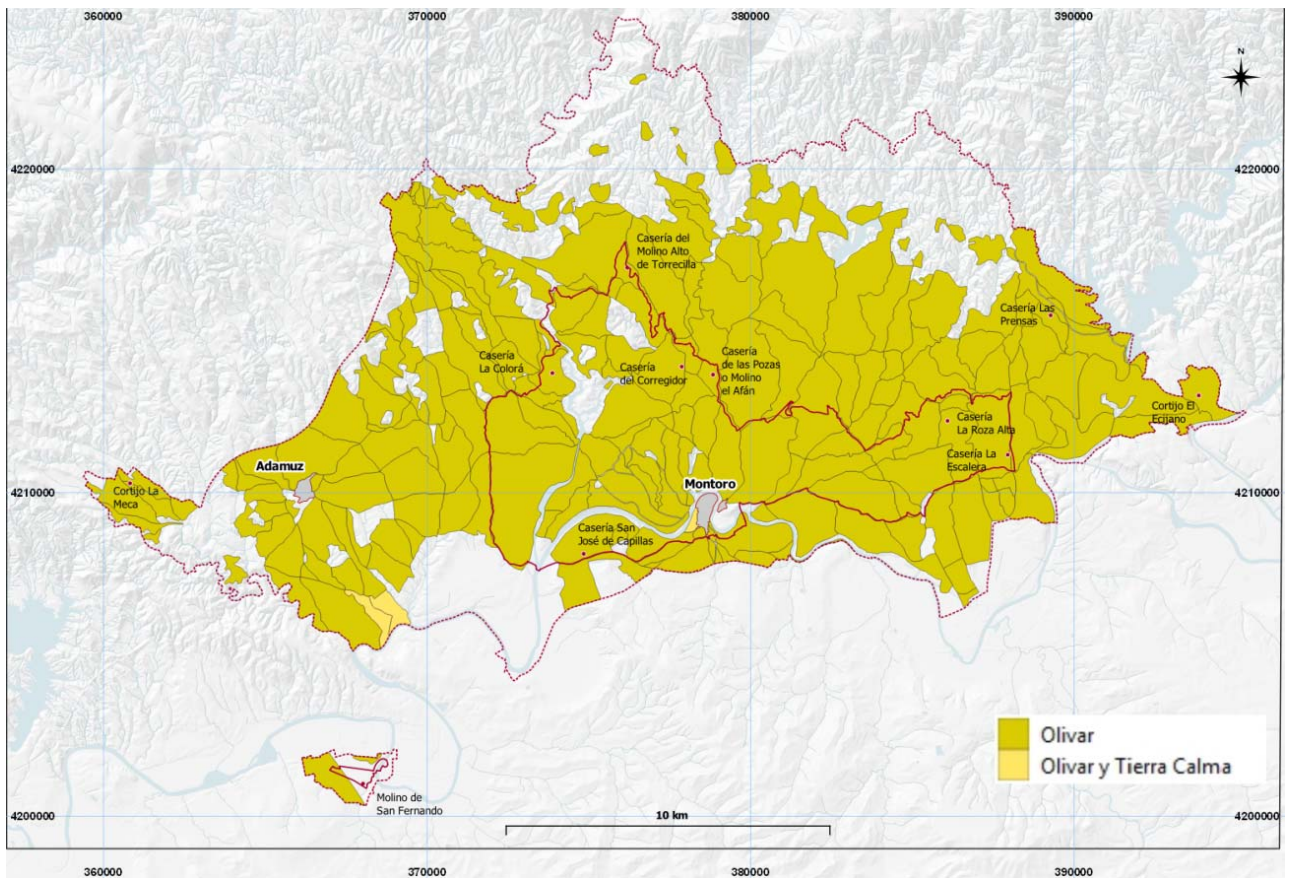
La **importancia olivarera** del entorno de Montoro se acentúa de forma continuada al menos desde el **siglo XVI y hasta la actualidad**. Las fases representativas a destacar: el **olivar de la Ilustración**, fruto de las repoblaciones y la ocupación de las tierras baldías de Sierra Morena (siglos XVI al XIX) y la comercialización y proyección internacional del aceite de oliva andaluz desde finales del XIX y principios del XX. Ya en 1550 está documentada la existencia de olivares en Villaviciosa de Córdoba plantados por los monjes jerónimos. Muestra evidente del cultivo del olivar en toda la comarca desde principios del siglo XVI es asimismo la existencia de **Células Reales de autorización**: "**La Real Célula de 1526**, de **Carlos V** por la que las tierras de Adamuz serían **entregadas a los campesinos que las limpiasen, roturasen y cultivasen**, a razón de que la villa no se despoblara, a principios del siglo XVI". En el diccionario

geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones, Pascual Madoz avala la expansión del olivar serrano en el municipio de Adamuz: "En virtud de la **autorización de Felipe II** otorgada hacia **1564** se roturan y plantan de olivos grandes porciones de montes incultos.

Un proceso destacable, ya en el **siglo XVIII**, es la ocupación de las **tierras baldías de Sierra Morena con la reforma agraria ilustrada de Carlos III**. Como ha documentado José Ortiz García, Cronista Oficial de Montoro, en el Antiguo Régimen, gran parte de la tierra era de *manos muertas*, es decir, estaban fuera del mercado ya que pertenecían a la Iglesia o a los municipios. Estas tierras, además de no tributar ni generar beneficio para la Hacienda, tampoco podían ser mejoradas pues en numerosas ocasiones estaban abandonadas y ocupadas por monte bajo. Los reformistas ilustrados, preocupados por maximizar los beneficios procedentes de la explotación de la tierra, trataron, tímidamente, de cambiar el sistema señorial de propiedad, por este motivo, a mediados del siglo XVIII, **entre 1766 y 1770, se decretaron leyes** desde el poder central **para ceder tierras en Sierra Morena** (y otros lugares de la geografía española). Quedó el problema de **las tierras poco productivas**, repartidas entre agricultores más pobres. En el caso de Montoro, las tierras fueron profusamente repartidas. Muchas de estas tierras altas se cedieron para **ampliar los cultivos de olivar de sierra**, aunque también se hicieron grandes inversiones en viñedos formando colonias de campesinos. No obstante, eran tierras poco productivas, lo que generó una despreocupación y dejadez de los repartos. Este es el origen de lo que hoy se conoce como los **olivares de la Luna**, un olivar que se asienta sobre las pendientes de sierra Morena; un olivar abrupto, cuyo evocador nombre nos cuenta su propia historia que plasma cómo se domesticó esta sierra para transformarla en terrenos cultivados. No era una labor sencilla, pero muchos la consideraron la única oportunidad de tener bienes propios. Sin embargo, ante la falta de recursos, algunas personas se vieron obligadas a trabajar para otras a cambio de un humilde jornal que les permitiera subsistir, dificultando su sueño de ser propietarios. Pero encontraron el modo: en medio de la noche, a la luz de la luna siguieron trabajando, alargando su jornada de labor interminable, esta vez para sí mismos.

En el entorno de Montoro y Adamuz, el olivar fue ocupando las tierras liberadas, tanto señoriales como comunales, experimentando un gran crecimiento acompañado de la construcción de numerosas caserías, cortijos y molinos que **incorporaron de forma pionera las innovaciones tecnológicas de la revolución industrial para la elaboración del aceite**. Desde finales del XIX y principios del XX, algunos emprendedores inician un proceso de mejora de la calidad del aceite y la comercialización comienza a abrirse a mercados exteriores. El gran **impulso de la comercialización internacional** del aceite coincide con certámenes y ferias internacionales durante la segunda mitad del siglo XIX: en las **Exposiciones Universales** de 1867 de París, así como en la de Filadelfia de 1876, ya se exhiben aceites de la zona. Destacan firmas como Angulo, Francés o la afamada **Carbonell**. La carrera olivarera tiene dos hitos posteriores en la zona: la instalación de los Almacenes de la **Fundación Patrimonio Comunal Olivarero** en los años 50 del siglo pasado y la constitución de la Denominación de Origen Protegida en 2007.

Durante el siglo XIX, se sabe que el aceite obtenido en esta comarca se comercializaba ya en 1817 en Madrid gracias a la **casa de Angulo** y la Compañía de **Carlos Francés Gordum** a mediados de siglo. Durante la segunda mitad del siglo XIX se abren a mercados exteriores en las **Exposiciones Universales** de 1867 de París, y en la de Filadelfia de 1876, ya se exhiben aceites de la zona (en ésta última, figuran en el Official Catalogue de United States Centennial Commission). A **principios del siglo XX** se produce el gran **impulso de la comercialización internacional** del aceite, los certámenes y Ferias internacionales y la actividad de firmas las ya citadas y la **famosa firma Carbonell**. Aquellas primeras instalaciones industriales están prácticamente desaparecidas, aunque han permanecido otros molinos de la época, por lo que su memoria está aún latente en este paisaje. Ya en el siglo XX y concluida la guerra civil, comienzan a vislumbrarse nuevas iniciativas de comercialización. Se instalan grandes molinos y almazaras que molturan el aceite producido en toda la comarca, al tener distribuidos por los distintos términos municipales puestos de compra de aceituna, entre los que sigue destacando la casa Carbonell que se establece en las instalaciones de la casa Francés y Cía., que continúa con la comercialización y exportación de aceites; la "Industria Aceitera de Montoro" o la Fábrica de aceite y Jabón "Los Mainez" en Adamuz. Y de ahí pasando por la instalación de los Almacenes de la Fundación Patrimonio Comunal Olivarero en los años 50 del siglo pasado, a la constitución de la Denominación de Origen Protegida en el año 2007 y hasta la actualidad. Extensión del **olivar en el siglo XIX** (superior) y **en 2020** (inferior). Destacar la antigua especialización de esta zona de tradición ilustrada, muy consolidada en el cultivo del olivar históricamente, como se aprecia en el mapa del siglo XIX, con pocos cambios respecto al 2020.



6 HACIENDAS DE SEVILLA Y CÁDIZ HACIENDAS OLIVARERAS PARA EL COMERCIO AMERICANO

La mayor difusión de las haciendas se produce durante los **siglos XVI al XIX**, en el contexto que se origina con el descubrimiento de América, cuando se establece en la ciudad de Sevilla el puerto de Indias, más tarde trasladado a Cádiz, y el monopolio comercial con el continente americano, con la consiguiente apertura y consolidación de un nuevo y creciente mercado que dará lugar al florecimiento del olivar en el entorno más próximo, atrayendo inversiones e influencias culturales tanto europeas como americanas. La hacienda será el modelo a implantar en las zonas agrológicamente más adecuadas y mejor conectadas con el puerto sevillano. Las **primeras haciendas surgen en los siglos XVI y XVII tanto en Sevilla como en la campiña de Cádiz**. Alcanzaron el apogeo olivarero aprovechando el privilegio concedido a los productores agrícolas sevillanos y gaditanos para comerciar con las Indias. Se implantan en **dos áreas del entorno sevillano**: El **Aljarafe** (al oeste de Sevilla) y **Los Alcores** (al este), ambas en el entorno de la capital sevillana, un espacio históricamente vinculado al olivar desde época romana, en el que la influencia de la actual Aglomeración Urbana de Sevilla, ha generado unas dinámicas que han tensionado y transformado la lógica agrícola en estos espacios. En cualquier caso, aún se conservan los vestigios de este cultivo y de sus elementos asociados, entre los que destacan las haciendas y molinos.

La **comarca del Aljarafe**. Desde el Paleolítico hay evidencias de la presencia humana, poblamiento que a partir del Neolítico se va intensificando en las cotas más altas. Las **culturas tartesia y turdetana** tienen un importante desarrollo en esta área por la abundancia de recursos y facilidad de acceso por mar hasta los puertos de Kaura (Coria) y Olontigi (Aznalcázar) posibilitan un intenso contacto con los pueblos orientales. La influencia fenicia se manifiesta en el desarrollo urbano de algunos poblados y en la introducción del olivo y la vid como nuevos cultivos. Durante la **etapa romana** se incrementa la densidad de asentamientos en el Aljarafe, con una **nutrida red de villae y aldeas agrícolas**, que responde a la fuerte expansión de la actividad agrícola, y particularmente del olivar, no sólo para el autoabastecimiento, sino también dirigido al comercio mediterráneo.

El espacio rural del Aljarafe durante la **etapa andalusí** no acusó una alteración importante, y fue **augmentando** progresivamente el número de **alquerías**. El olivo siguió siendo predominante, pero se diversifica el paisaje agrario con la introducción de la higuera o la vid, además de nuevas especies de frutales y hortalizas en las huertas de las márgenes ribereñas del Guadalquivir y el Guadiamar. En la **Edad Moderna**, la extensión de los señoríos y la concentración de la tierra en grandes latifundios y la influencia del **florecente comercio indiano** hacen que el Aljarafe se especialice como abastecedor de productos agrícolas para la **exportación a América**, principalmente aceite, aunque también se desarrolla la producción vinícola considerablemente. El crecimiento del cultivo del olivar en los siglos XVII y XVIII hace que éste se extienda por toda el área. Con una dedicación tradicional dominante del olivar de verdeo, los frutales, la vid y las huertas, **el Aljarafe sevillano ha sufrido una gran transformación** desde finales del siglo pasado hacia un uso predominantemente urbano.

Las **terrazas de Carmona y Los Alcores**. Abundancia de registros arqueológicos demuestran la presencia humana desde época prehistórica, destacando la **implantación** de una serie de **grandes centros urbanos tartésicos e iberoturdetanos** como Carmo (Carmona) o El Gandul. Con la **implantación romana** se mantienen las estructuras de ocupación y producción, y se irá intensificando y especializando la producción agrícola de estas fértiles tierras. El olivo y, en menor medida, la vid, se expanden por los suelos rojos de los Alcores, mientras que en la vega del Corbones predomina el cereal. La creciente producción de aceite en el ámbito dio lugar al desarrollo de una importante **industria alfarera** para la elaboración de ánforas de transporte. Tras la conquista castellana en el siglo XIII, el poblamiento se concentró en torno a Carmona que en el **siglo XVI** se conforma como una de las principales agrocidades de la campiña sevillana. Durante el **siglo XVII el olivar experimenta un importante avance** impulsado por **el comercio con América**. En el siglo XVIII las haciendas de olivar habían proliferado en Alcalá y en Carmona y el olivo era el cultivo predominante. Los procesos desamortizadores del siglo XIX consolidaron el tradicional latifundismo de las tierras campiñesas, al tiempo que asentaron la estructura minifundista en la franja de los Alcores. En este ámbito **surgen, tanto en el siglo XVII como en el XVIII**, un gran número de haciendas, especialmente en **el entorno del municipio de Carmona**, donde llegaron a concentrarse **más de 150 haciendas** en su amplia campiña, **vinculadas a los principales caminos de conexión** para facilitar la rápida circulación del producto.

En lo que respecta a la **comarca de Los Alcores**, que también cuenta con una elevada concentración de haciendas, ha habido una gran pérdida del olivar desde los años 50 del siglo XX, aunque también quedan elementos de gran interés repartidos por el conjunto de la comarca. Un ejemplo es la **Hacienda Tavera**, explotación oleícola del siglo XVII que además de mantener su integridad arquitectónica ha conservado el cultivo de olivar en toda la propiedad al menos desde la primera mitad del siglo XX.

Haciendas	Evolución histórica
Hacienda de Tavera (Carmona, Sevilla).	Explotación oleícola de mediados del siglo XVII , que además de mantener su integridad arquitectónica ha conservado el cultivo de olivar en toda la propiedad al menos desde la primera mitad del siglo XX. Vinculada en su origen a los principales caminos del entorno de Sevilla para facilitar la comercialización del producto desde el Puerto de Indias. Su origen parece estar vinculado a la familia Tavera , de la nobleza sevillana, y figura en el listado de molinos de Carmona en 1766 , aunque la fecha inscrita en la cruz humilladero del patio es de 1649 . En 1814 vuelve a ser listada en la relación de molinos perteneciente a Carmona, esta vez siendo propiedad del sevillano Diego Leglisa.
Hacienda Los Molinos de Maestre (Dos Hermanas, Sevilla).	Expansión olivarera de finales del siglo XVII , y desde su creación vinculada al comercio americano.
Hacienda de San Ignacio de Torrequemada (Gelves, Sevilla).	Su origen histórico se remonta al menos al Repartimiento de Sevilla del siglo XIII, época medieval, en la alquería islámica del Caxar y hallazgos asociados a una villa de época romana y perduración árabe y bajomedieval. En el Repartimiento tras la conquista cristiana, fue cedida en 1253 a Gonzalo García de Torrequemada y ya contaba con cinco mil pies de olivar y molino aceitero . Posteriormente perteneció a la Orden de Santiago. A comienzos del siglo XVIII (como reza en la portada) la hacienda adquiere la configuración actual. En 1735, fue adquirida por Jerónimo de Viergol y Rovira para la provincia jesuítica de Chile , de lo que quedan numerosas muestras materiales, perteneciendo a dicha orden hasta 1760. A mediados del siglo XIX, el diccionario Madoz la nombra como uno de los mejores caseríos de Andalucía por la “magnificencia, extensión y solidez de su grandioso edificio” y por la riqueza de sus olivos. El proyecto de la Hacienda, obra del arquitecto Juan Navarro maestro mayor de la Audiencia de Sevilla y del duque de Medinaceli , responde a la arquitectura barroca.
Hacienda La Soledad (Alcalá Guadaíra, Sevilla).	También vinculada a la orden de Jesús y a América durante el siglo XVIII , con restos medievales que indican la continuidad de su actividad.
Hacienda La Buzona (Carmona, Sevilla)	Asociada al periodo colonial americano del siglo XVIII cuando adquirió su configuración actual.
Hacienda Guzmán (La Rinconada, Sevilla)	Entre los siglos XVIII y XIX, fue propiedad de Diego de Guzmán , presidente de la Audiencia de Sevilla y marqués de San Bartolomé del Monte. Se relaciona con personajes históricos que pudieron influir en la difusión del olivar en América, como Hernando Colón, en el siglo XVI. El hijo de Cristóbal Colón exportaba aceite a América como arrendatario de fincas de olivar propiedad de la Iglesia de Sevilla, institución que alcanzó una gran acumulación de propiedades en la provincia. Según la investigación histórica realizada por la Fundación Guillén, el Cabildo Catedral, Hernando Colón, el rey Fernando VI o Ensenada, serían algunos de los personajes históricos que se habrían relacionado con la Hacienda Guzmán. En el siglo XIX fue adquirida por la marquesa de Paterna , de la misma rama familiar, que llevará a la hacienda a su mayor prosperidad. El viajero romántico Richard Ford escribió, en 1830: "San Bartolomé, una finca que pertenece a una familia Paterna es una buena muestra de hacienda de primera categoría, que contiene alrededor de veinte mil árboles y que cada uno de ellos produce de dos a tres fanegas de aceitunas; la producción total es alrededor de las cinco mil arrobas a veinticinco libras la arroba que varían en precio de dos a cinco dólares".
Hacienda Faín (Arcos de la Frontera. Cádiz)	Hacienda olivarera con antecedentes en una alquería árabe, fue el molino más importante de su entorno en el siglo XVIII, con la Compañía de Jesús y el comercio con América. Ha sabido transformarse a las vicisitudes históricas, y desde el siglo XIX, incorpora la viña al histórico papel del olivar, manteniendo plena actividad.
Hacienda Jara (Jerez de la Frontera)	Su historia se remonta a época romana y posterior explotación árabe en el entorno de Jerez de la Frontera, de la trilogía mediterránea que mantiene en la actualidad, con la elaboración de aceites y vinos de alta calidad.

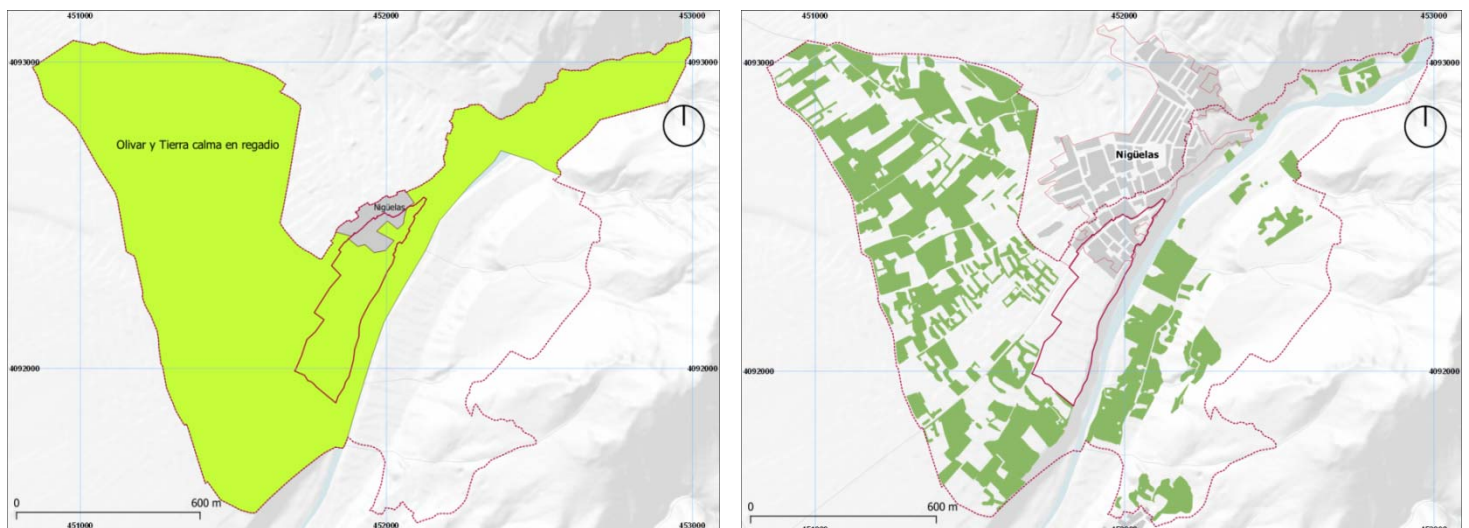
7 VALLE DE LECRÍN OLIVAR EN POLICULTIVO Y ALMAZARA DE HERENCIA MEDIEVAL

El Valle de Lecrín adquirió gran importancia durante las etapas finales de la **Prehistoria y la Protohistoria** como **corredor de penetración desde el litoral** hacia el interior de la actual provincia de Granada. En **época romana**, los restos de diversas villas hablan de la existencia de un poblamiento rural de tipo disperso. El período fundamental en la conformación de este espacio es, sin duda, el **medieval - islámico y nazarí**, durante el cual **se configura la red básica de asentamientos** que ha llegado hasta la actualidad. El iqlim del valle de Lecrín pertenecía a la cora de Ilvira y agrupaba a los asentamientos de Dúrcal, Talará, Nigüelas o Mondújar (Lecrín). El valle estaba provisto además de un sistema defensivo propio, formado por torres de alquería, castillos y atalayas. En lo que respecta a la explotación agrícola, se mantiene el paisaje salpicado de alquerías a lo largo del valle. De este momento son originarias las parcelaciones agrícolas y los característicos **abancalamientos** y el **sistema de acequias** del Valle de Lecrín. Tras la conquista castellana y la expulsión de los moriscos, la despoblación de este espacio fue notable, no recuperándose hasta mediados del siglo XVIII. Los procesos desamortizadores del siglo XIX favorecieron el incremento del olivar, describiendo Madoz en el entorno de Lecrín un “frondosísimo plantío de olivos” o la existencia de “siete molinos de aceite”. A partir de finales del siglo XIX y durante el XX, otro proceso va a caracterizar el paisaje de este valle: la expansión de los cítricos, que perdura hasta hoy, aunque el olivar ha continuado su crecimiento en los últimos años.

La evolución del olivar

Su accidentado relieve ha limitado los usos del suelo del Valle. La actividad agrícola, basada fundamentalmente en cultivos herbáceos y leñosos, almendral, seguido del olivo y frutales. Las fuentes cartográficas han permitido documentar olivares con permanencia desde al menos la primera mitad del siglo XX, aunque las fuentes historiográficas avalan su abundancia en el siglo XVIII, sin olvidar el origen medieval del olivar de regadío y del correspondiente sistema de acequias. En la segunda mitad del siglo XX, en las vegas de Nigüelas, Dúrcal y Cozvíjar se implantaron frutales y se aumentó el número de olivos a costa de las tierras calmas de cereal de secano, tendencia que ha aumentado en las últimas décadas, dedicándose algunas de ellas al monocultivo de olivar, si bien lo más característico es la coexistencia en los fondos de valle del olivar y los cítricos, especialmente el naranjo.

Extensión del **olivar en el siglo XIX** (izquierda) y **en 2020** (derecha). Las minutas cartográficas del siglo XIX, en esta zona más imprecisas, nos permiten interpretar la existencia de un policultivo de olivar con tierra calma, el sistema tradicional de bancales en regadío, que hoy aún se mantiene, así como la creciente implantación de olivares en el ámbito desde las últimas décadas a la actualidad.



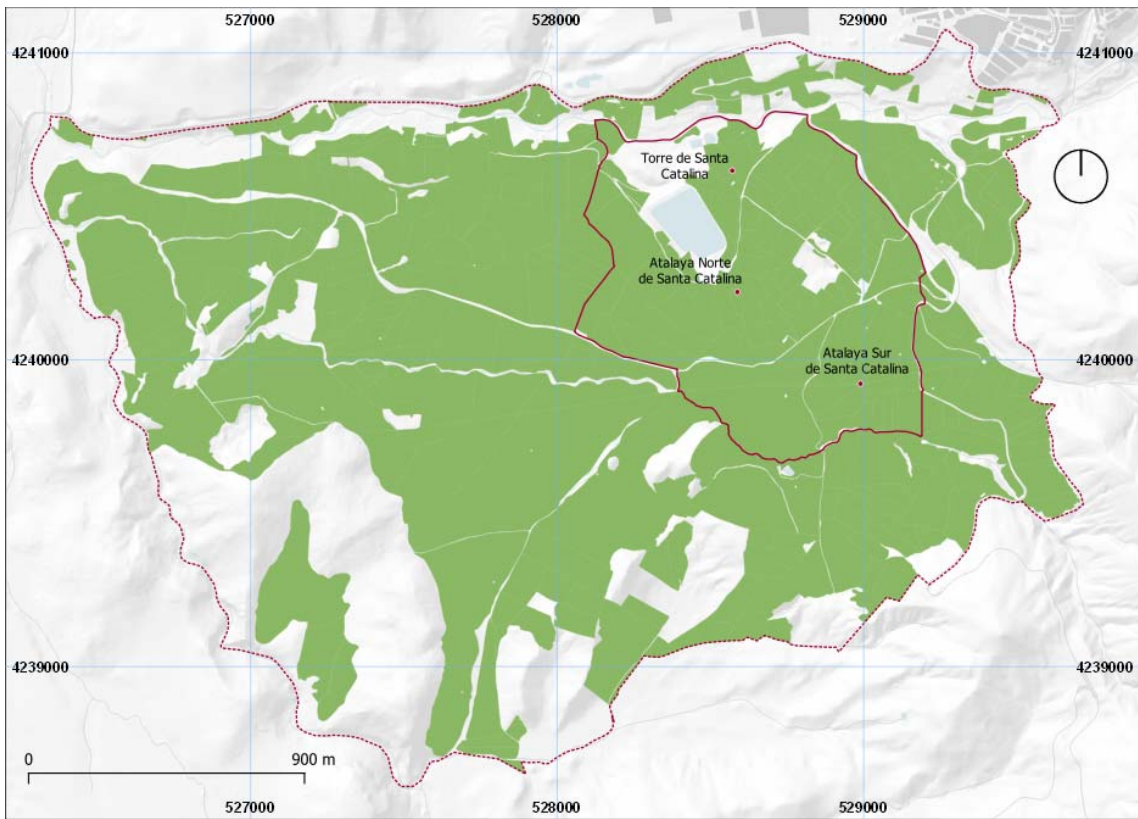
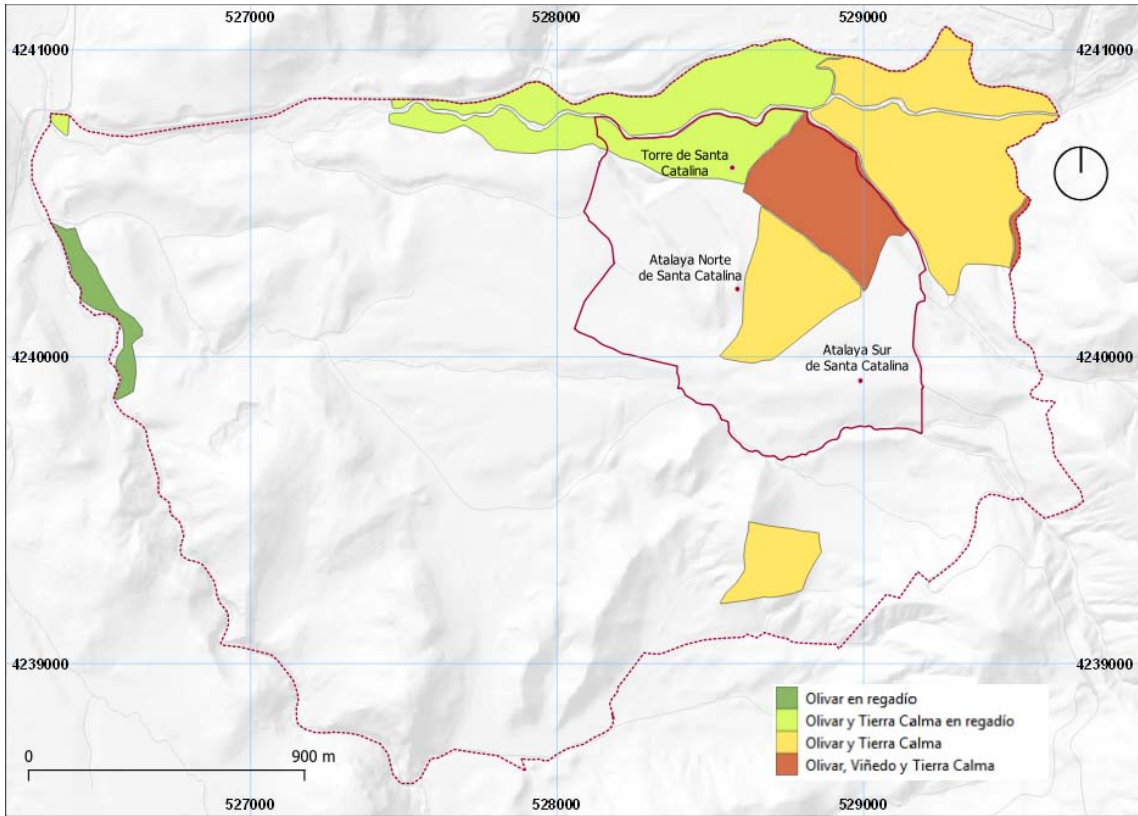
8 SIERRA DE SEGURA OLIVARES CON TORRES-CORTIJO MEDIEVALES

Las primeras huellas de la presencia humana en la Sierra de Segura se vinculan al control del territorio durante la **Prehistoria Reciente**, pues el área es llave del valle bético desde la ruta levantina. Con la **dominación romana**, se intensifica la colonización agrícola, especialmente de las mejores tierras con la proliferación de *villae* en los valles. El abundante caudal fluvial de los ríos del ámbito favoreció desde antiguo una gran actividad de molienda de cereal y de prensado de aceituna. Con la **ocupación islámica**, la zona se volvió inestable por las disputas internas dentro del Califato, hecho que propició la construcción de numerosas torres y fortalezas. Asimismo, durante esta época se introduce el regadío en las vegas de los fondos de valles y en los ruedos originando un paisaje agrario característico de huertos y frutales. Fue un espacio estratégico en los avances de los **castellanos** sobre la frontera del Reino de Granada. Tras la conquista, la repoblación castellana llevada a cabo por la **Orden de Santiago** permite la ocupación de un gran número de villas y la recuperación de los cultivos tradicionales y se asiste a una intensificación del cultivo de olivar, sobre la base anterior romana e islámica. La Orden de Santiago respeta la **organización islámica heredada** y mantiene la estructura productiva existente en las zonas rurales, centrada en unidades de tamaño medio-pequeño: los **cortijos con torre**. Esta continuidad fue posible gracias a la permanencia de la población mudéjar que mantuvo una explotación agraria dispersa y alejada de la trashumancia ganadera y del aprovechamiento de los pastos. Al igual que ocurre en otros espacios serranos andaluces, el olivar de la Sierra de Segura experimenta un importante crecimiento durante el siglo XX, primero con el impulso de la nueva maquinaria industrial en las primeras décadas del siglo y después, en el último cuarto, aprovechando la dinamización del sector y la creación de la denominación de origen.

La evolución del olivar

Los usos predominantes en Segura son fundamentalmente forestales y agrícolas. Su evolución se ha caracterizado por una progresiva transformación de cultivos de secano a regadío y de herbáceos a leñosos, con el consiguiente aumento de la superficie de olivar en detrimento del cereal. Los cultivos de olivar, forman un mosaico en función de las distintas etapas de expansión del cultivo, con predominio del olivar anterior, al menos, a la mediados del siglo XX. Es un olivar bastante estable con tendencia a la expansión en las décadas finales del siglo XX. En la Zona Propuesta la cobertura de olivar tiene continuidad de uso olivarero, al menos, desde la primera mitad del siglo XX.

Extensión del **olivar en el siglo XIX** (superior) y **en 2020** (inferior). El ámbito ha experimentado la evolución del policultivo: la presencia de olivar con tierra calma y huertas junto al río Orcera, a una especialización generalizada a partir del siglo XX.



9. ASTIGI-BAJO GENIL ALFARES OLEARIOS PARA EL COMERCIO DE LA BÉTICA ROMANA

En época romana, la intensa explotación agrícola de la Bética, y la transformación de sus productos en vino y aceite principalmente, provocaron una auténtica eclosión pre-industrial en los márgenes fluviales, basada en un gran desarrollo de actividades vinculadas con la explotación comercial de los recursos con destino a Roma: instalaciones de fabricación cerámica, envasado, almacenamiento y transporte de productos. De hecho, la mayor densidad regional de localizaciones arqueológicas consistentes en alfares y *villae* de época romana se encuentran en el tramo del Guadalquivir comprendido entre Montoro y Alcalá del Río; y en el tramo del Genil, desde Écija hasta su encuentro con el Guadalquivir. La zona propuesta se centra en el principal yacimiento arqueológico de los más de 90 documentados, correspondiente a uno de los establecimientos industriales más importantes, donde se fabricaban ánforas olearias para el comercio del aceite.

En Écija, la fundación de la *Colonia Augusta Firma*, con la instalación de veteranos de las legiones *VI Victrix*, *IV Macedonica* y *II Augusta* en el año 14 a. C. es el punto de partida de los profundos cambios que se operaron a continuación: distribución regular del parcelario, surgimiento de una red de caminos locales para vertebrar el espacio, transformación de las campiñas en campos de cultivo, creación de núcleos urbanos y, sobre todo, de un elevado número de asentamientos rurales de diferente extensión: vicos, pagos, villas y granjas.

10. PERIANA Y ÁLORA OLIVARES VETUSTOS MONUMENTALES

El control del paso natural estratégico en el que se encuadra **Periana**, explica la existencia de **poblamiento disperso** desde el **Paleolítico Medio**, tanto en cuevas como en poblados. En la primera mitad del III milenio a.C., aparecen asentamientos como Cerro de la Capellanía (Periana) en los que se desarrolla un aprovechamiento ganadero y agrícola hortícola-cerealista. Durante la **Edad del Bronce** se desarrolla la **sedentarización** plena de las poblaciones, organizándose el control del territorio desde poblados en altura como Periana. La **época romana** marca el comienzo de un modelo de ocupación en el que las ciudades defensivas del interior ceden protagonismo a las costeras, al tiempo que se produce un incremento significativo de las explotaciones rurales en esta zona. La conflictividad durante la **época islámica** supuso la implantación de una línea defensiva, que flanqueaba los Montes de Málaga dando la espalda a la costa. Es un período de expansión rural en el que se configuran nuevos paisajes agrarios mediante el control del agua, la red de alquerías y huertas y el manejo de laderas serranas. En lo que respecta a los **usos y aprovechamientos agrarios, desde finales del siglo XVI** se recupera la importancia cerealística, junto a la especialización de la costa para la caña de azúcar y de las laderas serranas para la vid. En el **siglo XVIII** el **Catastro de Ensenada** permite constatar la división entre las campiñas cerealistas, que habían permitido desde las roturaciones iniciales, la conservación de los mejores ejemplares de acebuches autóctonos para ser injertados y mantenidos en convivencia con el cereal, y otros cultivos arbóreos, muy diversos, donde la vid alternaba con monte bajo, **olivar**, almendro, encinar o frutales. Ya en el **siglo XIX** se produce el impulso definitivo de la vid y caña de azúcar. La antigüedad de los olivos de Periana se constata en los mapas del siglo XIX.

El **Valle del Guadalhorce**, donde se sitúa **Álora**, constituye desde épocas prehistóricas un eje de comunicación de gran relevancia entre la costa malagueña y el interior. Durante la Prehistoria Reciente se documentan asentamientos con funciones de control en las elevaciones medias buscando la cercanía a espacios productivos. A partir del siglo VIII a.C., la implantación de asentamientos fenicios en la costa convive con recintos fortificados ibéricos. En **época romana** se consolidan los principales núcleos de población y una tupida red de establecimientos rurales y *villae* en las vegas. Durante la **etapa andalusí** el Valle constituye uno de los ejemplos más destacados de la comarca. Como en otras partes de Al-Ándalus, se asiste a un proceso de creación de paisajes agrarios basados en los principios de la ingeniería hidráulica. Tras la **conquista castellana** los repartimientos propician la continuación de los aprovechamientos andalusíes. Como refleja el **Catastro de Ensenada**, a mediados del siglo XVIII, la producción agrícola estaba fundamentada en la trilogía mediterránea, cuyos productos –uvas, aceitunas y cereales- constituían el sustento esencial de la mayoría de la población. El trigo ocuparía la mayor superficie, en Álora en torno al 50%. Buena parte de las tierras estaban plantadas de olivos. Desde el último tercio del s. XIX se implantan en el Valle una serie de infraestructuras ferroviarias de gran relevancia, y un importante aumento en la producción de cítricos entre 1863 y 1877.

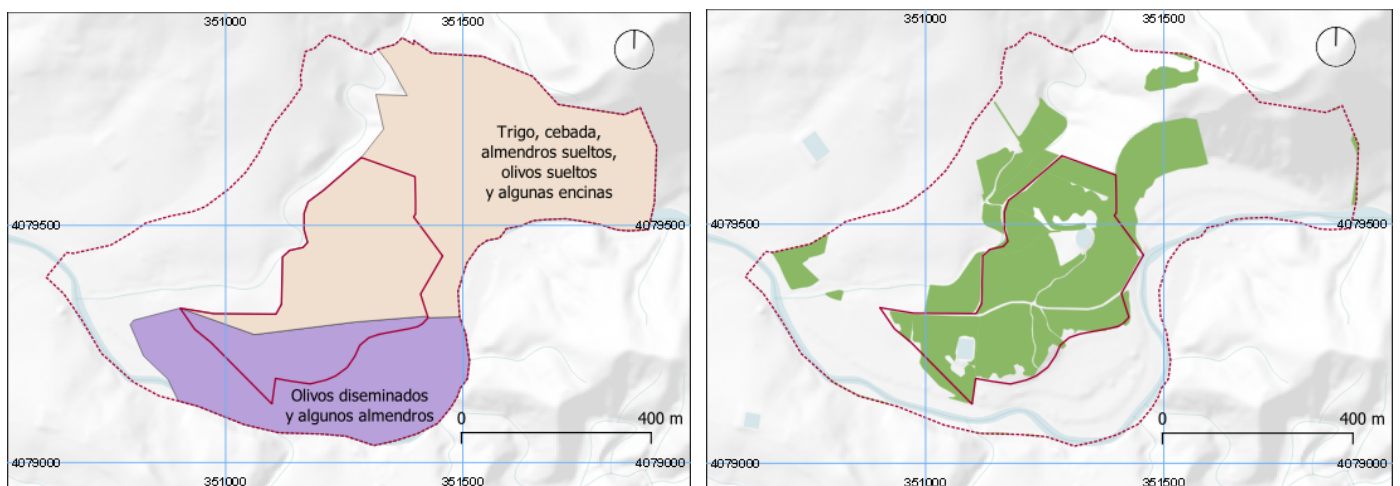
La evolución del olivar

Periana. Paisaje poco transformado y estable, en el que se mantiene el cultivo tradicional de olivar, ya consolidado en el siglo XIX según la documentación cartográfica, aunque fuentes historiográficas apuntan a un origen anterior siendo especialmente significativa la presencia de ejemplares de olivos centenarios en las zonas propuestas.

Extensión del olivar en el siglo XIX (izquierda) y en 2020 (derecha). Pese a las distintas pautas de representación de la cartografía del XIX y actual, la zona figura con uso de olivos sueltos, y una mancha de olivar con viñedo y tierra calma, coherente con el origen de estos olivares en la práctica del injerto sobre acebuches previamente seleccionados. En la actualidad, la zona refleja el mantenimiento de este uso olivarero.



Álora. La antigüedad de los olivos de Álora se constata también en los mapas del siglo XIX, mostrando la evolución del policultivo en el que los olivos convivían con trigo, cebada, almendros e incluso encinas; olivos centenarios que se han conservado hasta la actualidad en la zona propuesta.



3. Justificación

3.1.a Breve síntesis

i) Contexto geográfico, histórico y características principales del bien

ii) Resumen de las cualidades del bien

3.1.b Criterios en que se basa la propuesta de inscripción

3.1.c Declaración de integridad

3.1.d Declaración de autenticidad

3.1.e Requisitos en materia de protección y gestión

3.2. Análisis comparativo

3.3. Propuesta de declaración de Valor Universal Excepcional

3. Justificación

Una **rama de olivo** es **símbolo mundial de la paz**, emblema de las Naciones Unidas. En Grecia y la antigua Roma la corona de ramas de olivo era el premio más alto otorgado a los ciudadanos o a los atletas en los Juegos Olímpicos. Era el símbolo de la paz, y se usaba como oferta de paz a ejércitos enemigos. Las ramas de olivo aparecen en los emblemas de muchos países, como la bandera de la República de Chipre y de Eritrea, así como en escudos de países de diferentes continentes: Italia, Tonga, Uruguay e Israel.

Es la **esperanza frente a la adversidad**, probablemente porque el olivo es **capaz de adaptarse a condiciones extremas** de temperatura, aridez y fuertes pendientes, de forma que desde la Antigüedad hasta hoy muchas de las culturas mediterráneas pudieron subsistir gracias al cultivo del olivo y a su producto más genuino, el aceite de oliva. Esta capacidad de resistencia y adaptación, auténtica resiliencia, ha sido origen también de que su cultivo hoy en día se haya extendido por un gran número de países de todos los continentes.

Pero si algo destaca del olivo son **sus vínculos con el mundo mediterráneo**, formando parte de esa tríada junto con la vid y el trigo que describe magistralmente Braudel, quien afirma que el Mediterráneo comienza donde aparece el primer olivo que uno encuentra cuando viene del norte; está ligado a la civilización clásica greco-latina, desde que Palas Atenea, la diosa de la sabiduría, y Poseidón, el dios de los mares, compitieran por ofrecer el bien más preciado a los ciudadanos helenos, y Atenea hiciera brotar un olivo a las puertas de la Acrópolis, un árbol sagrado que además proveería de un líquido extraordinario para alimento de los hombres, para sanar sus heridas e iluminar sus noches. Desde entonces, su presencia caracteriza los paisajes y las formas de vida de todas las naciones bañadas por el mar Mediterráneo.

Junto a ese **carácter emblemático**, los paisajes olivareros sincretizan toda la **mediterraneidad** entendida en un sentido amplio, ecológico y cultural: la presencia territorial del olivo denota **adaptaciones** a unas difíciles condiciones ambientales, resultado de la variabilidad intrínseca del clima que, no obstante, los grupos humanos son capaces de manejar con éxito.



Uno de los primeros testimonios sobre el olivo lo sitúa en la historia del **Diluvio Universal**. Noé, para saber si ya se habían secado las aguas que cubrían la tierra tras el diluvio, mandó una paloma que, en señal de que ya se habían reducido, vino de vuelta con una hoja de olivo. Y la paloma volvió a él a la hora de la tarde; y he aquí que traía una hoja de olivo tomada en su pico; y entendió Noé que las aguas se habían retirado de sobre la tierra.

Noé recibe a la paloma que vuelve con la rama de olivo. Catedral de Monreale (Italia), mosaico s. XII.

3. 1 a Breve síntesis

i) Contexto geográfico, histórico y características principales del bien

Entre los **paisajes especializados en el cultivo del olivar** y la **producción de aceite de oliva**, *Los paisajes del olivar en Andalucía*, constituyen el más extenso y representativo en el mundo. Localizado en el sur de la península ibérica, el olivar andaluz se extiende, con una gran continuidad en el centro de la región, por un territorio contrastado de valles, campiñas, colinas y montañas, hasta alcanzar 1,6 millones de hectáreas. El mayor bosque plantado por la mano del hombre.

Andalucía es una amplia región donde **el olivar se cultiva continuamente** desde hace **miles de años**. De unos 87.000 km² distribuidos en torno al paralelo 37º N, está situada entre el Mediterráneo y el Atlántico y es puente entre Europa y África —continente del que apenas la separan 14 kilómetros en el Estrecho de Gibraltar— y América. Una situación excepcional, como **encrucijada geográfica e histórica**, que ha influido también en la olivicultura. Traída desde los confines del Mediterráneo oriental encontró aquí un lugar idóneo en el que experimentar con su enorme plasticidad y adaptabilidad socio-cultural. Las **principales civilizaciones mediterráneas** propiciaron el intercambio y adquisición de conocimientos y la diversificación varietal, reforzando la presencia del olivo y la **dieta mediterránea** en esta región y manteniendo **flujos comerciales** entre los pueblos que han convivido en torno a este mar durante milenios. Destaca también Andalucía como **plataforma de lanzamiento de la universalización de la olivicultura** hacia territorios extra-mediterráneos, especialmente al continente americano a comienzos de la Edad Moderna, donde la planta y sus productos jugarán un papel muy destacado en el intercambio de especies y alimentos. Un **protagonismo andaluz**, que se ha vuelto a experimentar en las últimas décadas, cuando numerosos países de todos los continentes, algunos con ausencia de climas mediterráneos en sentido estricto, han importado aceite procedente del mar de olivos y, siempre que ha sido posible y tras la aparición de una demanda de consumo interno, han procedido a su aclimatación incorporando el saber hacer acumulado en esta región.

El cultivo recorre Andalucía a través del **valle del Guadalquivir**, río que la atraviesa de este a oeste, su principal eje comercial desde la Antigüedad, una región que ha conocido las **civilizaciones más influyentes del Mediterráneo** y generado, a su paso, un rico sincretismo cultural evidenciado también en la cultura y paisajes del olivar. El cultivo se despliega sobre un territorio de **extraordinaria diversidad geográfica y oportunidades escénicas**, extendiéndose por feraces campiñas onduladas y suaves piedemontes, así como por las montañas de Sierra Morena y las Béticas, pasando de la amplitud escénica al detalle de pequeñas áreas de cultivo. En esta diversidad geográfica se pueden encontrar olivos en condiciones altimétricas, fisiográficas y edafoclimáticas muy contrastadas. Hay que recordar que la región, debido a la entidad y distribución del relieve, así como al régimen de lluvias asociado predominantemente al flujo de vientos del oeste de latitudes medias, contiene algunas de las zonas más lluviosas del país, pero también una representación importante de los pocos territorios que, en Europa, pueden calificarse como semidesérticos. En realidad, sólo los afloramientos de roca madre, la presencia de suelos con muy mal drenaje, o la existencia de temperaturas excepcionalmente bajas limitan la potencial presencia del olivo. Precisamente, los paisajes olivareros también **evidencian el esfuerzo de sucesivas generaciones** de olivicultores para adaptar el cultivo a esas contrastadas y a veces difíciles condiciones ambientales, generando con ello huellas patrimoniales de etapas históricas diversas.

Los paisajes del olivar en Andalucía es historia, un **inmenso texto al aire libre**, un palimpsesto donde puede leerse el pasado en el presente. Aunque en él todas las edades del olivar son reconocibles, constituye en buena medida un extraordinario *mar de olivos* que comienza a conformarse tras la expansión de este cultivo a partir del **siglo XIX**, coincidiendo con el auge de la agricultura comercial y los monocultivos, destacando como precedentes otros dos momentos en que el olivar se asocia a los monocultivos y el comercio: la **antigua Roma** y el **comercio americano**. Se trata de grandes extensiones en las que los olivos, con sus hojas verde oscuro y plateadas, se disponen de forma ordenada y geométrica imponiéndose a terrenos de baja y media montaña de inalcanzables horizontes. Su valor radica en la sensación de **paisaje calmo sin límites**; en su **gestión sostenida en el tiempo**; en lo **conspicuo de los elementos edificatorios que salpican el paisaje** de edificios de porte monumental (las haciendas) y en su **proyección internacional** a través de la literatura y el arte creados por autores de reconocido prestigio universal.

La última **gran expansión del olivar andaluz se inició en el siglo XIX**, al amparo de las **reformas agrarias liberales**, asociado a la modernización agraria en el Mediterráneo al integrar su producción en los mercados nacionales y exteriores. Una expansión marcada específicamente por otros factores, como la multifuncionalidad de la producción olivarera tradicional, las particularidades ecológicas de este cultivo, o la función que cumplió para sustituir productos deficitarios como la leña o el forraje tras las continuas deforestaciones necesarias para cultivar la tierra; pero hay que destacar que la **pequeña propiedad campesina** estuvo detrás de esta expansión haciendo de su aprovechamiento **una estrategia productiva campesina**. Así lo avalan testigos de la expansión olivarera decimonónica, como Pedro de Esponera (1851), vecino de Jaén, en su tratado sobre el olivar: **pequeños campesinos que de repartos de tierra plantaron pies de olivo** porque de este árbol, además de aceite, se retiraban productos que ninguno otro ofrecía. Y Dyer (1998) recordaba que solo atendiendo a las "economías de la improvisación" de las clases campesinas, que reutilizaban todos los aprovechamientos, era posible comprender su indiscutida capacidad reproductiva. Un paisaje cultural que da vida creando trabajo, riqueza y saber; que ha dado carácter al campo andaluz y ha **marcado su identidad y su paisaje**. Significa un estilo de vida basado en legados y saberes transmitidos de generación en generación, y una propiedad claramente **minifundista**, que se identifica con los movimientos reivindicativos por la igualdad y dignificación del campo andaluz.

La propuesta de *Los paisajes del olivar en Andalucía* consta de **diez zonas representativas** que evidencian los **tres momentos estelares de su especialización olivarera** (época romana, comercio americano y modernidad, a partir del siglo XIX) y concentran sus **elementos patrimoniales** más destacados. Una historia de miles de años entre sus olivares, a través de diferentes paisajes que incluyen desde asentamientos urbanos y elementos construidos o infraestructuras vinculadas al cultivo, la producción y comercialización del aceite; hasta explotaciones agrarias productivas en torno a una hacienda, o zonas donde se concentran yacimientos arqueológicos del esplendor comercial del aceite de la Bética romana (industrias de alfares y puertos...); u olivares centenarios y monumentales, donde se conservan funcionalidades y adaptaciones de época medieval islámica o las primeras técnicas del cultivo. Zonas que, a distintas escalas y contextos geográficos y paisajísticos, permiten completar la **continuidad del relato histórico** del olivar andaluz.

ii) Resumen de las cualidades del bien

El **Valor Universal Excepcional** de *Los paisajes del olivar en Andalucía* se fundamenta en **tres líneas argumentales** relacionadas con:

- La singular **especialización olivarera** de Andalucía, que ha dado lugar, desde el siglo XIX, a la excepcionalidad paisajística y territorial de su **mar de olivos**.
- La **continuidad histórica** del cultivo y el importante **patrimonio de todas las épocas** (especialmente de época romana y del comercio americano, momentos de especialización destacados) en Andalucía.
- Y, por último, en el **carácter identitario y a la vez universal** del olivo y su cultura.

(A) **Un paisaje cultural de especialización olivarera excepcional**, representativo del tránsito de la sociedad estamental a la burguesa y de la primera industrialización.

La ingente extensión del **mar de olivos** de Andalucía y su ubicación en terrenos de **contrastada orografía** le confieren unas cualidades de paisaje olivarero excepcional. Un monocultivo que se consolida a partir del siglo XIX hasta nuestros días, y que se organiza en tantos **paisajes olivareros** como morfologías que responden a su **diversidad geográfica** y a las **particularidades históricas y agronómicas** del cultivo.

Al socaire de esa doble andadura (civilizatoria y agraria) el olivo se ha expandido de manera exponencial. Ha pasado **de cultivarse en teselas de policultivos a plantarse en régimen de monocultivo**. Pero hay una tónica común en todo ello: su ocupación inicial de las peores tierras en términos agronómicos y topográficos (terrenos de escasa capacidad edáfica y orografía accidentada) que, a modo de paradoja, coinciden con las áreas de mayor valor paisajístico y riqueza escénica y con referentes patrimoniales asociados al abancalamiento de las tierras, amén de otras soluciones agronómicas y adaptativas.

El olivo jugó **un rol importante en la Andalucía agraria decimonónica**, protagonizado por **las clases populares que levantaron los olivos**, en lo que podría definirse como una **estrategia productiva campesina**, y frecuentemente se presentó como elemento vertebrador en el sustento de esas

economías campesinas andaluzas. El relato de luchas y reclamaciones jornaleras asociadas a la particular concreción en estos predios: repartimientos, desamortizaciones (de bienes en manos de instituciones civiles y religiosas) y ventas. Todo ello, mezclado con la llegada de los albores de la industrialización a una economía básicamente agraria donde **el olivar pasa a erigirse en el cultivo más representativo**. Y cuentan, como ningún otro, ese **doblo tránsito civilizatorio y productivo de mediados del XIX**. La configuración de grandes extensiones de monocultivos olivareros con las que se identifica a Andalucía y que singulariza a su *mar de olivos* deviene de aquellos momentos, que también legaron importantes cambios en los sistemas de molturación del aceite trasladados a las almazaras y al monumento olivarero por excelencia: las haciendas olivareras.

(B) Un paisaje cultural que ilustra la **continuidad de la cultura olivarera** en Andalucía **desde la Antigüedad**, con **tres momentos históricos excepcionales**: época romana, comercio americano y modernidad.

Pese a la aparente uniformidad de su mar de olivos, muestra paisajes olivareros únicos y excepcionales, dentro de una gran diversidad interna asociada a una extensión superficial considerable —**300 km de continuidad, 300 municipios, más de 150 millones de olivos, 1,4 millones de personas** que habitan en su territorio— y a una **trayectoria histórica continuada** que ha legado **paisajes culturales solapados** y sobreimpuestos, desde la Antigüedad hasta hoy.

La **continuidad histórica** del cultivo olivarero en Andalucía se manifiesta en la **persistencia de vestigios** de tramas territoriales pretéritas, todavía perfectamente reconocibles entre otras más recientes y actuales. Olivares vetustos insertos en marcos de plantación y parcelarios irregulares adaptados al terreno que rememoran soluciones agronómicas en buena parte desaparecidas en los epílogos de la Modernidad; olivares que recuerdan las técnicas medievales; plantíos y regularidades ilustradas; cambios territoriales y productivos asociados a la primera Revolución Industrial y a la llegada del ferrocarril; resultantes paisajísticas de la historia agraria más reciente (autarquía franquista; recuperación democrática e incorporación a la Unión Europea...); en paisajes funcionales y solapados donde las condiciones de autenticidad e integridad se mantienen. Todo ello constituye una excepcionalidad en el marco de paisajes evolutivos y cambiantes como ocurre en los paisajes culturales de dominante agraria, en que las tramas actuales se superponen a las pretéritas y las ocultan o desdibujan.

En su conjunto, *Los paisajes del olivar en Andalucía* son **un libro abierto donde hojear la historia**. Ello tanto en lo que tienen que ver estos paisajes con la Historia con mayúscula (la historia civilizatoria y su correlato en la historia del arte) como con aquella otra historia forjada por gente modesta, hacedora de estos paisajes (la historia agraria). Los paisajes olivareros de Andalucía **cuentan estas dos historias**. Respecto a la primera (la historia civilizatoria y artística) contienen **referentes excepcionales** de ese relato y de sus particulares adaptaciones locales: traída del cultivo por los fenicios; expansión comercial durante el imperio romano (desde La Bética hasta Roma, rememoradas por **el Monte Testaccio**); avatares de fronteras medievales e **incorporación islámica de nuevas prácticas de irrigación y cultivo**; **comercio con América** a partir del XVI y su corolario artístico en forma de **haciendas monumentales barrocas**; **modernidad ilustrada** y bandoleros, etc.

Los paisajes del olivar en Andalucía explican **la historia y evolución de la cultura olivarera** en Andalucía a partir de vestigios de su pasado y de un patrimonio excepcional de todas las épocas, destacando los **tres momentos estelares de su especialización** (la Bética romana; el comercio americano y el último, desde el siglo XIX). Al igual que las *villae* romanas o las haciendas olivareras reflejan las oligarquías que las impulsaron, como las características y el hábitat rural de la sociedad andalusí se ven reflejadas en las torres-cortijo del SIERRA DE SEGURA o en el olivar nazarí del VALLE DE LECRÍN, en el *mar de olivos*, más cercano en el tiempo, se evidencia el **acceso a la propiedad de la tierra por las poblaciones campesinas en el paso de una sociedad estamental a otra burguesa**. Un paisaje cultural donde se expresan, como en ningún otro ámbito territorial y ningún otro cultivo, los avatares de la **historia agraria**.

(C) Un paisaje representativo del **valor identitario y a la vez universal de la cultura del olivar**.

La identidad andaluza está forjada en la cultura olivarera. Más allá del reconocido valor simbólico y universal del olivo, en Andalucía, **la cultura agraria de raíces latifundistas y jornaleras impregna su**

idiosincrasia cultural. En ella, el olivo ha sido y es expresión de vínculos patrimoniales fundiarios; de apego a la tierra y de reclamaciones de libertad y de paz, como su propio himno así lo recoge. E innumerables canciones populares entonadas tradicionalmente en los campos de Andalucía se hacen eco de esos vínculos y reclamaciones. Sirva como ejemplo la letra del poema *Aceituneros*, del poeta Miguel Hernández (1910-1942).

*La bandera blanca y verde / vuelve, tras siglos de guerra, / a decir paz y
esperanza, / bajo el sol de nuestra tierra / ¡Andaluces, levantaos i/
¡Pedid tierra y Libertad i/ ¡Sea por Andalucía libre, / España y la
Humanidad i*

*Andaluces de Jaén / Aceituneros altivos / Decidme en el alma quién /
Quién levantó los olivos/ Andaluces de Jaén/ No los levantó la nada /Ni
el dinero ni el señor /Sino la tierra callada/ El trabajo y el sudor/ Unidos
al agua pura / Y a los planetas unidos /Los tres dieron la hermosura /De
sus troncos retorcidos*

El **mar de olivos** cuenta la historia de **campesinos y jornaleros anónimos** cuyo hacer silencioso proclaman sus paisajes; de territorios olvidados y relegados por su escasa dotación agronómica. Como también cuenta la historia de conocimientos tácitos y adaptaciones milenarias a un medio hostil para la agricultura y la historia de superación y lucha por la dignidad y libertad de un pueblo, el andaluz. Las zonas representativas seleccionadas, en su conjunto y complementariamente, expresan las siguientes cualidades del bien:

- Ilustran una **tradición cultural de especialización olivarera** en todas sus formas de expresión y ciclos históricos; cultura **rica, diversa y sofisticada**, creada, paradójicamente, a partir de un cultivo arbóreo sencillo, resiliente, humilde y poco exigente.
- Una **compleja técnica asociada a elementos materiales e inmateriales** y de las demandas de cultivo y comercialización del producto del olivo, depurada a través de los siglos.
- Ejemplifica con valor universal la **adaptación de un tipo de cultivo tradicional** (manteniendo y recreando dimensiones patrimoniales específicas) **a las condiciones del nuevo régimen en el siglo XIX.**
- Un *mar de olivos* de **valores paisajísticos excepcionales:** infinitud, equilibrio, ritmo y sosiego de un paisaje irregular y diverso en su base natural y, a la vez, de potentes líneas geométricas de factura humana.
- Unos **actores que proyectan la imagen simbólica del olivar**, que la trabajan, moldean y la renuevan desde hace siglos y la mantienen como la más genuina representación de la mediterraneidad en la contemporaneidad.

Síntesis **Los tres argumentos entrelazados e interdependientes que construyen el VUE**

Los *paisajes del olivar en Andalucía* muestran un paisaje representativo de una **tradición cultural** mediterránea y universal, característico de la **especialización olivarera** en el que cada zona aporta rasgos patrimoniales diferentes para ilustrar los **tres argumentos** entrelazados que construyen el relato del VUE:

A. Un paisaje cultural de **especialización olivarera único**, conformado desde la primera industrialización de finales del siglo XIX, que ha originado un **mar de olivos** de **excepcionalidad** paisajística y territorial.

Un **paisaje único** por la **extensión y amplitud** del cultivo sobre un territorio cuya geografía le concede una extraordinaria **diversidad** y oportunidades escénicas, que evidencia la historia social agraria, ilustrando, como ningún otro, **ese doble tránsito civilizatorio y productivo de mediados del siglo XIX** en el que se configuran los **extensos monocultivos olivareros** con los que se identifica a Andalucía, que también legaron importantes cambios en las técnicas agrarias, en los sistemas de molturación del aceite o en los mecanismos de cooperación. Una etapa histórica rica y fecunda para el olivar andaluz, cuyas particularidades son diseccionadas, también **en una lectura inversa**, entre las diversas zonas (la primera industrialización, a finales del s. XIX; los modelos de explotación olivarera de primera mitad del s. XIX o el olivar de la Ilustración. s. XVIII, quizá el origen de esta última gran expansión olivarera).

B. La **continuidad** del cultivo y un **patrimonio olivarero excepcional** de todas las épocas, que ilustra la **importancia histórica del comercio del aceite en Andalucía**, dando lugar a un paisaje cultural que representa excepcionalmente la **especialización olivarera** y la formación de **monocultivos**, de forma destacada en **tres etapas** protagonistas: la Bética y el suministro de aceite al imperio romano; el comercio americano y, finalmente, el *mar de olivos* desde el siglo XIX hasta su conformación actual. A través de las diez **zonas seleccionadas**, complementarias en sus atributos, se pueden descubrir todas las etapas anteriores, y se recorre la **historia** completa del olivar andaluz. A ello contribuye la permanencia de un legado excepcional de **patrimonio construido olivarero** generado por dicha especialización y relacionado con la **fabricación o el comercio del aceite**: importantes **vestigios arqueológicos** –*villae*, alfares romanos, puertos- y un extraordinario conjunto de **haciendas, caserías, cortijos y molinos**, con un **completo relato de tipologías arquitectónicas y cronologías**, que se muestra en las zonas propuestas. Entre todas ellas, componen un mosaico representativo de paisajes e historias olivareras diversas, con muestras variadas de **manejos, adaptaciones y funcionalidades del cultivo, saberes y tradiciones** que profundizan en la historia olivarera hasta mostrar todas las etapas: los primeros manejos del cultivo, época romana, medieval, edad moderna, ilustración, revolución industrial de finales del XIX...hasta la actualidad.

C. **Valor identitario y a la vez universal de la cultura del olivar**. El *mar de olivos* se impregna del **valor simbólico y universal del olivo**, reconocido desde la Antigüedad por importantes autores y artistas de todas las épocas. Así como el *mar de olivos* se convierte en **paisaje identitario** fruto, en buena medida, de **una estrategia productiva campesina** basada en la pequeña propiedad, que ha forjado desde sus inicios una **cultura de la cooperación** y un entramado social que ha adquirido una dimensión excepcional. Un *mar de olivos* que ha cosechado un rico legado de **tradiciones y patrimonio inmaterial**, un paisaje evolutivo, vivo y representativo de una identidad andaluza y mediterránea, que también lidera la investigación e innovación sobre el olivar a nivel mundial.

El relato patrimonial, el VUE, se representa a través de las distintas zonas incluidas en la propuesta

Nº	Identificación	Denominación	Argumento patrimonial	Relato histórico
1	CAMPIÑAS DE JAÉN	MAR DE OLIVOS CAMPIÑÉS	Eminentemente representativo del paisaje característico del mar de olivos. Especialización olivarera de la segunda mitad del s. XIX y s. XX.	
2	SUBBÉTICA CORDOBESA	REBORDES MONTAÑOSOS DEL MAR DE OLIVOS	Inicio de la comercialización internacional (tren del aceite). Huellas del patrimonio olivarero y elaiotecnia de diferentes épocas: <i>villa</i> romana y castillo medieval con adaptación a molino aceitero. Observatorio de los valores escénicos del <i>mar de olivos</i> . Especialización olivarera de la primera industrialización, desde finales del s. XIX, y vestigios olivareros de diversas épocas.	Representativo del tránsito de la sociedad estamental a la burguesa y de la primera industrialización.
3	SIERRA MÁGICA	OLIVAR EN TERRAZAS, PIEDRA SECA Y REGADÍOS HISTÓRICOS	Adaptaciones de la base física del olivar el olivar asociado a la cultura del agua, la construcción de terrazas y el uso de la piedra seca. Comunidades de regantes en la Huerta de Pegalajar. Especialización olivarera de la segunda mitad del s. XIX integrando sistema de bancales de origen medieval.	
4	HACIENDA DE LA LAGUNA-ALTO GUADALQUIVIR	HACIENDA DEL OLIVAR MODERNIZADO	Ejemplo eminentemente representativo de la hacienda olivarera en el tránsito a la primera industrialización, pionera en sistemas de riego con canales y pequeños embalses. Aporta singularidad al relato del patrimonio arquitectónico monumental y la elaiotecnia. La explotación olivarera especializada de la primera mitad del s. XIX. Arquitectura rural tradicional andaluza con elementos neoclásicos.	
5	MONTORO Y ENTORNO	PAISAJE DE TRADICIÓN OLIVARERA ILUSTRADA	Ciudad netamente olivarera junto al río Guadalquivir, eje de la historia del olivar y el comercio del aceite, ciudad y entorno de molinos y caserías olivareras, desde la Ilustración. Excepcional conjunto de molinos, cortijos y caserías, y el Molino Ducal de San Fernando (s. XVIII) contribuyen al relato del patrimonio construido olivarero	El olivar de la Ilustración, desde el s. XVIII y conjunto excepcional del patrimonio olivarero del s. XVIII al XX.

y la elaiotecnia.

6	HACIENDAS DE SEVILLA Y CÁDIZ	HACIENDAS OLIVARERAS PARA EL COMERCIO AMERICANO	El patrimonio arquitectónico más monumental y original de Andalucía, modelo que se exporta a América, y sus explotaciones olivereras vinculadas a la hacienda. Contribuyen al relato del patrimonio construido olivarero y la elaiotecnia. Incorporan estilos arquitectónicos cultos, exponentes del clasicismo, barroco e historicismos sevillanos.	Especialización oliverera de la Edad Moderna (Época colonial s. XVI-XVIII).
7	VALLE DE LECRÍN	OLIVAR EN POLICULTIVO Y ALMAZARA DE HERENCIA MEDIEVAL	Bancales de policultivos con regadíos y almazara. Sistema de regadío agrícola medieval islámico con posible reaprovechamiento de acequias de origen minero romano. Bancales y policultivo, con molino hidráulico excepcional. Contribuye a explicar la evolución de la elaiotecnia.	Medieval islámico, periodo nazarí s. XV.
8	SIERRA DE SEGURA	OLIVARES CON TORRES-CORTIJO MEDIEVALES	Conjunto de torres-cortijo de origen medieval islámico y cristiano, ejemplo de integración de sistema defensivo de componente agraria en un paisaje olivarero. Olivares en mosaico con pinares. Integración de olivares de la segunda mitad del XIX con torres-cortijo.	Periodo de frontera islámica-cristiana, época medieval (s. XIII y XIV).
9	ASTIGI- BAJO GENIL	ALFARES OLEARIOS PARA EL COMERCIO DE LA BÉTICA ROMANA	Yacimiento arqueológico en la ribera del Genil con restos de antiguos alfares romanos, evidencia de la importancia del comercio de aceite de la Bética. Vestigios en el paisaje del bajo Genil de las infraestructuras para la exportación del aceite a Roma.	Expansión oliverera de época romana (s. I al III).
10	PERIANA Y ÁLORA	OLIVARES VETUSTOS MONUMENTALES	Inicio de la olivicultura. Olivares monumentales, adehesados, con técnica de injertos sobre acebuches silvestres.	Primeros manejos del cultivo.

3.1.b Criterios en que se basa la propuesta de inscripción

La **justificación** del Valor Universal Excepcional de *Los paisajes del olivar en Andalucía* y su condición de Patrimonio Mundial se desarrolla a partir de las tres líneas argumentales de **valores excepcionales, atributos y criterios cumplidos**. En los cuadros siguientes se sintetizan los valores excepcionales, las expresiones materiales e inmateriales, así como los criterios cumplidos en cada una de las zonas propuestas.

Valores excepcionales	Expresiones materiales e inmateriales	Criterios
A) Un paisaje cultural de especialización oliverera excepcional , representativo del tránsito de la sociedad estamental a la burguesa y de la primera industrialización.	El mar de olivos , territorio olivarero y paisaje único, que resulta de la mayor especialización oliverera del mundo, en el tránsito de la sociedad estamental preindustrial a la burguesa, con excepcionales cualidades visuales y estéticas.	(iii) (vi)
	Manejos tradicionales: elenco de variedades y patrimonio genético, adaptaciones y funcionalidades históricas del olivar, representativos de las sociedades que impulsaron el cultivo.	(iii) (v) (vi)
	Patrimonio arqueológico y arquitectónico excepcional de todas las épocas. Evidencian y datan la continuidad histórica de la cultura del olivar y de la especialización oliverera en Andalucía.	(iii)
B) Un paisaje cultural que ilustra la continuidad de la cultura olivarera de Andalucía desde la Antigüedad, con tres momentos históricos excepcionales: época romana, comercio americano y modernidad.	Paisajes que atestiguan la historia del olivar andaluz desde la Antigüedad a la Modernidad.	(iii) (vi)
	Manifestaciones artísticas reconocidas (literatura y pintura), que reflejan el valor emblemático y simbólico universal del olivo, con valores de identidad local.	(vi)
El mar de olivos , símbolo de la cultura campesina, y representativo de la cooperación y la acción colectiva.		
Manifestaciones que representan la identidad andaluza y engrosan la cultura olivarera mediterránea, con espacios de interpretación de la cultura del olivar.		

Valores y atributos de *Los paisajes del olivar en Andalucía*

Valores	Expresiones materiales e inmateriales Atributos		1. CAMPIÑAS DE JAÉN	2. SUBBÉTICA CORDOBESA	3. SIERRA MÁGICA	4. HACIENDA DE LA LAGUNA -ALTO GUADALQUIVIR	5. MONTORO Y ENTORNO	6. HACIENDAS DE SEVILLA Y CÁDIZ	7. VALLE DE LECRÍN	8. SIERRA DE SEGURA	9. ASTIGI-BAJO GENIL	10. PERIANA Y ÁLORA	
<p>A) Un paisaje cultural de especialización olivarera excepcional, representativo de la primera industrialización, s. XIX.</p> <p>B) Un paisaje cultural que ilustra la continuidad de la especialización olivarera de Andalucía desde la Antigüedad, con tres momentos históricos excepcionales, época romana, comercio americano y modernidad</p>	Rasgos paisajísticos manejos tradicionales, adaptaciones y funcionalidades para el cultivo	Elevada especialización olivarera											
		Belleza escénica del mar de olivos											
		Olivar con otros cultivos											
		Olivar con marco de plantación regular											
		Predominio de relieve accidentado											
		Predominio de relieve ondulado											
		Predominio de relieve plano											
		Visibilidad del parcelario histórico											
		Parcelario pequeño e irregular											
		Parcelario mediano e irregular											
		Parcelas de gran extensión											
		Existencia olivar desde el s. XVIII											
		Existencia olivar desde el s. XIX											
		Existencia de olivos monumentales											
	Presencia de asentamientos urbanos olivareros												
	Elementos construidos adaptación cultivo: bancales y acequias												
	Presencia de variedades autóctonas												
	Patrimonio arqueológico o arquitectónico olivarero	Villas, alfares y puertos romanos											
		Alquerías y torres medievales											
		Haciendas comercio americano											
Cortijos, caserías, molinos y otras haciendas desde Edad Moderna													
Molinos urbanos y casas cillas (varias épocas)													
C) El valor emblemático y universal de la cultura del olivar	Patrimonio inmaterial	Manifestaciones artísticas sobre el olivo de proyección universal											
		El mar de olivos, símbolo de la cultura campesina, de la cooperación y la acción colectiva.											
		Patrimonio inmaterial en todas las zonas, tradiciones y manifestaciones de la cultura olivarera andaluza											
		Existencia de espacios de interpretación de la cultura del olivar											

Criterios cumplidos en los elementos que integran en bien

Nº	Identificación	Denominación	Criterios
1	CAMPIÑAS DE JAÉN	MAR DE OLIVOS CAMPIÑÉS	(iii) (v) (vi)
2	SUBBÉTICA CORDOBESA	REBORDES MONTAÑOSOS DEL MAR DE OLIVOS	(iii) (v) (vi)
3	SIERRA MÁGINA	OLIVAR EN TERRAZAS, PIEDRA SECA Y REGADÍOS HISTÓRICOS	(iii) (v) (vi)
4	HACIENDA LAGUNA- ALTO GUADALQUIVIR	HACIENDA DEL OLIVAR MODERNIZADO	(iii) (v) (vi)
5	MONTORO Y ENTORNO	PAISAJE DE TRADICIÓN OLIVARERA ILUSTRADA	(iii) (v) (vi)
6	HACIENDAS DE SEVILLA Y CÁDIZ	HACIENDAS OLIVARERAS PARA EL COMERCIO AMERICANO	(iii) (vi)
7	VALLE DE LECRÍN	OLIVAR EN POLICULTIVO Y ALMAZARA DE HERENCIA MEDIEVAL	(iii) (v)
8	SIERRA DE SEGURA	OLIVARES CON TORRES-CORTIJO MEDIEVALES	(iii) (v) (vi)
9	ASTIGI- BAJO GENIL	ALFARES OLEARIOS ROMANOS PARA EL COMERCIO DE LA BÉTICA	(iii)
10	PERIANA Y ÁLORA	OLIVARES VETUSTOS MONUMENTALES	(v) (vi)

Criterio (iii) Aportar un testimonio único, o excepcional, sobre una tradición cultural viva

Los paisajes del olivar en Andalucía aportan un testimonio excepcional de una **cultura agraria de especialización olivarera**, representativo de la primera industrialización en el tránsito de la sociedad estamental a la burguesa. Un paisaje cultural que **ilustra la evolución de una cultura mediterránea** desde la Antigüedad, **con tres momentos históricos estelares**: época romana, comercio americano y modernidad. También **muestra un elenco de manejos tradicionales** (variedades y patrimonio genético, adaptaciones y funcionalidades históricas del olivar), representativos de las sociedades que impulsaron el cultivo, y un legado de **patrimonio arqueológico y arquitectónico excepcional de todas las épocas**, que evidencian y datan la continuidad histórica de la especialización olivarera en Andalucía, generando **paisajes que atestiguan su historia** desde sus inicios a la Modernidad.

Los paisajes del olivar en Andalucía constituyen un **testimonio excepcional** de una **tradición cultural** genuinamente **mediterránea** asociada al cultivo del olivo y a la producción de aceite de oliva, uno de los alimentos básicos de la Dieta Mediterránea, reconocida por sus cualidades saludables como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad. Al valor simbólico y universal de este árbol, se suman sus múltiples utilidades y especialmente la generación de paisajes y elementos patrimoniales que constituyen el bagaje de la olivicultura. Este cultivo, originario y característico del Mediterráneo, fue trasladado al continente americano desde Andalucía en la Edad Moderna, y hoy día se ha extendido por todo el mundo, constituyendo una tradición cultural milenaria, que mantiene en Andalucía plena **vitalidad** y proyección.

El olivo, emblema de Naciones Unidas, reconocido desde la Antigüedad por insignes escritores y artistas como **símbolo de paz, sabiduría y armonía**, contribuye al desarrollo económico y social sostenible de los pueblos; valores universales ensalzados por UNESCO en el **Día Mundial del Olivo** cada 26 de noviembre.

Si los tres productos básicos de la agricultura mediterránea: el trigo, la vid y el olivo, han marcado sus paisajes desde la Antigüedad, Andalucía aporta la excepcionalidad de la **especialización olivarera del paisaje** -un hecho patente desde el siglo XIX, con evidencias de su importancia en otras épocas históricas como la Bética romana y el comercio americano-; **un paisaje cultural** que ha forjado el **carácter del territorio y la identidad** de sus habitantes, pues el olivar se adapta a los ciclos históricos y a sus sucesivos sistemas socioeconómicos; árbol protagonista del paisaje, además de factor esencial de su evolución. Su adaptación a las características físicas y climáticas, las aportaciones de diferentes civilizaciones y su singular especialización, son el argumento de este paisaje cultural, gestado en Andalucía a través de una historia milenaria.

El **elemento diferenciador y exclusivo** de este paisaje cultural es la conformación del *mar de olivos*, la mayor plantación ordenada de leñosos de Europa, **especialización** agraria que ha dado lugar a una **excepcionalidad paisajística** de belleza serena y armoniosa, de amplitud y geometría infinitas.

Como el olivar andaluz, las zonas que componen la propuesta se hacen y deshacen a lo largo del **Guadalquivir**, lugar de encuentro de culturas y eje de la especialización olivarera y del comercio del aceite desde la Antigüedad. Estas zonas singulares, nos ayudan a **leer la historia del olivar andaluz** a través de **diferentes paisajes** que se integran hoy en un territorio olivarero continuo, un *mar de olivos* conformado desde el siglo XIX, cuyos olivares aún conservan la estructura de las plantaciones originales junto a elementos patrimoniales olivareros, a veces pertenecientes a diversos periodos históricos que subyacen superpuestos.

El continuo olivarero actual, con **precedentes históricos** en la **Bética romana** y en el **comercio americano**, está marcado por su historia más reciente, en los dos últimos siglos, que se inicia con el **doble tránsito civilizatorio y productivo de mediados del XIX**, cuando el olivar se erige en el **cultivo más representativo** de Andalucía. Los protagonistas de este momento histórico serán las **clases populares**, campesinos y jornaleros que levantaron los olivos. Una época que ya venía marcada por las luchas y reivindicaciones por el acceso a la propiedad de la tierra (repartimientos, desamortizaciones civiles y religiosas...), y que en los albores de la industrialización y de una economía básicamente agraria, sirvió para que **pequeños y medianos labradores** contribuyeran a la expansión olivarera, pasando de una economía agrícola artesanal, orgánica o preindustrial, a una economía industrializada. En definitiva, ya fuera en terrenos propios, en arrendamiento, o como jornaleros temporales, los campesinos andaluces encontraron en el olivo un buen aliado de su **estrategia reproductiva**. También en esta época, se asiste a un ciclo que supuso la **modernización de los sistemas de producción de aceite**, como se refleja en buena parte de su patrimonio olivarero, que permite ilustrar de forma destacada, con riqueza de **tipologías**, toda la diversidad e incluso monumentalidad arquitectónica, como ocurre en el caso de las **haciendas olivareras** para el comercio americano.

Las **civilizaciones** que han forjado la Historia andaluza y del Mediterráneo, han influido en la versatilidad de la cultura olivarera andaluza, en los **manejos y funcionalidades** históricas del cultivo y en su **adaptación** a distintos espacios geográficos; o en la utilización y experimentación de **técnicas de elaboración de aceite**; aspectos que se ilustran en las zonas propuestas. Finalmente, todas las zonas seleccionadas y el conjunto de ellas, rememoran el **valor emblemático y universal** del olivo, y muestran un rico patrimonio inmaterial (tradiciones, gastronomía, saberes, etc.) expresión de esta cultura y de la identidad de la región, aspectos desarrollados en la justificación del criterio (vi). En definitiva, *Los paisajes del olivar en Andalucía*, **representan los principales rasgos patrimoniales** distintivos de una **cultura de especialización olivarera** engrosando el acervo de esta cultura mediterránea:

- Un *mar de olivos*, territorio olivarero y paisaje único, en el tránsito de la sociedad estamental preindustrial a la burguesa, y de la primera industrialización, con excepcionales cualidades visuales y estéticas.
- Conserva un **patrimonio excepcional**: arqueológico, arquitectónico y etnológico, que atestigua la **continuidad, antigüedad y relevancia histórica del olivar andaluz**, con bienes que constituyen **manifestaciones excepcionales** de esta cultura, en los momentos estelares de su especialización, como las haciendas, caserías y molinos señoriales.
- Reúne un **conjunto patrimonial** que permite **ilustrar la evolución de la elaiotecnia**, vinculada a esta misma tradición cultural.
- Muestra un repertorio significativo de **manejos tradicionales** del olivar: colección de variedades, funcionalidades y adaptaciones del cultivo, como se justifica al cumplir también el criterio (v) hasta reconstruir los inicios del cultivo.
- Sus **manifestaciones inmateriales** también aportan tradiciones y expresiones a la cultura mediterránea

(iii)(1) El *mar de olivos* es un territorio olivarero y paisaje cultural único, que resulta de la mayor especialización olivarera del mundo desde el siglo XIX, en el tránsito de la sociedad estamental preindustrial a la burguesa, con excepcionales cualidades visuales y estéticas.

En *Los paisajes del olivar en Andalucía*, el mar de olivos constituye un **paisaje de monocultivo único**, con excepcionales valores escénicos, que resulta de la mayor especialización olivarera del mundo. Refleja la **eclosión olivarera** que se produce en Andalucía **desde mediados del siglo XIX**, iniciándose el monocultivo en el tránsito de la sociedad estamental preindustrial a la burguesa, que hoy alcanza una

extraordinaria notoriedad territorial y paisajística. Excepcionalidad en la **infinitud** de una inmensa plantación de olivar, ese extraordinario "mar interior" de la región, que se extiende por la mayor parte de las provincias de Jaén, buena parte de la de Córdoba, así como el sureste de la provincia de Sevilla, y el norte de las de Málaga y Granada. Un tapiz continuo de olivos, de 300 km de longitud, que se adapta a la orografía y en el que se intercalan los núcleos de población; una ilimitada retícula arbórea de excepcionales cualidades perceptivas donde ni el porte de los árboles ni el tamaño de la malla impiden percibir los otros elementos definitorios del paisaje: **el relieve, la hidrografía o el sistema de asentamientos**.

La **excepcionalidad paisajística y territorial** puede apreciarse desde distintos itinerarios (carreteras, caminos, vías paisajísticas y miradores), cualidades visuales que se acentúan en la **amplitud perceptiva** que presentan determinados puntos de observación y cuerdas elevadas sobre las formas del relieve natural, apenas alteradas por las plantaciones, como muestran algunas de las zonas propuestas: MONTORO Y ENTORNO, HACIENDA DE LA LAGUNA, SIERRA MÁGINA, la SUBBÉTICA CORDOBESA y, especialmente, las **CAMPIÑAS DE JAÉN** donde se localizan los miradores más espectaculares del *mar de olivos*. Un paisaje envolvente y de continuidad visual que puede apreciarse en distintas zonas propuestas.



Valores estéticos del mar de olivos. CAMPIÑAS DE JAÉN

Paisaje de **belleza serena**, sucesiones de retículas de olivos ordenados, salpicados a veces por cortijos o haciendas sobre el verde olivo; tramas que se amoldan a la geografía en oleadas verdes y plateadas, exentas de límites, vibrantes bajo la luz y el viento, evocando la infinitud oceánica. Paisaje que encierra paisajes diferentes y más de dos mil años de historia olivarera, que rememoran en sus formas, en el parcelario de las plantaciones y en las huellas patrimoniales, todo el relato de la historia del cultivo y su cultura en Andalucía. Pese a la aparente homogeneidad del monocultivo, la geografía extensa y relieve contrastado del territorio, favorece las posibilidades de percepción de la belleza escénica del mar de olivos y muestra toda su diversidad y riqueza interior a través de las zonas propuestas, que representan al **olivar ordenado con marco de plantación**, su característica predominante, en distintas situaciones:

- Suaves lomas y campiñas onduladas, CAMPIÑAS DE JAÉN
- Rebordes serranos y campiñas, SUBBÉTICA CORDOBESA y SIERRA MÁGINA
- Campiñas con valles encajados, HACIENDA DE LA LAGUNA- BAJO GUADALQUIVIR
- Piedemontes serranos ondulados como MONTORO Y ENTORNO
- Encajados valles interiores de media montaña, como en SIERRA DE SEGURA

(iii)(2) **Patrimonio arqueológico y arquitectónico excepcional de todas las épocas.** Evidencia y data la continuidad histórica de la cultura y especialización olivarera en Andalucía, e ilustra la evolución de la elaiotecnia, técnica específica de esta cultura.

Los paisajes del olivar en Andalucía muestran el **excepcional legado** de **patrimonio arqueológico y arquitectónico olivarero**, que atestigua la importancia histórica de la **especialización olivarera** en la región. Asociado a períodos relevantes, con arquitecturas vernáculas e influencias de otras culturas, evidencia y data la continuidad de la cultura del olivar, cuyo **relato de tipologías** y variantes constructivas relacionadas con el olivar y la elaiotecnia, se ilustra, de forma complementaria, a través del patrimonio que se muestra y conserva en las zonas propuestas.

Son muy numerosas y específicas las **construcciones asociadas** al cultivo, a la explotación agrícola o a la producción de aceite en Andalucía. Se han inventariado cerca de 900 **construcciones de interés vinculadas al olivar** (279 haciendas, 463 cortijos, más de un centenar de caserías, así como 298 molinos), representativos de los ciclos del cultivo y de las clases sociales relacionadas con el olivar en cada momento histórico. Un legado que permite conocer la **evolución de la elaiotecnia**, la técnica de elaboración del aceite de oliva, **arquetipos** de la **arquitectura tradicional y culta andaluza** y síntesis de **herencias culturales anteriores**. Este numeroso y relevante **patrimonio olivarero** y su representación en *Los paisajes del olivar en Andalucía* ilustra la diversidad constructiva, productiva y social, también fruto de las diversas culturas que han dejado su testimonio en la tradición olivarera. Se han retroalimentado de romanos, musulmanes, cristianos, que han ido poblando Andalucía en los diversos periodos expansivos y de retracción del olivar, hasta que, desde mediados del XIX, se inició el abrumador monocultivo que hoy constituye uno de los principales sectores productivos de la región.

En primer lugar, destacar la **riqueza de testimonios arqueológicos** del olivar. Andalucía ha sido testigo de una larga historia de ocupaciones humanas, la mayoría de las cuales han dado fiel reflejo de la importancia alcanzada por el olivar en cada época. Evidencias que incluyen elementos de época Ibera — pobladores prerromanos de Andalucía—, de la colonización romana, de época medieval islámica o cristiana, de época colonial, etc., que han dejado huellas sobresalientes y excepcionales enclaves. El mejor exponente de este tipo de complejos agropecuarios de la Antigüedad es la Villa de El Ruedo de Almedinilla, SUBBÉTICA CORDOBESA, que subraya la importancia del olivar romano en Andalucía.

Por su parte, Andalucía conserva toda una amplia variedad de **arquitectura agropecuaria** generada por el olivar en el medio rural, junto a **molinos o almazaras** localizados en núcleos urbanos. Tipologías, de distinta escala y cronología que suelen asociarse a los elementos propios de la labor y transformación del olivo pero que además suelen incluir la vivienda de los propietarios y trabajadores y, frecuentemente, sistemas de molienda in situ. Un grupo importante fue impulsado por las **clases señoriales o la alta burguesía agraria andaluza que se estaba consolidando**, como las **haciendas** — HACIENDAS DE SEVILLA Y CÁDIZ—, complejos de mayor escala y capacidad de producción de aceite, vinculados a fincas olivareras de gran extensión con majestuosos molinos, arquitecturas cultas y jardines, que los aproximan a auténticas villas rurales. Otra parte importante corresponde a los **cortijos**,

caserías de labor y molinos rurales, pertenecientes a una mediana burguesía emprendedora, con prensas más pequeñas y arquitectura de mayor sencillez, pero de gran belleza e ingenio. Finalmente, también **molinos de pequeños asentamientos**, principalmente próximos a núcleos de las serranías con genuinas soluciones funcionales adaptadas a las realidades locales. —tipologías, todas ellas, representadas en la zona MONTORO Y ENTORNO—.

Y junto a su gran **interés etnológico**, las construcciones olivareras han contribuido también a configurar **arquetipos** de la **arquitectura tradicional andaluza**, que **sintetiza herencias culturales anteriores**, refleja su perfecta adaptación a las condiciones climáticas, a la disponibilidad de materiales locales y **tecnología más avanzada cada tiempo** con elementos comunes en la organización tipológica y en la producción de aceite de oliva. Construcciones a base de muros de mampostería o de tapial encalados; cubiertas inclinadas de teja árabe y estructuras de madera, etc. de huecos pequeños cerrados con carpintería de madera y rejas de forja, repitiendo organizaciones —las más complejas, en caserías, cortijos y haciendas de cierta entidad— que giran en torno a uno o varios patios como espacios organizadores, algunos de ellos porticados como amplios corredores, remitiendo a las organizaciones de herencia romana y árabe y de clara conexión mediterránea y que **también se exportan como modelo de organización tipológica de las haciendas americanas**, especialmente de Colombia, México, Perú o Chile. Sin renunciar a la realización de una arquitectura de elevada calidad donde además se expresa la posición social de sus propietarios, con **propuestas estilísticas y monumentales** representadas especialmente en las HACIENDAS DE SEVILLA Y CÁDIZ, que **incorporan detalles artísticos cultos** de la clasicidad y barrocos hasta el siglo XIX, que se enriquecen con todo lujo de historicismos y regionalismos en el tránsito del siglo XIX al XX.

Hitos del patrimonio olivarero de *Los paisajes del olivar en Andalucía*

1	CAMPIÑAS DE JAÉN	MAR DE OLIVOS CAMPIÑÉS	---
2	SUBBÉTICA CORDOBESA	REBORDES MONTAÑOSOS DEL MAR DE OLIVOS	Villas romanas olivareras Castillo medieval adaptado a molino de época señorial, s. XVII
3	SIERRA MÁGINA	OLIVAR EN TERRAZAS, PIEDRA SECA Y REGADÍOS HISTÓRICOS	Sistema de bancales y acequias de piedra seca de tradición medieval.
4	HACIENDA DE LA LAGUNA-ALTO GUADALQUIVIR	HACIENDA DEL OLIVAR MODERNIZADO	Hacienda modernizada de primera mitad del s. XIX
5	MONTORO Y ENTORNO	PAISAJE DE TRADICIÓN OLIVARERA ILUSTRADA	Explotaciones olivareras singulares y molinos señoriales desde la Ilustración
6	HACIENDAS DE SEVILLA Y CÁDIZ	HACIENDAS OLIVARERAS PARA EL COMERCIO AMERICANO	Explotaciones olivareras monumentales desde la Edad Moderna
7	VALLE DE LECRÍN	OLIVAR EN POLICULTIVO Y ALMAZARA DE HERENCIA MEDIEVAL	Molino urbano medieval. Almazara de La Erilla
8	SIERRA DE SEGURA	OLIVARES CON TORRES-CORTIJO MEDIEVALES	Torres medievales con finalidad defensiva y agraria
9	ASTIGI- BAJO GENIL	ALFARES OLEARIOS ROMANOS PARA EL COMERCIO DE LA BÉTICA	Yacimiento arqueológico de una instalación manufacturera de ánforas olearias de época romana
10	PERIANA Y ÁLORA	OLIVARES VETUSTOS MONUMENTALES	---

El patrimonio cultural fruto de las actividades tradicionales asociadas al cultivo del olivar en *Los paisajes del olivar en Andalucía* ilustra la **evolución de la arquitectura olivarera** y permite conocer su secuencia evolutiva en **todas las épocas**, y especialmente en los **tres momentos estelares** de la especialización olivarera en Andalucía: época romana, comercio americano y contemporaneidad. En el conjunto de zonas propuestas destacan determinados **elementos patrimoniales** que son **manifestaciones excepcionales de esta evolución**: Villas romanas, alquerías islámicas, heredades medievales, haciendas, caserías, cortijos y molinos rurales o urbanos de diferente dimensión, factura y cronología.

- **La villa romana de El Ruedo de Almedinilla** en la SUBBÉTICA CORDOBESA, es la villa olivarera mejor conservada de la Bética. Ofrece un testimonio excepcional de la olivicultura y elaiotecnia de época romana, conserva el *torcularium*, la prensa romana característica. Expresiva de toda una organización territorial supeditada a la explotación olivarera y al comercio del aceite en la Bética del Imperio Romano. Un modelo de explotación agrícola muy numeroso y estudiado: más de 200 *villae* olivareras en Andalucía, que podrían ser muchas más, ya que ascienden a más de 2.000 las villas rurales de las que se tiene constancia.



- **Alfar romano en finca Las Delicias** (Écija).

El taller de Las Delicias constituye un complejo productivo en actividad, de época julio-claudia de la primera mitad del siglo III d.C. donde se ve la industrialización progresiva de la producción de ánforas olearias, un ejemplo evidente esta dinámica de alfares ubicados en las márgenes del Genil y Guadalquivir.



- **Las torres-cortijo de Santa Catalina** (Orcera), en SIERRA DE SEGURA, de época **bajomedieval islámica** (s. XIII) combinan la función agrícola y defensiva en una época de transición y convivencia cultural. Un original sistema defensivo con implicaciones agrarias plenamente integrado hoy entre los olivares. Testimonio de una **estructura de asentamientos** defensivos supeditada a una **forma de explotación agraria** de los espacios más fértiles, propia del periodo islámico, ejemplo de integración de sistema defensivo y territorio agrario de tradición medieval andalusí, y arquitectura en tapial, técnica compartida por musulmanes y cristianos



- **La almazara de La Erilla** en Nigüelas (Granada), en VALLE DE LECRÍN. Es una muestra única de molino de aceite de tradición medieval islámica de época nazarí (s. XV). El Molino de La Erilla conserva todos sus componentes: patio de acarreo con depósitos de aceituna o "trojes", con molino de sangre, molino hidráulico y dos prensas de viga, que constituye un testimonio excepcional de la elaiotecnia y de la permanencia y continuidad milenaria del cultivo del olivo y de la fabricación de aceite de oliva en esta comarca desde época romana.



- **El Castillo de Doña Mencía** (Córdoba), en la SUBBÉTICA CORDOBESA. Ejemplo de molino señorial implantado en una fortaleza medieval. Junto a una fase fundacional militar de principios del siglo XV (1415) se conservan restos de las estructuras de molinos de prensa del siglo XVII, fruto de importantes reformas efectuadas en el s. XVI y XVII, amortizando los espacios domésticos o palatinos, sustituidos por los molinos del Duque de Sesa durante la repoblación de la Subbética frente al reino nazarí en época del monopolio señorial (s. XVII y XVIII).



- Las **haciendas olivereras de SEVILLA Y CÁDIZ**. Verdaderos complejos agropecuarios señoriales, con una edificación que combina espacios productivos, molino y residencia señorial, conforman ejemplarmente esta unidad paisajística oliverera representativa de **la etapa colonial andaluza (XVI-XIX) que se irá consolidando asociada a la expansión del olivar y al comercio americano** bajo el impulso de las clases nobles y la alta burguesía, **muchas de ellas asentadas sobre restos de anteriores alquerías y villas romanas**. Aunque todas pertenecen al periodo colonial expresan diferentes valores y morfologías arquitectónicas que las hacen únicas y al mismo tiempo ilustrativas del conjunto. **Primeras haciendas, consolidación y variante gaditana plurifuncional del modelo de hacienda del Bajo Guadalquivir**. Son muestras de un sobresaliente manejo arquitectónico en cuanto a su organización funcional y a medida que su escala aumenta también lo hacen las aportaciones artísticas sobresalientes de cada momento histórico, con elementos clasicistas, barrocos e historicistas, propios de una arquitectura culta y de alto grado de elaboración formal.

Las haciendas propuestas son **las muestras más sobresalientes del patrimonio arquitectónico asociado al olivar**, de la proyección de este cultivo en América desde época colonial y la importancia de los flujos comerciales establecidos con el continente americano y en el seno de la propia Andalucía, que dio lugar al impulso de estas villas rurales en el bajo Guadalquivir, concretamente en el entorno de Sevilla y Cádiz.

Tavera, pequeña, pero de serena elegancia, es una **muestra excepcional de los primeros molinos rurales** de época colonial.

De las haciendas asociadas con América, **La Buzona**, de mediana escala, es expresión de la expansión oliverera de finales del siglo XVII.

Los Molinos de Mestre, de sobresaliente arquitectura culta. **San Ignacio de Torrequemada**, con antecedentes desde época romana y **La Soledad**, una de las más monumentales y complejas haciendas de la ilustración, todas ellas vinculadas al **comercio americano**.

Guzmán es muestra ejemplar del **esplendor que adquiere el olivar en el siglo XIX** y de la elaiotecnia preindustrial, también paradigma de la **monumentalidad de la hacienda** en el paisaje sevillano, recogida por los viajeros románticos.

El Cortijo Faín, antigua alquería árabe, es la **prototípica versión gaditana** de la hacienda del bajo Guadalquivir y **La Jara**, muestra de la sencilla arquitectura rural andaluza, ha sabido transformarse a las vicisitudes históricas con la hibridez y versatilidad, manteniendo la **trilogía mediterránea** en sus cultivos hasta la actualidad, con elaboraciones aceiteras de la más alta calidad.



Hacienda Los Molinos de Mestre (imagen superior) y San Ignacio de Torrequemada (inferior).

- El **Molino Ducal de San Fernando** (El Carpio), en la zona MONTORO Y ENTORNO. Representativo del monopolio señorial y la producción industrial de aceite utilizando los grandes molinos del siglo XVIII, con decenas de vigas. Los de mayor escala y capacidad productiva, que se vinculaban al monopolio sobre tenencia de molinos y producción de aceite propios de los señoríos y el comercio americano.



- Los **molinos, caserías y cortijos del entorno rural de Montoro**, un **conjunto excepcional de arquitectura olivarera** representativo de las medianas explotaciones de la expansión olivarera entre los **siglos XVIII y principios del XX**. Se trata de conjuntos agropecuarios con molino y residencia, versión adaptada de las haciendas del comercio americano. El elenco, seleccionado por su mayor relevancia y representatividad arquitectónica y etnológica, constituye un ejemplo significativo de patrimonio olivarero asociado a ciclos históricos, clases sociales y tecnologías de producción de aceite desde el siglo XVIII al XX.



Casería La Roza Alta

- La **Hacienda de La Laguna** (Baeza), expresiva de la **modernización del complejo olivarero del siglo XIX** con manejos innovadores del cultivo, técnicas de regadío y sistemas de prensa industrializados, junto a su completo Museo de la Cultura del Olivar, referente de los centros de interpretación en Andalucía.



Junto a la arquitectura del olivar, las zonas propuestas contienen buenos **ejemplos de adaptaciones y construcciones auxiliares** para el manejo del cultivo (incluidas en el criterio v), y también de **infraestructuras** relevantes para la historia de la comercialización olivarera reciente, como el trazado del antiguo **Tren del Aceite**, de finales del siglo XIX, hoy reconvertido en vía verde paisajística y ciclista, que recorre todo el corazón olivarero de Andalucía (en zona SUBBÉTICA CORDOBESA). Al patrimonio olivarero excepcional de los paisajes propuestos hay que sumar el **patrimonio urbano** de núcleos de población, pueblos y ciudades con pasados históricos olivareros, plenamente integradas y protagonistas de sus paisajes como **Montoro** o **Zuheros**.

- El enclave **Montoro y meandro del Guadalquivir**, en la zona MONTORO Y ENTORNO. Conjunto patrimonial formado por el casco histórico de esta ciudad, el meandro del Guadalquivir, el olivar tradicional y las construcciones olivareras que salpican su entorno rural, conforman un paisaje cultural representativo de la relación histórica del olivar con Andalucía y el Guadalquivir desde la Antigüedad, y de una ciudad de larga tradición olivarera. Un paisaje que ha experimentado el paso de todas y cada una de las culturas protagonistas de la historia olivarera de Andalucía y del Mediterráneo. Montoro está construida a base de piedra molinaza característica de la zona, (recibe su nombre de su utilización ancestral para fabricar muelas de molinos de aceite), de color almagra característica, situada junto al Guadalquivir, en un meandro de innegables valores paisajísticos, compone la imagen de **ciudad olivarera por excelencia** con un entorno vivo de olivar, caserías y molinos; sin duda, **una de las imágenes más características del paisaje cultural del olivar andaluz** y de lo que el **Guadalquivir** ha representado para esta cultura en Andalucía.



Montoro y el Guadalquivir.



Zuheros encajado en el reborde serrano y el olivar de la Subbética.

- Zuheros y entorno

El conjunto integrado por la **cueva de los Murciélagos** (BIC Monumento que muestra evidencias de la utilización del acebuché desde el Paleolítico), el **casco histórico de Zuheros**, y el olivar tradicional, constituye un enclave que muestra la perfecta integración entre el núcleo urbano, el olivar y el reborde serrano generando un paisaje de elevado interés cultural. Un conjunto urbano que, por sus valores de emplazamiento e intrínsecos, ha sido declarado BIC Conjunto Histórico.

Ilustra la evolución de la **elaiotecnia**, tecnología específica de esta cultura

Si bien el numeroso patrimonio arquitectónico y etnológico asociado al olivar se consolida en la Edad Moderna, sus elementos básicos, tanto en su **organización funcional** como en los **sistemas de prensado**, constituyen una **herencia romana e islámica**, que perdurarán hasta la generalización de los sistemas industriales en Andalucía, a lo largo del siglo XX.

Los ámbitos propuestos conservan conjuntos arqueológicos, arquitectónicos y etnológicos, que muestran diversas **tecnologías para la extracción de aceite**, y a través de este patrimonio asociado a la transformación del producto, en muchos casos **indisoluble de la propia arquitectura**, se puede **ilustrar la evolución de la elaiotecnia**, técnica de molienda y obtención del aceite de oliva, y faceta interesante de esta tradición cultural, muy ligada a las tipologías arquitectónicas olivareñas. Desde los tempranos empiedros utilizados ya en época romana y que perduran hasta principios del s. XX, momento en que se efectúa un importante cambio tecnológico y comienzan a introducirse prensas hidráulicas, sustituidas a finales de siglo pasado por modernos sistemas continuos de extracción de aceite. Molinos o almazaras tradicionales perfectamente conservados, junto a numerosos centros de interpretación y museos, que permiten un conocimiento de forma directa de esta técnica en los paisajes propuestos.



Viga del Molino de la Hacienda de Tavera

Andalucía ha sido una región **pionera e innovadora** en la aplicación de las tecnologías más avanzadas de cada tiempo. Los procedimientos utilizados ya en la Bética romana –prensas de viga, palanca y presión directa movidos por animales, personas o agua-, desarrollados posteriormente por los árabes, serán la génesis de los sistemas preindustriales que recorrerán la era moderna hasta finales del siglo XIX. Ya en 1834, D. Diego de Alvear y Ward, introduce por primera vez en España la prensa hidráulica, en Montilla, Subbética cordobesa, la primera máquina de vapor dedicada a la producción de aceite que se implanta

en Andalucía, en plena **fase de modernización olivarera**, que implica la progresiva renovación de los molinos existentes. Toda una revolución iniciada entonces e impulsada en los dos últimos siglos. La propuesta recoge una importante muestra de la evolución de las **tecnologías de molienda**, que permiten conocer la historia completa de las técnicas de elaboración del aceite mediante sus molinos.

En síntesis, el molino o empiedro (*torcularium*), de las *villae* romanas, se representa en la Villa de El Ruedo de Almedinilla, SUBBÉTICA CORDOBESA, con molino de sangre y prensa romana. De época medieval nazarí, siglo XV, se conserva un ejemplo excepcional, la almazara de La Erilla, en el VALLE DE LECRÍN, que mantiene un molino de sangre, un molino de agua y dos prensas de viga. Durante los **siglos XV al XVII**, se consolida el **molino de viga**, sistemas de viga con torre contrapeso, representados en las HACIENDAS DE SEVILLA Y CÁDIZ. El **siglo XVIII** supondrá ya un mayor avance, perfeccionamiento y diversificación de los sistemas a partir de la introducción de las innovaciones de la Ilustración. Molinos con múltiples prensas de viga, como el **Molino Ducal de San Fernando**, de mediados del s. XVIII, en MONTORO Y ENTORNO. **Se multiplican las vigas de los molinos** adquiriendo grandes dimensiones; **se sustituirán los rulos planos de molienda por los troncocónicos**. Y se perfecciona el **sistema de prensa en torrecilla**. Ambos procedimientos, **viga y torrecilla**, resultan **determinantes de la forma del edificio**. Por ello, **torres y torrecillas** constituyen el elemento distintivo que corona la mayor parte de los **conjuntos agropecuarios entre los s. XVI y XIX**. En este sentido, los **molinos de aceite** de la Sierra de Adamuz y Montoro, cuyo máximo auge se produjo en el S.XIX, constituyen uno de los **patrimonios de arqueología industrial** más relevantes de la provincia de Córdoba, particularmente los molinos basados en prensas de **viga y torrecilla**.

En definitiva, las zonas propuestas muestran los **ejemplos más excepcionales y mejor conservados de instrumentos de molienda ligados a construcciones y arquitecturas ejemplares**, y algunos además también albergan muestras museísticas con fines didácticos y divulgativos, donde se recopila un completo repertorio de estos instrumentos, que incluyen desde grandes artefactos industriales a sencillas tecnologías, como recoge el Museo de la Cultura del Olivar Andaluz, en la HACIENDA DE LA LAGUNA; el Museo del Olivar de sierra en Adamuz, en la zona MONTORO Y ENTORNO, o los museos vivos de la Almazara de La Erilla del VALLE DE LECRÍN o en las HACIENDAS DEL BAJO GUADALQUIVIR.

(iii)(3) **Paisajes que atestiguan la historia de la especialización olivarera andaluza desde la Antigüedad a la Modernidad.**

En *Los paisajes del olivar en Andalucía* se reconoce **toda la historia olivarera** de Andalucía, con tres etapas destacadas: **Bética romana, comercio americano y modernidad**. La confluencia de rasgos paisajísticos, manejos tradicionales y patrimonio olivarero, evidencian el **periodo histórico representativo** en cada zona y las **clases sociales** que impulsaron el cultivo, desde la Antigüedad a la Modernidad.

Los manejos tradicionales han modelado los paisajes olivareros andaluces que conservan la impronta marcada por **las sociedades que los realizaron**. Cultivos organizados durante siglos por distintos pueblos que han acumulado en el campo andaluz conocimientos, usos, costumbres y tradiciones, diversas huellas patrimoniales y un parcelario original caracterizada históricamente por la dualidad latifundio-minifundio, en la que se impone **un mar de olivos de pequeños y medianos propietarios**, junto a ejemplos de grandes explotaciones (como en las HACIENDAS DE SEVILLA Y CÁDIZ). Manejos que constituyen formas tradicionales de utilización de la tierra —como se desarrolla en el criterio (v)— que también ejemplifican, a través de las zonas propuestas, el *saber hacer* de una **olivicultura tradicional** de las **funcionalidades, adaptaciones y parcelario históricos** definitorios de estos paisajes.

CAMPIÑAS DE JAÉN. El olivar está asociado a un parcelario de pequeñas y medianas dimensiones, al menos del siglo XIX o anterior, que evidencia las alineaciones originales de las plantaciones.



Las zonas propuestas conservan el parcelario de las plantaciones originales y muestran su trazado histórico: cómo se configuraron las alineaciones, se marcaron las lindes, se retiraron las piedras o prepararon los campos para trazar las hiladas de olivos. Sus morfologías permiten leer las **tramas conformadoras originales** y la historia se evidencia y data en las **arquitecturas rurales olivareras** y en la propia **historia de los asentamientos** urbanos o de las **infraestructuras** territoriales para el comercio del aceite. Zonas que reflejan una continuada presencia olivarera, mediante **explotaciones y agrocidades** vinculados al olivar y sus ciclos históricos; donde las distintas culturas han ido modelando el territorio y adaptado la cobertura de olivar hasta conformar el *mar de olivos* en la actualidad, un paisaje y territorio de olivar excepcional que permite **reconstruir esta cultura hasta sus orígenes**, en etapas históricas que también se acompañan a las funcionalidades y técnicas de **la olivicultura y la elaiotecnia**. Y junto a los paisajes de elevada especialización olivarera, de olivares **continuos y marco de plantación regular**, que representan al *mar de olivos*, otros ámbitos completan el relato histórico del olivar: olivos en **policultivo sobre banales**, desde época medieval en VALLE DE LECRÍN Y SIERRA MÁGINA; olivos en **manchas irregulares**, sin marco de plantación y vegetación natural intercalada, en PERIANA Y ÁLORA, (pues se corresponden con los acebuches autóctonos, previamente seleccionados, de los que proceden).

Relato histórico de la **evolución y continuidad** del cultivo a través de los ámbitos que integran la propuesta

Estos paisajes olivareros históricos, **fruto de la especialización**, conservan junto al patrimonio arquitectónico antes descrito, otras huellas patrimoniales y **vestigios de otras épocas**. De igual modo que el olivar de la Bética impulsó las *villae* romanas (Villa de Almedinilla en la SUBBÉTICA CORDBESA), o las instalaciones de alfares, algunos de grandes dimensiones, verdaderos establecimientos industriales, para la fabricación de ánforas olearias (ASTIGI-BAJO GENIL). La **especialización para el comercio americano** promovió las HACIENDAS MONUMENTALES de SEVILLA Y CÁDIZ. Y otros factores que influyeron en la conformación del *mar de olivos*, como la dotación de **infraestructuras para favorecer el comercio del aceite** (ferrocarril *del aceite* en la SUBBÉTICA CORDBESA); **adaptaciones del olivar y modernización de los sistemas de riego**, como las experimentaciones en la HACIENDA DE LA LAGUNA; la implantación de **caserías y molinos** a pie de explotación para evitar el deterioro de la aceituna y acortar el tiempo de traslado al molino (en ENTORNO DE MONTORO). En definitiva, toda una **especialización del territorio y del paisaje** al servicio de la máxima productividad olivarera, reflejada en cada una de las zonas propuestas. A partir de los rasgos descritos, cada zona **rememora un periodo relevante de la historia del olivar y de Andalucía**, a través de un cultivo que ha sido consustancial a esta región. Una larga historia olivarera que, desde la primera industrialización del *mar de olivos*, nos ilustra también sobre **anteriores épocas y avatares del cultivo** desde hace milenios:

- El tránsito de la sociedad estamental a la burguesa y de la primera industrialización. CAMPIÑAS DE JAÉN, SUBBÉTICA CORDOBESA, SIERRA MÁGINA y HACIENDA DE LA LAGUNA-ALTO GUADALQUIVIR.
- El olivar de la Ilustración, desde el s. XVIII, y un conjunto excepcional de patrimonio olivarero del siglo XVIII al XX. MONTORO Y ENTORNO
- Especialización olivarera de la Edad Moderna (Época colonial s. XVI-XVIII). HACIENDAS SEVILLA Y CÁDIZ
- Medieval islámico, periodo nazarí s. XV. VALLE DE LECRÍN
- Periodo de frontera islámica-cristiana, época medieval (s. XIII y XIV). SIERRA DE SEGURA
- Expansión olivarera de época romana (s. I al III). ASTIGI-BAJO GENIL
- Primeros manejos del cultivo, PERIANA Y ÁLORA

Se cierra así el **relato completo del cultivo del olivar y su cultura**. Un paisaje cultural en el que aún hoy se puede interpretar ese largo proceso de implantación desde la Antigüedad: la excepcional importancia histórica de Andalucía en los mercados como territorio exportador de aceite –periodos romano y del comercio americano–; hasta su creciente extensión desde el siglo XIX y la conformación del mayor paisaje cultural de especialización olivarera del mundo en la actualidad. Una historia de miles de años.

(iii)(4) Proyección en América

El olivar andaluz tuvo gran protagonismo en la **propagación de este cultivo y la cultura olivarera a la América Hispana** desde **época colonial** (siglos XVI y XVII). El cultivo del olivo, junto con el de la vid, fue uno de los primeros que introdujeron los colonos españoles en América. En el Archivo de Indias (Sevilla) se conservan documentos históricos sobre las plantaciones en el "nuevo mundo", que avalan su **procedencia andaluza**. Los primeros olivos fueron llevados por los españoles a bordo de la nao La Española, de Martín de Aguirre, que partió de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) el 15 de abril de 1520, con plantones que procedían del Aljarafe sevillano. Asimismo, la importancia del comercio de aceite con América, impulsado por el extraordinario aumento de la demanda, significó **el impulso de las grandes factorías olivareras andaluzas** del Bajo Guadalquivir, las HACIENDAS DE SEVILLA Y CÁDIZ. Arquitecturas singulares y modelo de explotación agropecuaria que, como el aceite, será exportado al nuevo continente. El **patrimonio arquitectónico más monumental y original de Andalucía**, y sus explotaciones olivareras vinculadas a la hacienda contribuyen al relato del patrimonio construido olivarero y la elaiotecnia, e incorporan al medio rural, junto a las arquitecturas vernáculas de tradición agraria andaluza, los estilos arquitectónicos cultos, barroco e historicismos. Un legado excepcional en el panorama mundial.



Sevilla en el siglo XVI, óleo atribuido a Sánchez Coello, Museo de América (Madrid). Hacienda La Soledad (Alcalá de Guadaira)



La **hacienda andaluza** es un **modelo con marcada influencia en la arquitectura americana**. Además de exportar a América el material genético recolectado en Andalucía, las órdenes religiosas aclimataron olivos tanto para atender a los ritos como para su propio alimento, trasladando allí un modelo de explotación, el de las misiones jesuíticas y franciscanas. La hacienda andaluza es la de **mayor monumentalidad** entre las diferentes formas de hábitat rural de la región; una residencia señorial campestre asociada a una gran explotación agraria, que también **se difunde por tierras americanas**. Haciendas que desempeñaban también un papel importante en la producción y almacenaje de **productos destinados al Nuevo Mundo o incluso pertenecían a indios**. La Hacienda de San Ignacio de Torrequemada (1708) (Gelves), perteneció a la provincia de Chile de la Compañía de Jesús, ilustrando así la especial relación del olivar sevillano y el continente americano. Por otra parte, está establecida una

marcada influencia de los modelos andaluces en los edificios privados construidos en América, tanto en la disposición general, como en los elementos de las residencias (patios, cierres, huecos...). Concretamente, dentro del ámbito de las construcciones rurales, las haciendas andaluzas sirven de referencia directa a las que se multiplican en las tierras americanas.

Las influencias se producen desde las construcciones mudéjares y renacentistas, pero sobre todo se perciben claramente a partir del siglo XVII, durante el barroco. Esta fuerte tradición andaluza se percibe en algunos de los elementos esenciales de la organización de las haciendas, especialmente en la instrumentalización del **patio** como una **constante arquitectónica**, así como en la correlación morfológica consecuencia de una condición volumétrica y formal. Sin embargo, no debe entenderse, en ningún caso, como una transposición total de los modelos andaluces al Nuevo Mundo. Al contrario, aunque los **patrones de organización y tipología** están claramente relacionados, existen evidentes diferencias entre la hacienda andaluza y las haciendas americanas, comenzando por las causas de su implantación, por la función social que adquieren y por el carácter y dimensión de los enclaves, sin hablar de las propias finalidades productivas, pues recordemos que la corona prohibió al virreinato de Nueva España el cultivo de la vid y del olivo.

Como modelo de explotación agraria a partir de la ocupación del Valle del Guadalquivir por los castellanos tras la Reconquista, la hacienda andaluza se asienta entre los siglos XIV y XVI, heredera en ocasiones de antiguas *villae* romanas o alquerías islámicas medievales. Se conformó con unas características concretas, condicionada por los procesos históricos del **régimen de tenencia de la tierra**, así como, no exenta del ideal social de la nostalgia del campo por parte de las clases terratenientes, la explotación agropecuaria asumiría la forma arquitectónica de villa campestre. La hacienda acaba así concibiéndose como una **poterosa factoría agraria**, no sólo de producción aceitera, sino vitivinícola, de cereal y ganadera, complementándose entre sí. Y en el contexto social e ideológico del Barroco, se afianza además como **residencia temporal de una acaudalada clase social**, que hace de ella un centro de recreo y exhibición, una expresión de poder y posición social. En definitiva, las haciendas de olivar forman parte de **la cultura y de la identidad andaluza** explicando episodios y **elementos sociales** definitorios del carácter andaluz y de las **clases sociales** que han protagonizado su cultivo. Representan un **modelo de explotación comercial propia de la burguesía agraria**, estructurado en grandes propiedades latifundistas que dependían del trabajo por cuenta ajena de los jornaleros, una figura sociológica que construye parte de la identidad andaluza.

Criterio (v) ejemplo destacado de formas tradicionales de utilización de la tierra representativas de una cultura o de la interacción del hombre con el medio.

Los paisajes del olivar en Andalucía suponen un ejemplo destacado de formas tradicionales de utilización de la tierra representativas de la cultura agrícola. Las zonas propuestas muestran un **elenco de manejos tradicionales** -variedades y patrimonio genético, adaptaciones y funcionalidades históricas del olivar- que avalan un **eficiente equilibrio entre tradición, innovación y conservación medioambiental**.

(v)(1) Ejemplo de formas tradicionales de utilización de la tierra representativas de la olivicultura

Los paisajes del olivar en Andalucía constituye un ejemplo excepcional de la inteligente **adaptación** de un cultivo a contextos geográficos difíciles, —suelos pobres y climas extremos—; de manejos tradicionales que responden a las distintas funcionalidades y adaptaciones históricas y geográficas del cultivo, y que explican las sabias y elaboradas respuestas a las necesidades y a la complejidad del árbol, de manera que el olivo, sus productos y sus paisajes constituyen un **compendio de conocimientos** agroecológicos, artesano-industriales y simbólicos de esta cultura mediterránea. Un ejemplo destacado de la **interacción del ser humano con el medio natural** hasta lograr un extraordinario acomodo del cultivo del olivo mediante una larga y lenta evolución del *saber hacer* olivarero, que ha permitido conseguir los mejores resultados en la **selección de variedades** del olivo teniendo en cuenta las diversas condiciones agroclimáticas, los tipos de suelo, las capacidades técnicas, y la innovación agronómica y tecnológica para perfeccionar la producción del fruto y mejorar la calidad del aceite o la aceituna. Toda una sabiduría acumulada durante milenios, que ha convertido a Andalucía en la **región de referencia**

mundial del cultivo del olivar y del aceite de oliva, cada vez más comprometida con la calidad integral del sistema del olivar. Un paisaje que refleja la acumulación de saberes tan útiles en el pasado como pertinentes para su proyección futura

En síntesis, la **milenaria interacción del ser humano y el olivo** en Andalucía ha destilado un amplio **repertorio de saberes culturales**, concretados en adaptaciones a condiciones geográficas locales, en no pocas ocasiones en el límite de la práctica agrícola de acuerdo a la tecnología y capacidades energéticas preindustriales, adaptaciones y funcionalidades del cultivo, ilustrados en el conjunto de zonas seleccionadas. Entre ellos destacamos el dominio del **injerto** (PERIANA Y ÁLORA) y el empleo de la observación para la selección de los ejemplares y variedades que mejor respondieran a las necesidades de la población; la **adecuación del terreno** para salvar los efectos de las pendientes excesivas (SIERRA MÁGINA; VALLE DE LECRÍN) o la puesta a punto de sistemas de regadío tradicionales (VALLE DE LECRÍN; SIERRA MÁGINA; HACIENDA DE LA LAGUNA). En la actualidad son reseñables los sistemas de manejo ecológico y, como paso previo, de manejo integrado, que son ejemplos y alternativas a la agricultura convencional de corte más productivista, así como el uso de cubiertas vegetales sin apenas laboreo, prácticas muy presentes ya en algunas de las zonas propuestas

(v)(2) Elenco de variedades, patrimonio genético y manejos que ejemplifican adaptaciones y funcionalidades históricas del olivar

Los paisajes del olivar en Andalucía muestran un **elenco de manejos tradicionales** que ejemplifican las **funcionalidades y adaptaciones históricas del olivar**. Responde a diferentes funciones productivas y manejos singulares. Desde olivares destinados a la producción de aceite de oliva —predominantes—, a los destinados a verdeo o aceituna de mesa, o los que conviven en asociación con otros cultivos (hortalizas, cítricos, otros frutales...). Estos olivares tradicionales representan la **acumulación de conocimientos** que durante siglos se fueron generando y perfeccionando, siempre ligados a un *saber hacer* histórico y una tradición que transmite una identidad cultural y favorece el desarrollo sostenible de los territorios. A estos manejos se añaden hoy los propios de una agricultura cada vez más tecnificada, donde la investigación y la innovación juegan un papel decisivo. Los **manejos tradicionales** que se muestran a través de las zonas propuestas, **expresan la evolución completa del cultivo**.

Distintos manejos tradicionales, adaptaciones y funcionalidades

- El **ancestro del olivo** y su agriotipo silvestre, el acebuche, representa al origen del olivar como derivado del bosque mediterráneo. Restos de **acebuchales** se encuentran en varias zonas seleccionadas, como en la SUBBÉTICA CORDOBESA.



- Primeros **injertos** sobre acebuches previamente seleccionados por sus mejores características (mayor porte y productividad del fruto). Y existencia de **variedades locales** en todas las zonas, que muestran la **diversidad del patrimonio genético** olivarero.

- La **arquitectura del olivo** o forma de podarlos según el destino del fruto: aceituna de mesa o aceituna de molino y, dentro de cada una de ellas, número de pies. Técnicas tradicionales representadas en ÁLORA y HACIENDAS DE SEVILLA Y CÁDIZ. (Inferior, izquierda y derecha) Olivares injertados. PERIANA. Poda de olivares de verdeo. HACIENDA DE TAVERA.



- Los manejos relacionados con el **regadío de tradición medieval islámica y su relación con el olivar**. Los cultivos en terrazas de época nazarí en VALLE DE LECRÍN. Territorios de experimentación de sistemas históricos de regadío, que conservan técnicas relacionadas con el aprovechamiento del agua y sistemas de acequias que funcionan como fuerza motriz específica (molinos). En estos bancales, de mampostería o tierra apisonada, los olivos centenarios son localizados en los bordes para proteger y aclimatar a otros cultivos más sensibles, hortalizas y frutales.



- También se ilustra el olivar en terrazas, piedra seca y regadíos históricos, para adecuar la base física al cultivo. Las construcciones de **piedra seca** de SIERRA MÁGICA, desde época islámica, conforman un completo sistema dotado de **acequias y bancales**. Adaptaciones para la mejora del cultivo mediante riego tradicional o la retención del agua de lluvia en un medio serrano. Muestran la importancia de la cultura del agua para la horto-fruticultura andalusí mantenida hasta la actualidad, cuando algunos bancales han sido reutilizados de forma exclusiva por el olivar. Experiencia y tradición de regadíos mediante **comunidades históricas de regantes**. Huerta de Pegalajar. Fotografías IAPH



(v)(3) Paisaje agrario que muestra un equilibrio entre tradición e innovación

Los paisajes del olivar en Andalucía constituyen un **ejemplo excepcional de paisaje agrario** que muestra un **equilibrio entre tradición e innovación**. Y ello es debido al cúmulo de conocimientos y experiencia práctica acumulada sobre cómo adaptar el cultivo a las difíciles condiciones de su entorno, y al avance en conocimientos de elaiotecnía hasta elaborar uno de los mejores aceites de oliva del mundo. Este paisaje ha creado una fuerte identidad cultural, y ha desarrollado modelos de **acción colectiva** que se forjan en **instituciones sociales, culturales y productivas** y que, al mismo tiempo, han generado **prácticas innovadoras** en la gestión de los recursos naturales. Sobre todo en espacios con menores posibilidades para desarrollar otros cultivos de subsistencia como cereales o verduras.

Los **saberes milenarios** que contiene el olivar tradicional, constituyen un valor excepcional que hay que proteger y salvaguardar frente a otros modelos industrializados actuales. Un paisaje cultural que es también un modelo de gestión al conservar un **equilibrio** forjado durante siglos. **Sucesión acumulativa de manejos inteligentes** que **se mantiene viva** con unas prácticas que, sin abandonar las antiguas técnicas agronómicas sabiamente transmitidas, no renuncia a la aplicación de las más modernas tecnologías ni a la investigación agronómica más avanzada. El origen de todos estos saberes se remonta nada menos que al proceso de frutalización del bosque mediterráneo, cuando el ecosistema primigenio se va convirtiendo poco a poco en un paisaje de factura cultural. Y un **testimonio excepcional de una tradición agrícola** que ha mantenido una **coexistencia equilibrada entre tradición y desarrollo**. Manejos **perfeccionados durante siglos** hasta la producción de un aceite de oliva virgen extra de calidad excepcional, como avalan los premios que cada año obtienen los aceites andaluces en certámenes internacionales, que ha supuesto también **afrontar los efectos ambientales** (erosión, sequía, plagas, etc.), exigencia que, desde hace casi dos décadas, con la reforma de la PAC de 2003, responde a la sensibilidad de las instituciones (europeas, españolas y andaluzas) para **impulsar el desarrollo sostenible del medio rural**.

En efecto, en *Los paisajes del olivar en Andalucía* se utilizan **prácticas equilibradas** que combinan tradición y tecnología para garantizar la calidad y la correcta gestión de los recursos naturales. Un equilibrio entre **paisaje productivo y conservación del medio ambiente** que es fundamental para el mantenimiento de las características excepcionales de las zonas propuestas. Algunos de los ámbitos seleccionados como SUBBÉTICA CORDOBESA o SIERRA DE SEGURA forman parte de espacios con valores naturales: los respectivos Parques Naturales de las Sierras Subbéticas Cordobesas y Sierras de Cazorla-Segura y las Villas. Paisajes de olivar asociados a zonas de montaña en los que se ha desarrollado una olivicultura de pequeñas explotaciones y manejos tradicionales, que utiliza mano de obra familiar y que también han tenido que adaptarse para afrontar desafíos como el incremento de los costos de producción o la conservación del medio ambiente; donde se imponen las **prácticas sostenibles** recomendadas por los centros de investigación agraria en Andalucía, como el IFAPA, a base de **cubiertas vegetales**, o sistemas de no laboreo, etc., apreciándose una evolución positiva del olivar ecológico y de producción integrada, considerados sistemas certificados que son respetuosos con el medio ambiente.



Biodiversidad del olivar

Las zonas propuestas participan de los **valores ambientales intrínsecos** al olivar, con independencia del manejo al que sea sometido como cultivo. Su propio carácter de cultivo leñoso y permanente le confiere ya unas características especiales en su relación con el medio ambiente, siendo cobijado de un elevado número de especies y un referente en la lucha contra el cambio climático, pues puede asimilarse a un inmenso bosque plantado por el ser humano. Entre los valores intrínsecos del olivar, no puede olvidarse la contribución de este cultivo como actividad fijadora de CO₂ (más de 900 mil toneladas de CO₂ al año

durante el período 1990-2004) y productora de energía renovable a través del aprovechamiento de su biomasa (803 ktep/año), datos que se refieren al conjunto del olivar andaluz. Asimismo, los paisajes propuestos y sus áreas de amortiguamiento poseen valores ambientales y en ellos se practican manejos adecuados para el control de la erosión o retención de agua y suelos (bancales) como en VALLE DE LECRÍN o SIERRA MÁGINA. Junto a la presencia de olivares ecológicos o de producción integrada, de probada eficacia ambiental, también presentes en las zonas propuestas.

Criterio (vi) *Estar directa o materialmente asociado con tradiciones vivas que tengan una importancia universal excepcional.*

Los paisajes del olivar en Andalucía representan el **valor emblemático y universal de la cultura del olivo**. A través de manifestaciones artísticas reconocidas (literatura y pintura), se refleja el valor emblemático y simbólico universal del olivo, **con valores de identidad local**. El mar de olivos en Andalucía es símbolo de la **cultura campesina**, de la **cooperación y acción colectiva**. Un paisaje cultural que aporta numerosas manifestaciones inmateriales que reflejan la identidad andaluza y engrosan la cultura olivarera mediterránea. Cultura del olivar que se conoce, valora y divulga en numerosos espacios de interpretación.

Los paisajes del olivar en Andalucía están enraizados en la **cultura del olivo**, el árbol genuino y característico del **Mediterráneo**, al que se le atribuye valor y simbolismo universal. Desde las **mitologías y religiones** del entorno mediterráneo, en el Génesis, en la Biblia o en el Corán, su **reconocimiento a lo largo de la historia** se pone de manifiesto también en las referencias que sobre el olivo se recogen en la **literatura de todos los tiempos**. En diferentes lugares, épocas o lenguas, como en el emblema de Naciones Unidas, las alusiones a este árbol milenar han sido una constante. Un olivo es y seguirá siendo símbolo de paz; es, y seguirá siendo símbolo de muchos pueblos mediterráneos, y especialmente el andaluz. Su identificación con el mundo campesino le ha hecho asumir este papel ensalzado en el himno de Andalucía. Tradición de cooperación y acción colectiva con fuertes implicaciones socioeconómicas, una cultura identitaria y viva.

(vi)(1) Manifestaciones artísticas de proyección universal que evidencian el valor emblemático y simbólico del olivo

El olivo está presente en las **mitologías y religiones** del entorno mediterráneo, que le han otorgado su **valor simbólico**. Según la mitología griega, la creación del primer olivo se atribuye a Aristeo, hijo de la ninfa Cirene y de Apolo, quien enseñó los secretos del árbol y sus frutos. Árbol fundamental en el origen de Atenas, con la pugna entre Atenea y Poseidón, también se menciona en el nacimiento de Roma, donde Rómulo y Remo fueron amantados por una loba bajo un olivo. En el **Génesis**, la rama de olivo en el pico de la paloma representa el final del Diluvio; en la **Biblia**, a partir del libro del Éxodo, y en el **Corán**: Dios es la luz de los cielos y de la tierra...se enciende, (la luz), gracias a un árbol bendito, el olivo. En general, para estas culturas, el olivo posee significado de paz, fertilidad, gloria o santidad. Con él se invoca a la victoria, la fuerza, la eternidad, la resistencia, la riqueza, el vigor y también a la sabiduría.

Su **valor, simbolismo y reconocimiento a lo largo de la historia**, se pone de manifiesto también en las referencias olivareras presentes en la **literatura de todos los tiempos**. En diferentes lugares, épocas o lenguas, las alusiones a este árbol milenar han sido una constante. El olivo está presente en los clásicos como Plinio, Estrabón o Hipócrates. En la *Odisea*, de Homero; en las *Geórgicas*, de Virgilio, donde se canta al olivo y sus frutos, o en las *Metamorfosis*, de Ovidio. De igual forma Horacio, Lucrecio o Marcial (que dejó escritos estos hermosos versos: Guadalquivir, de cabellera ceñida por corona de olivo, que con tus nítidas aguas tiñes los dorados vellones, amado de Baco y de Palas...) y la mayoría de los poetas: Pausanias Luciano, Silio Itálico, Justino, Vegecio... evocaron, también el árbol de los reflejos plateados. Plutarco en César, Catón en su *Tratado de la Agricultura* y Columela en su *De re rustica*, expresan, igualmente, los muchos beneficios de este sagrado árbol.

Del mismo modo para la cultura islámica el olivo es árbol bendito y su aceite es símbolo de luz. Y así, Abu Zacaria, en su *Libro de Agricultura* nos dice: "...el olivo que es un árbol de bendición" y en referencia a los olivares del Aljarafe sevillano, tanto al-Bakri como al-Idrisi escriben: Sus olivares son tan espesos y tienen unas ramas tan entrelazadas que el sol apenas puede filtrar sus rayos a través de ellos; la zona

del Aljarafe es la más fértil y rica de Al-Andalus, plantada de olivos siempre verdes. Genios de la literatura universal de todos los tiempos como Dante, Cervantes, Shakespeare, Milton, Byron, Lope de Rueda, Tirso de Molina, Lope de Vega, Lamartine, La Fontaine, Mistral, Huxley o Lawrence Durrell, entre otros, han citado al olivo, las aceitunas o el aceite en sus obras. Antonio Machado, Federico García Lorca, Miguel Hernández, Gabriela Mistral, Rubén Darío o Lawrence Durrell, son solo algunos nombres.

El olivo y la literatura

Miguel de Cervantes

Esos árboles tan frescos, tan copados, tan hermosos, que cuando nos muestran su fruto verde, dorado y negro [...] es una de las más agradables vistas que pueden gozarse.

Federico García Lorca

El campo de olivos se abre y se cierra como un abanico. Sobre el olivar hay un cielo hundido y una lluvia oscura de luceros fríos.



Miguel Hernández

Andaluces de Jaén, Aceituneros altivos, Decidme en el alma: ¿Quién, quién levantó los olivos? No los levantó la nada ni el dinero, ni el señor, sino la tierra callada, y el trabajo y el sudor Unidos al agua pura y a los planetas unidos, los tres dieron la hermosura de los troncos retorcidos.



Antonio Machado

Olivo solitario lejos del olivar, junto a la fuente, olivo hospitalario que das tu sombra a un hombre pensativo y a un agua transparente. Al borde del camino que blanquea guarde tus verdes ramas, viejo olivo, la diosa de ojos glaucos, Atenea.



Pablo Neruda

No sólo canta el vino, también canta el aceite, vive en nosotros con su luz madura y entre los bienes de la tierra aparte, aceite, tu inagotable paz, tu esencia, verde, tu colmado tesoro que desciende desde los manantiales del olivo



El árbol del olivo es también un **generador de imágenes** para quien lo siente, lo cuida y lo vive, activando toda su simbología hacia horizontes ilimitados y profundos. Desde los orígenes de la historia, el olivo ha tenido un significado en las culturas más antiguas como la egipcia, la Grecia clásica, Roma o la Cristiandad, la Edad Media, el Renacimiento y los artistas italianos hasta nuestros días, tan impactante que todos sus paralelismos, sus metáforas, las semejanzas, las comparativas con el devenir de la vida misma han calado de tal manera, que se han grabado como enseñanzas de la propia experiencia, es un

icono mítico de la historia, un fundamento que recorre todo el ámbito del Mediterráneo como territorio creador de todo un símbolo. A lo largo de la historia del arte han sido muchos los artistas que tomaron como símbolo el árbol del olivo para expresar estas ideas conceptuales sobre su significado y el simbolismo que emana.

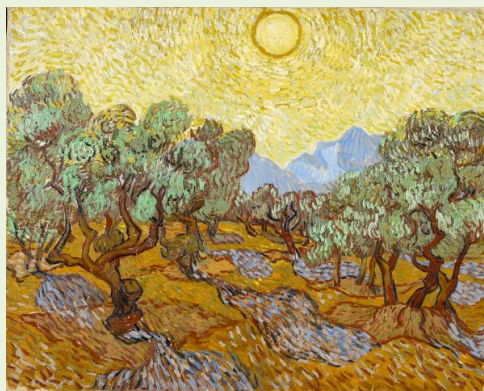
El olivo y la pintura

Cuando en el siglo XIX comienza a tratarse el paisaje como género independiente, temática y elemento compositivo de la obra pictórica, se desarrolla un planteamiento inclusivo para el olivo dentro de una escena paisajística y protagonista de la misma. Carlos de Haes como paisajista, Van Gogh, Cézanne, Derain, Matisse, Julio Romero de Torres, Sorolla y muchos más, presentarán el árbol del olivo como objeto protagonista de la obra pictórica, bien por su técnica pictórica, bien por su fuerza expresiva o tratamiento temático.

Objetos y paisajes relacionados con la cultura del olivo han despertado el interés de importantes pintores de todas las épocas. Figuran en obras de grandes maestros como Botticelli, Velázquez, Durero, Van Dyck o Rembrandt. Impresionistas como Van Gogh, Monet, Matisse, Cézanne o Renoir, o autores del siglo XX como Dalí, Picasso o Rafael Zabaleta, incluyeron al olivo en sus obras.



Oración del Huerto. Botticelli.



Olivos con cielo amarillo y sol. Van Gogh

(vi)(2) El mar de olivos, símbolo de la cultura campesina, la cooperación y la acción colectiva.

Paisaje olivarero que, en su historia reciente, representa la **cultura del esfuerzo y la cooperación**. El *mar de olivos* alude a la historia agraria de Andalucía, a esa estrategia campesina que en el siglo XIX significa el tránsito de una sociedad estamental a una sociedad moderna. Representa **el esfuerzo de campesinos y jornaleros**, que en los territorios menos dotados para la agricultura han sabido aplicar sus conocimientos transmitidos de generación en generación; una historia de superación y de lucha por la dignificación del campo andaluz.

El olivo jugó un rol importante en la **Andalucía agraria decimonónica**, protagonizado por las clases populares que levantaron los olivos, en lo que podría definirse como una estrategia productiva campesina, y frecuentemente se presentó como elemento vertebrador en el sustento de esas economías campesinas andaluzas. El relato de luchas y reclamaciones jornaleras asociadas a la particular concreción en estos predios: repartimientos, desamortizaciones (de bienes en manos de instituciones civiles y religiosas) y ventas. Todo ello, mezclado con la llegada de los albores de la industrialización a una economía básicamente agraria donde **el olivar pasa a erigirse en el cultivo más representativo**. Y cuentan, como ningún otro, ese **doble tránsito civilizatorio y productivo de mediados del XIX**. La configuración de grandes extensiones de monocultivos olivareros con las que se identifica a Andalucía y que singulariza a su *mar de olivos* deviene de aquellos momentos, que también legaron importantes cambios en los sistemas de molturación del aceite trasladados a las almazaras y al monumento olivarero por excelencia: las haciendas olivareras.

Pequeños y medianos labradores contribuyeron de manera significativa a la expansión olivarera entre otras razones porque las tareas del olivar no se solapan en el tiempo con la requerida en otras actividades agrarias igualmente necesarias para una **economía agrícola de carácter artesanal, orgánica**

o **preindustrial** (cereales de primavera, hortalizas de verano y otros leñosos como la vid o el almendro recogidos a finales de verano o comienzos del otoño). Era, por tanto, un cultivo ideal para completar un modo de vida que cubría todas las estaciones del año y necesitaba de todas ellas para cubrir las demandas de una población al alza y fuertemente dependiente de los recursos más básicos y próximos. Ya fuera en terrenos propios, en arrendamiento o empleándose esporádicamente como jornaleros, los campesinos andaluces encontraron en el olivo un buen aliado de su estrategia reproductiva en ese horizonte de aprovechamiento sostenido de los recursos destinado a conseguir la mayor proporción de calorías posibles con el empleo de la energía orgánica.

Explotaciones sostenidas por sucesiones de generaciones y de siglos, que encontraron en el olivar y en el aceite de oliva una fuente de subsistencia. La identidad cultural de los productores de olivar tradicional, **arraigada en el pasado en el campesinado**, hoy la representan desde empresarios agrícolas a propietarios que apenas tienen unos cuantos olivos, y generalmente una agricultura familiar, a menudo a tiempo parcial. Las **condiciones socio-económicas** de los productores de olivar también han estado marcadas por los **ciclos históricos** y por la **geografía** de la región. Mientras en tiempos pasados en algunas zonas prevalecía una estructura socioeconómica basada en las haciendas y el latifundio, y se daban otro tipo de relaciones desiguales entre propietarios y jornaleros; sin embargo, hoy día están determinados generalmente por una dinámica de trabajo por cuenta propia; zonas que acogen además a miles de temporeros, —muchos, inmigrantes— que cada año acuden a la recogida de la aceituna.

Cultivar el olivar y producir aceites de alta calidad requiere si no de óptimas condiciones agronómicas sí del **trabajo colectivo** de sus productores. Un proceso comenzado por sus antepasados, que se inició con la plantación de estacas jóvenes, seguida de cuidados constantes por varias generaciones. Cuando la aceituna está en la etapa correcta los agricultores inician su recolección, a veces manualmente, y la acarrear hasta las almazaras con la ayuda de animales de carga si es imposible la mecanización cuando las pendientes son tan elevadas, en casos extremos, superiores al 20 %, como en los rebordes serranos de Priego de Córdoba, en la SUBBÉTICA CORDOBESA. Métodos esforzados de trabajo que se han implementado históricamente para garantizar y maximizar la calidad del producto y su sostenibilidad.



La recogida manual de la aceituna

Es una **cultura basada en el esfuerzo y la cooperación** que evidencia de forma excepcional **el poder de la acción colectiva: el capital social, la colaboración institucional y el cooperativismo**; así como la **capacidad de innovación y adaptabilidad**. Forma parte de la idiosincrasia de estos paisajes culturales la acción colectiva, la colaboración institucional y el amplio respaldo social del cooperativismo. *Los paisajes del olivar en Andalucía* representan una **indiscutible realidad cultural y social** única en el mundo, que ha evolucionado durante siglos y que mantiene pleno vigor en la actualidad. Da lugar a una actividad productiva que cohesiona el medio rural donde se asienta, apoyándose en un **fuerte movimiento asociativo de base** que explica en buena medida los movimientos jornaleros que dan lugar a la historia social andaluza desde finales del siglo XIX. Ese espíritu emprendedor y de esfuerzo conjunto, es el que reflejan las **cooperativas olivareras**, antiguamente pequeños molinos y ahora verdaderas industrias del sector.

Las zonas seleccionadas muestran también el éxito en la producción de aceites de oliva de extraordinaria calidad, que supone un **valor añadido** del producto, y donde se impone la mejora integral y los procesos de producción sostenibles. Zonas olivareras donde la actividad productiva se plantea con

proyección de futuro y basada en el poder de las asociaciones e instituciones y en el esmero de la elaboración final del producto. Es también un ejemplo excepcional de **compromiso con la calidad integral** del sistema del olivar, cuyo cultivo sostiene una potente **estructura social, económica y cultural, comprometida con el cuidado, las prácticas equilibradas** y la calidad de la producción de aceite de oliva, con notoria presencia de cooperativas y Denominaciones de Origen Protegidas.

Más que un valor patrimonial, las cooperativas sin duda son un **exponente de capital social y gobernanza** que refuerzan el criterio (vi). A finales del siglo XX, para aunar esfuerzos y conseguir mayor rentabilidad de sus olivares, los oleicultores se constituyen en **Cooperativas Agrícolas Olivareras** para la elaboración, transformación y comercialización del producto. En las zonas propuestas, tanto la SUBBÉTICA CORDOBESA —con presencia de 3 DOP—, como la zona de MONTORO Y ENTORNO. Ya en 1980, todas las cooperativas de esta zona se fusionaron en un Grupo de Cooperativas de segundo grado que comercializa de forma conjunta el aceite de la DOP "Montoro-Adamuz", y que todavía en la actualidad se comercializa bajo una misma etiqueta. Son magníficos ejemplos, como también lo es ÁLORA, SIERRA MÁGINA o SIERRA DE SEGURA, de esa acción colectiva e institucional con presencia de cooperativas locales y de Denominación de Origen Protegida. La IGP, Identidad Geográfica Protegida, aceites de Jaén, las tres DOP de la SUBBÉTICA (Baena, Priego de Córdoba y Lucena), o una institución como la Fundación Patrimonio Comunal Olivarero, FPCO.

Muestra de la acción colectiva es también la **gestión del agua para el riego del olivar**, que ha supuesto la existencia de **comunidades de regantes desde épocas históricas**, que han sabido hacer una **buena gestión del recurso** y permitían una distribución equitativa y sostenible entre los usos agrícolas según la situación económica o la escasez de lluvias. Particularmente la zona de SIERRA MÁGINA representa la importancia histórica de la gestión del agua en la comarca. Merece la pena citar la **Junta Sindical del Repartimiento de Aguas, organismo creado en Pegalajar en el siglo XVIII**, que elaboró unas normas para el uso y distribución del agua de la Fuente Vieja conocidas como "Repartimientos de Presa". En 1828 hubo que elaborar un Reglamento de Aguas, y fue a partir de 1860 cuando se denomina Comunidad de Regantes Fuente de la Reja, aunque el sistema de riego es de origen medieval.

Los paisajes del olivar en Andalucía representan un **tejido social muy comprometido con el olivar**, generalmente a partir de un sistema de ciudades medias y pequeñas, supeditado en buena medida a la economía del olivar. Calidad derivada del cuidado de los sistemas de cultivo y de producción, de la comercialización de una rica composición de variedades y de marcas reconocidas internacionalmente, que ofrecen aceites avalados por la garantía que otorgan sus Consejos Reguladores. En las zonas propuestas se refleja también el **impulso de i+D+i+F** del olivar que ha sido pionero y que actualmente se desarrolla en Andalucía. Pues estas zonas se integran en el circuito de **investigación y transferencia** de conocimientos que es excepcional en Andalucía, y que hace posible una **mejora continua de las técnicas** de cultivo y de producción de aceite. Una red integrada por varias instituciones con fuerte presencia en el sector olivarero andaluz —muchas de ellas de referencia en el panorama olivarero mundial—, como el IFAPA (Instituto para la Investigación Agraria y Pesquera de Andalucía— y las Universidades de Córdoba, Jaén e Internacional de Andalucía (formación, investigación y creación de tecnologías); junto a servicios de extensión (investigación y transferencia) y de capacitación agraria, que también refuerzan las propias Cooperativas y Consejos Reguladores de las DOP. Gracias a este circuito, los olivicultores han implementado las innovaciones que han ayudado en la sostenibilidad de su actividad. Entre las contribuciones más importantes desarrolladas por las instituciones se encuentran las prácticas que tienden a mejorar la competitividad y sostenibilidad económica, social y ambiental, así como la calidad de vida de los olivicultores y sus familias, pues se actúa también mediante programas de Desarrollo Rural en zonas rurales desfavorecidas. Como ejemplo de **innovación**, tanto en la modernización de los procesos productivos del aceite de oliva, como en el aprovechamiento de los subproductos, se puede destacar la presencia de una central térmica en Baena —zona SUBBÉTICA CORDOBESA— de 25 MW, abastecida de residuos de almazara, que es capaz de generar energía eléctrica suficiente para el suministro de una ciudad de 50.000 habitantes.

El olivar y el aceite de oliva conforman en Andalucía **una red social, económica y cultural excepcional**: una red en la que se integran las zonas propuestas. Junto al apoyo permanente de sus asociaciones y de las instituciones públicas, el olivar constituye un ejemplo excepcional de la **acción colectiva**: una red, un tejido social, basado en fórmulas cooperativas para superar circunstancias adversas y generar ventajas

colectivas. Ejemplo también de cultivo en condiciones geográficas tan difíciles como las que se dan en el olivar con fuertes pendientes de las sierras y montañas andaluzas. Un olivar y unos olivereros que se han venido equiparando con la identidad y el espíritu de los andaluces. Un esfuerzo colectivo también en términos de generación de conocimiento, pues Andalucía **lidera la investigación e innovación sobre el olivar a nivel mundial. Un paisaje creado y modelado por la acción colectiva y el permanente apoyo institucional.** El **olivar** representado en algunas zonas: SUBBÉTICA CORDOBESA, SIERRA MÁGINA o SIERRA DE SEGURA, es un olivar que combina el trabajo de infinidad de pequeños olivicultores que son asumidos por los propietarios y su entorno familiar más próximo. La **base de la acción colectiva** son las **Cooperativas agroalimentarias**, —Andalucía es la primera región española en número de entidades constituidas— apoyadas por la acción conjunta de las instituciones, —Unión Europea, Gobierno de España, Junta de Andalucía, Diputaciones y Ayuntamientos—, así como de los Consejos Reguladores y demás organizaciones agrarias. Un valioso **capital social** basado en el poder de la acción colectiva, con una identidad y cohesión que aumentan los beneficios de la asociación.



Instituciones y organizaciones en apoyo del olivar

El **espíritu de cooperación** y la organización de los productores en **cooperativas** es una constante de la desde mediados del siglo XX y plenamente vigente hoy día. La participación de las **numerosas asociaciones y organizaciones del mundo olivarero o los valores de calidad diferenciada y sostenibilidad** es también característica de *Los paisajes del olivar en Andalucía*. De las 13 Denominaciones de Origen Protegido existentes en la región, 7 se integran parcialmente en los ámbitos propuestos: DOP Álora; DOP Baena, DOP Priego de Córdoba; DOP Lucena; DOP Sierra Mágina; DOP Sierra de Segura; DOP Montoro-Adamuz. Sus Consejos Reguladores velan por un cultivo con respeto a la tradición, a las condiciones ambientales y a la calidad diferenciada. Como también los paisajes propuestos reflejan la acción de instituciones con iniciativas en pro de la cultura del olivar: Fundación Guillén, Fundación Zayas, Molino de Nigüelas o Museo Andaluz de la Cultura del Olivar en Hacienda de La Laguna (Junta de Andalucía). Instituciones emblemáticas en la salvaguarda y difusión de la cultura del olivar.

Las **instituciones del olivar** han impulsado una **gran diversidad de planes y programas** emprendidos en los territorios olivareros —la Ley del Olivar, el Plan Director o esta candidatura a Patrimonio Mundial—. Los **valores de las instituciones** del olivar andaluz son los mismos que se han mantenido en las zonas propuestas: espíritu de comunidad, apego familiar, capacidad para enfrentar y vencer las adversidades, dedicación, transparencia, honestidad y paciencia para invertir a largo plazo. Las Cooperativas y las DOP no otorgan sólo legitimidad y representación estableciendo su presencia en las zonas rurales, sino que constituyen además un factor decisivo en la sostenibilidad futura de estos paisajes.



Acción colectiva e institucional. Andalucía trabaja por la calidad integral del sistema del oliva.

Innovación, impulso y proyección de la cultura olivarera y del aceite de oliva desde Andalucía

El olivar andaluz **lidera la investigación mundial** sobre métodos de cultivo y recolección, procesos de elaboración de los productos principales, o investigación genética y varietal relacionada con el Banco Mundial de Germoplasma del Olivo de Córdoba. Esto le permite ser **referente para otras regiones** que quieren también contar con un potente sector olivarero. La **mejora continua de las técnicas de cultivo**, ha sido posible gracias al desarrollo de un circuito de **formación, investigación y transferencia** de conocimientos en torno a los olivicultores y su actividad, que se compone de diversas instituciones con fuerte influencia en las zonas propuestas como en todo el sector olivarero andaluz. IFAPA y Universidades de Córdoba, de Jaén e Internacional de Andalucía (formación, investigación y creación de tecnologías); los servicios de extensión (investigación y transferencia) y de capacitación agraria para los productores de olivar, asumidos frecuentemente por las propias Cooperativas y Consejos Reguladores de las DOP, etc. Gracias al apoyo de las instituciones y a la continua mejora del cultivo mediante la **transferencia de conocimiento**, los productores han sido capaces de adaptar sus actividades agrícolas a las exigencias medioambientales, a los altos costos de producción, control de plagas, enfermedades de cultivos y reducción de productividad asociada a los ciclos naturales de las plantas.

(vi)(3) Manifestaciones que representan la **identidad andaluza** y engrosan la cultura olivarera mediterránea, con **espacios de interpretación** de la cultura del olivar.

Los paisajes del olivar en Andalucía representan la **cultura identitaria generada** en torno al olivar. Si hay **un cultivo arraigado** en la cultura milenaria de Andalucía ése es sin duda el olivar, **seña de identidad**, y fuente de inspiración literaria, musical y pictórica de destacados artistas —Miguel Hernández, Lorca o Zabaleta—. Vinculado tanto a la **Dieta Mediterránea** como al folclore y al mundo del **Flamenco** en su temática, ambos reconocidos hoy como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad. Un paisaje cultural que se sustenta en un **sólido entramado social** tan necesario para su conformación como para producir sus adaptaciones históricas, sus múltiples manifestaciones culturales y su permanencia, sin el que éste no habría sido ni sería posible. El olivar es un **vínculo patrimonial** y sobre todo, un **elemento identitario** que lleva asociado un **extenso patrimonio** y generado una **cultura específica**. Conocimientos, oficios, saberes y tradiciones, en torno al ciclo de cultivo del olivar (olivicultura) y a la producción de aceite (elaiotecnia); rituales festivos que acompañan los tiempos de trabajo y de descanso de “la aceituna”, la aparición de modos de expresión propios (cantes, dichos, léxicos...) y una alimentación mediterránea que emplea como grasa fundamental el aceite de oliva. En definitiva, un cultivo atado históricamente a un territorio que ha generado, en su dimensión y diversidad, un paisaje cultural único

Los paisajes del olivar en Andalucía ilustran la historia agraria de Andalucía, los **sistemas de propiedad y distribución de la tierra** como parte de su cultura inmaterial, que ha generado fuertes lazos identitarios con este cultivo. La **estructura de la propiedad** en el olivar andaluz se ha caracterizado históricamente por la dualidad: latifundio/minifundio; terrateniente/jornalero; burguesía agraria/campesinado. Esta dualidad ha protagonizado la historia olivarera y ha generado una **conciencia de identidad**, que subraya el **apego a la tierra** de los pequeños propietarios, pues muchos poseen una propiedad que sus antepasados consiguieron con gran esfuerzo y que todavía hoy son un medio para complementar sus rentas. Cultivos modelados durante siglos por distintos pueblos que han aportado sus conocimientos, usos, costumbres y tradiciones. Un territorio con una geografía heterogénea que impregna también de particularidades a este paisaje cultural convirtiéndolo en un cultivo-recurso para el desarrollo local, pues, más allá del valor intrínseco de las producciones de olivar, su carácter patrimonial le ha aportado un elevado arraigo y reconocimiento social, expresiones de un paisaje cultural evolutivo y vivo.

Los paisajes del olivar en Andalucía ejemplifican de forma excepcional la **identidad olivarera** de un territorio y una sociedad; representa el **esfuerzo humano y generacional** en la producción de aceite de oliva de calidad y el compromiso de los olivareros y productores de aceite con su actividad. Paisajes agrarios productivos, que ilustran de forma excepcional una **cultura identitaria única**, importante **símbolo identitario andaluz**. Una identidad que marca el carácter y la forma de vida, e identifica a sus agricultores con un mundo campesino y reivindicativo. Insignes figuras de la literatura o de la pintura española han sabido irradiar este carácter identitario y simbólico que tiene el olivar para Andalucía. Nada tan expresivo como los **aceituneros altivos** del poema de **Miguel Hernández**, himno oficial de la provincia de Jaén desde 2012; olivar giennense representado en SIERRA MÁGICA y SIERRA DE SEGURA. "

andaluces de Jaén ...quien levantó los olivos?'. Zonas olivareras que se integran en **una red social, económica y cultural única y excepcional** en el panorama olivarero mundial.

Esta tradición cultural de centenares de años asociada al cultivo del olivar lo ha convertido en **uno de los símbolos más representativos de la cultura e identidad andaluza**, con indiscutible proyección internacional como primer centro productor de aceite de oliva, y líder mundial en investigación e innovación en torno al olivar. Arraigado en la cultura milenaria de Andalucía y seña de identidad de muchos de los grandes movimientos sociales que se han desarrollado en la región, el olivar tiene inusitada presencia del **cooperativismo** —el sector más cooperativista del mundo agrario andaluz—.

La cultura olivarera es también una **tradición viva que tiene otros intangibles enraizados en sus gentes**, como el recuerdo del formidable esfuerzo humano que suponen las altas pendientes y las dificultades de los manejos, especialmente la inicial deforestación para ganar terreno productivo al monte, la plantación, poda y sobre todo la recolección de la aceituna en unas condiciones verdaderamente difíciles. (Zonas de rebordes serranos en algunos paisajes propuestos; o la memoria del acceso a la propiedad de la tierra por parte de las clases populares — SIERRA MÁGINA, SUBBÉTICA CORDOBESA—.



Cuadrilla de aceituneros principios del s. XX y aceituneros del s. XXI

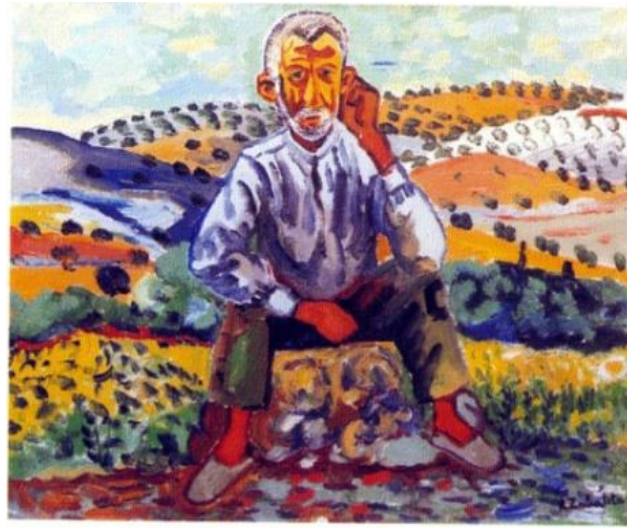
Manifestaciones artísticas que representan la **identidad andaluza**

Los paisajes del olivar en Andalucía representan un **paisaje identitario** que ha generado una **cultura olivarera propia**. El paisaje olivarero ha forjado la **identidad andaluza**. Reconoce al olivo como *ser vivo* al que se respeta e identifica de algún modo con el **mundo campesino, jornalero y reivindicativo**. Importante símbolo universal, el olivo es también **símbolo identitario andaluz**. Insignes figuras de la literatura o de la pintura española han sabido irradiar este carácter identitario y simbólico que tiene el olivar para Andalucía. Nada tan expresivo como los *aceituneros altivos* del poema de **Miguel Hernández**, que se ha convertido en himno oficial de la provincia de Jaén desde 2012; olivar giennense de SIERRA MÁGINA y SIERRA DE SEGURA. ... *andaluces de Jaén ...quien levantó los olivos?*.

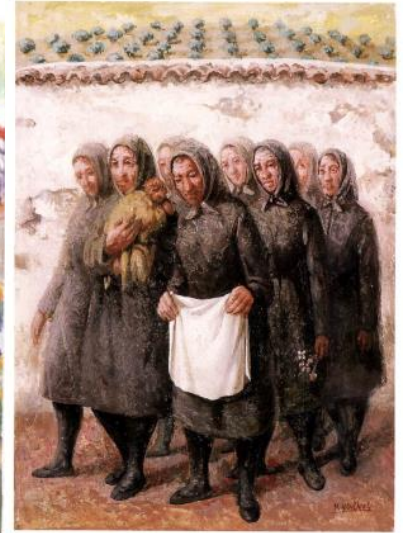
La imagen tradicional del olivarero es fiel reflejo de la manera en que la comunidad profesa un **intenso apego hacia el olivar**, con fuertes lazos intrafamiliares y creencias religiosas (no hay más que ver el nombre de las cooperativas, que más parecen el de iglesias o ermitas). En este marco, el olivar se ha convertido en una **importante fuente de empleo** y un generador de ingresos considerable, pese a que en los años cincuenta y sesenta del siglo XX, se culpaba con razón al olivar como motivo de pobreza y emigración considerando que había una gran masa de jornaleros.



Rafael Zabaleta. Aceituneras, 1959. Viejo campesino. 1959



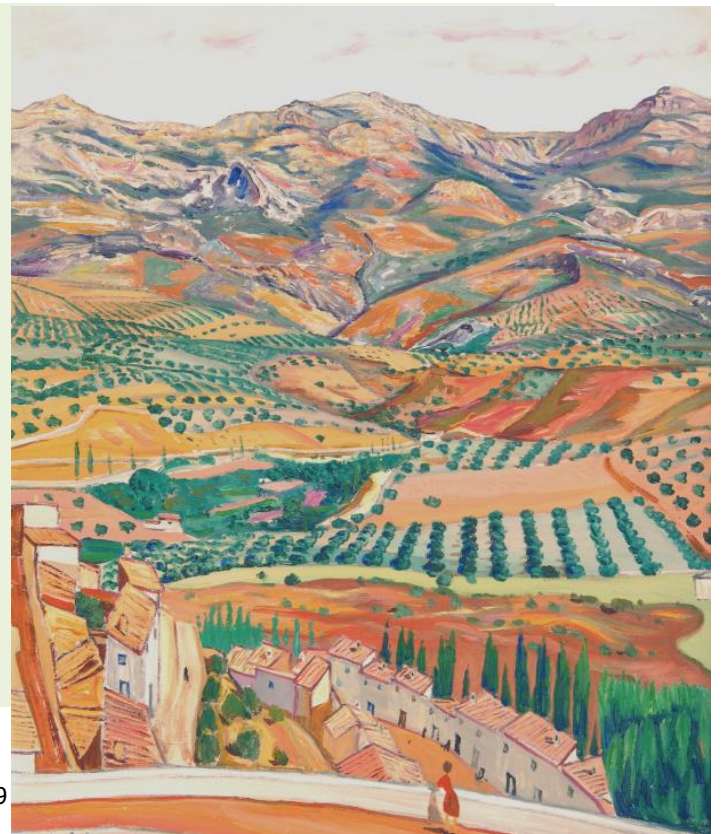
Miguel Viribay. Homenaje a García Lorca. 1978



El olivar es el **paisaje identitario y simbólico de Andalucía**, identidad que marca el carácter y la forma de vida. Los paisajes de olivar están forjados de valores intangibles, que construyen la identidad y el simbolismo trascendente del universo rural andaluz; lucha incansable además de poderosa inspiración artística para **Rafael Zabaleta y Miguel Hernández**, dos artistas que amaron el paisaje y lo transmitieron con sus obras, en sentimientos profundos y arraigados a la tierra, como el sentimiento de los jornaleros jiennenses que trabajan en silencio asumiendo la responsabilidad de sacar adelante los campos del olivar con duro esfuerzo y tesón, en defensa de su dignidad y libertad. A los habitantes del paisaje del olivar, la tierra nos ha otorgado una fuente inagotable de inspiración vital y artística, repleta de sugerencias, de contrastes, de color, de simbología y, en definitiva, del alma, a lo largo del tiempo. **Es la unión del territorio con lo humano, lo físico con lo espiritual y poético**, que emana del entorno peculiar vivido en milenios y transformado en pequeñas porciones de vida año tras año, día tras día, convirtiendo nuestro paisaje en motor transmisor del latir humano a través de la naturaleza, del arte y la cultura. **(Rafael Zabaleta y Miguel Hernández, unidos en Territorio y Alma**. Rosa Valiente, directora del Museo Zabaleta-Miguel Hernández. Quesada, Jaén).

El paisaje del olivar tiene una fuerza intemporal, es sabio, fértil y resistente, mimado por la apacible eternidad. Por eso el hombre ha utilizado los recursos del paisaje del olivar como elemento representativo de su propia identidad vinculada al territorio en el que vive, el Mediterráneo como fuente de riqueza, paso de culturas e intercambio de conocimientos. Su presencia, enaltecida por sus ramas como brazos extendidos, llenos de frutos que ofrecen vida, hace que el tronco con sus formas sinuosas a capricho del paso del tiempo, parezca un emblema de la naturaleza, nacido por y para la supervivencia del hombre. La evolución del concepto de identidad va penetrando en el territorio y asumiendo poco a poco ese sentimiento de querencia y arraigo hacia un paisaje que da vida, cuyos jornaleros se identifican con él y que una y otra vez los colma de bienes y frutos. Es un sentimiento de amor por la tierra.

Rafael Zabaleta. El Arrabal de Quesada, 1957. Museo Zabaleta-Miguel Hernández (Quesada, Jaén)



Patrimonio inmaterial y centros de interpretación para conocer y divulgar la cultura del olivar
Los paisajes del olivar en Andalucía, muestra también un importante legado de manifestaciones intangibles, **patrimonio inmaterial** y **tradiciones** que se han desarrollado alrededor del olivo y del aceite, transmitidas por generaciones. Junto a los manejos tradicionales del cultivo, ya señalados, destacan muchos conocimientos y manifestaciones que reflejan también el **mestizaje de la cultura olivarera andaluza** (como expresa el origen de su vocabulario: olivo, oliva y óleo, frente a aceituno, aceituna y aceite, procedentes tanto de la cultura clásica como de la cultura árabe-oriental), dependiendo del área geográfica y del periodo histórico, fruto del **sincretismo cultural** andaluz. **Conocimientos culinarios** y **gastronomía** donde el aceite de oliva es una constante con numerosas y diversas muestras locales. **Fiestas tradicionales** o **artesanías**. A destacar también manifestaciones simbólicas recogidas en **heráldicas** locales, en **formas de expresión** y comunicación significativas (textos literarios y poesías, danzas y bailes asociados a las faenas agrícolas); **oficios y modos de hacer**. Todas ellas, manifestaciones muy comunes en la geografía olivarera andaluza y también en las zonas seleccionadas, que cuentan con **museos, centros de interpretación y rutas culturales y turísticas** en torno al olivar, que ayudan a divulgar este patrimonio y conocer todo el proceso de cultivo y elaboración del aceite.

La HACIENDA DE LA LAGUNA, Puente del Obispo, Baeza (Jaén) fue un ejemplo de **innovación pionera** que supuso el proyecto de explotación integral olivarera y agroindustrial de finales del XIX, como ha sido también un modelo de reconversión de edificaciones históricas vinculadas a explotaciones agrarias con la **creación del Museo de la Cultura del Olivar y el Aceite**, que junto al museo regional **MUSEO TERRA OLEUM**, Mengíbar (Jaén), son centros de referencia de la cultura del olivar en Andalucía. A ellos hay que sumar una completa **red de centros de interpretación de las zonas propuestas** y su legado patrimonial. (Ver apartados 5 y Anexo 6).



3.1.c Declaración de integridad

Los paisajes del olivar en Andalucía, a través de las zonas propuestas, constituye un bien íntegro que **posee todos los elementos** representativos de las características y procesos que conforman su Valor Universal Excepcional. Al tratarse de una propuesta de **bien en serie**, hay que considerar cada zona seleccionada como un **fragmento representativo del todo**, como ocurre en otros paisajes agrarios ya inscritos (como los paisajes productores de vino de la Isla de Pico o de la Región del Alto Douro en Portugal; los campos de arroz en las terrazas de las cordilleras de Filipinas, o los Cafetales de Colombia.), lo que no significa la pérdida de la noción de integridad del bien.

La selección de **zonas incluidas en la propuesta** ha sido posible gracias a la realización de un exhaustivo estudio de caracterización paisajística, patrimonial, agronómica y ambiental del conjunto del territorio olivarero de Andalucía. Trabajo de recopilación, elaboración y gestión de información, en buena parte previamente inexistente, recurriendo a fuentes diversas cuya metodología y estudios previos se describen en el Anexo 6. Ello ha permitido localizar los espacios y elementos más representativos e interpretar su relato patrimonial de valor universal excepcional. El hilo conductor de la serie ha sido el relato histórico; serie que se concreta, por una parte, en paisajes olivareros seleccionados por su representatividad de esos momentos y, por otra, en un compendio de arquitecturas y adaptaciones históricas olivareras, particularmente destacables las haciendas, que, a modo de monumentos del olivar, están presentes a lo largo de esa andadura, seleccionadas por esa representación, por su riqueza arquitectónica y vernacular.

Cada una de las zonas que integran *Los paisajes del olivar en Andalucía* incluye alguno/s de los elementos necesarios para expresar el VUE del olivar andaluz como hecho global: un extraordinario paisaje de olivar que se desarrolla de forma continua en el interior de Andalucía y en algunos ámbitos periféricos, que posee rasgos singulares para representar la cultura del olivar. Cada zona propuesta, contiene así los **atributos necesarios** y **presenta el tamaño adecuado** para asegurar la representación completa de las características y procesos que transmiten el significado del bien en su conjunto. Y componen diferentes paisajes agrarios de olivar, sujetos a técnicas **tradicionales** que como **olivares productivos**, aseguran el mantenimiento de las **funciones dinámicas y evolutivas** esenciales para conservar su carácter distintivo sin acusar efectos adversos del desarrollo ni procesos de deterioro. Aunque la extensión del territorio olivarero andaluz sea mucho mayor, las zonas propuestas representan en torno al **5 % del total de la superficie olivarera de Andalucía**, reflejan sus características excepcionales y, a efectos de coordinación y gestión conjunta, constituyen una **extensión operativa y abordable**. Así como la zona de amortiguamiento propuesta en cada caso contribuye a la salvaguarda de las mismas y aporta valores y significados complementarios.

A partir de las **evidencias materiales distintivas** de cada zona se **interpreta el largo proceso histórico** de implantación del cultivo, la diversidad de **manejos y variedades autóctonas** y el excepcional **patrimonio olivarero** —arquitectónico, arqueológico o etnológico—. Evidencias específicas en cada zona propuesta que presentan una elevada integridad física y de sus valores (ver apartado 4. Estado de conservación) avalada también por los instrumentos de protección y las medidas de gestión recogidos en este Formulario (apartado 5. Protección y Gestión). Se mantienen con plena integridad los edificios vinculados al olivar, tanto de carácter rural como urbano (haciendas perfectamente conservadas, caserías, cortijos o almazaras, etc.), y otros componentes de marcado carácter cultural cuya integridad es también muy elevada: desde cuevas que cuentan los orígenes de las primeras utilizaciones del acebuche; a construcciones defensivas o conjuntos urbanos que ayudan a narrar la historia del olivar acompañados a sus mismos ciclos históricos. Y todos estos elementos presentan en general buen estado de conservación y elevadas condiciones de integridad, que también se aprecian en las manifestaciones inmateriales (fiestas, gastronomía, etc.), cuyo reconocimiento y valoración va en aumento, como indica la proliferación reciente de centros de interpretación, museos etnográficos, etc. para el conocimiento y difusión de esta cultura. Paisajes amenos y resilientes, que han sabido adaptarse a los cambios inherentes a la evolución de las técnicas agrarias, sin perder su legibilidad y reinventando en cada momento histórico sus condiciones de integridad sin que ello signifique pérdida de valores.

Respecto al mantenimiento de **manejos agrícolas**, los ámbitos propuestos conservan las **prácticas que involucran el esfuerzo humano y técnicas de producción tradicionales**, sólo adaptadas para incorporar

aquellas innovaciones que han permitido mejorar la producción y también facilita las labores agrícolas, al tiempo que introducir significativos avances medioambientales, como por ejemplo la difusión de prácticas de no laboreo con utilización de cubiertas vegetales, o de sistemas ecológicos, etc. En este sentido, la cultura del olivar, profundamente arraigada en la región, también es claramente visible en el compromiso de las instituciones en pro de la **sostenibilidad** y la **mejora del sistema integral del olivar**. Su constancia y compromiso se refleja en las acciones económicas, sociales y ambientales impulsadas continuamente por las instituciones del olivar, principalmente la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía, las Diputaciones Provinciales, las Cooperativas o los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen. Y todo ello refuerza la integridad de los **valores sociales** que imperan en este paisaje cultural.

Por último, sobre la **integridad de los valores ambientales**, el estado de los recursos naturales y las acciones realizadas para evitar la degradación ambiental, son consecuencia de las medidas existentes e impulsadas por las instituciones públicas y los agricultores para promover la gestión sostenible de los territorios del olivar en Andalucía, como muestran también las zonas propuestas. Las **medidas de protección ambiental** y de **fomento de prácticas agrícolas sostenibles** exigidas para obtener las ayudas de la PAC también contribuyen a mantener la integridad de estos sistemas agrarios. (Todos estos aspectos se desarrollan en los apartados 4 y 5 del Formulario). No obstante, cada una de las zonas propuestas conserva su propia integridad.

1 CAMPIÑAS DE JAÉN. El carácter patrimonial de esta zona y su principal recurso está asociado a la especialización agrícola olivarera. Un paisaje plenamente vivo, cuidado celosamente por los agricultores en las distintas épocas del año relacionadas con los ciclos del cultivo. Junto a una orografía ondulada que permite experiencias visuales y perceptivas de alta calidad (inmersión en el paisaje del mar de olivos), también cuenta con otros recursos (asentamientos y enclaves históricos relacionados con el encastillamiento de los núcleos de población de un territorio de frontera medieval islámica-cristiana, así como observatorios privilegiados del olivar). Eminentemente representativo del paisaje característico del mar de olivos y su especialización olivarera de la segunda mitad del s. XIX y s. XX. Todos los espacios olivareros presentan una elevada integridad y no han sufrido transformaciones a causa de procesos urbanizadores ni de otro tipo. Se trata de un territorio netamente olivarero, especialización que avala sus condiciones de autenticidad.

2 SUBBÉTICA CORDOBESA. Este paisaje mantiene recursos culturales y naturales, junto a experiencias visuales y perceptivas de alta calidad e integridad (cuevas, asentamientos, enclaves históricos, especialización agrícola olivarera, observatorios privilegiados del monocultivo de olivar y otros espacios con valores naturales y paisajísticos). Son expresivos del olivar de la primera industrialización y la formación del monocultivo, desde finales del s. XIX. La diversidad de sus componentes le otorga una gran singularidad e integridad territorial, reforzado por la integración en un contexto plenamente olivarero. Los espacios más representativos, como las zonas elevadas y rebordes olivareros serranos, presentan una elevada integridad (protegidos además por pertenecer a un Parque Natural) no han sufrido transformaciones a causa de procesos urbanizadores ni de otro tipo, pues las tensiones urbanísticas tienen lugar en las áreas de desarrollo urbano limitadas a los entornos de los núcleos más dinámicos (Lucena, Cabra o Priego) ya en la zona de amortiguamiento. Todas estas circunstancias, y las características sobre los atributos del VUE (cuevas, asentamientos urbanos, *villae*, arquitectura de molinos, almazaras y restantes elementos todos ellos originales avalan sus condiciones de autenticidad.

3 SIERRA MÁGINA. Los espacios representativos del VUE en Sierra Mágina, combinan recursos agrícolas y culturales de alta calidad e integridad (integración del agua en la actividad agrícola mediante sistemas de construcciones de piedra seca) como evidencia el sistema de bancales y regadíos de la Huerta de Pegalajar (la declaración de BIC LIE fue en su momento crucial para la conservación y protección de este espacio). Un paisaje cultural que ha mantenido su estructura y uso agrícola tradicional con plena integridad.

4 HACIENDA DE LA LAGUNA-ALTO GUADALQUIVIR. La Hacienda y su entorno productivo, explotación olivarera de la primera mitad del s. XIX, combina elementos agronómicos y arquitectónicos de alta calidad e integridad (hacienda histórica declarada BIC Monumento y una laguna naturalizada declarada Paraje Natural). Su singularidad territorial estriba en el mantenimiento de las pautas de

aprovechamientos históricos de la campiña representados en la hacienda de olivar en un contexto de monocultivo olivarero generalizado, donde la agricultura se impone como actividad rural predominante, sin tensiones de procesos urbanizadores, inexistentes en su entorno amplio.

5 MONTORO Y ENTORNO. Esta zona representa al olivar de la Ilustración, s. XVIII, y conserva elementos de alta calidad e integridad: enclave histórico de Montoro, Declarado Conjunto Histórico BIC, sobre un meandro fluvial declarado Monumento Natural; e integración plena de la actividad agrícola y la arquitectura olivarera excepcional en su entorno. Componentes con elevada integridad que permanecen inalterados históricamente al no haber sufrido transformaciones urbanísticas o cambios significativos en los usos agrarios. La conservación / reutilización de la arquitectura olivarera del entorno de Montoro es coherente con los valores existentes, manteniendo todas las construcciones (molinos, caserías y cortijos) seleccionadas un elevado grado de integridad.

6 HACIENDAS DE SEVILLA Y CÁDIZ. Las haciendas seleccionadas, alusivas a la Edad Moderna, (época colonial s. XVI-XVIII), poseen una elevada integridad material. Han mantenido las edificaciones históricas, así como las explotaciones y pautas de aprovechamientos agrícolas, pese a las presiones existentes en algunas de ellas debido a su proximidad a un entorno metropolitano y a los procesos urbanizadores en sus inmediaciones. No obstante, nunca han perdido su funcionalidad original y mantienen su carácter y uso agrario; gracias a la explotación olivarera se mantienen ajenas a desarrollos urbanísticos que tampoco se prevén en sus respectivos entornos, incorporando en algunas ocasiones, usos terciarios necesarios para su mantenimiento.

7 VALLE DE LECRÍN. El paisaje olivarero del Valle de Lecrín, representativo del periodo medieval nazarí, s. XV, conserva recursos culturales de alta calidad: sistemas de riego, acequias y bancales históricos, junto a una excepcional almazara de época nazarí. Un paisaje cultural de gran singularidad con escasas transformaciones a causa de procesos urbanizadores, localizados en el límite norte y oeste de la zona propuesta, que coincide con el área de expansión urbana del núcleo de Nigüelas. El sistema histórico de regadío y bancales conserva un elevado grado de integridad material. Por su parte, la almazara mantiene una excepcional integridad, habiendo sido conservada con total respeto de la arquitectura original.

8 SIERRA DE SEGURA. El paisaje olivarero de las Torres-Cortijo de Santa Catalina, especializado en la expansión olivarera del siglo XIX en torno a construcciones del periodo Medieval, s. XIII y XIV, combina recursos culturales y agrícolas de alta calidad e integridad, logrando una armoniosa integración de elementos patrimoniales con la actividad olivarera y forestal. Dada su situación en un medio eminentemente rural, han sido inexistentes las transformaciones a causa de procesos que puedan alterar su contexto territorial o paisajístico, por lo que presenta una elevada integridad. Pese a que dos de las tres torres-cortijo necesitan obras de restauración (actuación prevista en el Plan de Gestión), su integridad material es elevada lo que se suma a la antigüedad y productividad mantenida en la explotación de olivar en la que se inscriben, zona que está además íntegramente incluida en un Parque Natural.

9 ASTIGI-BAJO GENIL. El yacimiento arqueológico que se incluye en esta zona, representativo de los alfares del bajo Genil en época del comercio del aceite de la Bética romana, perfectamente estudiado y documentado, conserva todos los elementos necesarios para expresar el argumento que contribuye al valor universal excepcional. Restos del taller del alfar, de los hornos y de los sucesivos rellenos y vertidos cerámicos propios del funcionamiento habitual del taller. El proyecto de interpretación y puesta en valor previsto en el Plan de Gestión, supone el mantenimiento de estos elementos para que su lectura e interpretación siga siendo íntegra y accesible

10 PERIANA Y ÁLORA. Los olivares monumentales de ambas localizaciones, alusivos al origen del cultivo, tienen una elevada integridad física y no están sujetos a transformaciones a causa de presiones urbanísticas ni a otros procesos de cambio de uso, pues se mantienen como olivares productivos plenamente valorados por sus propietarios en un medio eminentemente rural y agrícola.

3.1.d Declaración de autenticidad

Los paisajes del olivar en Andalucía están constituidos por **zonas olivareras tradicionales** de **elevado valor patrimonial**, que muestran técnicas de manejo, variedades y funcionalidades, así como tipologías de patrimonio olivarero diversos; en definitiva, rasgos y elementos patrimoniales destacados que expresan las múltiples vertientes y manifestaciones culturales del olivar andaluz, siguiendo el hilo conductor de su evolución histórica y su implantación en Andalucía.

(1) Autenticidad histórica

Dada la importancia del **relato histórico**, de los **procesos** de conformación del olivar andaluz, se justifica previamente su **autenticidad** a partir de la **documentación historiográfica y cartográfica** existente, que ha permitido constatar la adscripción histórica de cada zona y reconstruir su evolución.

La **historia del olivar y sus paisajes** en España y Andalucía ha sido tratada por muchos y reconocidos investigadores como Zambrana, Garrido González, Guzmán Álvarez, Naredo, Infante Amate, Sánchez Martínez, etc. Destacan estudios recientes, como "El Palimpsesto Cultivado. Historia de los paisajes del olivar andaluz", de José Ramón Guzmán Álvarez. Tesis doctoral editada por la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía; o la tesis doctoral "Ecología e Historia del olivar andaluz. Un estudio socio-ambiental de la especialización olivarera en el sur de España (1750-2000)", de Juan Infante Amate, Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, así como los estudios del mismo autor como miembro del Laboratorio de Historia de los Agroecosistemas, del Departamento de Geografía, Historia y Filosofía de la misma universidad, dirigido por Manuel González de Molina. Y los estudios de la Universidad de Jaén dirigidos por José Domingo Sánchez Martínez, Catedrático de Análisis Geográfico Regional del Departamento de Antropología, Geografía e Historia, sobre el proceso de conformación y la diversidad geográfica y paisajística del monocultivo olivarero en esa provincia.

Sobre los **orígenes del cultivo** en Andalucía y en el Mediterráneo y las diversas teorías acerca de su expansión, en el marco de la importante investigación genética que se desarrolla en Andalucía, destacan investigadores de la Universidad de Córdoba: Luis Rallo, Diego Barranco, Concepción Muñoz-Díez; y el equipo de investigación dirigido por Francisco Luque, catedrático de Genética de la Universidad de Jaén.

En relación a la **importancia del olivar de la Bética** durante la época romana, tenemos constancia por los restos de un antiguo basurero romano -el monte Testaccio- y por las prospecciones arqueológicas que han permitido localizar los antiguos alfares en donde se fabricaban las tinajas para transportar aceite. La figura de José Remesal Rodríguez, responsable de las investigaciones sobre el monte Testaccio en Roma; o José Luis Serrano en las más recientes sobre las importantes almazaras romanas localizadas en Jaén. Recientemente se ha realizado el Proyecto de I+D+i "Villae Baeticae" sobre las villas y paisaje cultural romano de la Bética, que abarca toda su complejidad, cuyo resultado, tras un estudio sistemático de las evidencias arqueológicas ha permitido analizar cómo se originan, evolucionan y conforman en los distintos aspectos que las definen. El proyecto ha contado con cerca de 40 investigadores adscritos a 5 universidades andaluzas (Granada, Huelva, Málaga, Pablo de Olavide y Sevilla), junto a otras universidades nacionales (Valencia y UNED), extranjeras (Southampton y Frankfurt), CSIC, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, ayuntamientos e instituciones científicas extranjeras (Instituto Arqueológico Alemán de Madrid).


Numerosos **textos latinos recogieron el gran desarrollo del cultivo del olivo en Hispania**, del que recogen abundantes noticias Estrabón, Plinio, Marcial, Horacio, Lucrecia, Columela y un largo etcétera.

- *Baetis olivifera crinem redimete corona*
(Betis, ceñido en tu cabellera con una corona de olivo) Marcial, Libro XII. (siglo I)

- *En la Bética no hay mayor árbol que el olivo...La Bética recoge las más ricas cosechas de sus olivos.* Plinio (siglo I).

- *La primacía del mundo entero en este bien le corresponde a Italia, especialmente al campo de Venafro y la zona que produce el aceite liciniano [...]. Le siguen, igualadas en la pugna, las tierras de Istria y la Bética.* Plinio (siglo I).

Tras la llegada de los árabes a la Península en el año 711, éstos, grandes concedores del olivo, mejoraron las técnicas de cultivo y de extracción de aceite. Huella de su presencia en este ámbito de la agricultura es el numeroso **léxico** relacionado con el aceite que ha permanecido en la lengua castellana (aceite, aceituna, alcuza, almazara...) de etimología árabe. En al-Andalus se desarrollaron diversas escuelas de agronomía, que estudiaron las variedades del olivo, el suelo que les convenía, su abono, así como los cuidados necesarios para hacerlos más productivos, cuyas obras no sólo trasvasan el conocimiento clásico, sino que contienen numerosas y muy ricas observaciones acerca de su cuidado. De la época califal y emiral (siglos VIII-XI), se conocen citas elocuentes de agrónomos y geógrafos. Destacan Abu I-Jayr, Ibn al-Awwam, Ibn Luyún, Ibn Wafid, Al Maqari o Al Idrisi. Así como los repartimientos tras las conquista cristiana nos permiten vislumbrar los paisajes agrarios del siglo XIII.



La tierra sobremanera buena para olivos es la delgada, y que así se crían excelentes en el territorio de Écija, por ser aquella tierra de semejante calidad. [...] También la tierra blanquiza es buena, según Junio, para plantar olivos, especialmente si es blanda y húmeda. Y en efecto los que se hallan en semejante tierra llevan la aceituna gorda, tierna, substanciosa y de mucho aceite. La tierra negra, especialmente la pedregal o de mucho guijo, y cuyos terrones fueren blanquecinos, y la arenisca no salitrosa son también buenas para ellos. La tierra profunda se debe desechar para estos árboles [...] Asimismo la tierra sobremanera viscosa no es buena para olivos por razón de su frialdad, y porque también se calienta demasiado en el estío más que las otras, y porque por las grandes grietas que suelen abrirse, se enfria en el invierno. Ibn al-Awwam.

Tratado de Agricultura de Ibn Luyún, siglo XIV.
Escuela de Estudios Árabes de Granada

En Al Andalus, en la Córdoba del siglo XII, dos personajes que iluminaron el pensamiento medieval, como Averroes y Maimonides, el primero musulmán y el segundo judío, dedican también espacios en sus obras médicas para alabar el consumo del aceite de oliva.

El paisaje olivarero ha podido ser localizado y cuantificado con más precisión a partir de la **encuesta** realizada a **mediados del siglo XVIII** por el **Marqués de la Ensenada** y la progresiva preocupación cultural por la cuantificación de los recursos. Eslabones como el **Diccionario geográfico-estadístico de Madoz**, de mediados del XIX, los **avances estadísticos de la Junta Consultiva Agronómica Nacional**, de finales de la misma centuria, y los **anuarios e inventarios agronómicos del siglo XX** culminan en la información proporcionada en la actualidad por los Sistemas de Información Geográfica. Todas estas fuentes han sido utilizadas para la más reciente reescritura de la historia del olivar andaluz. Por otra parte, la presencia del olivar en el territorio se puede constatar cartográficamente desde finales del siglo XIX, cuando el **Instituto Geográfico y Estadístico** confeccionó documentos que deberían tener efectos catastrales además de servir de base para la realización del Mapa Topográfico Nacional. Así como por el estudio realizado para elaborar la candidatura de patrimonio mundial sobre las minutas cartográficas del siglo XIX. En el marco de la preparación del expediente, estos documentos han sido empleados para localizar y caracterizar los olivares presentes en las diferentes zonas patrimoniales, lo que ha permitido reconstruir la evolución de este uso desde finales del siglo XIX hasta la actualidad.

Centrándonos en las **zonas propuestas**, avala particularmente su autenticidad histórica la existencia de numerosos documentos originales, en especial de los periodos más significativos que se han subrayado. Las fuentes documentales, la toponimia y el estudio del territorio han permitido hacer una reconstrucción, en el contexto amplio de todas las épocas del olivar andaluz, sobre la especialización comercial y agrícola de este territorio vinculado al olivar y al aceite de oliva. Todas estas circunstancias históricas, así como las características descritas sobre los atributos del VUE (cuevas, asentamientos, *villae*, arquitectura de molinos, almazaras y restantes elementos originales) avalan las condiciones de autenticidad presentes. Cada una de las zonas propuestas, no obstante, presenta unas claves de

autenticidad particulares. (Otras referencias bibliográficas que avalan la autenticidad de las zonas propuestas se incluyen en el apartado 7. Bibliografía, del Formulario).

1 CAMPIÑAS DE JAÉN. *Grandes manchas de olivar. Olivar, más olivar, verdes hileras de olivos...* Ésta ha sido la descripción más generalizada y característica de las Campiñas de Jaén, de una profunda tradición olivarera. El olivar es más que una marca en el paisaje, impregna todos los aspectos de la vida social de muchas de las poblaciones giennenses, “se ha creado toda una cultura en torno a él”. Su significación socioeconómica y simbólica lo ha convertido en el principal referente para la provincia. “Jaén se viste con una inmensa tela ocre moteada de olivos alineados, con aplicaciones de verde terciopelo de los campos de cereales. El olivo es la nota temática. Está en millares y en centenas de millar. Forma sus legiones en la tierra llana y ajusta a las colinas el tapiz de sus copas argentadas. Jaén es su reino, del que excluyó casi totalmente otros cultivos. Más de la tercera parte del aceite de España se produce allí. La principal riqueza de la provincia viene contenida en esos taleguitos glaucos que se sazonan en las retorcidas ramas que la poda varea y esparce bajo el sol” (Wenceslao FERNÁNDEZ FLORES, Sed en los olivares -1953-).

Conflictos, violencia y emigración en una tierra rica en olivares. La expansión del olivar y la creciente concentración de la propiedad de la tierra agudizan, como en otras provincias andaluzas, la fuerte polarización social. Desde finales del XIX y hasta la Segunda República se suceden los conflictos y las movilizaciones campesinas, la tierra adquiere una fuerte connotación simbólica, aparece unida al trabajo, al esfuerzo, a la dignidad, es la demanda que representa un nuevo orden social. En la segunda mitad del siglo XX el éxodo rural convierte a la provincia de Jaén en una tierra de emigración que como tal adquiere nuevas dimensiones. Es la tierra añorada y recreada por quienes están lejos, significa arraigo e identidad. El paisaje de olivo de esta zona de campiña es considerado uno de los más representativos de Andalucía. Si bien no es muy antiguo en el tiempo (se desarrolla fundamentalmente desde el siglo XIX), hoy tiene una impronta fácilmente reconocible tanto dentro como fuera de la región.

2 SUBBÉTICA CORDOBESA. Los recursos culturales y naturales, y experiencias visuales y perceptivas excepcionales, tienen alta calidad y autenticidad (cuevas, asentamientos, enclaves históricos, especialización agrícola olivarera, observatorios privilegiados del monocultivo de olivar y otros espacios con valores naturales y paisajísticos). La diversidad de sus componentes le otorga una gran singularidad territorial. Los espacios y elementos representativos sobre los atributos del VUE (cuevas, asentamientos urbanos, *villae*, arquitectura de molinos, almazaras y restantes elementos todos ellos originales avalan sus condiciones de autenticidad. La importancia del olivar de la Bética, que se ilustra por las villas romanas conservadas, queda reflejada en las referencias, ambas de **Plinio (siglo I)**. ***En la Bética no hay mayor árbol que el olivo...La Bética recoge las más ricas cosechas de sus olivos... La primacía del mundo entero en este bien le corresponde a Italia, especialmente al campo de Venafro y la zona que produce el aceite liciniano [...]. Le siguen, igualadas en la pugna, las tierras de Istria y la Bética.***

Referencia interesante para el estudio de la zona es Naranjo Ramírez, J. (2016): “Los paisajes de olivar”, en Mulero, A., Naranjo, J. y Torres, M.: Paisajes distintivos de las Subbéticas cordobesas”. Granada. Entorno Gráfico Ediciones. Como también avalan su autenticidad histórica la existencia de numerosos documentos originales, en especial de los periodos más significativos que se han subrayado. Las fuentes documentales, la toponimia y el estudio del territorio han permitido hacer una reconstrucción, en el contexto amplio de todas las épocas del olivar andaluz, sobre la especialización comercial y agrícola de este territorio vinculado al olivar y al aceite de oliva. (Estudio de las *Villae Romanas*). Algunas citas contribuyen a avalar la autenticidad también en las percepciones culturales de distintas épocas: “*El vagabundo, antes de entrar en Lucena, prefirió verla -en compañía de todo lo que desde allí se ve-, subido al santuario de Araceli, la atalaya de uno de los más bellos paisajes españoles. El vagabundo, desde su alto mirador, se sintió poderoso como nunca y también vagamente feliz. El andar por los caminos brinda, de vez en vez, gozos que no podrían comprarse con dinero*” (Camilo José CELA, *Primer viaje andaluz -1958-*).

3 SIERRA MÁGINA. Los espacios representativos en Sierra Mágina combinan recursos agrícolas y culturales de alta calidad y autenticidad (integración del agua en la actividad agrícola y sistemas de construcciones de piedra seca). Un paisaje cultural que no ha sufrido transformaciones a causa de procesos urbanizadores, manteniendo su uso agrícola tradicional. La Huerta de Pegalajar está asociada a

comunidades de regantes documentadas historiográficamente dada la importancia de la gestión del agua en esta comarca. Así, la Junta Sindical del Repartimiento de Aguas, organismo creado en Pegalajar en el siglo XVIII, elaboró unas normas para el uso y distribución del agua de la Fuente Vieja conocidas como "Repartimientos de Presa". En 1828 hubo que elaborar un Reglamento de Aguas, y fue a partir de 1860 cuando se denominaron Comunidad de Regantes Fuente de la Rreja.

Respecto a Pegalajar, Tomás López (1781): *El mapa del Reino de Jaén. (Geógrafo de los dominios de S.M)* “.. una villa llamada **Pegalajar...en cuyo lugar hay viñas y olivares, muchos huertos...Está este lugar en la forma de unas alforjas, con un castillo de por medio y en la altura de un cerro pelado, en culla villa o lugar hay una laguna y nacimiento con la que riegan los huertos y olivas, mueven los molinos de pan y se surten para lavar y beber**”.

La Huerta de Pegalajar ha sido considerado **Paisaje de Interés Cultural de Andalucía** en el Registro del IAPH, y tal y como figura en el texto para su declaración como Bien de Interés Cultural, estamos ante “un modelo emblemático de interacción hombre-naturaleza”. El aprovechamiento de los recursos hídricos en un paisaje antropizado, donde construcciones relacionadas con la captación y conducción del agua, modelan visualmente el entorno urbano, caracteriza la imagen paisajística de Pegalajar, mostrándonos dos ámbitos unidos, la parte alta defensiva y, la más baja, de abastecimiento de recursos agrícolas en un extenso campo de cultivo.

4 HACIENDA DE LA LAGUNA-ALTO GUADALQUIVIR. La Hacienda de La Laguna y su entorno productivo olivarero combina elementos agronómicos y arquitectónicos de alta calidad y autenticidad. La presencia del olivo en la zona está documentada historiográficamente desde el siglo XVI y cartográficamente desde finales del XIX. Las minutas cartográficas de 1870 han permitido reconstruir los límites históricos de la explotación. Sobre otros documentos o estudios que avalen la autenticidad. Historia de la Hacienda de la Laguna, hay que hacer referencia a Rodríguez Moñino.



Asimismo, la actividad del afamado ingeniero polaco que diseña el sistema hidráulico, Tomasz Franciszek Bartmański, está suficientemente documentada. Llega a España en 1844, donde destacaría en la construcción de líneas de ferrocarril, (trazados Madrid-Aranjuez y Valencia-Cartagena) y en el proyecto del gasómetro madrileño. Entre 1844 y 1848, año en el que abandona España, es llamado por José Manuel Collado en Baeza para trazar el diseño de ingeniería hidráulica de la Hacienda, diseñando un gran proyecto de irrigación para 100.000 olivos y concluyendo el suministro en tan sólo 18 meses. Asimismo, ordena fabricar, para el molino o almazara del citado latifundio, las prensas para molturación del aceite, así como la red de canales de abastecimiento de agua de la Hacienda. Junto al sistema de riego, su obra más emblemática en la Hacienda, fue la bodega de aceite, un edificio de influencia centroeuropea en el acabado de bóvedas y arcos, con diez depósitos de 100.000 litros de aceite cada uno. (Tomasz Franciszek Bartmański, *Recuerdos de España del año 1848*).

5 MONTORO Y ENTORNO. Avalan su autenticidad histórica la existencia de numerosos documentos originales, en especial de los periodos más significativos de su evolución. Las fuentes documentales, la toponimia y el estudio del territorio permiten también la reconstrucción, en el contexto amplio del curso del Guadalquivir, de la especialización comercial y agrícola del territorio vinculada al Guadalquivir.

Para ofrecer una visión sobre la evolución del olivar de la zona de MONTORO Y ENTORNO, desde finales de la Edad Media hasta los inicios del siglo XIX, hay que recurrir a aportes bibliográficos y documentales de época bajo medieval. Durante el siglo XV contamos con referencias relevantes en la zona, como los datos sobre el **cobro del Diezmo en la década de los 80-90 del siglo XV** en la ciudad de Montoro. En la

obra y estudio realizado por Criado Hoyo en 1932, se hace alusión a la campaña agrícola emprendida por los Reyes Católicos, destacando su empeño en la activación del comercio del aceite de oliva en esta zona. En 1550 se hace referencia a la existencia de olivares en Villaviciosa de Córdoba plantados por los monjes jerónimos y muestra evidente del cultivo del olivar en toda la comarca; desde principios del siglo XVI se cuenta con las Células Reales de autorización: "La **Real Célula de 1526, del Rey Carlos I de España**: Por la que las tierras de Adamuz, fueron entregadas a los campesinos que las limpiasen, roturasen y cultivasen, a razón de que la villa no se despoblara".

En el **Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones, Pascual Madoz** describe en el municipio de Adamuz: "En virtud de **la autorización de Felipe II otorgada por los años 1564** se roturan y plantan de olivos grandes porciones de montes incultos. Cuando años más tarde estos nuevos plantíos convivieron en lozanos olivares con grandes dotes productivas, sería motivo más que suficiente para que a mediados del siglo XIX Pascual Madoz justificase en su obra que el olivar del partido jurisdiccional de Montoro, del que forman parte la ciudad de su nombre y la villa de Adamuz, ... siendo su principal riqueza agrícola los olivares que son sin duda los mejores de Andalucía..." Muestra del prestigio de los aceites de la zona en la época de finales del XIX y principios del XX, es la publicación del artículo en la revista Madrid Científico (año 1899, nº230 pg. 6) en la que, hablando del mercado y los precios de aceite, cataloga a los aceites de Montoro-Adamuz de superiores y selectos..." Respecto a la autenticidad de los cortijos, caserías y molinos del entorno de Montoro, destacar de nuevo la obra "Cortijos, haciendas y lagares..." mencionada.

La autenticidad también se constata en las percepciones culturales de distintas épocas. **Luis de Góngora**, poeta y dramaturgo español del Siglo de Oro, máximo exponente de la corriente literaria conocida como culteranismo o gongorismo, cuya obra será imitada tanto en su siglo como en los siglos posteriores en Europa y América, **ya se refiere al Guadalquivir como vertebrador del suelo andaluz...**

*Rey de los otros, río caudaloso,
que en fama claro, en ondas cristalino,
tosca guirnalda de robusto pino
ciñe tu frente, tu cabello undoso,
pues, dejando tu nido cavernoso
de Segura en el monte más vecino,
por el suelo andaluz tu real camino
tuerces soberbio, raudo y espumoso.*
Soneto LXII, (en Sonetos –1582–)



Todas estas circunstancias históricas, así como las restantes características descritas sobre los atributos del VUE (arquitectura de cortijos, caserías y molinos, y restantes elementos originales) avalan las condiciones de autenticidad presentes en este paisaje.

6 HACIENDAS DE SEVILLA Y CÁDIZ. Dado su interés arquitectónico las haciendas olivareras monumentales han sido suficientemente estudiadas y documentadas. Construcciones olivareras de carácter histórico-arquitectónico, perfectamente conservadas desde la perspectiva arquitectónica, que se han convertido en uno de los referentes de la identidad rural en Andalucía y han sido reconocidos a nivel nacional como Unidades del Paisaje Agrario de España, hecho que avala su autenticidad ¹.

Han sido numerosos los historiadores y geógrafos árabes que elogiaron la riqueza olivarera de al-Andalus, en especial del Aljarafe sevillano -al-Saraf de las fuentes árabes-, la zona olivarera más feraz y, al mismo tiempo con una tradición más antigua. Entre estos múltiples testimonios tenemos a al-Bakri (s. XI), quien afirma que "sus olivos son tan espesos y sus ramas están tan entrelazadas que el sol apenas

¹ATLAS DE LOS PAISAJES AGRARIOS DE ESPAÑA. Tomo II Las unidades de paisaje agrario de la España mediterránea. F. Molinero (coordinador general). F. Molinero, J. Tort, J. F. Ojeda, E. Ruiz, E. Martínez, R. Silva, R. Mata (coordinadores). Madrid, 2013. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. III.2D. PAISAJES DE LOS CULTIVOS LEÑOSOS MEDITERRÁNEOS. Juan Infante Amate. Universidad Pablo de Olavide "El paisaje de una hacienda de olivar en las campiñas andaluzas".

puede filtrar sus rayos a través de las mismas; los de Ibn Galib (s. XII), para quien esta zona "es la más fértil y rica de al-Andalus, plantada de olivos siempre verdes". Asimismo, la antigüedad y el carácter olivarero del entorno sevillano del **Aljarafe**, son referidos por el geógrafo andalusí **al-Idrisi** (s. XII) a través de la descripción histórica árabe en la Edad Media: una zona de 40 millas toda ella cubierta de olivos. Y en palabras de **al-Maqqari**, en el Aljarafe -la meseta que se asoma al Guadalquivir en las proximidades de la ciudad de Sevilla- era tal la abundancia de olivos que apenas había en él un lugar soleado, de tanto como se arrebujaban los olivos. Tras el repartimiento cristiano sabemos que en el siglo XIII un 30% de la superficie agraria del Aljarafe estaba cubierta de olivares, y que se contabilizaron, ni más ni menos, 4.860.860 olivos². La **descripción geográfica árabe** que hace el geógrafo **al-Idrisi**, en el siglo XII, ya **destaca el Aljarafe sevillano**.

Esta última ciudad es grande y muy poblada. Las murallas son sólidas, los mercados, numerosos haciéndose en ella gran comercio; la poblaciones rica. El principal artículo del comercio de esta ciudad es el aceite, que se envía a Oriente y Occidente por tierra y por mar; este aceite procede del Aljarafe, cuya longitud es de 40 millas y que está todo cubierto de olivos e higueras; se prolonga desde Sevilla hasta Niebla, en una anchura de más de 12 millas. Se llama Aljarafe porque, en efecto, se va subiendo desde que se sale de Sevilla; se prolonga al norte y al sur, formando una colina de color rojo. Las plantaciones de olivares se extienden hasta el puente de Niebla. Sevilla está asentada sobre los bordes del Gran Río; es decir, del Río de Córdoba. Cap. II de la "Descripción de al-Andalus" de al-Idrisi.

Mapa de al-Idrisi, siglo XII BNF ms. arabe 2221



Asimismo, las crónicas cuentan que a Lima llevó el olivo Antonio de Ribera, quien embarcó en Sevilla en 1559 más de **cien plantones de olivos del Aljarafe** sevillano, tres de los cuales sobrevivieron al viaje hasta su hacienda limeña. Las estacas fueron cuidadas como oro en paño, custodiadas por sus criados. Una de ellas, empero, fue sustraída y llevada hacia el sur, tal vez hacia Arequipa o Valparaíso, en Chile, siendo el germen de los olivares chilenos.

La autenticidad histórica de las haciendas está avalada además por una **amplia bibliografía**. Se destaca la obra "**Cortijos, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias en Andalucía**", Consejería de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 2004. Y dos artículos de referencia: "El paisaje de una hacienda de olivar en las campiñas andaluzas" (Juan Infante Amate) y "Arquitectura y sociedad: Haciendas y hacendados en la Sevilla del siglo XVIII" (Álvaro Recio Mir). La Investigación histórica realizada por la Fundación J. R. Guillén. "Hacienda Guzmán: Las Raíces de su historia".

Sobre la **autenticidad de su relación con América**, está reconocida una **marcada influencia de los modelos de las haciendas andaluzas** en los edificios privados construidos en América, tanto en la disposición general, como en los elementos de las residencias (patios, cierres, huecos...) (PÉREZ ESCOLANO, Víctor, 1989). Dentro del ámbito de las construcciones rurales, las haciendas andaluzas sirven de referencia directa a las que se multiplican en las tierras americanas. Las influencias se producen claramente a partir del siglo XVII, durante el barroco (Sartor, Mario, 1990). Esta fuerte tradición andaluza se percibe en algunos de los elementos esenciales de las haciendas, especialmente en el **patio como una constante arquitectónica**, y en la **correlación morfológica producto de una actitud volumétrica y formal** (Benavides, Juan) . Sin embargo, no debe entenderse como una

² Los Paisajes Históricos Del Olivar Andaluz. Propuesta de Catálogo. José Ramón Guzmán Álvarez.

transposición total de los modelos andaluces al Nuevo Mundo. Aunque los patrones de organización y tipología están claramente relacionados, existen evidentes diferencias entre la hacienda andaluza y las americanas, comenzando por las causas que las originan, la función social que adquieren y el carácter y dimensión de los recintos, sin hablar de las finalidades productivas, pues recordemos que la corona prohibió al virreinato de Nueva España el cultivo de la vid y del olivo (Serrera, Ramón).

7 VALLE DE LECRÍN. Su autenticidad histórica y su vinculación con la época medieval nazarí está avalada mediante numerosos documentos originales, en especial de los s. XV y XVI, época en la que se originó una importante documentación ligada a la conquista del antiguo Reino de Granada por la Corona de Castilla. (Trillo San José, 1994, 2004).

Estos pueblos, como Nigüelas, son anteriores a la conquista castellana como sabemos tanto por los Libros de Habices de 1501 como por la bula de erección del arzobispado de Granada de 1505 (Padilla Mellado, 2010). Las fuentes documentales, toponimia y estudio del territorio permiten hacer una reconstrucción de la paleo-hidrología del Valle, localizando fuentes, manantiales o lagunas desaparecidas. También se destacan recientes investigaciones realizadas por José Ramón Guzmán Álvarez: "La lógica de los sistemas hidráulicos del Valle de Lecrín y su justificación histórica y territorial: el caso de las acequias de Cozvíjar, Dúrcal y Nigüelas". Y "Los cauces de la modernización de los regadíos históricos: el caudal emotivo como apoyo para unir el pasado con el futuro. Estudio del caso del Valle de Lecrín (Granada)". Estudios que proponen una interpretación de las acequias con una mayor proyección histórica pues los árabes pudieron reutilizar acequias de antiguo uso minero de época romana. Respecto a su autenticidad, la almazara de La Erilla está suficientemente documentada, así como la avalan los trabajos de investigación arqueológica del propio edificio en el curso de obras de "La almazara de La Erilla. Patrimonio preindustrial del Valle de Lecrín".

- ... otro monte, llamado **Sierra Nevada** (Yabal Sulayr)...constituye una de las maravillas de la tierra puesto que nunca está sin nieve, ni en verano ni en invierno. (AL-ZUHRI, Libro de Geografía - siglo XII-).

- "Pasando el Último Suspiro bajo de una cresta estéril a una cuenca entre las sierras de Granada y Alhama: es **un jardín regado de aceitunas, palmeras y naranjos**. (...) (Richard FORD, *Manual para viajeros por Andalucía y lectores en casa, que describe el país y sus ciudades, los nativos y sus costumbres* –1845-).

- "El valle de Lecrín» lo llamó el moro, /porque allí alegremente se respira/ aun conserva este nombre, /y un tesoro de fértil hermosura allí se admira. Allí crecen la vid y el limonero, /en la enramada cantan Filomena/ y la tórtola fiel, y lisonjero/ murmura el río entre dorada arena. Allí las dulces limas, las naranjas/ y **el cristalino aceite** se producen, y, formando en el monte verdes franjas, /los azofaifos y castañas lucen. (...)/Y brinca el agua y la ladera cruza, /y **con grato rumor mueve el molino**, /y en diamantes la rueda desmenuza/ y difunde el tesoro cristalino" (Juan VALERA, *El Valle de Lecrín* –1846-).

- **Aquella privilegiada región goza fama en la misma Andalucía por su exquisito aceite, claro como el agua, por sus muchos y excelentes cereales, por sus ricas y variadas frutas, etc., etc.**[...] ALARCÓN Y ARIZA, P. Antonio (1874). *La Alpujarra. Sesenta leguas a caballo precedidas de seis en diligencia*. págs. 50-52.

8 SIERRA DE SEGURA. La antigüedad de los olivares y su especialización está constatada al menos desde el siglo XIX. La interpretación patrimonial de estas singulares torres-cortijo ha sido el resultado de investigaciones recientes sobre los elementos defensivos y agrarios medievales en la sierra de Segura. (QUESADA & PULIDO, 2015). Asimismo, existe información documental sobre las Torres de Santa Catalina en el Archivo de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de Jaén. Zonas arqueológicas del Parque Natural de Cazorla, Segura y las Villas. Código: A99003CM23YA. Torres de Santa Catalina, 3 torres, 1999. Archivo de la Delegación Provincial. Consejería de Cultura, Jaén. Poliorcética y fortificación bajomedieval en el Reino de Jaén. Torres de Santa Catalina, 3 torres, 1983.

9 ASTIGI-BAJO GENIL

La autenticidad del yacimiento arqueológico que conforma el elemento sustancial de esta zona, se basa en la **Memoria de Urgencia de las excavaciones** realizadas en el año 1997, recogida en el ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA de ese mismo año, realizada por Pedro Sáez Fernández, J. Tinoco Muñoz, E. García Vargas y S. García-Dils de la Vega. Esta intervención ha participado en experiencias y proyectos de investigación europeas, como el ATLAS HISTORIQUE DES CADASTRES D'EUROPE II.

Commission européenne. Action COST G2 «Paysages anciens et structures rurales» 2002. Journeys through european landscapes/ voyages dans les paysages europeens. I.S. B. N.: 978-84-611 -5475-3. D. L.: LE-539-2007, con el artículo: Ecija: a Colonization Landscape in the Sevillian Countryside, de Salvador Ordóñez Agulla, Sergio Garcia-Dils de la Vega, Pedro Sáez Fernández, Amalia Vahí Serrano. "ATELIER D'AMPHORES À HUILE DR. 20 DE LAS DELICIAS" À ECIJA (Prov. de Séville, Espagne). 2014. Stéphane MAUNÉ, Enrique GARCIA VARGAS, Oriane BOURGEON, Séverine CORBEEL, Charlotte CARRATO, Sergio GARCIA DILS, Fabrice BIGOT et Jacoba VÁZQUEZ.

10 PERIANA Y ÁLORA. Sobre la antigüedad de estos ejemplares de olivos monumentales, la Asociación Española de Municipios del Olivo (AEMO), que cada año concede el premio al mejor olivo monumental de España, ha distinguido olivos emplazados en las comarcas de los Montes de Málaga como el Olivo Caracol, de Periana. Los troncos de estos olivos crecen sobre raíces de acebuche, demostrando así que la olivicultura comenzó a partir de su utilización como patrón donde realizar el correspondiente injerto. En el Catastro del Marqués de la Ensenada, 1759, figuran referencias sobre la aceituna de Álora. El injerto de variedades sobre un rodal inicial de acebuches es reconocido en esta zona como una práctica que durante la época romana ya era utilizada en la Bética (Sáez, 1987 en Trillo-San José, 2008).

(2) Autenticidad de los atributos

Analizar la autenticidad de *Los Paisajes del Olivar en Andalucía* significa también verificar la **autenticidad de los atributos** de estos paisajes culturales, respecto a las características de **forma y diseño, materiales y sustancia, uso y función**, etc. referidos en las Directrices Prácticas, en las zonas seleccionadas.

Características de autenticidad	Algunas expresiones de la autenticidad
I) Forma y diseño	Olivares con marco de plantación Parcelario histórico Presencia de patrimonio construido Variedades autóctonas
II) Materiales y sustancia	Cultura material: patrimonio arqueológico, arquitectónico y construcciones auxiliares para el cultivo
III) Uso y función	Funcionalidades históricas del olivar: monocultivo o asociación con otros cultivos
IV) Tradiciones y sistemas de gestión	Época de implantación Formas de acceso a la propiedad Formas de gestión del olivar
V) Patrimonio inmaterial	Expresiones de cultura inmaterial
VI) Espíritu y sentimiento	Identidad, patrimonialización y reconocimiento social del olivar

En general, la autenticidad de estos paisajes de olivar se evidencia en **forma y diseño** por la persistencia de manejos tradicionales sobre plantaciones olivareras, técnicas y adaptaciones históricas de antigüedad constatada. Se mantiene también en **el uso y la función** del olivar, pues siguen siendo esencialmente agrarios y productivos, adaptados al devenir histórico. Y finalmente, el escenario en que se enmarcan no ha sufrido cambios en su conformación general, pues sigue reflejando la interacción de múltiples factores naturales, materiales y humanos que los han conformado históricamente. Paisajes culturales, evolutivos y vivos, y auténticos en sus características cambiantes, que presupone la función productiva bajo la premisa del respeto a la tradición del cultivo que le dotan de identidad y carácter distintivo, sin anacronismos que detengan su lógico proceso de evolución ni promuevan la creación de falsos históricos.

I) Forma y diseño

Las zonas propuestas responden, con diversas variantes, a los **rasgos en relación a la forma y diseño del olivar**, básicamente, **olivares tradicionales** de sierra o de campiñas, que ejemplifican las modalidades para adaptar la plantación del olivar a las características del medio natural y propiciar las prácticas de cultivo más eficaces. El sistema de producción, **secano o regadío**, implica también una diferente **densidad** de plantas que puede incluir sistemas de bancales o aterrazamientos para laderas en

pendiente. Las distancias entre olivos—el marco de plantación—, se establece según la inclinación de la pendiente, el sistema de poda, la variedad y densidad de árboles. La combinación de diseños y las distancias entre árboles producen las geometrías que dan al paisaje unas características singulares. Del mismo modo, la separación irregular entre árboles; la cobertura vegetal de los suelos, etc. son factores de diferenciación. Respecto al **geometrismo**, como el elemento común a muchos olivares³, se refuerza particularmente debido a un marco de plantación tradicional generoso (en torno a los 10 x 10 m) y el contraste de las hileras de árboles. De este patrón geométrico se apartan los olivos injertados en acebuche u olivar sin marquilla (como se ejemplifica en PERIANA Y ÁLORA). En cuanto a la forma, llamada **arquitectura del árbol**, ligada al destino de la aceituna (molino o mesa), también puede estar muy condicionada al modo de recolección local. Así, en lugares en donde tradicionalmente la cosecha se recogía a mano, los árboles presentan un porte reducido para facilitar su recolección por ordeño, mediante uso de podas intensas para reducir el crecimiento en altura (lo que puede apreciarse en ÁLORA o HACIENDA DE TAVERA, ambos dedicados a la aceituna de verdeo). Por otra parte, la identificación del olivar andaluz con la imagen de *cultivo ordenado, comercial y propio de la modernización agraria* es un hecho relativamente reciente, pues el paisaje olivarero del XVIII distaba mucho del cultivo que hoy puebla nuestros campos (Infante Amate, 2012). Ciclo expansivo que comprende desde la Desamortización y la expansión del olivar comercial de finales del s. XIX. Sólo son apuntes de la historia olivarera andaluza para avalar la autenticidad de las afirmaciones sobre los rasgos cronológico-geográficos que se vierten en las zonas propuestas.

En cuanto a la estructura de la propiedad, el **parcelario** de las explotaciones olivareras en las zonas seleccionadas pertenecientes al *mar de olivos* responden a una estructura mayoritariamente **minifundista**, donde el cultivo supone un complemento económico de la renta de muchos olivareros. Frente al tópico del latifundio andaluz, la estructura de la propiedad siempre estuvo protagonizada por **pequeñas propiedades** y por la **pervivencia del campesinado**. Fruto de distintos procesos históricos de acceso a la propiedad: repartimientos, desamortizaciones, aportación de trabajo a cambio de una pequeña porción de tierra sobre la que plantar sus propios olivos, etc.—. Y un sistema de herencia de raigambre castellana igualitario que lleva a repartos de la tierra que acaban por fraccionarla.

El territorio del olivar supone **una tradición de pequeñas parcelas**, que responde a una forma de tenencia de la tierra y a un sistema hereditario que es una de las características esenciales del olivar tradicional. El 31% del total de explotaciones (a partir de las declaraciones de cultivo en el marco de la ayuda al olivar en la campaña 98-99) contaba con menos de 1 ha. y un 48% entre 1 y 5 ha., cifras que, aunque no están actualizadas, son representativas de un panorama que no ha debido de cambiar sustancialmente. La excepción a esta estructura minifundista, común a la mayoría de zonas propuestas y al olivar andaluz, sin embargo, está representada en las **haciendas de olivar** —HACIENDAS DE SEVILLA Y CÁDIZ— que surgen como grandes explotaciones agroindustriales ligadas a los circuitos comerciales de productos agrarios, donde el olivar cobra un protagonismo creciente desde el XVIII; propiedades con una superficie media de explotación en Andalucía de entre 80 y 180 ha, y notables edificios son sus rasgos más significativos, junto al respaldo de la oligarquía agraria.

En definitiva, *Los paisajes del olivar en Andalucía* presenta todo un conjunto de características morfológicas cuya autenticidad muestra el **proceso de adaptación de la tierra al sistema de cultivo**, comenzado por los olivareros desde hace siglos y especialmente intensificado desde la segunda mitad del siglo XIX que persiste hasta hoy día. En cuanto a la **distribución de la población** en los territorios olivareros, un elemento interesante de su autenticidad es la **concentración** de la población que da vida a los paisajes propuestos y vive en buena medida de ellos, en los núcleos urbanos, pues el sistema de asentamientos en Andalucía responde históricamente a pautas de ciudad compacta mediterránea. Pueblos y ciudades que ayudan a forjar las características únicas de este paisaje cultural.

II) Materiales y sustancia

³ En relación a la forma y diseño de las plantaciones y su autenticidad histórica, existen referencias que avalan la diversidad morfológica de las explotaciones, como la pregunta número 8 de las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada de 1749, que informa sobre la ordenación del plantío y a la que se responde que los árboles se pueden encontrar tanto “en hileras y en sus márgenes” como “esparcidos y repartidos, sin regla”.

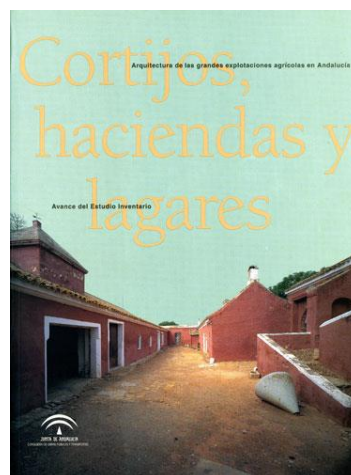
La autenticidad material del olivar se justifica también por **la autenticidad del patrimonio** arqueológico, arquitectónico o etnológico y de las construcciones tradicionales necesarias para el cultivo que pueden estar presentes en dichos ámbitos. Junto al propio cultivo y sus características de forma y diseño, los paisajes olivareros propuestos incorporan un **conjunto de construcciones** que muestran la diversidad tipológica y riqueza arquitectónica, constructiva, productiva y social de las arquitecturas del olivar; elementos que avalan también su autenticidad material. La presencia de **construcciones rurales de cierta escala** (molinos, almazaras, cortijos y haciendas, particularmente estas últimas), que contrastan y ofrecen un contrapunto visual al territorio del olivar: grandes edificios blancos con torres de viga y espadañas barrocas de notoria presencia destacando entre los olivos; construcciones que alcanzan la monumentalidad buscada por sus dueños, las casas señoriales y burgueses terratenientes.

De este patrimonio, un grupo importante corresponde a las **haciendas, cortijos, caserías y molinos** bajo el **dominio señorial o la alta burguesía**. Las más destacadas, las HACIENDAS DEL ENTORNO DE SEVILLA, haciendas monumentales fundamentalmente de los siglos XVII al XIX; los **cortijos, caserías y molinos rurales** localizados en los entornos de ciudades medias olivareras, los más representativos en MONTORO Y ENTORNO; y pequeños **molinos** próximos a núcleos serranos o integrados en ellos, como en el VALLE DE LECRÍN. Un patrimonio histórico que permite también recorrer la **historia completa de las técnicas de elaboración de aceite a través de sus molinos**, desde grandes ingenios industriales a sencillas tecnologías. (Ver Anexo 4. Inventario del Patrimonio olivarero).

Por último, como materiales y sustancia de la autenticidad de los paisajes olivareros habrían de considerarse las **construcciones generadas** en ocasiones para el desarrollo del cultivo, como las construcciones de piedra seca o las acequias y sistemas de riego, que se complementan con las múltiples casillas, cercados, paratas o bancales que amoldan los terrenos de condiciones más difíciles para el desarrollo del olivar ejemplarmente representados en el VALLE DE LECRÍN o SIERRA MÁGINA.

El estudio y evolución de su arquitectura, también asociado a la **elaiotecnia**, se puede seguir a través de sus diversas tipologías: desde los molinos de empiedro romanos descubiertos por la arqueología (como los de la villa romana de El Ruedo de Almedinilla, (SUBBÉTICA CORDOBESA), hasta las diversas tipologías preindustriales que se ilustran también en la Almazara de La Erilla (VALLE DE LECRÍN); o en los ejemplos representados en HACIENDAS DE SEVILLA Y CÁDIZ y molinos de torrecilla característicos de MONTORO Y ENTORNO. Una evolución que ha culminado en las últimas y más modernas tecnologías de extracción de aceite, que han sustituido a los antiguos sistemas de presión y centrifugación por el sistema actual de centrifugación en dos fases, que se imponen para la obtención de aceites de máxima calidad.

En Andalucía se han realizado desde hace décadas numerosos **estudios sobre la arquitectura olivarera**, que avalan la autenticidad de estas construcciones y todos ellos ponen de relieve sus valores históricos, arquitectónicos o etnológicos y su diversidad tipológica. Desde estudios generales a particulares, centrados en un bien en concreto o sobre una determinada tipología. Entre todos los estudios generales, como estudio más exhaustivo destaca la publicación de la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía, "**Haciendas, cortijos y lagares de Andalucía**"⁴, realizado para las ocho provincias andaluzas en la década de 1990 por un grupo de investigadores dirigido por Fernando Olmedo, que ha sido y continúa siendo, un **referente de la arquitectura rural** de nuestra comunidad.



⁴ Abarca todo el patrimonio agrario andaluz -no sólo el olivarero/oleícola- y fue realizado entre 1991-2002, con una revisión de la provincia de Jaén en 2016. (Total de edificios inventariados, 2225. Visitados, 12000, aproximadamente). Se analizan las características y fundamentos de las tipologías olivareras, como son la relación de la arquitectura con su funcionalidad productiva/residencial o su contexto geográfico-ambiental: condiciones climáticas, topografía o paisaje, lo que claramente significa la adaptación de las características arquitectónicas a unas formas de organización espacial y de adaptación para las actividades relacionadas con el cultivo, las condiciones geográficas locales y los diferentes sistemas constructivos.

Estos estudios también reconocen los **rasgos de identidad** que destacan como una parte importante de su carácter (el color rojizo de la piedra molinaza (zona MONTORO Y ENTORNO), o el blanco característico de la mayoría de cortijos y construcciones rurales en Andalucía...) junto a los **elementos que representan valores individuales** (las típicas torrecillas de los molinos cordobeses, las espadañas, torreones y otros elementos de monumentalidad de las haciendas, (HACIENDAS DE SEVILLA Y CÁDIZ, y MONTORO Y ENTORNO). El interés por estas arquitecturas también se pone de manifiesto en la celebración de seminarios y congresos, como los celebrados en Jaén (octubre 2016 y octubre de 2017) y organizados por el Colegio de Arquitectos de esta provincia sobre la Arquitectura del Olivar. Por su parte, el interés individual de algunas edificaciones de marcado carácter monumental, ha sido objeto de estudios puntuales, incluso motivo de diversas tesis doctorales como las Haciendas de olivar o los Molinos Ducales del Sur de Córdoba, etc. Asimismo, avalan su autenticidad histórica la existencia de numerosas **fuentes documentales**. (En Anexo 4. Inventario de Patrimonio Cultural, se analizan las diferentes tipologías, distribución espacial y amplia bibliografía existente). Otros estudios publicados de referencia:

- "El olivar y las almazaras ducales de Baena en el siglo XVIII: del monopolio señorial a la libre utilización popular de los molinos". M^a Yolanda López Gálvez y Alberto Moreno Vega.
- "El molino del duque de Montilla y la influencia del monopolio señorial en la arquitectura oleícola. Manuel Llamas Salas. Tesis doctoral.
- José Naranjo Ramírez. Génesis del paisaje agrario olivarero-vitícola en la campiña de Córdoba: Aguilar y Moriles en el siglo XVIII.

En síntesis, las **construcciones** vinculadas a las explotaciones olivareras y a la extracción del aceite componen **todo un conjunto de tipologías** de distinto valor e interés arquitectónico, y siempre de innegable interés etnológico, cuya autenticidad no ofrece lugar a dudas y cuyos elementos más excepcionales y relevantes, que ejemplifican el relato completo del patrimonio arquitectónico olivarero generado en Andalucía, se reconocen a través de las zonas olivareras propuestas. En efecto, según los ciclos históricos del olivar y la geografía de la región, estas edificaciones responden a diferentes tipologías; básicamente, se trata de explotaciones agropecuarias que, en algunos casos, incluyen la vivienda del propietario, y, la mayoría de las veces, almazaras o molinos para la producción de aceite. Así, en su esencia más funcional, se pueden reconocer **fenómenos arquitectónicos de mayor alcance**, como las villas olivareras de la Bética; las haciendas de olivar de Sevilla y Cádiz, o las caserías y molinos de las tierras de Montoro; ejemplos que responden a cada fase particular de la historia del olivar: desde las villas romanas con *torcularium*, como la de Almedinilla en la SUBBÉTICA CORDOBESA; la reinversión de caudales procedentes de las Indias en las HACIENDAS DE SEVILLA Y CÁDIZ; el empuje de las oleadas desamortizadoras en MONTORO Y ENTORNO, o el aumento de la superficie y la consolidación del monocultivo desde el siglo XX en la SUBBÉTICA CORDOBESA y las CAMPIÑAS DE JAÉN, fases respectivas para los ejemplos señalados. Aspectos, todos ellos, que avalan las claves históricas de su autenticidad.

Por su parte, las construcciones rurales olivareras de carácter histórico-arquitectónico más notorias y monumentales como las **Haciendas de olivar** —SEVILLA Y CÁDIZ— se han convertido en uno de los **referentes de la identidad arquitectónica andaluza** y han sido **reconocidos a nivel nacional como Unidades del Paisaje Agrario de España**⁵ hecho significativo que avala su autenticidad.

Como **muestra de su autenticidad material**, el patrimonio olivarero representado en las distintas zonas **conserva toda la tradición de la arquitectura vernácula andaluza**, tanto en sus rasgos tradicionales y populares como en la utilización de estilos y soluciones arquitectónicas cultas. Los **materiales de construcción** utilizados, abarcan desde muros de adobe a mampostería (mampuestos de piedra y adobe), o muros de ladrillo cerámico; materiales ampliamente utilizados en todo tipo de construcciones históricas y tradicionales tanto rurales como urbanas en Andalucía. El sistema estructural es una

⁵ ATLAS DE LOS PAISAJES AGRARIOS DE ESPAÑA. Tomo II Las unidades de paisaje agrario de la España mediterránea. F. Molinero (coord. gral.) F. Molinero, J. Tort, J. F. Ojeda, E. Ruiz, E. Martínez, R. Silva, R. Mata (coord.). Madrid, 2013. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. III.2D. PAISAJES DE LOS CULTIVOS LEÑOSOS MEDITERRÁNEOS. Juan Infante Amate. Universidad Pablo de Olavide "El paisaje de una hacienda de olivar en las campiñas andaluzas").

combinación de muros de carga y forjados de piso o estructuras de cubierta construidos generalmente con vigas de madera. Cubiertas inclinadas y revestidas de teja árabe. La **arquitectura del olivar** es, de hecho, una muestra más de la riqueza generada por este cultivo y la fabricación del aceite de oliva a lo largo de su historia, que aporta una **indudable autenticidad material** a este paisaje cultural.

III) Uso y función

Todas las zonas seleccionadas constituyen sistemas multifuncionales; mantienen su finalidad productiva pero también cumplen diversas funciones, como la ambiental, la dotación de paisajes o la sociocultural, con la puesta en valor y difusión de la cultura olivarera, lo que les confiere veracidad y autenticidad. En definitiva, son olivares auténticos, paisajes agrarios productivos y vivos.

Las zonas propuestas muestran las **funcionalidades históricas** del olivar, en monocultivo o en asociación, e ilustran la evolución desde la multifuncionalidad del olivar campesino, hacia una especialización comercial en la producción de aceituna de mesa y, sobre todo, de aceite de oliva, con un, cada vez, mayor aprovechamiento industrial de los subproductos derivados, lo que no es óbice para que se mantengan aún prácticas y usos tradicionales olivareros.

Históricamente, de la producción de aceitunas, poda y cubiertas espontáneas, era el campesinado quien transformaba estos productos en múltiples bienes que proveían iluminación, jabón, lubricante, aceite comestible o combustible, propios de agriculturas preindustriales. Aunque el manejo del olivo luego se centró en la producción oleícola disminuyendo otros usos, por lo que se puede afirmar que el olivar como cultivo comercial y propio de la modernización agraria es un hecho relativamente reciente⁶.

Sobre su finalidad, (aceituna de mesa o de almazara) a menudo ésta no se diferencia en el paisaje en el caso de las variedades de doble aptitud, no así en otras exclusivamente para mesa. La producción de mesa tenía sólo un carácter testimonial (sólo se reservaban para este fin algunos árboles en el conjunto de la plantación) por lo que la apariencia del arbolado respondía a la obtención de aceituna para almazara. En algunas comarcas, sin embargo, la especialización en aceituna de mesa ha fomentado con el tiempo una selección varietal particular y unas técnicas específicas de cultivo, como es el caso, por ejemplo, de las plantaciones de aceituna manzanilla de Álora (PERIANA Y ÁLORA) o en olivares del Aljarafe o los Alcores (HACIENDAS DE SEVILLA Y CÁDIZ) haciendas de campiña. Paisajes de olivar que a veces no son sólo de olivos, sino que están acompañados de otros cultivos: cítricos, como se ejemplifica en VALLE DE LECRÍN; olivar en mosaico, conviviendo con huertas o entre manchas de pinar (SIERRA DE SEGURA). Siendo la producción de aceite su principal funcionalidad, el olivar andaluz, en las distintas zonas propuestas, también presenta diferencias por su productividad o la aptitud del medio físico para su cultivo. Pero todos son igualmente auténticos ya que puede afirmarse que se ha mantenido el uso y función tradicional del olivar.

IV) Tradiciones y sistemas de gestión

En los últimos años —en el contexto general del olivar andaluz, común al de las zonas propuestas— estamos asistiendo a muchos cambios, sobre todo a la extensión de la superficie dedicada al cultivo debido a un favorable marco de apoyo comunitario. Ello ha generado un gran interés en distintos ámbitos sociales por el olivo, su aceite y lo que se ha denominado como cultura del olivo. Un reflejo de ello son las numerosas exposiciones, congresos, jornadas, etc. en las que el olivo y la cultura del olivo son los protagonistas (I Congreso de la Cultura del Olivo, Jaén, 2005. Exposición Tierras de Olivos, Jaén, 2007. Seminario de los valores del olivar, 2016, etc.). El olivo y sus paisajes también forman parte de **estrategias de desarrollo rural**, como muestra el Seminario Hispano Francés “El Olivar: paisaje, patrimonio y desarrollo sostenible”, fruto de una Acción Conjunta de Cooperación coordinado por el Grupo de Desarrollo Rural de la Sierra de Mágina (Jaén, 2009); el proyecto Knoleum “Paisajes del olivo mediterráneo: una visión integral”, Jaén, 2008, coordinado por la Diputación; o, recientemente el SPTO 2015, Subprograma Temático del Sector del Olivar, particularizado del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía. Se está **poniendo en valor su patrimonio** tras una etapa de modernización industrial muy fructífera a pesar de la pérdida patrimonial de épocas anteriores. Hay una preocupación creciente sobre el destino de los olivos centenarios y monumentales, sobre cómo protegerlos, y cuál debe ser su futuro,

⁶ El carácter de la especialización olivarera en el sur de España (1750-1930). Ecología, campesinado e historia Juan Infante Amate (2012).

como el estudio de Muñoz Díez et al., 2005 de la Universidad de Córdoba. También preocupan nuevas vertientes del cultivo del olivo como la biodiversidad asociada o su sostenibilidad en sentido extenso (Instituto de Agricultura Sostenible del CSIC, Gómez Calero, 2009).

Las **instituciones relacionadas con el olivar** han jugado un papel central en la promoción de actividades de conservación y sostenibilidad del paisaje olivarero. Para apoyar el medio ambiente, han implementado importantes programas y actividades sobre conservación de la biodiversidad y gestión de la sostenibilidad ambiental en el olivar de Andalucía; programas para el manejo integrado de la producción; promoción y ejecución de programas de conservación de suelo y agua; difusión de prácticas de conservación de suelo y medioambientales; y promoción de un uso racional de productos químicos y orgánicos en el proceso de producción de olivar. El olivar conlleva un **tejido productivo** que se asienta en su mayoría en el entorno rural. Muchas empresas son cooperativas de socios productores. Según las estadísticas, hay unas 1.800 entidades entre almazaras, extractoras de orujo, refinerías, envasadoras o industrias de aderezo en Andalucía. A esta actividad hay que sumar el resto de labores del olivar, talas, fitosanitarios, fertilizantes, maquinaria específica, que mueven la economía y el empleo allí donde hay olivos y producción.

La **defensa del olivar tradicional y de la cultura del olivo** en Andalucía es significativa y son reiterados los mensajes oficiales de respaldo a los cultivos en pendiente que dificultan la mecanización en terrenos inaccesibles y abruptos. En este contexto general, y respecto a su autenticidad, puede afirmarse que en *Los paisajes del olivar en Andalucía* se han **mantenido las técnicas de manejo tradicional** respecto a soluciones sobre el modo de realizar la poda, la fertilización, la lucha contra las plagas, la irrigación o la recolección, etc., incorporando las innovaciones desarrolladas para mejorar la productividad. La forma de plantar en bancales y terrazas, utilizando construcciones de piedra seca para prevenir la erosión y aprovechar mejor el agua de lluvia, o el sistema de riego mediante acequias, son tradiciones igualmente auténticas, y técnicas presentes también en algunas de las zonas propuestas (VALLE DE LECRÍN o SIERRA MÁGINA). La herencia islámica atribuida a este estilo de agricultura, así como su base anterior romana, también han sido muy estudiadas. Del mismo modo, los **sistemas de olivar ecológico y de producción integrada** se reconocen como sistemas tradicionales y de interés patrimonial pues son **sistemas preventivos** en términos de erosión del suelo o conservación de la biodiversidad.

La **promoción institucional** en pro de una **gestión más adecuada y sostenible de los recursos naturales** se suma a los **esfuerzos de conservación realizados por los propios agricultores**. De hecho, uno de los más destacados elementos de la idiosincrasia olivarera reside en lo mucho que valoran su paisaje y sus olivares, que son cuidados uno a uno, como lo harían con un jardín, incluso en algunos casos se les ha dado nombre (como en los olivos de Periana o Álora), siendo el olivo su planta más preciada, la que con orgullo se muestra a visitantes y viajeros como el resultado de un gran esfuerzo y dedicación. También como indicador de la autenticidad en la gestión del olivar, buena parte de la **arquitectura** olivarera se ha conservado y algunas han compatibilizado sus iniciales funciones agrarias con el oleoturismo, partiendo de sus características rurales y culturales y también de su autenticidad. Los numerosos programas de almazaras visitables y de oleoturismo existentes dan muestra de su versatilidad y adaptación en las formas de gestión de un patrimonio olivarero excepcional.

V) Otras formas de patrimonio inmaterial

La autenticidad de la cultura del olivar en *Los paisajes del olivar en Andalucía* se expresa también a través de las **manifestaciones de patrimonio inmaterial**, como fiestas, gastronomía, artesanías o representaciones artísticas, comunes a los territorios olivareros y con particularidades locales en muchos casos, fiestas y tradiciones de indiscutible autenticidad también presentes en los paisajes propuestos. Los estudios del **Atlas de Patrimonio Inmaterial de Andalucía** y otros monográficos sobre diferentes zonas y tipos de patrimonio inmaterial así lo avalan, como, por ejemplo, los desarrolladas por el Colectivo de Investigación de Sierra Mágina, Asociación Cultural **CISMA** o el estudio de La cultura del olivar en Sierra Mágina, de Eva Cote Montes, antropóloga y miembro del equipo del Atlas de Patrimonio Inmaterial de Andalucía. (Revista ph, IAPH, n.º 78, mayo 2011, pp. 14-67).

VI) Espíritu y sentimiento: la identidad del olivar andaluz

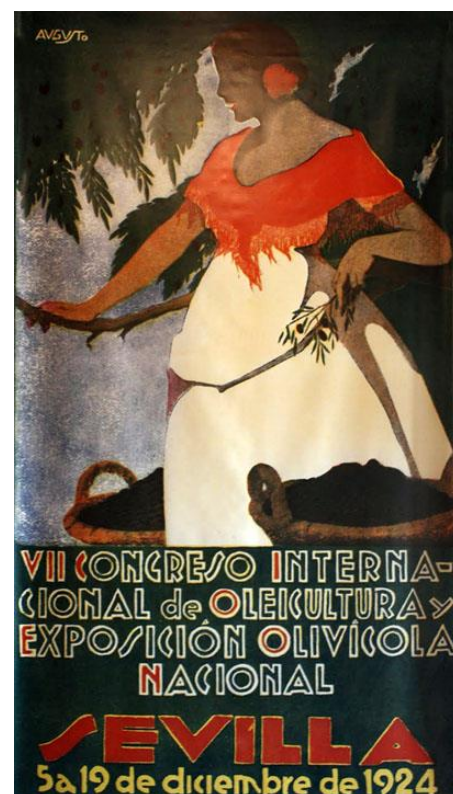
La importancia del olivo, el aceite y la aceituna es sustancial en la cultura y en la forma de vivir de los territorios del olivar andaluz y particularmente en las zonas propuestas; incluso cabe decir que el olivar

es el **primer paisaje de Andalucía**, su principal paisaje identitario⁷. Hoy en día, estos paisajes siguen siendo el **sustento de poblaciones enteras** y han conseguido fijar a una población rural que va encontrando pocas alternativas en un campo cada vez más mecanizado. "El Olivo es más que un cultivo, es una forma de vida por sus raíces ancestrales y por lo que ha supuesto para la economía andaluza durante la historia". Una industria, una cultura, una dinámica que condiciona la vida de los municipios olivareros y también una fuente de empleo fundamental para jornaleros y jornaleras de Andalucía ... Donde lo importante es seguir apostando por la calidad y por que el valor añadido se quede en Andalucía "hemos avanzado en los sistemas de molturación y de recogida para conseguir mejores aceites hasta el punto de que los mejores aceites del mundo son andaluces"⁸.

Dada su complementariedad en el sostenimiento económico, es necesario reconocer el papel que desempeñan otros factores como el **apego a la tierra**. La radiografía del olivar andaluz (Consejería de Agricultura y Pesca, 2003) nos induce a creer que, además de su importancia fundamental para la renta y el empleo, el cultivo del olivo implica una gran componente emocional. Se cultiva para recoger las aceitunas, pero también para conservar un patrimonio personal o familiar, para mantener las raíces, disfrutar del trabajo bien hecho en el campo, y reencontrarse con una naturaleza domesticada especialmente apreciada en Andalucía. Ahora bien, es preciso que se mantenga cierto nivel de rentabilidad para que el olivar pueda seguir cumpliendo todas sus funciones. Para muchos productores olivareros, en general para los pequeños propietarios, buena parte de su día a día, de su cotidianidad, está relacionado con el olivar, pues, la abundancia de la aceituna, las oportunidades de trabajo en tiempos de recolección y de otras tareas auxiliares, los precios del aceite..., todo ello afecta decisivamente a la vida de los productores. En este contexto minifundista, las mejoras domésticas, incluso las bodas, se realizan en función del resultado de una buena cosecha. En definitiva, **todo su ciclo vital está determinado en gran medida por el olivar**.

La noción de **identidad regional olivarera** se enmarca también en la perspectiva más amplia de **las culturas** que han sido **determinantes para la conformación histórica** de este paisaje agrario. Presente siempre en la historia de Andalucía, se puede afirmar que su identidad olivarera es fruto de una misma historia milenaria. La herencia de periodos históricos tan decisivos **para la conformación de la identidad cultural andaluza que se funden y entremezclan con las manifestaciones propias del olivar** como la Antigüedad romana; el extenso periodo cultural que refleja la influencia islámica de Al-Andalus; la edad media cristiana; el reino nazarí; la edad moderna y la Ilustración; los inicios de la industrialización del XIX, además de un epílogo referido la modernización reciente desde finales del s. XX hasta nuestros días. Etapas históricas **que han dejado su huella en los saberes tradicionales** como también en las **aplicaciones y productos** derivados del olivar y del aceite de oliva; o en la cultura de la **elaiotecnia**. Así, por ejemplo, conocemos los avances tecnológicos de la producción de aceite durante época romana; como sabemos que en época de dominio musulmán se realizaron avances agrícolas y se elaboraron numerosos tratados y textos sobre agricultura y oleicultura. Y no existe una fuente estadística tan completa como la encuesta y catastro de Ensenada (ya mencionada) hasta pasado el ecuador del siglo XIX, que daban la medida del número de molinos como índice de la especialización olivarera. Destacaban entonces como principales términos productores Adamuz y Bujalance (36 molinos), Aguilar de la Frontera (65), Cabra (70), pero especialmente Lucena con 106 y Montoro, al cual se adjudican 452 molinos.

Cartel del Congreso Internacional de Oleicultura y Exposición Olivícola Nacional. Sevilla, 1924.



⁷ "El olivar andaluz en su dimensión paisajística. Espacio vivido y paisaje sentido". J. R. Guzmán, F. Zoido. En: Izquierdo Toscano, J.M. (coord.). Andalucía. El olivar. Fundación Juan Ramón Guillén – Grupo Textura, Sevilla.

⁸ Así resume la importancia del olivar José María Penco, ingeniero agrónomo y técnico de la AEMO, Asociación Española de Municipios del Olivo.

3.1.e Requisitos en materia de protección y gestión

Específicamente, la **protección** de *Los paisajes del olivar en Andalucía* se aborda desde su consideración **multisectorial**, contemplado las diferentes legislaciones de protección que, en función de la diversidad de los componentes de este paisaje cultural, aseguran su preservación. Las distintas tipologías de atributos del Valor Universal Excepcional presentes en los ámbitos propuestos, admiten, junto a su carácter **patrimonial**, una **consideración urbanística-territorial** que se suma a su **dimensión agraria y ambiental**.

A. PROTECCIÓN PATRIMONIAL

El gobierno regional cuenta con su propia legislación de protección patrimonial: la **Ley 14/2007**, de 26 de noviembre, **del Patrimonio Histórico de Andalucía (LPHA)**. En los ámbitos propuestos, los atributos del paisaje del olivar que tienen la condición de patrimonio cultural de excepcional valor gozan de la consideración de **Bienes de Interés Cultural** en distintas categorías (Monumento, Zona Arqueológica, Lugar de Interés Etnológico, Conjunto Histórico...) vinculados a la explotación agrícola u oleícola, la máxima protección prevista en la mencionada LPHA, artículos 25 y 26. La declaración de BIC implica su inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz y conlleva un **régimen jurídico** que obliga a su conservación e impone obligaciones excepcionales a sus titulares. Se cuenta también con el **Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía**, inventario realizado por el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, IAPH, de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, a partir del cual se registra, documenta y difunde el patrimonio inmaterial andaluz.

B. PROTECCIÓN ASIGNADA POR INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y URBANÍSTICA

Junto a la protección reconocida por la legislación patrimonial para elementos excepcionales que deben tener la consideración de BIC, en función de los diferentes atributos presentes en cada ámbito, su protección y ordenación efectiva, como así remite la propia ley del Patrimonio, se realiza mediante **los instrumentos de planeamiento urbanístico** de ámbito municipal. En el caso de los paisajes propuestos, su régimen urbanístico, **acorde al carácter de cada componente** y atributos, completa la protección necesaria de cada zona: básicamente, los elementos de naturaleza arquitectónica en núcleos urbanos (edificios o construcciones olivareras de interés), mediante su clasificación como Suelo Urbano y Catálogo con normativa de protección patrimonial y, en el medio rural, mediante su catalogación y protección en Catálogos Urbanísticos, además de la figura de protección patrimonial que, por su nivel de interés, merezca. Respecto a los usos agrarios (los cultivos olivareros), la clasificación como Suelo No Urbanizable asegura la conservación del destino agrícola de los mismos. La protección paisajística se garantiza de forma complementaria mediante la previsión de un PLAN ESPECIAL de Protección.

C. PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN AGRARIA

Los paisajes incluidos en la propuesta tienen la consideración primordial de paisajes agrícolas de olivar: territorios, actividad y sector productivo que, dada la importancia que alcanza en nuestra región, están regulados por una Ley propia, la Ley 5/2011, de 6 de octubre, **Ley del Olivar en Andalucía**. (BOJA nº 205 Sevilla, 19 de octubre 2011) que garantiza unas condiciones adecuadas para el desarrollo del cultivo, lo que supone, en suma, una forma de protección. Con especial referencia al olivar realizado con prácticas tradicionales, la Ley regula directamente los "territorios de olivar" y su **gestión sostenible** en cuanto a la ordenación del cultivo y del sector del olivar, remitiendo al **Plan Director del Olivar** (Decreto 103/2015, de 6 de octubre) como principal instrumento de coordinación e integración de los numerosos actores que participan en la cadena de valor del olivar y sus productos. Instrumentos que responden a la importancia territorial y al reconocimiento del olivar tradicional en Andalucía, que incorpora también referencias específicas a cuestiones patrimoniales y paisajísticas, con remisión a las legislaciones sectoriales correspondientes.

D. PROTECCIÓN AMBIENTAL: EL OLIVAR EN LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

Algunos de los paisajes olivareros considerados se sitúan en el seno de espacios con valores naturales, de ahí que exista también una protección respecto a la dimensión ambiental cuyo marco general refleja la siguiente situación. Junto a los espacios naturales reconocidos a nivel estatal (Red de Parques Nacionales), en Andalucía, el reconocimiento de la riqueza en valores naturales se ha plasmado en una extensa red de áreas protegidas (surgida al amparo de normativas de carácter internacional, nacional o regional) de diferentes tipologías algunas de las cuales acogen a los paisajes propuestos.

La **Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, RENPA**, fue creada mediante la ley 2/1989 de 18 de julio por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía. En la actualidad, el sistema de espacios protegidos ha entrado a formar parte de la más amplia **Red Natura 2000** de protección de la naturaleza europea, basada en la Directiva 9:2/43/CEE, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la flora y fauna silvestres. En esta red se han incluido los 24 Parques Naturales de Andalucía, que afectan a una superficie total de 1.421.555 Ha. En definitiva, la Ley 4/1989, de 27 de marzo, **Ley de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres**, junto con la mencionada **Ley 2/1989, Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía**, establecen el marco legislativo de las figuras de protección, que incluye la planificación de las actuaciones en los espacios protegidos.

E. ÓRGANO DE GESTIÓN Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Con motivo de la propuesta de Patrimonio Mundial se ha realizado un Plan de Gestión (desarrollado en el apartado 5.e del Formulario) y se ha constituido un órgano específico de gestión, la **ASOCIACIÓN DE LOS PAISAJES DEL OLIVAR EN ANDALUCÍA PATRIMONIO MUNDIAL**, integrada por las Diputaciones, Ayuntamientos y demás instituciones directamente implicados. Como criterio general se destaca la consideración de estos ámbitos olivareros como **paisajes productivos** que deben gestionarse también como **recurso local**, para favorecer el desarrollo sostenible del medio rural. Un plan estratégico donde la participación es esencial y que actuará como plan integrador y coordinador de todas las acciones.

La gestión se concreta en **diversas líneas de actuación** con **objetivos y propuestas prioritarias** en cada una de ellas, y una **red de centros de interpretación**, formada por centros en su mayoría existentes, así como por una red de miradores, puntos de observación y recorridos. Estas líneas contemplan la Protección, conservación y puesta en valor del patrimonio olivarero; el conocimiento, interpretación del bien y gestión de visitantes; el desarrollo socioeconómico de las zonas propuestas; la investigación, innovación y formación en el paisaje del olivar; o la gestión sostenible de este cultivo, así como la participación ciudadana e implicación social en el bien Patrimonio Mundial.

Será cometido del órgano de gestión la coordinación de actuaciones y captación de inversiones de los distintos departamentos de las administraciones públicas con competencias, así como de sectores privados que puedan implicarse, y que permitan avanzar en el objetivo de conservación y puesta en valor del bien, compartiendo con la sociedad este mismo compromiso.

3.2 Análisis comparativo

(1) Introducción y esquema metodológico

Según lo estipulado en el párrafo 132 de las Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial, la propuesta de inscripción incorpora un análisis comparativo con otros bienes similares, inscritos o no en la Lista del Patrimonio Mundial, para justificar su Valor Universal Excepcional en su contexto nacional e internacional. El enfoque metodológico para este análisis comparativo se basa en el estudio *The World Heritage List. Filling the gaps, an action plan for the future*, elaborado por el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) y publicado en 2005. Ese documento fue concebido como una contribución al desarrollo de la Estrategia Global para conseguir una Lista de Patrimonio Mundial representativa, equilibrada y creíble. En cuanto a los aspectos operativos, propone el uso de **tres marcos de referencia** para la identificación de vacíos o lagunas de representación en la Lista del Patrimonio Mundial: los marcos **tipológico, cronológico-regional y temático**.

a) Marco tipológico: el Paisaje del Olivar, en cuanto a su tipología, podría ser encuadrado en el epígrafe 10: Paisajes culturales. A su vez, esta tipología engloba varias categorías establecidas en función de las diferentes formas de generación de los paisajes establecidas en el anexo 3 de las Directrices Prácticas. Básicamente:

- paisajes claramente definidos, diseñados y creados intencionalmente
- paisajes relictos o fósiles
- paisajes evolutivos y vivos
- paisajes culturales asociativos

Respecto a la tipología paisaje cultural, habrá que analizar si está o no suficientemente representada, también en relación a las subcategorías de paisajes culturales, análisis que se realiza más adelante.

b) Marco cronológico-regional: en este apartado, siguiendo la metodología propuesta por ICOMOS, se establecen las cronologías vinculadas a los diferentes contextos geográficos y culturales en los que poder realizar los análisis comparativos por regiones del mundo. Dado que el umbral de representatividad cronológico-regional del paisaje del olivar puede ser muy dilatado, comprendiendo **desde el neolítico** (el período "I. Principio de la evolución humana en el mundo" del estudio *Filling the Gaps*) **hasta la explotación tradicional de mediados del siglo XX** con la aplicación de técnicas agronómicas que subsisten en la actualidad, el contexto de análisis debe ser lo suficientemente amplio como para contemplar todos los posibles paisajes olivareros que se hayan desarrollado en el mundo desde la prehistoria **y no sólo circunscritos al marco del mundo Mediterráneo** (Europa del sur, Próximo y Medio Oriente y África del Norte), puesto que, recientemente, estamos viendo cómo han surgido numerosas plantaciones olivareras en otras regiones de América, Australia o incluso China; en los cinco continentes.

c) Marco temático: en cuanto a su posible ubicación en el marco temático propuesto por ICOMOS, en el paisaje del olivar andaluz podrían confluír diferentes apartados, fundamentalmente los relativos a "Uso de recursos naturales" y "Desarrollo de tecnologías".

d) Interrelaciones entre los marcos de análisis.

En nuestro caso, y por la propia complejidad que encierran los paisajes culturales, las tres vertientes: tipológica, cronológica-regional y temática, están muy interrelacionadas. Así, según la definición de las Directrices Prácticas, los Paisajes responden a "[...] las obras combinadas de la naturaleza y del hombre [...]. Ilustran la evolución de la sociedad humana y sus asentamientos a lo largo del tiempo, y están condicionados por las limitaciones y/o las oportunidades físicas que presenta el entorno natural y por las sucesivas fuerzas sociales, económicas y culturales, tanto internas como externas". Y es que esta categoría pone el énfasis precisamente en la **interacción ser humano/naturaleza** y en el reconocimiento de los valores del paisaje en relación con las **tradiciones culturales**. Es decir, el acento se pone en la **historia humana, en la continuidad de las tradiciones culturales, y en las aspiraciones y valores sociales**. En este sentido, uno de los paisajes culturales que tiene un mayor protagonismo es el de los **paisajes agrarios** ya que el desarrollo cultural del ser humano ha estado vinculado ineludiblemente al desarrollo de la agricultura, siendo principalmente el cultivo del medio físico que nos rodea, el que ha originado nuestros paisajes ya desde la prehistoria.

Recogiendo los aspectos anteriores, para el paisaje del olivar podemos considerar que estamos ante un **paisaje cultural evolutivo y vivo**, cuya actividad principal es la **agricultura** y, concretamente, la **olivicultura**. Por todo ello, el estudio comparativo conviene referirlo a la totalidad de bienes inscritos como **paisajes culturales evolutivos y vivos**, y, dentro de éstos, a los **paisajes agrarios**, con independencia del área geográfica o contexto geoestratégico en el que estén situados y, como veremos, los paisajes culturales son una figura todavía relativamente poco representada.

(2) Los paisajes culturales inscritos en la LPM, características y localización

Desde la creación de la figura de "Paisaje Cultural" por UNESCO en 1992, podemos contar con un número importante de paisajes inscritos. Hay que decir que existen algunas dificultades para realizar una cuantificación en exclusiva de los denominados como paisajes culturales, puesto que muchos de ellos fueron inscritos con anterioridad a la definición de paisaje cultural y su adscripción puede corresponder a más de una categoría.

Para el análisis de *Los paisajes del olivar en Andalucía* se ha realizado el **análisis directo de los registros** incluidos en la LPM en las categorías que nos han de servir de referencia para los paisajes del olivar. De hecho, haciendo una consulta a la web de Patrimonio Mundial de UNESCO, WHL, con el nombre de "paisaje cultural, o "cultural landscape" figuran **170 Paisajes Culturales inscritos a noviembre de 2020**, lo que supone el **15,2 %** de un total de 1.121 bienes inscritos. Desde la primera inscripción, en 1993, su peso ha cobrado importancia con una tendencia al alza, aunque no de forma continua ni regular.

Paisajes Culturales inscritos en la Lista Representativa, por regiones del mundo (noviembre 2020).

Tipología	África	Estados Árabes	Asia / Pacífico	Europa/ Norte América	Latino América /Caribe	Total bienes inscritos
Paisajes Culturales	19 11%	6 4%	37 22%	92 54%	16 9%	170 100 %

El total de 170 paisajes culturales **se distribuyen de forma desigual**. Siguiendo la regionalización de Unesco, estos se concentran en la región de Europa y Norteamérica donde se localizan la mitad de los paisajes inscritos, (92); seguida de Asia y el Pacífico (37), África (19), Latinoamérica y el Caribe (16), para terminar en los Estados Árabes, que cuentan con sólo (6) paisajes culturales declarados. Por otra parte, los paisajes culturales inscritos, en prácticamente todos los casos, menos siete excepciones de bienes transnacionales, pertenecen a países individuales. Como grandes vacíos, destacar Estados Unidos, Canadá, Rusia, buena parte de Sudamérica y el norte de África.

De la lista de 170 bienes inscritos como paisajes culturales, 8 están directamente asociados a creencias o religiones (categoría tercera); 9 pertenecen a "Paisajes diseñados" artificialmente (categoría primera); por último, con **más de 50 inscripciones**, los más representados son los **paisajes orgánicos evolutivos**. Entre éstos figuran 13 paisajes fósiles o relictos (de los cuales dos son paisajes mineros y 11 agrícolas) y 25 paisajes (el 45% de los paisajes orgánicos evolutivos) que responden a la sub-categoría de paisajes agrarios evolutivos y vivos.

En la tabla siguiente se recoge la **relación de los paisajes culturales inscritos en la LPM, pertenecientes a la tipología "2a) paisaje cultural orgánico, evolutivo y vivo"** con un total de **42** bienes; relación elaborada analizando de forma individual los bienes inscritos en cada estado parte. Esta misma relación ha permitido elaborar una posterior lista de paisajes agrarios.

Relación de paisajes culturales de tipología 2a) evolutivos y vivos incluidos en la LPM					
Año	WH Nº	Estado parte	Título oficial	Criterios	Tipo de paisaje cultural
1988	460	Cuba	Trinidad y Valle de los Ingenios	iv,v	Valle de los ingenios de la caña de azúcar
1995	722	Filipinas	Arrozales en terrazas de las cordilleras de Filipinas	iii,iv,v	Paisaje agrícola, arrozales en terrazas
1997	773 bis	Francia /España	Pirineos-Monte Perdido	iii,iv,v,vii, viii	Agrícola y ganadero de alta montaña

1997	806	Austria	Paisaje cultural de Halstatt-Dachstein/Salzkammergut	iii,iv	Paisaje de salinas
1997	826	Italia	Cinque Terre, Portovenere y las islas (Palmaria, Tino y Tinetto)	ii,iv,v	Enclaves espectaculares sobre el Mediterráneo, terrazas naturales con viñedos
1997	830	Italia	Costa Amalfitana	ii,iv,v	Conjunto de pueblos colgados sobre vertiginosos acantilados. Viñedos y huertos en terrazas, olivar con cítricos y pastoreo en las tierras altas
1999	474rev	Hungría	Parque Nacional de Hortobágy	iv,v	Pastoril
1999	840rev	Cuba	Valle de Viñales	iv	Tabacales
1999	932	Francia	Jurisdicción de Saint-Emilion	iii,iv	Viñedos
2000	933	Francia	Valle del Loira entre Sully-sur-Loire y Chalonnes	i,ii,iv	Paisaje cultural cuajado de castillos renacentistas
2000	968	Suecia	Paisaje agrícola del sur de Öland	ii,iv	Llanura de caliza estéril en la isla de Öland y vegetación peculiar
2000	970	Austria	Paisaje Cultural de Wachau	ii,iv	Viñedos
2000	994	Lituania/ F. Rusa	Istmo de Curonian	v	Dunas de arena, pinares y patrimonio cultural
2000	930	España	Palmeral de Elche	ii, v	Palmeral y cultivos agrícolas
2001	1046	Portugal	Región vitícola del Alto Duero	iii,iv,v	Viñedos
2002	1063	Hungría	Paisaje cultural histórico de la región vitivinícola de Tokay	iii,v	Viñedos
2002	1066	Alemania	Valle del curso medio del Alto Rin	ii,iv,v	Viñedos
2004	1160bis	Andorra	Valle del Madriu-Perafita-Claror	v	Pastos y agricultura tradicionales. Construcciones de piedra seca.
2004	1140	Togo	Kutammaku – País de los batammariba	v,vi	Casas de barro en forma de torre, y naturaleza, rituales y creencias
2004	1082rev	Mongolia	Paisaje cultural del valle del Orkhon	ii,iii,iv	Territorial y pastoral
2004	1117rev	Portugal	Paisaje vitícola de la Isla del Pico	iii,v	Viñedos
2006	1209	México	Ágaves y antiguas instalaciones industriales de Tequila	ii,iv,v,vi	Paisaje agrícola del ágave azul
2007	1243	Suiza	Viñedos en terraza de Lavaux	iii,iv,v	Viñedos
2008	1240	Croacia	La llanura de Stari Grad	ii, iii, v	Vides, olivos y frutales en terrazas
2011	1121	Colombia	El Paisaje cultural del café de Colombia	v, vi	Cafetales de alta montaña
2011	1371	España	Paisaje Cultural de la Serra de Tramuntana	ii, iv, v	Paisaje agrícola, vides, olivos y acequias en terrazas
2011	1333rev	Etiopía	Paisaje cultural de Konso	iii, v	Terrazas, muros, asentamientos fortificados, y sistema funerario
2011	1153rev	Francia	Paisaje cultural agropastoral mediterráneo de Causses y Cévennes	iii, v	Agro-pastoral
2012	1404	Canadá	Paisaje cultural de Grand-Pré	v,vi	Cultivos agrícolas con diques
2013	1111	China	Paisaje cultural de los arrozales en terrazas de los hani de Honghe	iii, iv	Arrozales en terrazas
2014	1390rev	Italia	Paisaje de viñedo del Piedemonte: Langhe-Roero y Monferrato	iii, v	Viñedos
2014	1492	Palestina	Tierra de olivares y viñas – Paisaje cultural del sur de Jerusalén, Battir (Palestina)	iv,v	Vides, olivos, frutales y acequias en terrazas
2015	1425	Francia	Pagos de viñedos de Borgoña	iii, v	Viñedos
2015	1423rev	Irán	Paisaje cultural de Maymand	v	Ganadería y trashumancia
2017	1536	Dinamarca	Kujataa en Groenlandia: agricultura nórdica al borde del casquete glaciar	ii, iv	Agricultura nórdica e inuit
2017	422rev	Reino Unido	El distrito inglés de los lagos	ii,v,vi	Zona montañosa, de valles, glaciares y sistema agropastoral. Grandes casas, jardines y parques realzan la belleza del paisaje.

2018	1563	Arabia Saudí	Oasis de Al-Ahsa, un paisaje cultural en evolución	lii, iv, v	Oasis, con palmeras, asentamientos, jardines, manantiales... en evolución
2018	1415rev	Canadá	Pimachiowin Aki	lii, vi, ix	Paisaje de ríos, lagos, humedales y bosques boreales, hogar ancestral de los Anishinaabeg, pueblo indígena que vive de la pesca, la caza y la recolección.
2018	1557	Dinamarca	Aasivissuit - Nipisat. Coto de caza inuit entre hielo y mar	v	Groenlandia. Caza de animales y patrimonio ... resiliencia de miles de años de culturas humanas, de la región y sus tradiciones de migración estacional.
2019	1577	Australia	Paisaje cultural Budj Bim	iii, v	Uno de los sistemas de acuicultura más extensos y antiguos del mundo.
2019	1308rev	Brasil	Paraty e Ilha Grande - Cultura y biodiversidad	v, x	Centro histórico de Paraty, y cuatro áreas naturales protegidas, puntos clave de biodiversidad del mundo
2019	1571rev	Italia	Le Colline del Prosecco di Conegliano e Valdobbiadene	v	Paisaje vitivinícola de la zona de producción de vino Prosecco

Son un total de 42 registros. Fuente: elaboración propia a partir de la web: WHL [consulta 11 noviembre 2020]

Por último, centrándonos en la **lista del Patrimonio Mundial en España**, ésta cuenta con **7 bienes declarados Paisaje Cultural**: Las Médulas, Aranjuez, la Serra de Tramuntana, Ibiza, Palmeral de Elche; el paisaje cultural transfronterizo compartido con Francia, Monte Perdido-Pirineos y Risco Caído y Sierra Sagrada de Gran Canaria. Aunque solo dos son paisajes agrarios: Palmeral de Elche (2000) y Serra de Tramuntana (2011), ambos con claras diferencias respecto al paisaje del olivar andaluz. Su análisis se realiza más adelante.

(3) Los paisajes agrarios inscritos en la LPM y en la Lista Indicativa

Retomando las consideraciones anteriores, el estudio comparativo de *Los paisajes del olivar en Andalucía* se va a contextualizar respecto a la totalidad de paisajes culturales que responden a la tipología 2a) evolutivos y vivos; y, dentro de éstos, a los **paisajes agrarios**. Los lugares inscritos comprenden sistemas agrarios complejos pues además de los campos de cultivo recogen distintas construcciones —como viviendas o edificaciones industriales con sus tipologías características— vinculadas a la explotación agrícola, así como a las sociedades recolectoras y productoras. En estos paisajes agrarios el cultivo adquiere una singularidad frente a los otros usos productivos del suelo siendo la principal diferencia entre ellos, el tipo de cultivo al que están dedicados. Asimismo, y aunque destacan en la LPM algunos de los paisajes reflejo de nuestro pasado agrícola más remoto que hoy perviven como **paisajes relictos**, como puede ser el Antiguo Sitio agrícola de Kuk (Papúa Nueva Guinea), testimonio del origen de la agricultura en Oceanía hace más de 7000 años, basada en la reproducción vegetativa de las plantas y la domesticación de las mismas; sin embargo, **otros muchos paisajes agrícolas siguen evolucionando**, y son testigos de los cambios sufridos por nuestro planeta a lo largo de millones de años de evolución. Este podría ser el caso de Oaxaca (México), testimonio de la domesticación progresiva y la mejora de una serie de especies vegetales -algunas tan importantes para la civilización humana como el maíz- que propiciaron el cambio de sociedades nómadas a organizaciones agrícolas sedentarias.

En nuestro caso, el referente y marco comparativo sobre bienes ya inscritos lo deben constituir los **paisajes agrarios evolutivos y vivos** que son 27 registros del total de 42, comprendidos en la tabla siguiente:

Relación de paisajes culturales agrarios evolutivos y vivos inscritos en la LPM					
Año	WH Nº	Estado parte	Título oficial	Criterios	Tipo de paisaje cultural 2a) evolutivo y vivo
1988	460	Cuba	Trinidad y Valle de los Ingenios	iv,v	Caña de azúcar
1995	722	Filipinas	Arrozales en terrazas de las cordilleras de Filipinas	iii,iv,v	Arrozales
1997	826	Italia	Cinque Terre, Portovenere y las islas (Palmaria, Tino y Tinetto)	ii,iv,v	Enclaves espectaculares sobre el Mediterráneo, terrazas naturales, viñedos y olivar
1997	830	Italia	Costa Amalfitana	ii,iv,v	Conjunto de pueblos colgados sobre vertiginosos acantilados. Viñedos y huertos en terrazas, olivar con cítricos y pastoreo
1999	840rev	Cuba	Valle de Viñales	iv	Cultivo del tabaco
1999	932	Francia	Jurisdicción de Saint-Emilion	iii,iv	Viñedos
2000	968	Suecia	Paisaje agrícola del sur de Öland	ii,iv	Pesca, agricultura, ganadería
2000	970	Austria	Paisaje Cultural de Wachau	ii,iv	Viñedos
2000	930	España	Palmeral de Elche	ii, v	Palmeras y cultivos agrícolas
2001	1046	Portugal	Región vitícola del Alto Duero	iii,iv,v	Viñedos
2002	1063	Hungría	Paisaje cultural histórico de la región vitivinícola de Tokay	iii,v	Viñedos
2002	1066	Alemania	Valle del curso medio del Alto Rin	ii,iv,v	Viñedos
2004	1117rev	Portugal	Paisaje vitícola de la Isla del Pico	iii,v	Viñedos
2006	1209	México	Paisaje de agaves y antiguas instalaciones industriales de Tequila	ii,iv,v,vi	Ágave azul
2007	1243	Suiza	Viñedos en terraza de Lavaux	iii,iv,v	Viñedos
2008	1240	Croacia	La llanura de Stari Grad	ii, iii, v	Vides, olivos y frutales en terrazas
2011	1121	Colombia	El Paisaje cultural del café de Colombia	v, vi	Cafetales
2011	1371	España	Paisaje Cultural de la Serra de Tramuntana	ii, iv, v	Olivar y cultivos diversos en terrazas con sistemas de riego
2011	1153rev	Francia	Paisaje cultural agropastoral mediterráneo de Causses y Cévennes	iii, v	Agro-pastoral
2012	1404	Canadá	Paisaje cultural de Grand-Pré	v,vi	Cultivos agrícolas con diques
2013	1111	China	Paisaje cultural de los arrozales en terrazas de los hani de Honghe	iii, iv	Arrozales
2014	1390rev	Italia	Paisaje de viñedo del Piedemonte: Langhe-Roero y Monferrato	iii, v	Viñedos
2014	1492	Palestina	Tierra de olivares y viñas – Paisaje cultural del sur de Jerusalén, Battir (Palestina)	iv,v	vides, olivos, frutales y acequias en terrazas
2015	1425	Francia	Pagos de viñedos de Borgoña	iii, v	Viñedos
2017	1536	Dinamarca	Kujataa en Groenlandia: agricultura nórdica e inuit al borde del casquete glaciar	ii, iv	Paisaje agrícola nórdico
2017	422rev	Reino Unido	El distrito inglés de los lagos	ii,v,vi	Zona montañosa y sistema agropastoral.
2019	1571rev	Italia	Le Colline del Prosecco di Conegliano e Valdobbiadene	v	Viñedos

Son un total de **27 registros**. Fuente: elaboración propia a partir de la web WHL, 11 noviembre 2020



China. Arrozales en terrazas de los hani de Honghe.



Colombia. El Paisaje cultural del café



Etiopía. Paisaje cultural de Konso



Francia. Paisaje cultural de Causse y Cévennes



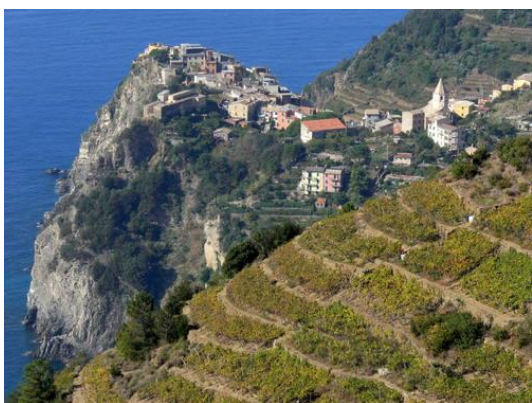
Francia. Jurisdicción de Saint-Emilion.
Paisaje vitivinícola (izquierda).
Hungria. (Derecha) Paisaje cultural histórico de
la región vitivinícola de Tokay.
(Imágenes de WHL).



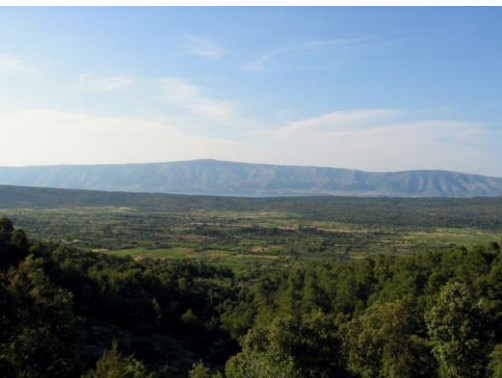
Analizando la totalidad de los **27 sitios inscritos como paisajes agrarios en la LPM**, se observa que el cultivo más representado es el de la vid en **10 paisajes vitivinícolas** inscritos: Saint Emilion y viñedos de Borgoña, en Francia; Alto Duero e Isla del Pico, Azores, en Portugal; región vitivinícola de Tokay en Hungría; viñedos de Lavaux, en Suiza; viñedos del Piedemonte o los de la colina del Prosecco en Italia, viñedos del curso medio del Rin en Alemania; distintas adaptaciones y versiones de un mismo cultivo, con características peculiares según cada localización. Junto a la vid, figuran inscritos arrozales, tabacales, cultivos del agave, así como otras agrupaciones características de los paisajes mediterráneos: viñedos, olivares y frutales en terrazas. En función de los **cultivos representados**, los paisajes agrícolas inscritos en la LPM se resumen en:

- Diez paisajes vitivinícolas
- Cinco paisajes característicos mediterráneos, de **vides, olivos y frutales en terrazas**: Cinque Terre, Portovenere y las islas (Palmaria, Tino y Tinetto), de terrazas naturales y viñedos; la Costa Amalfitana, pueblos colgados sobre acantilados, con viñedos y huertos en terrazas, olivar con cítricos. La llanura de Stari Grad (Croacia); Battir (Palestina) y la Serra de la Tramuntana, Mallorca (España).
- Tres paisajes agropastoriles y de trashumancia: Causses y Cévennes (Francia), Maymand (Irán) y Lake District (Reino Unido).
- Un paisaje cafetalero, en Colombia
- Un paisaje de la caña de azúcar, en Cuba
- Dos paisajes representativos de cultivos de arroz (en China y Filipinas).
- Un paisaje de tabacales en el valle de Viñales, Cuba.
- Un bosque de palmeras en Elche, España.
- Un paisaje de agaves y antiguas instalaciones industriales de Tequila, México.
- Un paisaje de agricultura nórdica al borde del casquete glaciar en Dinamarca.
- Un paisaje de agricultura con diques en Canadá.

Como puede apreciarse, **ninguno de estos paisajes agrarios se refiere al cultivo del olivar**. En todo caso, el **olivar**, y recientemente la cultura del aceite de oliva, inmersos en un fenómeno de amplia expansión y reconocimiento, son los que se aproximan de algún modo a las prácticas culturales de la enología y participan también de **gran versatilidad y capacidad adaptativa** a todo tipo de suelos y de condiciones climáticas que presentan los paisajes vitivinícolas, configurando paisajes absolutamente diferentes.



Portovenere, Cinque Terre y las islas (Italia). Costa amalfitana (Italia). Imágenes WHL.



Llanura de Stari Grad (Croacia). Paisaje de Battir (Palestina). Serra de la Tramuntana (España). Imágenes WHL.

La **presencia del olivo** entre los paisajes agrarios ya inscritos en la LPM se resume, por tanto, en **cinco paisajes culturales** donde éste no se presenta en exclusividad, sino que **convive con vides y frutales en terrazas**: el caso de Portovenere y Cinque Terre o la Costa Amalfitana, ambos en Italia, donde junto a la belleza del conglomerado urbano de los asentamientos costeros aparecen aprovechamientos agrarios en terrazas y policultivos con vides y olivos. Y los paisajes de la llanura de Stari Grad (Croacia); en Battir (Palestina) o en la Serra de la Tramuntana en Mallorca. En dos de ellos, Portovenere, Cinque Terre y las islas (Palmaria, Tino y Tinetto) y Costa Amalfitana, ambos en Italia, predomina la espectacularidad de los asentamientos urbanos colgados sobre acantilados. Stari Grad, paisaje agrario con variedad de cultivos mediterráneos y parcelación conservada desde la Antigüedad helenística; Battir y Tramuntana, paisajes agrarios con olivares en bancales y sistemas de riego de tradición medieval. Y todos ellos, en suma, magníficos ejemplos de paisajes mediterráneos con presencia de olivos, pero en un contexto de representatividad ajeno al relato patrimonial del paisaje del olivar andaluz.

Por otra parte, los **paisajes agrícolas inscritos** en la LPM suelen participar de **valores y rasgos comunes**, presentes también en *Los paisajes del olivar en Andalucía*. Concretamente, el olivar andaluz podría corresponderse con los **paisajes de monocultivo**, de los más impresionantes desde un punto de vista estético al configurar extensas superficies de espectacular homogeneidad. Aunque bajo esta dimensión perceptiva subyace un **tejido socioeconómico vital** para su sostenimiento. Productores y población local que establecen alianzas en la conservación y puesta en valor del legado patrimonial heredado. Claramente apreciable en los **arrozales** mencionados, imagen ilustrativa de la agricultura en el sureste asiático, donde este cereal es la base alimenticia y está profundamente arraigado en la vida de numerosas sociedades; o en los **paisajes de Tequila** (México) donde se cultiva el agave azul a las faldas del volcán Tequila; igualmente en los **paisajes tabacaleros** del valle de Viñales, o los **paisajes cafetaleros** de Colombia. Monocultivos **todos ellos muy diferentes**, mucho más diferente aún el del olivar andaluz.

Desde la **perspectiva de la sostenibilidad**, generalmente se trata de paisajes agrarios que han conseguido **armonizar pasado y presente de una manera sabia e inteligente**. Por ejemplo, en el valle del Orcia (Italia), se siguen manteniendo los sistemas de cultivo tradicionales negándose a introducir sistemas extensivos modernos, como sucede en el valle de Viñales (Cuba), donde al parecer las técnicas mecanizadas empeoraban la calidad del tabaco; métodos tradicionales que también se siguen en los paisajes cafetaleros de Colombia, o en los paisajes del olivar en Andalucía.

Algunos de los paisajes agrícolas inscritos son en la actualidad **explotaciones agropecuarias que ya no resultan rentables** en términos económicos, pero que deben ser mantenidos por sus excepcionales valores patrimoniales. Este es el caso de Stari Grad (Croacia), un ejemplo, quizás el más antiguo y mejor conservado, de parcelación catastral de época helenística; difícilmente rentable puesto que no se puede modernizar mecanizando el cultivo. De ahí, que la menor rentabilidad económica de algunos sistemas tradicionales de producción se complementa con otras actividades como el **turismo**, que se ha convertido también en un factor determinante del desarrollo de estos territorios. Aunque la actividad turística en ningún modo debe convertirse en el principal recurso económico, el oleoturismo es también una actividad en auge en el olivar andaluz.

Del mismo modo, en este tipo de paisajes agrarios de componente patrimonial, se evidencia la existencia de un **sentimiento identitario** de la población hacia su paisaje, **necesario para asegurar su salvaguarda**. Esto ocurre de manera significativa en *Los paisajes del olivar en Andalucía*, que no solo representa la identidad del pueblo andaluz, sino que además existe un fuerte arraigo y compromiso social del sector olivarero y oleícola en las organizaciones agrarias y comunidades locales.

Algunos de estos paisajes culturales son también un claro **ejemplo de estructuras agropecuarias gestionadas con fórmulas de cooperación y acción conjunta**; productores que, igual que trabajan la tierra, también entienden que el hecho de formar parte de la Lista del Patrimonio Mundial añade valor a su producto final. Reconocimiento y **valoración del patrimonio y de la tradición cultural olivarera** que también se da en las Denominaciones de Origen Protegidas en las que se integran muchas de las zonas representativas de *Los paisajes del olivar en Andalucía*.

Desde la **vertiente ambiental**, los paisajes agrarios como el olivar andaluz, en cuanto que es un agrosistema en equilibrio, también **contribuye a la lucha contra el cambio climático** o al **mantenimiento de**

la **biodiversidad**, aspectos medioambientales que justifican la especial consideración que estos paisajes deben tener en la Lista del Patrimonio Mundial, por constituir ejemplos sobresalientes, resultado de unas necesidades sociales, económicas o ambientales que han ido evolucionando en respuesta y conjuntamente con el medio natural y **depositarios del saber hacer**, del conocimiento técnico y científico de generaciones. En definitiva, los paisajes culturales agrícolas que se inscriben en la LPM **ilustran una forma coherente, de mantener una respetuosa y estrecha relación entre el ser humano y la naturaleza** que ha marcado la historia del devenir humano; paisajes agrarios donde se **equilibran e integran la cultura local con la gestión del sitio** para preservar la continuidad de relaciones entre el bien declarado y la población local. Si bien se han señalado las coincidencias por su condición de paisajes agrarios, los paisajes inscritos muestran realidades culturales muy diferentes entre sí y con relación a *Los paisajes del olivar en Andalucía*.

Los Paisajes agrarios en la Lista Indicativa del Patrimonio Mundial

Analizando los bienes incluidos en las Listas Indicativas, se tiene que de un total de 1.744 bienes correspondientes a 179 Estados partes, 123 corresponden a la categoría paisaje cultural (el 7 % de las Listas Indicativas) de 65 estados partes. Entre ellos, sólo figuran **11 registros relacionados con paisajes agrarios**. El cultivo del cacao en Venezuela; plantaciones de té en China; paisajes de viñedos (la Rioja, en España) o ecosistemas de base agrosilvopastoral, son la temática de los previstos, y **ninguno de ellos hace referencia al cultivo del olivar**.

Relación de paisajes culturales agrarios incluidos en la Lista Indicativa					
Año	WH N°	Estado parte	Título oficial	Criterios	Tipo de paisaje agrario
1998	1060	España	Itinerario cultural del vino y del viñedo por las ciudades mediterráneas	(ii)(iii)(iv)(v)	Paisaje de viñedos
1998	1192	Chile	Ayquina and Toconce	(ii)(iii)(iv)(v)(vi)	Región andina. Modelo de agricultura pastoral
2002	1635	Venezuela	Hacienda Chuao (Chuao Plantation)	----	Plantación de cacao
2007	5132	España	Ancares – Somiedo	(v)(vii)(ix)(x)	Ecosistema valores naturales, legado etnográfico y modelo de aprovechamiento de recursos
2011	5632	Holanda	Plantations in West Curaçao	(ii)(iv)(v)	Modelo de plantaciones de esclavos del Caribe
2012	5757	Colombia	Lower Basin of the Chicamocha River	(ii)(iv)(vii)(viii)	Paisaje complejo, recursos arqueológicos precolombinos, agricultura, red viaria, comercio
2013	5810	China	Ancient Tea Plantations of Jingmai Mountain in Pu'er	(iii)(iv)(v)	Plantaciones de té
2013	5841	Bélgica	Koloniën van Weldadigheid (agricultural pauper colonies)	(v)(vi)	Sistema de colonización doméstica
2013	5793	España	La Rioja and Rioja Alavesa Vine and Wine Cultural Landscape	(ii)(iii)(v)(vi)	Paisaje de viñedos
2015	6062	Israel	Ein Karem	(ii)(iii)(v)(vi)	Pueblo histórico de montaña con varios miles de años
2017	6210	Portugal	Montado, Cultural Landscape	(iv)(v)(vi)	Ecosistema agro-silvo-pastoral multifuncional

Son un total de 11 registros. Fuente: elaboración propia a partir de la web WHL. Consulta, noviembre 2020.
[http://whc.unesco.org/en/tentativelists/?action=Tentative Lists Search: landscape 123 sites 65 States Parties](http://whc.unesco.org/en/tentativelists/?action=Tentative+Lists+Search+landscape+123+sites+65+States+Parties)

(4) Otros paisajes de olivar a nivel mundial, ámbito mediterráneo y resto de España

Corresponde ahora el análisis de otros **paisajes de olivar existentes** que puedan tener similitudes con la propuesta. Pese a no disponer de estudios específicos, se ha realizado una aproximación a la situación del cultivo del olivar extendido hoy a todo el mundo, al menos para detectar su presencia física, su trayectoria y la posible existencia de **paisajes de especialización olivarera de tradición y continuidad histórica** desde la Antigüedad, como *Los paisajes del olivar en Andalucía*, y **especialmente de la primera revolución industrial** y vestigios de **épocas romana y colonial**.

Aunque en la actualidad se cultiva olivar en **64 países de los 5 continentes**, se trata de un **cultivo netamente mediterráneo**. Pese a la gran extensión del cultivo del olivo por todo el mundo, (11,5

millones de hectáreas), las plantaciones de numerosos países no dejan de ser meramente simbólicas, y actualmente el 80% de la superficie del olivar se ubica en la cuenca mediterránea. El 70% de la producción de aceite de oliva lo copan cinco países: **España, Italia, Grecia Túnez y Marruecos**. Los nuevos países productores compiten con plantaciones intensivas y mecanizadas con el cultivo tradicional. Tras su expansión al continente americano, en el siglo XVI, el cultivo comienza a crecer junto con el mercado del aceite llegando hasta los confines del continente asiático (en China se implanta a partir de los años 60 del siglo pasado) e incluso a Oceanía en los últimos tiempos. Ya en época contemporánea, el cultivo está experimentando un crecimiento significativo en todo el Mediterráneo. En la Unión Europea hay 182 Denominaciones de Origen Protegido (DOP), destacando **Italia con 47, España con 33, Grecia con 20 y Francia con 13**. Además, Grecia cuenta con 12 Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP), Italia 7 y España 1.

Podemos seguir el rastro de estos paisajes a través de **la historia del cultivo**, así como se ha estudiado la cobertura actual de olivar mediante Corine Land Cover 2018. El origen del cultivo es muy antiguo, una expansión que se atribuye a los fenicios, y cuyo conocimiento fue aumentando con el desarrollo de las antiguas civilizaciones de la región mediterránea, siendo **los romanos quienes transmiten esta cultura a sus colonias del norte de África y España**. Por tanto, es en el **Mediterráneo** donde se localizan los **olivares tradicionales de mayor antigüedad**, que también coinciden con los máximos productores en la actualidad, lo que es indicativo de que esta tradición ha perdurado en estos países. Como ya se ha expuesto, existen numerosas evidencias de la importancia de la Bética en la producción y exportación de aceite, la región más romanizada y especializada en el olivar en la provincia de Hispania. La **Bética en época romana**, como se ha documentado, región que, junto a la **península de Istria** (en la actual Croacia) eran zonas reconocidas por sus importantes exportaciones de aceite de oliva. Evidencias arqueológicas de época romana así lo constatan como los restos del Monte Testaccio en Roma.




Granja de olivos (Sudáfrica). Paisaje de olivar y policultivos de la Toscana (Italia). Mar de olivos (Andalucía). Paisaje de olivar en Istria (Croacia) (imagen superior). Localización de países del Mediterráneo.



Por cronología, época de implantación y sistemas de cultivo, los olivares andaluces **comparten historia** con los **paisajes del olivar mediterráneo**. Y también en relación a las características climáticas, geográficas, técnicas tradicionales y tipos de vegetación autóctona, pues no se puede olvidar el **proceso común de frutalización del Mediterráneo** ya mencionado en este Formulario. Por ello, nos centraremos en los **países olivareros de la cuenca mediterránea**, destacando aquellos **paisajes de mayor concentración del olivo**, que pueden obedecer a una misma finalidad de especialización y explotación comercial; o bien, paisajes olivareros que cuenten con algún tipo de reconocimiento agronómico, ambiental o patrimonial. En la cuenca del Mediterráneo domina el estilo de **olivar tradicional extensivo** (en torno a los 100 - 120 olivos por ha) y las diferencias de cultivos suelen estar fundamentalmente relacionadas con las variedades utilizadas, distintas en cada país. Observando la distribución del cultivo del olivar en Europa, a simple vista, las áreas de elevada especialización son Apulia en Italia, y la isla de Creta (Grecia). Asimismo, su **presencia en el continente americano** está relacionada con **la difusión del cultivo desde Andalucía** en el siglo XVI (México, Chile, Perú o Argentina) al igual que en otras zonas de América Central y del Norte (Florida, California). En realidad, es la difusión del olivo la que interesa constatar para mostrar la proyección del cultivo desde Andalucía, más que la comparación con paisajes olivareros concretos en ese continente. Pese a ello, se han caracterizado también a grandes rasgos algunos de los paisajes de olivar que hoy destacan en el continente americano.

Selección de paisajes olivareros destacados en el Mediterráneo

PAÍS Superficie ha	Observaciones
ESPAÑA 2.697.445	<p>En España los paisajes de olivar tienen también una alta significación, aunque la especialización olivarera sea un hecho netamente andaluz. Con 2,6 millones de ha. (23% mundial) está presente en 36 de las 50 provincias españolas (%) y el olivar representa un 10% de las tierras cultivadas. Andalucía con 1,6 millones de ha representa el 62,4% del total, seguido por Castilla La Mancha (12,4%), Extremadura (10,1%) y Cataluña (4,4A nivel nacional, algunos paisajes olivareros cuentan con algún reconocimiento de sus valores. En el catálogo "100 Paisajes Culturales en España", selección de paisajes culturales del Ministerio de Cultura (Plan Nacional de Paisaje Cultural, 2012) el olivar está representado por tres espacios diferenciados: junto a la Serra de la Tramuntana en Mallorca (mencionada al haber sido inscrita en la LPM en 2014) figuran los Olivos milenarios del Territorio Sénia (Comunidades Autónomas de Aragón, Cataluña y Valencia); y, precisamente, el paisaje agrario de Sierra Mágina (Jaén), que también se incluye en la propuesta de <i>Los paisajes del olivar en Andalucía</i>. Finalmente, con el carácter especializado del olivar andaluz, no existe otro paisaje similar en España.</p> <p>Olivos milenarios del Territorio Sénia, entre las comunidades Valenciana, Cataluña y Aragón, incluye 27 municipios, que tienen la mayor concentración de olivos centenarios del mundo, más de 4.000, de diferentes variedades. Patrimonio botánico y cultural único e irreplicable por la cantidad y calidad de ejemplares, el trabajo de 60 generaciones de oleicultores de forma ininterrumpida, y las condiciones climáticas, históricas y socio-económicas que los han mantenido vivos y en producción durante miles de años. El Premio Europa Nostra concedido por la UE valora el excepcional patrimonio botánico y la iniciativa de un proyecto común de gestión promovido por la Mancomunidad de la Taula del Sénia. También está reconocido como Sistema Importante del Patrimonio Agrícola Mundial, SIPAM, declarada por la FAO en 2018.</p> 
TÚNEZ 1.765.000	<p>El cultivo data del siglo VIII a. C., antes incluso de la fundación de la ciudad de Cartago, bajo la influencia de los fenicios y todas las civilizaciones posteriores tuvieron este cultivo entre sus prioridades. En la actualidad, se pueden diferenciar tres áreas según gradiente climatológico (de temperaturas y precipitaciones). En el sur, una región de clima subtropical cálido con menos de 250 mm/año, implica una densidad mínima de las plantaciones, incluso hasta 20 árboles por hectárea. La parte central, semiárida, y hasta 400 mm/año, da paso hacia el norte a la región mediterránea. El sector de la transformación sufre una etapa de transición con la creación y modernización de almazaras y el abandono progresivo de los métodos tradicionales. Se trata del país no occidental con mayor potencial exportador. Un cultivo de gran tradición cultural y trascendental para la vida social y económica del país.</p>



Olivares de Túnez, con distintas densidades de plantaciones y conservación de manejos tradicionales.

ITALIA
1.124.575

En Italia se ha datado la recogida de aceitunas en **Calabria** en el **año 1500 a.C.** si bien la producción significativa de aceite comenzó en la edad de bronce tardía (ca 1150 a.C.). Las regiones más olivareras son **Apulia, Calabria y Sicilia**. Hay olivares monumentales y de portes muy elevados en todas estas regiones, sobre todo en Calabria. Paisajes destacados:

Olivares de las laderas entre Asís y Spoleto, zona reconocida como **SIPAM** en 2018. Una de las áreas más importantes de Italia para el cultivo del olivo desde la Antigüedad con evidencias etruscas del s. VII a.C. y yacimientos arqueológicos de molinos romanos del siglo I d. C. Un sistema agrícola tradicional de gestión en terrazas para el cultivo, produciendo aceite de oliva de alta calidad y de forma sostenible durante siglos. Hoy en día, está certificado con una DOP que asegura un proceso de elaboración sobre la base del conocimiento tradicional mantenido hasta ahora.



Apulia. Grandes extensiones de olivos situados al borde del mar. Muchos pueblos del Salento, a lo largo de la costa o en el interior, siguen cultivando y custodiando los olivares, un arte perfeccionado durante siglos. Las ruedas de molino de piedra y los antiguos trujales muestran el respeto y la pasión ancestral del pueblo de Apulia por esta extraordinaria tradición.



Olivares en Apulia (Italia). Provincias de Brindisi, Foggia, Lecce, Taranto o Bari.

GRECIA
1.080.000

Se cree que hacia el **3000 a.C.** había plantaciones comerciales de olivos en la **isla de Creta**, e incluso que este fue el origen de la riqueza de la civilización minoica. La distribución actual es muy desigual, destacando **el sur** (Creta y el Peloponeso), que produce en torno al 50% del total del aceite griego, siendo zonas igualmente destacadas la zona central y occidental (incluyendo las Islas Jónicas), Tesalia y el norte de Grecia. La densidad de plantación en las plantaciones tradicionales es de 80 a 120 plantas por hectárea. En Creta se citan numerosos olivos milenarios.



Olivares de Creta y Olivo milenario en Vouves (Creta). Monumento natural protegido.

MARRUECOS
1.015.000

Gran país productor **desde la Antigüedad**, aunque solo el 15% del olivar tiene más de 50 años. El origen es también romano, como se muestra en el sitio arqueológico de Volubilis, en el sur de la Mauretania Tingitana, donde se conservan restos de una almazara. Destacan el olivar de montaña en el Rif y los modernos olivares en la llanada de Fes-Meknés y en el sur (Marrakech)



Olivares en Meknés y Chefchauen



Olivares en Volubilis.

TURQUÍA
798.134

Domina el sistema de explotación tradicional, siendo especialmente importante en este país la estructura cooperativa. De acuerdo con la enciclopedia mundial del olivo, el cultivo se inició **hace 6.000 años en Asia Menor**, en lo que hoy es Turquía. Se han excavado almazaras en varias partes del país que datan del siglo X a.C. Las regiones más olivíferas son la costa del Egeo, seguida de la de Mármara.



Olivares en Turquía. Klazomenai, en la costa sur de Izmir



SIRIA
590.000

Según algunos autores, **Siria e Irán** fueron los dos **orígenes del olivo**. Del 2400 a. C en el Reino de Ebla hay restos arqueológicos de grandes tinajas de aceite que demostrarían la existencia de una especialización para el comercio. Aunque está presente en todo el país, desde las zonas costeras más lluviosas hasta el interior desértico, hasta hace unas décadas se concentraba en Alepo e Idlib en el norte, Lakatia y Tartous en la costa occidental, Damasco en el sur y en el desierto de Palmira, donde los olivos se han cultivado junto a las palmeras datileras durante siglos.



Paisajes con olivares en Siria

ARGELIA
428.700

Argelia ha triplicado en diez años sus plantaciones. Aquí podría estar formándose una especialización regional a partir de explotaciones intensivas.



Paisajes con olivares en Argelia.

PORTUGAL Aunque hay precedentes, fueron **los romanos** los que **iniciaron el cultivo**, destacando el Alentejo, donde recientemente se ha extendido una gran mancha de olivar de alta densidad. En el norte del país predominan los olivares tradicionales.



Paisaje de las tierras altas del norte de Portugal. Valle do Meao y Alentejo.

Selección de paisajes olivereros destacados en el continente americano

PAÍS Superficie ha	Observaciones
ARGENTINA 143.734	<p>En Argentina el olivo llegaría probablemente desde Perú o Chile a cruzando los Andes. La mayor parte de los olivares están localizados en zonas áridas o semiáridas de valles montañosos perpendiculares a la cordillera, entre Catamarca y Mendoza. En Aimogasta (La Rioja) existe un olivo de 400 años de antigüedad que está declarado como Monumento Histórico Nacional, por ser la única "planta que quedó viva de la tala que mandó a hacer el rey Carlos III en el siglo XVIII", según establece el decreto 2235/1946, y por haber sido responsable de diseminar la olivicultura en Sudamérica. En La Rioja y en Mendoza existe un "camino del olivo" que recorre las principales zonas productoras.</p>
CHILE 26.013	<p>Los primeros olivos llegaron en el siglo XVI desde Lima, procedentes de Sevilla (probablemente desde El Aljarafe). Tres de las plantas enviadas sobrevivieron y a partir de ahí se difundieron por Sudamérica. Los ejemplares más antiguos se conservan en el Valle de Azapa (Arica-Paranicota), donde se desarrolla la variedad denominada "Sevillana de Azapa" (aceituna de mesa). A comienzos del siglo XX, con la llegada de otras variedades desde Italia, Grecia y España, se inició la expansión que se desarrolla desde entonces. También se conserva algún ejemplar centenario. Tanto aquí como en Perú se trata de olivares en oasis, formados por los valles de los ríos y arroyos que bajan desde la cordillera andina.</p>
	<p>Olivos en el Valle de Azapa</p>
PERÚ	<p>El área cultivada se extiende desde Lima hacia el sur del</p>

33.527

país, en los valles de Ilo y Tacna. En Ilo el olivo se ha declarado monumento natural por su condición de centenarios. En Lima, en el parque urbano denominado **Bosque El olivar**, se mantienen **olivos del período colonial**.



Olivos en Ilo
Bosque de los olivos, Lima
Recogida manual de la aceituna en Tacna



ESTADOS UNIDOS
84.000

El olivo llegó a **California** a **comienzos del siglo XVIII**, con plantas procedentes **de Perú** que fueron plantadas por los **monjes franciscanos en la Misión de San Diego de Alcalá**. Los olivares actuales son recientes e intensivos, pero se conservan ejemplares centenarios y de gran simbología, como el que se encuentra junto a la portada de la Misión de San Antonio de Padua. En otras misiones también se han conservado o reconstruido molinos y prensas artesanales con las que se obtenía el aceite de oliva. Junto a estos paisajes tradicionales vinculados a las Misiones, se han introducido, pero ya recientemente, plantaciones con orientación comercial desde finales del siglo XIX.



Misión de San Antonio de Padua



Olivar de alta densidad en California Olive Ranch

(5) Conclusiones del análisis comparativo

En el cuadro siguiente se ha recogido una síntesis de paisajes de olivar que pueden poseer características similares para concretar el análisis comparativo, agrupados en tres categorías diferentes: los paisajes culturales ya incluidos en la Lista de Patrimonio Mundial, los que aparecen en la Lista Indicativa y algunos de los paisajes olivareros más singulares del entorno mediterráneo y el continente americano. Como elementos característicos de *Los paisajes del olivar en Andalucía* cuya presencia pueda darse en los bienes seleccionados, nos referimos a la **especialización olivarera y comercialización desde el siglo XIX** y a la **continuidad** histórica del olivo y/o importancia de otros periodos destacados, y las posibles similitudes con *Los paisajes del olivar en Andalucía*.

Relación de paisajes de similares características o destacados para el análisis comparativo

Inscritos en la LPM						
País	Denominación	criterios	Rasgos característicos	Especialización olivarera desde el siglo XIX	Continuidad histórica del olivo y/o periodos destacados	Similitudes con <i>Los paisajes del olivar en Andalucía</i>
Italia	Cinque Terre, Portovenere y las islas (Palmaria, Tino y Tinetto)	ii,iv,v	Policultivo en terrazas con viñedos y olivar	NO	SI	NO
Italia	Costa Amalfitana	ii,iv,v	Viñedos y huertos en terrazas, olivar con cítricos.	NO	SI	NO
Croacia	La llanura de Stari Grad	ii, iii, v	Vides, olivos y frutales en terrazas	NO	SI	NO
España	Paisaje Cultural de la Serra de Tramuntana	ii, iv, v	Olivar y cultivos diversos en terrazas con sistemas de riego	NO	Sí. Medieval	Podría compartir algún rasgo con alguna de las zonas (SIERRA MÁGINA)
Palestina	Tierra de olivares y viñas – Paisaje cultural del sur de Jerusalén, Battir (Palestina)	iv,v	Vides, olivos, frutales y acequias en terrazas	NO	Sí. Medieval	Podría compartir algún rasgo con una de las zonas (SIERRA MÁGINA)
Inscritos en la Lista Indicativa (no existen)						
Otros paisajes olivareros destacados en el Mediterráneo						
España	Olivos milenarios del Territorio Sénia(SIPAM)	Concentración de olivos monumentales milenarios		SI	Sí	Podría compartir algún rasgo con PERIANA Y ÁLORA
Túnez	El centro semiárido y el sur desértico	Adaptación del olivar en entornos semidesérticos		SI	Sí	NO
Italia	Olivares de las laderas entre Asís y Spoleto (SIPAM)	Olivar en terrazas. Paisaje de gran armonía con diferencias evidentes respecto al olivar andaluz		SI	Sí	Podría compartir algún rasgo con alguna zona (SIERRA MÁGINA)
Italia	Paisajes de olivar en Apulia	Presencia abundante de olivos monumentales centenarios		SI	Sí	No ha llegado a conformarse un paisaje de mar de olivos como el andaluz
Grecia	Paisajes de olivar en Creta	Olivos monumentales		SI	Sí	Podría haber similitudes con algunas zonas
Marruecos	Paisajes de olivar en Meknés y Chefchaouen,	Olivares tradicionales de montaña en el Rif		SI	Sí	Podría compartir algún rasgo con olivares de media montaña
Turquía	Extensiones de olivar	Grandes extensiones, en proceso de conversión en monocultivo.		SI	SI	No ha llegado a conformarse un paisaje de mar de olivos como el andaluz
Siria	Extensiones de olivares en distintas situaciones	Adaptación a condiciones climáticas extremas. Olivos y palmeras; olivos en ambientes semidesérticos.		SI	SI	NO
Portugal	Paisaje de las tierras altas del norte de Portugal y en la llanura del Alentejo	Olivares tradicionales de montaña e intensivos en zonas llanas.		Sí y NO según la zona	SI y NO	Podría compartir algún rasgo con alguna de las zonas
Otros paisajes olivareros en el continente americano						
Argentina	Olivares entre Catamarca y Mendoza	Olivares en zonas áridas o semiáridas de valles montañosos perpendiculares a la cordillera		NO	s. XX	NO

Chile	Olivares del valle de Azapa (Arica-Paranicota)	Olivares en oasis, formados por los valles de los ríos y arroyos que bajan desde la cordillera andina	NO	NO	NO
Perú	Olivares de los valles de Ilo y Tacna	Olivares en oasis, en valles estrechos del entorno andino	NO	NO	NO
EEUU	California	Olivos singulares en conjuntos patrimoniales (Misiones) y olivares modernos de alta densidad	NO	NO	NO

Como primer hecho destacado tras la lectura del cuadro, hay que destacar que **el olivo**, pese al valor simbólico universal que ostenta este árbol y los paisajes donde se erige, **no está representado en la LPM** además de estar **ausente de las Listas Indicativas**. Entre los bienes ya inscritos, la presencia del olivo se muestra en **cinco paisajes culturales, pero en ninguno de ellos de forma exclusiva**. El olivo se mezcla con vides y frutales en terrazas: Stari Grad (Croacia); Battir (Palestina) y Serra de Tramuntana en Mallorca, ejemplificando en realidad, junto a connotaciones culturales particulares, un tipo de paisaje de terrazas y policultivo. Es decir, muestra más de una tecnología histórica de adaptación agrícola, que de paisaje olivarero característico del mediterráneo.

También se incluye **el olivo como elemento**, aunque no con la consideración de los anteriormente mencionados, en otros dos paisajes: **Cinque Terre, Portovenere y las islas**, y en la **Costa Amalfitana**, ambos en Italia, paisajes costeros de pequeños núcleos incrustados en los acantilados rocosos donde el cultivo adopta lógicamente las formas tradicionales de adaptación a terrenos accidentados. Pero en todo caso, se trata de paisajes muy diferentes a la muestra de paisajes representativos del olivar andaluz. Una propuesta que pretende que el paisaje del olivar sea incluido en la lista de Patrimonio Mundial con nombre propio, como **paisaje característico mediterráneo**, aportando la representatividad de su singular configuración de especialización olivarera. Así, ninguno de estos bienes inscritos lo están porque permitan explicar toda la complejidad histórica, geográfica, agraria, cultural, ambiental, económica o social del olivar como cultivo que ha sido un elemento consustancial del desarrollo civilizatorio mediterráneo. Y menos aún, centrados en ese segmento temporal que representa el tránsito del antiguo al nuevo régimen en el siglo XIX. O en una región que haya destacado por su **especialización olivarera** desde la Antigüedad, con permanencia y continuidad en el contexto del mundo mediterráneo, una región cultural y ecológica que comparte este cultivo desde los albores de la Historia, con una gran diversidad de paisajes históricos y actuales, así como huellas patrimoniales de todas las épocas.

Respecto a los paisajes agrícolas incluidos en las **Listas Indicativas**, como se ha visto, sólo figuran **11 registros relacionados con paisajes agrarios, ninguno de ellos relacionado con el olivar**: cacao; plantaciones de té, viñedos, o ecosistemas de base agrosilvopastoril.

Analizando la **presencia del olivo** en el **panorama mundial**, y con respecto a otros lugares donde el olivo tiene cierta representación, la permanencia histórica de este cultivo es compartida con otros **países de la cuenca mediterránea**, incluidos los del norte de África y los de las costas levantinas asiáticas. En otros continentes, sin embargo, su cultivo es relativamente reciente. En América, desde el siglo XVI, cuando es implantado por los españoles (un cultivo de clara influencia andaluza en cuanto a las variedades trasplantadas o en las tipologías constructivas de las explotaciones agropecuarias), y mucho más reciente en el continente asiático y Oceanía. De ahí que **el relato histórico íntegro del cultivo y de la cultura ligada al olivar** deba inscribirse en el **marco geográfico mediterráneo**. En los paisajes olivareros de esta parte del mundo, se encuentran similitudes derivadas de la presencia del olivo y su cultura a lo largo de la historia, incluso coincidencias en su trayectoria hacia la especialización olivarera, aunque también son manifiestas, como veremos, las diferencias con el olivar en Andalucía.

En este sentido, *Los paisajes del olivar en Andalucía* comprende **olivares tradicionales** con técnicas similares en cuanto a la adaptación o manejos sostenibles del medio, —sistemas de abancalamientos, por ejemplo, práctica habitual en todo el mediterráneo— pero la **diversidad de manifestaciones agronómicas**, su **permanencia histórica** y plena vitalidad actual, así como la **rotundidad y valores paisajísticos del mar de olivos**, son características diferenciales que marcan la excepcionalidad de la serie seleccionada que constituyen la propuesta de Patrimonio Mundial. Y particularmente, junto a los

valores paisajísticos del mar de olivos, es el **relato del patrimonio arquitectónico olivarero** el que marca una diferencia sustancial, ya que la importante historia del comercio del aceite en Andalucía ha dado origen a un patrimonio excepcional desde la Edad Moderna como son las haciendas monumentales del entorno de Sevilla y Cádiz, o las magníficas caserías señoriales y cortijos y molinos desde la Ilustración.

En relación a **otras regiones de España, Andalucía**, destaca una vez más; y no solamente por ser la comunidad donde el olivar tiene una mayor extensión y ser la mayor productora de aceite y aceitunas, sino por su permanencia y continuidad histórica, por la dimensión de su **capital social** y la **vitalidad** de este sector para el tejido socioeconómico de la región, junto a la excepcionalidad paisajística que supone el mar de olivos andaluz. *Los paisajes del olivar en Andalucía* se caracterizan por ejercer el **liderazgo en mantener un equilibrio racional entre tradición e innovación, un alto nivel de excelencia en IDIF** (investigación y desarrollo), así como una **preocupación constante por la calidad** de la producción y la **solidez del tejido social**. La existencia de la Ley del Olivar en Andalucía, **una ley única** en el panorama mundial, y el Plan Director del Olivar, entre otros instrumentos, sirven de palanca que refuerza y ejemplifica la gestión sostenible de este cultivo en la región.

La selección de zonas propuestas en *Los paisajes del olivar en Andalucía* debe considerarse como un conjunto que permite reflejar la **diversidad intrínseca de los olivares mediterráneos, a la vez que entender en un relato completo e íntegro**, la secuencia evolutiva —histórica y cultural— del cultivo. Y, particularmente, el de los **momentos estelares** en los que el **olivar andaluz fue protagonista del comercio internacional del aceite** (época romana, del comercio americano y la modernidad). Y como expresivos de las diferentes escalas en las que se debe comprender el territorio olivarero. En definitiva, un catálogo completo de paisajes olivareros para ilustrar las múltiples facetas culturales, agronómicas y socioeconómicas de la cultura del olivar.

Tampoco podemos perder de vista que, al hablar de los valores que aportan los paisajes culturales agrarios no nos limitamos a parámetros exclusivamente materiales, formales o tangibles; el paisaje está asociado también a elementos intangibles y, especialmente, en paisajes productivos y con la dimensión que se alcanza en Andalucía, a la **firmeza de ese tejido social e institucional** absolutamente imprescindible para hacerlos posibles, donde también cuentan, y mucho, los valores relativos a la producción que asegure su sostenibilidad. Paisajes que cambian a lo largo del tiempo como cambian o evolucionan las condiciones del contexto social o las oportunidades económicas, pues la olivicultura ha sido y es una actividad en continuo proceso de transformación y adaptación. Esta visión complementaria permite comprender el **paisaje del olivar** como un **patrimonio vivo**, recurso vital para las sociedades que se relacionan con él. En este sentido, *Los paisajes del olivar en Andalucía* a inscribir en la LPM más allá de reflejar modelos de paisajes olivareros productivos pueden servir también de **modelos de buenas prácticas de gestión**, que tienen que ver con las políticas institucionales y con la solidez de su entramado social.

En síntesis, la propuesta de inclusión de *Los paisajes del olivar en Andalucía* **supondría** las siguientes **aportaciones a la Lista de Patrimonio Mundial**:

1. *Los paisajes del olivar en Andalucía* muestra un **paisaje agrario de especialización olivarera excepcional**, asociado al **olivo** como árbol ancestral y símbolo de la identidad mediterráneo, **no representado hasta ahora en la LPM**. Esta inscripción respondería al enfoque estratégico que, de cara a la representatividad, recomienda el estudio "*World Heritage Cultural Landscapes 1992-2002*" de P.J.Fowler,⁹ del Centro de Patrimonio Mundial de UNESCO. Un **enfoque temático global a través del paisaje y de la cosecha**, que tiene el interés científico añadido de relacionar el paisaje con el concepto de la **herencia de la diversidad genética** en las variedades de cultivo. Una estrategia, a efectos de representatividad en la LPM, que pretende impulsar sitios compuestos por un conjunto de recursos, incluyendo una actividad humana sostenible, y relacionados con la provisión de una necesidad básica como los alimentos. Qué duda cabe de la importancia que tiene la componente de la diversidad de variedades de *Los paisajes del olivar en Andalucía* y del interés que suscita en esta Comunidad, que ha

⁹ Fowler, P. (2003). «World Heritage cultural landscapes, 1992-2002. A review and prospect». En: Cultural Landscapes. The Challenges of Conservation. París: World Heritage Center, 16-32. whc.unesco.org/en/series/7/.

creado el **Banco Mundial del Germoplasma del Olivo** (ubicado en Córdoba, que alberga unas novecientas variedades de las cerca de mil ochocientas que existen a nivel mundial).

2. En relación a los **paisajes olivereros mediterráneos**, el profuso patrimonio material e inmaterial generado en *Los paisajes del olivar en Andalucía*, constituye un legado patrimonial excepcional para engrosar y ampliar la cultura ancestral y milenaria del olivo y del aceite de oliva desde sus orígenes hasta la actualidad, manteniendo siempre plena vitalidad. **Pasado, presente y futuro** de esta cultura netamente mediterránea condensados en los paisajes olivereros andaluces. Ilustrando especialmente dos etapas de la evolución de este cultivo en Andalucía, que han generado manifestaciones patrimoniales excepcionales de una eminente notoriedad arquitectónica y artística en el mundo rural, y generando modelos de explotación de clara proyección en América como las haciendas monumentales.

3. En el **panorama oliverero a nivel nacional** y de otros paisajes olivereros seleccionados en el Catálogo de 100 Paisajes Culturales de España, *Los paisajes del olivar en Andalucía*, con todas sus connotaciones culturales, ambientales, sociales y económicas, merece convertirse en el **máximo referente de los paisajes de especialización oliverera españoles y, por extensión, del ámbito mediterráneo y mundial**. Pues Andalucía no solo es la comunidad donde el olivar tiene un mayor protagonismo, también lo tienen la permanencia y continuidad histórica, la dimensión de su legado patrimonial y de su capital social, y la vitalidad de este sector para el tejido socioeconómico de la región. Un paisaje cultural agrario que debe servir de modelo de gestión sostenible de un cultivo con proyección de futuro que mantiene un razonable equilibrio entre tradición e innovación.

4. En conclusión, **hay muy pocos paisajes** culturales en la LPM **que incluyan el olivo, y ninguno lo hace de forma exclusiva**, inmersos en una cultura oliverera viva, centrada en este árbol, ni referidos a una etapa de conformación histórica como el siglo XIX, haciéndose eco de los cambios que se introducen en la sociedad agraria, en las clases sociales y en los procesos de acceso a la propiedad de la tierra, reflejados en un paisaje identitario único, de valores paisajísticos excepcionales como el mar de olivos andaluz.

La inclusión de *Los paisajes del olivar en Andalucía* en la LPM como paisaje agrario productor de uno de los **alimentos básicos** para la comunidad mediterránea pero también, hoy día, para todo el mundo, supondría **representar un paisaje de especialización oliverera** —y todo un repertorio de la diversidad de atributos patrimoniales que puede generar este cultivo— que se erige en **signo relevante de la identidad cultural mediterránea y andaluza**.

Por todo ello, se puede afirmar que no existe otro paisaje cultural ni otro bien patrimonial que se refiera a **un territorio de especialización oliverera** que, desde el siglo XIX, haya dado lugar a un **paisaje de estética excepcional** como el **mar de olivos andaluz**, ni una región donde se cultive el olivo con esta **permanencia y vitalidad históricas**, manteniendo un elevado elenco de variedades y patrimonio genético, adaptaciones y funcionalidades históricas, representativos de las sociedades que impulsaron el cultivo; así como un patrimonio arqueológico y arquitectónico excepcional de todas las épocas.

Con el objetivo de **contribuir a su reconocimiento y salvaguarda**, sería muy interesante promover esta candidatura. Su identificación y selección como paisaje cultural a inscribir en la LPM se justifica como un ejemplo representativo y excepcional del **paisaje cultural de especialización oliverera** al que representa; un paisaje que, en su sentido más amplio, completo y evolutivo resulta inédito, hasta ahora, en la LPM.

3.3. Propuesta de declaración de Valor Universal Excepcional

1. Breve Síntesis

a) Resumen de la información

Andalucía, en el sur de España, **la región olivarera más extensa del mundo**, posee un **excepcional paisaje agrario productivo, evolutivo y vivo**, con un patrimonio único acumulado en su historia milenaria. Son olivares con manejos tradicionales, resultado del trabajo de multitud de pequeños propietarios a lo largo de siglos, que marcan la identidad cultural y paisajística de Andalucía. Este **“mar de olivos”**, de **belleza serena, calmo y sin límites**, evoca extensiones oceánicas de árboles verde oscuro y plata ceniza; emocionan sus vibrantes geometrías que envuelven las suaves y onduladas colinas, campiñas y valles, hasta remontar las encrespadas laderas, rompeolas rocosos en las cumbres serranas.

El bien en serie reúne todos los componentes que ilustran este **paisaje tradicional agroindustrial, su historia y su cultura**: extensas campiñas dedicadas al cultivo y rebordes montañosos en los que el olivo se adapta con sabiduría; sistemas de bancales y regadíos históricos; asentamientos urbanos de tradición olivarera, explotaciones agrarias y fábricas de aceite (almazaras) con distintas variantes de su evolución (villas romanas; alquerías medievales, haciendas modernas y contemporáneas); así como un repertorio de tradiciones culturales, folclore y costumbres profundamente arraigadas en la vida de los pueblos olivareros de Andalucía.

b) Resumen de las cualidades del bien

Los paisajes del **olivar tradicional** atesoran más de dos mil años de historia olivarera en la geometría de sus plantaciones, en su parcelario y en sus huellas patrimoniales, y rememoran todo el relato del cultivo y su cultura. Son el testimonio de una historia de **especialización olivarera** única, con **momentos estelares en época romana** (siglos I- III) y **en la Edad Moderna (comercio americano s.XVI -XVIII)**, que eclosiona en **el siglo XIX**, coincidiendo con un momento determinante en la historia europea, como es el tránsito de la sociedad estamental del antiguo régimen a la burguesa. Impregnados del valor emblemático y universal del olivo, estos paisajes ilustran, de forma ejemplar, una **estrategia productiva campesina** que ha forjado una **cultura identitaria y de cooperación**, y un arraigado entramado social, además de un rico legado de **tradiciones y patrimonio material**.

Este paisaje refleja un sistema agrario, resultado de una dilatada evolución que ha incorporado abundantes innovaciones técnicas, económicas y sociales, e imprime carácter a la cultura, la economía y la vida cotidiana de las comunidades locales (gastronomía, fiestas, coplas, oficios y saberes, expresiones, refranes, artesanías, etc.).

2. Justificación de los criterios

(iii) El olivo, árbol emblemático y portentoso por su longevidad, resiliencia y reconocidas bondades de la aceituna y del aceite, ha originado, desde la Antigüedad, una **rica tradición cultural que caracteriza buena parte de los paisajes mediterráneos hasta constituirse en su símbolo**.

Los paisajes del olivar en Andalucía son testimonio vivo de ello y acumulan un **extraordinario patrimonio material e inmaterial** expresivo de su historia milenaria. Tras los avances de la Ilustración, la **primera revolución industrial** y el **acceso a la propiedad** de la tierra **del campesinado**, junto al impulso

emprendedor de la **emergente burguesía agraria**, comienzan a dibujar la singular infinitud del mar de olivos andaluz.

El **registro histórico de su evolución** se manifiesta en evidencias de **utilización preneolítica del fruto del olivo silvestre**; en **acebuches con injertos centenarios** de tradición fenicia; en magníficas **villas con molino y alfares olearios** de la **Bética romana**; en **sistemas de bancales y regadíos** u originales **torres-cortijo** del hábitat rural de tradición medieval islámica y cristiana; y, especialmente, en el patrimonio arquitectónico de **monumentales haciendas olivareras** del auge del comercio americano iniciado en el siglo XVI, modelo de explotación agraria en ese continente, con dispositivos específicos para la **fabricación de aceite**, como sus características **torres contrapeso** y **torrecillas** de caserías y molinos. Monumentalidad barroca; tradición ilustrada y estilismos cultos convierten estos asentamientos en verdaderas **villas** rurales, un patrimonio arquitectónico singular que se funde en la inmensidad del mar de olivos.

Este paisaje agrario está enriquecido por una **fértil tradición cultural olivarera**, regida por los **ciclos del cultivo**, repleta de usos y expresiones de la vida cotidiana, que han fortalecido los vínculos sociales y alentado el espíritu de cooperación, plenamente arraigados en las gentes de estos territorios.

(v) *Los Paisajes del Olivar en Andalucía* constituyen un **ejemplo destacado de formas tradicionales de utilización de la tierra** representativas de la cultura agraria olivarera. Son paisajes de **olivar tradicional que muestran** parcelarios históricos, tramas y marcos de plantación, saberes y variedades locales que suponen, además de cultural, un abundante patrimonio genético. Este sistema agrario ha contribuido a través de los siglos al **desarrollo económico y social** de vastos territorios rurales, a **preservar** los recursos naturales y a mitigar los efectos del cambio climático, manteniendo un sabio **equilibrio entre tradición e innovación**.

En Andalucía, la milenaria interacción del ser humano y el *árbol de Atenea y Minerva* ha destilado un **amplio repertorio de saberes agronómicos** e inteligentes **adaptaciones** a las condiciones geográficas y a las características resilientes de esta planta: el dominio del **injerto** para mejorarla; los **abancalamientos** para salvar pendientes excesivas y **sistemas de regadío** históricos desde época medieval con ejemplos de gestión colectiva del agua. Es además un inmenso paisaje con excepcionales capacidades ambientales para secuestrar dióxido de carbono; contener biodiversidad; ser fuente de energía renovable, pues cualquier parte del olivo se sigue aprovechando; hacer un uso eficiente del agua y facilitar la transición hacia métodos ecológicos de cultivo.

(vi) El olivo posee un valor **simbólico y universal**, asociado desde la Antigüedad a la sabiduría, la inmortalidad, la bendición, la fertilidad, la victoria, la luz, la sanación, o la paz; una rama de olivo es el Emblema de las Naciones Unidas. Valores universales ensalzados por UNESCO, que conmemora el Día Mundial del Olivo cada 26 de noviembre, pues este contribuye al desarrollo económico y social sostenible de los pueblos.

Andalucía, **encrucijada** de mares y continentes, ha acogido numerosas civilizaciones que han compartido la cultura del olivo, asimilando y acrecentando saberes, conocimientos y acervo cultural olivarero, y ha contribuido a su universalización con la propagación del olivo y su cultura al continente americano en el siglo XVI.

La cultura del olivar aflora en la **creatividad popular** y en sus **poetas universales** (García Lorca, Antonio Machado o Miguel Hernández). Es una tradición cultural viva con **otros intangibles** enraizados en sus gentes: el **esfuerzo humano** acumulado en el tiempo, la memoria del acceso a la propiedad de las clases populares o la cultura de la **acción colectiva** con amplio respaldo de un **potente entramado social** en torno al cooperativismo, contribuyen de manera decisiva a **forjar la identidad del pueblo andaluz**. El mar de olivos cuenta la historia de pequeños y medianos propietarios, campesinos y jornaleros anónimos, cuyo hacer constante y silencioso proclaman estos paisajes, en muchos casos sobre tierras olvidadas y relegadas por sus dificultades para el cultivo, reflejando una historia de superación y lucha por la dignidad, libertad y el progreso de un pueblo.

3. Declaración de integridad

El bien **incluye los paisajes más representativos y los atributos de Valor Universal Excepcional**, testimonio del origen y evolución de la cultura olivarera, en un territorio especializado que ha dado lugar a un paisaje singular. Paisaje, parcelario y patrimonio construido mantienen buenas condiciones de conservación, así como su función productiva, incluso compartiendo nuevas funcionalidades, y asegurando la salvaguarda de su patrimonio arquitectónico, incluidas las tecnologías originales para la molienda. Olivares productivos sujetos a técnicas tradicionales, que no acusan efectos adversos del desarrollo ni procesos de deterioro y aseguran el mantenimiento de las relaciones y dinámicas propias de los paisajes agrarios.

La resiliencia del cultivo así como la **cualificación e impulso a la sostenibilidad** respecto a las prácticas agrícolas o los procedimientos de elaboración del aceite y los subproductos, han configurado una nueva dinámica de **compromiso y respeto** del olivar, que lejos de arriesgar la integridad del bien, favorecen cada vez más su conservación y mantenimiento a largo plazo. La aplicación de la Ley del Olivar de Andalucía y de la política agraria de la UE, están creando las bases para que, desde esa **gestión sostenible** del olivar, el aceite y su paisaje, se mejore realmente la calidad de vida de los habitantes, auténticos responsables de su transmisión hasta hoy y desde ahora hacia las generaciones futuras.

4. Declaración de autenticidad

La **autenticidad de *Los paisajes del olivar en Andalucía*, en tanto que paisaje evolutivo y vivo, se muestra en su capacidad de adaptación, con las mejoras y lógicas modernizaciones de los procesos de cultivo, y en la autenticidad de sus atributos documentada en una gran diversidad y cantidad de fuentes fiables y de calidad, tanto documentales como de tradición oral, desde múltiples perspectivas: agronómica, socioeconómica, etnográfica, arqueológica, histórica, arquitectónica, paisajística y artística. Destacan el Catastro de *Ensenada* (1750-1754) el *Diccionario geográfico-estadístico de Madoz* (1845-1850) o la cartografía del *Instituto Geográfico y Estadístico* desde finales del siglo XIX; y abundante historiografía sobre el olivar andaluz, sus paisajes y los elementos, aspectos concretos y ámbitos que integran el bien.**

La condición de autenticidad de **forma y diseño** se evidencia en la persistencia de parcelarios, marcos de plantación, técnicas y adaptaciones históricas de antigüedad constatada; la de **uso y función** del olivar, al seguir siendo esencialmente sistemas agrarios productivos, adaptados al devenir histórico; la autenticidad de **materiales y sustancia**, referida también, junto al cultivo, al patrimonio arqueológico, arquitectónico o etnológico y de las construcciones tradicionales necesarias para el cultivo; de las **tradiciones y sistemas de gestión** en cuanto a los periodos de implantación, formas de acceso a la propiedad y de manejo del cultivo. Y autenticidad del **espíritu y sentimiento**, del que participa su

patrimonio inmaterial, la identidad, patrimonialización colectiva y el reconocimiento social que ostenta el olivar.

5. Sistemas de protección y gestión del bien

a) Marco general

El paisaje del olivar se protege de manera integral, mediante un sistema de **protección patrimonial, urbanística, agraria y ambiental** respaldada en la legislación europea, nacional, regional y local. Los elementos patrimoniales más relevantes están declarados Bien de Interés Cultural (BIC) en diferentes categorías: Zona Arqueológica, Monumento, Lugar de Interés Etnológico o Conjunto Histórico. En el planeamiento urbanístico municipal, el régimen de suelo no urbanizable garantiza el uso agrario, junto a la catalogación y protección individual del patrimonio singular, y se ha previsto un PLAN ESPECIAL de protección paisajística complementario a las medidas existentes. Como **única región** que ha desarrollado una **Ley del olivar**, Andalucía cuenta además con un **Plan Director** para garantizar su **gestión sostenible**; y desde la legislación ambiental se protegen especialmente los olivares incluidos en la Red Natura 2000 de la UE.

El Plan de Gestión se concreta en diversas **Líneas de Actuación** que contemplan la protección, conservación y puesta en valor del bien; su conocimiento y gestión de visitantes, con una red de centros de interpretación en su mayoría existentes; medidas para el desarrollo socioeconómico, la investigación y formación en el paisaje del olivar y su gestión sostenible. Se definen **objetivos y actuaciones prioritarias**, así como la participación ciudadana y se incentiva la implicación social.

b) Planes a largo plazo

Se plantea una **gestión coordinada** de *Los Paisajes del Olivar en Andalucía* integrando todas las políticas sectoriales que le afectan: patrimonio, agricultura, territorio, medio ambiente y desarrollo socioeconómico, considerado a la vez como **recurso** para el **mantenimiento y desarrollo de la población rural**, y promoviendo una **gestión sostenible**. Un plan al que se vinculan de forma voluntaria, las comunidades locales, el sector olivarero y otras partes interesadas en la conservación y mejora de su paisaje y patrimonio.

Para facilitar la gestión y **coordinar los instrumentos e iniciativas** que inciden en el bien, se ha creado la ASOCIACIÓN DE LOS PAISAJES DEL OLIVAR EN ANDALUCÍA PATRIMONIO MUNDIAL, entidad responsable de la coordinación e impulso de la gestión que está integrada por las DIPUTACIONES PROVINCIALES, AYUNTAMIENTOS y otras entidades concernidas. El cometido de este órgano de gestión será el impulso, coordinación y seguimiento de actuaciones y captación de recursos de los distintos departamentos, con implicación del gobierno de la Comunidad Autónoma (Junta de Andalucía), fomentar la participación ciudadana y de los sectores privados implicados y avanzar en el objetivo de conservación y puesta en valor del bien, compartiendo con la sociedad este mismo compromiso.

4. Estado de conservación y factores que afectan al bien

4.a Estado actual de conservación de *Los paisajes del olivar en Andalucía*

4.a1. Estado de conservación de los valores patrimoniales

4.a2. Sostenibilidad

4.b Factores que afectan al bien

4.bi. Presiones debidas al desarrollo

4.bii. Efectos ocasionados por presiones medioambientales

4.biii. Desastres naturales y prevención de riesgos

4.biv. Presiones debidas a la afluencia de visitantes o turistas

4.bv. Número de habitantes dentro de los límites del bien y en la zona de amortiguamiento

4. Estado de conservación y factores que afectan al bien

Esta sección recoge información sobre el estado de conservación de *Los paisajes del olivar en Andalucía* a partir de los procesos dinámicos que intervienen en su evolución y las medidas de conservación aplicadas. También se realiza una descripción de los factores que le afectan, incluidos los riesgos o amenazas, tanto actuales como potenciales, que constituye la base para supervisar en el futuro su estado de conservación. Este apartado se complementa con el Anexo 5 sobre Manejos tradicionales y repercusiones ambientales del olivar andaluz.

4.a Estado actual de conservación de *Los paisajes del olivar en Andalucía*

La **evaluación del estado de conservación** de las zonas incluidas en la propuesta, se centra en la conservación de sus **valores patrimoniales**, como zonas representativas de un paisaje cultural de valor universal excepcional, así como en la conservación de sus **valores paisajísticos, ambientales** y de **sostenibilidad**, dado el carácter agrario del paisaje del olivar, un sistema dinámico y multifuncional.

En líneas generales, este paisaje cultural mantiene un buen estado de conservación; la capacidad de adaptación y resiliencia natural del olivar como cualidades intrínsecas, y fundamentalmente, su capacidad para fijar la población y mantener la actividad productiva en estos territorios, suponen ya un contexto de partida muy favorable y necesario para su conservación futura, pues en definitiva se trata de un paisaje agrario plenamente vivo; y a su valor patrimonial se suma el **valor socioeconómico** que se deriva de la actividad generada y su contribución a la viabilidad de las comunidades que sostienen estos paisajes, que también revierte en su conservación; en definitiva, una cultura que gira en torno al olivo y a su aceite.

4.a.1. Estado de conservación de los valores patrimoniales

Los valores patrimoniales que le otorgan excepcionalidad a *Los paisajes del olivar en Andalucía* al expresar su Valor Universal Excepcional y que deben ser preservados, se muestran en **expresiones materiales e inmateriales** características de este paisaje cultural, que, a su vez, se han desglosado en determinados atributos representativos (ver las tablas del apartado 3. Justificación):

Rasgos paisajísticos, manejos tradicionales, adaptaciones y funcionalidades para el cultivo y patrimonio arqueológico o arquitectónico olivarero

1. El **mar de olivos**, territorio olivarero y paisaje único, que resulta de la mayor especialización olivarera del mundo, en el tránsito de la sociedad estamental preindustrial a la burguesa, con excepcionales cualidades visuales y estéticas.
2. **Manejos tradicionales**: elenco de variedades y patrimonio genético, adaptaciones y funcionalidades históricas del olivar, representativos de las sociedades que impulsaron el cultivo.
3. **Patrimonio arqueológico y arquitectónico excepcional de todas las épocas**. Evidencian y datan la continuidad histórica de la cultura del olivar y de la especialización olivarera en Andalucía.
4. Paisajes que **atestiguan la historia del olivar** andaluz desde la Antigüedad a la Modernidad.

Patrimonio inmaterial

5. **Manifestaciones artísticas reconocidas** (literatura y pintura), que reflejan el valor emblemático y simbólico universal del olivo, con valores de identidad local.
6. El mar de olivos, símbolo de la **cultura campesina**, de la **cooperación** y la **acción colectiva**.
7. Manifestaciones que **representan la identidad andaluza** y engrosan la cultura olivarera mediterránea, con espacios de interpretación de la cultura del olivar.

Abordaremos el estado de conservación siguiendo este mismo orden de manifestaciones y atributos.

(1) Estado de conservación de las **cualidades visuales y estéticas del mar de olivos**

Ninguna de las zonas presenta agresiones paisajísticas ni alteraciones significativas del relieve natural (no se observan desmontes o movimientos que ocasionen impactos visuales) ni agresiones visuales sobre la homogeneidad del mar de olivos, como infraestructuras aéreas que pudieran alterar la percepción (no existen generadores eólicos, ni grandes antenas de telecomunicaciones, por ejemplo). Asimismo, en las zonas propuestas no se prevén nuevas infraestructuras que pudieran perturbar estas

condiciones perceptivas. Concretamente, el estado de conservación de las excepcionales cualidades visuales y estéticas, se refiere a:

- **Especialización olivarera.** Las zonas que integran la propuesta mantienen una elevada especialización olivarera, algunas, incluso, como la zona CAMPIÑAS DE JAÉN, en el límite de la plena especialización. No es previsible un cambio productivo que afecte a las zonas propuestas. Como cultivo permanente que supuso una inversión inicial para sacar adelante una plantación olivarera, es algo que se valora como garantía de conservación, pero, sobre todo, porque los cambios de cultivo a gran escala, solo podrían enmarcarse en escenarios de amenazas naturales (contagio de las plantas, por ejemplo) que no se contemplan en la actualidad. Asimismo, la garantía de su mantenimiento como paisaje productivo, tiene que ver con la implementación de medidas, como las previstas en el Plan de Gestión, relacionadas con el mantenimiento de la renta de los agricultores.

- **Belleza escénica del mar de olivos.** Es consecuencia de una elevada especialización olivarera sobre unas determinadas características de la base física, principalmente el relieve, así como de las redes de comunicación territorial existentes, que mantienen unas buenas condiciones escénicas, de visibilidad y percepción visual del mar de olivos. También en este caso, en líneas generales, la belleza de este paisaje, austero y calmo, de infinitud sublime, profundo y sereno, se conserva con una alta calidad escénica.

- **Marco de plantación y relieve.** En la belleza escénica intervienen también otros atributos morfológicos de este paisaje, indicados expresamente al cualificar también la diversidad que, dentro del mar de olivos, presentan las zonas propuestas. La conservación de estos atributos: **olivar con marco de plantación regular**, o predominio de **relieve accidentado, ondulado o del relieve plano**, es implícita a la de conservación del cultivo y su alta especialización olivarera, tanto como la conservación de la base física y natural que sustenta a todo el cultivo. No es previsible el cambio de estos atributos, pues su conservación está supeditada a la del propio cultivo del olivar.

- **Visibilidad del parcelario histórico.** Las zonas han conservado un parcelario agrario histórico, y ello, con independencia del régimen de propiedad. Se ha cotejado el parcelario que refleja el Catastro actual con las ortofotos del territorio y se ha podido comprobar una perfecta superposición de dicho parcelario con las alineaciones que marcan los límites de las unidades de plantación. Reticulas y divisiones originales que pueden tener cientos de años de antigüedad y que se mantienen, fiel testimonio de las clases sociales (campesinas, pequeños propietarios o grandes latifundios) que explican la historia de este paisaje cultural a través de tenues trazas aún visibles en estos paisajes. La conservación de este atributo también es consustancial a la de la especialización olivarera.

- **Paisaje de olivar con otros cultivos.** Estos atributos se muestran en las zonas SIERRA MÁGINA y VALLE DE LECRÍN, donde, junto al olivar en policultivo, se conservan las adaptaciones específicas originales destinadas al control de la erosión y el mantenimiento de agua y suelos. Se trata de sistemas agrarios cuya conservación compromete tanto al cultivo como a dichas adaptaciones. Su interés patrimonial y testimonial de una forma de agricultura de herencia medieval islámica, ha supuesto una conservación más integral, mediante la declaración como BIC, Bien de Interés Cultural, en categoría de Lugar de Interés Etnológico (ver apartado 5. Protecciones). Su estado de conservación física, por otra parte, puede considerarse adecuado ya que se mantienen sus funcionales.

(2) Estado de conservación de los **manejos tradicionales: legado de variedades, adaptaciones y funcionalidades históricas del olivar**

Las zonas seleccionadas practican una olivicultura caracterizada por la conservación de los manejos tradicionales del olivo: poda, labores de suelo, riego, lucha contra las plagas y enfermedades, o tratamiento de residuos del olivar. Particularmente, el estado de conservación de los manejos tradicionales en las zonas propuestas se concreta en la conservación de los elementos que intervienen directamente en el VUE: la **diversidad varietal**, la **conservación de olivares monumentales o singulares**; y las **adaptaciones específicas** que presentan algunas zonas para el control de la erosión y la conservación de agua y suelos. A continuación, se realiza una síntesis del estado de conservación del legado de manejos tradicionales en las zonas propuestas: compendio de variedades, adaptaciones y funcionalidades históricas del olivar.

Nº	Identificación	Conservación de manejos tradicionales y variedades locales
1	CAMPIÑAS DE JAÉN	Se conservan las variedades locales y la finalidad productiva tradicional de la especialización de aceituna de molino.
2	SUBBÉTICA CORDOBESA	Se conservan las variedades locales y la finalidad productiva tradicional de la especialización de aceituna de molino.
3	SIERRA MÁGINA	Se conservan las terrazas o bancales formados por muros de piedra seca y redes de acequias. Las variedades locales, la finalidad productiva del policultivo y los olivares singulares en el perímetro de los bancales.
4	HACIENDA DE LA LAGUNA-ALTO GUADALQUIVIR	Se conserva la plantación olivarera original de la Hacienda, la finalidad productiva tradicional de especialización de olivar de molino, incorporando actividades complementarias vinculadas al oleo turismo y cultura del aceite.
5	MONTORO Y ENTORNO	Se conservan las variedades locales y la finalidad productiva tradicional de especialización de aceituna de molino.
6	HACIENDAS DE SEVILLA Y CÁDIZ	Las explotaciones agrarias vinculadas a cada una de las haciendas siguen manteniendo su funcionalidad oleícola, en algún caso, incorporando actividades complementarias vinculadas al oleo turismo y cultura del aceite.
7	VALLE DE LECRÍN	Se mantienen las adaptaciones específicas para el control de la erosión y conservación de agua y suelos; las variedades locales, la finalidad productiva del policultivo y los olivares singulares en el perímetro de los bancales.
8	SIERRA DE SEGURA	Se conservan las variedades locales y la finalidad productiva tradicional de la especialización en aceituna de molino.
9	ASTIGI- BAJO GENIL	No son representativos en esta zona.
10	PERIANA Y ÁLORA	Se conservan las variedades locales y la finalidad productiva tradicional, de molino, en PERIANA, y, de mesa, en ÁLORA.

(3) Estado de conservación del **patrimonio material olivarero: arqueológico y arquitectónico.**

La conservación de los edificios y construcciones **relacionados con el olivar en Andalucía**, está directamente ligada a su **funcionalidad** y a la **evolución de los usos y las expresiones de la tradición olivarera** en la región. Haciendas, caserías, cortijos aceiteros o simples almazaras de aceite, han configurado en las diversas comarcas oleícolas andaluzas una singular arquitectura del olivar, íntimamente ligada a un paisaje agrario y a un sistema de explotación agrícola que se ha heredado durante siglos. Un importante patrimonio rural para el que se reivindica conocimiento, conservación y protección, asumiendo las posibilidades de adaptación a las actuales condiciones de explotación y el enfoque social, cultural y económico asignado a este tipo de patrimonio rural.

La comunidad autónoma y las instituciones desarrollan actividades dirigidas a la investigación, valoración, protección, apropiación social y recuperación del patrimonio cultural olivarero a nivel regional y también local. Los estudios de la **arqueología** y la **arquitectura olivarera de Andalucía** elaborados desde hace décadas y recogidos en el **SIG e Inventario** del expediente de Patrimonio Mundial, cifran en **1.330 el número de bienes inventariados** en Andalucía (188 de carácter arqueológico y 1.114 de carácter arquitectónico-etnológico). Principalmente, se localizan en las provincias de Sevilla (378), Córdoba (359) y Jaén (202). (Sobre su estado de conservación, tipologías, usos actuales, etc. puede consultarse el Anexo 4. Inventario de patrimonio cultural).

La conservación del patrimonio olivarero excepcional pasa por un previo **reconocimiento individual** de la arquitectura del olivar, lo que como se puede ver en el apartado 5 sobre protección, se produce mediante expedientes de declaración como Bienes de Interés Cultural por la legislación patrimonial, y también mediante su inclusión en catálogos de protección urbanística; o en el Sistema de Información del Patrimonio Histórico de Andalucía (**SIPHA**) del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico de la Consejería de Cultura.

Aunque se trata en su mayoría de edificaciones de carácter rural y de diverso interés arquitectónico y etnológico, hay que destacar la importancia de ciertas tipologías olivareras como fenómenos generalizados en la región. Tal es el caso de la **hacienda olivarera** (se han inventariado 279 edificaciones con esta tipología en Andalucía), desarrollada sobre todo en las campiñas del valle del Guadalquivir, que constituye **la mayor expresión arquitectónica relacionada con el olivar** y que ha merecido dedicarle dos

de los ámbitos seleccionados. Algunas de las haciendas, en ocasiones, han sido reconvertidas o complementadas con usos relacionados con servicios terciarios, hostelería o equipamientos. Junto a las haciendas, se han inventariado numerosos cortijos (462), caserías (100) y molinos (298). Su estado de conservación parece ser bueno en 343 casos, (un 52% aproximadamente); 289 presentan deterioro parcial (43%) y cerca del 5% (33 construcciones) estarían en ruinas. Algunos de los inmuebles inventariados han dejado atrás su pasado agrícola para convertirse, tras su rehabilitación, en singulares propuestas de **oleoturismo**, que está permitiendo la conservación de este importante legado arquitectónico, amenazado por el despoblamiento del medio rural y por la revolución tecnológica del sector oleícola. Según datos del Inventario (Anexo 4) un 7% de edificios rurales vinculados al olivar en Andalucía han sido refuncionalizados (44 para oleoturismo y 33 como equipamientos, sobre un total de 636 inventariados). Un buen ejemplo lo representan la treintena de almazaras de la provincia de Jaén que ofrecen visitas guiadas.

Centrándonos **en las zonas incluidas en la propuesta**, entre las numerosas Haciendas representativas del comercio americano, sobresalen las que han sido incluidas en la selección de HACIENDAS DE SEVILLA Y CÁDIZ, ejemplos de las mejores y más valiosas muestras arquitectónicas de haciendas campiñesas **perfectamente conservadas**, que mantienen también su funcionalidad como explotación olivarera y oleícola.



Buen estado de conservación de la Hacienda TORQUEMADA Sevilla. (Zona HACIENDAS DE SEVILLA Y CÁDIZ) y de la Casería del Corregidor (Zona MONTORO Y ENTORNO).



Destacar la restauración de la HACIENDA LOS MOLINOS DEL MAESTRE en Dos Hermanas, que fue distinguida con el premio Europa Nostra de restauración monumental en 2010.

Por su parte, la HACIENDA DE LA LAGUNA en Puente del Obispo, Baeza (Jaén), corresponde a un conjunto integrado por edificaciones residenciales e industriales ligadas a una explotación olivarera avanzada en su época, que alberga en la actualidad el Museo de referencia de la Cultura del Olivo en Andalucía, así como una hospedería.

Destacar también un magnífico ejemplo de arquitectura industrial desde época nazarí (medieval islámica), la almazara histórica de la Erilla en VALLE DE LECRÍN, otra de las arquitecturas del olivar más interesantes del panorama andaluz. Su excelente estado de conservación, tratándose de un edificio anterior al siglo XV, y su conversión en Centro de Interpretación de las infraestructuras hidráulicas del Valle como tipología de molino hidráulico, aporta un capítulo muy interesante para documentar la elaiotecnia en Andalucía desde época romana y nazarí. Del mismo modo, destaca la **selección de cortijos, caserías y molinos** en la zona MONTORO Y ENTORNO, muy bien conservados y manteniendo los usos originales complementados, en algunos casos, con actividades de oleoturismo.

Por último, habría que centrarse en el estado de conservación de los numerosos **vestigios arqueológicos** testigo de la importancia de la especialización olivarera andaluza en la antigüedad —particularmente en la Bética romana—. Entre ellas sobresale la **villa de El Ruedo de Almedinilla** (Córdoba), en la SUBBÉTICA CORDOBESA, el **mejor referente de esta tipología** al estar perfectamente conservada y dotada de infraestructuras interpretativas. Se detalla a continuación el estado de conservación de los elementos patrimoniales más significativos incluidos en las zonas seleccionadas.

Estado de conservación de los elementos representativos del VUE: patrimonio olivarero y asentamientos urbanos de tradición olivarera

Nº	Identificación	Tipo de elemento	Elementos patrimoniales	Estado de conservación
1	CAMPIÑAS DE JAÉN	Plantaciones de olivar	Olivares en la zona propuesta	Olivares en producción
2	SUBBÉTICA CORDOBESA	Cuevas y abrigos	Cueva de Los Murciélagos (Zuheros)	Buen estado y visitable.
		Núcleo histórico	Conjunto Histórico de Zuheros	Buen estado de conservación
		Villa olivarera romana con molino	Villa de El Ruedo (Almedinilla)	Buen estado y visitable
		Adaptación de castillo a molino	Molino en Castillo de Doña Mencía	Buen estado de conservación e interpretación, visitable
		Plantaciones de olivar	Olivares del piedemonte y otros olivares en la zona propuesta	Olivares en producción
3	SIERRA MÁGINA	Adaptaciones	Huerta de Pegalajar: Sistema de bancales y acequias de piedra seca	Buen estado y en producción
4	HACIENDA DE LA LAGUNA	Hacienda olivarera modernizada (s. XIX-XX)	Hacienda y molino de La Laguna	Buen estado y visitable
			Olivares y sistema de riego original	Buen estado y en producción
5	MONTORO Y ENTORNO	Núcleo histórico y meandro del río	Conjunto histórico de Montoro	Buen estado, cuenta con PE de protección y Catálogo.
		Molino ducal	Molino Ducal de San Fernando (El Carpio)	Buen estado y en funcionamiento
		Caserías, molinos y cortijos (s. XVIII al XX)	Caserías, molinos y cortijos del entorno de Montoro	En tabla aparte
		Plantaciones de olivar	Olivares incluidos en la zona propuesta	Buen estado y en producción
6	HACIENDAS DE SEVILLA Y CÁDIZ	Haciendas olivareras (s. XVI al XVIII)		En tabla aparte
7	VALLE DE LECRÍN	Molino urbano, época medieval nazarí	Almazara de La Erilla (Nigüelas)	Buen estado
		Sistema agrícola, época medieval nazarí	Bancales de tierra apisonada y acequias	Buen estado y en producción
8	SIERRA DE SEGURA	Arquitectura defensiva y agraria, época medieval islámica y cristiana (s. XIII al XV)	Torre de Santa Catalina (Orcera)	Buen estado. Restaurada recientemente
			Torre Norte de Santa Catalina (Orcera)	Proyecto de restauración redactado, pendiente de ejecución

			Torre Sur de Santa Catalina (Segura de la Sierra) Plantaciones de olivar	Precisa restauración Buen estado y en producción
9	ASTIGI- BAJO GENIL	Yacimiento arqueológico	Alfar de ánforas olearias de época romana	Investigación científica realizada, pendiente de proyecto de interpretación.
10	PERIANA Y ÁLORA	Olivares monumentales	Olivares de Cortijo Blanco (Periana) Olivar de Los Moleros (Álora)	Buen estado y en producción Buen estado y en producción

(Se completa información en Anexo 7).

Estado de conservación de las HACIENDAS DE SEVILLA Y CÁDIZ

Nº	Identificación	Uso Actual	Estado de conservación
1	HACIENDA TAVERA. Carmona	Explotación de olivar de verdeo y residencial.	Explotación: Olivarera sin edificaciones en su entorno próximo. Edificaciones y espacios: La construcción, patios y jardines mantienen en su estado original sin añadidos posteriores. El molino de viga en perfecto estado de conservación.
2	HACIENDA LA BUZONA. Carmona	Explotación olivarera y residencial.	Explotación: Olivarera sin edificaciones en su entorno próximo. En la zona noreste que anteriormente perteneció a la hacienda, se han edificado algunas naves agropecuarias que no interfieren visualmente con la edificación. Edificaciones y espacios: La construcción, patios y jardines mantienen su estado original con pocos añadidos posteriores. La capilla se mantiene en buen estado de conservación y el molino parcialmente conservado en su lugar original.
3	HACIENDA LOS MOLINOS DEL MAESTRE. Dos Hermanas	Se combina la explotación olivarera con los usos terciarios vinculados a grandes celebraciones.	Explotación: Olivarera sin edificaciones en su entorno. Edificaciones y espacios: La construcción, patios y jardines mantienen en su estado original sin añadidos posteriores. El molino original de dos vigas mantiene la capilla donde estas se alojaban y el empiedro del molino que han sido recuperados y expuestos al público. La rehabilitación fue galardonada en 2010 con el premio Europa Nostra de Patrimonio Cultural.
4	HACIENDA SOLEDAD. Alcalá de Guadaira.	Explotación olivarera y usos terciarios vinculados a celebraciones.	Explotación: Olivarera sin edificaciones en su entorno próximo. Edificaciones y espacios: La construcción, patios y jardines mantienen en su estado original sin añadidos posteriores. La capilla se mantiene en buen estado de conservación y el molino parcialmente conservado en su lugar original.
5	HACIENDA SAN IGNACIO DE TORREQUEMADA. Gelves	Explotación olivarera y usos terciarios vinculados a celebraciones.	Explotación: Olivarera sin edificaciones en su entorno próximo. Edificaciones y espacios: La construcción, patios y jardines mantienen en su estado original sin añadidos posteriores. La capilla se mantiene en buen estado de conservación. Se conservan frescos originales otros elementos ornamentales.
	HACIENDA GUZMÁN. La Rinconada	Explotación de olivar, almazara y servicios culturales y terciarios.	Edificaciones y espacios: La construcción, patios y jardines se mantienen en perfecto estado de conservación, al igual que el molino de viga. Nuevas edificaciones en la finca asociadas a la actualización de las actividades agropecuarias.
7	CORTIJO FAÍN (o FAÍN VIEJO). Arcos de la Frontera.	Explotación olivarera y usos terciarios vinculados a celebraciones.	Explotación: Olivarera y cerealística con algunas edificaciones en su entorno próximo destinadas a usos agropecuarios. Edificaciones y espacios: La construcción, patios y jardines mantienen en su estado original con pocos añadidos posteriores.
8	CORTIJO DE LA JARA. Jerez de la Frontera	Explotación olivarera y de viña. Producción comercialización de aceites y vinos y oleoturismo.	Explotación: Olivarera y cerealística con algunas edificaciones en su entorno próximo destinadas a usos agropecuarios. Edificaciones y espacios: La construcción, patios y jardines mantienen en su estado original con pocos añadidos posteriores.

Estado de conservación de las caserías, cortijos y molinos, MONTORO Y ENTORNO

Nº	Identificación	Uso Actual	Estado de conservación
1	Casería La Escalera (Montoro)	Explotación de olivar	Explotación: Olivarera y sin modificaciones sustanciales del cultivo o edificaciones adicionales. Edificación y espacios: A pesar de que se encuentra en una fase de deterioro progresivo aún conserva elementos de máximo interés y singularidad tales como los patios, el señorío y el molino de viga. Se hace necesaria una intervención que permita su rehabilitación integral.
2	Casería La Colorá (Montoro)	Explotación de olivar y usos terciarios	Explotación: Olivarera y sin modificaciones sustanciales del cultivo o edificaciones adicionales. Edificación y espacios: Mantiene la estructura original con gran regularidad y ordenada, aunque con elementos puntuales alterados de forma reversible.
3	Molino Alto de la Torrecilla (Montoro)	Explotación de olivar	Explotación: Olivarera y sin modificaciones sustanciales del cultivo o edificaciones adicionales. Se conserva en buen estado con algunos elementos parcialmente deteriorados, aunque mantiene los elementos esenciales de su arquitectura original.
4	Casería Las Pozas (Montoro)	Explotación de olivar	Explotación: Olivarera y sin modificaciones sustanciales del cultivo o edificaciones adicionales. Edificación y espacios: se encuentra rehabilitada y mantiene elementos originales de su equipamiento molinero.
5	Casería La Roza Alta (Montoro)	Explotación de olivar y usos terciarios.	Explotación: Olivarera con algunas edificaciones en su entorno para adaptarla a las exigencias de producción actuales, que no afectan a su integridad. Edificación y espacios: Se encuentra en buen estado e incluso mantiene la maquinaria del molino industrial.
6	Casería del Corregidor (Montoro)	Explotación de olivar	Explotación: Olivarera y sin modificaciones sustanciales del cultivo o edificaciones adicionales. Edificación y espacios: Su estado de conservación es bueno pues se llevó a cabo una rehabilitación de su arquitectura.
7	Casería San José de Capillas (Montoro)	Explotación de olivar	Explotación: Olivarera con algunas edificaciones en su entorno para adaptarla a las exigencias de producción actuales, que no afectan a su integridad. Edificación y espacios: El estado general de la edificación es bueno con pequeñas transformaciones reversibles.
8	Casería Las Prensas (Montoro)	Explotación de olivar	Explotación: Olivarera y sin modificaciones sustanciales del cultivo o edificaciones adicionales. Edificación y espacios: El estado general de la edificación es bueno y el molino mantiene el equipamiento.
9	Cortijo El Ecijano (Marmolejo)	Explotación de olivar	Explotación: Olivarera y sin modificaciones sustanciales del cultivo o edificaciones adicionales. Se mantienen los espacios originales sin añadidos. Se hace necesaria una intervención que permita su rehabilitación integral.
10	Cortijo La Meca (Adamuz)	Explotación de olivar y producción de aceite. Combina este uso con el residencial.	Explotación: Olivarera con algunas edificaciones en su entorno para adaptarla a las exigencias de producción actuales, que no afectan a su integridad. Edificaciones y espacios: Buen estado general de la edificación con algunas alteraciones reversibles.
11	Molino de San Fernando (El Carpio)	Explotación de olivar y producción de aceite. El edificio del molino se encuentra sin uso específico.	Explotación: Olivarera con algunas edificaciones en su entorno para adaptarla a las exigencias de producción actuales. Edificaciones y espacios: La construcción del molino se encuentra en estado aceptable de conservación. Se mantienen los espacios de alojamiento de los cuatro molinos de viga originales y sus torres de contrapeso, aunque no el equipamiento de los molinos. Se hace necesaria una intervención que permita su rehabilitación integral.

(Se completa información sobre las haciendas en Anexo 4).

4. Estado de conservación de los atributos que **atestiguan la historia del olivar** andaluz desde la Antigüedad a la Modernidad.

Las zonas seleccionadas constituyen testimonios de la historia del olivar en esta región. Este valor de **palimpsesto cultivado**, lo transmiten los siguientes rasgos o atributos patrimoniales:

- Existencia de olivar al menos desde el s. XVIII
- Existencia de olivar al menos desde el s. XIX
- Existencia olivos centenarios y monumentales
- Presencia de asentamientos urbanos olivareros
- Presencia de arquitecturas rurales olivareras
- Presencia de elementos construidos para el manejo tradicional: bancales y acequias

Los dos primeros aspectos, se deducen del **conocimiento histórico adquirido** hasta ahora sobre el paisaje del olivar andaluz. Numerosos estudios (ver apartado de Autenticidad o Bibliografía) avalan la existencia de suficientes fondos documentales que confirman la antigüedad de los olivares en cada zona; especialmente, el Catastro de Ensenada de mediados del XVIII, el Diccionario Geográfico Estadístico de P. Madoz, de mediados del XIX, o las minutas cartográficas del Instituto Geográfico Nacional de finales del XIX. Si bien podría tratarse de atributos inmateriales, muchos de los olivares de estas épocas aún se mantienen productivos en las zonas seleccionadas; la ampliación del conocimiento en mayor profundidad de la historia y rasgos patrimoniales es uno de los objetivos previstos en el Plan de Gestión. Respecto a los **olivos monumentales**, son dos las zonas donde éstos se hacen más representativos PERIANA Y ÁLORA. Su estado de conservación es muy bueno, y gozan del reconocimiento social y de sus propietarios quienes, en ausencia aún de instrumentos normativos para su obligada conservación (algunos previstos también en el Plan de Gestión), han implementado medidas para su sostenimiento y han mostrado el compromiso en su conservación futura. Como ejemplo de su buen estado de conservación, cabe mencionar el premio recibido como mejor olivo monumental, en 2017, al Olivo Caracol (PERIANA) otorgado por la AEMO (Asociación Española de Municipios del Olivo). Asimismo, en SIERRA MÁGINA o VALLE DE LECRÍN, el estado de conservación de los olivos monumentales es adecuado. Por último, respecto a la presencia de **asentamientos urbanos de tradición olivarera**, de otras **arquitecturas rurales olivareras** o de elementos construidos para la **adaptación física** del terreno para el cultivo, cuyo estado de conservación ya se ha descrito con anterioridad, su inclusión en esta batería de atributos que atestiguan la historia se debe a la capacidad para datar la época relevante en cada una de las zonas propuestas, construyendo el relato continuo del olivar andaluz.

5. Estado de conservación sobre las **manifestaciones artísticas olivareras**

Las **manifestaciones simbólicas** asociadas al olivo, se conservan desde tiempos inmemoriales y aparecen en numerosos **escudos, heráldicas, banderas o himnos** de toda la geografía andaluza. De hecho, 89 localidades andaluzas mantienen algún signo como un olivo, una rama de olivo, etc. Junto a las manifestaciones artísticas que reconocen el valor emblemático y simbólico del olivo, la conservación de estos valores pasa por divulgar y acrecentar estas obras y transmitir la cultura del olivar aportando también manifestaciones de identidad local, lo que prevé también el Plan de Gestión. Asimismo, existen numerosos centros de interpretación de la cultura olivarera y certámenes artísticos relacionados con esta temática.

6. Estado de conservación de la **cultura de cooperación y acción colectiva**

La **cultura de la cooperación y la acción colectiva** que también representa el mar de olivos, comienza con el esfuerzo humano, familiar y generacional en la producción de aceite de oliva de calidad y en el **compromiso** de los olivareros y productores de aceite con su actividad. A lo largo de la historia, los olivicultores andaluces han logrado el sustento y rentabilidad de sus olivos manteniendo técnicas de producción tradicionales, aunque compatibles con la innovación colectiva, que han supuesto un aumento extraordinario en la calidad y han posicionado al olivar andaluz como uno de los **principales proveedores** de aceite de oliva de calidad superior **del mundo**. Gracias a la creación de las **cooperativas** promovidas en los últimos tiempos, ha sido posible generar un conglomerado de agricultores con ventajas competitivas que les permite mantener sus olivares en producción. Una situación que reflejan también todas las zonas propuestas.

En efecto, el aceite de oliva es **uno de los sectores más cooperativizados**, por encima del 70%. Pues en Andalucía, el cultivo del olivar trasciende la vertiente agraria, llegando a ser el elemento decisivo en la conformación del **entramado social, cultural, ambiental y territorial** de un gran número de sus municipios. El olivar vertebraba el medio rural donde se asienta, apoyándose en un fuerte movimiento asociativo de base. Una **sólida red institucional** encabezada por la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía, junto a las asociaciones de productores han trabajado desde hace años para mejorar la calidad y competitividad de sus productos y consolidar **sistemas productivos locales**, que atienden también a los procesos de comercialización, almacenamiento, control de calidad, asistencia técnica, investigación científica, desarrollo tecnológico, así como otros tipos de apoyos sociales e institucionales. (En el apartado 5. Plan de Gestión, se describe la **red institucional** que existe para la **investigación, promoción y formación** sobre el olivar). Esto ha contribuido a la creación de un **capital social estratégico** en torno a las cooperativas y asociaciones de productores, crucial para la continuidad y conservación del olivar.

Las cooperativas son instituciones democráticas desarrolladas en torno al aceite de oliva, que han dado a los olivereros la oportunidad de transmitir sus intereses y problemas; de participar en el diseño de políticas y programas de inversión; que evalúan el funcionamiento de sus instituciones mediante los consejos sociales y consultivos. Totalmente adaptadas a las necesidades e intereses de los agricultores, cada vez aportan una mayor diversidad de servicios a sus socios: tramitación de ayudas de la PAC, asesoramiento técnico de cultivos por profesionales cualificados; gestión fiscal-laboral; suministro de productos agrícolas; optimización del uso de productos fitosanitarios; trazabilidad del producto; servicios financieros y gestión de fincas, etc. Cooperativas que han evolucionado agrupando pequeñas asociaciones para englobarse en Cooperativas de segundo grado.

El **grado creciente de cooperativismo** evidencia la conservación de estos valores sociales y democráticos, si tenemos en cuenta también la composición y el funcionamiento de los órganos sociales (Junta Rectora y Asamblea General) de las Cooperativas. *Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía* es la organización representativa del cooperativismo agroalimentario andaluz. Constituida oficialmente en 1995, entonces como Federación Andaluza de Empresas Cooperativas Agrarias (FAECA), agrupa a la práctica totalidad de las cooperativas agroindustriales de Andalucía, concretamente 664 entidades y más de 276.000 socios agricultores y ganaderos, con una facturación cercana a los 7.800 millones de euros anuales. Las **cooperativas agroalimentarias** asociadas a la federación representan más del 50% de la producción agraria regional. Su misión es posicionar en el mercado los productos de las cooperativas, logrando el mayor valor añadido para los socios productores, a través de la industrialización, la comercialización, la internacionalización, la inversión en I+D+i y una mayor dimensión de las estructuras comerciales, a fin de reequilibrar la cadena de valor.



Acción colectiva y colaboración institucional en el sector olivarero y oleícola andaluz.

La organización del trabajo, muchas veces en familia y mediante fórmulas cooperativas, ha generado una estructura socioeconómica muy sólida, que respalda y ofrece seguridad a los pequeños productores. Junto a la PAC y a los objetivos y prioridades de la Comunidad Europea para el mundo rural, iniciativas asociativas, como la AEMO, Asociación Española de Municipios del Olivo, e incluso la iniciativa para solicitar su inclusión en la lista de Patrimonio Mundial, refuerzan los vínculos de los productores con su territorio.

Por último, y también como parte de **la acción colectiva y colaboración institucional** hay que referirse a la atención que reciben los **temporeros del olivar** en estos territorios. El cultivo del olivar, en su completo ciclo anual, es uno de los que exige una mayor cantidad de mano de obra: preparación del suelo; lucha contra malas hierbas o insectos; prevención de enfermedades o fertilización del arbolado y la campaña de poda. Una vez recogido el fruto, su transformación en aceite precisa mano de obra adicional. Sin embargo, es **la recolección de la aceituna** la que exige la masiva presencia de trabajadores en un corto espacio de tiempo —unos cuatro meses aproximadamente—.

En la atención a estos colectivos de temporeros, además de la Junta de Andalucía tienen un importante papel **los municipios**. La **Consejería para la Igualdad y Bienestar Social** tiene una línea de ayudas para **personas emigrantes temporeras y sus familias**; o a reforzar el alojamiento temporal en municipios donde se desarrollan las campañas agrícolas. Los **servicios sociales** de los municipios y diversas asociaciones y ONGs también ponen en marcha sus dispositivos para inmigrantes que llegan con motivo

de cada campaña de la recogida de aceituna. Albergues que abarcan servicios de alojamiento, comedor, atención sanitaria, etc. En cada una de las provincias andaluzas existen **Foros Provinciales de la Inmigración** en el ámbito de las políticas para la inmigración y la diversidad cultural.

En cuanto a la **capacidad de adaptación** de los productores, su mentalidad de negocio y el apoyo que reciben de las instituciones les ha permitido generar estrategias para hacer sostenible la actividad, entre otras, herramientas de producción de aceites especiales, la participación en productos con valor añadido o posibilidad de penetrar en nuevos segmentos de mercado. Prueba de ello es el elevado número de agricultores o de explotaciones de olivar englobados en los ámbitos propuestos, junto al elevado número de empresas con marcas propias e innovadoras, que están **integrados en DOP** donde se **combina tradición y tecnología** para garantizar la sostenibilidad y la calidad del producto, así como en las zonas donde se practica el olivar en producción ecológica o integrada.

En estas zonas, los agricultores desarrollan una actividad de producción pequeña y mediana, pero ponen sus máximos esfuerzos en producir un AOVE de excelente calidad. Eso ha conllevado una transformación de las técnicas de producción, así como la adaptación a condiciones ambientales específicas, que reflejan la diversidad del medio ambiente y sistemas de cultivo. La gran variedad de ecosistemas junto con las condiciones climáticas, topográficas, socioeconómicas y los múltiples grados de adopción tecnológica, han llevado al desarrollo de sistemas de producción olivarera diferentes, que varían desde los sistemas tradicionales incluso a los monocultivos de alta tecnología.

(7) Estado de conservación de manifestaciones que **representan la identidad andaluza**

Nos centramos aquí en la conservación de la **cultura inmaterial del olivar**. El reconocimiento del olivar como principal sustento del medio rural de buena parte del territorio andaluz, ha fortalecido su **arraigo social y cultural**, así como el **apego a sus tradiciones**. La cultura andaluza recoge múltiples factores relacionados con el olivar. Una región olivarera, cuyo eje principal se ha llamado también **Autovía del Olivar (A-316)**, que circunda en parte la zona propuesta de la SUBBÉTICA CORDOBESA, y atraviesa el territorio del *mar de olivos* a través de casi 300 kilómetros de olivar prácticamente ininterrumpidos. Donde **el olivar y el aceite de oliva forman parte de su identidad**: almazaras históricas productoras y visitables; molinos rehabilitados, establecimientos comerciales, etc. Un cultivo que configura la identidad cultural, la *marca* del territorio, que ha generado un paisaje cultural cada vez más valorado.

En la cultura del olivar, como en toda cultura “viva”, existen elementos que se han ido transformando, otros que han desaparecido y otros nuevos que han surgido, fruto de la adaptación a los usos y manifestaciones actuales. La **variedad de usos y saberes asociados al olivo y al aceite**, se muestra en las categorías de manifestaciones simbólicas, festivas, formas de expresión y comunicación; oficios y modos de hacer, o gastronomía.

En cuanto a las **manifestaciones festivas** (celebraciones relacionadas con el olivar; fiestas y rituales donde también tienen cabida las romerías) son muy numerosas, se despliegan por toda la geografía olivarera y cada vez adquieren mayor auge, incorporándose a la cultura actual en forma de ferias y exposiciones relacionadas con la cosecha, etc. Y permanecen expresiones tangibles e intangibles del patrimonio compartidas y enriquecidas por el paso del tiempo, desde fiestas a gastronomía, este extenso territorio olivarero conserva los valores y el espíritu de las personas y generaciones que durante siglos fueron capaces de cultivar y extender las plantaciones de olivar de una forma abrumadora. En la población rural todavía se pueden transmitir cuentos, refranes, canciones sobre estas tradiciones culturales; y cuando no se siguen utilizando, han surgido y son también reseñables algunas colecciones de utensilios y aperos que contribuyen a mantener la memoria de la cultura olivarera. Buena muestra de ello se conserva en los museos de artes y costumbres populares. (Ver anexo 4. Inventario del patrimonio cultural y tradiciones de la olivicultura en Andalucía y en Anexo 7.).

En lo que se refiere a los **oficios y modos de hacer**, no han variado demasiado en el olivar tradicional. En el caso de los olivares serranos se trata de pequeñas explotaciones familiares, la mayoría perteneciente a personas mayores, muchos reticentes a los cambios y a la introducción de nuevas tecnologías, lo que unido a la complejidad del olivar de montaña, hace que el modo de producción siga siendo muy tradicional. Recolección por vareo manual, con escasa mecanización y cuadrillas formadas por

vareadores, la mayoría hombres, y recolectoras, mujeres, que barren los mantones, separan las hojas del fruto y llevan la cosecha hasta el remolque que la transportará a la almazara.

La **comida** y las **tradiciones gastronómicas** de la región no se conciben sin el aceite de oliva. El aceite de oliva es el ingrediente imprescindible y fundamental en sus guisos con peculiaridades locales en recetas y en las denominaciones: migas, gachas, andrajos, también en los aliños, escabeches, gazpachos, pipirranas, en los dulces, papajotes, talvinas, e incluso en las comidas de abstinencia religiosa, que se llevaban a cabo durante la Semana Santa que consisten, en muchos lugares, en pan con aceite y habas tiernas o bacalao.



Friendo papas (Javier Andrada)

Los **cambios fundamentales** se han dado **en el modo de elaboración del aceite**; los antiguos molinos han sido sustituidos por **modernas almazaras** mecanizadas, con las tecnologías más actuales. Aquí sí han desaparecido antiguos oficios, aunque han quedado documentados: el “maestro tovero” (responsable del molino), el “servidor” (porteaba las capachetas y el agua caliente), el “acarreador” (llevaba las olivas al molino y posteriormente el aceite a sus dueños) o el “engarrafador” (encargado de echar moledura al alfarje), etc. Estas mismas transformaciones han provocado la **reconversión de artesanías** que fueron auxiliares del olivar, como la **espartería**, ampliada a la elaboración de utensilios para la recolección de la aceituna y para las prensas de los molinos aceiteros, industria que fue desapareciendo a partir de los años '70 con la introducción de la fibra sintética y la progresiva mecanización de las almazaras. Otras en cambio, como las de transformación de la madera de olivo, siguen plenamente en vigor. Destacan las artesanías del mueble de madera de olivo de Castro del Río y Lucena, en el entorno de la SUBBÉTICA CORDOBESA. También existen **conocimientos y saberes** que continúan transmitiéndose de generación en generación, como las formas de recolección manual, la preparación tradicional de aderezos de aceitunas, o la **elaboración artesanal de jabón** a partir de aceite de oliva. Esta actividad está siendo innovada, por ejemplo, de la mano de cooperativas, como la Cooperativa de mujeres surgida en 2005 en Pegalajar, zona de SIERRA MÁGICA, rescatando conocimientos sobre la elaboración de jabón y las plantas medicinales del parque natural. Otros modos de expresión, algunos en riesgo de desaparición, son los **cantes aceituneros** o los **coplas de vareo**, aunque se están **revitalizando otras celebraciones, como las fiestas del primer aceite** o del final de la campaña, el “remate” de la aceituna: un convite para toda la cuadrilla, ritual de comensalismo, que se mantiene aún en las cuadrillas más familiares. Una fiesta virtual del primer aceite, en este año atípico por la pandemia.



Tras lo expuesto, podemos argumentar que para las gentes que cultivan el olivar en Andalucía, el olivo y su aceite son algo más que la base de su economía. Han pasado a formar **parte de su identidad** y a servir de **elemento cohesionador y definitorio** de la misma, por lo que están presentes, de una u otra forma, en todas las manifestaciones culturales de estas comarcas y plenamente vivas.

4.a2. Sostenibilidad de *Los paisajes del olivar en Andalucía*

Junto a su funcionalidad productiva, la sostenibilidad de los paisajes de olivar debe implicar un **adecuado desempeño de sus restantes funciones socioculturales y ambientales** y el mantenimiento de la **diversidad biocultural**.

Los agricultores, apoyados por sus organizaciones e instituciones, han trabajado para mantener y mejorar la productividad de sus olivares y conservar estos paisajes. Con carácter puntual, podrían darse problemas de viabilidad económica, en casos de cierto grado de marginalidad del cultivo, o problemas que podrían afectar al equilibrio ambiental relativos a ciertas prácticas —como el laboreo de suelo y la erosión o utilización de fertilizantes, principalmente—. Entre las principales fuentes de **deterioro ambiental** que pueden ocasionar prácticas inadecuadas en el olivar, hay que mencionar la **erosión del suelo**, la **sobreexplotación de los recursos hídricos**, la **contaminación del agua** y la **pérdida de biodiversidad**. (Información complementaria en Anexo 5. Manejos tradicionales y repercusiones ambientales del olivar).

Para hacer frente a los **problemas de erosión, degradación de suelo y contaminación difusa** se están imponiendo toda una serie de criterios de manejo (obligatorios en algunos casos o voluntarios en otros) para reducir y controlar la erosión y aplicar correctamente los agroquímicos para eliminar o minimizar efectos indeseados. La técnica más efectiva para ello es el mantenimiento de cubiertas vegetales en las calles del olivar, frente a la tendencia anterior a mantenerlas desnudas durante todo el año mediante siega química, lo que originaba la compactación del suelo y, con ello, el incremento de las escorrentías y el aumento de la erosión. Frente a la **reducción de la biodiversidad en el olivar** se está iniciando un camino en el que se debe aprender a evaluar el resultado de la aplicación de las medidas generales y combinarlas con el resto de operaciones de manejo en el olivar y a su coordinación, cuando sea conveniente, entre varias fincas. Frente a la **sobreexplotación de recursos hídricos** el futuro está en profundizar en la línea de optimizar el riego del olivar utilizando *riego deficitario*, (empleando dotaciones inferiores a las consideradas óptimas pero aplicando el agua en momentos claves para la fisiología de la planta) como ya se está haciendo en numerosas explotaciones, aceptando una situación en que no habrá aumentos de las dotaciones de riego o en su extensión salvo casos muy limitados en los que pueda cambiarse el uso de agua de riego destinada previamente a cultivos ya no rentables o usarse aguas de baja calidad no utilizadas hasta hoy. En cualquier caso, la **sostenibilidad ambiental** debe igualmente considerarse a la luz de las últimas tendencias, que apuntan hacia el desarrollo de unos modelos de producción más eco-compatibles. Los **sistemas de producción certificados respetuosos con el medio ambiente** (agricultura ecológica y producción integrada) van ganando terreno en los últimos años. Según las Estadísticas de Producción Integrada en Andalucía de 2016 (CAPyDR), de las 1.549.967 ha de olivar existentes entonces, 396.346 ha ya eran de **Producción Integrada**, el **25,57%** del total, y 75.794 ha de olivar ecológico.

Con respecto a las **políticas públicas** que se aplican en la actualidad, Andalucía tiene un objetivo preferente en el cultivo del olivar que es **mejorar su sostenibilidad**, es decir, **fomentar modelos de manejo con menor impacto sobre el medio ambiente**. Políticas ambientales que inciden también sobre los paisajes olivareros propuestos. Muchas de las medidas previstas para mejorar la sostenibilidad ambiental están recogidas en el Plan de Gestión, sobre todo aquellas que se derivan de la **Ley del Olivar** y su **Plan Director**.

Andalucía cuenta con **experiencia suficiente** y se dispone de **soluciones técnicas** para mejorar el impacto positivo del olivar en aspectos como conservar o recuperar la vegetación natural de ribazos, márgenes de caminos, riberas, enclaves forestales, etc.; introducir variedad vegetal en forma de árboles o arbustos; incorporar sistemas de manejo del suelo y de la cubierta herbácea que tengan en cuenta a la fauna; etc. Estas experiencias se han recogido en **numerosas publicaciones** como las contenidas en “Sostenibilidad en la gestión de los sistemas agrarios y forestales: beneficios para la biodiversidad” o testadas en **proyectos recientes**, como el **LIFE esteparías**, que ha desarrollado la actuación “Adecuación

de la cubierta vegetal en olivares para aves esteparias”, o el proyecto, **LIFE Olivares Vivos**, para favorecer la biodiversidad en el olivar. Ello permite, además, incidir favorablemente sobre la interconexión de hábitats, o la fijación del carbono, e integra el uso agrario con otras actividades de interés social y económico. La importancia de este **cambio de orientación** ya enunciado en la Ley del Olivar (ver apartado 5 del Formulario), supone que se preste una **atención preferente a los olivares en zonas con desventajas naturales** para que las explotaciones obtengan rentabilidad, promoviendo actuaciones dirigidas a la diversificación económica en aras del mantenimiento del cultivo, preservar la sostenibilidad y evitar la desertificación de los territorios.

Las opciones de **manejo ambientalmente sostenible del olivar** se verán reforzadas con los objetivos planteados en el **Plan Estratégico de España para la aplicación de la Política Agraria Común (PAC) posterior a 2020**. Estos objetivos se alinean con la propuesta de reforma de la PAC de la Comisión Europea lanzada en 2018. El planteamiento general de esta nueva fase supone un cambio profundo, en el sentido de que sus instrumentos dejarán de ser una mera descripción de requisitos a cumplir por los beneficiarios de las ayudas para vincularlas a la consecución de resultados concretos, en relación a tres grandes objetivos:

- Fomento de una **agricultura inteligente, resistente** y que garantice la **seguridad alimentaria**.
- **Cuidado del medio ambiente** y acción **contra el cambio climático**, conservando el **paisaje y la biodiversidad**.
- **Fortalecimiento del tejido socioeconómico** de las áreas rurales

Es especialmente relevante, en este sentido, el **modelo de los eco-esquemas**, unos instrumentos pensados para remunerar las prácticas que vayan más allá de unos requisitos medioambientales mínimos. En concreto, en el Plan Estratégico de España se ha incluido uno que resulta especialmente apropiado para fortalecer la sostenibilidad ambiental del olivar. Nos estamos refiriendo al denominado **“Prácticas agrarias para la conservación del suelo y del entorno: cubiertas vegetales vivas en cultivos leñosos”**. El objeto que perseguirá es **evitar la erosión** a través del **mantenimiento de una cobertura vegetal, incrementar la materia orgánica** del suelo y mejorar su estructura, **reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, incrementar la superficie sumidero de carbono** del suelo, **reducir el uso de fitosanitarios, mejorar la biodiversidad, aumentar la disponibilidad de agua** en el suelo y **luchar contra el avance de la desertificación**. El compromiso a adquirir por el agricultor acogido a este instrumento sería ir más allá de la exigencia actual, que hasta ahora establece que debe ser de más de 1,1 metros en parcelas con pendiente superior al 15%. Por el contrario, la propuesta de eco-esquema se aplicaría en superficies de pendiente igual o superior al 5% y en la cubierta se extenderá a la totalidad de la parcela. Además, se prevé que el importe de la ayuda esté diferenciado por estratos de pendiente, de manera que los modelos de producción tradicionales, sobre pendientes más elevadas y con mayor valor ambiental y paisajístico, donde los costes para las labores del cultivo son mayores. Entre los documentos que se han manejado para perfilar este instrumento cabe destacar el Informe de cubiertas verdes en olivar realizado por la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

Otras **oportunidades de las políticas públicas** que hay también que considerar son las que se derivan del **Pacto Verde Europeo**, que trata de alcanzar una economía sostenible y neutra desde el punto de vista climático en el año 2050. Para afrontar este objetivo se hace frente a los retos climáticos y medioambientales impulsando la economía limpia y circular, restaurando la biodiversidad y reduciendo la contaminación. Las medidas que afectan más directamente a la agricultura y, por tanto, a la olivicultura, son la Estrategia de la Granja a la Mesa y la Estrategia de la UE sobre Biodiversidad.

Y junto a la sostenibilidad ambiental hay que plantear también la **sostenibilidad social**. Los **territorios de olivar**, sobre todo los tradicionales como los representados en las zonas seleccionadas, **sufren en menor medida el problema de la despoblación y el envejecimiento** que otras zonas rurales del interior español. Esto se produce por la actividad económica que genera el cultivo y la venta del producto, la existencia de subsidios procedentes de la PAC y la posibilidad de generar jornales con los que los desempleados pueden acceder a la **denominada renta agraria**. Ésta es una prestación por desempleo dirigida a personas trabajadoras eventuales incluidas en el Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Ajena Agrarios de la Seguridad Social (SEASS) residentes en las comunidades autónomas de Andalucía y Extremadura. Para ello deben alcanzar un mínimo de 35 jornales al año. Especialmente

importante es el hecho de que **una parte considerable** de las personas acogidas a este tipo de prestaciones por desempleo **son mujeres**. Hay que considerar que el olivar, por mucho que se ha ido mecanizando como el resto de cultivos, sigue teniendo una consideración de **cultivo social**, generando un número de jornales muy superior al de los cultivos herbáceos. Dadas estas circunstancias, por tanto, se puede considerar como un **factor de fijación de la población** al territorio. Esta población que vive en los cientos de municipios andaluces donde el olivar tiene una elevada significación territorial mantienen una estructura de núcleos rurales pequeños y medianos, se insertan en zonas de baja densidad demográfica, y son vulnerables, pero no se encuentran en situación crítica.

4.b Factores que afectan al bien

En esta sección se exponen las amenazas potenciales o futuras al Valor Universal Excepcional del bien. Nos referimos a las incertidumbres sobre el sector olivarero (fluctuaciones de los precios del aceite y otros aspectos económicos que afectan a los productores), así como a otros factores climáticos y catástrofes naturales.

4.bi. Presiones debidas al desarrollo

El hecho de que los paisajes del olivar constituyan un **paisaje productivo** significa que les afectan **factores económicos**, desde la variación de precios del aceite a otros elementos que inciden en la rentabilidad del cultivo y en los costes de producción. Como también son amenazas, las consecuencias de la innovación agronómica: la intensificación, reestructuración y modernización de las explotaciones; en definitiva, la puesta al día en técnicas que aumentan la producción y la calidad del aceite pero que, junto a ello, pueden provocar la desaparición de los vestigios de sistemas tradicionales de manejo. Finalmente, todos los aceites compiten en un contexto internacional, pero las opciones de los olivares menos productivos pasan por la valorización de sus cualidades y sus ligazones con el territorio, el paisaje y el medio ambiente, unos parámetros en los que superan claramente a los olivares superintensivos que no están anclados al territorio. En términos de **comercialización**, una fórmula reclamada constantemente por los olivareros tradicionales es la agrupación de la oferta en una central de ventas para poder defender mejor el precio de su producto en origen, pues en la actualidad este mercado intraindustrial se caracteriza por la existencia de múltiples oferentes pero muy poco demandantes, lo que se traduce en una clara debilidad para los primeros. Se trataría de traducir el dominio productivo en una posición más fuerte en los mercados para evitar el hundimiento de los precios. En la actualidad, los principales grupos cooperativos están trabajando en un proyecto de este tipo bajo el impulso de la Federación Andaluza de Cooperativas.

(1) Evolución de los precios del aceite y de las ayudas al olivar

La evolución de los precios y del consumo de aceite de oliva a nivel mundial, así como la de las producciones por regiones de origen, pueden servir de indicadores acerca del futuro del sector olivarero andaluz. Un **factor positivo** es que **el consumo de aceite de oliva se está universalizando**, gracias a su buena consideración en los mercados internacionales por asociarse su consumo con buenas prácticas alimenticias y saludables, aunque al mismo tiempo se observa una disminución del consumo en los principales países productores (España e Italia), donde la tradicional dieta mediterránea se resiente ante el avance del consumo de alimentos procesados. En el caso de los olivares tradicionales en las zonas propuestas, los subsidios procedentes de la política agraria común son un factor importante para mantener la actividad, sobre todo, teniendo en cuenta que los precios en origen en las últimas campañas, se han situado en niveles bajos.

La **evolución reciente de la PAC**, ha supuesto **tres líneas de actuación que afectan positivamente a la sostenibilidad económica, y también ambiental**, del olivar: el desacoplamiento de las ayudas, la aplicación de la condicionalidad y el desarrollo de programas agroambientales. Con la reforma de la OCM del aceite de oliva aprobada en 2004, las tradicionales ayudas a la producción fueron sustituidas por un pago "desacoplado" incluido en el llamado régimen de pago único. De esta manera se desactivó el incentivo político que durante las dos décadas anteriores había motivado los procesos de expansión e intensificación del olivar. Esta misma reforma ya introdujo como requisito para el cobro de las ayudas el cumplimiento de una serie de normas legales de gestión y, sobre todo, de **buenas prácticas ambientales** establecidas en la "**condicionalidad**", lo que ha servido para introducir algunas normas que minimizan problemas derivados del productivismo. Algunos ejemplos en este sentido son la prohibición de labrar

en recintos de olivar con pendiente media igual o superior al 15 %, o la exigencia de mantener una cubierta vegetal en recintos de pendiente media igual o superior al 10 %, la necesidad de mantener los olivares en un buen estado vegetativo mediante las labores necesarias.

La reforma de la **Política Agrícola Común (PAC)** para el sexenio **2014-2020**, ha tenido grandes implicaciones para el sector del aceite de oliva, en cuanto a **reducción presupuestaria y modificación de mecanismos de apoyo relacionados con la integración de aspectos medioambientales** como nueva orientación de la Unión Europea, que puede ser muy beneficiosa, desde una perspectiva conservacionista, en los espacios donde es inviable una agricultura competitiva.

Los acuerdos alcanzados recientemente en el seno de la UE suponen un recorte del 10% de la PAC para el período de programación 2021-2027, aunque esto se compensará con las dotaciones extraordinarias que llegarán en aplicación del fondo de reconstrucción en reacción a la pandemia de COVID-19. Para el período 2023-2027 se ha acordado que se destine el 60% a pagos directos y se han aprobado los ecoesquemas, que tendrán carácter voluntario para los agricultores, pero obligatorios para los Estados y supondrán un 20% del presupuesto final. La nueva PAC tiene, entre otros objetivos, mejorar la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático, fomentar el empleo de energías sostenibles, asegurar una gestión eficiente de los recursos; así como contribuir de manera más decidida a preservar la biodiversidad, mejorar los hábitats y los paisajes. Cada Estado miembro detallará sus medidas en un plan estratégico que debe ser aprobado por la Comisión Europea.

(2) El nivel de transferencia inter-generacional y la continuidad entre los productores del olivar

Hoy día, uno de los problemas para la conservación del olivar tradicional es el **problema generacional**. Los agricultores cada vez más mayores no encuentran relevo. Con respecto a la edad, que podría constituir también un reto para la sostenibilidad del olivar tradicional, actualmente hay un número creciente de agricultores que son mayores de 60 años, lo que significa que sólo un porcentaje pequeño de la próxima generación persiguen el cultivo del olivar como su medio de vida. En efecto, entre las personas que ejercen la titularidad de la explotación, el **25,3% tienen más de 64 años** y un 74,6% cuentan con una edad superior a los 44. En cuanto al sexo, el 79,7% son hombres, mientras que el 20,3% restante son mujeres. (PDO, Fuente: Censo Agrario, 2009), aunque hay programas específicos para la incorporación de jóvenes agricultores.

Es característico del olivar la práctica de la **agricultura a tiempo parcial**. Según el Censo Agrario de 2009, el **41% de los titulares** de explotaciones de olivar desarrollan otra actividad lucrativa, siendo el segundo sector tras el correspondiente a frutales y cítricos que cuenta con mayor tasa de dedicación de titulares a otras actividades¹. Fomentar un mayor nivel de **transferencia inter-generacional** debe ser por tanto una parte fundamental de la agenda de conservación de estos paisajes. De hecho, existen políticas públicas para promover el cambio generacional como la incorporación de jóvenes agricultores, que además tienen la posibilidad de incrementar las ayudas de la PAC.

La pérdida de conocimientos tradicionales y técnicas de manejo ancestrales, está motivada por la tendencia hacia la modernización, por lo que se corre el riesgo de la pérdida de patrimonio cultural inmaterial. En algunas zonas, las Escuela Taller y algunos de los proyectos promovidos por los Grupos de Desarrollo Rural, sirven para ayudar a proteger y recuperar las técnicas tradicionales de construcción, materiales y conocimientos, facilitando la formación y dando a los jóvenes la oportunidad de desarrollarse profesionalmente y aprender a manejar sus propios negocios (como se explica en el apartado 5e. Plan de Gestión).

Las Universidades de Jaén y Córdoba, donde el cultivo tiene una mayor implantación, han desarrollado áreas de formación específica e investigación, y postgrados en olivicultura. Y en las Universidades

¹ Según el PDOA, de este 41% de titulares, para el 88% esta otra actividad es la principal, mientras para el 12% restante es una actividad secundaria. Igualmente, en el sector del olivar, en torno al 85% de titulares (de estas explotaciones de OTE "olivar") emplean menos de 0,25 UTA al año en sus explotaciones olivareras, llegando apenas al 2,5% quienes emplean más 1 de UTA. Esta situación se explica, en parte, por la pequeña dimensión de la mayor parte de las explotaciones y la concentración de las tareas en épocas determinadas (recolección).

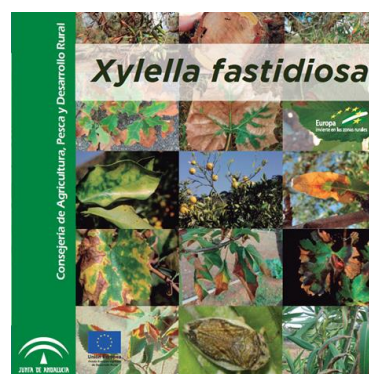
Públicas de Andalucía, en general, en patrimonio cultural, como un esfuerzo para consolidar la formación profesional de los agricultores y profesionales relacionados con el patrimonio. Asimismo, desde distintas instituciones se promueve la participación social voluntaria en actividades que implican estudio, recuperación y socialización del patrimonio cultural; sirva de ejemplo el **colectivo CISMA, Colectivo de Investigación de Sierra Mágina**, con el patrocinio de la Diputación de Jaén, por lo que se hace un esfuerzo en documentar, conservar y transmitir el patrimonio; como también cabe citar el ATLAS de Patrimonio Inmaterial de la Consejería de Cultura, del APH, etc.

(3) Presiones debidas al desarrollo urbano

En el olivar andaluz no existen presiones debidas al desarrollo urbano. En general, son territorios marcadamente rurales, donde el carácter productivo del paisaje del olivar y su rentabilidad son incentivos suficientes para su mantenimiento y evitar la competencia de otros cultivos o usos. Por otra parte, la posibilidad de levantar los olivos y disponer de terrenos necesarios para el desarrollo urbano se limitan a **los entornos de las ciudades más pobladas**, como sucede en el entorno metropolitano de Sevilla, donde el olivar ha sido sustituido y reducido a un uso marginal, circunscrito a un ámbito de presiones urbanísticas y proliferación de usos industriales o parcelaciones residenciales. Asimismo, en las zonas de continuidad con los núcleos urbanos de las principales agrocidades, pueden producirse, a menor escala, este tipo de presiones que, por otra parte, suponen una transformación natural y, en cualquier caso, de forma ordenada o reglada, mediante el desarrollo de instrumentos de planeamiento urbanístico municipal. Aunque en situaciones donde el olivar forma parte del valor paisajístico de algunos núcleos de imagen urbana relevante, éste ha sido protegido directamente por el planeamiento urbanístico —clasificación como Suelo No Urbanizable de Especial Protección— lo que conlleva preservar el cultivo, aquí ya con otras funciones además de las meramente productivas. En conclusión, **las presiones debidas al desarrollo urbano no son significativas** en ninguno de las zonas que se incluyen en la propuesta y éstas se minimizan en tanto se mantenga la rentabilidad económica del cultivo frente a otras expectativas de usos, así como al estar restringidos por las afecciones patrimoniales.

4.b.ii. Efectos ocasionados por presiones medioambientales

Los efectos provocados por la explotación inapropiada o insostenible de los recursos naturales —como serían las prácticas agrícolas inadecuadas— son efectos relacionados con el medio ambiente y ya se han descrito en el estado actual de conservación, con relación a la sostenibilidad ambiental. Respecto a las amenazas, habría que hablar de la bacteria *Xylella fastidiosa*. En España se han adoptado medidas y planes de vigilancia desde 2014, y en 2015 se elaboró un plan de contingencia para hacer frente a esta amenaza, actualmente inexistente.



4.b.iii. Desastres naturales y prevención de riesgos

En el paisaje del olivar andaluz hay que referirse a los riesgos naturales e inducidos por hombre, especialmente a la **gestión de las sequías** y la **mitigación y adaptación al cambio climático**. Las posibilidades de catástrofes naturales de origen geológico (sismicidad, deslizamientos de ladera, riesgo de tsunami) o atmosférico (diluviós, olas de calor), sin estar ausentes de Andalucía, no se consideran con capacidad para suponer un riesgo en el mantenimiento de los paisajes olivareros. Cosa distinta son los riesgos asociados a las actividades humanas. Antes nos hemos referido al problema de la erosión y a las medidas para paliar sus efectos. Igualmente, importante es la gestión del agua durante los períodos secos.

El **clima mediterráneo** es consustancialmente variable y la sucesión de períodos secos y húmedos una constante a la que los cultivos se han adaptado alternando cosechas igualmente dispares. El olivo es una planta vecera, pero secularmente adaptada a cambios climáticos, como prueba su continuidad histórica durante los dos últimos milenios. Además, una parte considerable del olivar andaluz se riega en la actualidad, 425 mil hectáreas en 2018, frente a las 1.051 mil en secano en 2018: el 40,4%.

Las demarcaciones hidrográficas existentes en Andalucía tienen actualmente en vigor su plan hidrológico para el período 2015-2021, de acuerdo con lo establecido por la Directiva Marco del Agua. En el caso de Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir, en la que se incluyen la práctica totalidad de las zonas propuestas, la capacidad de embalse es de 8.115 hm³, y se realizan informes mensuales donde se detalla la situación por unidades territoriales para clasificar cada zona en una de estas cuatro categorías: normalidad, prealerta, alerta y emergencia.

Tradicionalmente las sequías eran gestionadas de forma reactiva, aceptando que se trataba de una situación de emergencia y procediendo a movilizar recursos de carácter extraordinario por vía de urgencia. No obstante, hay que considerar a las sequías como una componente normal y recurrente del clima mediterráneo y, por ello, se ha impuesto la idea de gestionarlas en el marco de la planificación. Así, la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir cuenta con un Plan Especial de Gestión de Sequías cuyo objetivo general es minimizar los impactos ambientales, económicos y sociales de eventuales episodios de sequías.

Por otra parte, hay que considerar los efectos derivados del **cambio climático y las acciones previstas para mitigarlos**. España cuenta con un **Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC)** desde 2006, **marco de referencia** de los esfuerzos públicos para la generación de conocimiento y la adopción de estrategias frente al cambio climático. El PNACC 2021-2030 constituye el instrumento de planificación básico para promover la acción coordinada. Tiene como principal objetivo evitar o reducir los daños presentes y futuros derivados del cambio climático y construir una economía y una sociedad más resilientes. Incorpora los nuevos compromisos internacionales y contempla el conocimiento más reciente sobre los riesgos derivados del cambio climático, aprovechando la experiencia obtenida en el desarrollo del primer PNACC (2006-2020). En su versión actual, el Plan, siguiendo las proyecciones establecidas a partir de los modelos climáticos utilizados en el Quinto Informe de Evaluación del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC), asume unas tendencias de futuro que, implican una profundización en la evolución ya observada. En lo que a las **actividades agrarias** se refiere, los **efectos más significativos** son:

- Aumento de las temperaturas máximas y mínimas
- Mayor número de días cálidos
- Aumento de la duración de las olas de calor
- Disminución moderada de las precipitaciones
- Aumento de la evapotranspiración
- Disminución de los caudales medios de los ríos
- Disminución de la recarga de acuíferos
- Incremento de los períodos secos
- Aumento de los episodios de lluvias torrenciales

Aunque **el impacto del cambio climático** dependerá de la **localización geográfica** y el **tipo de cultivo** que se trate, en general, el aumento de temperatura **incrementará el estrés hídrico**, disminuyendo la producción de algunas cosechas. En el caso del olivo, una planta que necesita la acumulación de frío para sincronizar su fenología, el incremento de las temperaturas se puede traducir en un escalonamiento de la floración, una limitación al crecimiento y desarrollo de la aceituna y la proliferación de plagas hasta ahora secundarias. De igual forma, de no gestionarse adecuadamente, la proliferación de tormentas puede incrementar la erosión. Frente a esos inconvenientes, se han señalado también algunas posibles ventajas, como la disminución de determinadas plagas por su sensibilidad a las altas temperaturas (mosca del olivo). En todo caso, **el olivo puede ser un gran aliado para adaptarse y mitigar los efectos del cambio climático**. En ese sentido, se cuenta con un verdadero arsenal genético que incluye a **variedades muy resistentes** a condiciones semiáridas, evolucionadas en un contexto de agricultura mediterránea de secano. Por eso, cuando se riega, **demandan dotaciones de agua considerablemente inferiores** a las necesarias para los cultivos herbáceos, como el maíz, el arroz o el trigo. Habitualmente, las concesiones de riego para olivar tienen unas dotaciones de 1.500 m³/ha/año, habiéndose demostrado que con una cantidad inferior (800-100 m³/ha/año), aplicada en los momentos adecuados para la planta, los resultados productivos se aproximarían bastante a los óptimos. Esta técnica, conocida como **riego deficitario**, se viene aplicando de hecho en numerosos municipios andaluces en las últimas décadas, especialmente en los diferentes períodos secos que se han sucedido

desde los años ochenta del siglo pasado. En resumen, se puede afirmar que **el olivar**, si bien fue tradicionalmente de secano, **es uno de los cultivos donde el riego se hace más eficiente**, y no solo desde el punto de vista de los rendimientos, que son muy superiores cuando se aporta agua, sino también desde la perspectiva del incremento de la masa vegetal, lo que también favorece la absorción de CO₂.

Hay que señalar, por último, que **las técnicas indicadas para adaptarse a las condiciones climáticas** cambiantes son plenamente consecuentes con las señaladas **para favorecer la sostenibilidad ambiental y la biodiversidad**, particularmente el **mantenimiento de cubiertas vegetales verdes**, objeto de uno de los eco-esquemas que el gobierno de España va a implementar en el contexto de la PAC post2020. Este instrumento es un paso decisivo en la superación de uno de los graves inconvenientes que la versión más productivista del cultivo del olivar tuvo durante las últimas décadas del siglo XX, cuando la erosión se convirtió en un problema ambiental de graves consecuencias.

4.b iv. Presiones debidas a la afluencia de visitantes o turistas

Andalucía recibió 32,5 millones de visitas en 2019, más del 60% de procedencia nacional, un sector donde destaca el peso del **turismo de costa** y el dirigido a las **principales capitales** con interesantes conjuntos históricos y **bienes Patrimonio Mundial** (Granada, Sevilla o Córdoba), o su amplia **red de espacios Naturales Protegidos**, una oferta de **turismo de interior** alternativa al de sol y playa.

Respecto a la visita del sitio y la **afluencia de visitantes**, hay que precisar que el TÍTULO DEL BIEN no constituye actualmente un destino turístico finalista —al menos no está consolidado como tal—, y su propia dimensión espacial y extensión territorial impiden realizar una cuantificación exacta del número de visitantes; en todo caso, es la atracción de determinados **elementos patrimoniales y centros urbanos de interés olivarero** integrados en las zonas propuestas, y, sobre todo, la actividad del **oleoturismo** en el conjunto del territorio olivarero andaluz, la que desde la década de los noventa viene experimentando un incremento en todos los segmentos relacionados: un conjunto de actividades turísticas diversas: desde los recorridos paisajísticos y visita a los centros de interpretación y principales elementos representativos de esta cultura: centros históricos, visitas a molinos, haciendas, cortijos; hasta alojamientos rurales, gastronomía,almazaras visitables, o realización de paquetes turísticos con experiencias realizadas en los propios olivares; oleicultura, catas, paseos a caballo, etc. En cualquier caso, la estimación del número de futuros visitantes dibuja un perfil de potencialidades por explorar y gestionar de forma integral, coordinada y sostenible, (ver apartado 5.e. Plan de Gestión), si bien nunca va a constituir un problema de cara a la conservación del bien.



Oleoturismo. Imagen, Viva Jaén, 11/12 /2020

Los municipios en los que se inscriben los paisajes propuestos tampoco han experimentado presiones significativas debidas al turismo; como tampoco se considera preciso realizar a medio plazo un plan de sostenibilidad por la afluencia de visitantes. Por el contrario, la posible declaración como Patrimonio Mundial debe facilitar la implementación de un **programa de oleoturismo integrado y sostenible**, que garantice la convivencia armónica entre la población local, los visitantes y el paisaje cultural. (Ver

apartado 5.e. Plan de Gestión). En este contexto, se puede afirmar que no existen problemas debidos a la afluencia de visitantes o turistas en el TÍTULO DEL BIEN, ni se prevé que ello ocurra en el futuro. Por el contrario, se trata de paisajes rurales donde se puede practicar el oleoturismo, actividad que debe incentivarse como destinos no masificados, que disminuirán la presión en otros destinos, e incrementar las oportunidades de desarrollo del medio rural.

4.b v. Número de habitantes dentro de los límites del bien y en la zona de amortiguamiento.

La población total que habita en las zonas propuestas que integran *Los paisajes del olivar en Andalucía* es de 29051 habitantes y 121798 habitantes en las zonas de amortiguamiento (datos del Padrón Municipal de 2019). Estos datos representan un total de 150849 habitantes, de los cuales, un 19% se concentra en las zonas que integran la propuesta y el 81% restante en las zonas de amortiguamiento.

Número de habitantes en *Los paisajes del olivar en Andalucía*

Nº	Nombre del elemento integrante del bien	Zonas Propuestas Habitantes	Zonas de Amortiguamiento Habitantes	TOTAL Habitantes
1	CAMPIÑAS DE JAÉN	21198	0	21198
2	SUBBÉTICA CORDOBESA	639	111944	112583
3	SIERRA MÁGINA	0	2815	2815
4	HACIENDA DE LA LAGUNA- ALTO GUADALQUIVIR	0	322	322
5	MONTORO Y ENTORNO	7122	6447	13569
6	HACIENDAS DE SEVILLA Y CÁDIZ	0	45	45
7	VALLE DE LECRÍN	92	225	317
8	SIERRA DE SEGURA	0	0	0
9	ASTIGI- BAJO GENIL	0	0	0
10	PERIANA Y ÁLORA	0	0	0
TOTAL		29051	121798	150849

La estructura de asentamientos de población en los territorios del olivar en Andalucía, está basada en una red de ciudades y pueblos que, siguiendo el modelo de ciudad compacta mediterránea, organizan coherentemente el territorio olivarero andaluz. Los datos se refieren a la población incluida en las zonas propuestas y zonas de amortiguamiento. Aquí se pueden diferenciar claramente, las zonas propuestas que sólo se refieren a ámbitos netamente agrarios, áreas de cultivo que no encierran asentamientos de población (SIERRA MÁGINA, HACIENDAS, SIERRA DE SEGURA; ASTIGI-BAJO GENIL o PERIANA Y ÁLORA), de otras zonas donde la escala del paisaje incorpora núcleos de tradición olivarera (CAMPIÑAS DE JAÉN, SUBBÉTICA CORDOBESA o VALLE DE LECRÍN).

5. Protección y gestión del bien

- 5.a Régimen de propiedad
- 5.b Niveles de protección jurídica
 - 5.b1. Marco legal del paisaje cultural del olivar
 - 5.b2. La protección de *Los paisajes del olivar en Andalucía*
- 5.c Medios de aplicación de las medidas de protección
- 5.d Planes actuales concernientes al municipio y la región donde está situado el bien
- 5.e Plan de gestión del bien o sistema de gestión
 - 5.e1. Antecedentes y principios generales.
 - 5.e2. Criterios, Objetivos y Órgano de gestión
 - 5.e3. Líneas de Actuación como bien Patrimonio Mundial
- 5.f Fuentes y niveles de financiación
- 5.g Fuentes de especialización y capacitación en técnicas de conservación y gestión
- 5.h Desarrollo e infraestructuras para los visitantes
- 5.i Políticas y programas concernientes a la puesta en valor y la promoción del bien
- 5.j Niveles de cualificación de los empleados (profesional, técnico, de mantenimiento)

5. Protección y gestión del bien

5.a Régimen de propiedad

La propiedad de las parcelas ocupadas por olivar es de **titularidad privada**. Más allá del régimen de tenencia o la fórmula jurídica que se adopte (societarias o particulares), la estructura de la propiedad de los terrenos de cultivo de olivar obedece a procesos históricos largos y complejos que incluyen herencias, repartimientos, roturaciones y desamortizaciones de bienes públicos y adquisiciones por compra-venta.

Los componentes específicos de los paisajes culturales del olivar andaluz, tanto en las zonas propuestas como en sus zonas de amortiguamiento, comparten mayoritariamente la titularidad privada. Este es el caso de las construcciones agrarias vinculadas a las explotaciones; o el de los asentamientos urbanos, donde se distribuye la titularidad habitualmente entre espacio privado (la mayoría de los terrenos y las edificaciones destinadas a usos urbanos: residenciales, terciarios, etc.), junto a la titularidad pública de los espacios destinados a sistemas y servicios generales (estructura viaria y otras infraestructuras, equipamientos y servicios urbanos o espacios libres públicos).

Régimen de propiedad de *Los paisajes del olivar en Andalucía*

Nº	Identificación	Componentes y régimen de propiedad
1	CAMPIÑAS DE JAÉN	Núcleos urbanos: combinan titularidad privada y pública. Espacios rurales, olivares de titularidad privada e infraestructuras, titularidad pública.
2	SUBBÉTICA CORDOBESA	Cueva de los Murciélagos, de titularidad pública, Diputación de Córdoba, cedida al Ayuntamiento de Zuheros por periodos renovables de 30 años. Villa de El Ruedo de Almedinilla, de titularidad pública, adscrito al Ayuntamiento. Castillo de Doña Mencía, de titularidad municipal. Antiguo trazado del FFCC, vía verde, dominio público. Núcleos urbanos: combinan titularidad privada y pública. Espacios rurales, olivares de titularidad privada e infraestructuras, titularidad pública.
3	SIERRA MÁGINA	Huerta de Pegalajar: parcelas agrícolas de propiedad privada y caminos públicos. Espacios rurales, olivares de titularidad privada e infraestructuras, titularidad pública.
4	HACIENDA DE LA LAGUNA- ALTO GUADALQUIVIR	La Hacienda (destinada a Museo del olivar) es de titularidad municipal, Ayuntamiento de Baeza. El resto de espacios olivareros o rurales del entorno, de titularidad privada e Infraestructuras de titularidad pública. La laguna es de titularidad privada.
5	MONTORO Y ENTORNO	Núcleos urbanos: combinan titularidad privada y pública. Molino de San Fernando y su explotación, de titularidad privada. Caserías, cortijos y molinos del entorno de Montoro, de titularidad privada. Espacios rurales, olivares de titularidad privada e infraestructuras, titularidad pública.
6	HACIENDAS DE SEVILLA Y CÁDIZ	Las haciendas y sus explotaciones olivareras, así como el resto de espacios rurales que conforman la zona de amortiguamiento son de titularidad privada.
7	VALLE DE LECRÍN	Almazara de La Erilla (Nigüelas), propiedad privada: Fundación Zayas. Espacios singulares con bancales agrícolas de propiedad privada. Otros espacios rurales: propiedad privada Espacios urbanos e infraestructuras: combinan titularidad privada y pública.
8	SIERRA DE SEGURA	Las Torres-cortijo son de titularidad municipal. Los olivares y otros espacios rurales incluidos son de titularidad privada Infraestructuras de titularidad pública.
9	ASTIGI- BAJO GENIL	Finca de Las Delicias, de titularidad privada. Otros espacios rurales, olivares e infraestructuras, combinan titularidad privada y pública.
10	PERIANA Y ÁLORA	Olivares singulares de propiedad privada. Otros espacios rurales, olivares e infraestructuras, combinan titularidad privada y pública.

5.b Niveles de protección jurídica

Las diferentes zonas propuestas son paisajes rurales dedicadas al olivar, que han acumulado un patrimonio relevante relacionado con este cultivo y su cultura. Las **diferentes escalas** de paisajes olivareros que se proponen, la **diversidad de atributos** del VUE considerados, y el protagonismo y vitalidad de la **actividad agrícola**, condicionan los sistemas de protección y gestión patrimonial que deben aplicarse. Por ello, se explica, en primer lugar, el marco legal y los instrumentos existentes en Andalucía para su adecuada protección.

5.b1. Marco legal del paisaje cultural del olivar

Junto a la dimensión patrimonial, la protección de *Los paisajes del olivar en Andalucía* tiene presentes otras perspectivas que también inciden en la conservación y mantenimiento de estos espacios, concretamente, la **legislación agraria**, que regula el cultivo y el sector del olivar; la **legislación ambiental**, que incide en la componente natural y la ordenación **territorial-urbanística**, materias todas ellas, que son competencia de la Comunidad Autónoma, con la participación, en su caso, de las administraciones locales.

Junto a la **Ley del Patrimonio Histórico de Andalucía**, el olivar tradicional en esta región tiene como referentes a la **Ley del Olivar** y su **Plan Director** que, en el contexto de la **política agrícola y de desarrollo rural** de la **Unión Europea**, definen los objetivos, las líneas de actuación y los instrumentos para procurar su **mantenimiento, mejora y sostenibilidad**. Hay que destacar que la Ley Del Olivar de Andalucía es **una ley única** en el mundo, así como subrayar la adecuada conjunción existente entre todas las legislaciones sectoriales que inciden sobre estos territorios: patrimonial, agraria, ambiental y territorial-urbanística. Una síntesis del marco legal de aplicación se resume en la tabla siguiente.

Marco legal

Legislación	Figura de Protección Legal
A. PATRIMONIAL	- Ley 14/2007, de Patrimonio Histórico de Andalucía, LPHA. Régimen jurídico de protección de Bienes de Interés Cultural (BIC) y entornos. Categorías relacionadas con los paisajes de olivar: BIC Monumento / BIC Conjunto Histórico/ BIC Zona Arqueológica/ BIC Lugar de Interés Etnológico y BIC Actividades de Interés Etnológico.
B. TERRITORIAL-URBANÍSTICA	- Ley autonómica 1/1994 de Ordenación del Territorio de Andalucía (LOTA) - Ley autonómica 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA): Clasificación urbanística en planeamiento municipal acorde a cada componente del paisaje: suelo no urbanizable para áreas de cultivo; urbano para asentamientos, etc. Puede conllevar, como documento complementario, un Catálogo de elementos a proteger y normativa de protección.
C. AGRARIA	- Ley del Olivar de Andalucía (Ley 5/2011), protege directamente el cultivo del olivar, su dimensión agronómica y de interés patrimonial, y remite a legislaciones sectoriales para la protección de atributos patrimoniales específicos: - Artículo 39.1, remite a la Ley 42/2007, del patrimonio natural y de la biodiversidad, y a la Ley 14/2007, de Patrimonio Histórico de Andalucía. - Artículo 39.2, remite a la normativa sectorial de Turismo y artesanías para que tengan en consideración los valores asociados a la cultura del olivar.
D. AMBIENTAL	- Ley estatal, 42/2007, de 13 de diciembre, del patrimonio natural y de la biodiversidad. - Ley 2/1989, Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía. RENPA - Decreto 95/2003, de 8 de abril (BOJA nº 79, de 28/04/2003), Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA). - Ley de 7/2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental (GICA).

A. PROTECCIÓN PATRIMONIAL

La legislación de carácter patrimonial tiene una larga tradición en nuestro ordenamiento jurídico. Desde mediados de la década de 1980, tras la reestructuración del Estado español con la creación del Estado de las autonomías, la Junta de Andalucía se encarga de la tutela de su patrimonio cultural que, a través de sus delegaciones provinciales, ejerce las competencias de Cultura.

El gobierno regional ha desarrollado su propia legislación de protección patrimonial, la **Ley del Patrimonio Histórico de Andalucía (LPHA) Ley 14/ 2007**, de 26 de noviembre. La máxima protección prevista es la declaración como **Bien de Interés Cultural (BIC)** según distintas tipologías, bienes que componen el CATÁLOGO GENERAL DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE ANDALUCÍA. En los ámbitos propuestos, encontramos figuras de protección referidas a **bienes específicos** relacionados con la cultura del olivar de los siguientes tipos¹: Monumento, Conjunto Histórico, Zona Arqueológica, Lugar de Interés Etnológico o Actividad de Interés Etnológico.

Pero los bienes patrimoniales no son elementos aislados, interaccionan con un contexto urbano, territorial o paisajístico determinado, conformando también un paisaje cultural, como en nuestro caso; por ello, la propia LPHA reconoce al **planeamiento urbanístico** como un **instrumento básico** para la **protección y ordenación del patrimonio**. El propio planeamiento urbanístico municipal puede incluir los contenidos de protección, o remitir a la posterior redacción de un **Plan Especial** que los desarrolle, en el que los elementos patrimoniales de valores singulares se integren en un **catálogo urbanístico con normativa de protección**. Esta es la situación que sirve de **marco de referencia a la protección patrimonial del paisaje del olivar**. Bienes patrimoniales singulares, en su propio contexto urbano y/o rural; junto a ámbitos territoriales con rasgos asociados al carácter patrimonial olivarero (rasgos del paisaje y del territorio; rasgos del cultivo: parcelarios históricos, marcos de plantación, etc.)

Por último, también se valoran en estos paisajes otras **expresiones de cultura inmaterial** (asociadas al cultivo y a la producción-transformación: patrimonio mueble, etnológico, tradiciones, folclore, gastronomía ...) que constituyen un importante acervo de **patrimonio inmaterial y etnológico**. En consonancia con la Convención de 2003 para este tipo de patrimonio, se cuenta con el **Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía**, inventario de patrimonio inmaterial —constituido por procesos, saberes y técnicas, rituales festivos, tradición oral, modos de expresión- realizado por el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, IAPH, de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, sirve para registrar, documentar y difundir el patrimonio cultural andaluz como medio para valorizar sus elementos más vivos y dinámicos, y sensibilizar a la sociedad y colectivos implicados.

B. PROTECCIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y URBANÍSTICO

La protección debe ser **coherente con los instrumentos de planeamiento territorial y urbanístico**. La LPHA, al inscribir Bienes de Interés Cultural, BIC, impone obligaciones a los municipios, que deben recoger en su planeamiento urbanístico medidas para evitar su **contaminación visual o perceptiva** y establecer una ordenación compatible con su protección y disfrute colectivo. En el caso de los paisajes propuestos, **el régimen urbanístico es acorde a su protección**: básicamente, los espacios agrarios (los cultivos olivareros), están clasificados como Suelo No Urbanizable. Esta clasificación permitiría, en general, cambiar el tipo de uso agrícola por iniciativa del propietario del olivar, si bien, en el caso de otros valores paisajísticos, agrícolas o reconocidos en legislación sectorial ambiental o por el propio planeamiento urbanístico, merecerían su clasificación como Suelo No Urbanizable de Especial Protección. Asimismo, salvo alguna excepción en pequeños municipios cuyo planeamiento municipal tenga mayor antigüedad, las edificaciones o elementos de interés estarán incluidos en los Catálogos Urbanísticos con su respectiva normativa de protección.

¹ - BIC Monumento. Edificios y estructuras de relevante interés histórico, arqueológico, paleontológico, artístico, etnológico, industrial, científico, social o técnico, con inclusión de los muebles, instalaciones y accesorios que expresamente se señalen.

- BIC Conjunto Histórico. Agrupaciones de construcciones urbanas o rurales junto con los accidentes geográficos que las conforman, relevantes por su interés histórico, arqueológico, paleontológico, artístico, etnológico, industrial, científico, social o técnico.

- BIC Zona Arqueológica. Espacios en los que se haya comprobado la existencia de restos arqueológicos o paleontológicos de interés relevante relacionados con la historia de la humanidad.

- BIC Lugar de Interés Etnológico. Aquellos parajes, espacios, construcciones o instalaciones vinculados a formas de vida, cultura, actividades y modos de producción propios del pueblo andaluz, que merezcan ser preservados por su relevante valor etnológico.

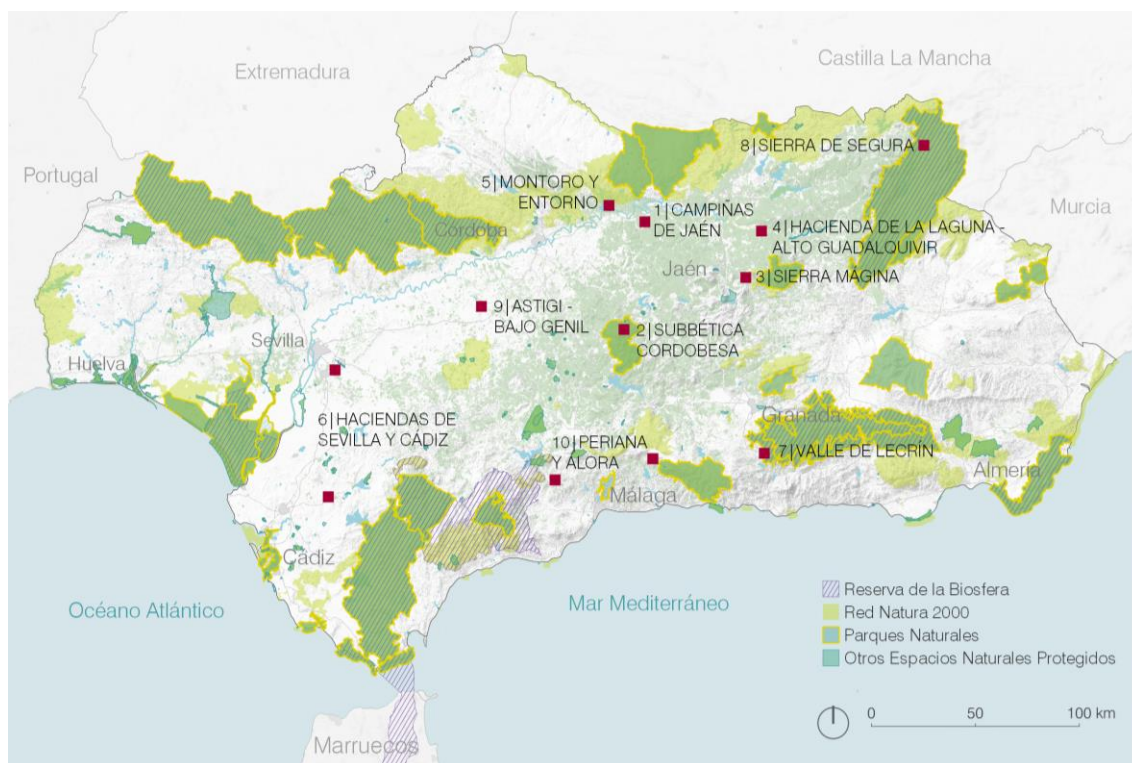
- BIC Actividad de Interés Etnológico. Actividades protegidas, como pueden ser determinadas actividades agrarias, en un ámbito territorial determinado y sometidas a un régimen de autorizaciones.

C. PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN AGRARIA

Las zonas propuestas tienen la consideración de paisajes agrícolas de olivar: territorios, actividad y sector productivo que, dada la importancia que alcanza en nuestra región, están regulados por una ley propia y única en su especificidad, la **Ley del Olivar en Andalucía**. (Ley 5/2011, BOJA nº 205 Sevilla, 19 de octubre 2011). Esta ley define los "territorios de olivar" y remite al **Plan Director** (Decreto 103/2015, de 6 de octubre), para la regulación de la **gestión sostenible del cultivo y del sector**. La tutela del patrimonio y de la cultura olivarera están presentes en la Ley del Olivar, artículo 39, que reconoce su importancia histórica en Andalucía y la necesidad de darle un tratamiento específico. Para ello, remite a figuras o mecanismos de protección de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía para los bienes del Patrimonio Histórico y Cultural, y a la Ley 42/2007 del patrimonio natural y de la biodiversidad, dando cobertura al impulso de medidas para su puesta en valor; medidas comunes a todas las zonas propuestas, que se desarrollan en el apartado (5.e). Plan de gestión.

D. PROTECCIÓN AMBIENTAL: OLIVAR EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

Algunas de las zonas propuestas o de amortiguamiento se encuentran en espacios con valores naturales que cuentan con protección ambiental. A nivel estatal, (Ley 5/2007), España cuenta con una Red de Parques Nacionales junto a la Red Natura 2000 (Directiva 9:2/43/CEE) de espacios protegidos con alto valor ecológico para la Unión Europea: las denominadas Zonas Especiales de Conservación (ZEC) y Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA). Andalucía es la comunidad autónoma con mayor superficie protegida en el contexto nacional, y cuenta con la **Red de Espacios Naturales Protegidos, RENPA**, (Ley 2/1989), que también forma parte de la Red Natura 2000 europea. Con 24 Parques Naturales entre otros espacios, la RENPA representa a los ecosistemas existentes e incluye ecosistemas agrícolas tradicionales con valor cultural o paisajístico. Está integrada por 243 áreas y una superficie de 2,8 millones de hectáreas (el 30,5% del territorio andaluz). La red más importante de la Unión Europea.



Cobertura de olivar y Espacios Naturales de Andalucía. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Junta de Andalucía. REDIAM.

Las zonas SUBBÉTICA CORDOBESA y SIERRA DE SEGURA, incluyen parcialmente algunos espacios pertenecientes a **Parques Naturales** de la **RENPA**. En estos espacios, no sólo se preservan especies de vida silvestre, también los bienes culturales generados por la interacción del hombre con los ecosistemas, incluyendo el manejo agrícola como parte indisoluble del espacio natural. La Ley 4/1989, **Ley de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres**, junto con la **Ley 2/1989, Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía**, establecen el marco legal de los espacios naturales protegidos, que incluye la planificación de las actuaciones a través de dos instrumentos: el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) y el Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG). Así como planes de uso público (PUP) y Planes de Desarrollo Sostenible (PDS).

E. OTRAS RECOMENDACIONES Y DIRECTRICES EN MATERIA DE PAISAJE CULTURAL

La **Convención del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural** de UNESCO, reconoció en 1992, por primera vez, los paisajes culturales como bienes culturales objeto de protección que “ilustran la evolución de la sociedad humana y sus asentamientos a lo largo del tiempo, condicionados por las limitaciones y/o oportunidades físicas que presenta su entorno natural y por las sucesivas fuerzas sociales, económicas y culturales, tanto externas como internas”, definición y categoría en la que se encuadra la propuesta de *Los paisajes del olivar en Andalucía*. Como síntesis de referencias normativas, en Anexo de documentación complementaria se incluye un resumen detallado de los distintos instrumentos y normativas relacionados con los paisajes culturales.

Otras referencias normativas y recomendaciones sobre paisajes culturales

Nivel	Denominación
INTERNACIONAL	1.1. Recomendación relativa a la protección de la belleza y el carácter de los lugares y paisajes. (UNESCO 1962). 1.2. Convención sobre Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural UNESCO, 1972. 1.3. Carta Iberoamericana Del Paisaje Cultural. Recomendaciones propuestas en el encuentro de Cartagena de Indias. Noviembre 2012. 1.4. Principios sobre los paisajes rurales como patrimonio. ICOMOS-IFLA. Nueva Delhi, India. Diciembre 2017.
EUROPEO	2.1. Recomendación 6 de 1989 sobre protección y puesta en valor del Patrimonio Arquitectónico Rural. (Consejo de Europa, 1989). 2.2. Carta del Paisaje Mediterráneo (Sevilla, 1992). 2.3. Recomendación relativa a la Conservación de los sitios culturales integrada en las políticas de paisaje (Consejo de Europa, 1995). 2.4. Convenio Europeo del Paisaje. Consejo de Europa. Florencia, 2000. 2.5. Convenio Marco, el valor del patrimonio para la sociedad. Consejo de Europa. Faro, 2005. 2.6. Carta Paneuropea de la CEMAT sobre el patrimonio rural. Resolución Nº 2 adoptada en la 15ª sesión de la Conferencia de Ministros responsables de la ordenación del territorio del Consejo de Europa (CEMAT). Moscú, Federación Rusa, 9 de julio de 2010.
NACIONAL	3.1. Ley 16/1985. Patrimonio Histórico Español. 3.2. Ley 8/2007 del Suelo. 3.3. Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. 3.4. Ley 45/2007 de Desarrollo Sostenible del Medio Rural. 3.5. Instrumento de Ratificación del Convenio Europeo del Paisaje (número 176 del Consejo de Europa), de 6 de noviembre de 2007. BOE Nº 31, de 5 de febrero de 2008.
AUTONÓMICO-ANDALUCÍA	4.1. Carta de Baeza sobre Patrimonio Agrario, 2013.

5.b2. La protección de Los paisajes del olivar en Andalucía

La Convención del Patrimonio Mundial establece (en su párrafo 96), que la protección y la gestión del bien debe **garantizar** que el **Valor Universal Excepcional** y las **condiciones de integridad y/o autenticidad** en el momento de la inscripción en la lista se mantengan o mejoren en el futuro. Asimismo (párrafo 97), todos los bienes incluidos en la Lista deben **contar con mecanismos de protección y gestión legislativos, reglamentarios, institucionales y/o tradicionales adecuados** que garanticen su salvaguarda a largo plazo. Esta protección ha de abarcar unos límites claramente definidos. Asimismo, los Estados Partes deberán demostrar un **nivel de protección adecuado** del bien propuesto a nivel nacional, regional, municipal y/o tradicional. En la propuesta de inscripción tendrán que adjuntar textos que contengan una clara explicación sobre cómo se implementa la protección jurídica del bien en cuestión.

Como se ha visto, los mecanismos y niveles de protección en un bien de múltiples atributos de distintas escalas y bienes singulares, se articula, básicamente, mediante la declaración de **elementos excepcionales de rango BIC**, con **instrumentos de planeamiento específico de protección**, que identifican las interrelaciones existentes entre las facetas destacadas como atributos de estos paisajes del olivar, los Catálogos de protección de elementos singulares, y la implementación de las medidas adicionales de protección.

En este sentido, como **criterios de delimitación de cada ámbito** se han identificado los elementos representativos del valor universal excepcional (los componentes destacados del paisaje cultural en cada zona) y los atributos específicos del VUE, (rasgos y elementos concretos a proteger) que se incluyen en las zonas propuestas, así como una zona de amortiguamiento unitaria e integradora que, para cada zona seleccionada, constituye un espacio coherente, que permite comprender y contextualizar tanto los valores paisajísticos y elementos patrimoniales excepcionales, como las medidas de gestión y protección, además de aportar otros valores complementarios. En todo caso, el cultivo olivarero, el mar de olivos que acoge a la mayoría de zonas propuestas, constituye una gran zona adicional de amortiguamiento que, con una cobertura de olivar prácticamente continua (más del 75%), y una regulación común en la Ley del Olivar, establecida para el conjunto del territorio olivarero de Andalucía, posibilita una **perfecta integración visual y sociocultural** de los ámbitos seleccionados y representativos.

En cuanto a sus componentes, las zonas propuestas, esencialmente **paisajes agrarios** olivareros de distinta escala, reflejan los rasgos patrimoniales que el olivar ha imprimido en el paisaje, además de acumular un patrimonio relevante relacionado con este cultivo y su cultura, a lo largo de su historia. En función de los atributos del VUE definidos, los instrumentos de protección más adecuados que han sido aplicados son los siguientes:

Atributos	Instrumentos de protección
Especialización olivarera	Se protege mediante la clasificación urbanística como suelo no urbanizable, que supone el mantenimiento del uso agrícola, y la propia Ley del Olivar que establece las condiciones para el desarrollo adecuado del cultivo.
Belleza escénica del mar de olivos	Se mantiene y protege mediante medidas adicionales en un Plan Especial que eviten las actuaciones que puedan ocasionar impactos en la percepción
Paisaje de olivar con otros cultivos	La clasificación urbanística como suelo no urbanizable que asegura el destino agrícola del suelo, y medidas adicionales en un Plan Especial que aseguren la protección de las adaptaciones
Olivar con marco de plantación regular	Se mantiene al conservar el cultivo, y mediante normas de carácter paisajístico que eviten la inserción de olivares intensivos o super-intensivos
Relieve	Las características del relieve se mantienen y protegen con la clasificación urbanística como suelo no urbanizable, y medidas adicionales en un Plan Especial que eviten modificaciones de la base física que alteren la percepción paisajística.
Visibilidad y tipología del parcelario histórico	Se mantiene y protege el parcelario catastral de las plantaciones de olivar, con la clasificación urbanística como suelo no urbanizable, y con medidas adicionales en un Plan Especial que eviten la pérdida de visibilidad del parcelario histórico

Existencia de olivar histórico, desde el s. XVIII y/o desde el s. XIX	Se mantiene y protege con la clasificación urbanística como suelo no urbanizable, y con medidas adicionales en un Plan Especial que identifique los olivares históricos a proteger, dentro de cada ámbito
Existencia olivos centenarios y monumentales	Los olivos monumentales y centenarios se mantienen con la clasificación urbanística como suelo no urbanizable y se protegerán mediante una normativa de protección de olivos vetustos y monumentales, a desarrollar con la Consejería de Agricultura. Actualmente, mediante la voluntad manifiesta de sus propietarios.
Presencia de asentamientos urbanos olivareros	La planificación territorial y el planeamiento urbanístico municipal, con la clasificación urbanística y los mecanismos de que éste dispone: Planes Especiales de protección de conjuntos históricos y Catálogos de Protección Urbanística, etc.
Elementos construidos: banales y acequias	Declaraciones individuales como BIC LUGAR DE INTERÉS ETNOLÓGICO, e inclusión en Catálogos de Protección Urbanística
Presencia de variedades autóctonas	Se mantienen y protegen las variedades locales, con medidas adicionales a desarrollar con la Consejería de Agricultura
Villas, alfares y puertos romanos	Declaraciones individuales como BIC ZONA ARQUEOLÓGICA, e inclusión en Catálogos de Protección Urbanística
Alquerías y torres medievales	Declaraciones individuales como BIC MONUMENTO e inclusión en Catálogos de Protección Urbanística
Haciendas comercio americano	Declaraciones individuales como BIC en categoría MONUMENTO o LUGAR DE INTERÉS ETNOLÓGICO y/o inclusión en Catálogos de Protección Urbanística
Cortijos, caserías, molinos y otras haciendas	Inclusión en Catálogos de Protección Urbanística
Molinos urbanos y casas cillas (varias épocas)	Inclusión en Catálogos de Protección Urbanística

Con la aplicación de estos instrumentos, la **protección patrimonial** de los paisajes culturales del olivar propuestos **garantiza la adecuada protección** de sus atributos, junto a la adecuada integración de los espacios propuestos y sus zonas de amortiguamiento en la ordenación territorial-urbanística, a la que la propia legislación patrimonial y la ley del olivar remiten; utilizando los Catálogos de Protección, como documentos complementarios, en estos contenidos, al planeamiento urbanístico municipal. En este sentido, se han elaborado **mapas de protección y régimen urbanístico** aplicable en las zonas propuestas y zonas de amortiguamiento, que se incluyen en Anexo 7, protecciones existentes que se resumen a continuación:

Instrumentos de protección existentes en *Los paisajes del olivar en Andalucía*

Nº	Identificación	Protección patrimonial	Protección urbanística y/o ambiental
1	CAMPIÑAS DE JAÉN	- Murallas y castillo de Arjona, BIC Monumento, 25 junio 1985 - Castillo de Arjonilla. BIC monumento 25 junio 1985 - Castillo de Lopera. BIC monumento 25 junio de 1985 - Murallas y torre de Porcuna. BIC monumento 25 junio de 1985	- Núcleos de población compactos, clasificación como suelo urbano y urbanizable. - Olivares, clasificación como suelo no urbanizable.
2	SUBBÉTICA CORDOBESA	- Cueva de Los Murciélagos. Zuheros. BIC. Monumento. Inscrito. RD 29/06/1985, BOE Nº155 de 29/06/1985 - Villa de El Ruedo. Almedinilla. BIC. Zona Arqueológica 18/10/2005 BOJA Nº 203 de 18/10/2005 - Castillo de Doña Mencía. BIC Monumento. RD 321/1981, de 23 de enero. BOE Nº 56 de 6/03/1981 - BIC Conjunto Histórico de Zuheros, D 190/2003, de 24 de junio, BOJA Nº 142 de 25/07/2003 - Castillo de Luque. BIC. Monumento. Inscrito. BOE Nº 155 de 29/06/1985 - Villa de Mitra. BIC. Zona Arqueológica. Inscrito. 08/03/2016. BOJA Nº 45 - Casa Tercia. Baena. CG. Inscrito. 24/08/1996. BOJA Nº 97 - BIC Conjunto Histórico de Priego de Córdoba. Declarado Decreto 3524/1972, 7 diciembre; ampliado Decreto 260/2002, 15 octubre. BOE Nº 310, 27 de diciembre 2002.	- La cueva fue declarada Monumento Natural por la Junta de Andalucía. (categoría de espacios naturales protegidos). - Zuheros, núcleo de población compacto, clasificación como suelo urbano. - Olivares, clasificación como suelo no urbanizable. - Clasificación como suelo no urbanizable, Vía Verde, <i>Tren del Aceite</i> . - Protección ambiental de los Espacios RENPA, Parque Natural (olivares del piedemonte incluidos).
3	SIERRA MÁGINA	- Huerta de Pegalajar. BIC. Lugar de Interés Etnológico. Inscrito. Orden 4 de septiembre de 2001. BOJA Nº 110 de 22/09/2001	- Clasificación como suelos urbanos y no urbanizables.

4	HACIENDA DE LA LAGUNA-ALTO GUADALQUIVIR	- Hacienda de la Laguna. Baeza. BIC. Monumento. Decreto 166/2007. 5/06/2007 BOJA Nº 125 de 26/06/2007	- Clasificación como suelo no urbanizable y catalogación urbanística. - Protección de la Laguna, Espacio en RENPA, Paraje Natural.
5	MONTORO Y ENTORNO	- BIC Conjunto Histórico Montoro. Inscrito 6/6/1969. BOE 24/6/1969 - Casa Tercia de Montoro. Catalogación General. Inscrito 7/7/1996 - Caserías y molinos del entorno de Montoro.	- PEP del Conjunto Histórico y Catálogo - Meandro del Guadalquivir. Monumento Natural. Decreto 382/2011, 30 de diciembre. - Clasificación como suelo no urbanizable - Incluidas en el INVENTARIO de bienes de interés en suelo no urbanizable de las Normas Subsidiarias de 1998.
6	HACIENDAS DE SEVILLA Y CÁDIZ	- HACIENDA S. IGNACIO DE TORREQUEMADA. (Gelves, Sevilla). BIC Monumento. Decreto 15/6/2007 BOJA Nº 118, 15/06/2007 - HACIENDA DE TAVERA. (Carmona, Sevilla) - HACIENDA GUZMÁN (La Rinconada, Sevilla) - HACIENDA LA BUZONA. Carmona - HACIENDA LOS MOLINOS DEL MAESTRE. Dos Hermanas - HACIENDA SOLEDAD. Alcalá de Guadaíra. - HACIENDA LA BUZONA. - HACIENDA FAÍN. Arcos de la Frontera. - CORTIJO JARA. Jerez de la Frontera.	- Clasificación como suelo no urbanizable - Incluidas en CATÁLOGOS de protección por los planeamientos municipales.
7	VALLE DE LECRÍN	- Almazara de La Erilla, Nigüelas y regadíos históricos.	- Almazara clasificada como Suelo urbano y catalogada por el planeamiento municipal. - Bancales, en suelo no urbanizable.
8	SIERRA DE SEGURA	- Torres de Santa Catalina y torre norte (Orcera) - Torre de Santa Catalina sur (Segura de la Serra) Las tres son BIC. Monumento. Inscrito. BOE Nº 155 de 29/06/1985	- Clasificación como suelo no urbanizable y catalogadas por el planeamiento territorial y municipal. - Protección Espacios RENPA, Parque Natural.
9	ASTIGI- BAJO GENIL	- Alfar de Las Delicias. (BIC Zona Arqueológica, en proceso de incoación)	- Clasificación como suelo no urbanizable.
10	PERIANA Y ÁLORA	- Olivares de Periana. - Olivares de Álora.	- Clasificación como suelo no urbanizable.

Como se desarrolla en el Plan de Gestión (apartado 5.e), para completar las medidas que garanticen una adecuada protección de *Los paisajes del olivar en Andalucía*, desde la consideración de Patrimonio Mundial, **se prevé la redacción** de un **PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN** para el conjunto de los ámbitos que componen la propuesta. Dicho Plan Especial tiene por objeto la protección más detallada, desde la perspectiva paisajística y de los atributos del VUE señalados en las zonas propuestas y sus zonas de amortiguamiento, así como un **CATÁLOGO** de protección de los elementos patrimoniales olivereros más relevantes asociados a la propuesta de Patrimonio Mundial. Concretamente, las **HACIENDAS DE SEVILLA Y CÁDIZ**², las **caseras y molinos del entorno de Montoro**³; la **Almazara de La Erilla** en VALLE DE LECRÍN y las **Torres-Cortijo de Santa Catalina** en SIERRA DE SEGURA. Dicho catálogo debe completar y actualizar los documentos, catálogos e inventarios existentes, y adoptar, de forma coordinada, las medidas de protección e intervención permitidas valorando estos enclaves desde la perspectiva del relato unitario del VUE y el Patrimonio Mundial, e integrados en la gestión conjunta del paisaje del olivar andaluz.

² - HACIENDA S. IGNACIO DE TORREQUEMADA (Gelves). HACIENDA DE TAVERA (Carmona). HACIENDA GUZMÁN (La Rinconada). HACIENDA LA BUZONA. (Carmona). HACIENDA MOLINOS DEL MAESTRE (Dos Hermanas). HACIENDA SOLEDAD (Alcalá de Guadaíra). HACIENDA FAÍN (Arcos de la Frontera) y CORTIJO JARA (Jerez de la Frontera).

³ TM El Carpio: MOLINO SAN FERNANDO. TM Montoro: CASERÍA LA ESCALERA, CASERÍA LA COLORÁ, MOLINO ALTO DE TORRECILLA; CASERÍA LAS POZAS, CASERÍA LA ROZA ALTA, CASERÍA DEL CORREGIDOR, CASERÍA SAN JOSÉ CAPILLAS, CASERÍA DE LAS PRENSAS. TM Marmolejo: CORTIJO DEL ECIJANO. TM Adamuz: CORTIJO LA MECA.

5.c Medios de aplicación de las medidas de protección

Los medios para aplicar las medidas de protección responden a cada una de las legislaciones específicas descritas en el apartado 5.b) anterior.

A. LEGISLACIÓN PATRIMONIAL

La administración del patrimonio cultural andaluz, incluyendo su gestión y protección, está regulada por la Ley 14/2007, de Patrimonio Histórico de Andalucía, cuyas disposiciones están **enmarcadas en la ley estatal 16/1985 de Patrimonio Histórico Español**.

En los arts. 1.3 y 26 de la citada ley, se prevé la protección de los bienes muebles e inmuebles que revistan singular relevancia mediante un régimen jurídico de carácter específico derivado de la inscripción de tales bienes en el Registro General de Bienes de Interés Cultural o de su inclusión en el Inventario General de Bienes Muebles. Los bienes pertenecientes al Patrimonio Histórico Español, están protegidos por normas específicas. Los más destacados son objeto de una protección jurídica intensiva, que se gradúa básicamente en dos niveles: el que otorga una mayor protección, consiste en la **declaración como Bien de Interés Cultural (BIC)**, categoría que ostentan algunos de los bienes incluidos en los paisajes del olivar propuestos.

A los efectos de la LPHE (art. 6), los **organismos competentes** para su ejecución son los que en cada comunidad autónoma tengan a su cargo la protección del patrimonio histórico. Así como los de la Administración del Estado, cuando se indique expresamente o resulte necesaria su intervención para la defensa frente a la exportación ilícita o la expoliación de los bienes del patrimonio histórico español. Los Ayuntamientos (art. 7) cooperarán con los Organismos competentes para la ejecución de esta Ley en la conservación y custodia del Patrimonio Histórico Español. Notificarán a la Administración competente cualquier amenaza, daño o perturbación de su función social, las dificultades y necesidades que presenten para su cuidado, y ejercerán las funciones que tengan expresamente atribuidas.

A nivel autonómico, en la **Ley 14/2007, del Patrimonio Histórico de Andalucía (LPHA)**, hay numerosas prescripciones a tener en cuenta. Se integran técnicas de la legislación estatal con la creación del "Inventario de bienes reconocidos del Patrimonio Histórico Andaluz", al mismo tiempo que se pretende afrontar la protección del Patrimonio Histórico desde un enfoque territorial mediante figuras de Bienes de Interés Cultural, BIC y la adecuación y coordinación con la legislación urbanística, la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

El CATÁLOGO GENERAL DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ANDALUZ constituye el instrumento para la salvaguarda de los bienes en él inscritos, la consulta y divulgación de los mismos. Dicho catálogo comprende los bienes de interés cultural, los bienes de catalogación general y los incluidos en el inventario general de bienes muebles del Patrimonio Histórico Español (art. 7). Asimismo, existe el INVENTARIO DE BIENES RECONOCIDOS DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ANDALUZ, instrumento que, fruto de un estudio o investigación científica, recoge aquellos bienes que se identifican como integrantes de nuestro Patrimonio Histórico, contribuyendo, por tanto, a su mayor conocimiento y al incremento de la seguridad jurídica. Los bienes inmuebles incluidos en este Inventario deberán tener su reflejo en los catálogos urbanísticos.

La **declaración de BIC** implica su inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz que les hará gozar de una singular protección y tutela, de acuerdo con lo previsto en la Ley y con las instrucciones particulares que, en su caso, se establezcan de acuerdo con el artículo 11. Y conlleva además un **régimen jurídico** que impone obligaciones a los titulares de los mismos: Artículo 14. Obligaciones de las personas titulares:

1. Las personas propietarias, titulares de derechos o simples poseedoras de bienes integrantes del Patrimonio Histórico Andaluz, [...] tienen el deber de conservarlos, mantenerlos y custodiarlos de manera que se garantice la salvaguarda de sus valores...
2. En el supuesto de bienes y actividades inscritas en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz deberán, asimismo, permitir su inspección por las personas y órganos competentes de la Administración de la Junta de Andalucía, su estudio por las personas investigadoras acreditadas por

la misma, así como facilitar la información que pidan las Administraciones Públicas competentes sobre el estado de los bienes y su utilización.

3. Cuando se trate de Bienes de Interés Cultural, además se permitirá la visita pública gratuita, al menos cuatro días al mes, en días y horas previamente señalados, constando esta información de manera accesible y pública a los ciudadanos en lugar adecuado del Bien de Interés Cultural. El cumplimiento de esta obligación podrá ser dispensado total o parcialmente por la Consejería competente en materia de patrimonio histórico cuando medie causa justificada. En el caso de bienes muebles se podrá, igualmente, acordar como obligación sustitutoria el depósito del bien en un lugar que reúna las adecuadas condiciones de seguridad y exhibición durante un período máximo de cinco meses cada dos años o, preferentemente, su préstamo temporal para exposiciones organizadas por la Consejería competente en materia de patrimonio histórico.

El contenido de la inscripción efectiva del BIC —Artículo 27 de la LPHA- exige que se concreten tanto el bien objeto de la protección como, en su caso, el espacio que conforme su entorno. El entorno de los Bienes de Interés Cultural —artículo 28- está formado por aquellos inmuebles y espacios cuya alteración pudiera afectar a los valores propios del bien, a su contemplación, apreciación o estudio, pudiendo estar constituido tanto por inmuebles colindantes inmediatos, como por los no colindantes o alejados; y al objeto de evitar estas alteraciones, las actuaciones que se realicen en el entorno estarán sometidas a la autorización prevista en la Ley.

Del mismo modo, para los **bienes de carácter arqueológico**, la legislación patrimonial — artículo 51- establece que la Consejería competente pueda realizar excavaciones, prospecciones, restauraciones, consolidaciones o actividades de difusión a través de cualquiera de las formas establecidas. Así como actuaciones tendentes a evitar su deterioro o destrucción incluso con la consideración de obras que se tramitarán por el procedimiento de emergencia. Y se considerará de utilidad pública la ocupación de los inmuebles necesarios para la realización de actuaciones arqueológicas.

Asimismo, la Ley prevé la creación de una **Inspección del Patrimonio Histórico**, por la que la Consejería competente examina dicho patrimonio mediante la figura de un inspector —artículo 103 de la LPHA—. También se debe considerar la **contaminación visual o perceptiva**, trasladándose a los ayuntamientos en los que se encuentran bienes inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía la responsabilidad de abordar el control de dichos elementos y actividades (construcciones permanentes o temporales, instalaciones de telecomunicaciones, colocación de rótulos, señales y publicidad exterior, etc.) mediante la introducción de medidas en el planeamiento o en las ordenanzas municipales. Por lo que respecta a la normativa urbanística, se establece la obligación de que todos los instrumentos y figuras de planeamiento que afecten a alguno de los bienes inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz se adapten a las necesidades de protección de dichos bienes.

B. LEGISLACIÓN DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

La **inspección en materia de ordenación del territorio y urbanismo** debe asegurar el cumplimiento de la legislación vigente y las determinaciones contenidas en los planes territoriales y urbanísticos. La actividad inspectora se dirige a comprobar que los actos de parcelación, urbanización, construcción, edificación, instalación y uso del suelo o el subsuelo se ajustan a la legislación y al planeamiento vigente. La actividad de inspección está prevista y regulada en distintos instrumentos: la LOUA —Ley 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía—; en el Decreto 60/2010, que aprueba el Reglamento de Disciplina Urbanística de Andalucía; y en la Orden de 11 de abril de 2013, por la que se aprueba el Plan General de Inspección de Ordenación del Territorio y Urbanismo para el cuatrienio 2013-2016.

La protección de la legalidad urbanística y territorial es una competencia atribuida por la legislación vigente a la Administración Municipal. La Ley de ordenación del territorio establece los mecanismos para la protección de la legalidad fijando la obligación de restituir los daños a la situación anterior y la imposición de sanciones por infracciones a la misma. La Junta de Andalucía tiene atribuida competencia en esta materia solo para unos determinados supuestos de especial trascendencia supramunicipal y en caso de que el Ayuntamiento no haya ejercido dicha competencia. Por ello la actividad inspectora se realiza de forma coordinada mediante la cooperación entre ambas administraciones. La inspección en materia de ordenación del territorio y urbanismo cuenta además con la colaboración activa de otras autoridades públicas como notarios, registradores, miembros de fuerzas y cuerpos de seguridad,

ministerio fiscal o titulares de juzgados y tribunales. Para el ejercicio de estas funciones, la Junta de Andalucía cuenta con un Cuerpo especial de funcionarios, que tienen la condición de agentes de la autoridad. Y tanto las administraciones públicas como los particulares están obligados a prestarles la colaboración. El personal inspector, debidamente acreditado y previa orden de servicio, está facultado para acceder libremente a los lugares objeto de inspección y practicar las pruebas, exámenes o investigaciones que sean precisas. En caso de apreciar la existencia de responsabilidades sancionables, de perturbación del orden jurídico o de necesidad de reposición de la realidad física alterada, el personal inspector podrá proponer el inicio del correspondiente procedimiento administrativo.

C. LEGISLACIÓN AGRARIA

Artículo 2.3. Ámbito de aplicación. Las determinaciones del Plan Director vincularán a los titulares de las explotaciones de los olivos y olivares situados dentro de los territorios de olivar. Se consideran bienes incluidos tanto la superficie destinada al cultivo como los árboles de esta especie y edificaciones e instalaciones relacionadas que, por sus valores intrínsecos, resulten dignos de protección.

Artículo 10. Control de los compromisos adquiridos. La Ley del Olivar se refiere a la posible suscripción de contratos territoriales para facilitar las ayudas pertinentes y habilita a la Administración para inspeccionar y controlar el desarrollo de los mismos. Asimismo, establece que el incumplimiento grave de las obligaciones asumidas en los mismos dará lugar a su resolución y a la restitución de las ayudas percibidas, y a la imposición, en su caso, de las sanciones que correspondan.

Artículo 11. Sistema de información y apoyo a la toma de decisiones.

1. La consejería competente en materia de agricultura creará, mantendrá y pondrá a disposición pública un sistema accesible de información de los territorios de olivar, de los sectores productor, transformador, comercializador y consumidor, que permita establecer medidas indicadoras de la calidad, sostenibilidad y eficiencia, y orientar la toma de decisiones públicas y privadas.

2. Para la formación y mantenimiento del sistema previsto en el apartado anterior, todos los agentes de los sectores olivícola y oleícola colaborarán con la Administración autonómica y le aportarán la información que esta requiera, todo ello sin perjuicio de lo dispuesto en la legislación de protección de datos y demás normativa aplicable.

Artículo 21. Apoyo a las explotaciones calificadas como ecológicas o de producción integrada y a la mejora de la gestión de los recursos naturales en los territorios de olivar.

1. La aplicación prioritaria de medidas especiales de apoyo se extenderá a los titulares de explotaciones olivareras calificadas como ecológicas o de producción integrada.

2. Se establecerán medidas especiales de apoyo a la conservación de la naturaleza, en especial el fomento de la biodiversidad y la calidad paisajística de los olivares, y a la mejora de gestión de los recursos naturales en los territorios de olivar.

3. Con el fin de promover y mejorar la calidad del medio ambiente en los territorios de olivar y, en especial, de aquellos situados en la Red Natura 2000, se adoptarán las medidas adecuadas para:

- a) Promover una gestión sostenible de los recursos naturales, especialmente del agua y el suelo.
- b) Corregir las externalidades negativas, tales como la erosión, la contaminación de las aguas superficiales y subterráneas o la realización de prácticas con riesgo para la salud.
- c) Remunerar la producción de bienes y servicios no comercializables y la mejora de externalidades positivas, tales como la biodiversidad o el sumidero de CO₂.
- d) Favorecer la capacidad de acogida de los olivares de la fauna y flora no competidora con él.
- e) Adecuar los territorios de olivar para favorecer su contribución a la lucha contra el cambio climático.
- f) Promover la educación ambiental y la concienciación de la ciudadanía sobre la importancia de los territorios de olivar en la conservación del patrimonio natural de Andalucía.

Artículo 29. Colaboración y coordinación.

Con objeto de impulsar las medidas establecidas en los artículos 27 y 28 anteriores, el Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera y Alimentaria y de la Producción Ecológica en cumplimiento de sus objetivos y en ejercicio de las funciones atribuidas por la Ley 1/2003, de 10 de abril, por la que se creó dicho instituto, fomentará las relaciones y la coordinación en programas y actividades de investigación y transferencia de tecnología con instituciones y entidades públicas y privadas, estableciendo los mecanismos de colaboración que sean necesarios con el sector olivarero.

D. LEGISLACIÓN AMBIENTAL

En el caso de los espacios naturales, la LEY 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario **de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía**, establece medidas adicionales para la protección de los espacios con mayores valores naturales, junto a la protección que, en otros casos, se deriva de los Planes Especiales de Protección del Medio Físico PEPMF de ámbito provincial.

Asimismo, la ley de 7/2007 de **Gestión Integrada de la Calidad Ambiental** (GICA), se suma a otras normas y disposiciones legales vigentes, pero regula nuevos instrumentos de protección ambiental para lograr un alto nivel de protección del medio ambiente. En los artículos 125 a 130 establece medidas de Disciplina Ambiental y define las entidades colaboradoras, así como las inspecciones.

Finalmente, los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales y los Planes Rectores de Uso y Gestión de los Parques Naturales, implican medidas de protección y gestión específicas para cada espacio natural y tienen la consideración de Planes de Gestión —según lo establecido en el artículo 6.1. del Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre— que establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.

5.d Planes actuales concernientes al municipio y región donde está situado el bien

Los paisajes del olivar, como paisaje cultural y uso productivo del territorio, se contemplan desde las diferentes **herramientas de planificación** andaluza. Junto a la perspectiva patrimonial, la dimensión agraria y productiva cobran una gran importancia, como también su relación con el desarrollo rural y el medio ambiente que, en consonancia con la estrategia de la PAC, le otorgan un relieve especial al olivar.

En las zonas propuestas, se da una confluencia de legislaciones de las que se derivan múltiples instrumentos de planificación. Planes que inciden sobre el conjunto del territorio olivarero, o que responden a políticas sectoriales —patrimonio histórico, agricultura, medio ambiente, territorio o turismo—. Junto a los planes de ámbito regional que afectan por igual a todos los ámbitos propuestos por el hecho de tratarse de territorios de olivar —como es el caso del Plan Director del Olivar o el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía y su Subprograma específico para el sector del olivar—, hay que considerar los planes de escala subregional, provincial, municipal o de ámbito local, al tener en cuenta que cada paisaje propuesto pertenece a uno o varios municipios, y se sitúa también en esas otras escalas de planificación.

En la tabla siguiente se han recogido todos los planes o instrumentos que deben ser considerados, indicando el tipo de planificación, el nivel y la administración responsable; la fecha y el organismo del que depende su aprobación y el ámbito de aplicación respecto a los paisajes propuestos. Básicamente, se han agrupado en las siguientes materias: Patrimonio, Agricultura, Desarrollo Rural y/o Desarrollo estratégico, Ordenación del Territorio, Urbanismo, Medio ambiente y Turismo. La información procede de la web <http://www.juntadeandalucia.es>, y de los diferentes organismos responsables. En Anexo de Documentación Complementaria se amplía información de textos legales y planes concernientes al bien.

Materia PLAN o INSTRUMENTO	Nivel / Administración responsable	Aprobación	Ámbito de aplicación
1. Patrimonio			
PLAN NACIONAL DEL PAISAJE CULTURAL	Nacional/ Ministerio de Educación y Cultura	Consejo de Patrimonio Histórico, Ministerio Cultura, 4 octubre 2012	Referente para todas las zonas propuestas
Registro Paisajes de Interés Cultural de Andalucía	Regional/ IAPH. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía	Registro abierto, no normativo	
2. Agricultura			
PLAN DIRECTOR DEL OLIVAR	Regional/ Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Junta de Andalucía	Consejo de Gobierno. JA Decreto 103/2015, de 10 de marzo. BOJA nº 54, de 19 de marzo 2015	De aplicación en todas las zonas propuestas
III PLAN ANDALUZ DE PRODUCCIÓN ECOLÓGICA HORIZONTE 2020	Regional/ Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Junta de Andalucía	Acuerdo de 26 de julio de 2016, del Consejo de Gobierno. BOJA nº 145, de 29 de julio 2016	
3. Desarrollo Rural			
PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020. (Contiene SUBPROGRAMA TEMÁTICO DEL OLIVAR)	Regional/ Dirección General de Fondos Europeos de la Consejería de Economía y Conocimiento, Junta de Andalucía	Comisión Europea, 10 de agosto de 2015	Referente para todas las zonas propuestas
Estrategias de Desarrollo Local <i>Leader</i>	Regional/ Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Junta de Andalucía	Orden 7 noviembre 2016, Estrategias de Desarrollo Local <i>Leader</i> y GDRs de Andalucía en el marco de la medida 19 del PDR-A 2014-2020	
4. Desarrollo Estratégico			
PLANES ESTRATÉGICOS: II Plan estratégico de la provincia de Jaén	Provincial/ Diputación	Plan de actuaciones no normativo. Actualizado en 2016	Referente para las zonas de la provincia de Jaén

5. Ordenación del Territorio			
PLAN DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE ANDALUCÍA (POTA)	Regional/ Junta de Andalucía	Decreto 206/2006, de 28 de noviembre. BOJA de 29 de diciembre de 2006	Referente para todas las zonas propuestas
PLANES DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO de ámbito SUBREGIONAL (POTS)	Subregional/ Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Junta de Andalucía	Aprueba Consejo de Gobierno JA	Planes de Ordenación del Territorio específicos de algunas zonas (en cuadro aparte)
6. Urbanismo			
PLANES GENERALES DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA (PGOU) de cada municipio	Municipal/ Ayuntamientos	Acuerdo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo y Publicación en BOJA	Planeamiento Urbanístico General Municipal de aplicación en cada zona (en cuadro aparte)
7. Medio Ambiente			
PLANES DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES (PORN); PLANES RECTORES DE USOS Y GESTIÓN (PRUG) y PLANES DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Subregional: Espacio natural/ Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Junta de Andalucía	Decreto de Consejo de Gobierno de la JA y publicación en BOJA de cada Plan	PORN y PRUG específicos de aplicación en zonas de SUBBÉTICA CORDOBESA y SIERRA DE SEGURA (en cuadro aparte)
8. Turismo			
PLAN GENERAL DE TURISMO SOSTENIBLE 2020	Regional/Consejería de Turismo, Junta de Andalucía	Decreto Consejo Gobierno JA 37/2016, 9 febrero 2016, BOJA núm. 34, 19/02/2016	Referente para todas las zonas propuestas
PLAN DIRECTOR DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE ANDALUCÍA (Plan Estratégico de Marketing Turístico Horizonte 2020)	Regional/Consejería de Turismo, Junta de Andalucía. Empresa Pública para la Gestión del Turismo de Andalucía	Orden 22 diciembre 2016, BOJA núm. 13, de 20/01/2017	
ESTRATEGIA INTEGRAL DE FOMENTO DEL TURISMO DE INTERIOR SOSTENIBLE DE ANDALUCÍA HORIZONTE 2020	Regional/Consejería de Turismo, Junta de Andalucía. Empresa Pública para la Gestión del Turismo de Andalucía	Decreto 77/2016 de 22 de marzo. BOJA núm. 68 de 12 abril, 2016	

(1) Patrimonio

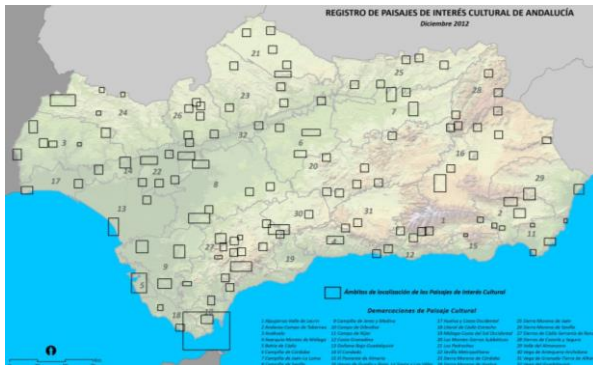
Plan Nacional del Paisaje Cultural, 2012

Elaborado por el Instituto de Patrimonio Cultural de España, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en colaboración con las comunidades autónomas, fue aprobado por el Consejo de Patrimonio Histórico en 2012. Es un plan no normativo, que orienta la metodología, objetivos y criterios de actuación en materia de paisaje cultural a desarrollar por el Estado español en coordinación con las autonomías, como compromiso de adhesión al Convenio Europeo del Paisaje⁴.

Registro de Paisajes de Interés Cultural de Andalucía

Este Registro, previsto en la Estrategia Andaluza de Paisaje, es el instrumento específico para identificar los paisajes de interés cultural en Andalucía. Encomendado al **Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico** (IAPH) de la Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, supone la caracterización patrimonial del Mapa de Paisajes de Andalucía (Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio), resultando **32 DEMARCACIONES** que proyectan la diversidad cultural de los diferentes territorios. Incluye hasta el momento algo más de 120 PICAs, sin carácter normativo, algunos de los cuales se incluyen entre los paisajes propuestos a Patrimonio Mundial.

⁴ En el marco de este plan se ha realizado el "Estudio temático comparativo para el Plan Nacional de Paisaje: los paisajes del olivo en España", que persigue la tipificación, identificación y caracterización de los paisajes del olivar en España. Su realización fue confiada a las comunidades autónomas, aunque no se ha implementado.



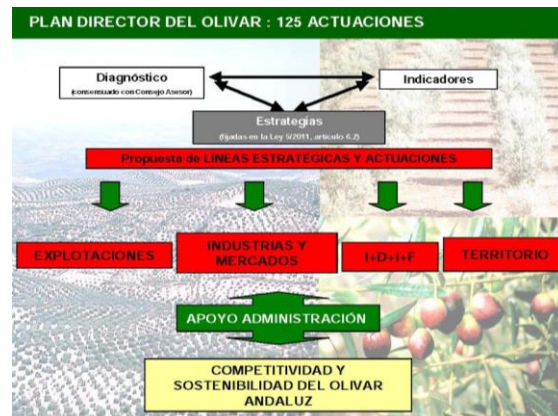
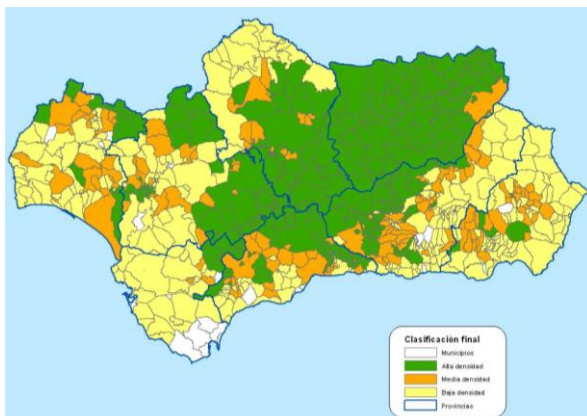
Registro de Paisajes de Interés Cultural de Andalucía. IAPH. Plan Director. Consejería de Agricultura.

(2) Agricultura

Como **marco general**, la planificación agraria se inscribe en la **Política Agraria Común**, la PAC, cuyos objetivos principales, tras la última reforma de 2013 y hasta 2020, protegen el potencial de producción de alimentos en la Unión Europea mediante el apoyo a agricultores y ganaderos para que suministren alimentos de calidad, en línea con las exigencias medioambientales y de bienestar animal de la UE. Esto ayuda a mantener comunidades rurales viables, pues la agricultura es una actividad económica central que crea empleo local. El **modelo de la PAC** se basa en una estructura de dos pilares complementarios: la política de precios y mercados, y la política de desarrollo rural. Entre sus instrumentos se plantean tres: los pagos directos, medidas de mercado y medidas de desarrollo rural. (En el Anexo 5 sobre Manejos Tradicionales, se explica el sistema de pagos: pago básico + pago verde existentes en la actualidad).

Plan Director del Olivar de Andalucía (PDOA) 2015

Es el principal instrumento para la **gestión sostenible** del olivar andaluz y, por tanto, para la gestión, agrícola y productiva de los paisajes propuestos. Redactado en desarrollo de la Ley del Olivar de Andalucía (Ley 5/2011) se aprobó por Decreto 103/2015, de 10 de marzo, del Consejo de Gobierno, previo informe del Consejo Andaluz del Olivar, con participación de las organizaciones más representativas del sector. El PDOA reconoce también que el olivar forma parte de la cultura y la vida de gran número de municipios andaluces por su enorme importancia económica y social, que ha generado un patrimonio cultural cuya conservación, transmisión y puesta en valor son muy necesarios. Según el PDOA, los territorios de olivar necesitan progresar hacia **territorios eficientes, competitivos y sostenibles**, por lo que prevé un **conjunto de estrategias y actuaciones** agrupadas según cuatro grandes ámbitos temáticos del sector—explotaciones, industrias y mercados; I+D+i+F y territorio— especificando a quien corresponde impulsarlas. Con un umbral en 2020, prevé medidas para asegurar la competitividad, la sostenibilidad y el liderazgo mundial de este sector estratégico para Andalucía. En Anexo de Documentación Complementaria, se incluye una síntesis extensa del Plan Director. (Por su importancia en la gestión de los paisajes del olivar, sus contenidos se desarrollan en el apartado 5.e).



Delimitación de los Territorios de olivar. Fuente: Plan Director. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Existe territorio de olivar, con distinta intensidad, en el 97% de los municipios andaluces.

(3) Desarrollo Rural

La política de desarrollo rural se enmarca dentro de la Estrategia Europa 2020, de los objetivos del Marco Estratégico Común y de la Política Agraria Común⁵, para la mejora de la competitividad de la agricultura, garantizar la gestión sostenible de los recursos naturales y lograr un desarrollo territorial equilibrado, centrado en la creación y conservación del empleo rural. A **nivel estatal**, se han elaborado el Marco Nacional y el **Programa Nacional de Desarrollo Rural (PNDR) 2014-2020**, con actuaciones competencia de la Administración General del Estado, compatibles con los PDR autonómicos.

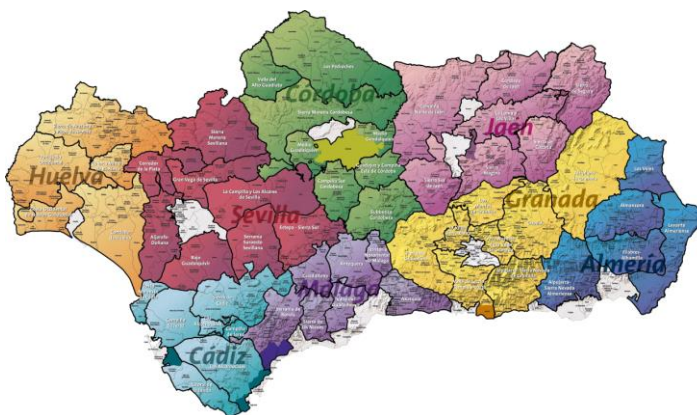
Programa de Desarrollo Rural de Andalucía (PDR) 2014-2020

Estos programas ayudan al desarrollo rural dando protagonismo especial a los propios agricultores y a la diversificación de actividades generadoras de empleo para evitar el abandono del medio rural, sobre todo por los jóvenes. El PDR de Andalucía 2014-2020 (síntesis en Anexo de documentación complementaria) implementa medidas e instrumentos estructurados en las áreas prioritarias de la UE y sus tres elementos transversales—clima, innovación y medio ambiente—. La Autoridad de Gestión — la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (CMAyOT)- con la participación pública, definieron las **18 necesidades del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020** que incluye —siguiendo las directrices europeas— un **Subprograma Temático Específico para el Olivar**. (Ver apartado 5.f Fuentes y niveles de financiación).

Estrategias de Desarrollo Local LEADER 2014-2020

El **Desarrollo Local Leader** es una herramienta comunitaria de mecanismos participativos que promuevan la inclusión social, la lucha contra la pobreza y contribuyan al desarrollo local en zonas del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, FEADER. Desde hace más de dos décadas, el territorio rural en Andalucía está organizado a través de los **Grupos de Desarrollo Rural**, que implementan el enfoque LEADER, como modelo de desarrollo rural de “abajo a arriba” con participación de las entidades locales y supramunicipales públicas y privadas más representativas de cada territorio. Andalucía se divide en **52 territorios Leader**, que cubren **más del 90% de la superficie regional**. La Asociación para el desarrollo rural de Andalucía (ARA), constituida en 1993, representa a los Grupos de Desarrollo Rural (GDR) andaluces, y colabora con las instituciones europeas, estatales, regionales y locales en la ejecución, difusión y promoción de los proyectos de desarrollo que gestionan.

Grupos De Desarrollo Rural En Andalucía. Las Juntas Directivas de los GDR están compuestas por ciudadanos/as de la zona rural Leader en representación de los sectores económicos, sociales y organismos públicos de los municipios que integran dicha zona. Los GDR se agrupan en la Asociación para el Desarrollo Rural de Andalucía (ARA), constituida en 1993.



(4) Desarrollo Estratégico

Se trata de instrumentos para la planificación estratégica en el ámbito provincial impulsados generalmente por las Diputaciones Provinciales con la colaboración de otros agentes socioeconómicos o territoriales y un amplio nivel de consenso de sus propuestas. Su misión es establecer una estrategia compartida para mejorar su capacidad de organización y acción y alcanzar así los objetivos de desarrollo, empleo y bienestar social.

II Plan Estratégico de la provincia de Jaén, 2020

El **II Plan Estratégico de la provincia de Jaén** —proceso continuado de planificación estratégica iniciado en 1998—, incluye estrategias concretas sobre el olivar. Elaborado por la Fundación “Estrategias para el

⁵ Reglamento (UE) n.º. 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre, 2013.

desarrollo económico y social de la provincia de Jaén” cuyos patronos principales son Diputación, Universidad de Jaén, Junta de Andalucía y otras instituciones provinciales. Se concreta en 8 estrategias de desarrollo y 62 proyectos. Dentro de la **Estrategia 6: Jaén, centro mundial del aceite de oliva** destacan los siguientes proyectos: 6.2 Jaén, referente para la calidad y la seguridad alimentaria del aceite de oliva; y 6.5 Jaén, referente mundial de la investigación sobre olivar, aceite de oliva y salud.

(5) Ordenación Del Territorio

La **Ley 1/1994 de Ordenación del Territorio** de Andalucía, LOTA, ordena los usos y actividades que se desarrollan en su territorio y su racionalidad en relación con las necesidades humanas. Contempla diferentes escalas mediante instrumentos de planificación territorial.

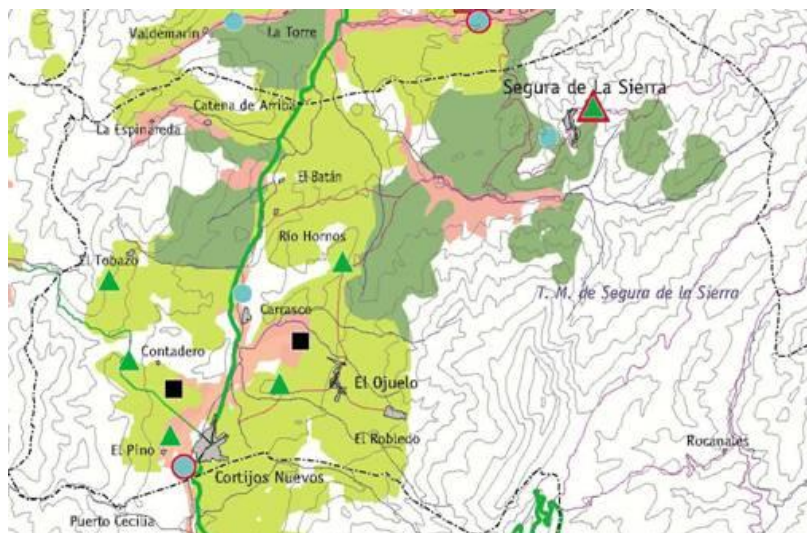
Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA), 2006

Este plan es el de mayor rango en el sistema de planificación previsto en la Ley 1/94, de Ordenación del Territorio de Andalucía. Su principal aportación es la definición del **modelo territorial de Andalucía**, referencia territorial obligada para las políticas públicas. En la **dimensión patrimonial**, el POTA reconoce la existencia de un rico y variado patrimonio andaluz que debe ser gestionado de forma conectada en el territorio e interrelacionado con otros bienes, como los espacios naturales protegidos, lo que conforma el denominado **Sistema del Patrimonio Territorial de Andalucía**. Un recurso para el desarrollo local y regional y un marco de actuación común en el que se integren las políticas de ordenación del territorio y desarrollo económico, particularmente relacionadas con la promoción turística y puesta en valor de los bienes patrimoniales. *Paisajes Cultural Del Olivar En Andalucía* propuestos se integrarán así en el sistema patrimonial más relevante para la región.

Los planes de ordenación del territorio de ámbito subregional

Previstos en la LOTA, establecen los elementos básicos de la organización y estructura del territorio; **marco de referencia territorial** para el **desarrollo y coordinación** de las políticas, planes, programas y proyectos de las administraciones públicas y de los particulares en un territorio. El olivar tiene significación en dos de estos planes: el POT Sierra de Segura y el POT Sur de Córdoba. El **POT Sierra de Segura** (2001), que afecta a la zona propuesta SIERRA DE SEGURA, en la provincia de Jaén, contempla la incidencia territorial del olivar en consonancia con la planificación del Parque Natural (Cazorla, Segura y Las Villas). En concreto, en su apartado 3.1, establece que deben controlarse los procesos erosivos del olivar mediante la delimitación de las zonas en donde estos procesos se presentan con mayor intensidad y adoptar medidas para garantizar que no se produzcan; o establecer los límites del frente roturador y dictar las normas de uso para cada una de las zonas.

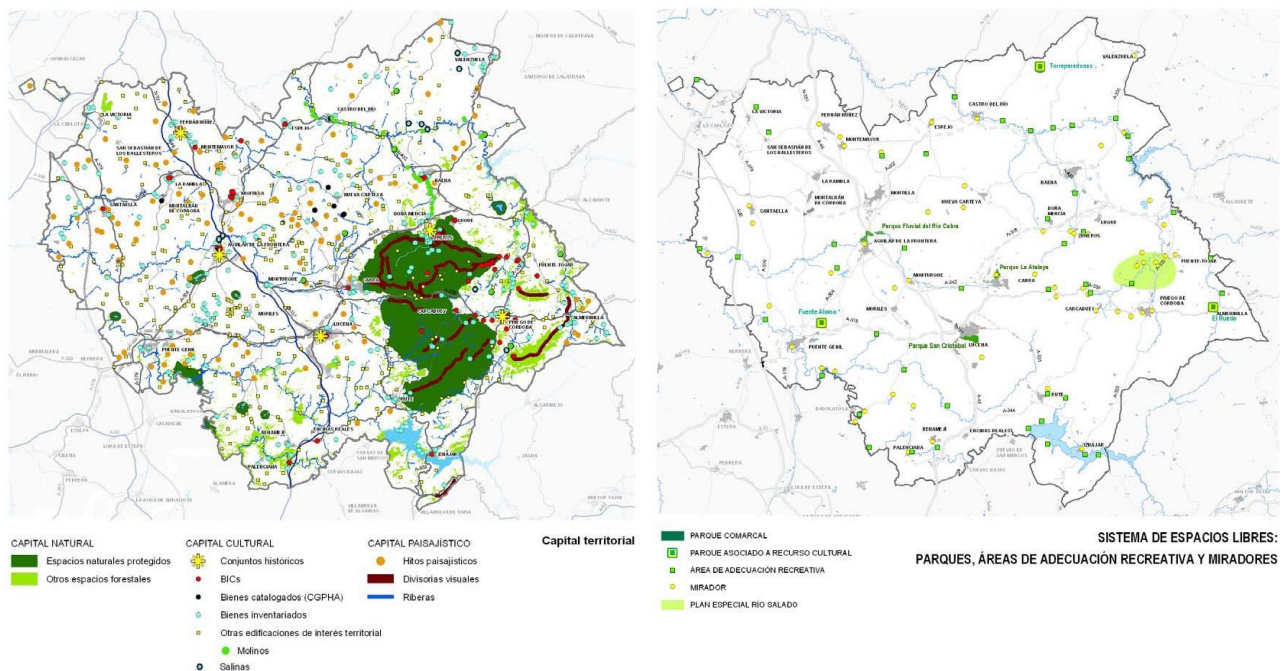
Nº	Identificación	Planes de Ordenación del Territorio de ámbito subregional
1	CAMPIÑAS DE JAÉN	No existen
2	SUBBÉTICA CORDOBESA	Plan de Ordenación del Territorio del Sur de Córdoba. POTSC. Aprobado DECRETO 3/2012, 10 de enero (Boja nº 57, 22 marzo 2012)
3	SIERRA MÁGINA	Plan de Ordenación del Territorio Aglomeración Urbana de Jaén (octubre 2014) (POTAUJ)
4	HACIENDA DE LA LAGUNA- ALTO GUADALQUIVIR	Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Jaén, POTAUJ de octubre de 2014.
5	MONTORO Y ENTORNO	Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración urbana de Córdoba. DECRETO 242/2011, de 12 de julio, por el que se acuerda la formulación. (Afecta a municipio de El Carpio). En redacción.
6	HACIENDAS DE SEVILLA Y CÁDIZ	Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Sevilla de 2009
7	VALLE DE LECRÍN	No existen
8	SIERRA DE SEGURA	- DECRETO 219/2003, de 22 de julio, aprueba el Plan de Ordenación del Territorio de la Sierra de Segura de la provincia de Jaén (POTSS).(BOJA nº 188 de 30 de septiembre de 2003).
9	ASTIGI- BAJO GENIL	No existen
10	PERIANA Y ÁLORA	PERIANA: Plan de Ordenación del Territorio Subregional de la Costa del Sol Oriental - Axarquía. Aprobado DECRETO 147/2006, 18 de julio (BOJA nº 192, 3 Octubre 2006). ÁLORA: Plan de Ordenación del Territorio Subregional de la Aglomeración Urbana de Málaga. Aprobado DECRETO 308/2009, de 21 de julio (Boja nº 142, 23 julio 2009)



- Erosión en el olivar. Unidades de actuación**
- Vertientes con olivares a reforestar
 - Vertientes muy susceptibles a la erosión
 - Vertientes de susceptibilidad media y baja
- Tratamiento de vertidos**
- Tratamiento paisajístico de balsa de alpechín
 - Clausura de vertedero
 - Tratamiento de aguas residuales en E.D.A.R.
 - Actuaciones prioritarias
- Protección de espacios valiosos**
- Espacios serranos
 - Espacios de ribera
 - Red hidrográfica

Detalle del Mapa 3 de Ordenación. Plan de Ordenación del Territorio de la Sierra de Segura, POTSS. Calidad ambiental. Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Junta de Andalucía.

El **POT del Sur de Córdoba** (2012)—con incidencia sobre la Subbética Cordobesa—, pretende potenciar los recursos agrícolas, naturales y de interés paisajístico, histórico y cultural que constituyen un importante *capital territorial* para el desarrollo del ámbito. El POT establece las medidas para proteger estos recursos, evitar su deterioro y ponerlos en valor. Un importantísimo patrimonio de cortijos, almazaras y otras edificaciones rurales de interés, edificaciones de uso militar, religioso, yacimientos, etc., susceptibles de uso y disfrute público, que deben ser protegidas.



(Izquierda). Capital Territorial. Plan de Ordenación del Territorio del Sur de Córdoba, POTSC. Capital Natural, Capital Cultural y Capital Paisajístico. Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Junta de Andalucía. (Derecha). Ordenación del Sistema de Espacios Libres: Parques, Áreas de Adecuación Recreativa y Miradores. Plan de Ordenación del Territorio del Sur de Córdoba, POTSC. Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Junta de Andalucía.

(6) Urbanismo

La planificación urbanística, se desarrolla en el marco de la LOUA (**Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía**, Ley 7/2002. Los Planes Generales de Ordenación Urbanística Municipal (PGOUM) establecen (según la LOUA, Ley 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía), y en el marco de los Planes de Ordenación del Territorio si los hubiera, la ordenación y gestión urbanística en la totalidad del término municipal, optando por un modelo de ordenación que preserve del proceso de desarrollo urbano los terrenos con valores naturales, históricos, culturales o paisajísticos... La ordenación del término municipal establece, entre otras, la categoría de suelo no urbanizable de especial protección, con identificación de los elementos y espacios de valor histórico, natural o paisajístico más relevantes.

Con carácter general, en el PGOU de cada municipio de los ámbitos propuestos (ver 5.b 1, Protección asignada por instrumentos de planeamiento urbanístico) los suelos destinados al cultivo se clasifican como **Suelo No Urbanizable**, lo que supone una medida de protección del uso agrícola al impedir el desarrollo de procesos de urbanización. Y según los atributos presentes en cada paisaje, el régimen urbanístico más acorde puede ser el de suelo urbano (caso de incluir asentamientos o tratarse de construcciones olivereras insertas en tramas consolidadas). Otros valores reconocidos por legislación sectorial —patrimonial o ambiental— se clasifican como **Suelo No Urbanizable de Especial Protección por legislación específica** si se refiere a elementos o espacios declarados BIC (haciendas o edificaciones monumentales, o Lugar de Interés Etnológico), o espacios incluidos en la RENPA. En síntesis, el régimen de ordenación-protección aplicable es el siguiente. Los **planes urbanísticos vigentes** en cada municipio que afectan a las zonas propuestas, así como los mapas de protecciones se incluyen en Anexo 7.

(7) Medio Ambiente

Planes de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN). Planes Rectores de Usos y Gestión (PRUG). Planes de Desarrollo Sostenible (PDS).

Como se ha visto, algunos de los ámbitos propuestos: SUBBÉTICA CORDOBESA, SIERRA MÁGINA y SIERRA DE SEGURA, están incluidos parcialmente en Parques Naturales, siéndoles de aplicación los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales, Planes Rectores de Uso y Gestión y Planes de Desarrollo Sostenible que rigen en estos espacios naturales. Los PORN y PRUG establecen criterios de actuación atendiendo al uso que puedan soportar los Parques Naturales y definiendo las actuaciones compatibles con su conservación y desarrollo equilibrado. Respecto al olivar, plantean una problemática común, que viene dada por el carácter montañoso de las áreas olivereras protegidas, por lo que pueden presentar un alto grado de marginalidad. Las medidas previstas —sirva de ejemplo el **PORN del Parque Natural de las Sierras Subbéticas**, zona propuesta Subbética Cordobesa— fomentan la gestión ambiental de las actividades agrícolas, como las labores y técnicas que minimicen la erosión; la conservación de la vegetación natural en linderos y ribazos; la formación a los agricultores en técnicas agrícolas compatibles con el medio, como la conservación del suelo; o que minimicen impactos ambientales y favorezcan la biodiversidad. En cuanto a los **Planes de Desarrollo Sostenible**, son planes de dinamización socioeconómica de estos espacios y su área de influencia, pensados para activar el tejido social y empresarial y procurar el apoyo necesario a los distintos proyectos y emprendedores.

Nº	Identificación	Planes de espacios naturales protegidos
2	SUBBÉTICA CORDOBESA	- Decreto 79/1994, de 5 de abril, aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Sierras Subbéticas. - I Plan de Desarrollo Sostenible de 2004 del Parque Natural Sierras Subbéticas y su área de influencia socioeconómica. - ACUERDO de 27 de septiembre de 2011, Consejo de Gobierno, para formulación del II Plan de Desarrollo Sostenible (BOJA 199, 2011).
3	SIERRA MÁGINA	- II Plan de Desarrollo Sostenible de Sierra Mágina. Aprobado Decreto 202/2018, 30 octubre.
8	SIERRA DE SEGURA	- DECRETO 191/2017, de 28 de noviembre, declara la Zona Especial de Conservación Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas (ES0000035) y se aprueban el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas (BOJA núm. 246, de 27.12.2017). BOJA nº 9 de 12 de enero de 2018.

(8) Turismo

Actualmente está en vigor el **Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía Horizonte 2020**⁶ cuyo objetivo es lograr la **sostenibilidad integral** y la **competitividad** del turismo como sector estratégico de la economía andaluza, generador de empleo de calidad y desarrollo económico. Se orienta a la dinamización integral, coordinada y cooperativa del sector turístico andaluz; apoyo al tejido empresarial y a la estabilidad y calidad en el empleo; a la gestión de la estacionalidad turística o al refuerzo y posicionamiento de la **marca Andalucía** como destino turístico de excelencia. Define dos **Marcos Estratégicos**, uno vinculado al Turismo de Interior y otro al Desarrollo Turístico del Litoral Andaluz.

Interesa aquí la **Estrategia Integral para el Fomento del Turismo de interior Sostenible de Andalucía Horizonte 2020**⁷. Plantea distintas alternativas de desarrollo y productos turísticos según la realidad de cada zona del interior, con el objetivo de convertir a Andalucía en el primer destino de interior del sur de Europa. Los programas a impulsar están relacionados con el **apoyo, formación y asesoramiento** al sector turístico del interior; la **innovación** en la gestión y la **sostenibilidad** del espacio turístico; o la reorientación de uso de **equipamientos e infraestructuras** del interior; el fomento de la **colaboración público-privada** y el **posicionamiento, promoción, comercialización y comunicación** del destino Andalucía interior. Uno de los objetivos es **implicar a la población local** en la importancia del territorio, sus valores patrimoniales y la armonía entre desarrollo económico y respeto por la naturaleza como principal recurso turístico. Subrayar la importancia de la **gastronomía** al ser Andalucía fuente de productos alimenticios referentes de la dieta mediterránea. Y también el **río Guadalquivir** como importantísimo recurso natural de gran potencialidad turística: no se puede obviar su significado y configuración central en el interior de Andalucía. Su legado histórico y cultural, fruto de importantes civilizaciones, propicia sinergias y potenciales productos turísticos. Asimismo, el PGTS define programas específicos o **segmentos turísticos**. Entre los 30 definidos, el Nº 30 está relacionado con las **rutas de itinerarios gastronómicos**, implícitamente asociado a las **rutas del aceite de oliva**. Su objetivo es apoyar segmentos emergentes, innovadores y/o poco consolidados que posibiliten una transformación del modelo turístico hacia otro más diversificado y con menor estacionalidad. Orientaciones que también han sido referentes para la gestión de los paisajes del olivar propuestos.

Por su parte, el **III Plan de Calidad Turística de Andalucía**, dentro del programa denominado “**Innovar en segmentos**”, impulsa la creación de itinerarios y rutas gastronómicas en Andalucía. El distintivo “**Andalucía, Paisajes con Sabor**” pretende dar cobertura a establecimientos y experiencias que impulsen productos alimentarios de calidad, singulares y autóctonos; fijar los requisitos para elaborar rutas e itinerarios gastronómicos de calidad, o el apoyo a gestores de proyectos gastronómicos que surjan en los diferentes territorios de la Comunidad Autónoma. Por último, el PGTS también prevé las **herramientas para la ejecución de la planificación turística**⁸, algunas de las cuales pueden ser de aplicación en la gestión del bien (ver apartado 5.e).

Entre las **líneas de actuación relacionadas con el Marketing turístico** según el **Plan Director de Promoción Turística de Andalucía Horizonte 2020**, destacar la **línea 7** por su virtual aplicación al Plan de Gestión del paisaje del olivar, con la **CREACIÓN DE OFERTA DMC’s, CLUBES DE PRODUCTO, RUTAS Y**

⁶ En desarrollo de la Ley del Turismo de Andalucía, Ley 13/2011, es el instrumento básico en la ordenación de los recursos turísticos y referente para la planificación del turismo en Andalucía.

⁷ Impulsada por la Junta de Andalucía a través de las Consejerías con competencia en agricultura, desarrollo rural, medioambiente, ordenación del territorio, cultura, deporte, fomento, vivienda, turismo y comercio. El ámbito de actuación comprende todos los municipios del interior de Andalucía, con la excepción de las grandes ciudades mayores de 100.000 habitantes y municipios del litoral, lo que implica a 704 de los 774 municipios de Andalucía.

⁸ - Transferencia de financiación a entes instrumentales. Empresa Pública para la Gestión del Turismo y el Deporte de Andalucía S.A. para el desarrollo de instrumentos o Programas de Turismo Específicos.

- Incentivos a Corporaciones Locales (ITL): orientada a cofinanciar con las Corporaciones Locales el desarrollo de infraestructuras turísticas públicas, puesta en valor del entorno turístico, señalética y aplicación de TIC, etc.

- Incentivos a pymes (ITP): para desarrollo de proyectos turísticos y la mejora de sus instalaciones.

- Incentivos a Instituciones Públicas o entidades sin ánimo de lucro: formalización de convenios específicos con estas entidades para cofinanciar el desarrollo de proyectos turísticos.

- Iniciativa de Turismo Sostenible: dirigida a espacios con un importante potencial turístico que cuenten con recursos patrimoniales, naturales o culturales. Persigue un desarrollo equilibrado de la actividad turística y la incorporación de medidas dirigidas al aumento de la calidad.

DESARROLLO DE MICROSEGMENTOS. Son interesantes las estrategias de comunicación ligadas al territorio, que conecten la oferta existente, promocionando productos integrales y marcas que se identifiquen con la realidad de un territorio. En definitiva, potenciar productos vinculados también al patrimonio intangible que diferencie el destino Andalucía (gastronomía, tradiciones, etc.).

(9) Síntesis sobre los planes concernientes

Los **planes urbanísticos** de los municipios donde se sitúan los paisajes propuestos, contienen determinaciones consecuentes con el carácter rural y agrícola de estas zonas y consistentes en la clasificación de estos espacios como suelo no urbanizable incluso con algún grado de protección especial. En las zonas que coinciden con espacios naturales protegidos, los **planes de contenido ambiental**, (PORN, PRUG), protegen además los valores del medio natural en el que algunos de los olivares propuestos se integran, planteando las medidas para la mejor utilización de los recursos naturales y adaptación de la agricultura a este medio protegido. Junto a ellos, entre los planes que afectan a algunos de los ámbitos propuestos, interesan los de **ordenación territorial** (con alta consideración del olivar como uso productivo y su función sociocultural) que, de acuerdo con sus posibles valores o dificultades naturales, inciden en la necesaria mejora de los modelos de explotación del olivar para proteger los recursos suelo y agua.,

Respecto a la **legislación agraria**, el olivar cultivado con prácticas tradicionales, como el que se cultiva en los paisajes propuestos, es considerado de interés patrimonial por la Ley y el Plan Director del Olivar; olivar tradicional que, en espacios con dificultades naturales, goza del mayor apoyo institucional previsto en el Subprograma Temático dedicado al Olivar del Plan de Desarrollo Rural de Andalucía. Por último, las **herramientas de turismo** son asimismo válidas para impulsar este sector en los ámbitos propuestos, mediante Iniciativas de Desarrollo Sostenible o mecanismos similares, que seguirán los criterios y orientaciones de la Estrategia de Turismo de Interior de Andalucía, referentes para la gestión de las zonas propuestas.

5.e Plan de gestión del bien o sistema de gestión

Previamente se explican cuáles son los **antecedentes** en la gestión del bien, como la **gestión integral del olivar tradicional** en Andalucía, que se complementa con las **bases de la gestión del Patrimonio Mundial**, para definir luego los **Objetivos, el Órgano de gestión y las Líneas de Actuación** concretas que se persiguen como bien Patrimonio Mundial.

5.e1. Antecedentes de la gestión

(1) La gestión integral del olivar tradicional en Andalucía

El olivar andaluz manifiesta actualmente la dualidad de dos modelos productivos que coexisten en la región: el de la modernización, mecanización y mayor productividad de las nuevas plantaciones, frente al olivar tradicional, generalmente menos productivo, y que incluso, en situaciones extremas, corre riesgo de abandono, pero generador de importantes externalidades socioeconómicas, ambientales y culturales, y arraigo de la población al medio rural.

Las Zonas Propuestas, por encima de todo, son territorios de **olivar tradicional**, espacios agrarios productivos que, tal y como los define la Ley del Olivar (artículo 15.2), están cultivados con técnicas agronómicas tradicionales y en los que hay que "asegurar, promover y valorizar un patrimonio acumulado por Andalucía durante centenares de años". Sin duda, en las zonas propuestas, este cultivo es portador de una excepcional huella patrimonial, identitaria y sociocultural.

La gestión del olivar tradicional en Andalucía tiene como referentes a la **Ley del Olivar** y su **Plan Director** que, en el contexto de la **política agrícola y de desarrollo rural** de la **Unión Europea**, definen los objetivos, las líneas de actuación y los instrumentos para procurar su **mantenimiento, mejora y sostenibilidad**. Proponen así una gestión integral del olivar que incide sobre los cuatro grandes aspectos: explotaciones, industrias y mercados, I+D+i+F y territorio, siendo el **Plan Director del Olivar** es el instrumento en el que se coordinan e integran todas las acciones y actores que intervienen en el olivar andaluz. Entre sus estrategias, las dirigidas a las explotaciones son las que afectan particularmente a los olivares tradicionales recogidos en la propuesta. Éstas se pueden resumir en:

- a) **Medidas estructurales para mejorar el olivar tradicional y la calidad** de aceites y aceituna de mesa.
- b) **Mejorar la productividad de las explotaciones.**
- c) **Mantenimiento e impulso del patrimonio olivarero.**
- d) **Protección del olivar tradicional, especialmente del ubicado en zonas con desventajas naturales.**

Para la **promoción y puesta en valor del patrimonio olivarero andaluz**, la Ley avala las medidas de protección y conservación que puedan adoptarse sobre los **olivares excepcionales**, la **identificación de paisajes olivareros de especial relevancia** histórica, cultural, agronómica o ambiental; o establecer **medidas de puesta en valor** y realizar programas de **señalización y localización**, destacando los valores del turismo y la artesanía asociados al olivar, el aceite de oliva y la aceituna de mesa, y los procesos de diversificación y, en su caso, reconversión a otros usos.

Para evitar el abandono de territorios sensibles y mejorar su productividad, la gestión pública favorece la **modernización y reestructuración** del olivar tradicional, con atención preferente a los situados en **zonas con desventajas naturales**, para que las explotaciones obtengan rentabilidad. La **mejora de las explotaciones** de olivar tradicional se incentiva mediante su **adaptación** (para recolección mecanizada, puesta o modernización de regadío y otras actuaciones) o la aplicación prioritaria de **medidas especiales** de apoyo a explotaciones **ecológicas o de producción integrada** y a la mejora de la gestión de los **recursos naturales** en los territorios de olivar y, en especial, los situados en la Red Natura 2000.

También se favorece la **investigación y capacitación** para la **conservación del patrimonio natural e histórico** olivarero y a la cultura del aceite de oliva. Las medidas dirigidas a "Industrias y mercados" y de "Investigación, desarrollo, innovación, formación y transferencia tecnológica" (I+D+i+F) del olivar, tienen una incidencia transversal y afectan al sector del olivar en general. Dada la excelencia del aceite de oliva y de la aceituna de mesa, productos de la dieta mediterránea con alta consideración nutricional, también se articulan medidas para seguir mejorando la **estructura productiva de las almazaras y del sector entamador** y la **calidad de los productos**; además de medidas de **promoción y comercialización** para incrementar el consumo tanto en el ámbito nacional como internacional. Por último, plantea la

coordinación y vertebración del sector para reducir costes de producción, concentrar la oferta ante la preeminencia de operadores de compra en el mercado, y para una mejor comercialización del aceite y aceituna de mesa, en los que el **cooperativismo agroalimentario y otras formas de asociacionismo** mantienen una función primordial.

Instrumentos para la gestión sostenible del olivar en Andalucía

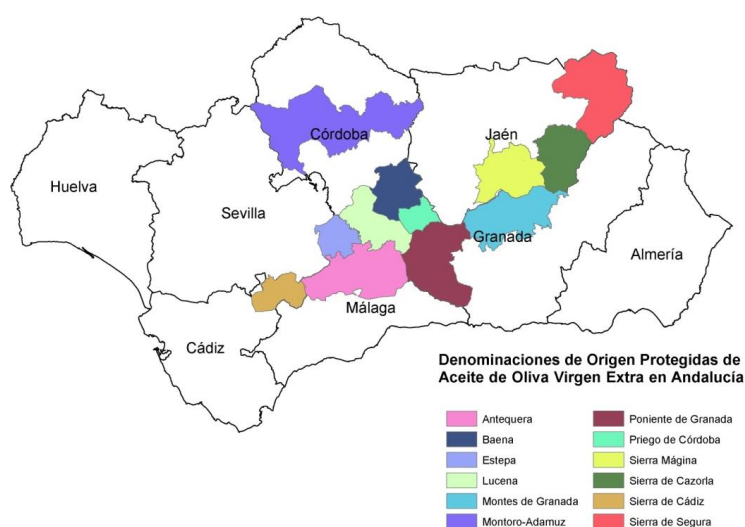
Instrumento	Finalidad
A. Contratos territoriales voluntarios	Instrumentos definidos en la Ley del Olivar, mecanismos legales "compensatorios", de relación contractual entre los olivicultores y la administración autonómica andaluza, por el que éstos se comprometerán a proporcionar una serie de bienes públicos (ambientales y sociales) a cambio de una contraprestación económica
B. Figuras de calidad diferenciada	Instrumentos definidos en la Ley, sobre valor añadido y mejora de la calidad - Certificación de la calidad de procesos productivos, de las industrias olivareras y de los productos - Denominación de Origen Protegida (DOP) - Indicación Geográfica protegida (IGP) - Marca Parque Natural
C. Certificación de sistemas agrarios respetuosos con el medio ambiente	- Olivar ecológico - Olivar en producción integrada - Olivares Vivos - Huella De Carbono
D. Ayudas económicas al olivar	- Ayudas de la PAC - Otras ayudas de la Consejería de Agricultura para la sostenibilidad económica y ambiental del olivar

Fuente: Elaboración propia a partir de la Ley del Olivar de Andalucía

En los últimos años, y como respuesta a la necesidad de desarrollar modelos productivos ambientalmente sostenibles, han experimentado un rápido crecimiento formas de producción alternativas, olivar ecológico y producción integrada (ver Anexo 5, sobre manejos tradicionales). La Ley prevé diversos **instrumentos** para la gestión sostenible del olivar: desde mecanismos compensatorios — como los **contratos territoriales** entre olivicultores y administración autonómica, por el que éstos se comprometerán a proporcionar una serie de bienes públicos (ambientales y sociales) a cambio de una contraprestación económica—; al establecimiento de **figuras de calidad diferenciada** como las DOP o la certificación de sistemas agrarios más respetuosos con el medio ambiente; y finalmente, las ayudas económicas al cultivo del olivar en consonancia con la PAC junto a otras subvenciones establecidas por la Junta de Andalucía. (Ver apartado 5.f medidas de financiación).

Plan Director del Olivar Andaluz. Mapa 10. Territorios adscritos a DOP de aceites de oliva "virgen extra" de Andalucía. Junto a las 13 DOP de aceite de oliva existentes en Andalucía, y una DOP de aceituna de mesa.

En diciembre de 2019, fue aprobada por la Unión Europea una nueva Indicación Geográfica Protegida (IGP), Aceites de Jaén, solicitada por la Federación de Productores de Aceite de Oliva de Jaén que abarca a los 97 municipios de esta provincia.



En las tablas siguientes se sintetiza el **modelo de gestión del olivar andaluz**, tanto las medidas que se derivan de la Ley del Olivar como su desarrollo y medidas estratégicas en el Plan Director.

Ley del Olivar: objetivos y medidas previstas

Objetivos	Medidas
1) Instrumentos de gestión sostenible del olivar	- Plan Director del Olivar Andaluz - Contratos territoriales: de Zona Rural y de Explotación - Sistema de información para el sector olivarero
2) Mantener y mejorar la renta de los olivicultores	- Mantenimiento, modernización y reestructuración del olivar tradicional, preferentemente los situados en zonas con desventajas naturales - Mejora de explotaciones de olivar tradicional potencialmente productivas , mediante su adaptación o reestructuración - Medidas especiales a explotaciones ecológicas o de producción integrada - Medidas especiales para el olivar situado en la Red Natura 2000
3) Seguir mejorando la estructura productiva	- Transformación, promoción y comercialización de productos del olivar - Para las almazaras y sector entamador , - Fomentar la calidad de los productos derivados del olivar
4) Coordinación y vertebración del sector	- Actuaciones de integración para: - Eliminar o reducir costes de producción - Concentrar la oferta frente a preeminencia de operadores de compra en el mercado - Actuaciones promocionales para mejorar comercialización del aceite y aceituna de mesa - Cooperativismo agroalimentario y otras formas de asociacionismo
5) Tutela del patrimonio natural olivarero y de la cultura del aceite	- Medidas de protección y conservación de olivos y olivares singulares - Identificar paisajes olivareros de especial relevancia histórica, cultural, agronómica o ambiental - Medidas de puesta en valor - Realizar programa de señalización y localización - Resaltar valores del turismo y la artesanía

Fuente: Elaboración propia a partir de la Ley del Olivar de Andalucía.

Estrategias del Plan Director del Olivar según ámbitos de actuación

Ámbito	Estrategias
Explotaciones	a) Medidas estructurales para mejorar el olivar tradicional y la calidad de aceites y aceituna. d) Protección del olivar tradicional ubicado en zonas con desventajas naturales . e) Medidas para favorecer la biodiversidad y la calidad paisajística de los olivares. f) Medidas para promover la contribución del olivar a la sostenibilidad medioambiental y a la lucha contra el cambio climático, adaptando, en su caso, las técnicas de cultivo. g) Elaboración de un código de buenas prácticas de gestión de explotaciones de olivar.
Industrias y mercados	h) Establecimiento de mecanismos de coordinación público-privada. i) Vertebración sectorial. j) Mejora de la cadena de valor. l) Sistemas de aseguramiento de la calidad y de garantías para los consumidores.
I+D+i+F	k) Investigación, desarrollo, innovación, formación y transferencia tecnológica al sector del olivar, enfocada principalmente a la mejora de la rentabilidad, competitividad y sostenibilidad económica, social y ambiental del mismo.
Construcción del territorio	c) Mantenimiento e impulso del patrimonio olivarero de Andalucía m) Gestión de los territorios del olivar (artículos 8, 9, 10 y 11)

Fuente: Elaboración propia a partir del Plan Director del Olivar de Andalucía, Tabla 33.

(2) Bases para la gestión del Patrimonio Mundial

Las orientaciones sobre gestión adoptadas por el Comité del Patrimonio Mundial se pueden sintetizar en los cinco objetivos estratégicos llamados "*las cinco ces*": Credibilidad de la Lista del Patrimonio Mundial; Garantizar la Conservación eficaz de los bienes del Patrimonio Mundial; promocionar una Capacitación eficaz en los Estados Partes; aumentar la sensibilización, participación y apoyo públicos mediante la Comunicación; y fortalecer el papel de las Comunidades en la aplicación de la Convención. Por último, se debe garantizar un uso adecuado del patrimonio e incorporar principios de desarrollo sostenible.

La inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial exige garantizar un **alto nivel de protección** y un enfoque de **gestión integrada y participativa**, que debe tener en cuenta múltiples aspectos: patrimoniales, sociales, económicos y ambientales, pues las zonas propuestas desempeñan también una **función determinada** en la comunidad.

Como **paisaje cultural**, los paisajes de olivar sustentan un patrimonio que refleja las tradiciones y cultura de una sociedad que lo vive y se lo apropia como seña de identidad; y que también lo transforma y lo gestiona, con una responsabilidad directa hacia el mismo. Un patrimonio que es un **recurso** para el sostenimiento de estas áreas rurales, y que, más allá de su valor productivo, **fomenta el arraigo** de los habitantes reforzando su **cohesión e identidad**. En definitiva, paisaje agrario y desarrollo rural, que integran naturaleza y medio ambiente con cultura y economía. Múltiples perspectivas que deben estar presentes en una gestión sostenible y que obligan a **integrar las diferentes políticas sobre el territorio**, ligando los conceptos de **patrimonio cultural y desarrollo rural sostenible** a través de la puesta en valor de los recursos y una adecuada y respetuosa protección y gestión.

El **elemento fundamental** del bien Patrimonio Mundial que debe ser protegido y, en definitiva, gestionado adecuadamente, es su **Valor Universal Excepcional**, que se expresa en un determinado espacio o zona inscrita y en su zona de amortiguamiento. Pero proteger los atributos que definen el VUE no es suficiente. A diferencia de otros paisajes culturales, un **paisaje agrario evolutivo y vivo** se explica a partir de la actividad que lo ha originado y la permanente implicación y compromiso de quienes lo hacen posible día a día; por ello, su protección requiere —también en términos de autenticidad e integridad— su **continuidad funcional y viabilidad económica**, asumir las transformaciones e innovaciones necesarias para mantener su productividad sin menoscabo ambiental. Es decir, la gestión debe abordar los valores culturales como también los procesos que puedan alterarlos y, para ello, debe establecer vínculos con otros planes (los enunciados en apartados anteriores) y con los actores que deben intervenir. En definitiva, un enfoque **operativo, integrado y participativo** con la implicación de las administraciones, instituciones, productores y habitantes de estos territorios, e integrar la gestión patrimonial en el desarrollo económico y social de la zona en la que está ubicado.

Por otra parte, el reconocimiento del Patrimonio Agrario también debe tener como objetivo la **dignificación de la actividad agraria**. No sólo defender un modelo de desarrollo territorial y humano realmente sostenible, sino reivindicar los **derechos humanos** asociados a esta actividad imprescindible para el ser humano (como la alimentación) o reclamar la justa pertenencia del **patrimonio genético agrario** (semillas y razas) a los agricultores que con su sabiduría y trabajo han sabido crearlo a lo largo de generaciones; conseguir la dignificación del sector agrario, especialmente el de todas las personas vinculadas a esta actividad, sobre todo campesinos y, de forma muy especial, las mujeres del campo⁹.

Por último, considerar **fórmulas de gestión sostenible vinculadas a marcas de calidad territorial** — desde las Denominaciones de Origen Protegido e Identidad Geográfica Protegida, a proyectos más ambiciosos como el de Marca de Calidad Territorial Europea, MCTE— basadas siempre en la fuerte ligazón de la puesta en valor de los recursos patrimoniales y el proceso de desarrollo rural del territorio, reforzando la idea de la competitividad constructiva entre territorios rurales. En este sentido, las **orientaciones de la Unión Europea** introducen el **enfoque del desarrollo rural** para aprovechar las oportunidades de la globalización económica, a partir de transformaciones en lo productivo y de la **construcción de asociaciones locales**. Como se ha visto, la Iniciativa Comunitaria *LEADER* es el punto de partida y, bajo esta perspectiva, los territorios solo se convierten en entidades viables cuando **disponen de un proyecto** por medio del cual el espacio es valorizado por la población que lo habita. En este sentido, resulta indispensable concebir **un modelo de gestión sostenible** de *Los paisajes del olivar en Andalucía* que incorpore, de forma eficiente y mediante roles activos, a los **diferentes agentes y entidades locales** que intervienen en su gestión. Procesos de participación y concertación social, que tomen como ejemplo las **marcas territoriales de calidad** ya desarrollados en el ámbito de productos

⁹ La Carta de Baeza sobre el Patrimonio Agrario (UNIA, Universidad Internacional de Andalucía, Baeza 2013, de la que se ha extraído este párrafo, aboga por el conocimiento científico que es transferible a los territorios y agentes implicados en el mantenimiento de los sistemas agrarios tradicionales y sostenibles desde el compromiso social, territorial o medioambiental. Desde esta propuesta de Patrimonio Mundial se comparte la validez de sus principios, imprescindibles para el entendimiento y actuación en los bienes agrícolas como los de los paisajes del olivar.

agroalimentarios, o en el área medio ambiental o turística; donde el conjunto de agentes pueda estar presentes y comprometidos con la generación de valor añadido. La pertenencia al PATRIMONIO MUNDIAL, constituye en sí misma una marca de calidad. Dejando claro que la premisa es la conservación, parece adecuado también ordenar las oportunidades que todo reconocimiento internacional tiene, porque la conservación también podría hacer posible que este paisaje siga estando realmente vivo, manejado por agricultores y con la actividad agrícola como fundamental.

5.e2. Criterios, objetivos y órgano de gestión

Todo Plan de Gestión debe partir de unos criterios **y objetivos generales**, implicar a una serie de **administraciones y sectores socioeconómicos** y requerir un **órgano de gestión** desde la necesaria gestión unitaria de los territorios que se incluyen en la propuesta de Patrimonio Mundial.

a) Criterios y Objetivos generales del Plan de Gestión

El objetivo del Plan de Gestión de un paisaje cultural es establecer el *conjunto de acciones encaminadas, desde una perspectiva de desarrollo sostenible, a garantizar su mantenimiento, con el fin de guiar y armonizar las transformaciones inducidas por los procesos de diferente índole: sociales, culturales, económicos y medioambientales*¹⁰. O dicho de otro modo, el Plan de Gestión del Patrimonio Mundial es un *Plan de Planes*, que integra las múltiples iniciativas e instrumentos sectoriales que operan sobre un territorio específico, junto a todas las medidas y acciones necesarias para coordinarlos entre sí y subordinarlos al servicio de la **protección y puesta en valor** de este paisaje cultural.

Debe formular estrategias y adoptar las medidas para **gestionar su permanencia y funcionalidad**, teniendo en cuenta las disposiciones normativas y legislación vigente, la implementación de políticas culturales, agrícolas, medioambientales y demás políticas sectoriales que puedan afectarles. Y marcándose unos objetivos y actuaciones concretas que deben ser conocidos y compartidos por las instituciones y la población local. En este sentido, el Plan de Gestión establece los programas y actuaciones necesarios, impulsados y coordinados por un órgano de gestión que asegure su correcta implementación, integrado por representantes de las administraciones y agentes implicados, además de identificar las fuentes de financiación y administrar los recursos económicos disponibles.

Se ha considerado básica la participación ciudadana, así como la implicación de las administraciones para su adecuada gestión. En cualquier caso, las propuestas deben estar basadas en las personas y grupos sociales activos en estos paisajes, pues ellos son los depositarios de este patrimonio. En definitiva, implementar una **gestión participada y colectiva del paisaje cultural**, y fomentar el intercambio generacional que permite a las comunidades aprender de su historia, de sus valores y de su tradición. Centrados en *Los paisajes del olivar en Andalucía*, su gestión patrimonial se basa en los siguientes **criterios**:

c1. El Paisaje cultural del olivar debe gestionarse como un recurso para el desarrollo local.

Junto a su indiscutible valor económico y productivo, su carácter social y patrimonial le aportan un elevado arraigo y reconocimiento, lo que genera un contexto favorable para el desarrollo de estrategias locales en un marco de crecimiento sostenible, que refuerza la conciencia de identidad en este territorio. Un desarrollo del medio rural que debe contribuir también a mejorar la calidad de vida de las poblaciones de su entorno. Y un primer objetivo es fijar población al medio rural. El COVID-19 ha mostrado a las bravas la importancia de mantener un medio rural habitado y productivo.

En la medida en que tiene capacidad para favorecer procesos de desarrollo económico, social y cultural, su puesta en valor supone implementar una adecuada y respetuosa intervención, y una oportunidad tanto para el territorio como para sus habitantes y visitantes. La puesta en valor implica su respeto, el respeto, el conocimiento; el conocimiento, una mayor involucración personal e identitaria e incluso la posibilidad de explotación económica a través de actividades agropecuarias, culturales y turísticas. Lo que se viene considerando el *círculo virtuoso* de la protección.

¹⁰ Definición del Convenio Europeo del Paisaje, 2000, que coincide con la adoptada por el Plan Nacional de Paisajes Culturales. Ministerio de Cultura, 2012.

c2. Una gestión patrimonial integrada, participativa y sostenible.

Es necesario una visión que integre esfuerzos de diferentes disciplinas desde la patrimonial a la agricultura o el medioambiente, la arquitectura, la etnología o el paisajismo; en la que se identifiquen y participen los diferentes agentes sociales: administraciones, comunidad científica, agentes de desarrollo local, habitantes o agricultores. De hecho, cada vez está más asumido que la única forma de mantener los paisajes culturales es la del consenso con productores, habitantes y usuarios, que son los que deben convertirse en los protectores mediante un uso adecuado que haga posible el mantenimiento de los valores, y una participación activa en la gestión que debe ser consensuada por la administración.

Un Plan de Gestión concebido como **plan estratégico** y en el que la **participación** sea esencial para conseguir su adecuado desarrollo. Actuará como Plan **integrador y coordinador de todas las acciones** que actualmente se están llevando a cabo en los distintos paisajes gracias a las diferentes figuras e instrumentos de protección y gestión que se han implementado en el conjunto y en cada uno de los mismos, (tal y como se describe en los apartados 5.b, 5.d y 5.e del Formulario), y de la previsión e implementación de aquellas nuevas acciones confirmadas en el proceso de participación, para responder al nuevo rol de estos paisajes culturales como Patrimonio Mundial.

Objetivos generales del Plan de Gestión.

Las estrategias, programas, actuaciones y herramientas para la protección, conservación, divulgación y desarrollo sostenible de *Los paisajes del olivar en Andalucía* incluidos en la propuesta de Patrimonio Mundial, se define a partir de 10 objetivos básicos:

Objetivos del Plan de Gestión
<ol style="list-style-type: none">1. Protección de los valores culturales, paisajísticos y etnológicos de los paisajes olivareros.2. Protección, recuperación y puesta en valor de los elementos patrimoniales de cada paisaje olivarero —cortijos, haciendas, molinos, construcciones asociadas a los manejos: terrazas, bancales, sistemas hidráulicos, etc.—3. Mantenimiento y fomento de buenas prácticas de la olivicultura tradicional.4. Conservación del medio físico, mantenimiento o incremento del nivel de biodiversidad y protección de hábitats o especies concretas en los paisajes olivareros.5. Dotación de infraestructuras y servicios que ayuden a una mejor comprensión de estos paisajes culturales en su conjunto e individualmente, como centros de interpretación, museos, rutas señalizadas y otros elementos de uso público.6. Fomentar las actividades de interpretación, educación ambiental, formación y participación ciudadana, que contribuyan a un mejor conocimiento y valoración del patrimonio olivarero, del medio natural y del paisaje cultural del olivar.7. Fomentar las labores de investigación -en colaboración con la comunidad científica- que permitan profundizar en el conocimiento de los valores culturales, paisajísticos o ambientales.8. Desarrollo de turismo rural sostenible, desde el punto de vista patrimonial, ecológico, social y económico, que pueda potenciar el mantenimiento del tejido rural, generar rentas complementarias y facilitar la conservación de las zonas rurales y de los usos tradicionales que representan los paisajes del olivar propuestos.9. Promoción de las entidades de salvaguarda del territorio, y de los convenios, contratos y servidumbres de interés medioambiental con los titulares de derechos.10. Mejora de la calidad de la producción y de los productos derivados del olivar.

La **sostenibilidad**, el **respeto a la identidad local** y a la **diversidad cultural**, el **desarrollo de la economía local** y la **participación e implicación social** en la gestión del Patrimonio Mundial, son ejes transversales de este plan de gestión. Asimismo, se reconoce que, con independencia de un proyecto global, cada lugar, cada paisaje, tiene que hacer su proyecto de revalorización, un proyecto a medio y largo plazo en el que muchas veces los tiempos superan a las coyunturas políticas; de ahí la importancia de la implicación social, como garante y testigo de estos compromisos. Por último, la gestión se ha de sustentar en **tres pilares fundamentales**: Líneas de actuación claras, Órgano de gestión y Participación.

- El diseño de las diferentes **Líneas de Actuación** que den respuesta a los objetivos planteados de conservación del patrimonio; divulgación y educación; interpretación del bien, gestión de visitantes y

desarrollo socioeconómico local. Junto a la protección y conservación de estos paisajes patrimoniales, una de las prioridades del Plan de Gestión en sus distintas líneas de actuación es la de **mantener el olivar tradicional** como base para la conservación de toda la estructura agraria y socioeconómica que fundamenta este paisaje cultural. E incluir u orientar las medidas de financiación necesarias para cumplir cada línea de actuación.

- La **creación de un órgano de gestión** que **coordine** las diferentes administraciones con responsabilidad sobre *Los paisajes del olivar en Andalucía*, con capacidad de acción en los ámbitos competenciales de patrimonio histórico y cultural; agricultura y desarrollo rural, ordenación del territorio y urbanismo; medio ambiente y turismo. Este órgano de coordinación interadministrativa también debe tener un carácter ejecutivo e incorporar a las políticas sectoriales los objetivos y programas que determina el Plan de Gestión. Así como prever las fuentes de financiación necesarias.

- La **participación**, forjar alianzas e involucrar a los principales agentes sociales y económicos, protagonistas del sector olivarero en general y en cada paisaje cultural olivarero en particular, que permita **priorizar las acciones a desarrollar** a partir de un **modelo de gestión previamente definido y coordinado** para el conjunto del bien Patrimonio Mundial.

b) Administraciones y sectores socioeconómicos implicados en la gestión

Desde la perspectiva de la gestión, el plantear sitios Patrimonio Mundial de escala territorial y bienes en serie reviste una mayor **complejidad y voluntad institucional**, obviamente, por la cantidad de actores implicados. En la gestión de *Los paisajes del olivar en Andalucía* intervienen en primer lugar los agricultores, responsables directos de gestionar el olivar, y las administraciones públicas a través de sus políticas, —de protección patrimonial, agrarias, territoriales, ambientales etc.—, junto a otras exigencias de sostenibilidad. Y también intervienen las personas que disfrutan del paisaje, la sociedad en general. Una relación que comporta derechos, pero también responsabilidades: derecho a disfrutar del paisaje cultural y responsabilidad de contribuir a su reconocimiento y respetar su propio entorno.

El órgano de gestión, mediante las competencias de cada una de las administraciones participantes, desarrollará las acciones necesarias para llevar a buen término cada una de las Líneas de Actuación que se establecen. En este sentido, la capacidad de actuación del órgano de gestión y coordinación se desarrollará en base a las **áreas administrativas** implicadas y comprometidas en la gestión, siguientes:

- **Entidades Locales (Ayuntamientos, Diputaciones y Mancomunidades)**. Las administraciones locales serán los verdaderos impulsores y responsables directos de la gestión. La Ley de Bases de Régimen Local (LRBRL) recoge las competencias específicas de los municipios, que pueden promover toda clase de actividades y prestar los servicios públicos para satisfacer las necesidades de los vecinos, en cuanto a protección y gestión del Patrimonio, Urbanismo, Medio ambiente urbano, Infraestructuras, etc.

Por su parte, las competencias de las **Diputaciones Provinciales**, son fundamentalmente la coordinación de los servicios municipales para una prestación integral y adecuada en la provincia; la asistencia y cooperación jurídica, económica y técnica a los Municipios; prestación de servicios públicos de carácter supramunicipal; fomento del desarrollo económico y social y planificación del territorio provincial. En el caso de *Los paisajes del olivar en Andalucía* resulta coherente que la propuesta de gestión (protección, promoción y puesta en valor) de unos territorios de base rural que comprenden distintos municipios, esté respaldada fundamentalmente por las **Diputaciones Provinciales**, que asumen ya una primera función de órganos de coordinación intermunicipal, como así ha sido al impulsar la propuesta de inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial, junto a los **municipios** respectivos.

- **Protección del patrimonio histórico y cultural**. La Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía es la responsable de llevar a cabo algunas de las medidas necesarias para proteger los paisajes culturales olivareros que integran la propuesta de Patrimonio Mundial. Su responsabilidad recae en las declaraciones de BIC, figuras de protección patrimonial del máximo nivel autonómico, estableciendo las medidas para una protección patrimonial efectiva de los elementos excepcionales que lo requieran en cada ámbito. Y contribuir a adoptar criterios de protección acorde al carácter de los distintos elementos y atributos del VUE.

- **Ordenación del territorio y urbanismo.** La Consejería competente en Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Junta de Andalucía, junto a los Ayuntamientos correspondientes, deben integrar y desarrollar de forma coordinada, las medidas de protección patrimonial que se derivan de la propuesta de Patrimonio Mundial, y reconocer *Los paisajes del olivar en Andalucía*, como una nueva entidad patrimonial, la del paisaje cultural olivarero de Valor Universal Excepcional, en los instrumentos de planificación territorial y urbanística.

- **Agricultura y Desarrollo Rural.** Dentro de la entidad de gestión se considera de importancia la implementación de políticas agrarias y de desarrollo rural. Los propios mandatos de la Ley del Olivar amparan las estrategias de este Plan de Gestión, lo cual se llevará a cabo a través de la Consejería competente en de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía.

- **Protección de valores naturales y biodiversidad.** En los paisajes olivareros propuestos e incluidos en entornos con valores naturales y de gran biodiversidad —zonas incluidas en los Parques Naturales de la Sierra de Segura y Subbética Cordobesa, pertenecientes a la RENPA— las figuras de protección de espacios naturales también tienen su importancia en el desarrollo de la gestión. A través de la Consejería competente en Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, se mantendrán estrategias de colaboración para consensuar las políticas de protección de la biodiversidad y de la flora y la fauna existente, o el fomento de la utilización de sistemas productivos sensibles con el medio ambiente —ecológico y de producción integrada- en dichas zonas.

- **Turismo.** La actividad turística vinculada al desarrollo local de los pueblos olivareros, es otro de los ejes fundamentales en la mejora, complementariedad y diversificación del tejido socioeconómico que sustenta este paisaje cultural. La Junta de Andalucía, a través de la Consejería competente en materia de Turismo, pondrá a disposición de la entidad de gestión las herramientas necesarias para gestionar de un modo adecuado la planificación y ordenación turística de estos paisajes olivareros, así como la difusión y comunicación de las acciones ligadas a la candidatura con el fin de dar a conocer el bien propuesto. En este sentido, se considera especialmente relevante la red de centros de interpretación y oficinas de información turística existentes en las zonas propuestas. Junto a las Diputaciones y Ayuntamientos, que también tendrán una participación activa en materia de turismo.

- **Otros actores implicados en la gestión de los paisajes de olivar.** La gestión debe tener en cuenta las opiniones de los que disfrutan los paisajes culturales y, especialmente, los intereses de quienes viven y trabajan en estas zonas. Junto al protagonismo de los titulares de elementos patrimoniales identificados individualmente en cada zona propuesta (como los propietarios de olivares singulares y monumentales, propietarios de haciendas, cortijos, etc.), hay que contar con la participación de las asociaciones que representan los intereses colectivos de los agricultores, en general a través de las asociaciones agrarias:

- ASAJA Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores
- COAG Coordinadora de Organizaciones Agrarias y Ganaderas
- UPA Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos
- Federación Andaluza de Empresas Cooperativas Agrarias -FAECA
- Asociación Técnica de Producción Integrada de Olivar (ATRIAs)
- Revistas y medios especializados.
- AEMO, Asociación Española de Municipios del Olivo, interprofesional, Patrimonio comunal olivarero; COI Consejo Oleícola Internacional; expertos de reconocido prestigio; Industriales almazareros; Cátedra de oleoturismo creada en la Universidad de Jaén; etc. Y Restantes asociaciones en cada uno de los paisajes propuestos (se enumeran más adelante).

c) El órgano de gestión

(1) Antecedentes y entidades de gestión del olivar existentes en Andalucía

Hay que referirse a dos entidades que ya tienen una gran relevancia en la gestión del Olivar en Andalucía: por una parte, un órgano consultivo, el **Consejo Andaluz del Olivar** y, de otra, los **Grupos de Desarrollo Rural**, GDR, de apoyo indispensables para el desarrollo rural en Andalucía.

A. El Consejo Andaluz del Olivar. Previsto por la Ley del Olivar y creado en 2012, este órgano asesor está integrado por administraciones públicas, entidades representativas del sector, personas expertas y

agentes económicos y sociales. Entre sus 26 miembros se encuentran representantes de la Junta de Andalucía, Organizaciones Profesionales Agrarias —Asaja, COAG y UPA—, Cooperativas Agroalimentarias, Asociación Española de Municipios del Olivo (AEMO), organizaciones empresariales y sindicales, de consumidores y economía social, y especialistas y expertos del sector. Se ha instituido también el **Consejo Provincial del Olivar de Jaén**, debido al protagonismo olivarero en esta provincia. Promovido por su Diputación Provincial, es un órgano consultivo, de reflexión y de análisis estratégicos, que ayuda a tomar decisiones y realizar programas, especialmente sobre la mejora de la calidad del aceite de oliva, fomentar la producción integrada y ecológica; internacionalización del sector oleícola; mejora de la productividad y competitividad del sector; potenciar la investigación y transferencia tecnológica sobre el olivar y el sector agroindustrial; mejora ambiental del olivar y conservación de su medio natural, o preservar la cultura del olivar.

B. Los Grupos de Desarrollo Rural (GDR) de Andalucía. Actúan como entidades colaboradoras de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, aplicando en sus ZONAS RURALES LEADER las políticas de desarrollo rural. Para ello, **gestionan los fondos de la Unión Europea y del Gobierno andaluz**, para promover proyectos que generen empleo, riqueza y una mayor calidad de vida de estas comarcas, mejorando y creando infraestructuras, o promoviendo formación e información sobre temas específicos que afectan al territorio rural, por lo que hay que valorar el papel activo que deben desempeñar en la gestión de los ámbitos propuestos.

C. La Comisión Institucional promotora de la candidatura del Olivar Andaluz como Patrimonio Mundial, constituida en 2015, e integrada por:

- La Diputación Provincial de Jaén, quien la preside.
- Las Diputaciones Provinciales de Córdoba, Cádiz, Granada, Málaga y Sevilla.
- La Junta de Andalucía, mediante la Delegación del Gobierno en Jaén y Delegaciones Territoriales de Territorial de Cultura, Turismo; Viceconsejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio; Consejería de Cultura y Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
- La Fundación Savia
- La Fundación Juan Ramón Guillén
- Las Universidades Públicas de Andalucía.
- Cooperativas Agroalimentarias de Jaén
- ASAJA- Jaén
- UPA- Jaén
- COAG- Jaén
- Asociación Española de Municipios del Olivo, AEMO

(2) ASOCIACIÓN DE LOS PAISAJES DEL OLIVAR DE ANDALUCÍA PATRIMONIO MUNDIAL

El Plan de Gestión como Patrimonio Mundial, ha sido liderado por la Diputación de Jaén en colaboración con las restantes Diputaciones Provinciales, ayuntamientos y administraciones en estos territorios. Durante el proceso de redacción del expediente se han celebrado sesiones informativas con las entidades agrarias, socioculturales y demás entidades con presencia en cada una de las zonas propuestas, a fin de lograr un consenso sobre las **estrategias, programas y actuaciones prioritarias**, para su correcta implantación. (Ver Memoria de Participación en Anexo 9).

El objetivo último del Plan de Gestión como Patrimonio Mundial es la **gestión integrada** de todas las acciones de protección, conservación y puesta en valor a desarrollar sobre los ámbitos propuestos. Como bien en serie que incluye 8 espacios olivareros diferentes, requiere contar con **un órgano de coordinación, gestión y representación unitaria**. Desde la operatividad se reconoce que la gestión propiamente dicha se puede desarrollar independientemente en cada zona propuesta, pero de forma coordinada, dando entrada a las distintas políticas que intervienen en estos ámbitos y estableciendo desde el Patrimonio Mundial alianzas entre ellas; orientando y coordinando sus objetivos y estrategias en pro del argumento patrimonial que comparten.

El órgano de gestión integra a las administraciones implicadas en los ámbitos propuestos, así como a los propietarios singulares y demás entidades y representantes sociales relacionados con esta finalidad. La Diputación de Jaén, como principal impulsora de la propuesta, ha asumido las tareas dirigidas a crear dicha entidad. Para ello se ha constituido una organización de naturaleza asociativa y sin ánimo de lucro,

cuyo régimen de actuación se determina por lo dispuesto en sus Estatutos —según prevé el artículo 22 de la Constitución Española, la Ley Orgánica 1/2002, reguladora del Derecho de Asociación, y la Ley 4/2006, de 23 de junio, de Asociaciones de Andalucía—.

La **ASOCIACIÓN DE LOS PAISAJES DEL OLIVAR EN ANDALUCÍA PATRIMONIO MUNDIAL** ha sido creada en 2018 mediante acuerdo voluntario de los distintos organismos y entidades integrantes, los Estatutos han sido publicados en BOP Jaén de 28/5/2018. Su finalidad es la **coordinación** en las distintas materias: protección y conservación de *Los Paisajes del Olivar en Andalucía* y desarrollo de iniciativas y actuaciones que afecten a las zonas propuestas y a sus zonas de amortiguamiento; así como la **difusión del argumento patrimonial** unitario por el que todas las zonas propuestas están vinculadas. En definitiva, actuar de manera conjunta y coordinada en la defensa de los paisajes olivereros propuestos y en el mantenimiento de su Valor Universal Excepcional. En concreto le corresponde:

- a. **Coordinar los diferentes organismos** implicados en la gestión, así como la elaboración de la Memoria Anual sobre el estado del bien para su presentación ante la UNESCO.
- b. **Impulsar las actuaciones** en las zonas propuestas, según las Líneas de Actuación del Plan de Gestión.
- c. **Impulsar la participación ciudadana** y fomentar la **divulgación, sensibilización y educación** en los valores patrimoniales del Paisaje Cultural del Olivar, generando espacios de intercambio y reflexión entre agricultores, vecinos y empresarios del sector y del entorno.
- d. En definitiva, **mantener la esencia del Patrimonio Mundial**, proponiendo cuantas medidas sean necesarias para su protección, fomento y puesta en valor.

La ASOCIACIÓN está constituida por las DIPUTACIONES PROVINCIALES de JAÉN, CÓRDOBA, CÁDIZ, GRANADA, MÁLAGA y SEVILLA, y por los ayuntamientos en cuyo territorio se integran los espacios incluidos en la propuesta de Patrimonio Mundial; los propietarios de elementos singulares de la candidatura directamente afectados; los agentes sociales y territoriales (Denominaciones de Origen, y organizaciones agrarias); los Grupos de Desarrollo Rural así como otras organizaciones o entidades que se podrán incorporar según el interés manifestado. La creación de la ASOCIACIÓN exigirá la adscripción de las tareas de gestión del bien a las unidades administrativas existentes en las Diputaciones implicadas, dando respuesta a las funciones y cometidos que se plantean, asistida por personal técnico y administrativo suficiente, y apoyada a su vez por los Ayuntamientos donde se ubican estos paisajes.

El Plan de Gestión será promovido por la ASOCIACIÓN, que deberá comprometer estrategias de **gestión financiera** y **programar los plazos** para desarrollar las actuaciones que exige la gestión integral y sostenible y que se enuncian en el **apartado 5.e.3. Líneas de actuación**. Destacar que la gestión de un paisaje cultural agrario no puede olvidar su dimensión productiva, ni la dimensión supramunicipal e interadministrativa, pues además de la tutela patrimonial de los paisajes propuestos, debe incorporar todas las políticas necesarias para el mantenimiento y desarrollo de la actividad agraria (y todas aquellas otras que sean compatibles) en el espacio protegido. Solo la tarea de coordinación a realizar en estos ámbitos es ya muy importante, dado que intervienen en ellos numerosas administraciones e instituciones:

Administraciones y otras instituciones a coordinar en la gestión	
Para implementar actuaciones de protección patrimonial	- Consejería de Cultura, Junta de Andalucía
Para fomentar la sostenibilidad ambiental, económica y social del paisaje agrario	- Consejerías de Agricultura y Medio Ambiente, Junta Andalucía
Para instrumentalizar las afecciones urbanísticas y territoriales y realizar actuaciones concretas	- Consejería con competencias en Ordenación del Territorio y Urbanismo, Junta de Andalucía
Para fomentar la implementación de planes turísticos coordinados y sostenibles	- Consejería con competencias en materia de Turismo, Junta de Andalucía - Asociaciones de empresarios turísticos - Organizaciones profesionales del sector
Para fomentar la investigación sobre los paisajes del olivar y sus	- Comunidad Científica (Universidades de Andalucía, IFAPA, IAS, CSIC) - Fundación del Olivar

valores patrimoniales, paisajísticos o ambientales	<ul style="list-style-type: none"> - Expertos de reconocido prestigio - Instituto de Estudios Giennenses, IEG - Otras asociaciones culturales en cada ámbito
--	---

Titulares de la propiedad de los olivares y asociaciones de propietarios afectados o de municipios	<ul style="list-style-type: none"> - Propietarios y agricultores de cada paisaje olivarero - Denominaciones de Origen Protegidas, en su caso - Almazaras y Cooperativas de la zona - AEMO
--	---

Otras entidades o actores	<ul style="list-style-type: none"> - GDR, Grupos de Desarrollo Rural - Asociaciones de olivar ecológico - ATRIAS Agrupaciones para el Tratamiento Integrado de Agricultura - Representantes del Consejo Provincial del Olivar - Representantes de asociaciones ciudadanas interesadas en la defensa del patrimonio cultural y/o natural - Fundaciones vinculadas al sector
---------------------------	--

En definitiva, la ASOCIACIÓN PATRIMONIO MUNDIAL será responsable de la coordinación y gestión efectiva del bien, incorporando a representantes de los múltiples actores que intervienen en cada una de las zonas propuestas y sus zonas de amortiguamiento. Así como de implementar el PLAN DE GESTIÓN, velar por su cumplimiento, coordinar e impulsar las actuaciones necesarias, prever los medios de financiación, y realizar el monitoreo y el seguimiento del estado de conservación del bien Patrimonio Mundial. La Asociación está ubicada en la Diputación Provincial de Jaén.

(3) Otros aspectos sobre el órgano de gestión y la coordinación

En cada zona propuesta habrá un **coordinador o responsable** del Patrimonio Mundial, que podría recaer en un técnico municipal o un técnico de Diputación en quien delegarían los pequeños municipios. Responsables con una dedicación suficiente para impulsar el cumplimiento y seguimiento del Plan de Gestión, coordinándose entre ellos y pudiendo demandar a las distintas áreas administrativas (autonómicas, provinciales o municipales) las misiones específicas para el desarrollo de las actuaciones previstas. Un responsable en cada paisaje, y todos plenamente coordinados entre sí y al servicio de un único y coordinado Plan de Gestión.

El órgano de gestión conjunta debe desarrollar los **mecanismos de seguimiento** del Plan de Gestión para evaluar la consecución de sus objetivos y el grado de ejecución de sus actuaciones. Y para ello es preciso implantar un sistema de seguimiento y evaluación continuada (programas y memorias anuales) que permita la corrección de desviaciones en las líneas de actuación, así como incorporar nuevas oportunidades no previstas. Participar de la experiencia acumulada en gestión en otros lugares y compartir la experiencia propia, oportunidad en la gestión conjunta; no se trata sólo de coordinar, sino de realizar propuestas de interés para conservar, fomentar y rentabilizar el Patrimonio Mundial aprovechando las sinergias, vengán de donde vengán, y complementándose los ámbitos frente a cualquier actitud de competencia.

5.e3. Líneas de Actuación como bien Patrimonio Mundial

La gestión de *Los paisajes del olivar en Andalucía* como **paisaje cultural** plantea una **estrategia coordinada de protección y puesta en valor** —protección, conservación e interpretación— del importante legado patrimonial que ha generado la cultura del olivar en el territorio andaluz y de manera excepcional y representativa en las zonas que componen la serie propuesta. El Plan de Gestión propone un proyecto de **puesta en valor de los paisajes del olivar** entendiendo el patrimonio cultural como generador de actividades productivas complementarias a la economía agraria de los municipios olivareros, que venga a reforzar también la conciencia de identidad local. Un modelo cuyas estrategias y líneas de actuación de carácter transversal tendrán validez para el conjunto de zonas que componen la propuesta en su calidad de bien unitario, junto a estrategias particulares que deberán plasmarse, ya individualmente, para cada paisaje propuesto. Una estrategia que bien puede servir de referencia futura para el conjunto del patrimonio olivarero andaluz.

Una vez analizada la gestión que se viene realizando desde las distintas instituciones en *Los paisajes del olivar en Andalucía*, ésta se orienta para adaptarse a la situación que supondría su inclusión en la Lista

de Patrimonio Mundial y a las bases de coordinación, sostenibilidad y operatividad enunciadas anteriormente. El conjunto de actuaciones que componen el PLAN DE GESTIÓN se refiere a seis **ÁREAS DE INTERVENCIÓN**: Patrimonio, Gestión De Visitantes, Desarrollo Económico, Formación, Investigación Y Divulgación, Sostenibilidad, Comunicación Y Participación.

- **PATRIMONIO**. Esta área de actuación se centra en el **paisaje olivarero** y los elementos que constituyen las **manifestaciones culturales y patrimoniales específicas** —patrimonio material e inmaterial— del paisaje del olivar y de la **olivicultura**. En este sentido, se plantean acciones para la protección y conservación del patrimonio cultural y para mejorar el conocimiento de estos bienes, como los inventarios patrimoniales, la investigación y documentación de todo tipo (gráfica, cartográfica, vídeos, etc.) de los paisajes del olivar.

- **GESTIÓN DE VISITANTES**. Organización del **modelo de visita e interpretación** del bien Patrimonio Mundial para el conjunto de paisajes olivareros propuestos. Junto a la red de Centros de Interpretación, Museos y otros elementos e infraestructuras de visitantes, la gestión tiene también la finalidad de prever, regular y contener, en su caso, el posible impacto de visitantes que pudiera ocasionarse.

- **DESARROLLO ECONÓMICO**. Una declaración de este tipo actúa como **marca de calidad territorial**, y produce un gran impulso en sectores como el turismo, el comercio local o las artesanías relacionadas, por lo que en esta área se pretende, fundamentalmente, impulsar no solo los cambios y mejoras de productividad en los sistemas de cultivo, como apoyar actividades alternativas y complementarias que aporten recursos económicos que redunden de forma directa o indirecta en la protección y puesta en valor de estos paisajes patrimoniales y en el desarrollo socioeconómico de la población local.

- **FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN**. Dentro del marco de la educación y la formación, se incluyen acciones para alcanzar el reconocimiento y valoración social del bien Patrimonio Mundial y del VUE, Valor Universal Excepcional, así como la investigación, con iniciativas científicas y académicas, para conseguir un mayor conocimiento del olivar en su dimensión patrimonial pero también agronómica, ambiental y socioeconómica, pues todo el sector se retroalimenta de su conocimiento integral.

- **SOSTENIBILIDAD**. Favorecer el desarrollo del cultivo en condiciones sostenibles, porque la conservación de un paisaje olivarero productivo exige su viabilidad y sostenibilidad.

- **COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN**. La primera premisa del Plan de Gestión es que debe ser consensuado y participado por los agentes que conforman el bien propuesto, por lo que se deberán establecer las medidas necesarias para conseguir su efectiva implicación en la toma de decisiones relativas a su protección y puesta en valor.

A partir de estas grandes áreas temáticas impulsadas por el ÓRGANO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN, el Plan de Gestión de *Los paisajes del olivar en Andalucía* implementará las siguientes líneas de actuación:

LÍNEAS DE ACTUACIÓN
<p>L1. Protección, conservación y puesta en valor del paisaje del olivar</p> <p>L2. Conocimiento, interpretación y gestión de visitantes</p> <p>L3. Desarrollo socioeconómico: turismo y desarrollo rural</p> <p>L4. Investigación, innovación y formación</p> <p>L5. Gestión sostenible del paisaje del olivar</p> <p>L6. Participación ciudadana e implicación social en el bien Patrimonio Mundial</p>

En el Plan de Gestión se definen las estrategias y actuaciones sobre las zonas propuestas y sus zonas de amortiguamiento, como los ámbitos exigidos para la inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial. Se subraya que el marco legal para formular las propuestas del Plan de Gestión (ver apartado 5.b, sobre figuras de protección) es la **Ley del Patrimonio Histórico de Andalucía**, Ley 14/2007, con la declaración como BIC, Bien de Interés Cultural y máxima figura de protección patrimonial, de los componentes patrimoniales más relevantes en cada paisaje. Asimismo, su protección se sustenta en otras legislaciones y planes sectoriales vigentes en nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente la **Ley**

de **Ordenación Urbanística de Andalucía**, Ley 7/2002 junto a los **planeamientos urbanísticos y Catálogos municipales**. De forma complementaria, su dimensión agronómica encuentra amplia cobertura en la **Ley Del Olivar**, Ley 5/2011, y en el **Plan Director Del Olivar**, que desarrollan las líneas estratégicas y actuaciones concretas para la gestión del olivar, de aplicación común a todas las zonas propuestas. (Síntesis legislativas recogidas en Anexo de Documentación Complementaria).

L1. Protección, conservación y puesta en valor del paisaje del olivar

Por su carácter de bien en serie, representativo del paisaje del olivar andaluz, se puede considerar este bien como un mosaico de piezas sobresalientes, un **elenco de paisajes olivareros representativos**, relacionados entre sí por el relato patrimonial que comparten y componen en común.

Su protección y puesta en valor debe referirse fundamentalmente a los **atributos** que le confieren su significación patrimonial, y también, como paisajes agrarios, su conservación significa mantener su funcionalidad y **sostenibilidad** económica, ambiental y social. Una olivicultura sostenible y comprometida con la protección del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales. En definitiva, un olivar económica y ambientalmente sostenible que, manteniendo la renta del agricultor, asegure su viabilidad futura sin implicar un menoscabo en la riqueza natural y la biodiversidad. La actividad agraria debe mantener su condición productiva y evitar cualquier iniciativa que suponga alguna forma, mayoritaria o exclusiva, de fosilización del espacio agrario.

La protección de las zonas olivareras propuestas requiere distintos mecanismos, en función de sus diferentes componentes y atributos, como ya se ha señalado en el apartado 5.b. Por ello, el plan de gestión recoge aquí la necesidad detectada de un **PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CATÁLOGO** complementario a la clasificación del suelo no urbanizable y a las catalogaciones individuales existentes de bienes olivareros singulares. Plan que servirá para mantener en el futuro la conservación del bien y sus condiciones de autenticidad e integridad, y específicamente, para establecer condiciones de protección paisajística y del patrimonio arquitectónico olivarero. Respecto a los **olivares vetustos y monumentales**, de PERIANA Y ÁLORA propuestos, se cuenta con **la voluntad de los propietarios** para su conservación y la de los respectivos ayuntamientos.

Objetivos específicos y propuestas prioritarias

Para los paisajes propuestos, los objetivos concretos que se persiguen son:

[L1.O1] Dotar de instrumentos de protección, conservación y puesta en valor a las zonas propuestas.

Desarrollar los **instrumentos, medidas y acciones necesarias** para lograr la **protección, conservación y puesta en valor** de los territorios olivareros propuestos. Pues cada zona compone un paisaje olivarero y constituye un testimonio excepcional en el que pueden percibirse, con un elevado nivel de integridad y autenticidad, los atributos que conforman el VUE en cada zona.

[L1.O2] Proteger y conservar individualmente el patrimonio olivarero singular

Conservar y poner en valor el patrimonio cultural, arqueológico, arquitectónico, etnológico, genético e industrial existente en *Los Paisajes del Olivar en Andalucía* el patrimonio inmueble asociado.

Síntesis de propuestas prioritarias y desarrollo [L1]

El órgano de Gestión elaborará un **Plan de Trabajo** que definirá las actuaciones concretas acompañadas a los plazos, prioridades de ejecución y medios de financiación. Este plan desarrollará las propuestas prioritarias que se sintetizan a continuación, incorporando las medidas económicas y acuerdos administrativos necesarios para su desarrollo.

Síntesis de propuestas prioritarias. L1. Protección, conservación y puesta en valor

L1-Pnº	Propuestas prioritarias	Iniciativa
L1-P1	PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CATÁLOGO de <i>Los Paisajes del Olivar en Andalucía</i> para dotar a las zonas propuestas de adecuada protección desde la dimensión del Patrimonio Mundial.	- Órgano de Gestión y - Consejería de Cultura - Consejería con competencias en Urbanismo

L1-P2	Desarrollar instrumentos para proteger los olivos y olivares singulares y monumentales con la Consejería competente en Agricultura	- Órgano de Gestión y - Consejería Agricultura
L1-P3	Actuaciones prioritarias de conservación del patrimonio arqueológico y arquitectónico olivarero.	- Órgano de Gestión y - Consejería de Cultura
L1-P4	Programa de prevención de impactos visuales en <i>Los Paisajes del Olivar en Andalucía</i>	- Órgano de Gestión

Propuestas prioritarias

[L1.P1] PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CATÁLOGO de *Los paisajes del olivar en Andalucía* para dotar a las zonas propuestas de adecuada protección desde la dimensión del Patrimonio Mundial.

La protección de los elementos patrimoniales de mayor interés de *Los paisajes del olivar en Andalucía* está suficientemente garantizada con los instrumentos de protección directa que emanan de la propia legislación patrimonial mediante las **declaraciones de BIC** (Monumentos, Conjuntos Históricos o Lugares de Interés Etnológico) existentes, que otorgan exclusivas competencias a la administración tutelar de la Junta de Andalucía, así como las catalogaciones de los planes urbanísticos de aplicación. Además, en cuanto a la dimensión territorial y paisajística, la protección patrimonial de estos paisajes culturales, como ya se ha mencionado (apartado 5.b.2), se articula en instrumentos de protección urbanística y las condiciones que, para favorecer al olivar tradicional, se derivan de la Ley del Olivar. En este sentido, para reforzar las medidas de protección del paisaje del olivar en las zonas propuestas, y de forma que se planteen criterios y contenidos homogéneos y unitarios, el Plan de Gestión prevé redactar un **PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CATÁLOGO** de *Los paisajes del olivar en Andalucía*. Su finalidad será poner en valor el paisaje del olivar en las zonas propuestas, y determinar las cautelas, prescripciones y especificaciones complementarias al régimen de Suelo No Urbanizable, para garantizar una adecuada protección desde el planeamiento urbanístico, a los diferentes atributos del VUE: la conservación del parcelario y estructura histórica de las plantaciones de olivar; pautas estéticas de las construcciones e instalaciones en el medio rural, prevenir impactos regulando la implantación de nuevas infraestructuras (tendidos eléctricos, granjas fotovoltaicas, instalaciones eólicas, etc.). Así como la protección de posibles elementos patrimoniales o paisajísticos complementarios en cada zona. Los respectivos Ayuntamientos deben tramitar en su ámbito dicho PLAN ESPECIAL Y CATÁLOGO, e integrar en sus planes urbanísticos un modelo territorial que asuma la **alta significación patrimonial** que implica formar parte de un bien Patrimonio Mundial; Plan Especial cuyo proceso de formulación, avala la garantía de participación pública en la toma de decisiones de los intereses afectados.

[L1.P2] Desarrollo normativo para proteger los olivares monumentales.

Los olivares singulares y monumentales son portadores de un patrimonio cultural y genético excepcional por lo que facilitar su conservación e impulsar normativa para aquellos que están incluidos en los paisajes propuestos, debe ser un objetivo de la futura gestión de los Paisajes del Olivar como Patrimonio Mundial. Actualmente se cuenta con la **declaración de los propietarios** para su conservación voluntaria en el caso de los olivares centenarios propuestos en PERIANA Y ÁLORA. Esta actuación pretende impulsar una **normativa de protección** a desarrollar junto con la Consejería de Agricultura, que esté en consonancia con el artículo 39 de la Ley del Olivar que hace referencia a "establecer medidas de protección y conservación del patrimonio representado por los **olivos y olivares singulares o excepcionales** cuando se acrediten valores de **edad, monumentalidad, producción excepcional y relevancia cultural o histórica**". Medidas que aseguren una buena y larga vida a nuestros olivares más antiguos y ejemplares monumentales; así como evitar su venta y traslado. La identificación de olivos monumentales en todas las zonas propuestas sería un cometido que debe implementar la gestión futura del bien, en colaboración con la Consejería de Agricultura.

Por último, se fomentará la colaboración con el **Banco Mundial de Germoplasma del Olivo**, a fin de establecer trabajos conjuntos para **profundizar en el estudio de las variedades locales** en los paisajes de olivar propuestos en la candidatura, un objetivo que, junto a la valoración también sentimental de los olivares centenarios, se ha destacado en el proceso de participación seguido para la elaboración del expediente de Patrimonio Mundial. Como base de partida en las zonas propuestas, se cuenta con el Catálogo de Olivares Singulares realizado por la Universidad de Córdoba y la Consejería de Medio

Ambiente. El posible desarrollo de contratos territoriales, medidas compensatorias, permutas, etc. será un aspecto a desarrollar conjuntamente con ambas Consejerías.

[L1.P3] Actuaciones prioritarias de conservación del patrimonio arqueológico y arquitectónico olivarero.

A partir del estudio del estado de conservación, se han identificado las necesidades prioritarias para la conservación y recuperación de los bienes patrimoniales más relevantes en cada zona propuesta. Por su mayor complejidad, se realizará un estudio específico sobre el estado de uso y conservación detallado, del conjunto de edificaciones singulares olivareras de la zona MONTORO Y ENTORNO y HACIENDAS DE SEVILLA Y CÁDIZ, estudios que servirán de base para el posterior Plan Especial y Catálogo, previsto en el apartado anterior. Asimismo, se valorará un **plan de incentivos públicos** (subvenciones o exenciones) que permita recuperar, rehabilitar y, en su caso, poner en valor estos elementos patrimoniales. En la zona SIERRA DE SEGURA, se trata de ejecutar un proyecto, ya redactado, para la restauración patrimonial de la torre norte, y prever una actuación similar, para la torre sur. Asimismo, se prevé una Intervención arqueológica para poner en valor y mostrar la interpretación patrimonial del alfar romano existente en la Finca Las Delicias (Écija) y la Restos de Molino El Bachiller (Álora). Integración para un nuevo Centro de Interpretación del Patrimonio Mundial

Actuaciones de conservación del patrimonio arqueológico y arquitectónico olivarero

Nº	Identificación	Intervención necesaria
1	CAMPIÑAS DE JAÉN	No se precisan
2	SUBBÉTICA CORDOBESA	No se precisan
3	SIERRA MÁGINA	No se precisan
4	HACIENDA DE LA LAGUNA-ALTO GUADALQUIVIR	No se precisan
5	MONTORO Y ENTORNO	Realización de estudio específico sobre el estado de uso y conservación detallado, de las caserías, molinos y cortijos singulares del entorno de Montoro, que servirá de base para el PLAN ESPECIAL Y CATÁLOGO.
6	HACIENDAS DE SEVILLA Y CÁDIZ	Realización de estudio específico sobre estado de uso y conservación de las HACIENDAS, que servirá de base para el PLAN ESPECIAL Y CATÁLOGO.
7	VALLE DE LECRÍN	No se precisan
8	SIERRA DE SEGURA	- Ejecución del proyecto de restauración existente para la restauración de la Torre o atalaya Norte de Santa Catalina. - Restauración de la Torre o atalaya Sur de Santa Catalina.
9	ASTIGI- BAJO GENIL	- Intervención arqueológica para poner en valor e interpretación patrimonial del alfar romano existente en la Finca Las Delicias.
10	PERIANA Y ÁLORA	- Restos de Molino El Bachiller (Álora). Integración para un nuevo Centro de Interpretación del Patrimonio Mundial

[L1.P4] Programa de prevención de impactos visuales en Los Paisajes del Olivar en Andalucía.

Prevenir **impactos visuales** en los paisajes del olivar propuestos. Impulsar acuerdos con las Compañías suministradoras de infraestructuras para cautelar posibles impactos de tendidos aéreos u otros elementos de contaminación visual (centrales eólicas, etc.).

L2. Conocimiento, interpretación del bien y gestión de visitantes

El **VUE constituye el eje central del argumento patrimonial** que vincula a estos paisajes, entendidos como un "mosaico" representativo, un elenco de paisajes olivareros excepcionales relacionados entre sí por el argumento patrimonial que componen y comparten en común, por lo que requieren también de una comprensión y divulgación conjunta. Una línea de actuación fundamental es mantener y fomentar la **investigación y difusión continuada** del bien y de sus valores, lo que conlleva también transmitir los conceptos de protección patrimonial y desarrollo sostenible. El conocimiento e interpretación del patrimonio olivarero andaluz a través de las zonas propuestas y su promoción cultural y turística, ha supuesto la organización de una RED DE CENTROS DE INTERPRETACIÓN del Patrimonio Mundial distribuidos por los ámbitos que componen la propuesta.

La **difusión, interpretación y conocimiento del VUE** se plantea de forma coordinada y conjunta, presentando los paisajes del olivar como propuesta unitaria y las especificidades patrimoniales de cada paisaje. También se coordinan los centros de interpretación y sus contenidos, con **acciones conjuntas** dirigidas a **mejorar la educación patrimonial, difundir el conocimiento del bien** entre los distintos sectores ciudadanos (asociaciones, escolares, tercera edad, etc.) y fomentar iniciativas y acuerdos en colaboración con otras instituciones, para desarrollar **programas de investigación del Patrimonio Mundial**. Como ejemplo de este tipo de acuerdos, la Universidad de Jaén y la Diputación Provincial han creado una **cátedra de Oleoturismo** con la que desarrollar en el futuro proyectos concretos.

Informar y educar a la ciudadanía sobre la potencialidad e interés público del patrimonio olivarero, e impulsar las **actividades divulgativas, turísticas y culturales** en los territorios propuestos favoreciendo la participación y la iniciativa de entidades públicas y privadas. Una mayor difusión y protagonismo de los **centros de interpretación vinculados al mundo y la cultura del olivo**, procurando su dinamismo e interacción con el visitante (visitas a almazaras, antiguos molinos, haciendas o cortijos, realización de catas de aceite, talleres de elaboración de productos, etc.). Como criterios sobre la **puesta en valor y musealización de los espacios y patrimonio agrarios**, el Plan de Gestión asume la importante labor que desempeñan los centros de interpretación y museos existentes, ubicados en el medio rural junto a museos locales y etnológicos (Ver 5.h infraestructura para visitantes), que desarrollan en lo agrario gran parte de sus contenidos. Se valoran así las iniciativas de puesta en valor que, utilizando diferentes medios interpretativos, contribuyen a una mejor comprensión de los paisajes rurales, además de suponer un acercamiento muy deseable entre la actividad agraria y la sociedad.

Los **programas de difusión** de los valores y del argumento patrimonial se consideran vitales para lograr el mayor arraigo, comprensión y divulgación de los excepcionales referentes culturales que comparten estos paisajes. En el desarrollo de esta línea de actuación es imprescindible la **colaboración con las instituciones** más relevantes relacionadas con los paisajes propuestos: **Consejerías de Cultura y de Educación, y otras entidades** de docencia no reglada, como asociaciones ciudadanas con intereses patrimoniales, y extenderlo, como referente, para el conjunto del patrimonio olivarero andaluz, entendiendo que todo él forma parte de un importante sistema patrimonial de dimensión regional.

Objetivos específicos

[L2.O1] Posibilitar la visita e interpretación de *Los paisajes del olivar en Andalucía*

Prever las acciones necesarias para facilitar al público y visitantes en general, la contemplación, conocimiento e interpretación del bien, lo que incluye también la cultura gastronómica y las actividades lúdico-pedagógicas y vinculadas al denominado oleoturismo.

[L2.O2] Impulsar el conocimiento, la investigación y divulgación del VUE

Teniendo como marco vital la cultura olivarera y como nexo del argumento patrimonial sus referencias históricas y atributos para comprender este singular patrimonio cultural. Mantener e impulsar actividades de investigación permanente sobre los paisajes y cultura del olivar a fin de ampliar el conocimiento del VUE, favoreciendo programas de divulgación del mismo.

[L2.O3] Educación y concienciación ciudadana

Impulsar el reconocimiento social de la actividad agraria vinculada al olivar y de los olivicultores, mediante actuaciones destinadas a toda la sociedad que den a conocer la olivicultura y conciencien sobre la relevancia de la misma para el mundo Mediterráneo y sobre la necesidad de su preservación.

Síntesis de propuestas prioritarias y desarrollo [L2]

El órgano de Gestión elaborará un **Plan de Trabajo** para **crear y dotar la Red de Interpretación** de *Los paisajes del olivar en Andalucía* Patrimonio Mundial, junto a las demás actuaciones prioritarias indicadas en esta línea de actuación, en el que se definirán las actuaciones concretas acompañadas a los plazos, prioridades de ejecución y medios de financiación. Este plan desarrollará las propuestas que se sintetizan a continuación, incorporando las medidas económicas y acuerdos administrativos:

Síntesis de propuestas prioritarias. L2. Conocimiento, interpretación y gestión de visitantes

L2-Pnº	Propuestas prioritarias	Iniciativa
L2-P1	- Implantar la Red de Centros de Interpretación del Patrimonio Mundial.	- Órgano de Gestión y - Consejería Turismo
L2-P2	- Elaborar el Plan de accesibilidad, señalización e interpretación.	- Órgano de Gestión y - Consejería Turismo
L2-P3	- Elaborar la GUÍA de <i>Los paisajes del olivar en Andalucía</i> Patrimonio Mundial. - Elaborar material de divulgación para los Centros de Interpretación.	- Órgano de Gestión y - Consejería Turismo
L2-P4	- Desarrollar programas divulgativos en Centros Docentes y Asociaciones Culturales.	- Órgano de Gestión y - Consejería de Educación
L2-P5	- Desarrollar líneas de investigación específicas relacionadas con la dimensión patrimonial del paisaje del olivar en Andalucía.	- Órgano de Gestión e - Instituciones: IEG, Universidades e IAPH

Propuestas prioritarias

[L2.P1] Crear la Red de Centros de Interpretación del paisaje del olivar como Patrimonio Mundial. De forma coordinada, el Plan de Gestión del Patrimonio Mundial **propone una RED DE INTERPRETACIÓN** ordenada y jerarquizada para la visita de los paisajes propuestos. En dicha RED se integran el conjunto de **Centros de interpretación y museos o centros monográficos o temáticos** sobre la cultura y los paisajes del olivar existentes en cada una de las zonas propuestas, sistema jerarquizado, e integrado por centros de temática olivarera y contenido etnológico y cultural complementario.

Como propuesta del Plan de Gestión, la RED de Centros de Interpretación del Patrimonio Mundial (CIPM) (ver la red detallada en apartado 5.h. Infraestructura para visitantes) estará integrada por centros en su mayoría existentes, sobre los que se plantea una ampliación de contenidos para incorporar una explicación exhaustiva y completo del VUE general del bien y de las zonas propuestas. Además de esta información común a todos los centros, el resto de contenidos debe estar coordinado para evitar repeticiones innecesarias y cubrir entre todos ellos una completa información del bien en su conjunto y de las particularidades de cada zona. Junto a los CIPM (cada paisaje propuesto contará con el suyo propio), se dispone de un **Centro de nivel regional** en el que también se proporcionará información general sobre el Patrimonio Mundial, el VUE y la localización de los Paisajes que componen la propuesta. Este es el **Museo Terra Oleum**: Museo Activo del Aceite de Oliva y la Sostenibilidad y Centro de Interpretación Patrimonio Mundial. Asimismo, el **Museo Zabaleta-Miguel Hernández**, en Quesada (Jaén) constituye un centro de referencia sobre el valor simbólico e identitario del olivar andaluz.

Red de Centros de interpretación de *Los paisajes del olivar en Andalucía* como Patrimonio Mundial

Nº	Identificación	Propuestas
1	CAMPIÑAS DE JAÉN	- CIPM Casa Tercia de Lopera. Existente y futura localización en los restantes núcleos de la zona: Arjona, Arjonilla y Porcuna
2	SUBBÉTICA CORDOBESA	- CIPM Cueva de Los Murciélagos. Zuheros. Existente. - CIPM Castillo de Doña Mencía. Existente - CIPM Almedinilla. Existente. Museo Histórico de la Villa Romana de El Ruedo de Almedinilla y Centro de Interpretación del Olivar Romano. - CIPM Cabra. Existente. Centro de Interpretación del <i>Tren del Aceite</i> . - CIPM Luque. Existente. Centro de Interpretación del Aceite <i>Estación de Luque</i> . - CIPM Baena. Existente. Museo del Olivar y el Aceite. Centro de Interpretación de los Molinos Ducales del Sur de Córdoba.
3	SIERRA MÁGINA	- CIPM a localizar en Pegalagar, de interpretación de la cultura del olivar y las técnicas de piedra seca, características de Sierra Mágina.
4	HACIENDA DE LA LAGUNA- ALTO GUADALQUIVIR	- CIPM Hacienda de La Laguna. Existente. Museo de la Cultura del Olivar y del Aceite de Oliva.
5	MONTORO Y ENTORNO	- CIPM Adamuz. Existente. Centro de Interpretación del Olivar de Sierra. - CIPM Montoro. Existente. Museo del Aceite de Montoro. Casa de las Tercias. sobre los cortijos, caserías y molinos del entorno de Montoro. - CIPM. El Carpio. Molino de San Fernando. Centro de interpretación de los Molinos Ducales. Centro previsto.

6	HACIENDAS DE SEVILLA Y CÁDIZ	- CIPM en cada una de las Haciendas incluidas.
7	VALLE DE LECRÍN	- CIPM Almazara de La Erilla, Nigüelas. Existente. Olivar nazarí e interpretación de los sistemas hidráulicos del Valle de Lecrín.
8	SIERRA DE SEGURA	- CIPM Castillo de Segura. Segura de la Sierra (Jaén). Existente. Sistemas defensivos de Segura y mirador del <i>mar de olivos</i> .
9	ASTIGI-BAJO GENIL	- CIPM Museo Histórico Municipal. Palacio de Benamejí, Écija. Existente
10	PERIANA Y ÁLORA	- CIPM Mondrón (Periana). Existente. Museo del Aceite. Cooperativa San José - CIPM Molino del Bachiller, previsto en Álora.

[L2.P2] Plan de accesibilidad, señalización e interpretación de *Los paisajes del olivar en Andalucía*

El Plan de accesibilidad, señalización e interpretación incluye actuaciones para visitantes a desarrollar de forma coordinada y para cada zona propuesta. (El artículo 39 de la Ley del Olivar reconoce la vinculación del olivar al patrimonio natural e histórico, y la necesidad de acciones tendentes a realizar un programa de señalización, localización y puesta en valor de paisajes olivareros de especial relevancia):

- Diseño de **rutas específicas** para la visita de los paisajes propuestos, combinadas con otras ofertas de recursos patrimoniales y atractivos complementarios.
- Programa de mejora o acondicionamiento de caminos y de miradores para la visita.
- Acuerdos de adhesión para dinamizar la oferta empresarial de visitas a fincas y almazaras.
- Señalética: Diseño e instalación de señalética común e itinerarios señalizados.
- **Diseño de contenidos de información** del VUE general sobre el argumento patrimonial del bien a incluir en cada CIPM y contenidos específicos y complementarios en cada centro: diseño de folleto informativo común sobre el bien y el VUE, a partir de la documentación elaborada para el expediente de Patrimonio Mundial.
- Diseño de **página web oficial** del sitio y **aplicaciones para móviles**.

[L2.P3] Programa de divulgación de *Los paisajes del olivar en Andalucía*

Los **programas de difusión de los valores y del argumento patrimonial**, del VUE, son vitales también para generar un mayor arraigo y comprensión de los valores culturales que representan estos bienes, con especial atención a escolares, población local, medios de comunicación, etc. Asimismo, se reconoce que la gestión del Patrimonio Mundial no sólo debe de acercar los bienes patrimoniales a la sociedad, sino de efectuar también una **transferencia efectiva y real del conocimiento** generado.

- Junto a los MAPAS GUÍA ya elaborados para el expediente de Patrimonio Mundial de cada una de las zonas, se elaborará la **GUÍA** de *Los paisajes del olivar en Andalucía* y de los componentes y elementos esenciales de cada paisaje.
- Desarrollar **programas divulgativos** de las zonas propuestas y de la cultura del olivar en los **Centros Docentes** de estos territorios olivareros.

Asimismo, con la formulación del Plan de Gestión se ha iniciado un **programa de difusión y adhesión de la candidatura de Patrimonio Mundial**, que cuenta con el desarrollo de diversas actividades como la web, www.paisajesdelolivar.es, y numerosas acciones de difusión y adhesión.

[L2.P4] Programa de investigación patrimonial del paisaje cultural del olivar

La **investigación-difusión** debe entenderse en un sentido amplio e integrador. Por una parte, debe continuar al menos en el contexto (cultural y patrimonial) en el que se manifiesta el fenómeno de Valor Universal Excepcional del bien. Sin olvidar el conocimiento preciso de sus atributos, que proporcionará rigor a las futuras intervenciones de conservación y mantenimiento, lo que debe sustentarse en estudios acordes sobre aspectos de índole agronómica, arqueológica, arquitectónica, paisajística o medioambiental, entre otras, tan diversos como los atributos del VUE. También es necesario compartir un mismo conocimiento de estos espacios por parte de los gestores, por lo que la creación de una **base de datos georreferenciada**, de todos los ámbitos y atributos, ya iniciada en el proceso de elaboración del expediente de Patrimonio Mundial es una herramienta esencial para la gestión de este patrimonio. Se trata de crear e impulsar **líneas de conocimiento e investigación continuada** de los **paisajes del olivar y de su VUE**. Como **antecedentes**, hay que destacar la amplia labor desplegada para la documentación, investigación y difusión de los paisajes del olivar y de la cultura olivarera en general; una línea de actuación que debe mantenerse e incrementarse en el futuro proceso de gestión. Esta línea de actuación se complementa con la L4. Investigación, innovación y formación en el olivar, ya que

muchas de las instituciones involucradas deben participar de ambas, por lo que aquí se señalan las que tienen una vertiente claramente patrimonial.

Como antecedentes, y por su amplia proyección, hay que destacar la celebración de diversos Congresos y Seminarios relacionados con los valores y especificidades del Paisaje del Olivar en Andalucía, particularmente el SEMINARIO SOBRE LOS VALORES EXCEPCIONALES DEL OLIVAR ANDALUZ, celebrado en Baeza (Jaén), en abril de 2016, y promovido por la Diputación de Jaén en colaboración con la UNIA, que sirvió de base científica para impulsar esta candidatura de Patrimonio Mundial al ponerse de relieve su excepcional proyección cultural, socioeconómica y ambiental. Este Seminario fue la culminación de una labor continuada desde hace más de una década, donde se destacan los siguientes eventos:

- CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE "ACEITE DE OLIVA Y SALUD" (CIAS 2004) Jaén, 21 - 23 de octubre de 2004 con participación del COI a través de un convenio con la Diputación de Jaén. Con presencia de un destacado grupo de expertos en nutrición de carácter internacional y unos 350 asistentes.
- I CONGRESO CULTURA DEL OLIVO Jaén, 27 al 29 de octubre de 2005.
- EXPOSICIÓN TIERRAS DEL OLIVO. Un evento nacional e internacional de primer nivel celebrado en las provincias de Jaén y Córdoba entre diciembre de 2007 y abril de 2008.¹¹.
- I y II CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO OLIVARERO EN LA PROVINCIA DE JAÉN, celebrados en Jaén, del 9 al 12 de noviembre 2016 y en Linares, del 25 al 27 DE octubre 2018. Organizados por el Colegio de Arquitectos de Jaén.

Las **principales instituciones** y actividades de documentación, investigación y difusión desde la perspectiva patrimonial realizadas sobre los paisajes y patrimonio olivarero son las siguientes:

- Las **DIPUTACIONES PROVINCIALES**, que con la colaboración de los Ayuntamientos han realizado los Inventarios provinciales de patrimonio olivarero para el Formulario del Expediente de Patrimonio Mundial y vienen colaborando en la promoción y divulgación de la cultura del olivar. Como ejemplos ya mencionados: las Rutas del Aceite en la provincia de Córdoba o el programa OLEOTUR en la de Jaén.

- **INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES (IEG)**. Dependiente de la Diputación, dedicado al fomento del estudio, investigación y divulgación en los ámbitos de las Ciencias Sociales, Naturales y Humanísticas. Promueve proyectos de investigación que incidan en el desarrollo socioeconómico, medioambiental y cultural de la provincia. Realiza la edición de un Boletín, libros y revistas especializadas; programación de seminarios, conferencias y otras actividades académicas; concesión de becas y premios. El IEG mantiene una Biblioteca y Centro Documental de Temas y autores Giennenses, así como un **Repositorio Digital sobre el olivar y el aceite de oliva**. <https://www.dipujaen.es/conoce-diputacion/areas-organismos>

- El **INSTITUTO ANDALUZ DE PATRIMONIO HISTÓRICO, IAPH**, adscrito a la CONSEJERÍA DE CULTURA de la Junta de Andalucía. El IAPH es la entidad científica de la Consejería de Cultura, especializada en la investigación, documentación, intervención, comunicación y desarrollo del patrimonio cultural en el marco de los planes de investigación, desarrollo e innovación de la Junta de Andalucía, para lo que cuenta con un especializado equipo interdisciplinar. Es responsable del SIPHA, Sistema de Información del Patrimonio Histórico de Andalucía; del **Registro de Paisajes de Interés Cultural de Andalucía, R-PICAs**, y del **ATLAS de Patrimonio Inmaterial**, ya mencionados en otros apartados del Formulario.

- La **CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA**, de la Junta de Andalucía, con el Estudio-Inventario sobre **Cortijos, Haciendas y Lagares**, en todas las provincias andaluzas, que aborda el análisis de la arquitectura agrícola en el medio rural apoyándose en un exhaustivo inventario de sus piezas más significativas. Por número, variedad e interés, forman el conjunto más destacado de arquitectura extra urbana andaluza, entre otras unidades de carácter militar, religioso, residencial, industrial o minero.

¹¹ Con sedes en: Úbeda (Jaén). El olivo en la Antigüedad. Baeza (Jaén). El olivo, de la Edad Media al siglo XX. Baena. (Córdoba). La cultura del olivo. Jaén. El olivo, presente y futuro. Mostrar el significado y la importancia del olivo y el aceite en el mundo mediterráneo, las relaciones entre países, modos de cultivo, agricultores, empresas y almazaras y poner en valor el olivar, el campo y la agricultura como importantes factores socioeconómicos. Una plataforma de mejora de la producción del olivo en Andalucía, España y el Mediterráneo, las perspectivas de futuro y el indispensable papel de hombres y mujeres del campo.

- El **CENTRO DE ESTUDIOS PAISAJE Y TERRITORIO** (CEPT), vinculado a la Universidad de Sevilla. Con motivo de la propuesta de Patrimonio Mundial ha realizado una ingente labor de documentación sobre los paisajes del olivar andaluz para la candidatura.

- La **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA** (UNIA) Sede Antonio Machado, de Baeza (Jaén). La actividad docente e investigadora se desarrolla a lo largo de todo el año, impartiendo en ella másteres, doctorados y cursos de formación especializada. La labor investigadora de la Sede Antonio Machado de Baeza se desarrolla esencialmente en torno al **Centro Andaluz de Estudio para el Desarrollo Rural (CAEDER)**, cuyo objetivo es contribuir al desarrollo económico, social y cultural de las áreas rurales y agrarias de Andalucía. Entre sus proyectos destaca "La Carta de Baeza sobre el Patrimonio Agrario" inscrito en un amplio programa de investigación sobre este patrimonio, así como el mencionado Seminario sobre los valores de los paisajes del olivar (abril de 2016).

En definitiva, la actividad **de investigación y divulgación patrimonial** llevada a cabo por las instituciones lideradas por las Diputaciones Provinciales, Universidades Públicas de Andalucía, Consejerías de Agricultura, Cultura, Ayuntamientos, etc., viene siendo intensa, por lo que el Plan de Gestión plantea su **continuidad**, centrada aquí en la **dimensión patrimonial** de *Paisajes Cultural Del Olivar En Andalucía* propuestos, en coordinación con los centros especializados: INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES, IEG, Diputación de Jaén. Las UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE ANDALUCÍA y el INSTITUTO ANDALUZ DE PATRIMONIO HISTÓRICO, IAPH, Consejería de Cultura.

L3. Desarrollo socioeconómico: turismo y desarrollo local

El paisaje cultural del olivar reúne todas las condiciones para ser considerado como **destino y producto turístico**, y contribuir a la dinamización de las áreas rurales. El olivar ha conformado no solo el paisaje sino también la cultura de estos territorios y, más allá de su valor económico, su rentabilidad social es una buena base para el desarrollo de estrategias locales, propiciando la **gestión sostenible** del **binomio patrimonio y desarrollo local** especialmente en sectores como el **turismo**, la **gastronomía**, el **comercio local** o las **artesanías**. Por tanto, es un objetivo del plan de gestión el fomento del **turismo rural** en las zonas propuestas, contribuyendo a la recuperación y puesta en valor del **patrimonio oleícola** y a la promoción de sus valores culturales, paisajísticos y ambientales. Así como fomentar actividades relacionadas con el **oleoturismo**: cultura, ocio, gastronomía, comercio y artesanías, como alicientes complementarios al patrimonio cultural a partir de las singularidades de cada ámbito.

Se trata de propuestas diversas e interrelacionadas, cuyos programas requieren una **coordinación** desde la óptica conjunta del Patrimonio Mundial. Las campañas y actuaciones de promoción turística deben estar coordinadas y, en mensajes de difusión del Patrimonio Mundial, responder a **una presentación unitaria del VUE** en claves de autenticidad e integridad. Por mencionar algunas, tales como actividades de ocio, culturales, festivas, etc. complementarias a la visita patrimonial; actuaciones a desarrollar en Almazaras, Cooperativas y Consejos Reguladores, aprovechando estructuras organizativas existentes. O relacionadas con artesanías, comunes o específicas, en lo que se refiere a su fomento y difusión; muestras de artesanías o productos olivareros, etc.; excursionismo pedagógico; fiestas gastronómicas relacionadas con el olivar, etc.

Como **antecedentes**, destacar el desarrollo del **proyecto OLEOTURISMO** diseñado y liderado por la Diputación de Jaén en colaboración con la AEMO, que consistió en un intercambio de experiencias sobre valorización turística de los recursos locales asociados a la producción del aceite de oliva. En este proyecto participaron 7 países mediterráneos a través de entidades públicas y asociaciones sin ánimo de lucro que operan en territorios tradicionalmente oleícolas. Asimismo, son destacables el Proyecto **OLEOTUR JAÉN** y el Proyecto **Rutas del Olivar de la Provincia de Córdoba** también promovido por su Diputación (ver apartado 5i sobre promoción del bien).

Junto a los numerosos **centros de interpretación del aceite y de la cultura del olivar** existentes (las infraestructuras y dotaciones de servicios turísticos con que cuenta cada ámbito se desarrollan en el apartado 5.h del Formulario) se ofrecen otras actividades como disfrutar de un paisaje olivarero y aprender cómo se produce el aceite o conocer cuáles son las diferentes variedades de aceituna. Se

desarrollan en las áreas donde se focaliza gran parte de la producción y donde se da a conocer la historia del Aceite, visitas a “almazaras” o molinos previamente restaurados y restaurantes donde el Aceite de Oliva es el ingrediente principal. Se complementan con catas de las distintas variedades de Aceite o con masajes y tratamientos de belleza. Visitar una de las más importantes áreas productoras de Aceite de Oliva y gozar de una ruta en el interior de un Parque Natural, etc.

Una **aproximación cuantitativa al oleoturismo** directamente relacionado con el paisaje del olivar en el conjunto de Andalucía se ha extraído del Balance del Año Turístico en Andalucía 2015, Publicación Oficial de la Consejería de Turismo de la Junta de Andalucía. Mientras el litoral andaluz había recibido 15,2 millones de turistas, el 41% restante se distribuían entre los diferentes destinos alternativos a la costa (turismo de congresos, de práctica deportiva y de aventura, etc.) y prácticamente todos ellos se darían **en territorios con presencia de olivar**, por lo que el potencial turístico global para el conjunto del olivar andaluz ascendería a unos 11,6 millones de visitas. Centrados, por otra parte, en el denominado **Turismo de Interior** en Andalucía, se ha estimado, a través de la explotación específica de la Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía (ECTA), que éste recibió en 2015 la visita de **4,9 millones de turistas** (el 19,0% del total). Un turismo de interior que es menos estacional que otras modalidades y donde destaca la mayor participación del mercado español (67,8%) siendo los propios andaluces los principales emisores pues el 44,7% procede de Andalucía.

Otro fenómeno que está relacionado con el **potencial del paisaje del olivar como destino turístico** es la **demandas excursionista** en Andalucía, una práctica complementaria que genera un continuo flujo turístico repartido a lo largo del año y está muy extendida por todo el territorio andaluz. El 87,8% de las excursiones se realizan en la misma provincia de residencia, destacando Sevilla como emisora y receptora de excursionismo en 2015. La distribución territorial del excursionismo ubica el 60,8% de las excursiones en el interior de Andalucía (incluyendo las capitales de provincia) y el resto en el litoral. Las capitales de provincia también constituyen un gran destino excursionista, pues reciben concretamente el 33,7% de estos viajes turísticos. Potencialidades que son respaldadas por la amplia capacidad de plazas turísticas existentes en Andalucía. En efecto, respecto a las **plazas hoteleras**, Andalucía dispone de una amplísima oferta. Según el Registro Estadístico de Turismo de Andalucía, SAETA, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía, en 2015 existían **249.984 plazas hoteleras**. Un 35% en Málaga, seguido de Cádiz (15,2%) Almería (12,1%), Granada (11,5%), Huelva (9,4%); Sevilla (9,9%). Córdoba, un 3,4% y Jaén, un 3,1%. Oferta hotelera que se completa con **otros tipos de establecimientos turísticos y casas rurales**, que en 2015 era de **12.850 plazas**. Destacan Málaga, con un 23,9%, seguida de Córdoba 16,3%, Jaén (14,6%) y Sevilla (11,2%).

Según el Laboratorio de Análisis e Innovación Turística de la Universidad de Jaén: "El futuro del turismo se cimenta en la micro-segmentación y la identificación de clientes que aprecien el valor que genera el destino y estén dispuestos a pagar por él. Jaén cuenta con un **elemento singular, el aceite de oliva y la cultura del olivar**, que, junto con la gastronomía propician la conformación de una identidad única como destino turístico.

La estimación del número de posibles visitantes a *Los paisajes del olivar en Andalucía* dibuja un perfil de **potencialidades por explorar y gestionar de forma integral, coordinada y sostenible**. El hecho de tratarse de un **bien en serie** es un factor que debe valorarse como **elemento de equilibrio territorial** dentro de la oferta del oleoturismo, como segmento propio en el denominado turismo de interior de Andalucía. Un entorno cercano a los 5 millones de visitantes al año, umbral de visitas de turismo de interior andaluz que, de algún modo, deben discurrir por paisajes olivareros; y un máximo potencial turístico global de unos 11 millones de visitas, considerando el resto de visitantes que tienen un destino diferente al turismo de playa y, por tanto, desplegados por territorios donde el olivar puede tener una fuerte presencia. En definitiva, será positivo **realizar una gestión de visitantes o turistas de forma coordinada**, atendiendo a la extensión del territorio olivarero y a la distribución de la oferta de oleoturismo y de los recursos patrimoniales desplegados. (Ver el apartado 5h. Infraestructuras de visitantes, en cuanto a las condiciones relativas a la experiencia y cualidades de la visita, informaciones técnicas y servicios disponibles).

Objetivos específicos

[L3.O1] Mantener la renta de los olivicultores y generar oportunidades de empleo en el medio rural de *Los paisajes del olivar en Andalucía*.

La propuesta de Patrimonio Mundial, como primer objetivo socioeconómico, obviamente, no debe afectar a la renta de los olivicultores, por lo que los paisajes propuestos se beneficiarán, al menos, de las mismas medidas y políticas de ayudas económicas ya instauradas para el olivar en Andalucía, además de generar nuevas oportunidades de empleo en estos territorios.

[L3.O2] Incentivar el oleo-turismo en *Los paisajes del olivar en Andalucía*

- Favorecer la reactivación patrimonial, funcional y socioeconómica de *Los paisajes del olivar en Andalucía* y en su entorno o área de influencia local.
- Fomentar el turismo rural relacionado con el olivar, contribuyendo a la recuperación y puesta en valor del patrimonio oleícola así como a la promoción de sus valores ambientales.
- Poner en valor los recursos turísticos asociados al olivar, sus paisajes y productos; considerar la diversificación/posible reconversión a otros usos para la rehabilitación del patrimonio olivarero singular.

[L3.O3] Promocionar productos y artesanías tradicionales del olivar

Impulsar los valores del comercio de productos y artesanía generados por olivar, el aceite de oliva y la aceituna de mesa; diseñar instrumentos que favorezcan el comercio de proximidad, el reconocimiento de marcas propias y variedades locales, así como cualquier otro que fomente la asociación entre agricultores, y otros agentes del medio rural (ganaderos, silvicultores...) para favorecer el intercambio de experiencia y la comercialización justa de sus productos.

Síntesis de propuestas prioritarias y desarrollo [L3]

El órgano de Gestión, en coordinación con la Consejería de Turismo y los GDR presentes en *Los paisajes del olivar en Andalucía* propuestos, elaborará un **Plan de Trabajo** que definirá las actuaciones concretas acompañadas a los plazos, prioridades de ejecución y medios de financiación. Este plan desarrollará las propuestas prioritarias que se sintetizan a continuación, incorporando las medidas económicas y acuerdos administrativos:

Síntesis de propuestas prioritarias. L3. Desarrollo socioeconómico: turismo y desarrollo local

L3-Pnº	Propuestas	Iniciativa
L3-P1	- Acuerdo con la Consejería de Agricultura para que las zonas propuestas sean considerados áreas preferentes para: <ul style="list-style-type: none">- Recibir ayudas económicas al olivar: PAC y otras previstas por la CAGPyDS- Establecer medidas para mejorar la viabilidad económica y medioambiental del olivar (ayudas a la conservación en estas zonas).- Posible creación de una marca diferenciada ligada a Patrimonio Mundial.	- Órgano de Gestión y - Consejería de Agricultura - Consejería de Turismo
L3-P2	- Desarrollo de una Iniciativa de Turismo Sostenible ITS o instrumento similar, amparada por su propia marca de calidad territorial. - Desarrollo de marca territorial de <i>Los paisajes del olivar en Andalucía</i> . - Impulso a programas de incentiación de oleo-turismo en las zonas propuestas.	- Órgano de Gestión y - Consejería de Turismo
L3-P3	- Programa de apoyo y difusión de productos tradicionales en <i>Los paisajes del olivar en Andalucía</i> . - Dinamización comercio local productos autóctonos y tradicionales del olivar. - Desarrollar planes de comercialización y marketing del aceite de oliva en las zonas propuestas.	- Órgano de Gestión y - Consejería de Turismo
L3-P4	- Acuerdo con la Consejería de Agricultura para incluir <i>Los paisajes del olivar en Andalucía</i> y la gestión del Patrimonio Mundial como líneas destacadas en los instrumentos de Desarrollo Rural de Andalucía.	- Órgano de Gestión y - Consejería de Agricultura

Propuestas prioritarias

[L3.P1] Medidas para mantener o mejorar la renta de los olivicultores y la conservación del paisaje del olivar

Los paisajes del olivar en Andalucía se beneficiarán de las ayudas económicas ya establecidas para el conjunto del territorio de olivar —PAC y otras previstas— y como paisajes de reconocido interés

patrimonial serán **consideradas áreas preferentes** para gozar de ayudas excepcionales a la conservación de estos paisajes. Para ello, según lo previsto en el Subprograma Temático del Sector del Olivar, el Plan de Gestión del Patrimonio Mundial, en colaboración con la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía, podrá impulsar contratos territoriales o de zona y otras ayudas para compensar las externalidades del olivar.

[L3.P2] **Iniciativa Turismo Sostenible de *Los paisajes del olivar en Andalucía* como Patrimonio Mundial**

La propuesta de *Los paisajes del olivar en Andalucía* como Patrimonio Mundial conlleva dos medidas de implementación directa en estos ámbitos: el desarrollo de una **marca territorial** vinculada al turismo cultural, gastronómico y de naturaleza, y el **impulso a programas de incentivación del oleo-turismo**. En coordinación con la Consejería de Turismo de la Junta de Andalucía, se llevará a cabo el impulso, elaboración, ejecución y seguimiento de instrumentos de planificación turística. Se propone el desarrollo de una "Iniciativa de Turismo Sostenible ITS de *Los paisajes del olivar en Andalucía* - Patrimonio Mundial", o de similares características, amparada por su propia marca de calidad territorial.

La ITS se define como el conjunto de medidas dinamizadoras y de fomento, dirigidas a espacios con un importante potencial turístico que cuentan con recursos patrimoniales, naturales o culturales de interés. Propicia la reactivación y mejora de la oferta turística y de servicios en una zona y significa apoyo a la iniciativa privada en la creación de nuevos proyectos turísticos. Esta ITS se podría basar en dos conceptos: **turismo de interior** y **turismo cultural**, y podría posicionar a *Los paisajes del olivar en Andalucía* como destino turístico creando un producto único y acorde con sus territorios. Entre otras medidas, las ITS prevén concesión de ayudas a empresas cuyos proyectos de creación, mejora o ampliación se ajusten a los objetivos de la ITS:

- El impulso de la innovación y modernización tecnológica de las empresas y establecimientos turísticos.
- La promoción interior y exterior de la marca de calidad territorial vinculada al paisaje cultural del olivar andaluz como destino turístico.
- El establecimiento de directrices y programas en materia del servicio de información turística prestado por las oficinas de turismo y, en particular, respecto de la **Red de Oficinas de Turismo de Andalucía**, para que en esta red se implemente la difusión de *Los paisajes del olivar en Andalucía*.
- Por último, para las zonas relacionadas con la Red de Espacios Naturales Protegidos, la iniciativa de turismo sostenible debe plantear una estrategia y metodología que integre la **Carta Europea de Turismo Sostenible**. (Iniciativa de la Federación EUROPARC para promover el desarrollo del turismo en clave de sostenibilidad en los espacios naturales protegidos de Europa; aplicar los principios de turismo sostenible, orientando a los gestores de los espacios naturales protegidos y a las empresas para definir sus estrategias de forma participada).

La coordinación efectiva en materia de turismo implicará un **proyecto integrado** para la promoción turística sostenible de *Los paisajes del olivar en Andalucía* a de la que los ayuntamientos serán promotores con la participación de asociaciones y empresarios turísticos. Englobaría a las Corporaciones Locales, Asociaciones Empresariales impulsoras: Asociaciones Locales de Comercio y Servicios; Federaciones de Turismo y Hostelería provinciales, además de otros empresarios y empresas del sector turístico, y Agentes Sociales y Económicos de mayor representatividad. Tener en cuenta especialmente a los GDR, Grupos de Desarrollo Rural. Pues estas entidades pueden implicarse directamente en la promoción de iniciativas de desarrollo y patrimonio olivarero-oleícola, así como otra serie de actividades y proyectos de puesta en valor de la dimensión más patrimonial de estos paisajes.

[L3.P3] **Apoyo a los productos tradicionales en *Los paisajes del olivar en Andalucía***

- Apoyar la calidad, diferenciación y promoción de las producciones agroalimentarias en estos ámbitos.
- Medidas para mejorar la vertebración de la cadena agroalimentaria y **apoyo a la comercialización** de los productos agroalimentarios en *Los paisajes del olivar en Andalucía*.
- Favorecer iniciativas de **comercio local** cuyo objeto sea poner en valor la olivicultura y los productos relacionados con el aceite de oliva y el olivar y sus derivados. Estrategias coordinadas e integradas, a desarrollar con la colaboración de la Consejería de Turismo de la Junta de Andalucía. Para la gestión pública en materia de comercio, la Consejería de Turismo de la Junta de Andalucía interviene mediante el **Plan Integral de Comercio Interior** (para la reactivación del comercio andaluz) y apoyo a la artesanía a través del **Plan Integral para Fomento de Artesanía en Andalucía**.

[L3.P4] Incluir *Los paisajes del olivar en Andalucía* y la gestión del Patrimonio Mundial como líneas destacadas en los instrumentos de Desarrollo Rural de Andalucía

En el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía se tendrán en consideración los objetivos y estrategias de Gestión del Patrimonio Mundial de *Los paisajes del olivar en Andalucía*. Las principales actuaciones contempladas en el marco del Programa de Desarrollo Rural Sostenible, están encuadradas en cuatro ejes: actividades económicas y de fomento del empleo, infraestructuras y equipamientos básicos; servicios para el desarrollo del bienestar social y actuaciones para preservar el medio ambiente. Por tanto, actuaciones de gestión como la **mejora de infraestructuras y equipamientos** en estas zonas, podrían incluirse en el proceso de ordenación integral del desarrollo rural.

L4. Investigación, innovación y formación

Los paisajes del olivar en Andalucía son generadores de una cultura propia, diversa y sumamente dinámica, que requiere para su comprensión y estudio una **perspectiva multidisciplinar y de gran amplitud temporal** —pasado, presente y futuro del olivar—. Diversas áreas temáticas e interrelacionadas de esta cultura, como son la agronómica, el patrimonio arquitectónico o tecnológico; sus actuales desafíos y oportunidades, con el desarrollo sostenible como principio rector; o la perspectiva, cada vez más importante, que une **innovación e investigación** para profundizar en los efectos beneficiosos del aceite en la salud. Y la **transferencia** de conocimientos generados por la investigación, que ya está provocando un estilo de olivicultura de última generación.

En efecto, la olivicultura del siglo XXI debe responder tanto a las demandas de las nuevas formas de cultivo como respuestas para mejorar los olivares tradicionales que ya se están reorientando o que irán adoptando en el futuro. En definitiva, los paisajes domesticados como los del olivar heredado que hoy proponemos como Patrimonio Mundial, cambiarán porque el cambio es consustancial a su desarrollo histórico. Pero esta evolución puede ser respetuosa, y en la consabida fórmula del I+D+I+F está la base de este proceso evolutivo e imparable, pero también atento a nuestros paisajes olivareros tradicionales. El reto de esta candidatura radica en ir fijando **las condiciones de salvaguarda**, un equilibrio de fuerzas para que las transformaciones propias de este paisaje evolutivo sean compatibles con sus valores patrimoniales, el carácter, la esencia, y una nueva noción de autenticidad. La gestión prevista, con la implicación directa de todas las instituciones, también de las que lideran la investigación, puede ser una vía adecuada para proyectar sobre nuestros mejores paisajes de olivar, las innovaciones que aseguren su protección y sostenibilidad.

En el campo de la **investigación** sobre la cultura y paisaje del olivar y del aceite de oliva, Andalucía protagoniza y centraliza hoy día gran parte del conocimiento. La investigación gira en torno a una **red de cooperación de agentes** que permite avanzar en su investigación y mejora: los trabajos que vienen desarrollando los distintos departamentos en las UNIVERSIDADES de Jaén o Córdoba, de la FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DEL OLIVAR Y EL ACEITE DE OLIVA, del PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DEL OLIVAR Y EL ACEITE DE OLIVA, GEOLIT, hasta el CENTRO DE EXCELENCIA SOBRE ACEITE Y SALUD, o la FUNDACIÓN CITOLIVA. Actividades y centros de investigación que amplían la red en torno a la cultura, investigación y desarrollo del paisaje del olivar.

Respecto a la **formación y capacitación de los agricultores** en prácticas innovadoras y sostenibles, pero con la base del conocimiento de las prácticas tradicionales, la propia Ley del Olivar (artículo 27) fomenta esta línea de actuación. Asimismo, la Junta de Andalucía debe promover la aplicación de las **nuevas tecnologías de producción y recolección** en el cultivo del olivar, **y de transformación** y el aprovechamiento de los productos secundarios derivados del cultivo y de la industria transformadora (artículo 28). Y con objeto de impulsar las medidas anteriores, el artículo 29 ordena la **colaboración y coordinación en programas y actividades de investigación y transferencia de tecnología** con instituciones y entidades públicas y privadas, estableciendo los mecanismos de colaboración que sean necesarios con el sector olivarero. En este sentido, el PDOA contiene ya **estrategias y líneas de actuación específicas**¹² sobre investigación, desarrollo, innovación, formación y transferencia

¹² En relación con la calidad, la reducción de los costes de producción, el control de las principales patologías del olivar, la disminución del impacto ambiental de las industrias, la biotecnología, los aspectos beneficiosos para la

tecnológica al sector del olivar. (Ver Síntesis del PDOA incluida en Anexo de Documentación Complementaria). Líneas Estratégicas que tienen igual incidencia para todos los ámbitos propuestos al tener carácter global para el conjunto del sector del Olivar Andaluz. La Junta de Andalucía cuenta con un instrumento adecuado para investigar y transferir resultados a través del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (IFAPA).

Asimismo, la **investigación andaluza sobre el olivar y el Aceite de Oliva** es muy pujante, pues ser la primera región productora a nivel mundial supone una gran responsabilidad en todos los ámbitos. En Andalucía se cuenta con equipos de investigación de alta cualificación que desarrollan una importante labor en diferentes organismos e instituciones. Destaca el INSTITUTO DE FORMACIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA (IFAPA), centro de referencia en el campo de la investigación y formación agraria en nuestra región y, especialmente, en el sector del olivar y del aceite de oliva. O el CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS EN OLIVAR Y ACEITE DE OLIVA de la Universidad de Jaén. Junto a ellos hay que mencionar: el INSTITUTO DE AGRICULTURA SOSTENIBLE (IAS); INSTITUTO DE LA GRASA (IG); UNIVERSIDAD CÓRDOBA: BANCO MUNDIAL DE GERMOPLASMA DEL OLIVO y ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR INGENIEROS AGRÓNOMOS Y MONTES; UNIVERSIDAD DE SEVILLA; UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE; UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA; ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS DEL OLIVO (AEMO), LA CÁTEDRA CAJA RURAL AOVES DE JAÉN, y otras instituciones. Son tan amplios los objetivos y las actividades que llevan a cabo cada una de estas instituciones con relación a la Investigación, desarrollo, innovación y formación sobre el olivar y el aceite de oliva, que este contenido se incluye en el Anexo 6 de documentación complementaria.

Objetivos específicos

La consolidación del liderazgo científico y técnico de Andalucía en i+D+i+F del sector olivarero se suma a los objetivos de *Los paisajes del olivar en Andalucía* como Patrimonio Mundial. Asimismo, todos los avances de este sector revierten también, de forma directa o indirectamente, en los paisajes y territorios propuestos.

[L4.O1] El conocimiento del cultivo del olivar tradicional y la formación en los paisajes propuestos.

- Ampliar el **conocimiento sobre prácticas y saberes** asociados a los manejos tradicionales, documentarlos e inventariarlos como cultura, tradición, continuidad y legado del *saber hacer*, garantía de transmisión a las generaciones futuras.
- Mejorar la **formación y capacitación** de los agentes del complejo agroalimentario y medio rural.
- Promover la **transferencia del conocimiento** en los ámbitos propuestos
- Reforzar contenidos teóricos y prácticas relacionados con el bien en las titulaciones universitarias que se ocupan de la formación en paisaje, sostenibilidad, territorio, patrimonio y desarrollo económico local.

En el desarrollo de esta línea de actuación se considera imprescindible la **colaboración con las instituciones** más relevantes en las actividades de **investigación y difusión** en las disciplinas relacionadas con los paisajes olivareros propuestos. Los programas de investigación desarrollados por el IFAPA o por las Universidades de Jaén, Córdoba, Sevilla y UNIA, son muy relevantes para la tutela y valorización del olivar, así como respecto a las repercusiones ambientales (diagnóstico de problemas ambientales, análisis de procesos de transformación, formas de manejo de la tierra, etc.) del mismo. Todos ellos constituyen proyectos de investigación y de innovación en los que, sin duda, por el número y diversidad de investigadores intervienen las instituciones más avanzadas del país (Universidades Públicas de Andalucía, el IFAPA, o el IAS del Consejo Superior de Investigaciones Científicas).

Síntesis de propuestas prioritarias y desarrollo [L4]

El órgano de Gestión elaborará un **Plan de Trabajo** que definirá las actuaciones concretas acompañadas a los plazos, prioridades de ejecución y medios de financiación. Este plan desarrollará las propuestas que se sintetizan a continuación, incorporando las medidas económicas y acuerdos administrativos:

salud del consumo de aceite de oliva y de la aceituna como alimento consustancial de la dieta mediterránea, con la mecanización del cultivo y con la multifuncionalidad de los territorios de olivar...

Síntesis de propuestas prioritarias. L4. Investigación, innovación y formación

L4-Pnº	Propuestas prioritarias	Iniciativa
L4-P1	- Realización del Inventario de prácticas tradicionales	- Órgano de Gestión y - Consejería de Agricultura, IFAPA
L4-P2	Mejorar la formación y capacitación de los agentes del complejo agroalimentario y medio rural. - Programas de formación y capacitación de agentes y productores	- Órgano de Gestión y - Consejería de Agricultura, IFAPA
L4-P3	Coordinación con Centros de investigación y Universidades para el desarrollo líneas de i+D+i+F específicas relacionadas con <i>Los paisajes del olivar en Andalucía</i> . - Programas de transferencia de i+D+i+F específicos	- Órgano de Gestión y - Consejería de Agricultura, IFAPA - Centros de investigación y Universidades

Propuestas prioritarias

[L4.P1] Realizar un Inventario de manejos tradicionales

Documentar, inventariar y divulgar las prácticas y saberes asociados a los **manejos tradicionales** del olivar como cultura, tradición, continuidad y legado del *saber hacer*, para poder mantenerlos y transmitirlos a las generaciones futuras. Pues además de un valioso patrimonio inmaterial, siguen estando vigentes conocimientos y prácticas sostenibles cuyo mantenimiento es fundamental para la pervivencia del cultivo, especialmente en las explotaciones no mecanizables; documentación y, en su caso, transmisión mediante programas formativos y de capacitación agraria.

[L4.P2] Formación

Desarrollar un **Programa específico de formación y capacitación** de los agentes del complejo agroalimentario y medio rural en los ámbitos propuestos. Un sistema de formación a diferentes niveles, que permita la continuidad real y aplicada de los conocimientos y saberes tradicionales junto a prácticas innovadoras, sostenibles y beneficiosas para el olivar. Aunque estas iniciativas ya existen, ello no obsta para potenciarlas, mejorar la coordinación y ampliar la formación a las temáticas de mayor interés en *Los paisajes del olivar en Andalucía*. Los programas formativos del IFAPA y otras instituciones, como las Escuelas Taller, pueden ser eficaces para la conservación de saberes tradicionales y el fomento de programas de inserción y cualificación profesional. Los gestores del Patrimonio Mundial deben conseguir ante la Junta de Andalucía otras instituciones públicas locales (Diputaciones, Ayuntamientos) que la declaración de Patrimonio Mundial se valore especialmente a la hora de conceder ayudas, priorizar, e ir alcanzando una gestión patrimonial ejemplar.

[L4.P3] Coordinación con los Centros de investigación y Universidades para el desarrollo de líneas de i+D+i+F específicas relacionadas con el Olivar

Los gestores del Patrimonio Mundial deben lograr que haya una transferencia efectiva de conocimientos y técnicas innovadoras en la gestión de *Los paisajes del olivar en Andalucía* y que la declaración sea una circunstancia que propicie la integración de medidas avanzadas al objeto de alcanzar una gestión patrimonial ejemplar. Ello significa implicar en la gestión a las instituciones reseñadas al principio de esta línea de actuación. Una buena forma de lograrlo es convocar una línea de subvención a proyectos de investigación y transferencia directamente relacionados con los objetivos de protección y gestión de *Los Paisajes del Olivar en Andalucía*, ya sean para avanzar en el conocimiento existente o para afrontar y resolver retos específicos

L5. Gestión sostenible del olivar

Mantener la actividad agraria en los ámbitos propuestos es una exigencia ineludible de su protección y, especialmente, mantener e impulsar los sistemas y estilos de olivicultura más respetuosos con el medio ambiente y particularmente con el manejo del agua, el suelo y la biodiversidad; sistemas de cultivo que manifiesten un máximo respeto y coherencia con los valores que ha aportado la olivicultura a lo largo de la historia y expresados actualmente en los sistemas de producción integrada y ecológica, valorados por la propia Ley del Olivar como sistemas de manejo de interés patrimonial.

El Plan de Gestión de *Los paisajes del olivar en Andalucía* hace propios los objetivos del PDOA respecto a la sostenibilidad del cultivo aplicados a los ámbitos propuestos y sus zonas de amortiguamiento, que responden a situaciones ya contempladas por aquél:

- Apoyar al **olivar ubicado en zonas con desventajas naturales** específicas, concretamente en algunas zonas de los paisajes de la SUBBÉTICA CORDOBESA, SIERRA MÁGINA o SIERRA DE SEGURA, con olivares situados en la Red Natura 2000.
- Apoyar al **olivar tradicional en áreas y entornos de bienes protegidos del patrimonio histórico**. Pues todas las zonas propuestas responden a entornos protegidos del patrimonio histórico.
- Fomentar los **compromisos agroambientales** en las explotaciones de olivar tradicional.
- Fomentar la **producción integrada, agricultura de conservación y agricultura ecológica** en el olivar.
- Implantar **sistemas de asesoramiento técnico** específico en agricultura sostenible.

Objetivos específicos

[L5.O1] Impulsar el desarrollo de una olivicultura sostenible en *Los paisajes del olivar en Andalucía*

- Garantizar **altas cotas de sostenibilidad** en estos ámbitos para asegurar su viabilidad, pervivencia y futuro en las mejores condiciones ambientales y de conservación de los recursos naturales y mantener en estas zonas una olivicultura que sepa conciliar tradición con innovación.
- En consonancia con la Ley y el Plan Director del Olivar, el Plan de Gestión de *Los paisajes del olivar en Andalucía*, mantendrá y/o fomentará métodos de producción que aseguren una gestión sostenible de los recursos, **incentivando prácticas más idóneas** como la **agricultura ecológica**, la **producción integrada** y **otros manejos** ambientalmente sostenibles y facilitadores de la recuperación y el mantenimiento de la rica biodiversidad asociada a los olivares tradicionales.
- Siendo **el agua y su gestión** clave para la sostenibilidad, se debe implicar en la gestión al organismo de cuenca y a las comunidades de regantes que intervienen en *Los paisajes del olivar en Andalucía*; concretamente en zonas de Sierra Mágina y en otros lugares donde perviven regadíos históricos.

Síntesis de propuestas prioritarias y desarrollo [L5]

El órgano de Gestión elaborará, en coordinación con la Consejería de Agricultura, un **Plan de Trabajo** que definirá las actuaciones concretas necesarias en cada zona, acompañadas a los plazos, prioridades de ejecución y medios de financiación. Este plan desarrollará las propuestas que se sintetizan a continuación, incorporando las medidas económicas y acuerdos administrativos:

Síntesis de propuestas prioritarias. L5. Gestión sostenible del cultivo del olivar

L5.Pnº	Propuestas	Iniciativa
L5.P1	Programa de fomento de la agricultura sostenible en <i>Los paisajes del olivar en Andalucía</i> : ecológica, producción integrada , y otros sistemas.	- Órgano de Gestión y - Consejería de Agricultura (IFAPA) - Asociaciones relacionadas con sistemas agrarios
L5.P2	Programa de Ayudas para las zonas con mayores costes de los elementos construidos del paisaje del olivar en <i>Los paisajes del olivar en Andalucía</i> .	- Órgano de Gestión y - Consejería de Agricultura (IFAPA) - Asociaciones relacionadas con sistemas agrarios

Propuestas prioritarias

[L5.P1] Programa de fomento de la agricultura sostenible: ecológica, producción integrada y otros sistemas en *Los paisajes del olivar en Andalucía*.

Se trata de impulsar el desarrollo de una olivicultura ejemplar, en las mejores condiciones de conservación de los recursos naturales, suelo, agua y biodiversidad, de forma particular en las zonas propuestas. Estos estilos de olivicultura sostenible son el ecológico, de producción integrada, etc.. Para ello se debe **fomentar la información al agricultor** de las características, requisitos técnicos y legales de referencia, que condicionan los citados sistemas. Asimismo, se tratará de fomentar la adhesión a proyectos para impulsar la protección ambiental en el olivar y de los ecosistemas asociados, potenciar las actividades económicas respetuosas con su conservación, e incrementar la rentabilidad a través de la conservación de su biodiversidad. Poner de relieve y certificar un modelo de olivicultura rentable y compatible con la conservación de la biodiversidad, así como poner en valor este modelo en el mercado del aceite. Esta línea de actuación, que aseguren una gestión sostenible de los recursos está contenida

también en el PDOA. Como actuaciones prioritarias, las zonas incluidas en *Los paisajes del olivar en Andalucía* deberán ser considerados ámbitos preferentes para:

- Procurar medidas preventivas y correctoras de determinados aspectos negativos como la erosión: construcción de obras de corrección de escorrentía, corrección de cárcavas, empleo de cubiertas vegetales, uso de compost de alpeorujo, etc.
- Promover la mejora hidrológica en explotaciones y territorios de olivar.
- Prevenir la contaminación de las aguas superficiales y subterráneas.
- Potenciar la biodiversidad de los olivares favoreciendo su capacidad de acogida para la fauna y flora no competidora con el cultivo.
- Fomentar la conservación y restauración de vegetación de ribera, linderos, setos vivos y matorral para promover la función de corredor entre zonas agrarias y forestales.
- Potenciar las poblaciones de fauna cinegética de los olivares.
- Fomentar las buenas prácticas para la conservación de la biodiversidad, la conservación y mejora de los paisajes, de los habitats, conectividad ecológica y mejora de la permeabilidad en los olivares.

El Programa de Ayudas contemplado en los **ECOESQUEMAS**, en aplicación de la **Política Agraria Común post 2020**, puede ser el instrumento adecuado para alcanzar este objetivo.

[L5.P2] Programa de Ayudas para las zonas de *Los paisajes del olivar en Andalucía* con mayores costes de mantenimiento de elementos construidos para la adaptación del cultivo al medio físico.

Se trata de considerar los elementos de valor patrimonial existentes en las explotaciones y la posibilidad de implementar medidas compensatorias para incentivar su conservación. En este caso, un programa de **ayudas para las zonas con mayores costes de mantenimiento** de construcciones tales como muros de piedra, bancales, acequias, etc. Estas ayudas se favorecerán especialmente en los paisajes pertenecientes a las zonas: VALLE DE LECRÍN y SIERRA MÁGINA. Del mismo modo, en desarrollo del Plan de Gestión, se podrá valorar la suscripción de contratos territoriales (según prevé la Ley del Olivar) en los ámbitos que pudieran encontrar dificultades de viabilidad económica, como los localizados en terrenos muy accidentados de los olivares en los paisajes referidos.

L6. Participación ciudadana e implicación social en el bien Patrimonio Mundial

Puesto que la valoración del bien se sustenta en el reconocimiento de los propios ciudadanos, los procesos de gestión se deben enriquecer con aportaciones y debates desde la ciudadanía y desde los diferentes actores que intervienen en estos territorios. La participación puede constituir también un activo importante en las tareas de difusión del bien y de sus valores, en el desarrollo de actividades culturales, educativas, sociales, etc., o funciones de voluntariado, valiosas y complementarias a las actuaciones de la esfera pública. Por tanto, el Plan de Gestión de *Los paisajes del olivar en Andalucía* se propone lograr la **máxima implicación de ciudadanos y productores** con la gestión de estos paisajes olivareros emblemáticos, lo que favorecerá la acción continuada de atención, vigilancia y preocupación sobre los compromisos adquiridos por las administraciones públicas y responsables políticos.

La implicación de la sociedad en la gestión de estos paisajes se ha tenido en cuenta ya desde la fase de identificación y caracterización. Su participación ha ayudado a identificar valores que a menudo son imperceptibles desde otros análisis e indicadores de referencia, o desde el trabajo de campo; pues se trata a veces de valores más intangibles, imprescindibles para apreciar el paisaje cultural de un modo integrado y percibir todos sus matices, incorporando la visión esencial del tejido social.

Objetivos específicos

El Plan de Gestión de *Los paisajes del olivar en Andalucía* como Patrimonio Mundial también define sus propios objetivos y propuestas prioritarias relativos a la participación social.

[L6.O1] Impulsar la participación ciudadana y sectorial en la gestión del Patrimonio Mundial

- Garantizar la participación ciudadana en los procesos de gestión del bien Patrimonio Mundial.
- Implicar en la gestión a las **organizaciones olivareras-oleícolas** existentes, como las de productores, cooperativas, Consejos Reguladores de DOP...etc.

- Involucrar y motivar a las **asociaciones ciudadanas** relacionadas con el Patrimonio (culturales, empresariales, vecinales...) en los procesos de fomento, difusión y seguimiento del bien.
- Garantizar la participación activa de las asociaciones **incorporando representantes** cualificados en el proceso de gestión patrimonial.
- Fomentar la participación y debate sobre las actuaciones de gestión del Patrimonio Mundial, facilitando a las asociaciones el acceso a la información y posibilidad de expresar opiniones.

Una primera medida ha sido ya debatir contenidos y propuestas y comenzar la normalización del proceso participativo: reuniones y contactos recogidos en el Anexo, Memoria de Participación. Han servido para iniciar el trabajo conjunto de las instituciones públicas y las organizaciones sociales para definir el marco de relación del olivar como Patrimonio Mundial. La participación activa de las organizaciones de agricultores hará posible que los oleicultores consideren como propias las actuaciones previstas en el Plan de Gestión; por otra parte, son las más indicadas para realizar propuestas, calibrar su alcance, o evaluar las posibilidades de éxito de su implantación.

Síntesis de propuestas prioritarias y desarrollo [L6]

El órgano de Gestión elaborará un **Plan de Trabajo** que definirá las actuaciones concretas acompañadas a los plazos, prioridades de ejecución y medios de financiación. Este plan desarrollará las propuestas que se sintetizan a continuación, incorporando las medidas económicas y acuerdos administrativos...:

Síntesis de propuestas prioritarias. L6. Participación ciudadana e implicación social

L6-Pnº	Propuestas prioritarias	Iniciativa
L6-P1	- Realizar un Plan de Participación	- Órgano de Gestión y - Otras instituciones (Asociaciones)
L6-P2	- Acuerdo Administrativo para priorizar los GDR de las zonas propuestas	- Órgano de Gestión y - CAGPyDS

Propuestas prioritarias

[L6.P1] Promover un Plan de Participación.

Este plan encauzará de forma específica la participación ciudadana y sectorial exigible en las diferentes líneas de actuación, con la colaboración de organizaciones de productores, ciudadanas e instituciones de fomento que operan en las distintas zonas propuestas. (Sería conveniente realizar material de difusión específico para impulsar dicha participación, por ejemplo, un video dirigido a los agentes que están en los territorios implicados). La incorporación de todos estos colectivos supone seguir los objetivos participativos exigibles a la gestión del Patrimonio Mundial por UNESCO, con especial atención a los intereses y al desarrollo local. Las organizaciones sociales (de defensa del patrimonio, ecologistas, etc.) pueden cumplir un papel fundamental como portavoces de las inquietudes y demandas sociales, legitimando en su caso las iniciativas que se planteen, y asumir un papel activo en la propuesta de actuaciones concretas y en el diseño práctico de su ejecución. La participación de entidades y asociaciones socio-económicas, por su parte, es fundamental dado que los productores son un elemento imprescindible para plantear opciones de desarrollo sostenible y como colectivos que pueden rentabilizar la declaración de Patrimonio Mundial. El **Plan de Trabajo** deberá prever sistemas y mecanismos que potencien las actividades de participación ciudadana en las restantes Líneas de Actuación formuladas. Las organizaciones actualmente operativas por territorios (en muy diferentes niveles) son las siguientes:

Relación de Entidades que intervienen en los procesos de participación

Nº	Denominación	Entidades
1	CAMPIÑAS DE JAÉN	Ayuntamientos Asociaciones de productores y Cooperativas locales
2	SUBBÉTICA CORDOBESA	Ayuntamientos Consejos Reguladores de las DOP de Baena, Priego de Córdoba y Lucena Cofradía de Amigos del Olivo de Baena Asociaciones de productores y Cooperativas locales

3	SIERRA MÁGINA	Ayuntamiento Consejo Regulador de la DOP Sierra Mágina Asociación vecinal "Fuente de la Reja" de Pegalajar Asociación Cultural CISMA Comunidad de Regantes Asociaciones de productores y Cooperativas locales
4	HACIENDA DE LA LAGUNA- ALTO GUADALQUIVIR	Ayuntamientos Titulares de Hacienda La Laguna (Baeza) Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación (gestión del Museo del Aceite en Hacienda La Laguna) Asociaciones de productores y Cooperativas locales Comunidad de regantes Indicación Geográfica Protegida Aceites de Jaén
5	MONTORO Y ENTORNO	Ayuntamientos Consejo Regulador de la DOP Montoro-Adamuz Titulares de caserías, cortijos y molinos incluidos en el ámbito Titulares de Molino de San Fernando Asociaciones de productores y Cooperativas locales
6	HACIENDAS DE SEVILLA Y CÁDIZ	Ayuntamientos Titulares de las Haciendas incluidas en el ámbito Fundación Juan Ramón Guillén Asociaciones de productores
7	VALLE DE LECRÍN	Ayuntamiento de Nigüelas Fundación Zayas, de Nigüelas Asociaciones de productores Cooperativas locales
8	SIERRA DE SEGURA	Ayuntamientos Asociación Rural Mediterránea (ARUME) Consejo Regulador de la DOP Sierra de Segura Cooperativa de segundo grado, Olivar de Segura Cooperativa Sierra de Génave (Jaén) Asociaciones de productores y Cooperativas locales
9	ASTIGI- BAJO GENIL	Ayuntamiento Titular de la Finca as Delicias
10	PERIANA Y ÁLORA	Ayuntamientos Asociación Cultural La Almazara, de Periana Cooperativa San José Artesano, de Periana Consejo Regulador de la DOP Aceituna Aloreña de Málaga Asociaciones de productores Cooperativas locales
Otras	De carácter general	Indicación Geográfica Protegida Aceites de Jaén AEMO Asociación Española de Municipios del Olivo Asociaciones culturales

[L6-P2] Acuerdo Administrativo para priorizar los GDR de las Zonas Propuestas

Como se ha visto, los **Grupos de Desarrollo Rural (GDR)** son entidades de gestión colaboradoras de la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía, que aplican en las ZONAS RURALES LEADER las políticas de desarrollo rural y gestionan los fondos de la Unión Europea y del Gobierno andaluz, mediante proyectos que generan empleo, riqueza y mayor calidad de vida en el territorio rural. En la gestión del Patrimonio Mundial, la actuación de los **GDR** será fundamental. Estos grupos de trabajo, cercanos a la población y a los territorios en los que operan, definen necesidades (problemas y oportunidades) y plantean soluciones (estrategias y actuaciones). En este sentido, los respectivos GDR que operan en los ámbitos propuestos contribuirán al impulso de algunos de los proyectos y actuaciones previstos en el Plan de Gestión del Patrimonio Mundial. Por tanto, se trata de promover acuerdos administrativos para que los GDR puedan incorporarse a la gestión de *Los paisajes del olivar en Andalucía*, en las zonas propuestas.

5.f Fuentes y niveles de financiación

Este apartado hace referencia a los recursos para la gestión de *Los paisajes del olivar en Andalucía*, las fuentes y niveles de financiación relacionados con los distintos objetivos de protección y puesta en valor contenidos en el apartado 5.e Plan de Gestión. La financiación de la gestión del paisaje del olivar plantea distintas perspectivas recogidas en sus líneas de actuación a promover por el Órgano de Gestión, con la participación y apoyo de distintas instituciones. Como territorios donde se ejercen y confluyen distintas políticas públicas, las principales administraciones que intervienen en la financiación de la gestión son:

- Junta de Andalucía, a través de, entre otras, las Consejerías competentes en materia de: Agricultura, Cultura y Patrimonio Histórico, Turismo, Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente.
- Diputaciones Provinciales.
- Ayuntamientos.
- Otros departamentos de la Administración Central.
- Unión Europea a través de diversos Fondos de actuación (FEADER y FEDER principalmente).
- Universidades e Institutos públicos (IFAPA, IEG, IAPH, etc.) en materia de formación, investigación y desarrollo.

Los recursos económicos y fuentes de financiación del Plan de Gestión procederán de los presupuestos de las diferentes administraciones e instituciones en ejecución de sus distintas políticas mediante los instrumentos que constituyen su marco de actuación. La gestión de la Junta de Andalucía, sometida al régimen del presupuesto anual aprobado por ley del Parlamento de Andalucía, y las restantes administraciones públicas, según las previsiones financieras normativas y vinculantes que figuran en sus respectivos presupuestos anuales. Junto a fondos provenientes de la Unión Europea, como el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), el Fondo Social Europeo, proyectos Life, entre otros; así como mediante la concurrencia de actores privados que puedan estar comprometidos con la gestión del Patrimonio Mundial.

Financiación L1. Protección, conservación y puesta en valor del paisaje del olivar

Respecto a la financiación de las acciones de protección, conservación y puesta en valor necesarias en el paisaje del olivar e incluidos en la línea de actuación L1, se deben apuntar las siguientes observaciones, según su tipología:

Con relación al **PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CATÁLOGO** previsto para *Los paisajes del olivar en Andalucía*, la redacción del planeamiento urbanístico municipal es responsabilidad de cada ayuntamiento, no obstante, la Junta de Andalucía, a través de la Consejería competente, establece líneas de subvención con las corporaciones locales para su realización. Por otra parte, las características patrimoniales y relevancia del Patrimonio Mundial constituyen una prioridad que puede suscitar también la cooperación de la Consejería de Cultura. En este sentido, su apoyo podría suponer la redacción del documento de **CRITERIOS DE PROTECCIÓN DE Los paisajes del olivar en Andalucía PATRIMONIO MUNDIAL**, como base para dicho Plan Especial y Catálogo, a tramitar por cada ayuntamiento.

Asimismo, las **actuaciones sobre bienes singulares del patrimonio olivarero**, dependiendo de la titularidad del edificio (público o privado) y del grado de protección patrimonial —si cuentan con declaración como BIC—, su mantenimiento y financiación puede provenir de diferentes medios.

Elementos patrimoniales de **nivel BIC** (Monumentos, Zonas Arqueológicas o Lugares de Interés Etnológico). Su declaración como BIC implica una atención prioritaria para la Consejería de Cultura y, en general, de las demás Consejerías (Turismo, Ordenación del Territorio, etc.) de la Junta de Andalucía, de modo que se consideran preferentes para el desarrollo de programas específicos de protección patrimonial, restauración y rehabilitación urbana y arquitectónica, etc. Asimismo, en núcleos urbanos declarados BIC Conjunto Histórico, los municipios tienen la obligación de dotarlos de planes de protección y catálogos de su patrimonio más relevante. Esta situación se traduce en una atención preferente a la financiación de inversiones sobre los BIC que suelen venir consignadas en Programas de actuación a nivel autonómico. (Programas de edificios públicos, de espacios públicos, etc. impulsados por la Consejería competente). A ello se suma también una financiación que proviene de **fondos**

estatales: el 1,5% Cultural. La Ley de Patrimonio Histórico Español establece la obligación de destinar en los contratos de obras públicas una partida de, al menos ese porcentaje a trabajos de conservación o enriquecimiento del Patrimonio Cultural Español o al fomento de la creatividad artística, con preferencia en la propia obra o en su inmediato entorno. Esta cantidad se genera reservando dicho porcentaje de los fondos aportados por el Estado en presupuestos de cada obra pública financiada total o parcialmente por el Estado, obligadas en obras cuyo presupuesto total exceda de los 601.012,10 €, aunque no así las que afecten a la seguridad y defensa del Estado, o a la seguridad de los servicios públicos.

Financiación L2. Conocimiento, interpretación y gestión de visitantes

Se incluyen aquí las actuaciones relacionadas con la interpretación del bien y gestión de visitantes. Las actuaciones realizadas hasta ahora, los Centros de Interpretación ya existentes, han sido promovidos en muchos casos por iniciativa municipal (museos del aceite y cultura del olivar), y se han desarrollado con fuentes de financiación muy diversas (Fondos FEDER, LEADER, 1% Cultural del Ministerio de Cultura, etc.). Por ejemplo, el **Museo TERRA OLEUM** Museo Activo del Aceite de Oliva y la Sostenibilidad, situado en Mengíbar (Jaén), museo de referencia para el olivar en Andalucía, que también formará parte de la Red de Interpretación del Patrimonio Mundial, fue financiado por la Diputación de Jaén, la Consejería de Agricultura y la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía. El proyecto, calificado como proyecto piloto europeo, obtuvo también financiación del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino por medio de la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía, dentro del Programa Piloto de Desarrollo Rural Sostenible en las zonas rurales de la provincia de Jaén. La financiación suele ser multisectorial, recurriendo a los programas de diversa índole, que se impulsan desde las administraciones públicas.

La propuesta de inclusión en la Lista de Patrimonio Mundial debe suponer en el futuro una **actuación coordinada** sobre las **dotaciones de centros de interpretación**. En su mayoría se trata de centros ya existentes, centros municipales que habrán de dotarse de forma complementaria, de contenidos divulgativos tanto para expresar y transmitir el VUE general del bien, como los valores y características patrimoniales específicos de cada zona. La financiación de estas actuaciones puede ser asumida por la Junta de Andalucía: Consejerías de Turismo, Diputaciones Provinciales y posible concurrencia de fondos municipales y fondos privados (como han venido haciendo en HACIENDAS DE SEVILLA o VALLE DE LECRÍN, la Fundación Guillén y la Fundación Zayas, respectivamente). Pero también pueden plantearse mediante la búsqueda de patrocinadores entre las firmas empresariales de cada zona.

Financiación L3. Desarrollo socioeconómico: turismo y desarrollo rural

Algunas de las actuaciones prioritarias que se prevén en Turismo y Desarrollo Rural implican la colaboración y compromiso con la Consejería competente para el desarrollo de una actuación coordinada como sería una **marca de calidad asociada al territorio** o el fomento de programas de oleoturismo, y de apoyo o difusión de productos tradicionales relacionados con el olivar. *Los Paisajes del Olivar en Andalucía* deben incorporarse también a la dinámica general de puesta en valor y promoción de los recursos andaluces que impulsan dichas administraciones. Junto a los presupuestos que puedan destinar estas consejerías, es importante la implicación de la iniciativa privada, el sector del turismo y patrocinadores que puedan surgir entre las empresas y otras entidades locales.

Financiación L4. Investigación, innovación y formación

Se implicará aquí a las consejerías de Agricultura, así como al IFAPA y a los centros de investigación de las Universidades andaluzas (Jaén, Córdoba, Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada). El presupuesto con que cuenta el IFAPA para desarrollar actividades de investigación y formación sobre el olivar y el aceite de oliva asciende anualmente a unos 3,5 millones de euros, y en sus programas de formación, pueden también tener encaje las zonas propuestas. De igual modo, aunque desconocemos su presupuesto, las Universidades y sus centros de investigación pueden participar de esta línea de actuación, orientando la temática y objetivos de sus trabajos de investigación, tesis doctorales, etc. hacia aspectos relacionados con el paisaje cultural del olivar.

Financiación L5. Gestión sostenible del paisaje del olivar

En primer lugar, hay que tener presentes las **ayudas económicas al cultivo** y su financiación. La agricultura y el desarrollo rural son sectores apoyados por la UE, que destina medidas económicas consistentes en **subvenciones a los agricultores** procedentes de las conocidas **ayudas de la PAC**; en este caso, las ayudas al cultivo del olivar. La aplicación de la Política Agraria Común (PAC horizonte 2020) ha introducido cambios importantes respecto a las ayudas¹³. En 2015 se implantó un nuevo modelo de **pagos por tramos, desacoplado de la producción**, que sustituyó al anterior régimen de pago único. Los tramos vinculados a derechos de pago básico considerados son: el pago básico, el pago verde y el pago a los jóvenes agricultores. Para cobrarlo, es obligatorio cumplir algunos requisitos, como ser agricultor activo y cumplir la condicionalidad.¹⁴ A partir de 2020, con la aplicación de los **ECOESQUEMAS**, se abre una nueva posibilidad de reforzar la llegada de ayudas a los olivares tradicionales comprometidos con las buenas prácticas agrícolas.

Junto a las ayudas de la PAC existen otras subvenciones establecidas por la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía: para producción ecológica; para estructuras e infraestructuras agrarias; para desarrollo rural sostenible o subvenciones dirigidas a la creación de empresas para jóvenes agricultores. En las tablas siguientes se ha sintetizado el modelo de gestión del olivar andaluz, tanto las medidas que se derivan de la Ley del Olivar como su desarrollo en el Plan Director: Ley del olivar: objetivos y medidas previstas y Estrategias del Plan Director del Olivar según ámbitos de actuación. *Los paisajes del olivar en Andalucía* gozan, por tanto, de las **ayudas económicas** que son comunes al sector del olivar andaluz, en gran parte provenientes de la Política Agraria Común. Las condiciones y requisitos para la percepción de estas ayudas implican que el mero hecho de percibir las ayudas suponga el cumplimiento de una serie de exigencias de tipo ambiental (la denominada condicionalidad).

La financiación de la PAC es necesaria para el logro de los objetivos tanto estratégicos como operativos: aumento de la competitividad, mejora de la sostenibilidad y mayor eficiencia. Dentro de la categoría de gastos (rúbrica 2) del presupuesto de la UE denominada "**Crecimiento sostenible: recursos naturales**", se integran los **gastos de la PAC** que son **financiados con dos instrumentos**¹⁵: El Fondo Europeo Agrícola de Garantía (**FEAGA**) y el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (**FEADER**). En su conjunto, la financiación de la PAC oscila entre 46.000 y 57.000 millones de euros al año; cantidad relativamente modesta que está descendiendo en relación al PIB de la UE (0,54% del PIB, a principios de los 90; 0,43%, en 2004 y, en 2015, el 0,32%). El Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) es la entidad que tiene encomendada la misión de coordinar a los organismos pagadores autorizados por las comunidades autónomas para el pago de las ayudas con cargo a los fondos agrícolas FEAGA y FEADER.

Las medidas al Desarrollo Rural (FEADER) del período 2014-2020.

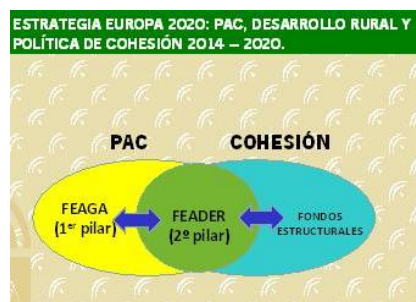
La UE¹⁶ fija los objetivos fundamentales (competitividad, gestión sostenible y equilibrio territorial) así como las prioridades en materia de desarrollo rural. Para su consecución, los Estados miembros y las regiones elaboran **Programas de Desarrollo Rural (PDR)** que incluyen una serie de medidas y operaciones cofinanciadas por el FEADER, disponiendo de un amplio abanico de actividades muy heterogéneas encaminadas a satisfacer los objetivos y prioridades de la política de desarrollo rural.

¹³ Mediante esta nueva PAC, la UE reconoce el importante papel de la actividad agraria en la sociedad, pues la agricultura y la ganadería, además de contribuir a la producción de alimentos, son imprescindibles para mantener el medio rural. Un sector agrario que responda produciendo alimentos con altos estándares de seguridad alimentaria, saludables y producidos mediante técnicas de cultivo que mantengan y mejoren el medio ambiente.

¹⁴ Una serie de obligaciones a respetar para que no se reduzcan los importes de determinadas ayudas comunitarias del sector agrario, que tienen relación con el medio ambiente y las buenas prácticas agrícolas.

¹⁵ Fuente: UPA Andalucía. <http://www.upa.es/upa-andalucia/servicios/ayudas-pac/>. El FEAGA se ejecuta mediante gestión compartida entre los Estados miembros y la UE y financia los gastos, entre otros, los pagos directos a los agricultores en el marco de la PAC. Por su parte, el FEADER financia los programas de desarrollo rural. Para todo el marco financiero 2014-2020, el límite máximo de gasto de la rúbrica 2. Crecimiento sostenible: recursos naturales está fijado en 373.180 millones de euros. El gasto en desarrollo rural significa aproximadamente un 9%, del presupuesto de la UE. (http://ec.europa.eu/budget/explained/index_en.cfm).

¹⁶ El Reglamento Nº 1305/2013 del Parlamento Europeo, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del FEADER, establece para el periodo 2014-2020 las normas que rigen la ayuda de la Unión Europea al desarrollo rural.



El **Marco Estratégico Común**, Estrategia Europa 2020, incluye objetivos temáticos y una serie de disposiciones comunes a seguir por todos los Fondos. Según las prioridades de inversión del desarrollo rural establecidas en el Reglamento (UE) 1305/2013 los fondos FEADER deben considerar prioridades transversales de medio ambiente, innovación y cambio climático, y objetivos horizontales de competitividad, desarrollo territorial equilibrado y gestión sostenible de los recursos naturales. Con este nuevo enfoque, se **integra la dimensión territorial del desarrollo rural en el marco de la cohesión**, considerando de forma conjunta y complementaria recursos, fondos y políticas, con el objetivo de avanzar en la **mejora de las condiciones de vida de la población rural**. En definitiva, la nueva política de desarrollo rural hay que enmarcarla no solo en la PAC, sino también en la reforma de la **Política de Cohesión de la UE**, pues ambas se complementan: abordar el desarrollo de los territorios europeos y satisfacer las necesidades del medio rural aumentando a la vez la eficiencia en el uso de los recursos.

En este sentido, el **Plan de Acción del Sector de Aceite de Oliva de la UE** propone que los Estados miembros donde el olivar sea relevante, incluyan en sus programas de desarrollo rural un **subprograma temático oleícola** que contribuya al desarrollo de las prioridades y necesidades específicas del sector. Así se ha establecido el **Subprograma Temático del Olivar** que forma parte del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía PDR-A 2014/2020¹⁷. Sobre las líneas de trabajo establecidas en el PDR y atendiendo a los objetivos de innovación, medio ambiente y mitigación y adaptación al cambio climático, se seleccionan prioridades, necesidades y acciones, con la pertinente asignación económica, para reforzar el sector olivarero. (Síntesis del Subprograma en Anexo de Documentación complementaria).

En el STO se han planteado **10 operaciones específicas para el olivar**, que suman un **presupuesto total de 302 M €** destinados al conjunto del Olivar Andaluz —por lo que también se verán beneficiados los Paisajes propuestos—, y dedicados en exclusiva a este sector. Como puede observarse, los capítulos incluidos se refieren a una diversidad de acciones relacionadas con formación, asesoramiento a las explotaciones, apoyo a la promoción de productos de calidad; inversiones en activos físicos; creación de agrupaciones de productores; favorecer los sistemas más sostenibles del olivar, los ecológicos y particularmente el olivar de montaña. En definitiva, actuaciones que ponen su atención sobre olivares de características similares a algunos de los incluidos en la propuesta de Patrimonio Mundial, muchos de ellos, los olivares más desfavorecidos por sus condiciones naturales, mayores pendientes o localizaciones en áreas serranas (olivares de sierra en la Subbética Cordobesa, Sierra Mágina y Sierra de Segura).

Medidas del Subprograma Temático del Olivar incluidas en el PDR de Andalucía 2015-2020

M Nº	Medida	Operación	Gasto Público (M €)
M1	Formación / Inf.	Divulgación / demostración orientada al olivar	4,6
M2	Asesoramiento	Asesoramiento a explotaciones monocultivo de olivar	6,4
M3	Participación de agricultores en regímenes de calidad	Apoyo a la promoción e información de productos agroalimentarios amparados por un régimen de calidad por agrupaciones de productores en el mercado interior oleícola	3,7
M4	Inversiones en activos físicos	Inversiones en activos físicos para la mejora del rendimiento y la sostenibilidad global en explotaciones de olivar	55,3
		Inversiones en transformación, comercialización, calidad,	53,4

¹⁷ Comisión Europea 10 de agosto de 2015, (FEADER Fondo europeo agrícola de desarrollo rural).

		trazabilidad, eficiencia energética	
		Inversiones no productivas en el cultivo del olivar para la realización de objetivos agroambientales y de clima	5,1
M9	Creación de agrupaciones de productores	Ayuda para la creación de agrupaciones y organizaciones de productores del sector oleícola y de aceituna de mesa	1,7
M10	Agroambiente y clima	Sistemas sostenibles de olivar	74,5
		Agricultura de montaña con orientación ecológica en olivar (lo que antes era una prima complementaria)	16,3
M11	Agricultura ecológica	Conversión a prácticas de olivar ecológico	22,7
		Mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura ecológica en olivar	52,6
M16	Cooperación	Ayudas al funcionamiento de grupos operativos de innovación en los sectores de olivar, aceite de oliva y aceituna de mesa	5,6
TOTAL Subprograma Temático del Olivar			302

Fuente: Consejería de Agricultura, Junta de Andalucía, enero 2018

En definitiva, las **medidas económicas** del **Subprograma Temático del Olivar** incluidas en el PDR de Andalucía podrán dar cobertura a aquellas actuaciones que sólo requieren acuerdos y acción administrativa para ser desarrolladas de manera preferente en algunas de las zonas propuestas, o dando respaldo a las líneas de actuación transversal del Plan de Gestión: L4. Investigación, desarrollo, innovación y formación en el sector del olivar, y L5. Gestión sostenible del olivar.

Por otra parte, la reforma de la **Política Agrícola Común (PAC) 2014-2020**, supone importantes consecuencias para el sector del aceite de oliva, como la **reducción presupuestaria y modificación de mecanismos de apoyo** relacionados con la **integración de aspectos medioambientales**, un recorte del 10% de la PAC para el período de programación 2021-2027, lo que se compensará con dotaciones extraordinarias procedentes del fondo de reconstrucción en reacción a la pandemia de COVID-19. Para el período 2023-2027 se ha acordado que se destine el 60% a pagos directos y se han aprobado los ecoesquemas, con carácter voluntario para los agricultores, pero obligatorios para los Estados, y supondrán un 20% del presupuesto final. Cada Estado miembro detallará sus medidas en un plan estratégico que debe ser aprobado por la Comisión Europea. Para el período 2023-2027 el presupuesto global de la UE, 390.000 millones de euros, de los que 47.000 corresponderán a los agricultores españoles, una cifra similar a la recibida durante el período de programación 2014-2020.

5.g Fuentes de especialización y capacitación en técnicas de conservación y gestión

El nivel de especialización y capacitación ha de referirse también a las especificidades que presentan los diversos componentes que integran los paisajes del olivar. Básicamente, en el **ámbito agrícola**, la **especialización y capacitación de los agricultores** para realizar su trabajo se adquiere o proporciona por diversas vías y niveles formativos: desde la transmisión del conocimiento y *saber hacer* generacional, hasta la formación reglada que arranca en el nivel de capacitación de la FP (Formación Profesional), y alcanza su máximo nivel en la formación universitaria mediante grados y posgrados en olivicultura, hasta un máster específico sobre Olivar y Aceite de Oliva que se imparte en la Universidad de Jaén, donde también se ha creado una **Cátedra de Turismo Interior**. (Las posibilidades formativas que ofrecen las distintas instituciones, particularmente Universidad de Jaén, IFAPA y otros ciclos o jornadas formativas canalizados generalmente a través de las Cooperativas, son aspectos desarrollados también en el apartado 5.e. Plan de Gestión, Línea 4, sobre investigación, desarrollo, innovación y formación en el sector del olivar). Por mencionar algunos de los estudios específicos:

- Máster Universitario en Olivar y Aceite de Oliva, Universidad de Jaén.
 - Ciclos formativos de grado superior y medio en Andalucía.
 - Ciclos Formativos de Grado Medio. Técnico en Aceites de Oliva y Vinos. Ciclos Formativos LOGSE
 - Cursos y Jornadas - Junta de Andalucía.
- <https://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/ifapa/web/curso>

Respecto a la vertiente ambiental, también existen ciclos formativos específicos como los ciclos de producción ecológica programados en el IFAPA. El **Plan Andaluz de Agricultura Ecológica** también contempla actividades formativas y proporciona y elabora numeroso material formativo y divulgativo para la comunidad educativa: Curso "Sistemas de Producción Ecológica".

Como recursos para la formación se pueden citar las publicaciones:

- Manual: Asesoramiento en producción ecológica. Servicio de Sistemas Ecológicos de Producción, Enero 2012, Consejería de Agricultura, Junta de Andalucía.
- Manual de Conversión a la Producción Ecológica. IFAPA. CAGPyDS. Antonia González Vizcaíno... [et. al.]. Sevilla: Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera: Consejería de Agricultura y Pesca, Servicio de Publicaciones y Divulgación, 2011.

Titulación universitaria

Por otra parte, el sistema de **Producción Integrada** en el olivar ha supuesto la modernización del tejido productivo con la incorporación a la gestión del olivar de cuadros técnicos especializados en la gestión agrícola y sostenibilidad ambiental del olivar. En España la Asociación de Técnicos en Producción Integrada del Olivar (ATPIOlivar) es la única entidad de carácter nacional dedicada a la promoción, divulgación, formación, investigación y desarrollo de la producción integrada de olivar. Con sede en Aguadulce (Sevilla), ha conseguido con sus aportaciones y coherencia técnica, propiciar que finalmente la Consejería haya reconocido en una normativa, el esfuerzo de los más de 35.000 productores y 53 almazaras que aplican estas técnicas de cultivo en el olivar de Andalucía. ATPIOlivar trabaja conjuntamente con distintos organismos públicos y privados a nivel nacional y europeo con el fin de conseguir el reconocimiento de unas normas conjuntas para este sistema productivo. Asimismo, forma parte de los **colaboradores de la Universidad de Jaén** en el **Curso de Especialización "Avances en producción integrada y sostenibilidad en el olivar, minimización de insumos y agua"**, desde el que se fomenta la necesidad estratégica para la provincia de transformar las estructuras tradicionales en Agrupaciones de Producción Integrada.

En los **ámbitos de carácter patrimonial**, zonas o elementos de naturaleza urbana y/o arquitectónica, arqueológica, etnológica o patrimonio inmaterial incluidos en *Los paisajes del olivar en Andalucía*, también existe una amplia oferta formativa para adquirir competencias especializadas en el ejercicio de las funciones de documentación, protección, intervención o gestión del patrimonio histórico.

Las **Universidades Públicas de Andalucía** ofertan grados superiores (en arquitectura, urbanismo, ingenierías, o formación ambiental; así como distintos grados con especialidades y másteres en

Patrimonio Histórico como el del IAPH, Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico de Andalucía, institución de referencia en la formación especializada sobre estas materias.

- **Grados de la rama de Arte y Humanidades** directamente relacionados con patrimonio cultural. Másteres: PATH y otros muchos (Arqueología, Historia del Arte, Humanidades, Geografía e Historia) y de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (Antropología Social y Cultural, Geografía y gestión del territorio). Esta formación debe complementarse en gestión cultural a través de posgrados o de cursos de especialización.
- **Grado en Gestión Cultural** con formación complementaria en patrimonio cultural a través de posgrados o de cursos de especialización.
- **Grados y postgrados** ofrecidos en las universidades públicas andaluzas en la que existen formación **específica relacionada con el paisaje, el patrimonio, el olivar** en todos sus aspectos agronómicos y socioterritoriales, el turismo y el desarrollo local.

Por su parte, el **Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico**, IAPH, de la Consejería de Cultura, tiene un amplio programa formativo. Entiende que la formación no es sólo capacitar a los profesionales del patrimonio, sino mantener el patrimonio cultural vivo, cuidado y difundido por personas que quieren dedicarse a ello. Incorporar la actualización, la innovación y la investigación, y la capacidad del personal técnico de reconocerse en un trabajo que revierte socialmente en la calidad de vida de la comunidad.

Los profesionales de la gestión de patrimonio¹⁸ utilizan las herramientas e instrumentos de la gestión cultural para desarrollar programas, proyectos y acciones sobre patrimonio cultural. Según el nivel competencial sus funciones abarcan desde la dirección, organización, comunicación, planificación, seguimiento, hasta la evaluación de programas y proyectos de patrimonio cultural. Una diversificación en auge de la gestión es la cooperación, que diseña, programa, planifica, e implementa proyectos de cooperación en patrimonio cultural de ámbito internacional.

El Programa de Formación que ofrece el IAPH es el resultado de más de veinticinco años de experiencia y engloba todo tipo de actuaciones, en distintos formatos y medidas, virtuales y presenciales. En coordinación con los colectivos profesionales del patrimonio, como la Asociación de Gestores Culturales de Andalucía (GECA); la Asociación de Intérpretes del Patrimonio (AIP); la Asociación de Archiveros de Andalucía (AAA); la Escuela Pública de Formación Cultural de Andalucía y sobre todo con las personas, con sus protagonistas. Formando redes a las que se suma el Laboratorio Abierto de Patrimonio (LAP), iniciativa novedosa del IAPH vinculada a la innovación y experimentación. Como ejemplo de innovación formativa, destacar el Curso de Interpretación del Patrimonio Cultural y Natural; las Jornadas Técnicas, espacios de encuentro profesional que permiten la actualización continua. Seminarios de patrimonio inmaterial, dedicado a los modos de expresión recogidos en el Atlas de Patrimonio Inmaterial, etc.

En otro nivel formativo, y dirigido a la capacitación hacia el **sector turístico y hostelería**, se cuenta con la **red de Escuelas de Formación para el Empleo** del SAE (Servicio Andaluz de Empleo) de la Junta de Andalucía, con numerosas escuelas de hostelería y de formación de artesanos; Escuelas de Formación en Artesanía, Restauración y Rehabilitación de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural, etc. El SAE reúne una amplia programación con cursos que permiten el acceso a diferentes certificados de profesionalidad y otros no conducentes, en función de los contenidos. Para cada uno de los distintos niveles de certificados, se exigen diferentes y específicos requisitos de acceso a los cursos. La oferta formativa de estos centros está dirigida prioritariamente a personas jóvenes desempleadas y es requisito que la persona esté inscrita como demandante de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo. Asimismo, existen otros ciclos de formación profesional y otras actividades formativas (Escuelas Taller, Escuelas de Hostelería, etc.) que se suman a la amplia oferta formativa ya existente. Por tanto, se puede afirmar que existen competencias y formaciones especializadas, con capacidad para atender las necesidades específicas del bien respecto a su protección y puesta en valor.

¹⁸Profesionales de: Antigüedades. Antropología. Archivística. Arqueología. Arquitectura y patrimonio. Biblioteconomía. Conservación de museos. Conservación de patrimonio histórico. Documentación. Educación en patrimonio. Gestión de patrimonio. Historia del Arte. Interpretación del patrimonio. Restauración. Diseño y montaje de exposiciones.

5.h Desarrollo e infraestructuras para los visitantes

La experiencia del denominado **oleoturismo** implica diferentes actividades relacionadas: alojamientos para pernoctación, almazaras visitables, oferta de paquetes turísticos con experiencias de oleicultura, catas, etc. Éste viene siendo ya un destino de referencia y complemento del turismo de interior, de naturaleza y cultura, y cuenta con numerosas empresas de servicios turísticos y actividades relacionadas con la cultura del Olivar y el Aceite de Oliva en Andalucía. Además de **museos y eventos** como ferias, catas o exposiciones, existe una amplia oferta de visitas a cortijos, almazaras y otras arquitecturas típicas del olivar, o visitas a olivares singulares de especial interés. La actividad turística se completa con alojamientos, restaurantes o comercios relacionados con el Aceite de Oliva. La inclusión de *Los paisajes del olivar en Andalucía* en la Lista de Patrimonio Mundial contribuirá a que se implemente un **programa integrado de oleoturismo** en estas zonas en el que se coordine la oferta de dotaciones interpretativas, destinos, alojamientos y productos turísticos, como se expone en el Plan de Gestión (apartado 5.e.).

Desde la década de los noventa se comenzó a explotar con mayor intensidad el turismo rural y a establecer una oferta de alojamientos rurales en las fincas de olivar, reutilizando construcciones e infraestructuras existentes, lo que combinado con la variedad de los paisajes y del patrimonio rural, natural y urbano de la región y sus características culturales profundamente arraigadas, ha significado la promoción del que se ha venido en denominar oleoturismo. El Oleoturismo es así una modalidad de turismo interior (frente al denominado turismo de litoral) que permite conocer en profundidad el Aceite de Oliva, capturar la esencia de la cultura que rodea el mundo del Olivo y, cómo no, disfrutar de una gastronomía, alojamientos de arquitectura típica integrados en el Olivar, etc.; un modo de **difundir el conocimiento y la cultura sobre el Olivo y el Aceite de Oliva** que impulsa el desarrollo local y ayuda a diversificar una economía excesivamente dependiente de la agricultura. El Oleoturismo representa así una nueva forma de disfrutar del tiempo libre que conjuga cultura, naturaleza y gastronomía. Así como una forma de transmitir el modo de vida de la tierra olivarera, las bondades del Aceite de Oliva y disfrutar de alojamientos y restaurantes temáticos o relacionados con el Olivar. Comienza a existir una oferta especializada de este tipo de turismo que tiene como objetivo **divulgar las principales características y procesos de elaboración** y cuyos rasgos son similares en los diferentes paisajes olivareros propuestos. En cualquier caso, la estimación del número de futuros visitantes dibuja un perfil de potencialidades por explorar y gestionar de forma integral, coordinada y sostenible, (ver apartado 5.e. Plan de Gestión), si bien nunca va a constituir un problema de cara a la conservación del bien.

En este contexto, hay que valorar el **oleoturismo** como una **actividad que debe incentivarse** como fórmula para diversificar la oferta y asociarla a productos de mayor calidad y contenido cultural; apostar por destinos no masificados; disminuir la presión en otros destinos, y que contribuyan a incrementar las oportunidades para **completar las rentas en el medio rural**, consiguiendo de esa manera mayores oportunidades de creación de microempresas, creación de empleo y generación de rentas y, por tanto, contribuyendo a la fijación de la población y a la propia valoración del paisaje y el patrimonio cultural del olivar y el aceite de oliva.

La visita de las zonas propuestas y sus elementos relevantes se realiza según la protección y limitaciones de uso que sus atributos requieren. De la condición de BIC de algunos de los elementos incluidos— Monumento, Zona Arqueológica, Lugar De Interés Etnológico, según el caso— se deriva la obligación de permitir su visita, en las condiciones legalmente reguladas; para las zonas consistentes en áreas de cultivo de olivar su contemplación se realiza desde las vías de comunicación y recorridos paisajísticos y se podrán articular fórmulas de adhesión voluntaria para organizar visitas singulares a determinados olivares que pueden estar asociados a otras actividades de oleoturismo. De ahí la importancia de **desarrollar programas turísticos específicos** en cada una de las zonas propuestas. (Ver [L2.P2] Plan de accesibilidad, señalización e interpretación, del Plan de Gestión).



Almazaras históricas, edificios de arquitectura singular del Olivar y otras edificaciones e instituciones visitables consideradas recursos de Oleoturismo. <http://www.esenciadeolivo.es/oleoturismo/visitas/almazaras-historicas/>



Gastronomía y tratamientos con aceite de oliva. Museo de la Hacienda de La Laguna. Fuente: Web de turismo de la Diputación de Jaén www.promojaen.es

(1) Plazas hoteleras disponibles para visitantes

El **Eje Olivarero**, principal corredor de los territorios de olivar de casi 300 km —los que distan entre la Sierra de Segura y la de Cádiz— y los **ámbitos incluidos** en la propuesta y sus zonas de influencia, comprenden un elevado número de municipios con infraestructuras turísticas y capacidad suficiente para alojar las concentraciones de visitantes previsibles dado que el desarrollo en el campo del turismo ha sido consecuente con la planificación regional y turística, motivo por el cual los municipios en los que se inscriben los paisajes propuestos tampoco han experimentado presiones significativas debidas al turismo; como tampoco se considera preciso realizar a medio plazo un plan de sostenibilidad por la afluencia de visitantes. Por el contrario, la posible declaración como Patrimonio Mundial debe facilitar la implementación de un **programa de oleoturismo integrado y sostenible**, que garantice la **convivencia armónica entre la población local, los visitantes y el paisaje cultural**. (Ver apartado 5.e. Plan de Gestión). Los municipios integrados en las Zonas Propuestas y sus Zonas de Amortiguamiento, cuentan con infraestructuras turísticas suficientes, aproximadamente ofrecen 15.800 plazas de alojamiento.

Número de plazas de alojamiento en *Los paisajes del olivar en Andalucía*

Nº	Identificación	Nº Plazas hoteleras	Nº Plazas apartamentos turísticos	Nº Plazas en campamentos	Nº Plazas alojamientos turismo rural	Total plazas
1	CAMPIÑAS DE JAÉN	569	33	0	599	1201
2	SUBBÉTICA CORDOBESA	969	16	24	1630	2639
3	SIERRA MÁGICA	0	0	0	6	6
4	HACIENDA DE LA LAGUNA	626	34	0	101	761
5	HACIENDAS DE SEVILLA Y CÁDIZ	5.821	261	949	1234	7765
6	MONTORO Y ENTORNO	343	0	0	224	567
7	VALLE DE LECRÍN	0	0	0	107	107
8	SIERRA DE SEGURA	32	87	0	1129	1248
9	ALFARES DE ASTIGI	349	146	0	47	542
10	PERIANA Y ÁLORA	92	224	0	644	960
TOTAL		8801	801	973	5721	15796

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) 2020. Número de plazas en los municipios de zonas propuestas más zonas de amortiguamiento.

De forma **complementaria** a las zonas propuestas, el **Eje Olivarero** que vertebra el monocultivo también dispone de una importante oferta desde donde también se puede realizar la visita a las zonas propuestas. La mayor concentración de instalaciones e infraestructuras para visitantes de oleoturismo se localiza en las **provincias de Jaén** (web OLEOTOURJAÉN <http://www.oleotourjaen>) y **Córdoba** (Guía sobre las RUTAS TURÍSTICAS DEL ACEITE DE OLIVA DE CÓRDOBA) que cuentan con numerosas dotaciones y servicios turísticos relacionados con el olivar. (Ver Anexo 6 de documentación complementaria). La mayor oferta de productos turísticos se produce en las provincias de Jaén y Córdoba. (Esta información se amplía en el apartado 5.i sobre políticas y programas de promoción).

(2) Infraestructuras para la interpretación de *Los paisajes del olivar en Andalucía como Patrimonio Mundial*

La **interpretación y conocimiento del VUE** se dará a conocer mediante una **Red de Centros de Interpretación del Patrimonio Mundial** con las particularidades de cada uno de los paisajes propuestos; donde conocer, profundizar y experimentar la cultura olivarera-oleícola más representativa de Andalucía. En la extensa oferta cultural del olivar andaluz, los paisajes propuestos son los elementos de mayor interés y entre todos ellos se compone el relato de su Valor Universal Excepcional. Para ello se contará con **dotaciones y centros de interpretación suficientes**. La **acogida e información** destinada a los visitantes de *Los paisajes del olivar en Andalucía*, mantiene un carácter descentralizado y equilibrado en el territorio, con **una red de centros de interpretación jerarquizada, con temáticas complementarias** sobre los aspectos culturales representados en cada Paisaje de Olivar propuesto. Pues uno de los objetivos del Plan de Gestión, consiste precisamente en redistribuir los efectos de desarrollo local que conlleve la posible declaración de Patrimonio Mundial, tanto para facilitar la comprensión e interpretación del VUE como para evitar efectos de concentración y sobreexplotación no deseados. Se describen a continuación las **infraestructuras** para los visitantes, en cuanto a las condiciones relativas a la experiencia de la visita y servicios disponibles.

RED DE CENTROS DE INTERPRETACIÓN

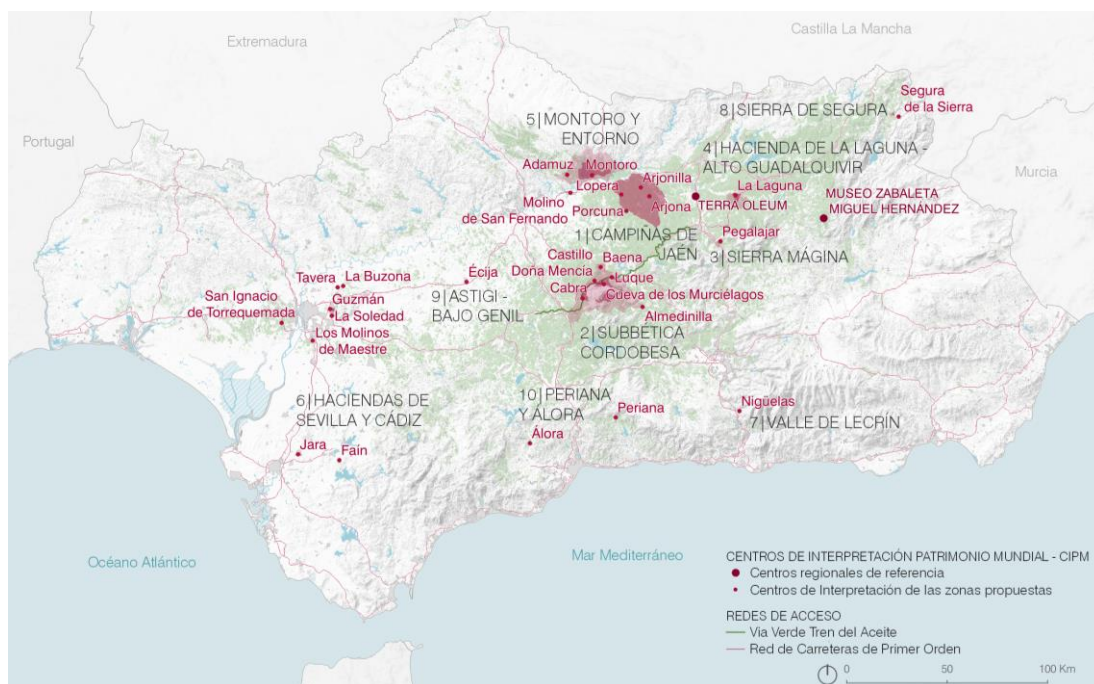
Se integrarán en esta RED centros existentes, museos e instalaciones cuyo contenido está relacionado con la cultura del olivar. La coordinación entre todos ellos permitirá una mejor difusión de la cultura del olivar, sus paisajes y su valor patrimonial. Esta red de centros de interpretación ofrece una distribución equilibrada en el territorio del olivar andaluz, facilitando la interpretación tanto en recorridos de norte a sur del monocultivo, con acceso desde Mengíbar, como en los recorridos este-oeste, con acceso indistinto desde Levante (Úbeda-Baeza) o desde el oeste a través de Estepa y Lucena. Asimismo, los Centros de interpretación existentes en los Parques Naturales de la Subbética Cordobesa y Sierra de Segura, incluirán información sobre los paisajes olivareros propuestos y las cualidades ambientales singulares que presentan los olivares propuestos que se integran en la RENPA. La propuesta se resume en el Mapa y Tabla siguientes.

Red de Interpretación de *Los paisajes del olivar en Andalucía como Patrimonio Mundial*

Ámbito	Identificación	Características.
REGIONAL	MUSEO TERRA OLEUM Mengíbar (Jaén) MUSEO ZABALETA MIGUEL-HERNÁNDEZ Quesada (Jaén)	Existente. Museo Activo del Aceite de Oliva y la Sostenibilidad y CIPM Existente. El olivar y su cultura en la obra de Miguel Hernández y Rafael Zabaleta.
1. CAMPIÑAS DE JAÉN	CIPM Lopera (Jaén) CIPM Arjona (Jaén) CIPM Arjonilla(Jaén) CIPM Porcuna(Jaén)	Centros existentes (a designar), con información complementaria sobre el olivar. Permiten discurrir por el paisaje del mar de olivos.
2. SUBBÉTICA CORDOBESA	CIPM Cueva de Los Murciélagos. Zuheros (Córdoba)	Existente. Sobre la utilización preneolítica de la acebuchina
	CIPM Almedinilla (Córdoba)	Existente. Museo Histórico de la Villa Romana de Almedinilla y Olivar Romano
	CIPM Castillo de Doña Mencía (Córdoba)	Existente. Sobre los molinos ducales del sur de Córdoba. Complementario al del Molino de San Fernando, en El Carpio.
	CIPM Cabra (Córdoba)	Existente. Sobre el <i>Tren del Aceite</i>
	CIPM Luque (Córdoba)	Existente. CI del Aceite. Estación Luque

	CIPM Baena (Córdoba)	Existente. Museo del Olivar y el Aceite
3. SIERRA MÁGINA	CIPM Pegalajar	Previsto. Centro de Interpretación sobre la cultura del olivar y las construcciones de piedra seca de Sierra Mágina.
4. HACIENDA DE LA LAGUNA EN PUENTE DEL OBISPO	MUSEO Y CIPM Hacienda La Laguna (Baeza, Jaén)	Existente. Museo de la Cultura del Olivo y del aceite. E interpretación de la Hacienda.
5. MONTORO Y ENTORNO	CIPM Adamuz (Córdoba)	Existente. Centro Interpretación del olivar de sierra
	CIPM Montoro (Córdoba)	Existente. Museo del Aceite Casa de las Tercias Guadalquivir y caserías entorno montoreño
	CIPM Molino de San Fernando El Carpio (Córdoba)	Previsto. Sobre los Molinos Ducales de Córdoba
6. HACIENDAS DE SEVILLA Y CÓRDOBA	- S. IGNACIO DE TORREQUEMADA - TAVERA - GUZMÁN - LOS MOLINOS DEL MAESTRE - SOLEDAD - HACIENDA LA BUZONA - HACIENDA FAÍN - CORTIJO JARA	Guzmán, existente. Previstos. Cada hacienda dispondrá de información e interpretación patrimonial del VUE general y específico
7. VALLE DE LECRÍN	CIPM Nigüelas (Granada)	Existente. Museo Almazara de La Erilla y CI del Sistema Hidráulico del Valle de Lecrín
8. SIERRA DE SEGURA	CIPM Segura de la Sierra (Jaén)	Existente. Castillo de Segura, sistemas defensivos de Segura y mirador <i>mar de olivos</i> . CI Olivar en mosaico
9. ALFARES DE ASTIGI	CIPAM Museo Histórico de Écija	Existente. Sobre el comercio del aceite de la Bética y los alfares olearios.
10. PERIANA Y ÁLORA	CIPM Mondrón, Periana (Málaga).	Existente. Museo del Aceite y Olivares monumentales
	CIPM Álora (Málaga)	Previsto. Antiguo Molino del Bachiller. Cultura de la aceituna Aloreña y Olivares centenarios

CI Centro de Interpretación. CIPM Centro de Interpretación del Patrimonio Mundial. Cada CIPM dispondrá de información e interpretación patrimonial del VUE general y **específico**



Red de interpretación del Patrimonio Mundial. Localización y jerarquización de CIPM.

En los CIPM, además del VUE general se mostrará información sobre los aspectos específicos de cada paisaje así como de toda la Red, en la que se integran otros **equipamientos de referencia regional** para

el conocimiento e interpretación de los paisajes olivereros y de la cultura del olivar, como son el **MUSEO TERRA OLEUM**, en Mengíbar (Jaén) o la **Vía Verde del Aceite** (Jaén- Puente Genil), con mayor significación en el paisaje Subbética Cordobesa. Así como la futura Red de **miradores temáticos o balcones del olivar** (a desarrollar dentro de las líneas de actuación previstas en el Plan de Gestión).

MUSEO TERRA OLEUM, Mengíbar (Jaén). Museo regional.

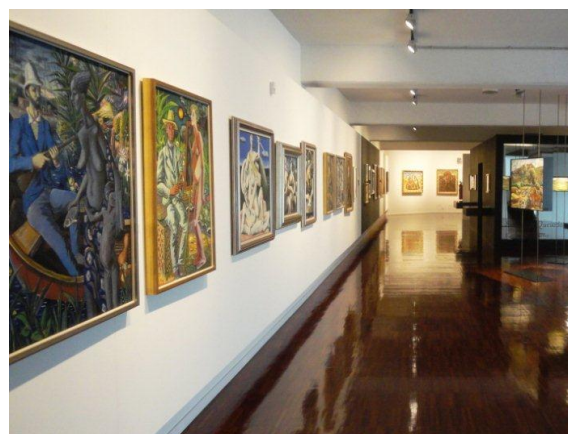
Museo Activo del Aceite de Oliva y la Sostenibilidad, TERRA OLEUM, es un **espacio educativo, de divulgación científica y cultural**, dirigido a amplios sectores de la población: turístico, comunidad educativa, empresarial, agrícola e industrial. Se sitúa en **GEOLIT —Parque Científico-Tecnológico del Aceite y del Olivar—** término municipal de Mengíbar (Jaén), junto al Centro de Investigación y Formación Agraria de IFAPA, “Venta del Llano”; un enclave estratégico para el sector del olivar con facilidad de acceso por vías de comunicación rápidas —A44, y próximo a la A4—. Es un moderno espacio expositivo para la difusión del conocimiento relacionado con el cultivo del olivo, la tecnología de la producción de aceite, la economía oleícola y, en general, cualquier manifestación cultural y científica vinculada al aceite de oliva y relacionada con el desarrollo sostenible de los sistemas productivos. Con una superficie construida de 3.445 m2 presenta además un área exterior destinada al *Bosque de Olivos* y Exposición de maquinaria, con un total de superficie de 11.222 m2.



Museo TERRA OLEUM

MUSEO ZABALETA MIGUEL-HERNÁNDEZ. Quesada (Jaén)

El Olivar en Andalucía es un paisaje cultural que también está forjado de valores intangibles, valores que construyen la identidad y el simbolismo trascendente del universo rural andaluz; lucha incansable además de poderosa inspiración artística para **Zabaleta** y **Miguel Hernández**, dos artistas que amaron el paisaje y lo transmitieron con sus obras, en sentimientos profundos y arraigados a la tierra, como el sentimiento de los jornaleros giennenses que trabajan en silencio asumiendo la responsabilidad de sacar adelante los campos del olivar con duro esfuerzo y tesón, en defensa de su dignidad y libertad. Y es en Quesada (Jaén) donde se pueden visitar dos importantes espacios expositivos, fundidos en un único museo, dedicados a los dos artistas que vivieron y sintieron el paisaje del olivar, el campesinado andaluz, su forma de vida, su relación con el medio ambiente y su entorno. **Miguel Hernández** poeta y dramaturgo de especial relevancia en la literatura española del siglo XX. Y **Rafael Zabaleta**, nacido en Quesada, y destacado pintor de la primera mitad del siglo XX, entre el Expresionismo y un Postcubismo con influencias picassianas.



Museo Zabaleta-Miguel Hernández.

MUSEO CIPM De La Cultura Del Olivo. Hacienda De La Laguna (Paisaje propuesto, Alto Guadalquivir)

Con olivos de toda la Cuenca del Mediterráneo en su Jardín de Variedades, en este Museo se puede observar el funcionamiento de los antiguos sistemas de elaboración del Aceite, además de conocer cómo se hacía la recolección, el trabajo con el esparto aplicado al olivar, la cocina con aceite de oliva, las calidades del aceite y sus usos, etc... En esta Hacienda del s. XVII, destaca su Bodega, conocida como la "Catedral del Aceite" y construida en 1848, ejemplo de arquitectura industrial con influencias centro europeas y símbolo del progreso del olivar andaluz en el s. XIX.

Museo De La Cultura Del Olivo.
Hacienda De La Laguna



CIPM Centro Del Olivar De Sierra. Adamuz (Zona MONTORO Y ENTORNO)

Un centro para dar a conocer la cultura del aceite y en especial el olivar de sierra. Situado en una antigua almazara, "Fábrica de los Máinez" donde se ha logrado armonizar los aspectos constructivos tradicionales con elementos innovadores. Dispone también de un jardín y exposición de olivos centenarios de las variedades locales.



Centro Del Olivar De Sierra. Adamuz

Vía Verde Del Tren Del Aceite (Tramo que discurre por la zona propuesta Subbética cordobesa)

Una línea ferroviaria de finales del siglo XIX (1893), que unía Jaén con Campo Real, en Puente Genil (Córdoba), pasando por las poblaciones giennenses de Torre del Campo, Torredonjimeno y Martos y por las cordobesas de Luque, Zuheros, Doña Mencía, Cabra y Lucena, con un ramal a Baena. Obra del ingeniero Jorge Loring Oyarzábal para la compañía «Ferrocarriles Andaluces», discurría por la falda Norte de la cordillera Subbética con un trazado muy accidentado obligando a la construcción de importantes infraestructuras: puentes metálicos, túneles o viaductos. Hace unos años la antigua vía del ferrocarril se transformó en **vía verde**, para peatones y ciclistas, que permite contemplar estas infraestructuras a la vez que disfrutar de los paisajes olivareros por los que discurría. El ferrocarril perteneció a la línea Linares-Puente Genil, dedicada a lo largo de buena parte del siglo XX al transporte de los metales procedentes de las minas Linareses y, especialmente, del abundante Aceite de Oliva hacia el puerto de Málaga y los mercados del sur peninsular, de ahí que fuese conocido popularmente como "Tren del Aceite". Sus 128 km de itinerario recuperados, **la Vía Verde con mayor longitud de Andalucía**, permiten disfrutar de atractivos paisajes de olivar. La actuación se enmarcó en el Programa Vías Verdes desarrollado desde 1993 por el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente y actualmente por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en colaboración con ADIF, RENFE, Comunidades Autónomas, Diputaciones y Ayuntamientos, así como grupos ciclistas, ecologistas y colectivos ciudadanos.



Fotografía antigua del *Tren del Aceite* Trazado y Mapa de la Vía Verde Recorridos por la Vía Verde del Aceite. Mar de olivos. / Cortijo característico de la zona. / Puente medieval sobre el río Víboras. / Laguna Honda. Fuente: Camino Natural Vía Verde del Aceite. Tramo Jaén - Río Guadajoz (imágenes). <http://www.mapama.gob.es>¹⁹

5.i Políticas y programas concernientes a la puesta en valor y la promoción del bien

Como **antecedentes** sobre la **presentación y transmisión** a las generaciones futuras del patrimonio y de la cultura vinculados a estos paisajes y a esta tradición cultural, señalar que en todas las zonas olivereras de Andalucía existen iniciativas para poner en valor la cultura y el patrimonio del olivar. Destacan especialmente las **provincias de Jaén y Córdoba**, cuyas respectivas Diputaciones han desarrollado programas de promoción e información que afectan a la totalidad de sus territorios. En las demás provincias es mayor la dispersión de estas iniciativas. La posible inclusión de *Los paisajes del olivar en Andalucía* como Patrimonio Mundial implicará aún una mayor difusión y reconocimiento.

La **Provincia de Jaén** especialmente, está trabajando decididamente por el Oleoturismo como una nueva forma de ocio y turismo que conjuga cultura, naturaleza y gastronomía, además de difundir el modo de vida de la tierra, las bondades del Aceite de Oliva y disfrutar de alojamientos y restaurantes temáticos o relacionados con el Olivar. Con el impulso de la Diputación Provincial, se ha creado el programa **OLEOTOUR JAÉN**. Y la Red Comarcal de Almazaras oleoturísticas. En su página web²⁰ se recogen todas las oportunidades que ofrece esta provincia. <http://www.redalmazarasurjaen.es/>

¹⁹ Vía verde. <http://www.oleotourjaen.es>

²⁰ http://www.oleotourjaen.es/index.php?option=com_content&view=article&id=6&Itemid=558. En la página web de OLEOTOURJAÉN, <http://www.oleotourjaen> se recogen todas posibilidades que ofrece el oleoturismo en la provincia, con un mapa interactivo en el que se pueden activar los miradores, enlaces a centros de interpretación del olivar en la provincia de Jaén, etc. y proporciona información sobrealmazaras y cortijos visitables. Los Consejos Reguladores de Denominaciones de Origen Protegidas de la Provincia de Jaén: Sierra de Segura, Sierra de Cazorra y Sierra Mágina completan la oferta de instalaciones visitables. Junto a la arquitectura histórica oliverera también tienen atractivo turístico algunos olivares e incluso olivos concretos por su singularidad, antigüedad, dimensiones o historia particular. Las rutas de los Olivos centenarios de Martos, el Olivo de Fuentebuena en Arroyo del Ojanco, el El Olivo Bimilenario de Arjona, etc. Muestra de la diversidad de ofertas e iniciativas existentes, una curiosa fábrica de aceite en miniatura localizada en la localidad de Frailes (Jaén), con prensas manuales dotadas de sus correspondientes cachos en miniatura, fabricados artesanalmente. Se ubica en la planta baja de un domicilio particular y puede ser visitada previa cita.



Por su parte, la Diputación Provincial de Córdoba ha desarrollado una **Guía sobre las RUTAS TURÍSTICAS DEL ACEITE DE OLIVA DE CÓRDOBA**²¹. Y son numerosas las iniciativas municipales o de los Consejos Reguladores de las DOP. para impulsar el desarrollo turístico vinculado al olivar.

- Ruta 1 El Aceite de Montoro-Adamuz (Los aromas de un Parque Natural)
- Ruta 2 El Aceite en Los Pedroches (El más ecológico y natural)
- Ruta 3 El Aceite en Baena (La Perfecta Combinación de Variedades)
- Ruta 4 El Aceite en Priego de Córdoba (El aceite de moda por méritos propios)
- Ruta 5 El Aceite en Campiña Sur (La dulzura de Hojiblanca)
- Ruta 6 El Aceite en el Alto Guadalquivir (La fuerza del Picual)
- Ruta 7 El Aceite de la Vega (El carácter multivarietal)
- Ruta 8 El Aceite en Córdoba Olivos Centenarios



Con la propuesta de inclusión del paisaje del olivara andaluz en la Lista de Patrimonio Mundial se pretende también, como se ha previsto ya en su Plan de Gestión, una **actuación coordinada en materia de promoción turística**, de modo que se integren y coordinen todas estas iniciativas que, hasta ahora, se han desarrollado de forma autónoma. La organización de una red jerarquizada a nivel regional y local, que responde a un plan de interpretación: la transmisión del VUE general y las especificidades de cada una de las zonas o paisajes diferentes. La propuesta de **red de CIPM** (Centros de Interpretación del Patrimonio Mundial) con unos contenidos homogéneos y basados en el relato general del VUE transmitido con autenticidad; la **página web oficial del sitio** (<http://www.paisajesdelolivares.es/>), o la redacción de una **GUÍA** de *Los paisajes del olivar en Andalucía* y de los paisajes propuestos, entre otras, son actuaciones para la promoción del bien como ya se han reseñado (apartado 5e. Plan de Gestión).

5.j Niveles de cualificación de los empleados (profesional, técnico, mantenimiento)

En la actualidad, los centros de Interpretación, museos y otros centros complementarios, disponen del personal necesario para su normal funcionamiento, siendo necesario dotar de este personal a los nuevos centros que se han previsto para completar la red. Desde el punto de vista de la gestión, la creación de la ASOCIACIÓN DE LOS PAISAJES DEL OLIVAR EN ANDALUCÍA PATRIMONIO MUNDIAL servirá para la coordinación de todos estos centros, tanto en preparación de contenidos homogéneos para la correcta difusión del valor universal excepcional, como en la capacitación del personal técnico especializado que se vaya a encargar de la interpretación patrimonial. En particular, se asegurará de que este personal tenga cualificación y adquiera competencias adecuadas a la transmisión de los valores del bien en su conjunto y específicamente, a cada una de las zonas.

Tipo de propiedad y gestión de la Red de Centros de interpretación existentes en *Los paisajes del olivar en Andalucía* como Patrimonio Mundial.

Ámbito	Identificación	Tipo de propiedad y gestión
REGIONAL	MUSEO TERRA OLEUM Mengíbar (Jaén) MUSEO ZABALETA-MIGUEL HERNÁNDEZ	Pública. Fundación para la promoción y el desarrollo del olivar y el aceite de oliva.

²¹ <http://www.cordobaturismo.es/es/contenido/3199/rutas-turisticas-del-aceite-de-oliva>

	Quesada (Jaén)	Pública. Municipal
1. CAMPIÑAS DE JAÉN	- Museo Arqueológico de Arjona - Museo Arqueológico de Obulco, Porcuna - Tercias de Lopera	Municipal Municipal Municipal
2. SUBBÉTICA CORDOBESA	CIPM Cueva de Los Murciélagos. Zuheros (Córdoba)	Propiedad de la Junta de Andalucía y gestión municipal
	CIPM Museo de Almedinilla (Córdoba)	Municipal
	CIPM Castillo de Doña Mencía (Córdoba)	Municipal
	CIPM Cabra (Córdoba)	Municipal
	CIPM Luque (Córdoba)	Municipal
	CIPM Baena (Córdoba)	Municipal
3. SIERRA MÁGINA	---	---
4. HACIENDA DE LA LAGUNA-ALTO GUADALQUIVIR	MUSEO y CIPM Hacienda La Laguna (Baeza, Jaén)	Municipal. Gestión mediante concesión.
5. MONTORO Y ENTORNO	CIPM Adamuz (Córdoba)	Municipal
	CIPM Montoro (Córdoba)	Municipal
	CIPM Molino de San Fernando El Carpio (Córdoba)	Privada. Fundación Casa de Alba
6. HACIENDAS DE SEVILA Y CÁDIZ	CIPM Hacienda Guzmán	Privada. Fundación Guillén
7. VALLE DE LECRÍN	CIPM Nigüelas (Granada)	Privada. Fundación Zayas
8. SIERRA DE SEGURA	CIPM Castillo de Segura de la Sierra (Jaén)	Municipal
9. ASTIGI-BAJO GENIL	CIPM Museo de Écija (Sevilla)	Municipal
10. PERIANA Y ÁLORA	CIPM Mondrón , Periana (Málaga)	Privada. Cooperativa Olivarera San José Artesano

Como se aprecia en la tabla anterior, la mayoría de los Centros de Interpretación son de propiedad y gestión pública. Hay museos de mayor dimensión que están dotados de personal fijo y especializado, como TERRA OLEUM, ZABALETA-MIGUEL HERNÁNDEZ, MUSEO HISTÓRICO DE ÉCIJA, LA LAGUNA o ALMEDINILLA. En algún caso, como en el Museo Histórico-Arqueológico de Almedinilla, al personal propio (director y ayudante de dirección e interpretación) hay que sumar, por su estrecho contacto y coordinación, al que se encarga de la oficina de turismo del municipio, donde además de una mínima estructura administrativa encontramos personal técnico de cultura y comercialización turística.

El contacto con los visitantes, no obstante, puede realizarse directamente por empleados públicos o por personal de empresas de servicios que cuentan con concesión administrativa para ello. Como ejemplo, puede citarse el caso del Museo de la Cultura del Olivo y el Aceite en Hacienda de La Laguna (Baeza), donde la empresa concesionaria cuenta con 3 empleados: un encargado para gestión de ventas y reservas y dos guías turísticos del museo, que también se encargan de actividades complementarias como catas de aceite, desayunos molineros, talleres escolares, etc. La casuística, por otra parte, se amplía en función del tamaño del recurso y el propio municipio donde se inserta. Así, es frecuente que en municipios pequeños el personal atiende diferentes funciones y no tenga un único destino, sino que se encargue de varias actividades e instalaciones en función de la demanda. Como ejemplo puede citarse el caso de Zuheros.

Además de este personal, la **Agencia Andaluza de Instituciones Culturales** se encarga de la gestión de las actividades que se realizan en algunos de los Centros dependientes de la Consejería de Cultura, técnicos que desempeña labores administrativas y de documentación, puestos de informadores turísticos que realizan visitas guiadas, etc. entre otras actividades.

6. Seguimiento

- 6.a Indicadores clave para medir el estado de conservación
- 6.b Disposiciones administrativas para el seguimiento del bien
- 6.c Resultados de los precedentes ejercicios de emisión de informes

6. Seguimiento

6.a Indicadores clave para medir el estado de conservación

Se implementan aquí los indicadores relacionados directamente con el **estado de conservación de los atributos** específicos que confieren el VUE de *Los paisajes del olivar en Andalucía*. Estos indicadores se reflejarán en una MEMORIA realizada con la periodicidad que se indica, especificando el estado de cada una de las zonas en función de sus atributos específicos. Según sus características, se plantean los siguientes tipos de indicadores:

Indicadores del Estado de Conservación de <i>Los paisajes del olivar en Andalucía</i>		
ATRIBUTOS	INDICADORES	PERIODICIDAD
1. Informe del estado de conservación de los rasgos paisajísticos, manejos y funcionalidades del olivar		CUATRIENAL
Especialización olivarera	Evolución de la superficie de olivar según sus características (secano y regadío).	
Belleza escénica del mar de olivos	Incidencia en la percepción de la belleza escénica por, impactos visuales ocasionados por nuevas infraestructuras u otras afecciones perceptivas.	
Paisaje de olivar con otros cultivos	Evolución del policultivo: superficie del olivar y de los otros cultivos y sus características	
Marco de plantación	Mantenimiento o evolución de los marcos de plantación	
Relieve	Alteraciones al relieve a gran escala	
Visibilidad y características del parcelario histórico	Mantenimiento del parcelario histórico	
Variedades autóctonas	Informe sobre la permanencia de las variedades o nuevas implantaciones en la zona	
Existencia olivos centenarios y monumentales	Conservación de olivos monumentales existentes y estado	
Elementos construidos para adaptación del medio: bancales y acequias.	Informe sobre el estado de conservación de muros, bancales o acequias	
Sistemas productivos más sostenibles	Evolución de la superficie del olivar en relación a los sistemas de producción ecológica, integrada, acogido a medida agroambiental, regadío con eficiencia en riego, u otros. Evaluación de la adopción de medidas para la implementación de estos sistemas en cada zona.	
2. Informe del estado de conservación del patrimonio arqueológico y arquitectónico relacionado con la cultura del olivar		CUATRIENAL
Asentamientos urbanos olivareros	Informe sobre el estado de conservación y uso de los elementos destacados del paisaje y la cultura olivarera	
Villas, alfares y puertos romanos	Estado de conservación, puesta en valor e interpretación del patrimonio arqueológico	
Alquerías y torres medievales	Estado de conservación del patrimonio arqueológico-arquitectónico	
Haciendas comercio americano	Estado de conservación y uso de la hacienda y su explotación	
Cortijos, caserías, molinos y otras haciendas desde la edad moderna	Estado de conservación y uso de la edificación y su explotación	
Molinos urbanos y casas cillas (varias épocas)	Estado de conservación y uso de la edificación	
Instrumentos de protección patrimonial, urbanística y /o territorial	Informe sobre instrumentos existentes y su evolución y según las previsiones del Plan de Gestión	
3. Informe del estado de conservación de la cultura de cooperación y patrimonio inmaterial		CUATRIENAL
Manifestaciones culturales y tradiciones relacionadas con el olivar	Continuidad y acrecentamiento del patrimonio inmaterial de la cultura del olivar en la zona. Gastronomía, fiestas, folclore, tradiciones, artesanías, etc. Representaciones artísticas y culturales (pintura, fotografía, artes plásticas...). Asociaciones y actividades culturales relacionadas.	
Centros y redes de interpretación de la cultura y paisajes del olivar	Redes y centros existentes, su evolución y actividades.	
Empresas de economía social	Cooperativas y otras organizaciones relacionadas con la acción colectiva y su evolución.	
Denominaciones de origen, Identificaciones Geográficas Protegidas	Gestión de las Denominaciones de Origen existentes y otras identificaciones protegidas y evolución de su actividad en pro de la cultura del olivar.	

6.b Disposiciones administrativas para el seguimiento del bien

El seguimiento del bien será realizado por la ASOCIACIÓN PAISAJES DEL OLIVAR EN ANDALUCÍA PATRIMONIO MUNDIAL (APOAPM). El nombre y datos para establecer contacto con el organismo responsable del monitoreo al que se refiere el punto 6.a. es el siguiente:

Nombre del organismo responsable local de la gestión del bien e información de contacto:
ASOCIACIÓN PAISAJES DEL OLIVAR DE ANDALUCIA PATRIMONIO MUNDIAL (APOAPM)
Presidente, Francisco Reyes Martínez
Diputación Provincial de Jaén.
Palacio Provincial.
Plaza de San Francisco, 2- 23071 Jaén
Tfno.: 953 24 80 00

6.c Resultados de los precedentes ejercicios de emisión de informes

Para la elaboración del expediente de la candidatura de Patrimonio Mundial se ha realizado una primera evaluación del estado de conservación de los paisajes propuestos en el momento de su redacción. Los trabajos de caracterización general del paisaje del olivar en Andalucía e identificación de los ámbitos seleccionados, asimismo, se fundamentan en informes temáticos específicos que constituyen algunos de los Anexos al Formulario. La información sobre el estado de conservación general, parte así de dos documentos de referencia:

- El **Plan Director del Olivar Andaluz 2015**, redactado por la CAPyDR de la Junta de Andalucía, que incluye un **diagnóstico sobre el olivar** en Andalucía, y, por tanto, sobre su estado de conservación general. Se aporta en Anexo 10. Síntesis de normas y planes concernientes al bien.

- El **Informe de Sostenibilidad Ambiental** del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020). trae consigo la necesidad de someterlo al procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica. Dicho proceso para el PDR ha sido iniciado, en calidad de Órgano promotor, por la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación, de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía. La Viceconsejería de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio desarrolla sus competencias en este proceso en calidad de Órgano ambiental. Una síntesis del mismo se incluye en Anexo 10. Síntesis de normas y planes concernientes al bien.

Otros Informes o Inventarios específicos:

- **2005. Catalogación de los Olivos Singulares de Andalucía** realizado por Concepción Muñoz, Angelina Belaj, Diego Barranco, Isabel Trujillo y Luis Rallo, del Departamento de Agronomía de la Universidad de Córdoba, 2005. Un trabajo de catalogación financiado por la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía.

- **2007-2009. Inventario de recursos de PATRIMONIO ETNOLÓGICO OLEÍCOLA.** Inventario recogido en una base de datos atendiendo a un modelo previo de fichas de información. Se agrupa en categorías diferenciando los registros entre bienes de carácter material y los de carácter inmaterial. Se ha integrado en el SIG del Expediente de Patrimonio Mundial de 2017.

- **2007-2009. Catálogo Del Patrimonio Oleícola.** Nuevos recursos para el desarrollo del mundo olivarero en las comarcas participantes en la ACC "Patrimonio oleícola y puesta en valor de aceites típicos en circuitos comerciales de radio corto: labelización de agrotiendas". PUBLICACIÓN.

<http://www.patrimonioleicola.com/documentos/publi1.pdf>. Catálogo promovido por la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, el apoyo logístico y de personal de la Empresa Pública de Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía y los Grupos de Desarrollo Rural ubicados en 10 comarcas andaluzas. (Ver Anexo 5. Manejos Tradicionales, donde se incluye una síntesis de esta Publicación).

- **2007-2009. El Patrimonio Oleícola.** Análisis desde la Diversidad del Conocimiento. ACC "Patrimonio oleícola y puesta en valor de aceites típicos en circuitos comerciales de radio corto: labelización de

agrotiendas". PUBLICACIÓN. <http://www.patrimoniroleicola.com/documentos/publi1.pdf>. Promovido por la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, el apoyo logístico y de personal de la Empresa Pública de Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía y los Grupos de Desarrollo Rural ubicados en 10 comarcas andaluzas.

- **2017. Informe-recopilación de patrimonio olivarero** (base de datos) facilitada por la Consejería de Cultura, IAPH, a partir del CGPHA y Base de Datos del Patrimonio Histórico de Andalucía y Atlas de Patrimonio Inmaterial de Andalucía. Se ha integrado en la base de datos, SIG, del expediente de Patrimonio Mundial.

- **2017. Inventarios sobre Patrimonio Material e Inmaterial del olivar en Andalucía. Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos.** Trabajos de inventario y recopilación sistemática de dichos bienes realizados por las Diputaciones Provinciales y correspondientes a los principales territorios olivareros, con información aportada por Ayuntamientos y Grupos de Desarrollo Rural:

- Informe Diputación de Jaén

- Informe Diputación de Córdoba

- Informe Diputación de Cádiz

(Esta información ha sido fundamental para la elaboración del ANEXO 3. Inventario del patrimonio cultural, patrimonio arqueológico y tradiciones de la olivicultura en Andalucía).

- **2020. Cartografía e Informe de la evolución histórica del olivar desde finales del siglo XIX**, a partir de las Minutas Cartográficas del Instituto Geográfico y Estadístico. Se ha integrado en la base de datos, SIG, del expediente de Patrimonio Mundial.

- **2020. Cartografía e Informe sobre localización de almazaras y empresas entamadoras** y su implantación en el territorio, con diferenciación, por su fórmula jurídica, de las cooperativas. Se ha integrado en la base de datos, SIG, del expediente de Patrimonio Mundial.

Asimismo, y con carácter específico, se aportan en el apartado 4 del Formulario, referencias respecto al estado de conservación actual y otros aspectos considerados en dichos ámbitos.

7. Documentación

- 7a. Inventario de imágenes fotográficas/audiovisuales y el formulario de autorización de reproducción
- 7 b. Textos legales y documentos resumen de planes concernientes al bien
- 7 c. Forma y fecha de informes o inventarios más recientes concernientes al bien
- 7 d. Direcciones para localizar la documentación
- 7 e. Bibliografía

7. Documentación

7a. Inventario de imágenes fotográficas/audiovisuales y el formulario de autorización de reproducción

En las tablas siguientes se realiza el inventario fotográfico incorporado en soporte digital anexo a este Formulario. Se diferencian las imágenes relacionadas para cada zona. Respecto a la cesión exclusiva de derechos, tanto las fotos que son propiedad de ..., como las que han sido realizadas por ...y cedidas a ... se autoriza su uso de forma genérica citando autor y propiedad.

El nombre de las fotos en la tabla es como sigue:

Sobre la autorización de uso: La Diputación de Jaén autorizará la utilización de estas imágenes citando el autor de las mismas y la propiedad correspondiente.

Nº	Format (Slide/print/video)	Leyenda	Fecha foto (m/año)	Fotógrafo/Director de vídeo	Copyright del fotógrafo/director de vídeo	Contacto detallado del copyright (Nombre, dirección, tel/fax, email)

(en realización)

7 b. Textos legales y documentos resumen de planes concernientes al bien

Se recogen en el Anexo 8 de Documentación Complementaria, Síntesis de textos legales y documentos resumen de planes concernientes al bien. Estos textos complementan a las secciones 5.b, 5.d y 5.e del Formulario. Se incluyen los siguientes:

SÍNTESIS DE TEXTOS LEGALES CONCERNIENTES AL BIEN

(7.b.L1) La Constitución española de 1978. Publicado en BOE núm. 311 de 29 de Diciembre de 1978

(7.b.L2) Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía

(7.b.L3) Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local. (BOE nº 80, 3 Abril 1985)

(7.b.L4) Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. (BOE de 29 de Junio de 1985)

(7.b.L5) LEY 14/2007, de 26 nov. del Patrimonio Histórico de Andalucía. (BOJA nº 248, 19 dic., 2007)

(7.b.L6) LEY 5/2011, de 6 octubre, del Olivar de Andalucía. (BOJA núm. 205 Sevilla, 19 de octubre 2011)

(7.b.L7) LEY 45/2007, de 13 de diciembre, para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural y Ley Orgánica 16/2007, de 13 de diciembre, complementaria de la Ley para Desarrollo Sostenible del Medio Rural.

(7.b.L8) LEY 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, y se establecen medidas adicionales para su protección. BOJA nº 60 de 27/7/1989

SÍNTESIS DE NORMATIVA Y RECOMENDACIONES EN MATERIA DE PAISAJE

(7.b.N1) Referencias Internacionales

1.1. Recomendación relativa a protección de la belleza y carácter de lugares y paisajes. UNESCO 1962.

1.2. Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural.

1.3. Carta Iberoamericana Del Paisaje Cultural. Recomendaciones propuestas en el encuentro de Cartagena de Indias. Noviembre de 2012

1.4. Principios sobre paisajes rurales como patrimonio. ICOMOS-IFLA. Nueva Delhi, India. Diciembre 2017

(7.b.N2) Referencias Europeas

2.1. Recomendación 6 de 1989 sobre protección y puesta en valor del Patrimonio Arquitectónico Rural (Consejo de Europa, 1989).

- 2.2. Carta del Paisaje Mediterráneo (Sevilla, 1992).
- 2.3. Recomendación relativa a la Conservación de los sitios culturales integrada en las políticas de paisaje (Consejo de Europa, 1995).
- 2.4. Convenio Europeo del Paisaje. (Consejo de Europa. Florencia, 2000).
- 2.5. Convenio Marco sobre el valor del patrimonio para la sociedad. Consejo de Europa. Faro, 2005.
- 2.6. Carta Paneuropea de la CEMAT sobre el patrimonio rural. Resolución Nº 2 adoptada en la 15ª sesión de la Conferencia de Ministros responsables de la ordenación del territorio del Consejo de Europa (CEMAT). Moscú, Federación Rusa, 9 de julio de 2010.

(7.b.N3) Normativa Nacional

- 3.1. Ley 16/1985. Patrimonio Histórico Español
- 3.2. Ley 8/2007 del suelo
- 3.3. Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad
- 3.4. Ley 45/2007 de Desarrollo Sostenible del Medio Rural
- 3.5. Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos
- 3.6. Instrumento de Ratificación del Convenio Europeo del Paisaje (número 176 del Consejo de Europa), de 6 de noviembre de 2007. BOE Nº 31, de 5 de febrero de 2008

(7.b.N4) Normativa y Referencias Autonómicas

- 4.1. Carta de Baeza sobre Patrimonio Agrario

SÍNTESIS DE PLANES QUE AFECTAN AL MUNICIPIO O REGIÓN

(7.b.P1) Plan Director del Olivar

(7.b.P2) Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020

(7.b.P3) Subprograma Temático del sector del olivar [Incluido en el PDR de Andalucía 2014-2020]

(7.b.P4) Planes de Zona para el Desarrollo Local Leader 2014-2020

(7.b.P5) II Plan Estratégico de la provincia de Jaén, 2020

7 c. Forma y fecha de informes o inventarios más recientes concernientes al bien

Se incluye una relación de la forma y fecha del informe, registro o inventario más reciente del bien.

- El **Plan Director del Olivar Andaluz 2015**. CAPyDR de la Junta de Andalucía.
- El **Informe de Sostenibilidad Ambiental** del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020. Dirección General de Fondos Europeos y Planificación, de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía.
- **2005. Catalogación de los Olivos Singulares de Andalucía** realizado por Concepción Muñoz, Angjelina Belaj, Diego Barranco, Isabel Trujillo y Luis Rallo, del Departamento de Agronomía de la Universidad de Córdoba, 2005, financiado por la Consejería de Agricultura, Junta de Andalucía.
- **2007-2009. Inventario de recursos de PATRIMONIO ETNOLÓGICO OLEÍCOLA**. Inventario recogido en una base de datos atendiendo a un modelo previo de fichas de información. Se agrupa en categorías diferenciando los registros entre bienes de carácter material y los de carácter inmaterial. Se ha integrado en el SIG del Expediente de Patrimonio Mundial de 2017. Promovido por la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, el apoyo logístico y de personal de la Empresa Pública de Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía y los Grupos de Desarrollo Rural ubicados en 10 comarcas andaluzas.
- **2007-2009. Catálogo del Patrimonio Oleícola**. Nuevos recursos para el desarrollo del mundo olivarero en las comarcas participantes en la ACC "Patrimonio oleícola y puesta en valor de aceites típicos en circuitos comerciales de radio corto: labelización de agrotiendas". <http://www.patrimonioleicola.com/documentos/publi1.pdf>. Catálogo promovido por la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, el apoyo logístico y de personal de la Empresa Pública de Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía y los Grupos de Desarrollo Rural ubicados en 10 comarcas andaluzas.
- **2007-2009. El Patrimonio Oleícola. Análisis desde la Diversidad del Conocimiento**. ACC "Patrimonio oleícola y puesta en valor de aceites típicos en circuitos comerciales de radio corto: labelización de agrotiendas". PUBLICACIÓN. <http://www.patrimonioleicola.com/documentos/publi1.pdf>. Promovido

por la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, el apoyo logístico y de personal de la Empresa Pública de Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía y los Grupos de Desarrollo Rural ubicados en 10 comarcas andaluzas.

- **2017. Informe-recopilación del patrimonio olivarero** (base de datos) facilitada por la **Consejería de Cultura, IAPH**, a partir del SIPHA y Base de Datos del Patrimonio Histórico de Andalucía y Atlas de Patrimonio Inmaterial de Andalucía. Se ha integrado en la base de datos, SIG, del expediente de Patrimonio Mundial.

- **2017. Inventarios sobre patrimonio Inmaterial y manifestaciones artísticas del patrimonio del olivar en Andalucía. Diputaciones Provinciales.** Realizados por las Diputaciones Provinciales para recopilar información pertinente para la redacción del expediente de Patrimonio Mundial. Han contado, entre otras, con la información aportada por los Ayuntamientos y Grupos de Desarrollo Rural:

- Informe Diputación de Jaén

- Informe Diputación de Córdoba

- Informe Diputación de Cádiz

- **2020. Cartografía e informe de evolución histórica del olivar en las zonas propuestas.** A partir de las Minutas cartográficas de finales del S.XX del Instituto Geográfico y Catastral para el siglo XIX. Para 2020, a partir del Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas (SIGPAC). Junta de Andalucía. Esta información, realizada expresamente para las zonas propuestas en la candidatura, se ha integrado en la base de datos, SIG, del expediente de Patrimonio Mundial.

- **2020. Cartografía sobre protección y régimen urbanístico de las zonas propuestas.**

- **2020. Cartografía e informe sobre localización de almazaras y empresas entamadoras** e implantación en el territorio, con diferenciación —por su fórmula jurídica— de las cooperativas.

Otros Informes sobre estado de conservación y sostenibilidad se recogen en los Anexos:

ANEXO 5. Manejos tradicionales y repercusiones ambientales del olivar andaluz.

ANEXO 8. Normas y Planes concernientes al bien.

7 d. Direcciones para localizar la documentación

El organismo responsable de la custodia de la documentación es el siguiente:

Diputación Provincial de Jaén.

Nombre: Ángel Vera Sandoval

Cargo: Diputado de Cultura y Deporte de la Diputación Provincial de Jaén

Centro Cultural Baños Árabes.

Plaza de Santa Luisa de Marillac s/nº

23004 Jaén

Tfno.: 953248000

Correo electrónico: cultura@dipujaen.es

7 e. Bibliografía

(1) Bibliografía de referencia sobre la historia y el patrimonio del olivar en Andalucía

- AMAYA CORCHUELO, S. (Coord.) Catálogo del patrimonio oleícola; nuevos recursos para el desarrollo del mundo olivarero en las comarcas oleícolas participantes en la ACC: patrimonio oleícola y puesta en valor de aceites típicos en circuitos comerciales de radio corto: labelización de agrotiendas. Cambil, Jaén: Asociación para el Desarrollo Rural de Sierra Mágina, 2010.

- DELGADO, B., OJEDA, J.F., INFANTE, J. y ANDREU, C. "Los olivares andaluces y sus paisajes distintivos del mundo mediterráneo". En Revista de Estudios Regionales, nº 96, 2013, pp. 267-291. El olivar, paisaje, patrimonio y desarrollo sostenible: Edición de las Actas del Seminario Hispano-Francés. Asociación para el Desarrollo Rural de Sierra Mágina, 2009.

- DÍAZ QUIDIELLO, J., OLMEDO GRANADOS, F. Y CLAVERO SALVADOR, M. Atlas de la historia del territorio de Andalucía. Sevilla: Instituto de Cartografía de Andalucía, 2009.

- DÍAZ QUIDIELLO, J., OLMEDO GRANADOS, F. Y CLAVERO SALVADOR, M. Atlas de la historia económica de Andalucía. Siglos XIX-XX. Sevilla: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Consejería de Economía y Conocimiento. Junta de Andalucía, 2016.

- ESLAVA GALÁN, J. Las rutas del olivo en Andalucía. Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía y Fundación José Manuel Lara, 2001.

- ESLAVA GALÁN, J. Un jardín entre olivos: las rutas del aceite en España. Barcelona: RBA Libros, SA, 2004.
- FERNÁNDEZ CACHO, S., FERNÁNDEZ SALINAS, V., HERNÁNDEZ LEÓN, E. et. al. "Caracterización patrimonial del mapa de paisajes de Andalucía". En Boletín PH, nº 66, 2008, pp. 16-31.
- FERNÁNDEZ CACHO, S., FERNÁNDEZ SALINAS, V., HERNÁNDEZ LEÓN, E. et. al. Paisajes y Patrimonio Cultural en Andalucía. Tiempo, usos e imágenes. PH Cuadernos 27. Sevilla: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura, 2010, 2 vol.
- FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, A., SEGURA CARRETERO, A. El Aceite de Oliva Virgen: Tesoro de Andalucía. 13 perspectivas concatenadas. 2010.
- FORNELL MUÑOZ, A. "El olivo y la producción de la aceite en las *villae* de la Bética". En I Congreso Cultura del Olivo, pp. 101-119.
- GUZMÁN ÁLVAREZ, J.R. El Palimpsesto Cultivado. Historia de los paisajes del olivar andaluz. Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, 2004.
- GUZMÁN ÁLVAREZ, J.R. "Las génesis de los paisajes olivareros: siglos XVI-XX". En Tierras del Olivo. Editorial El Legado Andaluz, Jaén, 2007, pp. 185-197.
- GUZMÁN ÁLVAREZ, J.R.; ZOIDO NARANJO, F. "El olivar andaluz en su dimensión paisajística. Espacio vivido y paisajística". En: IZQUIERDO TOSCANO, J.M. (coord.). Andalucía. El olivar. Fundación Juan Ramón Guillén – Grupo Textura, Sevilla, 2013, pp. 63-81.
- GUZMÁN ÁLVAREZ, J. R. et al. (2020): Olivares de España. Recorrido por la biografía del olivar español, su memoria y sus paisajes. Córdoba. Editorial Almuzara.
- INFANTE-AMATE J. Ecología e historia del olivar andaluz. Un estudio socioambiental de la especialización olivarera en el sur de España (ss. XVIII-XX). Tesis Doctoral en Historia, Universidad Pablo de Olavide, 2011.
- INFANTE AMATE, J. "El carácter de la especialización olivarera en el sur de España (1750-1930). Ecología, campesinado e historia". En: Sociedad Española de Historia Agraria - Documentos de Trabajo DT-SEHA, nº 12-01. Enero 2012.
- INFANTE-AMATE J. ¿Quién levantó los olivos? Historia de la especialización olivarera en el sur de España (ss. XVIII-XX). Madrid: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, 2014.
- INFANTE-AMATE J., SOTO, D., CID, A.J. et al. "Nuevas interpretaciones sobre el papel del olivar en la evolución agraria española. La gran transformación del sector (1880-2010)". En XIV Congreso Internacional de Historia Agraria, Badajoz, 7-9 de Noviembre de 2013.
- INFANTE-AMATE J., VILLA, I., AGUILERA, E. et al. "The Making of Olive Landscapes in the South of Spain. A History of Continuous Expansion and Intensification". En AGNOLETTI, M. and EMANUELI, F. (Eds.) Biocultural Diversity in Europe, 2016, pp. 157-179.
- IZQUIERDO TOSCANO, J.M. (coord.). Andalucía. El olivar. Sevilla: Fundación Juan Ramón Guillén – Grupo Textura, 2013.
- LUENGO AÑÓN, A. Estudio Temático Comparativo para el Plan Nacional del Paisaje: Los Paisajes del Olivo en España. CITEREA, 2013.
- OLMEDO GRANADOS, F. coordinador. "Cortijos, haciendas y lagares: arquitectura de las grandes explotaciones agrarias en Andalucía". Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Las ocho provincias de Andalucía.
- PADILLA MONGE, A. "La provincia romana de la Bética (siglos III-V). Sevilla: Fondo de Cultura Andaluza", 1991.
- REMESAL RODRÍGUEZ, J. "Baetican olive oil and de Roman economy". En KEAY, S. (Ed.) The archaeology of Early Roman Baetica, Rhode Island, Portsmouth, 1998, pp. 183-199.
- REMESAL RODRÍGUEZ, J. "Aceite Bético, alimento para Roma". En IZQUIERDO TOSCANO, J.M. (coord.). Andalucía. El olivar. Sevilla: Fundación Juan Ramón Guillén – Grupo Textura, 2013, pp. 37-56.
- RODRIGO CÁMARA, J.M. DÍAZ IGLESIAS, J.M. "La representación cartográfica del paisaje cultural y el patrimonio inmaterial". En Revista ph. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, nº 77 Monográfico, febrero 2011, pp. 120-123.
- RODRIGO CÁMARA, J.M., DÍAZ IGLESIAS, J.M., FERNÁNDEZ CACHO, S. et al. "Registro de paisajes de interés cultural de Andalucía. Criterios y metodología", en Boletín PH, nº 81, 2012, pp. 64-75.
- RÖSSLER, M. "Conserving outstanding cultural landscapes". In: The World Heritage Newsletter, nº 2, June 1993, pp. 14-15.
- RÖSSLER, M. "Protecting outstanding cultural landscapes". In: The World Heritage Newsletter, nº 3, December 1993, p. 15.

- RÖSSLER, M. "World Heritage Cultural landscapes. A global perspective". In: ALBERT, M.T. and LIETZ, S.G. (Eds.) *Perspektiven des Welterbes. Constructing World Heritage*. Frankfurt, London: IKO Verlag für Interkulturelle Kommunikation, 2006, pp. 142-152.
- Rutas turísticas del aceite de oliva de Córdoba. Córdoba: Patronato Provincial de Turismo de Córdoba, 2006.
- SÁNCHEZ MARTÍNEZ, J. D. (2014): "El olivar andaluz: diversidad paisajística, dimensión patrimonial y proyección turística". En Vieira, P. y Juliao, R. P. (coords.): 'A jangada da pedra' – Geografias Ibero-Afro-Americanas. Guimaraes. Págs. 1322-1328.
- SÁNCHEZ RUIZ, M. (2018, coord.): Caracterización y valores del paisaje del olivar de Andalucía. Jaén. Instituto de Estudios Giennenses.
- ZAMBRANA PINEDA, J.F. Crisis y modernización del olivar español (1870-1930). Madrid, 1987.
- ZAMBRANA PINEDA, J.F. El sector primario andaluz en el siglo XX. Sevilla: Instituto de Estadística de Andalucía, 2006.
- ZAMBRANA PINEDA, J.F. "De grasa industrial a producto de mantel: transformaciones y cambios en el sector oleícola español, 1830-1986. En Revista de Historia Industrial, nº 18, 2000, pp. 13-38.
- ZAMBRANA PINEDA, J.F. (2020, coord.): Olivos y aceites, una historia milenaria. Andalucía en la Historia, nº 69, págs. 10-28.

(2) Bibliografía relativa a los paisajes agrarios, cultivo y perspectiva ambiental del olivar en Andalucía

- ANDRADA, J. y CANTERO, P.A. "Tierras y gente de olivar. El olivo y el aceite en Andalucía." Sevilla: Consejería de Gobernación, Junta de Andalucía, 2004.
- ARRIAZA BALMÓN, M. "Integración de las preferencias de la sociedad en la ordenación del territorio agrícola". Área de Economía y Sociología Agrarias. Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (IFAPA). Junta Andalucía. Consejería Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
- ARRIAZA BALMÓN, M. "El paisaje agrario y su contribución al bienestar social". En Agricultura Familiar en España, Fundación de Estudios Rurales, 2010, pp.94-102.
- ARRIAZA, M. KALLAS, Z; GÓMEZ-LIMÓN, J.A.; y NEKHAY, O. "Análisis de la demanda de bienes y servicios no comerciales procedentes de la actividad agraria: el caso del olivar de montaña andaluz." Economía Agraria y Recursos Naturales, nº 6, 11. (2006), pp. 49-79.
- ARRIAZA, M. y NEKHAY, O. "Evaluación social multicriterio del territorio agrícola: el caso del olivar de baja producción". Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros, nº 226, 2010 (39-69). Febrero 2010.
- BARRANCO NAVERO, D., FERNÁNDEZ-ESCOBAR, R., RALLO ROMERO, L. "El cultivo del olivo". Madrid: Editorial Mundiprensa, 2017 (7ª ed.).
- CASTILLO RUIZ, J. (Dir.). "Carta de Baeza sobre Patrimonio Agrario". Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía, 2013.
- Catálogo de la Exposición Tierras del olivo (Jaén, Baeza, Úbeda, Baena: diciembre 2007 - abril 2008). Granada: Fundación El Legado Andalusi, 2007.
- CUBERO NAVARRO, S. y PENCO VALENZUELA, J.M. "Aproximación a los costes del cultivo del olivo. Cuaderno de conclusiones del seminario AEMO". En Mercacei magazine, nº 67, 2011, pp. 166- 186.
- GÓMEZ-LIMÓN RODRÍGUEZ, J.A.; ARRIAZA BALMÓN, M. Evaluación de la sostenibilidad de las explotaciones de olivar en Andalucía. Analistas Económicos Andalucía, 2011.
- GUZMÁN ÁLVAREZ, J.R. Geografía de los paisajes del olivar andaluz. Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, 2004.
- GUZMÁN ÁLVAREZ, J.R. Territorio y Medio Ambiente en el Olivar Andaluz. Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, 2005.
- GUZMÁN ÁLVAREZ, J.R. "La ordenación y gestión de los paisajes rurales:¿un desafío desde las ciudades?". En Revista ph. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, nº 75, 2010, pp. 68-79.
- GUZMÁN ÁLVAREZ, J.R. "Catálogo de unidades territoriales del olivar andaluz". En I Congreso de Cultura del Olivo, Instituto de Estudios Giennenses, 2007, pp. 573-586.
- GUZMÁN ÁLVAREZ, J. R.; GÓMEZ CALERO J. A. y RALLO ROMERO, L. Sostenibilidad de la producción de olivar en Andalucía. IAS, CSIC, 2009.
- GUZMÁN, G.I., FORASTER, L. Y SÁNCHEZ, J. L. El Olivar Ecológico. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Junta de Andalucía, 2011.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, V. "Aceite que viene de tierra de moros: algunos datos sobre la comercialización del aceite andalusi". En El legado andalusi, nº 32, 2007, pp. 88-94.

- MOYA GARCÍA, E.; CUESTA AGUILAR, M. J. Y SÁNCHEZ MARTÍNEZ, J.D. (2015): "Los apuntes topográficos del Instituto Geográfico y Estadístico como fuente para el estudio del paisaje agrario: el ejemplo del olivar en la provincia de Jaén". En De la Riva, J. et al. (eds.): Análisis espacial y representación geográfica: innovación y aplicación. Zaragoza. Universidad de Zaragoza y Asociación de Geógrafos Españoles. Págs. 1143-1152.
- MOYA GARCÍA, E.; CUESTA AGUILAR, M. J. Y SÁNCHEZ MARTÍNEZ, J.D. (2016): "El olivar jiennense en los levantamientos topográficos del Instituto Geográfico y Estadístico (1874-1883)". Documents d'Anàlisi Geogràfica, vol. 62 (2): 373-402.
- MUÑOZ, C.; BELAJ, A.; BARRANCO, D.; TRUJILLO, I.; RALLO, L. Catálogo de los Olivos Singulares de Andalucía. Departamento de Agronomía Universidad de Córdoba y Junta de Andalucía.
- RALLO, L., BARRANCO, D., CABALLERO, J.M. et al. Variedades de olivo en España. Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Mundi-Prensa, 2004.
- SÁNCHEZ MARTÍNEZ, J. D. Y GARRIDO ALMONACID, A.: "Sobre la diversidad del olivar andaluz: del territorio al paisaje". Estudios Geográficos, (2018).

(3) Bibliografía relativa a las zonas que integran la propuesta

CAMPIÑAS DE JAÉN

- NARANJO RAMÍREZ, J. "Las campiñas del Guadalquivir: Claves para una interpretación geográfica". En Revista de Estudios Regionales, nº 9, 2013, pp.99-134.
- PANIZA, A., GARCÍA, P. y SÁNCHEZ, J.D. "Análisis de la expansión del olivar en la provincia de Jaén a través de fuentes cartográficas". En Anales de Geografía, vol. 35, nº 1, 2015, pp. 119-137.
- SÁNCHEZ MARTÍNEZ, J. D. y GALLEGU SIMÓN, V. J. "Las campiñas olivíferas andaluzas: La Loma de Úbeda". En MOLINERO, F.; OJEDA, J. F. Y TORT, J. (Eds.): Los paisajes agrarios de España. Caracterización, evolución y tipificación. Madrid: Ministerio Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, 2010, pp. 317-335.
- SÁNCHEZ MARTÍNEZ, J. D; ORTEGA RUIZ, A. "El Monocultivo Olivífero Jiennense: Conformación Histórica, Valores Patrimoniales Y Proyección Cultural-Turística". En Cuadernos de Turismo, nº 37, (2016); pp.377-402.

SUBBÉTICA CORDOBESA

- CELA, Camilo José. "Primer viaje andaluz –1958.
- FORNELL MUÑOZ, A. "Las villae romanas de la Andalucía meridional y del Estrecho". Universidad de Jaén, 1999. Tesis doctoral.
- FORNELL MUÑOZ, A. "El olivo y la producción del aceite en las villae de la Bética". En I Congreso Cultura del Olivo, Jaén, 2007.
- GAVILÁN CEBALLOS, B. y MAS CORNELLÁ, M. "La Cueva de los Murciélagos de Zuheros (Córdoba): Hábitat y Santuario durante el Neolítico. Hogares, Papaver Somniferum y Simbolismo". n SPAL, nº 15,
- GONZÁLEZ CARRETERO Lara y Q. FULLER, Dorian, "Estudio arqueobotánico de la Cueva del Ángel 2015". Institute of Archaeology, University College London.
- LÓPEZ GÁLVEZ M^a Yolanda y MORENO VEGA Alberto. "El olivar y las almazaras ducales de Baena en el siglo XVIII: del monopolio señorial a la libre utilización popular de los molinos".
- LLAMAS SALAS, Manuel. "El molino del duque de Montilla y la influencia del monopolio señorial en la arquitectura oleícola. Tesis doctoral.
- MUÑIZ JAÉN, I. Guía del MUSEO MUNICIPAL DE ALMEDINILLA. Ayuntamiento de Almedinilla, Somnus Desarrollo de Almedinilla S.L., 2008.
- MUÑIZ JAÉN, I., LARA FUILLERAT, J.M. y CAMACHO CRUZ, C. "Sobre alfares, silos y almazaras en la villa romana de El Ruedo (Almedinilla, Córdoba)". En ANTIQVITAS, nº 211-12, 2000.
- NARANJO RAMÍREZ, José. "Génesis del paisaje agrario olivífero-vitícola en la campiña de Córdoba: Aguilar y Moriles en el siglo XVIII". Entorno Gráfico Ediciones.
- OLMEDO GRANADOS, F. coord. "Cortijos, haciendas y lagares: arquitectura de las grandes explotaciones agrarias en Andalucía. Provincia de Córdoba". Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes, 2006.
- PEÑA-CHOCARRO, L., PÉREZ JORDÁ, G., MORALES MATEOS, J. y VERA RODRÍGUEZ, J.C. "... Y llegaron los agricultores: agricultura y recolección en el occidente del Mediterráneo". En MENGA. Revista de Prehistoria de Andalucía, nº 4, 2013, pp. 15-33.

- RODRÍGUEZ-ARIZA, M^a Oliva. "Evolución y uso de la vegetación durante la prehistoria en el Alto Guadalquivir", 2011. Centro Andaluz de Arqueología Ibérica. Universidad de Jaén. Publicado en MENGA. REVISTA DE PREHISTORIA DE ANDALUCÍA // Nº 02. 2011. PP. 35-57. ISSN 2172-6175.
- ROMERO PÉREZ, M. "Producción Oleícola durante la Antigüedad en la Depresión de Antequera". En Anales de Prehistoria y Arqueología. Vol. 27-28, 2012.
- Decreto 217/2005. Declaración de Bien de Interés Cultural con la categoría de Zona Arqueológica de la Villa Romana de El Ruedo (Almedinilla). Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, 2005.

SIERRA MÁGINA

- COTE MONTES, E. "La cultura del olivar en Sierra Mágina". Revista ph. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, nº 78, mayo 2011, pp. 14-67.
- LÓPEZ Tomás (1781): El mapa del Reino de Jaén. (Geógrafo de los dominios de S.M)
- LÓPEZ CORDERO, J.A. "Construcciones de piedra seca en el paisaje de olivar de Sierra Mágina". En El Olivar, Paisaje, Patrimonio y Desarrollo Sostenible. Edición de las actas del Seminario Hispano Francés. Asociación para el Desarrollo Rural de Sierra Mágina. Cambil, 2009, pp. 163-177.
- LÓPEZ CORDERO J.A. y LÓPEZ FERNÁNDEZ, A.M. "La piedra seca, parte integral de la cultura tradicional de Sierra Mágina". (Arquitectura Rural en Piedra Seca. II Congreso Nacional. Pegalajar, 25, 26 y 27 junio 2004. Asociación para el Desarrollo Rural de Sierra Mágina. Cambil, 2005, p. 85-109).
- TRILLO SAN JOSÉ, C. "El olivo en al-Andalus: tradición latina e islámica". En Tierras del olivo. Sevilla, Catálogo de la exposición; 2007
- TRILLO SAN JOSÉ, C. "Paisaje, cultivos y culturas". En El agua domesticada: los paisajes de los regadíos de montaña en Andalucía. Agencia Andaluza del Agua-Consejería de Medio Ambiente y consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, 2010.
- VIGUERA, M.J. "Olivio y aceite en textos andalusíes". En Tierras del olivo. Sevilla, Catálogo de la exposición, 2007
- "El agua y los espacios protegidos: el ejemplo del Parque Natural de Sierra Mágina". Catalina Madueño Magdaleno y Francisco José Casas Hidalgo.
- "Alimentación y paisajes agrícolas en al-Ándalus". Expiración García Sánchez. Investigadora Científica. CSIC. Escuela de Estudios Árabes. Revista Ambienta, junio 2011.
- Estudios realizados por el Colectivo de Investigación de Sierra Mágina, Asociación Cultural CISMA.
- La cultura del olivar en Sierra Mágina, Eva Cote Montes, antropóloga y miembro del equipo del Atlas de Patrimonio Inmaterial de Andalucía. (Revista ph, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, n.º 78, mayo 2011, pp. 14-67).
- Paisaje de Interés Cultural olivarero de Sierra Mágina (Jaén). IAPH.
- Paisaje de Interés Cultural de Pegalajar (Jaén). IAPH
- ORDEN de 4 de septiembre de 2001, por la que se inscribe en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, con carácter específico, como Lugar de Interés Etnológico, el bien denominado Huerta de Pegalajar, en Pegalajar (Jaén). BOJA número 110 de 22/09/2001

HACIENDA DE LA LAGUNA- ALTO GUADALQUIVIR

- BARTMAŃSKI T. F. "Recuerdos de España del año 1848".
- CARPIO DUEÑAS, A. "Recuperación del patrimonio cultural oleícola. Proceso de gestación del Museo del Aceite de la Hacienda La Laguna". En: I Congreso de la Cultura del Olivo, 2005. Jaén: Instituto de Estudios Giennenses, Diputación Provincial de Jaén, 2007, Pp. 299-322.
- DECRETO 166/2007. Declaración de Bien de Interés Cultural de la Hacienda La Laguna de Puente del Obispo, en Baeza (Jaén). Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, 2007, pp. 59.
- OLMEDO GRANADOS, F. coordinador. "Cortijos, haciendas y lagares: arquitectura de las grandes explotaciones agrarias en Andalucía. Provincia de Jaén". Fichas del Estudio Inventario. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes, 1997. Inédito
- RODRÍGUEZ-MOÑINO SORIANO, R. (1996): "Historia de la Hacienda La Laguna". Baeza. Consorcio Hacienda La Laguna
- SERRANO PEÑA, J.L. "Producción, excedente y mercado del aceite en el Alto Guadalquivir". En De vino et oleo Hispaniae. AnMurcia, nº 27-28, 2011-2012, pp. 401-419.
- TIRAKOWSKY, K. (2011): "Fincas mayores en la provincia de Jaén 1979: estructuras regionales y agrarias del mediano y gran latifundio en fase de cambio radical en España". Estudios Geográficos, 270: 231-262.

- SÁNCHEZ MARTÍNEZ J. D. y GALLEGO SIMÓN, V. J. (2011): "Las campiñas olivereras andaluzas: La Loma de Úbeda. En Molinero, F., Ojeda, J. y Tort, J. (2011, eds.): Los paisajes agrarios de España. Caracterización, evolución y tipificación. Madrid, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, págs. 317-335.

MONTORO Y ENTORNO

- CARRASCO, A. y CABRERA, J. de la C. Cultura del Olivar de Sierra en Los Pedroches. Córdoba: Ayuntamiento de Pozoblanco-Olivarera Los Pedroches SCA, 2017.
- FORNELL MUÑOZ, A. "La navegabilidad en el curso alto del Guadalquivir en época romana". En Flor. 11 nº8, 1997.
- LÓPEZ GÁLVEZ, M., MORENO VEGA, A. La primera industrialización cordobesa del aceite de oliva. En II Jornadas andaluzas de patrimonio industrial y de la obra pública". Cádiz: Fundación de Patrimonio Industrial de Andalucía, 2012.
- OLMEDO GRANADOS, F. "La arquitectura tradicional del olivar en Andalucía". En: Tierras del Olivo. Jaén Baeza Úbeda Baena. Granada: Legado Andaluz, 2007, pp. 398 – 413.
- ORTIZ GARCÍA José . "Historia agroalimentaria de Montoro y sus derivados: Aceite de Oliva, Trigo, Vino y Miel (Siglos XVI-XIX). Ayuntamiento de Montoro y Diputación de Córdoba.
- DE GÓNGORA, Luis, poeta y dramaturgo español del Siglo de Oro, cuya obra será imitada tanto en su siglo como en los siglos posteriores en Europa y América, ya se refiere al Guadalquivir como vertebrador del suelo andaluz... en su Soneto LXII, (en Sonetos –1582–)
- "Evaluación social multicriterio del territorio agrícola: el caso del olivar de baja producción" Manuel ARRIAZA y Olexandr NEKHAY. Proyecto de investigación del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera de la Junta de Andalucía (IFAPA) de Córdoba
- "Memoria histórica de la DOP Montoro-Adamuz"

HACIENDAS DE SEVILLA Y CÁDIZ

- FORD, Richard. "Manual de viajeros por España y lectores en casa". Londres, 1845
- FLORIDO TRUJILLO, G. "Hábitat rural y gran explotación en la Depresión del Guadalquivir". Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía, 1986.
- FLORIDO TRUJILLO, G. "El cortijo andaluz". Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía, 1989.
- FRANCO, R.; MÁRQUEZ RODRÍGUEZ, V.; SORIANO CASTILLA, I. Conocimiento tradicional en el olivar sevillano. Etnografía de la Aceituna Manzanilla y Gordal sevillana. Excm. Diputación Provincial de Sevilla, 2015.
- INFANTE AMATE, Juan. Universidad Pablo de Olavide "El paisaje de una hacienda de olivar en las campiñas andaluzas"
- IZQUIERDO TOSCANO, J.M. (coord.). "Andalucía. El olivar". Sevilla: Fundación Juan Ramón Guillén – Grupo Textura, 2013
- MARTÍN GUTIÉRREZ, E. "El paisaje rural en Andalucía Occidental durante los siglos bajomedievales", en Actas de las I Jornadas Internacionales sobre Paisajes Rurales en Época Medieval. Cádiz: Universidad de Cádiz, 2011.
- MOLINERO, F., TORT, J., OJEDA, J.F. et al. (Coord.) "Atlas de los paisajes agrarios de España". Madrid: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, 2013-2014, 2 tomos.
- OLMEDO GRANADOS, F. coord. "Cortijos, haciendas y lagares: arquitectura de las grandes explotaciones agrarias en Andalucía. Provincia de Sevilla". Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes, 2009.
- PONSICH, M. "Implantation rurale antique sur le Bas-Guadalquivir". París, 1974; Madrid, 1979; 1987; 1991.
- POMAR, P (Coord). "Haciendas y cortijos. Historia y arquitectura en Andalucía y América". Sevilla: Universidad de Sevilla, 2002.
- RECIO MIR, A. "Evolución y definición tipológica de las haciendas de Carmona (Sevilla): el modelo clásico y el modelo industrial". En Laboratorio de Arte, nº 17, 2004, pp. 255-280.
- RECIO MIR, A. "Arquitectura y sociedad: Haciendas y hacendados en la Sevilla del siglo XVIII". En ARANDA BERNAL, M. (Coord.) "Arquitectura vernácula en el mundo ibérico: actas del congreso internacional sobre arquitectura vernácula", 2007, pp. 78-85.
- VÁZQUEZ CONSUEGRA, G. "Guía de Arquitectura de Sevilla". Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes, 1992.

- Investigación histórica, Fundación J. R. Guillén. "Hacienda Guzmán: Las Raíces de su historia".
- DECRETO 156/2007. Declaración de Bien de Interés Cultural de la Hacienda San Ignacio de Torrequemada, en Gelves (Sevilla). Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, 2007, pp. 71.

VALLE DE LECRÍN

- ALARCÓN Y ARIZA, P. A. (1874). "La Alpujarra. Sesenta leguas a caballo precedidas de seis en diligencia"
- AL-ZUHRI, Libro de Geografía - siglo XII.
- BIRRIEL SALCEDO, M. "Tecnología, conocimiento y propiedad. Los molinos de aceite en el Reino de Granada (S. XVIII)". En *Chronica Nova*, nº 41, 2015
- FORD, RICHARD (1845). "Manual para viajeros por Andalucía y lectores en casa, que describe el país y sus ciudades, los nativos y sus costumbres".
- MALPICA CUELLO, A. "El paisaje agrario medieval en el Reino de Granada. Fuentes escritas y análisis arqueológico". En GONZÁLEZ ALCANTUD, J.A., GONZÁLEZ DE MOLINA, M., MALPICA CUELLO, A. y VIGNET-ZUNZ, J. Transformaciones agrarias y cultura material en Andalucía Oriental y Norte de Marruecos. Madrid, 1997, pp. 15-61.
- PIZARRO, S. "El entorno: el Valle de Lecrín". En: La Almazara de las Laerillas, Nigüelas. Patrimonio Preindustrial del Valle de Lecrín, Granada: Fundación Zayas, 2015.
- TRILLO SAN JOSÉ, C. "El mundo rural nazarí: una evolución a partir de Al-áandalus". En *Stud. Hist., Hª mediev.*, nº 18-19, 2000-2001, pp. 121-161.
- TRILLO SAN JOSÉ, C. "El olivo en al-Andalus: tradición latina e islámica". En *Tierras del olivo*. Sevilla, Catálogo de la exposición; 2007.
- TRILLO SAN JOSÉ, C. "Paisaje, cultivos y culturas". En *El agua domesticada: los paisajes de los regadíos de montaña en Andalucía*. Agencia Andaluza del Agua-Consejería de Medio Ambiente y consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, 2010
- VALERA, JUAN (1846) " El Valle de Lecrín".
- "Almazara de las Laerillas, Nigüelas. Patrimonio preindustrial Valle de Lecrín". ISBN 978-84-606-6705-6.
- La almazara de las Laerillas. Granada: Fundación Zayas, 2015.
- "La lógica de los sistemas hidráulicos del Valle de Lecrín y su justificación histórica y territorial: el caso de las acequias de Cozvíjar, Dúrcal y Nigüelas". Y "Los cauces de la modernización de los regadíos históricos: el caudal emotivo como apoyo para unir el pasado con el futuro. Estudio del caso del Valle de Lecrín (Granada)", José Ramón Guzmán Álvarez.

SIERRA DE SEGURA

- QUESADA GARCÍA, S. y GARCÍA PULIDO, L. J. 2015. "El sistema de torres de origen medieval en el valle de Segura de la Sierra. La construcción de un paisaje". *Boletín. Instituto de Estudios Giennenses* Julio-Dicbre. 2015 – Nº 212 – Págs. 99-166 – IS.S.N.: 0561-3590,
- Información documental sobre las Torres de Santa Catalina, que la se recoge en el Archivo de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de Jaén. Zonas arqueológicas del Parque Natural de Cazorla, Segura y las Villas. Código: A99003CM23YA. Torres de Santa Catalina, 3 torres, 1999. Archivo de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de Jaén. Poliorcética y fortificación bajomedieval en el Reino de Jaén. Torres de Santa Catalina, 3 torres, 1983.

PERIANA Y ÁLORA

- BOTELLO MORALES, Antonio, 1913. En *Memoria Histórica de la DOP Manzanilla Aloreña*.
- LÓPEZ, A. y GARRIDO, A. Producción, elaboración, composición y valor nutricional de la aceituna aloreña de Málaga. Málaga: REDAGUA, SL, 2011.
- LORIGUILLO MILLÁN, M.E. "Aproximación al Inventario Etnográfico de siete pueblos del Valle del Guadalhorce 2004/2005". Málaga: Redagua SL, 2008.
- SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, M. "El Molino del Bachiller: una almazara tradicional en Álora". En *II Jornadas andaluzas de patrimonio industrial y de la obra pública*. Cádiz: Fundación de Patrimonio Industrial de Andalucía, 2012.
- "Inventario Agronómico del Olivar de Málaga", 1976.
- "Prospección de los Olivos Monumentales De Andalucía" Concepción Muñoz-Díez, Diego Barranco, Luis Rallo, incluida en la publicación: " El patrimonio oleícola: análisis desde la diversidad del conocimiento. Acción Conjunta De Cooperación "Patrimonio Oleícola Y Puesta En Valor De Aceites Típicos En Circuitos Comerciales De Radio Corto: Labelización De Agrotiendas"". www.patrimoniioleicola.com.

8. Coordinadores de las autoridades responsables

8.a Responsable de la preparación de la propuesta

8.b Institución/organismo oficial local

8.c Otras instituciones locales

8.d Páginas web oficiales

8. Coordinadores de las autoridades responsables

Esta sección del documento de propuesta de inscripción permitirá al Secretariado informar a los responsables del bien sobre las últimas noticias referidas al Patrimonio Mundial y otros asuntos.

8.a Responsable de la preparación de la propuesta

Nombre: Marcelino Sánchez Ruiz
Cargo: Coordinador institucional
Área de Cultura y Deporte de la Diputación Provincial de Jaén
Diputación Provincial de Jaén.
Centro Cultural Baños Árabes.
Plaza de Santa Luisa de Marillac s/nº
23004 Jaén
Tfno.: 953248000
Correo electrónico: cultura@dipujaen.es

8.b Institución/organismo oficial local

Diputación Provincial de Jaén.
Palacio Provincial.
Plaza de San Francisco, 2- 23071 Jaén
Tfno.: 953 24 80 00

Organismos colaboradores:

Diputaciones provinciales de Cádiz, Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla; la Junta de Andalucía, a través de las consejerías que ostenten las competencias de Agricultura y Desarrollo Rural, de Cultura y de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Y los Ayuntamientos en cuyo territorio se integran los espacios propuestos para su inclusión en la Lista de Patrimonio Mundial

Nombre del organismo responsable local de la gestión del bien e información de contacto:

La ASOCIACIÓN PAISAJES DEL OLIVAR DE ANDALUCIA PATRIMONIO MUNDIAL (APOAPM)
Presidente, Francisco Reyes Martínez
Diputación Provincial de Jaén.
Palacio Provincial.
Plaza de San Francisco, 2- 23071 Jaén
Tfno.: 953 24 80 00

8.c Otras instituciones locales

Se aporta una lista con el nombre completo de los centros para visitantes y oficinas de turismo oficiales existentes actualmente. (<http://www.andalucia.org/es/contacta-con-nosotros/busqueda>)

<i>Los paisajes del olivar en Andalucía</i> Museos, centros para visitantes y oficinas de turismo oficiales existentes	
Institución	Dirección
Museo TERRA OLEUM Mengíbar (Jaén)	Museo Activo del Aceite de Oliva y la Sostenibilidad www.terraoleum.es/ Junto a la carretera nacional A-44 (Pk 21,000)
Museo del Aceite de Mondrón (Málaga)	A seis kilómetros de Periana, en aldea de Mondrón. www.malaga.es/es/turismo/patrimonio/lis_cd-4005/cnl-67/museo-aceite-mondron
Molino de La Erilla. Nigüelas (Granada)	Museo Almazara y Centro Interpretación del Sistema Hidráulico del Valle de Lecrín Calle del Canalón, Nigüelas (Granada) Tifnos: 958.777.744 & 680.194.285 www.almazaralaerillas.com
Villa Romana de El Ruedo. Almedinilla (Málaga).	Carretera A-339, km. 37 - (junto Centro de Recepción de Visitantes de Almedinilla) 14812 Almedinilla (Córdoba) Tfno: 957703317 Móvil:606972070 Fax:957702165 info@almedinillaturismo.es

	www.almedinillaturismo.es
Centro Interpretación del Tren del Aceite. Cabra (Córdoba).	Antigua Estación de Ferrocarril de Cabra Avenida de Santa Teresa de Jornet, s/n 14940 Cabra (Córdoba) Tfno:957522777 trendelaceite@wanadoo.es www.trendelaceite.com
Centro Interpretación del Aceite. Estación de Luque. Luque (Córdoba).	Centro de Interpretación del Aceite. Estación de Luque 14880 Luque (Córdoba).
Museo del Olivar y el Aceite. Baena (Córdoba).	C/ Cañada, 7 14850 . Baena (Córdoba) Tfno: 957 691 641 www.museoaceite.com www.baena.es/ayuntamiento/informacion_
Museo Histórico Arqueológico de Almedinilla (Córdoba).	Calle Molinos, s/n. Paraje de Fuente Ribera 14812 Almedinilla (Córdoba) Sala del Aceite y del Olivo. Tfno:95770331 606972070 Fax:957702165 info@almedinillaturismo.es www.almedinillaturismo.es
Red Comarcal de Almazaras Oleo-turísticas de la Sierra Sur de Jaén.	http://www.redalmazarassierasurjaen.es/
Museo y centro de interpretación, Castillo de Segura. Segura de la Sierra (Jaén).	Castillo de Segura, Territorio de Frontera Tfno 629 467 724 info@castillodesegura.com www.castillodesegura.com
Hacienda de Guzmán. La Rinconada (Sevilla)	Museo de carruajes, almazara visitable y oleoturismo. Carretera de Mairena del Alcor, s/n. 41309 La Rinconada (Sevilla) Tfno: 955 51 17 77 http://haciendaguzman.com/ info@fundacionjrguillen.com
Museo de Hacienda de La Laguna, Baeza (Jaén).	Museo de la Cultura del Olivo. Camino de la Laguna s/n · 23529 Puente del Obispo - Baeza, Jaén. Tfno: 953 76 51 42 Email: info@museodelaculturadelolivo.com https://www.museodelaculturadelolivo.com/
Centro de Interpretación del Olivar de sierra. Adamuz (Córdoba)	Calle Denominación de Origen Montoro-Adamuz, s/n Polígono Industrial, Caminos de las Huertas. 14430 Adamuz (Córdoba) Tfno:957006208 centrodelolivo@adamuz.es turismo@adamuz.es
Centro de Interpretación de Adamuz (Córdoba)	C/ Fuente, 1 14430, Adamuz, Córdoba. www.adamuz.es/ayuntamiento/ayuntamiento
Museo del Aceite en antigua Casa de las Tercias. Montoro (Córdoba)	http://www.montoro.es/contenido/tercias-catedralicias-museo-del-aceite

8.d Páginas web oficiales

La propuesta de la declaración de los Paisajes del Olivar en Andalucía como Patrimonio Mundial está siendo impulsada por la Diputación de Jaén, de la mano de las diputaciones de Cádiz, Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla; por la Junta de Andalucía (a través de sus consejerías de Cultura, la de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y la de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio); por las universidades de Cádiz, Córdoba, Granada, Jaén, Málaga y Sevilla; por la Fundación Juan Ramón Guillén; por la Fundación Savia; por las organizaciones Cooperativas Agroalimentarias, ASAJA, COAG y UPA; y por AEMO (Asociación Española de Municipios del Olivo). Estas entidades están coordinadas mediante una Comisión Institucional, que a su vez cuenta con un comité de expertos de apoyo y por el equipo de redacción de la candidatura.

La dirección web oficial disponible sobre el bien propuesto: www.paisajesdelolivar.es



DIPUTACIONES PROVINCIALES

<https://www.dipujaen.es/>

<https://www.dipucordoba.es/>

<https://www.dipusevilla.es/>

<https://www.dipucadiz.es/>

<https://www.dipumalaga.es/>

<https://www.dipugranada.es/>

JUNTA DE ANDALUCÍA

<http://juntadeandalucia.es/index.html>

AYUNTAMIENTOS

FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

<http://www.famp.es/>

9. Firma del Estado parte

Firma de la persona autorizada para firmar en representación del Estado Parte.

Elaboración de la propuesta

El Gobierno de España a partir de la propuesta elevada por la Junta de Andalucía y promovida por las Diputaciones de Jaén, Córdoba, Sevilla, Cádiz, Granada y Málaga; Universidades públicas de Andalucía, Fundación Savia y Fundación Guillén.

Gobierno de España

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte José Manuel Rodríguez Uribes
Secretaría General de Cultura, Javier García Fernández
Dirección General de Bellas Artes y Patrimonio Cultural, María Dolores Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz

Junta de Andalucía

Consejería de Cultura, Patricia del Pozo Fernández
Secretaría General de Patrimonio Cultural, María Esperanza O'Neill Orueta
Dirección General de Patrimonio Histórico y Documental, Miguel Ángel Arauz
Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, Marifrán Carazo Villalonga
Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, María del Carmen Compagni Morales
Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, Carmen Crespo Díaz
Secretaría General de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Vicente Pérez García de Prado
Secretaría General de Medio Ambiente, Agua y Cambio Climático, Francisco José Gutiérrez Rodríguez

Diputaciones Provinciales

Presidencia de la Diputación de Jaén, Francisco Reyes Martínez
Presidencia de la Diputación de Córdoba, Antonio Ruiz Cruz
Presidencia de la Diputación de Sevilla, Fernando Rodríguez Villalobos
Presidencia de la Diputación de Cádiz, Irene García Macías
Presidencia de la Diputación de Málaga, Francisco Salado
Presidencia de la Diputación de Granada, José Entrena

Universidades públicas de Andalucía

Universidad de Jaén, Juan Gómez Ortega. Rector
Universidad de Córdoba, José Carlos Gómez Villamandos. Rector
Universidad de Granada, Pilar Aranda Ramírez. Rectora
Universidad de Granada, Miguel Ángel Guardia López.
Universidad de Málaga, José Ángel Narváez Bueno. Rector
Universidad de Sevilla, Miguel Ángel Castro Arroyo. Rector

Coordinadores institucionales

Vicepresidenta de la Diputación Provincial de Jaén, Pilar Parra Ruiz.
Coordinación Diputación de Jaén, Marcelino Sánchez Ruiz y Antonio de la Torre Olid.
Coordinación Diputación de Córdoba, Antonio Rojas Hidalgo y Manuel Leyva Jiménez.
Coordinación Diputación de Cádiz, José Antonio Iglesias Brantuas, Cristóbal Ribera y José Luis Molins.
Coordinación Diputación de Granada, María del Mar García.
Coordinación Diputación de Sevilla, Trinidad Argota y Antonio Siles.
Coordinación Diputación de Málaga, Leonor García.

Dirección Facultativa de la Junta de Andalucía

Juan Manuel Becerra García, Jefe del Servicio de Protección del Patrimonio Histórico de la Dirección General de Bienes Culturales.

Acompañamiento del Comité Nacional de ICOMOS España.

Dirección y coordinación técnica

Rufina Fernández Ruiz, arquitecta.

Asesores

Rocío Silva Pérez, Catedrática de Geografía Humana, Universidad de Sevilla.

Víctor Fernández Salinas, Catedrático de Geografía Humana, Universidad de Sevilla.

Redactores

FORMULARIO

Rufina Fernández Ruiz, arquitecta.

José Domingo Sánchez Martínez, Catedrático de Análisis Geográfico Regional. Universidad de Jaén.

Patrimonio arquitectónico olivarero y documentación cartográfica: Ana Coronado Sánchez, doctora arquitecta. Universidad de Sevilla.

Gestión de cartografías históricas, urbanísticas y datos físicos: Antonio Garrido Almonacid, Profesor Titular del Departamento de Ingeniería Cartográfica, Universidad de Jaén.

Apoyo cartográfico: Safiya Tabali, arquitecta.

ANEXOS DE DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

ANEXO 1. Introducción a la cultura mediterránea del olivo y del aceite de oliva.

Rufina Fernández Ruiz, síntesis a partir de diversas publicaciones.

ANEXO 2. Los olivares andaluces y sus paisajes distintivos del mundo mediterráneo.

Carmen Andreu-Lara (U. Sevilla), Juan Infante-Amate y Juan F. Ojeda Rivera (UPO, Sevilla).

ANEXO 3. Historia de los paisajes del olivar en Andalucía.

Irena García Vázquez. CENTRO DE ESTUDIOS PAISAJE Y TERRITORIO.

ANEXO 4. Inventario del patrimonio cultural y tradiciones de la olivicultura en Andalucía.

Ana Coronado Sánchez y Carmen Venegas Moreno. CENTRO DE ESTUDIOS PAISAJE Y TERRITORIO

ANEXO 5. Manejos tradicionales y repercusiones ambientales del olivar andaluz.

Rufina Fernández Ruiz, síntesis y redacción elaborada a partir de diversas publicaciones.

ANEXO 6. Identificación de los paisajes incluidos en la propuesta de Patrimonio Mundial.

Rufina Fernández Ruiz.

ANEXO 7. Información complementaria sobre los paisajes incluidos en la propuesta.

Rufina Fernández Ruiz, Antonio Garrido Almonacid y Ana Coronado Sánchez.

ANEXO 8. Normas y Planes concernientes al bien.

Rufina Fernández Ruiz.

ANEXO 9. Memoria de participación.

Antonio de la Torre Olid y Rufina Fernández Ruiz.

Como trabajos de documentación previa, se ha contado con el apoyo técnico del CENTRO DE ESTUDIOS PAISAJE Y TERRITORIO (CEPT)/ FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (FIUS), que realizó el proyecto de Investigación: Servicios de elaboración e integración de bases de datos y documentales en Sistema de Información Geográfica (SIG) para la realización de estudios paisajísticos y coordinación de su aplicación cartográfica y documental en el expediente para la declaración como Patrimonio Mundial de los paisajes de olivar en Andalucía. CO-2017/99.

Investigador principal de la Universidad de Sevilla: Josefina Cruz Villalón. Catedrática de Geografía.

Dirección científica del CEPT: Florencio Zoido Naranjo.

Coordinación técnica del CEPT: Jesús Rodríguez Rodríguez. Geógrafo.

Equipo de investigación del CEPT:

Jesús Rodríguez Rodríguez. Geógrafo.

Irena García Vázquez. Historiadora.

Carmen Venegas Moreno. Geógrafa.

Ana Coronado Sánchez. Arquitecta.

Antonio Ramírez Ramírez. Geógrafo.

TRADUCCIÓN

(pendiente)

AGRADECIMIENTOS

Han sido muchas las personas que nos han facilitado este intenso trabajo, proporcionándonos información pero sobre todo compartiendo con nosotros su experiencia y conocimientos.

Por sus sugerencias y orientaciones en el inicio de los trabajos a:

- Luis Rallo Romero, catedrático emérito de Producción Vegetal, Universidad de Córdoba.

- Concepción Muñoz Díez, Profesora del área de Producción Vegetal, Universidad de Córdoba.
- José Alfonso Gómez Calero, científico titular del CSIC - Instituto de Agricultura Sostenible, IAS, Departamento de Agronomía, Grupo Manejo y Conservación del Agua y el Suelo, en Córdoba.
- Manuel Arriaza Balmón, Ingeniero Agrónomo e investigador IFAPA, Alameda del Obispo de Córdoba.
- Manuel Parras Rosa, Catedrático Comercialización e Investigación de Mercados, Universidad de Jaén.
- Manuel González de Molina, catedrático de Historia Contemporánea y coordinador del Laboratorio de Historia de los Agroecosistemas, de la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla.
- Román Fernández Baca y Silvia Fernández Cacho del IAPH, Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.
- Lola Gil Pérez, Dirección General de Arquitectura, Consejería Fomento y Vivienda, Junta de Andalucía

Especialmente, por sus aportaciones y seguimiento a lo largo de la redacción del expediente a:

- José Ramón Guzmán Álvarez, investigador y experto en olivar desde todas sus perspectivas, designado, además, como funcionario y Jefe del Departamento del Servicio de Restauración del Medio Natural, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, para realizar el seguimiento de este proyecto.
- Mar Cátedra Cerón, Coordinadora de Agricultura y Ganadería, Secretaría General de Agricultura y Alimentación, Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, y a los ingenieros agrónomos Paloma Gómez de Trevecedo, Pilar Garrido, José Ramón Garijo, así como al grupo de técnicos que han hecho la revisión de los apartados del expediente desde los distintos departamentos de esta Consejería.
- Manuel Leyva Jiménez, coordinador de la Diputación de Córdoba y demás coordinadores provinciales: Cristóbal Ribera y José Luis Molins de Cádiz, Antonio Siles de Sevilla, Olivia Hita, María del Mar García e Isabel Blanco, en Granada; Leonor García en Málaga, por acompañarnos y coordinar las visitas a las diversas localizaciones de sus provincias y reuniones con los Grupos de Desarrollo Rural y Denominaciones de Origen Protegido, entre otras. Y por el magnífico trabajo de recopilación de información sobre el Patrimonio Cultural Olivarero de cada provincia.
- José María Rodrigo y Aniceto Delgado, del Centro de Documentación y Estudios del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, IAPH, de la Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, facilitándonos el banco de datos del IAPH en materia de Patrimonio Cultural.
- Nicolás Ramírez Moreno, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía, proporcionando la documentación sobre arquitectura del olivar disponible en esta Consejería, a partir de la publicación de Cortijos, Haciendas y Lagares en Andalucía.
- Juan Antonio López Cordero y Jorge González, del colectivo CISMA, de Sierra Mágina.
- José Ortiz García, Cronista de Montoro, por cedernos parte del material de su investigación acerca de los manejos tradicionales y datos históricos en esta comarca.
- Daniel Botella Ortega y Cecilio Barroso Ruiz, arqueólogo municipal de Lucena y director de investigación en la Cueva del Ángel de Lucena, respectivamente.
- Rosa Valiente, directora del Museo Zabaleta-Miguel Hernández de Quesada, por sus palabras que los unen en territorio y alma.
- Sergio García-Dils de la Vega, arqueólogo municipal de Écija.
- M^a Jesús de Torres, arquitecta municipal de Montoro.
- Miguel Ángel Sánchez del Árbol, Universidad de Granada, por su visita guiada a Nigüelas y Acequias.

Otras colaboraciones de las Universidades públicas de Andalucía

Universidad de Jaén, Juan Ramón Lanzas Molina. Delegado del Rector para la Fundación Universidad de Jaén – Empresa y relaciones con las Entidades de Innovación.

Universidad de Córdoba, Enrique Quesada Moraga. Vicerrector de Investigación y Desarrollo Territorial

Universidad de Granada, Enrique Herrera Viedma. Vicerrector de Investigación y Transferencia

Universidad de Granada, Miguel Ángel Guardia López.

Universidad de Málaga, Ana María Luque Gil. Vicerrectora de Organización Institucional

Universidad de Málaga, Juan Teodomiro López. Vicerrector de Investigación

Universidad de Málaga, María José Pino Aguilar. Coordinadora Oficina Rector

Universidad de Sevilla, Julián Martínez. Vicerrector de Investigación y Desarrollo Territorial

Equipo técnico de la Universidad de Jaén para la realización de vuelos de dron: Francisco R. Feito Higuera, Manuel A. Ureña Cámara, María Isabel Ramos Galán, Juan M. Jurado Rodríguez y Antonio Garrido Almonacid).

A los Grupos de Desarrollo Rural de los territorios olivareros:

Jaén: El Condado; Sierra de Segura; Sierra de Cazorla; Sierra Mágina; Sierra Sur; Campiña Norte; La Loma.

Córdoba: Sierra Morena de Córdoba; Campiña Sur; Valle del Alto Guadiato; Los Pedroches; Medio Guadalquivir; La Subbética Cordobesa.

Granada: Valle de Lecrín-Temple y Costa.

Cádiz: Sierra de Cádiz.

Sevilla: Serranía Suroeste.

Málaga: Valle del Guadalhorce y Axarquía.

A Ana Sánchez, de la Fundación Guillén; a Fundación Zayas, a "Olivar de la Luna" de Pozoblancoy a todas aquellas otras instituciones y personas que han colaborado de algún modo y compartido con nosotros su entusiasmo por este proyecto.



LOS PAISAJES DEL
OLIVAR EN ANDALUCÍA
Candidatura a Patrimonio Mundial